Alcaldia de
Barrancabermeja

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MAYO DE 2016 JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
JENNY RUIDIAZ MUÑOZ

PRESENTADO AL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

Palacio Municipal
Cra. 5a No. 50-43
Fax: (57)+(7) 6229091
PBX: (57)+(7) 6115555

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

Alcaldia de Barrancabermeja

PRESENTACIÓN

La Administración Central se encuentra dividida por dependencias de acuerdo a su especialidad y naturaleza al servicio que presta a la comunidad, dentro de esta estructura encontramos la **Secretaría de Desarrollo Económico y Social**, con la misión de Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en Barrancabermeja, impulsando la sostenibilidad del sector económico local, proyectando programas que atiendan a las personas más vulnerables; potencializando, organizando y articulando los procesos productivos de comercialización, instalados en la jurisdicción con el desarrollo regional, nacional e internacional, a partir de la vinculación e integración del sector privado y público a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal. Igualmente apoyar la generación de una cultura empresarial moderna, estimular la creación de fuentes de empleo, la incorporación de tecnologías limpias de producción, el aprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas, además de la promoción de formas asociativas de producción rentables y autogestionarias.

El trabajo con la comunidad en el cumplimiento de la misión de la Secretaria y el compromiso frente al proceso de atención y mejoramiento de la capacidad administrativa, son los motivos que impulsan a la **Secretaria de Desarrollo Económico y Social**, para avanzar en el ejercicio de la administración pública eficiente, a ser más participativa y con una profunda responsabilidad social**. ¡En Barrancabermeja es posible!!!**

Alcaldia de Barrancabermeja

INFORME DE GESTION

PERIODO ENERO A MAYO DE 2016

- **PROGRAMA: CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL**

Nombre del Eje:	Eje Temático 3: Barrancabermeja ciudad región competitiva, innovadora emprendedora y solidaria.
programa:	Cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial
Subprograma:	Promoción, fortalecimiento a la asociatividad empresarial solidaria.
Proyecto:	Apoyo y Fortalecimiento a la asociatividad Empresarial y Solidaria en el Municipio de Barrancabermeja Santander

Proyecto actualizado con certificación del banco de proyectos, por ejecutar dos actividades enmarcadas en el mismo por un valor de cien ($100.000.000) millones de pesos.

2. Participación y asistencia en las diferentes mesas para la elaboración del plan de desarrollo municipal: Barrancabermeja incluyente humana y productiva.2016-2019.Plan de desarrollo elaborado

3. Asesorías en proyectos BPPM Auditorio Planeación. 05/03/2016.

4. Acompañamiento y gestión en el desarrollo de la actividad productiva de ventas de flores en el día de la mujer y día de las madres a la asociación Asovenflo.

Actividades realizadas el 8 de marzo y 7-y 8 de mayo. Empleos directos generados 60, indirectos 150.

5. Asistencia a reunión comité operativo SICME Sistema de gestión de la calidad y control interno MECI. Información suministrada en un C.D. que ha implementado la secretaría de desarrollo económico y social, en relación al tema

6. Actualización de la política pública conflicto de intereses articulo 35,36 y 37, la secretaría de desarrollo económico y social hace el aporte en conocimiento escrito para su actualización. Aporte enviado por escrito a control interno.

- **PROGRAMA: ATENCION A LA POBLACION ETNICA**

En los primeros cien días de gestión, nuestras acciones estuvieron dirigidas a organizar administrativamente el programa, a fin de garantizar una atención y operatividad adecuada para cumplir con nuestras metas y objetivos.

Se han realizado avances significativos en materia de institucionalización de las políticas del municipio de Barrancabermeja.

ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO "APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA"

Se realizó una reunión de concertación con la comunidad Afro el día 4 de febrero de 2016, donde se establecieron e incluyeron las actividades que la comunidad requería para el desarrollo del programa en particular.

Se realizaron las gestiones y acciones necesarias para la actualización del proyecto ante el banco de proyectos de la oficina asesora de planeación para poder garantizar la inversión social y el soporte requerido para el libre desarrollo del programa "APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA", el cual desarrollará el presente año la semana de las identidades etnias-culturales, evento

cultural y participativo de la comunidad afro y la agenda informativa de los afrocolombianos como observatorio para acciones contra la discriminación étnica. Se realizó la proyección inicial de los estudios previos para el proceso contractual y se entregó para su revisión y ajustes.

Actualmente se encuentra en etapa precontractual en La Oficina Asesora Jurídica para firma de las partes e iniciar la etapa contractual.

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LA Oficina Asesora de Planeación solicitó por medio de oficio de 25 de enero de 2016, realizar un diagnóstico del programa y elaborar una proyección de los objetivos, metas e indicadores articulado con el programa de gobierno 2016-2019 del Dr. Darío Echeverry, sobre el cual se construye el Plan de Desarrollo de Barrancabermeja 2016-2019.

Con el objeto de promover y garantizar la participación ciudadana que se logra por medio de la construcción del Plan de Desarrollo se convocó a la comunidad ETNIAS (Afros, raizales, indígenas, ROM) por medio de la Oficina de Planeación y por la coordinación del PD, logrando una asistencia masiva de la comunidad a la mesas sectoriales (6 corregimientos) y poblacionales (auditorio CPC) donde se recogieron las voces de las diferentes comunidades que la conforman y expresaron sus inquietudes como personas, instituciones sociales y actores con el fin de construir un plan de desarrollo basado en un diagnóstico real que brinde soluciones a la problemática que presenta la población.

En las mesas poblacionales fue la comunidad etnia quien sobresalió por conformar la mayor mesa con más de 30 representantes de la minga afro magdalénica, las nueve organizaciones que la conforman, integrantes de la comunidad y representantes de la población indígena que reside en el municipio.

Una vez fueron recibidos estos insumos y con la orientación de la Coordinación del PD se proyectaron las estrategias de intervención a favor de la comunidad ETNIAS en el Plan De Desarrollo, las cuales se encuentran respaldadas en las labores de concertación realizada con los diferentes actores sociales. La proyección de la comunidad ETNIAS fue entregado al equipo coordinador del PD dirigido por la Dra. Elizabeth Lobo. Se realizó una verificación personal realizada

en la sala de juntas de La Alcaldía Municipal el día jueves 10 de marzo de 2016 donde se realizaron algunos ajustes por recomendación del equipo coordinador del PD.

Posteriormente, se brindó apoyo y acompañamiento en el proceso de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal que cursó en el Honorable Concejo Municipal y que logró su aprobación mediante el acuerdo 007 de mayo 26 de 2016.

Metas que quedaron incluidas en el Plan de Desarrollo "Barrancabermeja Incluyente, Humana y productiva 2016-2019" dentro del programa ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ÉTNICA son:

- Aprobar la política pública de la población Afrodescendiente de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.
- Apoyar diez (10) proyectos productivos con enfoque diferencial para la
- población étnica, durante el cuatrienio.
- Desarrollar un (1) programa para los funcionarios públicos relacionado con la implementación del enfoque diferencial y la garantía, cumplimiento, defensa y protección de los derechos de la población étnica, durante el cuatrienio.
- Implementar una acción para garantizar el enfoque diferencial para la población afrocolombiana en los programas y proyectos, durante el cuatrienio.
- Realizar una (1) acción tendiente a fortalecer las organizaciones afrodescendientes, durante el cuatrienio.
- Ejecutar el plan de etnodesarrollo para la población afrodescendiente, durante el cuatrienio.
- Desarrollar un (1) programa para brindar atención integral a la población indígena, durante el cuatrienio.
- Realizar cuatro (4) actividades étnico-culturales para la conmemoración de las fechas de la población afrodescendiente, durante el cuatrienio.
- Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las organizaciones de comunidades afrodescendientes en procesos de consulta, ejecución de programas y proyectos con enfoque diferencial, durante el cuatrienio.

OTRAS ACCIONES

Apoyo y acompañamiento en la instalación del Consejo Municipal de Politica Social- CONPOS.

Alcaldia de Barrancabermeja

Se realizó y envió informe de cumplimiento del plan anticorrupción 2016 dirigido a la Oficina Asesora de Control Interno. Fecha de envío mayo 16 de 2016.

Atención, orientación e información a la comunidad por medio de entrevistas personales.

Asistencia a la jornada de capacitación en el aplicativo GESPROY, del Sistema General de Regalías, en el Centro de Convivencia Ciudadana.

Se realizaron actividades de gestión ante el DNP y la Oficina Asesora de Planeación para poder iniciar la etapa precontractual del proyecto “construcción participativa del

Plan de etnodesarrollo para la población afrocolombiana del municipio de Barrancabermeja, Santander, centro oriente”. A su vez se realizó la actualización de la información del proyecto en el aplicativo GESPROY que logró la eliminación de una alerta. Actualmente se encuentra en la etapa precontractual.

Recepción trámite y gestión de respuestas a solicitudes y derechos de petición presentados por organismos del estado, asociaciones comunitarias, organismos representativos y comunidad en general.

Apoyo en el censo Cultural para la selección del representante de la comunidad afro.

- **PROGRAMA: DISCAPACIDAD**

El area de discapacidad- se elaboró la actualization del Proyecto denominado apoyo y asistencia a la población con discapacidad para su inclusion social y laboral en el municipio de Barrancabermeja, en el eje estructurante N. 1 Barrancabermeja social y digna e incluyente para el desarrollo humano y la superación de la pobreza extrema dentro del plan de desarrollo Municipal “Barrancabermeja, Ciudad Futuro”.

Alcaldia de Barrancabermeja

MESAS DE TRABAJO EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL

Con diferentes grupos poblacionales de personas con discapacidad se llevó a cabo mesas sectoriales y poblacionales con el fin de elaborar las metas del plan de desarrollo en Barrancabermeja, Humana incluyente y productiva de esta comunidad, tanto en el sector rural como urbano. Así mismo se hizo sentir esta comunidad para que sean incluidos en diferentes sectores que vayan de acuerdo a las comisiones que se tuvieron presente basado en documento de la política pública, con el objetivo de generar, equiparar oportunidades para el desarrollo integral de las personas con discapacidad y sus familias, bajo un referente de respeto de la diversidad y la garantía de derechos, que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio de Barrancabermeja.

REUNION COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

Con la participación de entidades públicas y organizaciones que representan la población con discapacidad y bajo la coordinación técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, se ha realizado reuniones con el Comité Municipal de Discapacidad, la primera reunión participaron 42 personas que trabajan con este tipo de discapacidad, este comité es un ente en el que se delibera, construye y hace seguimiento a los programas, planes y proyectos para esta comunidad vulnerable de la ciudad. Dando cumplimiento al numeral 16 del artículo 15 de la ley 1145 de 2007.

- ✓ Elección de representante de discapacidad ante el concejo Municipal de Cultura de acuerdo a la ley de la cultura 397 de 1997. Que a través del título 4° articulo 60 crea los concejos municipales de cultura. Que los concejos municipales de cultura actuaran como instancias responsables de trazar las políticas culturales y como instancias de coordinación de la actividad cultural en el ámbito municipal.
- ✓ Entrega de informes de funcionamiento del comité municipal de discapacidad a la Secretaria de desarrollo Departamental en el marco de la resolución

de 2012. De igual manera a la Dirección técnica Social y el grupo de Discapacidad.

Todo lo anterior con el propósito de conocer y realizar un trabajo articulado desde el ente Departamental con todo y cada uno de los Municipios del Departamento, que conlleven a que las acciones y/o programas sociales respondan a atender las necesidades más sentidas de la población con discapacidad con enfoque diferencial étnico cultural, de género y víctimas del conflicto armado.

- ✓ Entrega de informe del plan anticorrupción ante la oficina asesora de control interno.
- ✓ Participación del compos con el fin de rendir cuentas de las actividades sociales de la Secretaria Desarrollo Económico y Social.
- ✓ Participación de 50 personas con discapacidad en el desfile cívico militar, día de la niñez en el marco del aniversario de Barrancabermeja N. 94 y con el fin de vincular las organizaciones de base social, sector público y privado y la comunidad en general.
- ✓ Realización de visitas domiciliarias de acuerdo a oficios procedentes de la Defensoría del Pueblo y el Instituto de Bienestar Familiar, a familias de personas con discapacidad con el fin de gestionar sus inquietudes.

- ❖ **PROGRAMA: MUJER**

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

En Barrancabermeja el sector poblacional MUJER, ha venido desarrollando tareas de asociatividad y organización con el objetivo de creare implementar una Política Publica que les permita fortalecer sus acciones y procesos para lograr un mejoramiento en sus condiciones de Equidad de Género.

La participación y defensa de los derechos de este sector poblacional, se ha manifestado a través de espacios como la Organización Femenina Popular, la organización Trabajadores y Trabajadoras por la Paz, la Comisión Diocesana de Vida, Justicia y Paz entre otros. A través del Decreto 038 de 2014 se creó el Comité Consultivo de Mujer siendo su objetivo la interlocución y coordinación entre las organizaciones de mujeres y la administración municipal, actuar como consultiva y veedora en materia de diseño, ejecución y control social a las políticas públicas de mujer y género, igualmente con el Decreto 039 de 2014, se creó y reglamento el Comité Interinstitucional para la erradicación de la Discriminación contra la Mujer con el objetivo de brindar una mejor atención a la Mujer.

En el transcurso de este periodo se ha avanzado en las siguientes actividades:

A**.** Se realizaron dos (02) **Consejo Consultivo de Mujer y Equidad de Género,** en cumplimiento al Decreto 038 de 2014, con la participación de las Consejeras integrantes.

B. Actualización del Proyecto de inversión "Atención Integral a la Población MUJER con certificación del Banco de Proyectos.

C**.** Se elaboró el documento Diagnóstico – Metas para el Plan de Desarrollo 2016-2019.

D**.** Ejecución del convenio de cooperación No. 0105-16.

Objeto: Realización del evento de conmemoración del día Internacional de la mujer como reconocimiento a su identidad y derechos en el proceso de equidad de género en el municipio de Barrancabermeja.

Valor: $ 90.565.000,00 // **Beneficiarias:** 600 mujeres

E. Se visitaron los corregimientos con el objetivo de brindar espacios de participación de la comunidad del sector Rural en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019.

F. Se brindó asesoría y acompañamiento a las mesas de trabajo poblacional para la recolección de propuestas para la elaboración de los objetivos y metas a desarrollar en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

G. Se participó en la Mesa de Trabajo de Mujer y Equidad de Género en la Cumbre para la Paz en el Municipio de Barrancabermeja.

H. Creación de una Base de Datos para la Población Mujer; víctima de la violencia Intrafamiliar que requiere apoyo Económico.

- **PROGRAMA: JOVENES ACTORES DEL DESARROLLO**

La Alcaldía Municipal a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y social de la mano de jóvenes líderes y organizaciones juveniles incide en la incorporación de Temas Juveniles en el Plan de Desarrollo, actividad realizada el día 09 de febrero, a las 9:00 am Auditorio del CPC

Acompañamiento al proceso de Socialización del Plan de Desarrollo Preliminar, delegado por los jóvenes CTP PROGRAMA: Jóvenes Actores del Desarrollo Auditorio del CTP, día 13 de marzo.

Promover espacios de Participación Juvenil (PLATAFORMA JUVENIL) la cual es escenario de encuentro articulación, coordinación y concertación de la juventud de carácter autónomo asesor, conformada por un grupo plural de procesos y practicas organizativas, en cumplimiento a la Ley 1622, Capitulo IV, artículos 60,61 y 62, por medio de inscripciones, Las organizaciones inscritas en años anteriores actualizaron datos y se inscribieron nuevos procesos una vez actualizados los datos

La Administración Municipal, remitirá estos soportes a la Personería Municipal teniendo en cuenta lo mencionado en los artículos anteriormente citados.

Lugar: *Secretaria de Desarrollo Económico y Social*
Ubicada en la calle 47 # 21ª- 37 Barrio Inscredial
Fechas*: Entrega y registro de Formularios a partir del 13 de abril al 6 de*
De mayo, funcionaria CLAUDIA MARCELA ROYERO TORO

Alcaldia de Barrancabermeja

Hora: *10: 00 am a 2:30 pm*

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, Cámara de Comercio y Programa Presidencial Colombia Joven, tiene el agrado de invitarlo al Primer Encuentro Juvenil GENERACIÓN Y SENTIDO DE IDENTIDAD DEMOCRÁTICA 2016, el objetivo fortalecer subsistemas de Participación Juvenil (Consejos Municipales de Juventud, Plataforma Juvenil, Asambleas Juveniles) y otros Espacios de Participación orientándolos a tener claridad de los mismos, con base a la Ley 1622 Estatutaria 29 de Abril del 2013. "ESTATUTO DE CIUDADANIA JUVENIL"

Fecha: viernes 20 de mayo del 2016

Hora: 8:00 am

Lugar: Auditorio Colegio Normal Cristo Rey

- Elección del candidato por organización juvenil a participar del Consejo Municipal de Cultura la cual se realizó el 25 de mayo a las 10:00 am Auditorio de Paz y Convivencia.
- Representante: PAOLA ANDREA MUÑOZ LEON Corporación Nuevo Horizonte Comuna 7

Taller denominado **PONTE A LA MODA Y ENTRA EN MOVIMIENTO "INFORMATE"**, Joven toda persona entre **14 y 28 años cumplidos** en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía, teniendo en cuenta lo anterior y en pro de realizar un ejercicio de inclusión, el objetivo primordial es concertar actividades Juveniles y reforzar conocimientos relacionados: Subsistema de Participación Juvenil Ley 1622 Estatutaria 29 de Abril del 2013. "ESTATUTO DE CIUDADANIA JUVENIL".

Fecha: miércoles 08 de junio del 2016

Hora: 4:00 PM Alianza con Personería Municipal

Lugar: Auditorio de Bomberos

PERSONEROS ESTUDIANTILES

Fecha: sábado 11 de junio del 2016

Hora 8:00 AM- 12:00 M

Alcaldia de Barrancabermeja

Lugar: Auditorio del INDERBA

ORGANIZACIONES JUVENILES/ PLATAFORMA JUVENIL

ALIANZAS INSTITUCIONALES:

Reunión para Articular actividades Administrativas del Programa de Prevención y Promoción CAPIV. (Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, comisarías de Familia, Secretaria de Gobierno, Centro de Convivencia Ciudadana CCC, Fiscalía, INDERBA, Secretaría de Salud, entre otros)

FECHA: 26 de mayo 2016

Hora: 8:00 AM

Lugar: Sala de Juntas de la Unidad Administrativa de la Fiscalía.

- **PROGRAMA: ADULTO MAYOR**

A. Se realizó reunión el día 10 de febrero de 2016 con representantes legales de las asociaciones centro vida de bienestar del anciano con el fin de socializar las pautas a trabajar en el presente cuatreño
B. Se elaboró el diagnóstico del programa adulto mayor para el plan de Desarrollo 2016- 2019
C. Se actualizo el Proyecto de inversion “Apoyo integral a las actividades y beneficios para el adulto mayor del Municipio de Barrancabermeja con certificación del Banco de Proyectos 20120680810112
D. Se trabajó en la liquidación de 29 convenios de la vigencia anterior
E. Se visitó los corregimientos con el objetivo de brindar la participación de la comunidad en la construcción del Plan de Desarrollo 2016-2019
F. Se participó en las mesas de trabajo poblacional para la recolección de propuestas para el Plan de Desarrollo 2016-2019
G. Reunión el día 4 de marzo con las asociaciones centros vidas y centros de bienestar del anciano con el fin de informarles los requisitos de la etapa precontractual
H. Reunión 16 de marzo con los 5 representantes de los CBA
I. Atención de alrededor de 5000 abuelos del programa Colombia mayor

J. Elaboración y Radicación Proyecto “Apoyo integral a las actividades y beneficios para el Adulto Mayor del Municipio de Barrancabermeja
K. Reuniones varias con los representantes legales de los centros vidas y centro de Bienestar del anciano.
L. Relación de las asociaciones centros vida y centro de Bienestar del anciano con acta de inicio a la fecha 07 de junio de 2016
M. Inversión a la fecha de las 41 asociaciones en ejecución $4.046.020.400
N. Valor a ejecutar para los 50 centros vida y 5 centros de Bienestar del Adulto Mayor por 120 días programados en ejecución $5.337.511.560

NIT ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN ASOCIACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE INICIO CONVENIO	FCHA FINALIZACIÓN CONVENIO	DURACIÓN CONVENIO	VALOR DEL CONVENIO		
						APORTE COOPERANTE	APORTE DEL MUNICIPIO	TOTAL CONVENIO
829002443-6	CRA 54 No 52-106 CAMPIN	BEATRIZ MENESES DE FERREIRA	29/04/2016	15/09/2016	120 DIAS	9.230.400	92.304.000	101.534.400
829003559-6	VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO EL CENTRO	BLANCA ISBELIA CARDOZO MUÑOZ	05/05/2016	21/09/2016	120 DIAS	7.384.320	73.843.200	81.227.520
829002376-0	CALLE 50 No 35A-41 MIRAFLORES	ROSALBA BELTRAN TORRES	29/04/2016	15/09/2016	120 DIAS	115.380.000	11.538.000	11.538.000
829001096-9	CRA 15No. 43-12 ARENAL	MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS	22/04/2016	08/09/2016	120 DIAS	12.922.560	129.225.600	142.148.160
829003778-2	CALLE 77 No32A-21 ALGARROBOS	CLEMENTINA PAREDES SARMIENTO	22/04/2016	08/09/2016	120 DIAS	9.230.400	92.304.000	101.534.400
900226054-3	CRA 29B No 29- 67 CINCUENTENARIO	SANDRA LUCIA CORTES RODRIGUEZ	29/04/2016	15/09/2016	120 DIAS	7.384.320	73.843.200	81.227.520

829002462-6	CALLE 73 No 34B-44 CIUDADELA PIPATON	MAGALY ESTHER VELASQUEZ VASQUEZ	29/04/2016	15/09/2016	120 DIAS	12.922.560	129.225.600	142.148.160
829002432-5	DIAGONAL 62 TV 45 No 45-38 GRANJAS	SARA PEREZ ALVARADO	25/04/2016	10/09/2016	120 DIAS	9.230.400	92.304.000	101.534.400
829000693-1	CALLE 30 No 47-31 CASTILLO	DEBORA ESTHER PEREZ DE ARDILA	22/04/2016	08/09/2016	120 DIAS	9.230.400	92.304.000	101.534.400
829002373-9	CALLE 47 LOTE 84 ARENAL	LUSMILA DOLORES DOBLES DIAZ	29/04/2016	15/09/2016	120 DIAS	9.230.400	92.304.000	101.534.400
829004326-1	CRA 36 No 57-12 PRIMERO DE MAYO	HECTOR ENRIQUE SILVA TOBIAS	13/05/2016	29/09/2016	120 DIAS	16.614.720	166.147.200	182.761.920
829003493-9	CRA 30 No 45-20 TRES UNIDOS	ELSA CASTELLLANO GALVIS	10/05/2016	26/09/2016	120 DIAS	7.384.320	73.843.200	81.227.520
829003173179-0	CASERIO LA FORTUNA CORREGIMIENTO LA FORTUNA	AMELIA SOFIA PIÑEROS DIAZ	23/04/2016	09/09/2016	120 DIAS	11.538.000	11.538.000	126.918.000
829002422-1	CALLE 49A No 57-46 VILLARELYS	NORALBA RAMOS GONZALEZ	29/04/2016	15/09/2016	120 DIAS	12.461.040	124.610.400	137.071.440
829003131-8	CALLE 50 No 1A-03 SECTOR MUELLE EN EL BARRIO SECTOR COMERCIAL	OLGA MARINA MENDEZ MEZA	29/04/2016	15/09/2016	120 DIAS	9.230.400	92.304.000	101.534.400
829002611-7	CALLE 35 No 46-141 PLANADA DEL CERRO	VICTORIA SUAREZ ACOSTA	12/05/2016	28/09/2016	120 DIAS	11.076.480	110.764.800	121.841.280
829003232-3	CALLE 43 No 21A-11 BARRIO LA VICTORIA	ENA ESTHER SIMANCA DAZA	05/05/2016	21/09/2016	120 DIAS	7.384.320	73.843.200	81.227.520

900304615-1	DIAGONAL 54 No 54-02 SALON COMUNAL - COMUNA 6 CALLE 74 No 23-37 BRISAS DE LA LIBERTAD COMUNA 6- KENNEDY	MARLENE CLAROS VARGAS	07/05/2016	23/09/2016	120 DIAS	9.230.400	92.304.000	101.530.400
	CALLE 58 No 41-24 VERSALLES	LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO	27/04/2016	13/09/2016	120 DIAS	21.254.840	213.548.400	234.903.240
829002329-4	CRA 50 No 35-27 PALMAR	EDUARDO MENDOZA ARENAS	10/05/2016	26/09/2016	120 DIAS	9.230.400	292.304.000	101.534.400
829002871-5	DIAGONAL 60 No 47-48 VEINTE DE AGOSTO	ELGA MEJIA CONTRERAS	22/04/2016	08/09/2016	120 DIAS	16.614.720	166.147.200	182.769.920
829002782-8	CALLE 58 No 41-24 VERSALLES	LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO	25/04/2016	10/09/2016	120 DIAS	12.922.560	129.225.600	142.148.160
900321630-2	ALTAMIRA VDA EL QUEMADERO CORREGIMIENTO EL CENTRO	ERIKA CARREÑO AFANADOR	05/05/2016	21/09/2016	120 DIAS	5.538.240	55.382.400	60.920.640
829003288-5		MIGUEL ANGEL SAMAPAYO CENO	14/05/2016	30/09/2016	120 DIAS	9.856.080	98.560.800	108.416.880
900426721-6	CRA 34B No 50-41 SALON COMUNAL CINCO B/BERMEJA	MARLENE CLAROS VARGAS	13/05/2016	29/09/2016	120 DIAS	4.615.200	46.152.000	50.767.200
800226317-2	CALLE 41A No 61 CAMPESTRE	LEONY ESTHER GULFO VUELVAS	12/05/2016	28/09/2016	120 DIAS	6.570.720	65.707.200	72.277.920
900663933-6	CRA 58 No 29-16 APTO 101 BUENAVISTA	LAURA PAOLA MARTINEZ GONZALEZ	13/05/2016	29/09/2016	120 DIAS	7.845.840	78.458.400	86.304.240
890270388-9	CRA 22 No 52B-36 TORCOROMA	GLORIA AMPARO SUAREZ	05/05/2016	21/09/2016	120 DIAS	13.845.600	138.456.000	152.301.600
900670630-9	CALLE 40 No 59-65 CAMPESTRE	ESPERANZA ESTHER BARRAZA ARIAS	14/05/2016	30/09/2016	120 DIAS	9.230.400	92.304.000	101.534.400
829002375-3	CRA 59 No 47A-18 NUEVE DE ABRIL	COSME BADILLO LEON	16/05/2016	01/10/2016	120 DIAS	9.230.400	92.304.000	101.534.400

900108408-1	CALLE 52 No 34C-74 PRIMERO DE MAYO	INGRID YURLEY MENDOZA MENDOZA	19/05/2016	05/10/2016	120 DIAS	9.230.400	92.304.000	101.534.400
829001778-3		NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ	19/05/2016	05/10/2016	120 DIAS	13.141.400	131.414.400	144.555.840
829003958-1	CRA 43 No. 51a.-04 BARRIO BARRANCA	NORAIDES FLOREZ OTERO	20/05/2016	06/10/2016	120 DIAS	11.076.480	110.764.800	121.841.280
829004025-1		DENNIS ISABEL PALMA HERNANDEZ	18/05/2016	04/10/2016	120 DIAS	7.384.320	73.843.200	81.227.520
829003943-1	CALLE 51 No 2-27 SECOR MUELLE	ANA MARIA MEDINA HIGUERA	16/05/2016	01/10/2016	120 DIAS	5.538.240	55.382.400	60.920.640
829003064-2	CARRERA 30 No 11-29 TRES UNIDOS	HERNAN TASCO LOPEZ	12/05/2016	28/09/2016	120 DIAS	5.538.240	55.382.400	60.920.640
900273251-8	CRA 37A No 49-48 BARRIO CHICO	LEIDY MARCELA LOPEZ CANEDO	18/05/2016	04/10/2016	120 DIAS	5.538.240	55.382.400	60.920.640
829004002-0	CALLE 37 No 41-415 BARRIO YARIMA	MARLENE TEJADA	23/05/2016	08/10/2016	120 DIAS	7.384.320	73.843.200	81.227.520
829003594-4	CORREGIMIENTO LLANITO	RUMALDA AGAMEZ DE BARBOSA	21/05/2016	07/10/2016	120 DIAS	11.076.480	110.764.800	121.841.280
82900539-5	DIAGONAL 59 No 43-63 BARRIO LAS GRANJAS	JOSE DEL CARMEN DE AVILA RECUERDO	27/05/2016	13/09/2016	120 DIAS	7.384.320	73.843.200	81.227.520
829003622-2	TRANSVERSAL 43 No 58-60 BARRIO LAS GRANJAS	YULI ESMERALDA CLAVIJO CABALLERO	25/05/2016	11/10/2016	120 DIAS	11.999.520	119.995.200	131.994.720
							4.046.020.400	

Alcaldia de Barrancabermeja

❖ PROGRAMA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) tiene por finalidad garantizar a niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión en donde prevalezca el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación. Esto simplifica la formulación de la política pública de Infancia y adolescencia facilitando con ello este aspecto conceptual y normativo.

La Ley de Infancia y Adolescencia (Ley1098 de 2006), en su artículo 204, establece como responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en el ámbito territorial, a los Gobernadores y Alcaldes del país.

En el transcurso de este periodo se ha avanzado en las siguientes actividades:

El Consejo de Política Social, es una instancia de coordinación y concertación que busca incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en lo social diseñadas para el bienestar integral de la población. Según el Decreto 936 de 2013 expedido por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, es una instancia de decisión y orientación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Hacen parte del Consejo de Política Social, instituciones y organizaciones del sector público, privado, académico, social y comunitario que aportan al desarrollo de la política social del territorio.

En atención a lo dispuesto en el **Decreto 936 de 2013** por medio del cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones, expedido por el del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, se actualiza el Acto Administrativo del Consejo Municipal de Política Social mediante el **Decreto 085 de 2014** del 28 de Abril de 2014.

Alcaldia de Barrancabermeja

El Consejo Municipal de Política Social desarrolla su dinámica de trabajo a través del engranaje de tres instancias: Plenaria, Secretaría Técnica (Secretaria de Desarrollo Económico y Social) y Mesas o Comités Operativos con enfoque temático poblacional:

- **COMITÉ/MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**, será la Instancia de operación de carácter permanente que coordina el Sistema Nacional de Bienestar Familia – SNBF- en el ámbito Municipal. La coordinación técnica de estos, las realizará el Instituto Colombiano de Bienestar Familia –ICBF- como ente rector, articulador y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

- **COMITÉ/MESA/CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD**

- **COMITÉ DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD** (Adulto mayor, Mujer y Equidad de Género, Superación de Pobreza Extrema, Discapacidad, comunidades, Indígenas, Pueblo ROM, Afro descendientes, palanquero Raizales, Lesbianas Gays Bisexuales Transexuales Intersexuales LGBTI).

- **COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL**

✓ De conformidad con lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, convoco a sesión de Consejo Municipal de Política Social que se llevó a cabo el 2 de abril de 2016 **a las 8:00 a.m.** en el Auditorio del Centro Popular Comercial (C.P.C.), ubicado en la Cra 8 No. 50 A 20 Sector Comercial

✓ Siendo las 9:00 a.m. se dio inicio a la Mesa de Infancia y Fortalecimiento Familiar, en el auditorio de la Oficina Asesora de Paz y Convivencia, quien lo presidio la Secretaria Técnica es la Secretaria de Desarrollo Económico y

✓ Social con el acompañamiento de Personal de Apoyo adscrito a la Oficina Asesora de Planeación.

Ejecución del convenio de cooperación No. 0329-16.

Alcaldia de Barrancabermeja

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA REALIZACION DE TALLERES CULTURALES BRINDANDO ESPACIOS DE SANA DIVERSION Y ADECUADO MANEJO AL TIEMPO LIBRE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA"

Valor: $ 160.000.000 // **Beneficiarias:** 5000 mujeres

Se brindó asesoría y acompañamiento a las mesas de trabajo poblacional para la recolección de propuestas para la elaboración de los objetivos y metas a desarrollar en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

- **PROGRAMA: LGBTI**

 - Se Adelanto el proceso de actualización ante la oficina de planeación del Proyecto "apoyo a la población lgbti" en el municipio de Barrancabermeja".

 - Se visitaron los corregimientos con el propósito de brindar espacios de participación a la comunidad del sector rural en el proceso de formulación del plan de desarrollo 2016-2019.

 - se desarrollaron mesas de trabajo con la comunidad lgbti para la elaboración del plan de desarrollo municipal 2016-2019.

 - Se participó en las mesas de trabajo con las instituciones y las dependencias de la administración municipal para la elaboración de las metas en el plan de desarrollo 2016-2019 en el cpc y sala de junta de la alcaldía de Barrancabermeja.

 - Se realizaron 6 reuniones con la población lgbti con el objetivo de concretar las actividades para la conmemoración del día internacional de la diversidad humana y la semana de la no homofobia, no discriminación, no violencia social, sexual o de cualquier otra índole.

 - Respuestas a oficios solicitados por la población lgbti.

- **PROGRAMA: TURISMO**

Participación con la Comunidad: mesas territoriales: **Corregimientos:** La Fortuna, Meseta San Rafael, El Centro y el Llanito. **Sector Urbano**: Mesas sectoriales comuna 2 y en el auditorio del CPC; para la construcción de los objetivos y metas de para el Sector de Turismo en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

Actualización del Proyecto: Apoyo al Desarrollo de la oferta Turística del Municipio de Barrancabermeja-Santander, para su ejecución en la vigencia 2016

Convocatoria y Participación en la realización de cuatro (4) reuniones mensuales del **Consejo Municipal de Turismo**, con el objetivo de: Revisión del Acuerdo 019 de 2.004 sobre sus integrantes y su participación en este Comité – Capacitación por funcionario del CDMB sobre Conformación de Consejos Municipales de Turismo - Presentación por Srío. De Cultura y Turismo metas Plan de Desarrollo Departamental - Presentación Metas Plan de Desarrollo Municipal Sector Turismo para articulación con los proyectos turísticos de los diferentes gremios participantes.

Participación en Jornadas de Capacitación – NTS Y Calidad Turística del Departamento de Santander. Calidad + Sostenibilidad abril 7 de 2016 en la ciudad de Bucaramanga para conocer las actividades de normalización.

Apoyo en la Jornada de Planificación Turística en Santander realizada en Expo eventos mayo 26 de 2016 con la participación de Fontur y Viceministerio de Turismo con el propósito de conocer la oferta institucional para los proyectos de los gremios o entidades territoriales.

- **PROGRAMA: CULTURA**

En este tema, la Administración Municipal a través de esta Secretaria ha realizado todas las gestiones para continuar prestando el apoyo y garantizar el desarrollo y

crecimiento del sector cultural a través de las diferentes acciones públicas ejecutadas**.**

ACTIVIDADES

- Fortalecimiento de la tradición Barranquera, a través de la 21 versión del Festival del Dulce, con una inversión de $106.446.400; llevado a cabo los días 23 y 24 de marzo de 2016. Se entregó estímulo económico para materia prima e insumos a 25 integrantes de Funjonser. De igual forma, se otorgaron estímulos económicos a las agrupaciones musicales y culturales, como Sol Naciente que dirige Omar Viloria; Grupo de Dulcey Gutiérrez, Grupo Música del Caribe, Laura Gauzá y su Grupo, Orquesta Tropical Swin, Gruó San Playero.

- Festival de Bandas, realizado en el mes de abril, con un aporte del Municipio de $135.000.000; a través del cual se capacitaron los artistas de éste género en el taller pedagógico a músicos, compositores de bandas e investigadores del folclor; un conversatorio de danza y el porro; se entregaron incentivos a agrupaciones musicales local, a banda de música folclórica de trayectoria nacional y local; incentivos a grupos locales de danzas folclóricas.

- La conmemoración del 94 aniversario del Municipio de Barrancabermeja, con una inversión de $272.841.600. Se llevó a cabo en todas las comunas de la ciudad, dando participación a artistas locales, entregando a éstos 28 estímulos económicos por hacer parte de dicho evento.

- Se fortaleció la historia y la identidad cultural a través de la pintura, la música, cuentería, folclor y la fotografía en el municipio de Barrancabermeja, dirigido a 4.200 niñas, niños, adolescentes y población en general; realizados a través de talleres de pintura, expresiones musicales, de cuenteros, taller de folclor, muestras itinerantes de fotografía.

- Se celebró el día del Teatro con el fin de generar a través del arte, cultura de la paz en el Municipio de Barrancabermeja, con una inversión de

$25.980.000; llevado a cabo del 19 al 22 de marzo de 2016; resaltando el espíritu de la alegría, paz y el amor. La cual conto con la participación aproximadamente de 125 personas por cada día de presentaciones, para un total de 600 beneficiarios de las comunas de la zona urbana de la ciudad de Barrancabermeja.

- Día Internacional de la Danza, se realizó una muestra artística en la polideportiva del barrio la Victoria; en donde se congregaron 24 agrupaciones dancísticas del municipio de Barrancabermeja, quienes deleitaron con una gran variedad la los espectadores o asistentes al evento, el cual tuvo una duración de cuatro horas. De igual forma se realizaron dos talleres en pedagogía para la danza y una conferencia de danza internacional, dirigido a bailarines, directores y personal en general interesados en el tema. La inversión del municipio fue de $50.000.000

- Así mismo se realizó el tradicional Festival del Bollo, en el Barrio La Victoria, dando la participación a todas las familias que durante años han generados sus recursos económicos a través de la fabricación y venta de bollo en la ciudad. La inversión del municipio fue por valor de $116.000.000

- Se ha realizado el censo municipal de cultura para gestores, creadores y organizaciones; para lo cual, se colgó en la página www.barrancabermeja.gov.co, el formato de inscripción, con el fin de obtener la base de datos de las personas naturales y jurídicas de éste sector, que permita la elección de los consejeros.

Alcaldia de Barrancabermeja

INFORME DE GESTION

PERIODO JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

1. ALCANCE
2. FUNCIONES DE LA SECRETARIA
3. PILAR SEGURIDAD HUMANA

3.1 LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ESTRATEGICO
3.1.1 PROGRAMA EMPRENDERISMO E INNOVACION
3.1.2 PROGRAMA BARRANCABERMEJA COMPETITIVA
4 PILAR CULTURA CIUDADANA
4.1 LINEA ESTRATEGICA INTEGRACION SOCIAL
4.1.1 PROGRAMA IDENTIDAD CULTURAL
4.2 LINEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL
4.2.1 PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
4.2.2 PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.
4.2.3 PROGRAMA JÓVENES ACTORES DEL DESARROLLO
4.2.4 PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN LGBTI
4.2.5 PROGRAMA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
4.2.6 PROGRAMA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
4.2.7 PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ÉTNICA
5 INFORME COMPOS.
6 CONCLUSIONES

Alcaldia de Barrancabermeja

ALCANCE

Presentamos como referencia las acciones que se han adelantado en el periodo comprendido de Julio a Septiembre de 2016, con ésta información se describe la gestión que adelanta la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, a través de sus actividades desde el despacho y sus programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo “Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva”. Una vez aprobado por Acuerdo Municipal No 005 del 10 de junio de 2016, se procede a el proceso de planeación y planificación para el cuatrienio, iniciando con la construcción del Plan indicativo, armonización presupuestal y formulación de programas y proyectos para el cumplimiento del plan de desarrollo municipal, Cabe anotar, que el plan de acción de la Secretaría es la carta de navegación, siendo esta la que nos determina que programas y proyectos serán tenidos en cuenta para su ejecución de acuerdo con los recursos disponibles.

Se elabora el POAI 2017 de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social de acuerdo con los lineamientos y la cuota de inversión remitida por la Oficina Asesora de Planeación Municipal para la vigencia 2017 según proyección de ingresos para el año 2017, enviada por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 40, 42 del Acuerdo 101 de 1997, anteproyecto de presupuesto 2017

En estas actividades se ven reflejadas las funciones que ejerce el municipio ya sea por normas constitucionales o legales y delegadas a esta dependencia para el cumplimiento efectivo de los derechos y deberes de sus ciudadanos en beneficio de la comunidad, en sus diferentes componentes, que van desde el pilar de cultura ciudadana y la línea estratégica “Inclusión Social” a través de una Barrancabermeja Equitativa e Incluyente hasta la atención y protección de la Mujer, infancia, jóvenes, la familia y en general de todos los habitantes de Barrancabermeja. ¡Porque En Barrancabermeja es Posible!!!

Alcaldia de
Barrancabermeja

2. FUNCIONES DE LA SECRETARIA

Diseñar y coordinar las diferentes políticas, programas, proyectos y actividades para promover el desarrollo económico y social del municipio de Barrancabermeja, beneficiando a la comunidad en general, pero priorizando la población vulnerable, en cumplimiento de:

1. Elaborar en el mes de enero el Plan de Acción de la Secretaría y coordinar su cumplimiento en el transcurso del año.

2. Coordinar y diseñar planes, programas, proyectos y estrategias para la aplicación efectiva de los principios de solidaridad, universalidad e integralidad; pertenecientes al proyecto de seguridad social, dirigido a los sectores de la población tales como, ancianos y sus centros de vida, menores, personas con limitaciones, desempleados, indigentes, adolescentes y demás sectores desprotegidos del municipio.

3. Promover e incentivar la generación de fuentes de empleo productivo y mejoramiento socioeconómico de la población, así como formas asociativas de producción rentable y autogestionaria, acogiendo los enfoques de género, generacionales, étnico y de vulnerabilidad, con el fin de buscar el desarrollo sostenible.

4. Proponer y desarrollar estudios técnicos e investigaciones, que permitan facilitar la formulación y evaluación de políticas, planes y programas en materia de subsidios y seguridad social para los sectores más desprotegidos en el municipio, así como determinar el potencial económico y ventajas comparativas de los centros de desarrollo actuales y futuros.

5. Desarrollar planes y proyectos, orientados hacia la participación de la comunidad del municipio de Barrancabermeja en asuntos relacionados con la Cultura y Turismo.

6. Coordinar con el Comité de Cultura Municipal, todo lo relacionado a las actividades culturales en el Municipio de Barrancabermeja.

7. Adelantar programas de capacitación empresarial y procesos de auto-desarrollo socioeconómico, vinculando entidades no gubernamentales y oficiales con el fin de atraer profesionales idóneos que propaguen sus enseñanzas y experiencias en beneficio de la comunidad en general.

8. Apoyar la creación de una cultura empresarial moderna, en la que se incorpore tecnologías limpias de producción.

9. Propiciar el desarrollo y mejoramiento continuo de la relación familiar, mediante la orientación, ejecución y tratamiento de programas educativos en los que se trabajen aspectos socio familiares, a nivel individual y familiar.

10. Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar el servicio de asesoría, consultoría, capacitación, transferencia tecnológica y aplicación de métodos; destinados a mejorar la producción de la explotación rural.

11. Proponer y ejecutar en coordinación con la UMATA, proyectos relacionados con la transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica Básica, dirigida a los pequeños y medianos productores del sector Agropecuario y Pesquero del Municipio,.

12. Diseñar y determinar mecanismos que permitan la participación comunitaria en programas de diversificación de cultivos, especies pecuarias y demás aspectos relacionados con la producción agropecuaria del Municipio.

13. Promover la organización de gremios, asociaciones de productores, cooperativas y microempresas que propendan por el desarrollo económico del Municipio.

14. En coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, dirigir y adoptar los indicadores de resultados para evaluar el impacto de los programas de la Secretaría.

15. Evaluar el desempeño de los funcionarios adscritos al Despacho de la Secretaría y ejercer la función disciplinaria, que como superior inmediato le corresponde.

16. Elaborar y sustentar informes de gestión o planes de trabajo, dirigidos al Alcalde Municipal y demás organismos de control.

17. Ejercer autocontrol de las funciones asignadas, buscando calidad en la prestación del servicio.

Ejercer las demás funciones asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño; bajo la dirección profesional, del titular a cargo.

Alcaldia de Barrancabermeja

3 PILAR SEGURIDAD HUMANA

3.1 LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ESTRATEGICO

3.1.1 PROGRAMA EMPRENDERISMO E INNOVACION

“Objetivo estratégico 1. Dinamizar la economía local mediante el fortalecimiento de procesos y acciones empresariales, institucionales y organizacionales con la participación social bajo el concepto sostenible y de competitividad. Para lograr el objetivo debemos, apoyar iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial tendientes a la generación de empleo, a través de la ejecución de programas y proyectos para el fomento, capacitación y crédito dirigidos a los diferentes sectores de la economía, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etno-cultural.”

Formulación del Proyecto “FORTALECIMIENTO DE MISIONES Y/O, EVENTOS FERIALES, PARA LA INTEGRACION EMPRESARIAL DEL SECTOR SOLIDARIO DE BARRANCABERMEJA, por un valor total de $345.120.000, y el valor para la actual vigencia de $286.000.000

Una vez aprobado el plan de desarrollo Municipal se procede a la alineación y formulación de proyectos con los programas y proyectos de inversión municipal establecidos, el nuevo proyecto fue presentado el 13 de septiembre del 2016, a la Oficina Asesora de Planeación Municipal, banco de programa y proyectos de inversión municipal, para su debido registro y certificación, se tiene programado la ejecución de una actividad, la feria solidaria, enmarcadas en el mismo por un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($86.280.000)

Igualmente se realiza Asistencia y apoyo a la supervisión del convenio 0909 del 2016, verificación de la ejecución de las actividades contratadas, el avance de la ejecución va en el 70%, al mismo tiempo elaboración de actas parciales, e informe técnico.

Asistencia a la actividad día del tenderos realizado en el club infantas el día veinte uno (21) de agosto del 2016. Pequeño renglón que promueve la economía de nuestra ciudad. Para la supervisión, registro fotográfico y apoyo técnico del convenio 0909-2016.

Alcaldia de Barrancabermeja

Elaboración de indicadores de gestión aplicados a los procesos de nuestra competencia de la secretaría de desarrollo económico y social del 27 de julio. Enviada la información a planeación municipal en C.D.

3.1.2 PROGRAMA BARRANCABERMEJA COMPETITIVA

Se formula proyecto APOYO DE ESTRATEGIAS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROMOCION, DIVULGACION Y FOMENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER, CENTRO ORIENTE, presentado a la oficina asesora de planeación municipal para su registro y certificación, la cual fue emitida, con lo cual se inicia el proceso precontractual.

4 PILAR CULTURA CIUDADANA

4.1 LINEA ESTRATEGICA INTEGRACION SOCIAL

4.1.1 PROGRAMA IDENTIDAD CULTURAL

“Objetivo estratégico. Promover actividades culturales y artísticas que permitan que las personas se relaciones en términos de equidad e impulsen los valores y principios fundamentales para la coexistencia social. Para conseguir el objetivo debemos, apoyar, estimular y fortalecer las expresiones artísticas, culturales del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural.”

Para el cumplimiento del programa se inicia con la formulación de cuatro proyectos APOYO DE EVENTOS, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CENTRO ORIENTE - FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES ESCENICAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTO EN MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CENTRO - APOYO, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACION DE GESTORES, ARTÍSTICA Y CREADORES CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CENTRO ORIENTE - FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CENTRO ORIENTE. Presentados a la oficina asesora de planeación municipal para su debido registro y certificación, proyectos certificados en proceso precontractual plan de adquisiciones, solicitud de CDP, estudios previos, contractual.

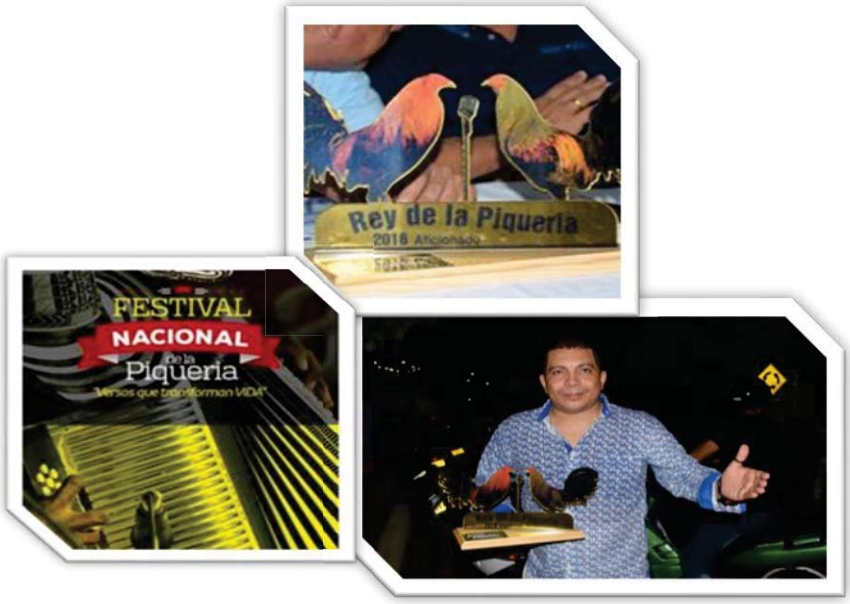
Alcaldia de Barrancabermeja

Se realizaron cuatro reuniones con el Consejo municipal de cultura, la primera reunión fue de presentación y socialización de las metas del plan de desarrollo 2016 – 2019, la segunda reunión fue para darles a conocer y revisar el plan decenal de cultura que se realizó entre el municipio y la universidad de la Paz, la tercera reunión se invitó a los delegados de la universidad de la Paz para despejar dudas y mirar procedimiento a seguir para efectuar la actualización al documento. La última reunión fue efectuada el lunes 3 de Octubre presentando rendición de cuentas del estado financiero del sector cultura, las inversiones realizadas con los recursos asignados de la vigencia, las fuentes de financiación del programa y los profesionales vinculados a 30 de septiembre de 2016.

En el Periodo de Julio a septiembre de 2016 se ha efectuado ejecución por valor de $621.480.000 correspondiente a los convenios relacionados así:

Convenio 1326-16	CONVENIO DE ASOCIACION PARA APOYAR LA Realización XVII FESTIVAL GASTRONOMICO Y COLONIAS, EN VIRTUD DE FORTALECER LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES E INSTITUCIONALIZADAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA"	$ 60.000.000
Convenio 1035-16	CONVENIO DE APOYO PARA PROMOVER LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y RELIGIOSAS DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONAL DE LA VIRGEN DEL CARMEN DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO Y BARRIALES MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$110.980.000
Convenio 1371-16	CONVENIO DE APOYO PARA AUNAR ESFUERZOS EN EL FOMENTO DE EVENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO QEL IV FESTIVAL NACIONAL DE LA PIQUERIA QEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$100.000.000
Convenio 1227-16	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES Artísticas, CULTURALES ENMARCADAS EN LA Realización DE LA Versión XXIV DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE PIANO "CIUDAD DE BARRANCABERMEJA	$ 20.500.000
Convenio 1417-16	CONVENIO DE COOPERACION PARA IMPULSAR, ESTIMULAR Y FORTALECER LAS EXPRESIONES ARTISTICAS y CULTURALES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	$330.000.000

Alcaldia de
Barrancabermeja





Palacio Municipal
Cra. 5a No. 50-43
Fax: (57)+(7) 6229091
PBX: (57)+(7) 6115555

En Barrancabermeja
¡es posible!

Yo Creo

Alcaldia de Barrancabermeja

4.2 LINEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL

4.2.1 PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

"Objetivo estratégico. Garantizar el accionar de la mujer y el ejercicio pleno de sus derechos en los procesos de transformación social logrando la equidad de género. Para ello debemos, desarrollar programas y proyectos que permitan el reconocimiento y el desarrollo integral de la mujer, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural."

En Barrancabermeja el sector poblacional mujer, ha venido desarrollando tareas de asociatividad y organización con el objetivo de crear e implementar una Política Publica que les permita fortalecer sus acciones y procesos para lograr un mejoramiento en sus condiciones de Equidad de Género.

La participación y defensa de los derechos de este sector poblacional, se ha manifestado a través de espacios Institucionales como: a) Consejo Consultivo de Mujeres, b) Comité Interinstitucional para la erradicación de la Discriminación contra la Mujer; creados mediante los Decretos 038 de 2014 y Decreto 039 de 2014 respectivamente.

EN EL TRANSCURSO DE ESTE PERIODO SE HA AVANZADO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A. Se realizaron dos (02) Consejo Consultivo de Mujer y Equidad de Género, en cumplimiento al Decreto 038 de 2014, con la participación de las Consejeras integrantes.
B. Elaboración del Proyecto de inversión "Profesionalización de Madres Comunitarias en Licenciatura de Pedagogía Infantil. Beneficiarias a 78 mujeres.
C. Elaboración y ejecución del Convenio de Cooperación No. 1394-16 con la Universidad Iberoamericana para la Profesionalización de 78 Madres Comunitarias.
D. Elaboración de los Proyectos de Inversión: 1- Desarrollo de la agenda de fechas conmemorativas a la mujer en el municipio de Barrancabermeja. 2- Desarrollo de ocho (8) talleres de capacitación en normatividad y derechos de la mujer en el Municipio de Barrancabermeja

E. Se brindó asesoría y acompañamiento al Consejo Consultivo en la Actualización del documento Borrador "Política Pública para Mujer" con el objetivo de ser presentado ante el Concejo Municipal, para su revisión y aprobación.
F. Se realizó el tercer (03) Comité Interinstitucional para la erradicación de la Discriminación contra la Mujer.
G. Se diseñó y elaboro el Plan de acción para la ejecución de las actividades para el cumplimiento de brindar atención a la Mujer Víctima de la violencia.

4.2.2 PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.

"Objetivo Estratégico: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional del Municipio y de los diferentes actores que intervienen en la Política Pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, para la garantía de los derechos y deberes teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico-cultural, de género, de discapacidad y población víctima de desplazamiento forzado y de otros hechos victimizantes. Es así como debemos Garantizar el desarrollo armónico a través de acciones integrales de apoyo y atención para el ejercicio y goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y grupos étnicos."

MESA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.

8 DE JULIO.
Tema: Socialización metas del plan de desarrollo para el programa de infancia y propuestas de acciones.



Alcaldia de Barrancabermeja

16 DE SEPTIEMBRE.
Tema: presentación de la RIA de primera infancia, socialización de lo trabajado en la mesa de participación y trabajo en el plan de acción del





23 DE SEPTIEMBRE
Tema actualización del plan de acción de la mesa de infancia y adolescencia



9 DE AGOSTO. DE 2016
Tema: Ponencia sobre el Maltrato a la Mujer y Abuso sexual

Palacio Municipal
Cra. 5a No. 50-43
Fax: (57)+(7) 6229091
PBX: (57)+(7) 6115555

En Barrancabermeja ¡es posible!
Yo Creo

Alcaldia de Barrancabermeja





PARTICIPANTES DE LA MESA:

CDI CAIF
ALCALDIA MPAL
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
MESA DE MUJER
SECRETARIA DE SALUD
EDUBA
CDI CAJASAN
DIOCESIS DE BCA/BJA
POLICIA NACIONAL
PERSONERÍA
CDI SEMILLAS DE ESPERANZA
HOGAR INFANTIL LAS GRANJAS
FUNDACIÓN PLAN
MAS FAMILIAS EN ACCIÓN
FUNDACIÓN NET FORCE
FUNDACIÓN NIÑOS DE PAZ
CAFABA
C.C.C
S.D.E.S
I.C.B.F
PLANEACIÓN
OFICINA PAZ Y CONVIVENCIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO
UMATA

Alcaldia de Barrancabermeja

MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 2016









Palacio Municipal
Cra. 5a No. 50-43
Fax: (57)+(7) 6229091
PBX: (57)+(7) 6115555

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

Alcaldia de
Barrancabermeja

1° MESA DE PARTICIPACIÓN: 23 DE JULIO.

Tema: conformación de la mesa de participación y sus respectivos subcomités, presentación de las metas del plan de desarrollo para el programa de infancia y propuestas para la ejecución de las acciones.



Palacio Municipal
Cra. 5a No. 50-43
Fax: (57)+(7) 6229091
PBX: (57)+(7) 6115555

Alcaldia de
Barrancabermeja

2° MESA DE PARTICIPACIÓN.





20 DE AGOSTO.

Tema: lectura y aprobación del reglamento interno de la mesa de participación. Taller de Autoconocimiento.



PARTICIPANTES DE LA MESA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

EN CONDICIONES DE: DISCAPACIDAD
EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
CON AFECTACIÓN POR CONFLICTO ARMADO Y VINCULADOS AL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.
PERSONEROS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.
PARTICIPANTES DE PROGRAMAS DEL ICBF.
TOTAL PARTICIPANTES: 30 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

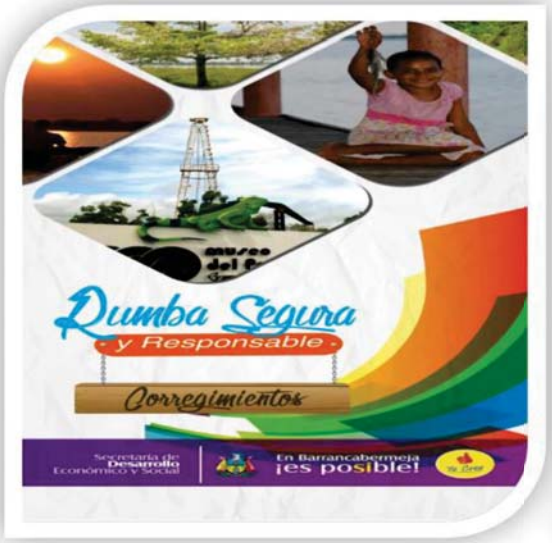
4.2.3 PROGRAMA JÓVENES ACTORES DEL DESARROLLO.

"Objetivo estratégico. Contribuir al desarrollo integral y a la mejora de la calidad de vida de los y las jóvenes, en el marco de las actuaciones institucionales y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de la juventud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género, étnico cultural, de discapacidad víctimas del conflicto armado y de otros hechos victimizantes. Para ello debemos, desarrollar acciones tendientes a garantizar los derechos de los jóvenes que conlleven a su formación integral, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural."

RANGO DE EDAD	POBLACION
14-28	población según la proyección DANE 2014, 50.872
TOTAL	50.872

NORMATIVIDAD

*LEY 1622 DEL 29 DE ABRIL 2013. ESTATUTO DE CIUDADANIA JUVENIL





ACTIVIDADES REALIZADAS VIGENCIA 2016	PRESUPUESTO INVERTIDO
Programa con una duración de dos (2) meses, por medio del cual la promoción, prevención aumentan los factores de protección y eliminan o reducen los factores de riesgo a las diferentes problemáticas de la juventud entre 14 y 28 años, La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja a través de la secretaria de Desarrollo Económico y Social, apoyada por diferentes instituciones como gestión al fortalecimiento del Programa, los cuales ayudan a moldear las percepciones de los jóvenes sobre el consumo del tabaquismo, las drogas, alcoholismo, prostitución, la delincuencia Juvenil etc. Por medio de actividades pedagógicas, formativas, lúdicas, artísticas, deportivas, culturales, generando espacios de sano esparcimiento y utilización del tiempo Libre, y enfocados en garantizar de igual manera la participación de la población joven del Municipio, la cual tiene derecho a vincularse a los procesos de toma de decisiones que le conciernen o que afectan directamente la obtención de condiciones de vida digna, así como a tomar parte en	**$80.000.000**

los diversos aspectos de la vida socioeconómica, tanto en su relación con el Estado, como con otros actores sociales.	
POBLACION BENEFICIARIA:	**500 JOVENES SECTOR RURAL Y URBANO**

CORREGIMIENTO DEL LLANITO 2016





4.2.4 PROGRAMA ATENCION A LA POBLACION LGTBI

"Objetivo estratégico. Garantizar el reconocimiento de la diversidad sexual, identidades de género y orientaciones sexuales buscando la protección, atención y la plena garantía de sus derechos. Esto nos conlleva a desarrollar acciones para el reconocimiento de la diversidad sexual, identidades de género y orientaciones sexuales, buscando la protección, atención y la plena garantía de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI."

Se formularon los dos (2) proyectos y encuentran para revisión y posterior certificación en Banco de Proyectos.

A. Implementar cuatro (4) acciones de prevención de la discriminación y la violencia contra la población LGBTI, en el cuatrienio. (HOMOFOBIA)
B. Apoyar el desarrollo de cuatro (4) eventos y actividades de la población LGTBI, en el cuatrienio. (DIVERSIDAD SEXUAL)

4.2.5 PROGRAMA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

"Objetivo estratégico. Garantizar los derechos de los adultos mayores, brindándoles atención integral y propiciar su inclusión social, bienestar y desarrollo, con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural de discapacidad, y población víctima del conflicto armado y de otros hechos victimizantes. Es así como se deben desarrollar acciones y estrategias para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores garantizando el acceso a los programas y servicios básicos a través de la ejecución del plan integral, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etnocultural."

Seguimiento a 50 convenios de Asociaciones centros vida y centros de Bienestar para el suministro de alimentos al adulto mayor con un valor de ejecución de $4.834.454.760. Beneficiando a 5.037 adultos mayores, realizando visitas para garantizar el cumplimiento al objeto de los convenios, actas parciales y de desembolsos de dichos recursos según su cumplimiento.

Convenios No 0314, 0315,0343,0335,0334, 0333, 0332, 0369, 0366, 0391, 0392, 0396, 0398, 0397, 0393, 0416, 0422, 0421, 0428, 0427, 0454, 0453, 0456, 0449, 0470, 0479, 0488, 0481, 0484, 0482, 0489, 0478, 0510, 0523, 0516, 0534, 0529, 0536, 0537, 0562, 0591, 0587, 0655, 0667, 0779, 0782, 0788, 0811, 0812, 0808.

Alcaldia de Barrancabermeja

Para el cumplimiento de la meta de Producto Realizar un (1) encuentro anual de talentos con adultos mayores integrándolos en actividades artísticas, culturales, saberes, vivencias y costumbres, durante el cuatrienio, esta actividad se realizó con recursos gestionados por la secretaria en el parque recreacional el 29 de Agosto de 2016 Día del Adulto Mayor, brindado a los adultos mayores una jornada lúdico recreativa con juegos autóctonos



Para iniciar el cumplimiento al plan de desarrollo municipal 2016 – 2019 programa Atención al Adulto Mayor se formulan dos proyectos APOYO Y ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA -SANTANDER CENTRO ORIENTE, - SERVICIO EXIEQUIAL PARA DAR PROTECCIÓN ANTE FALLECIMIENTO A ADULTOS MAYORES NO PERTENECIENTES A CENTROS VIDAS Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA presentados a la oficina asesora de planeación municipal para su debido registro y certificación, iniciando luego el procesos precontractual – Plan de adquisiciones, solicitudes de CDP, estudios previos, revisión de documentación etc.

Alcaldia de Barrancabermeja

Igualmente sea brindado a las 50 Asociaciones centros vida y centros de Bienestar jornadas lúdico recreativas y talleres de capacitación en manejo administrativo y contable.
La nueva contratación realizada para el programa de atención al adulto mayor se



inicia con planes integrales de atención con ejecución a 28 de septiembre de 2016 de cuatro (4) centros vida por valor de $1.182.641.900

5.2.6 PROGRAMA POBLACION CON DISCAPACIDAD

“Objetivo estratégico. Generar y equiparar oportunidades para el desarrollo integral de las personas con situación de discapacidad y sus familias, bajo un referente de respeto de la diversidad y la garantía de derechos, que contribuyan al desarrollo económico y social. Para ello tenemos que garantizar la atención a la

población con discapacidad mediante la articulación de acciones interinstitucionales que permitan el mejoramiento de la calidad de vida.”

1. POLÍTICA PÚBLICA PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD
 Se realizaran dos reuniones con miembros del comité municipal de discapacidad delegados, con el fin de actualizar el documento de la política pública de discapacidad.
 En estos momentos se encuentra actualizado borrador del documento de la política pública de discapacidad, en la oficina asesora jurídica para su respectiva revisión y fines pertinentes.

2. COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD
 Se viene realizando jornada de trabajo en equipo con los miembros del comité municipal de discapacidad, asociaciones, fundaciones y personas que trabajan con discapacidad, con el propósito de armar un diagnóstico rápido, participativo que busca desarrollar un modelo de inclusión laboral para personas con discapacidad, en el que se articulen y fortalezcan alianzas con el sector empresarial.
 De acuerdo a las reuniones del comité municipal de discapacidad se realizó la elección de represente de discapacidad al concejo municipal de cultura del municipio de Barrancabermeja. Plan de acción y concertación de metas del proyecto para personas con discapacidad. Presentación de informe de las actividades realizadas por parte de la Secretaria de Educación y Secretaria Local de Salud. Y el lanzamiento del pacto de productividad para personas con discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja.

3. DIA INTERNACIONAL
 Se realizó el proyecto conmemoración del día internacional de discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja. Se realizara una jornada académica y encuentro lúdico recreativo – familiar donde se beneficiaran 400 personas con discapacidad y sus cuidadores.

4. UNIDADES PRODUCTIVAS
 Se ha venido realizando seguimiento de las iniciativas productivas entregadas como capital semilla y fortalecimiento a beneficiarios en el Gobierno anterior a personas con discapacidad.

5. REGISTRO Y LOCALIZACION DE BENEFICIARIOS
 La Secretaria Desarrollo Económico y Social viene apoyando el registro de localización y unidad generadora de datos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en diferentes comunas del Municipio de Barrancabermeja. Buena presencia de la comunidad con discapacidad, se cuenta con 10.765 personas con discapacidad en el registro de localización de personas con discapacidad del Municipio de Barrancabermeja.





5.2.7 PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ÉTNICA.

“Objetivo estratégico. Garantizar los derechos de la población étnica, mediante el desarrollo de acciones integrales tendientes a mejorar su calidad de vida. Es así como debemos, desarrollar acciones y estrategias para brindar atención integral a la población étnica que favorezca el ejercicio libre y pleno de sus derechos durante la ejecución del plan de desarrollo.”

Durante el periodo comprendido entre Junio y Septiembre de 2016, nuestras acciones se encontraron dirigidas a realizar la etapa precontractual, contractual y ejecución del proyecto APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION AFROCOLOMBINA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, el cual tiene una duración de tres meses y finalizará el siete de septiembre del año en curso,

gestión en el aplicativo GESPROY – SGR y proceso de concertación con comunidad étnica para el diseño de proyectos para el presente cuatrienio.

PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

Durante el periodo que abarca el informe se desarrolló la etapa precontractual, contractual y ejecución del proyecto. Se han desarrollado actividades:

ETAPA PRECONTRACTUAL:

Certificación del proyecto, Elaboración de estudios previos, análisis de mercado, invitación a oferentes y solicitud y expedición de CDP y revisión de documentos para elaboración de minuta.

OPERADOR SELECCIONADO: FUNPROYECTOS

ETAPA CONTRACTUAL

Firma de la minuta, legalización del contrato, certificado de aprobación de garantías, registro presupuestal y acta de inicio

EVENTOS CULTURAL Y PARTICIPATIVO DE LA COMUNIDAD AFRO

Se han desarrollado talleres en los diferentes corregimientos, colegios y comunas de Barrancabermeja como son: San Rafael de Chucurí, Campo Gala, Llanito, El centro, Colegio 26 de Marzo, Colegio Ciudadela Educativa, comuna 6 y comuna 5. Se han realizado en dos jornadas en 35 talleres de 40 personas. Los temas que se han tratado son:

El respeto y la protección de los derechos de los afro descendientes - Diversidad cultural de los afros y la contribución al desarrollo de esa sociedad - Fortalecimiento de los marcos jurídicos regionales, nacionales e internacionales. La actividad formativa se incluyó el diseño, edición, diagramación e impresión de dos (2) cartillas pedagógicas con los temas sobre: Legislación Afrocolombiana y

Liderazgo étnico - Cultura Organizacional y asociatividad de comunidades étnicas afrocolombianas. Se realizó un proceso formativo con las comunidades afrodescendientes de Barrancabermeja, mediante la capacitación sobre el marco Normativo excepcional que poseen y los elementos étnico-culturales representativos de su identidad como población afrodescendiente, para promover su acceso a mejores oportunidades de desarrollo socioeconómico y sociocultural.

JUEGOS AUTOCTONOS

Se desarrollaron en el Parque Recreacional de Barrancabermeja, se dictaron los talleres plasmados por los profesionales, utilizando video beam, juegos dinámicos para que la charla fuese amena y participativa. Los temas desarrollados fueron sobre El respeto y la protección de los derechos de los afro descendientes, Diversidad cultural de los afros y la contribución al desarrollo de esa sociedad, Y el Fortalecimiento de los marcos jurídicos regionales, nacionales e internacionales.

Finalizados los talleres se realizó la actividad de los juegos autóctonos dirigido a esta misma comunidad, brindándoles una mayor participación de integración como familia afrodescendiente desarrollando diferentes actividades donde se rescató la cultura ancestral.

DISEÑO, EDICIÓN y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLAS PEDAGOGICAS DE LIDERAZGO EN COMUNIDAD AFRO

En esta parte del ítem se reunieron los nueve (9) líderes de organizaciones afrocolombianas, coordinador y el diseñador gráfico para poder dar ideas o alternativas del cómo iba a quedar las cartillas, la información fue basada por ellos mismos recopilando por medio de fuentes como son libros, conocimientos ancestrales de cada uno y con leyes que acobijan a la comunidad Afro, cada vez que el diseñador tenía una idea nueva se realizaban reuniones para poder ser aprobados o a su vez cambiados por otro mejor. Se diseñaron y se dieron a impresión a 300 cartillas de cada una, dando un total de 600 cartillas que fueron repartidas a toda la comunidad que asistieron a los talleres dictados por los profesionales.

CAMPAÑA DE PRODUCCION y PUBLICACION DE MATERIAL ESCRITO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL Y REGIONAL

Alcaldia de Barrancabermeja

Se llevó a cabo la producción e impresión de material escrito en medios de comunicación local y regional, sobre campaña de la igualdad, donde los nueve líderes de la comunidad afrodescendientes se reunieron para dar ideas sobre el como quería ser publicado la campaña de igualdad, con qué imagen, slogan y tamaño. El slogan de la campaña de la igualdad es "Por un mundo en el que todos los colores convivan juntos". "No al racismo" fue aprobado por los líderes de cada organización y esta campaña fue difundida tres veces al mes como lo estipula el convenio.

CAMPAÑA DE DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL

Se realizaron espacios en programa reconocido como 38 Grados del canal Telepetroleo de mayor audiencia matiné en televisión. Espacio de 5 minutos de tiempo al aire de dos veces a la semana en horario prime time, donde se divulgo la orientación para la campana sobre la igualdad. Así como los productos y valores de la misma. Se editó y se presentó el material en medios de comunicación televisiva en el programa "Dígalo Ganando", de cobertura local y regional sobre la campaña de la no discriminación étnica y servicio de difusión en radio y televisión sobre la Igualdad étnica a nivel local y regional.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO A 02 DE AGOSTO DE 2016: **45%.**






Alcaldia de
Barrancabermeja





Palacio Municipal
Cra. 5a No. 50-43
Fax: (57)+(7) 6229091
PBX: (57)+(7) 6115555

En Barrancabermeja
¡es posible!

Yo Creo

Alcaldia de Barrancabermeja

GESTION PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"BARRANCABERMEJA INCLUYENTE, HUMANA Y PRODUCTIVA

Se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría, en donde se concertó con la comunidad las actividades que la comunidad propone desarrollar durante el cuatrienio 2016-2019.

De acuerdo a esta concertación se elaborarán los proyectos:

-APOYO Y ATENCION A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER.

-DESARROLLO DE ACCIONES EN PROCESOS DE CONSULTA Y EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA POBLACION AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

-IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA ENFOQUE DIFERENCIAL DIRIGIDO A LA POBLACION AFROCOLOMBIANA.

-FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

-CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA LA POBLACION AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE.

- APOYO Y ATENCIÓN A LOS GRUPOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

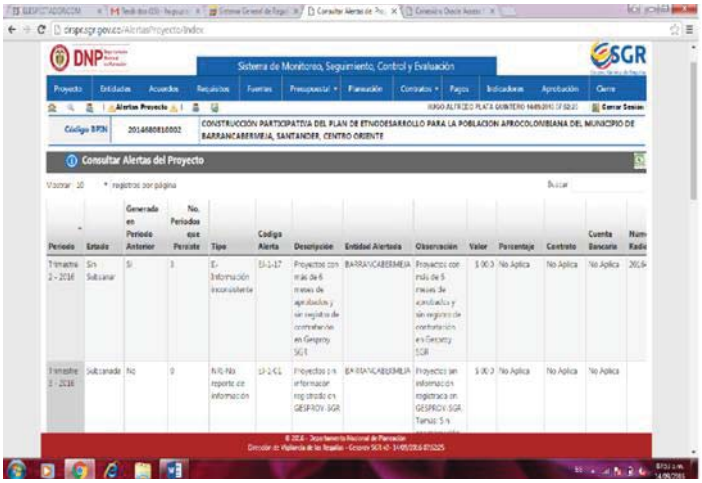
-APOYO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ÉTNICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

PROYECTOS PARA EJECUTAR CON RECURSOS DE REGALIAS

PROYECTO CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE.

Para este proyecto después de múltiples consultas y solicitudes de orientación al DNP, a la Oficina Asesora de Planeación Municipal y OCAD Barrancabermeja, a la Oficina Asesora de Procesos Técnicos y la oficina Asesora Jurídica del Municipio, se logró cumplir todos los requisitos para iniciar el proceso precontractual. Proyecto con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido.

GESTION APLICATIVO GESPROY – SGR



En lo referente al aplicativo GESPROY del Sistema General de Regalías, se han adelantado y presentado los informes mensuales ante la secretaría técnica del OCAD Barrancabermeja. A la fecha se ha entregado el último informe correspondiente al mes de Agosto de 2016. Donde se evidencia el levantamiento de la alerta EJ 1-01 la cual fue subsanada al confirmar el cargue de la plantilla de programación del proyecto “CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE ETNODESARROLLO PARA LA POBLACION AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE,

quedando sin subsanar la alerta EJ 1-17 la cual corresponde a proyectos con más de seis meses de aprobados y sin registro de contratación.

DESARROLLO DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Asistencia y participación en la socialización y capacitación sobre la matriz de mapa de riesgos de la secretaría de desarrollo económico y social.

Igualmente se presentó las evidencias del periodo de agosto para contribuir a subsanar los riesgos de la dependencia.



Alcaldia de Barrancabermeja

5 INFORME COMPOS.

POLITICA PÚBLICA JUVENTUD
II COMPOS 2016

28 de septiembre de 2016

- ✓ Metodología:
 Dinámica, interactiva, participativa y didáctica. Con el objetivo de recolectar información de la problemática juvenil y soluciones.
- ✓ Talleres de participación:
 Se realizaron cinco talleres con diferentes sectores como: personeros estudiantiles, organizaciones juveniles, plataforma juvenil, Afrolibertarios - Predator Rugby Club, Estudiantes y líderes del corregimiento el Llanito.
- ✓ Ajustes Técnicos a la Política Pública:
 Revisión técnica y jurídica por el equipo de políticas públicas y la encargada de jurídica en la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Dentro del proyecto de acuerdo de política pública de juventud se Institucionaliza la Semana de la Juventud.
- ✓ Se conformará un comité de seguimiento monitoreo y evaluación de la Política Pública de Juventud que estará integrado por siete (7) miembros.

- ✓ <u>Política Pública de Familia</u>

 Participaron 60 personas:
 - Servidores Públicos,
 - Docentes,
 - Académicos,
 - Expertos En Familia,
 - Sociedad Civil,
 - Comunidades Religiosas,
 - Organizaciones Sociales,
 - Universidades Públicas Y Privadas.

EJES:

- Centralidad de la Familia en la construcción de la sociedad.
- Acercamiento a una propuesta de Familia.
- Articulación de las Entidades que trabajan con la Familia en el Municipio.

- Política Pública de Mujer y Equidad de Género

6 CONCLUSIONES

Dentro de los objetivos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social se encuentra el desarrollo de sus labores con el fin primordial de lograr un mayor bienestar para toda la sociedad de Barrancabermeja, esto se debe realizar en igualdad de condiciones y en cumplimiento de los principios fundamentales de la administración pública, eficiencia, equidad, solidaridad y desarrollo sostenible, bien común. De ahí nace la necesidad de incrementar políticas públicas encaminadas al cumplimiento de los fines estatales enmarcados dentro del estado social de derecho, contemplados en la constitución política.

Estar comprometidos en el fortalecimiento del núcleo primario de apoyo, nos deja un gran desafío y unos retos por cumplir con la comunidad de Barrancabermeja, retos que van desde una administración eficaz y eficiente, con una adecuada utilización de los recursos disponibles.

Esperamos resolver muchas de las necesidades internas que se presentan en nuestras oficinas para mejorar la calidad en la oferta institucional y por así construir la ciudad donde todo es posible.

Seguiremos trabajando en beneficio de la población más pobre de nuestro Municipio, para superar la pobreza extrema, la marginación, la desigualdad y la ignorancia apoyados por la Administración Municipal y la gestión del Enlace Municipal y su equipo de trabajo, buscando reconstruir el tejido social, la cultura, la violencia intrafamiliar y la explotación laboral infantil.

PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS, URBANÍSTICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

JAVIER ENRIQUE JAIMES GÓMEZ
RONALD ALEXANDER VILLAMIZAR ARENIS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA
2015

PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS, URBANÍSTICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar por el Título de Economista

JAVIER ENRIQUE JAIMES GÓMEZ
RONALD ALEXANDER VILLAMIZAR ARENIS

Director:

PhD. Gonzalo Alberto Patiño Benavides

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA
2015

NOTA DE PROYECTO DE GRADO

PROYECTO DE GRADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	**CODIGO**
JAVIER ENRIQUE JAIMES GOMEZ	2082764

TITULO DEL PROYECTO

PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS, URBANÍSTICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

REGISTRO Nº	**FACULTAD**	**CARRERA**
	CIENCIAS HUMANAS	ECONOMÍA

CALIFICACION (**Letra y número**)

APROBADO

DIRECTOR DEL PROYECTO

Nombre	Firma
GONZALO ALBERTO PATIÑO	

CALIFICADORES

F_____	F_____	**FECHA**
RAFAEL TÉLLEZ SÁNCHEZ	HÉCTOR FERNANDO LÓPEZ	18 02 15

NOTA DE PROYECTO DE GRADO

PROYECTO DE GRADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	**CODIGO**
JAVIER ENRIQUE JAIMES GOMEZ	2082764

TITULO DEL PROYECTO

PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS, URBANÍSTICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

REGISTRO Nº	**FACULTAD**	**CARRERA**
	CIENCIAS HUMANAS	ECONOMÍA

CALIFICACION (**Letra y número**)

4.2 CUATRO PUNTO DOS

DIRECTOR DEL PROYECTO

Nombre	Firma
GONZALO ALBERTO PATIÑO	

CALIFICADORES

F_____	F_____	**FECHA**
RAFAEL TÉLLEZ SÁNCHEZ	HÉCTOR FERNANDO LÓPEZ	18 02 15

NOTA DE PROYECTO DE GRADO

PROYECTO DE GRADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	**CODIGO**
RONALD ALEXANDER VILLAMIZAR ARENIS	2082613

TITULO DEL PROYECTO

PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS, URBANÍSTICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

REGISTRO Nº	**FACULTAD**	**CARRERA**
	CIENCIAS HUMANAS	ECONOMÍA

CALIFICACION (Letra y número)

APROBADO

DIRECTOR DEL PROYECTO

Nombre	Firma
GONZALO ALBERTO PATIÑO	

CALIFICADORES

F_____	F_____	**FECHA**
RAFAEL TÉLLEZ SÁNCHEZ	HÉCTOR FERNANDO LÓPEZ	18 02 15

NOTA DE PROYECTO DE GRADO

PROYECTO DE GRADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	**CODIGO**
RONALD ALEXANDER VILLAMIZAR ARENIS	2082613

TITULO DEL PROYECTO

PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS, URBANÍSTICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

REGISTRO Nº	**FACULTAD**	**CARRERA**
	CIENCIAS HUMANAS	ECONOMÍA

CALIFICACION (Letra y número)

4.2 CUATRO PUNTO DOS

DIRECTOR DEL PROYECTO

Nombre	Firma
GONZALO ALBERTO PATIÑO	

CALIFICADORES

F_____	F_____	**FECHA**
RAFAEL TÉLLEZ SÁNCHEZ	HÉCTOR FERNANDO LÓPEZ	18 02 15

ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS DE INVESTIGACION O TESIS Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA UIS

Yo, Javier Enrique Jaimes Gómez, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1095807228 de Floridablanca, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado, del trabajo de investigación, o de la tesis denominada(o):

PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS, URBANÍSTICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD o DVD) y autorizo a LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, Internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR – ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR / ESTUDIANTE, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los 24 días del mes de febrero de Dos Mil Quince 2015.

EL AUTOR / ESTUDIANTE:

JAVIER ENRIQUE JAIMES GOMEZ

ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS DE INVESTIGACION O TESIS Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA UIS

Yo, Ronald Alexander Villamizar Arenis, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1098697202 de Bucaramanga, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado, del trabajo de investigación, o de la tesis denominada(o):

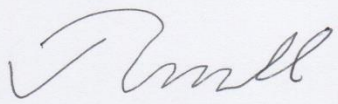
PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS, URBANÍSTICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD o DVD) y autorizo a LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, Internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR – ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR / ESTUDIANTE, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los 24 días del mes de febrero de Dos Mil Quince 2015.

EL AUTOR / ESTUDIANTE:



Ronald Alexander Villamizar Arenis

Dedicatoria…

A Dios Padre todo poderoso y a su hijo Jesucristo por darme la inteligencia, paciencia y por ser camino espiritual en mi vida.

A la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre Nuestra, quien en su papel de intercesora me brindó todo el apoyo que necesite.

A mi Señora Madre, la persona que más quiero y admiro en este mundo, mi musa de la inspiración y a quien debo toda mi vida; sin ella nada de esto habría sido posible.

A la memoria de mi Padre, quien me acompañó hasta parte de mi infancia y a quien no he dejado de extrañar; esto es en cumplimiento de la voluntad que tuvo en vida de ver a sus hijos profesionales.

A mis Hermanas, a mi Hermano, a mis Sobrinos y a mis Cuñados por el apoyo que siempre recibí de ellos en momentos difíciles.

Finalmente a todos mis Amigos, a Familiares y a aquellos que han participado en el desarrollo de mi carrera como profesional. A todos muchas gracias y anhelo que en esta nueva etapa que comienza en mi vida sigan estando presentes, ya que son todos importantes para mí.

Javier Enrique Jaimes Gómez

Dedicatoria...

Agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo. A ellos les dedico el presente trabajo porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida. Lo que ha contribuido en la consecución de este logro. Espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

Ronald Alexander Villamizar Arenis

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 16

1 MARCO DE REFERENCIA 18

1.1 MARCO TEÓRICO 18

1.1.1 Observación al Concepto de Ciudad 18

1.1.2 Teoría del Lugar Central 21

1.1.3 Las Economías Externas 22

1.1.4 Sistemas Urbanos 23

1.1.5 Teoría de la Vulnerabilidad 24

1.2 CONTEXTO HISTÓRICO EN RELACIÓN CON LAS TEORÍAS URBANÍSTICAS 26

1.3 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO 35

1.3.1 Aspectos geográficos 35

2 FENÓMENO DEMOGRÁFICO Y SUS FORMAS DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN EL TERRITORIO 38

2.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS 38

2.1.1 Distribución Poblacional 38

2.1.2 Distribución Espacial. 42

2.1.3 Relación de Dependencia. 42

2.2 INCIDENCIAS DEL FENÓMENO DEMOGRÁFICO SOBRE EL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO EN EL TERRITORIO 43

2.2.1 Migración 43

2.2.2 Educación 47

2.2.3 Cultura 49

2.2.4 Vivienda y Construcción 52

2.2.5 Cobertura y Servicios Públicos 57

2.2.6 Infraestructura 58

2.2.7 Mercado Laboral 60

3 ANÁLISIS COMPARADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CON BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) Y LA DORADA (CALDAS) 70

3.1 BARRANQUILLA 70

3.1.1 Composición Sectorial 74

3.2 LA DORADA 78
3.2.1 Composición Sectorial 78
3.3 BARRANCABERMEJA 85
3.3.1 Composición Sectorial 85
3.3.2 PIB municipal desagregado 88
3.3.3 Comparación de sectores económicos 89
CONCLUSIÓN 93
BIBLIOGRAFÍA 97
ANEXOS 101

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Conformación de las comunas respecto a sus barrios.36
Tabla 2: Crecimiento Migratorio Barrancabermeja 2000-200945
Tabla 3: Evolución de establecimientos educativos48
Tabla 4: Infraestructura cultural52
Tabla 5: Acceso a servicios públicos según zona (hogares) 201158
Tabla 6: Distribución por sectores de número de empresas y trabajadores ..61
Tabla 7: Principales indicadores de mercado laboral por sexo, según zona .64
Tabla 8: Indicadores principales laborales por comuna65
Tabla 9: Establecimiento de industria por código CIIU80
Tabla 10: Establecimiento de comercio por código CIIU81
Tabla 11: Oferta total transable de Barrancabermeja - Productos agrícolas .86
Tabla 12: Población por departamento89
Tabla 13: Distribución del valor agregado departamental, entre los municipios que lo conforman89
Tabla 14: Grado de importancia económica de los municipios de Barranquilla, La Dorada y Barrancabermeja89

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Gráfico 1: Evolución de la población censal por zonas31
Gráfico 2: Evolución poblacional en el municipio de Barrancabermeja. 1938-2005.....39
Gráfico 3: Distribución de la población grupos etarios quinquenales y sexo40
Gráfico 4: Distribución de la población por comunas 2013.....41
Gráfico 5: Estructura del Mercado Laboral en Barrancabermeja 201363
Gráfico 6: Estructura Económica de Barrancabermeja.....66
Gráfico 7: Ocupados por sector económico66
Gráfico 8: Porcentaje de desempleados que rechazaron oferta de empleo en el último año y número de ofertas rechazadas y cantidad de ofertas rechazadas.67
Gráfico 9: Tiempo que lleva viviendo en Barrancabermeja de manera continua......68
Gráfico 10: Razones por las que llegó a vivir en Barrancabermeja69
Gráfico 11: Crecimiento del PIB de la región Caribe entre los años 2001 y 2012......70
Gráfico 12: Composición PIB del Atlántico71
Gráfico 13: Flujo de IED en Colombia años 2000 a 2013......72
Gráfico 14: Actividad Empresarial General Empresas por Actividad Económica desde 02 de enero del 2012 A 28 de diciembre del 2012......80
Gráfico 15: Establecimientos según actividad económica.....82
Gráfico 16: Estado del pavimento rígido de la malla vial del municipio......83

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo A: Distancia respecto al centro urbano. 1958101
Anexo B: Evolución población Censal por zonas......101
Anexo C: BARRANCABERMEJA 1960102
Anexo D: BARRANCABERMEJA 1970.103
Anexo E: BARRANCABERMEJA 1980.104
Anexo F: BARRANCABERMEJA 1990.105
Anexo G: Origen de la población en porcentajes106
Anexo H: Ubicación del Municipio de Barrancabermeja.....106
Anexo I: Actividad principal de los inactivos y "NI NIS " por rango de edad y sexo.....107
Anexo J: Equipamientos de Salud y Educación.107
Anexo K: Equipamientos deportivos108
Anexo L: Estructura poblacional de los inactivos108
Anexo M: Cobertura en servicios públicos domiciliarios en el Magdalena Medio109
Anexo N: Indicadores laborales por comuna.....110
Anexo O: Establecimientos de industria por código CIIU.....111

RESUMEN

TITULO:

PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS, URBANÍSTICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA*

AUTORES:

JAVIER ENRIQUE JAIMES GOMEZ

RONALD ALEXANDER VILLAMIZAR ARENIS**

PALABRAS CLAVES:

Ciudad Formal, Demografía, Desarrollo Predio A Predio, Vivienda En Serie, Rendimientos Crecientes, Ventajas Comparativas, Ventajas Competitivas,

DESCRIPCIÓN:

Las transformaciones sistemáticas que se han concebido con el transcurrir del tiempo, han generado un sin número de teorías que giran en torno al análisis de la composición de dicho sistema en función de la generación del desarrollo. Sin embargo, las complejidades espaciales y los fenómenos urbanos han generado alteraciones que afectan sustancialmente a factores como el uso del suelo, el futuro de las redes de infraestructura, el transporte y, por tanto, la planificación; todo esto producto de fenómenos como la mayor ocupación del territorio, el fuerte proceso de dispersión de la residencia y la actividad en la periferia, y un crecimiento exponencial de la demanda y uso de las infraestructuras.

En el desarrollo de este proyecto se trabaja el proceso histórico del territorio correspondiente al Municipio de Barrancabermeja, que parte desde la instauración de los “Núcleos Urbanos” en la Colonia, hasta el siglo XX y se visibiliza la caracterización del modelo espacial “Multinuclear” propuesto por *Harris y Ullman*. Por otro lado, se aborda la dinámica demográfica que ha caracterizado al Municipio, resultado principalmente del cumplimiento a la ley de concentración por matices industriales y el desplazamiento forzado consecuencia de la violencia en Colombia. Finalmente tras la comparación con los Municipios de Barranquilla (Atlántico) y La Dorada (Caldas), se pudieron determinar ventajas comparativas definidas para Barrancabermeja, aunque haya complicaciones en la consolidación de las ventajas competitivas.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: Gonzalo Alberto Patiño Benavidez.

ABSTRACT

TITLE:

DEMOGRAPHIC, URBAN DEVELOPMENT AND ECONOMIC PERSPECTIVES OF BARRANCABERMEJA MUNICIPALITY*

AUTHORS:

JAVIER ENRIQUE JAIMES GOMEZ

RONALD ALEXANDER VILLAMIZAR ARENIS**

KEY WORDS:

Formal City, Demography, Develop Land To Land, Housing In Series, Increasing Performances, Comparative Advantages, Competitive Advantages,

DESCRIPTION:

The systematic transformations that have been conceived with to pass of the time, have generated a lot of theories that turn around of the analysis of the composition of the mentioned system in function of the generation of the development. However, the spatial complexities and the urban phenomena have generated alterations that affect substantially to factors as the use of the soil, the future of the networks of infrastructure, the transport and, therefore, the planning; all that product of phenomena like the major occupation of the territory, the strong process of dispersion of the residence and the activity in the periphery, and an exponential growth of the demand and use of the infrastructures.

In the development of this project works the historical process of the territory corresponding to Barrancabermeja Municipality, which begin from the restoration of the "Urban Cores" in the Cologne, since to the 20th century and looked the characterization of the spatial "Multiple nuclei model" proposed by Harris and Ullman. On the other hand, approached the demographic dynamics that has characterized to the Municipality, proved principally from the fulfillment to the law of concentration for industrial shades and the forced displacement which is a consequence of the violence in Colombia. Finally after the comparison with Municipalities of Barranquilla (Atlantic) and La Dorada (Caldas), it could determine comparative advantages defined for Barrancabermeja, although there are complications in the consolidation of the competitive advantages.

* Work degree

** Faculty of Humans Sciences of Economic and Administration. Director: Gonzalo Alberto Patiño Benavidez.

INTRODUCCIÓN

Las unidades locales de un territorio nacional deben ser actualmente espacios donde hay que definir estrategias en cuanto a la utilización eficaz de los recursos, la cual nos permiten precisar el direccionamiento para un desarrollo integro de la nación, por tanto es indispensable ver sus caracterizaciones y realizar diagnósticos, con el fin de tener unas perspectiva clara de crecimiento y desarrollo para aumentar el bienestar de sus pobladores.

Este trabajo trata de las perspectivas demográficas, urbanísticas y económicas del municipio de Barrancabermeja y el dinamismo que ha tenido en la última década. Su configuración territorial, es producto de las actividades económicas que constituyen una mediación clave en las relaciones multiescalares y que además explica en gran medida el tránsito de actividades tradicionales a la industria. A demás es muy importante destacar el comportamiento poblacional y su distribución espacial, puesto que son aspectos cualitativos de quienes constituyen el espacio, los cuales ligan nuevos procesos de producción económica.

La industria del petróleo es analizada superficialmente en este trabajo de grado ya que la tomamos como evidente es decir, que el sector minero energético reconfiguro el territorio y debido a esto surge este trabajo para dar un balance y mostrar las perspectivas de los demás sectores que componen la economía del municipio en el periodo analizado.

El trabajo se desarrolla en tres capítulos. El primero toma como referencia el marco teórico que sustenta con conceptos y teorías la investigación realizada. El segundo capítulo aborda un factor muy importante para el objeto de estudio como lo es la dinámica demográfica. Este factor representa cambios morfológicos tanto sociales como espaciales en el municipio, teniendo en cuenta sus fenómenos y su forma de impacto.

Por ultimo en el tercer capítulo se hace un análisis comparado del municipio de Barrancabermeja con Barranquilla y la Dorada (Caldas). Esto con el fin de dar un balance en materia económica e industrial dado que entre estos municipios se presentan similitudes espaciales y geográficas como el relieve, el clima y que hacen parte de la rivera del Rio Magdalena. Dichos variables son el objeto central y dan sentido a este trabajo, cuyas tensiones resultan pertinentes a la construcción de identidad territorial y las condiciones generadas.

1 MARCO DE REFERENCIA

1.1 MARCO TEÓRICO

Para alcanzar en un futuro la anhelada sostenibilidad e incluso conservarla en un presente, una región o determinada demarcación territorial, debe de afrontar las incertidumbres y problemáticas en el ámbito económico y social; para ello es fundamental adoptar reformas y tácticas que permitan encarar dichas mutaciones.

Ante esto, es necesario conocer sobre investigaciones que permitan adquirir conocimientos e ilustren acerca de desafíos y el diseño de políticas internas, las cuales, estas últimas, pueden terminar no siendo siempre las más adecuadas para el entorno cambiante. Adicionalmente, es ineludible adquirir en la academia el sustento para inducir al dialogo crítico y constructivo, de donde provendrían resultados más satisfactorios.

1.1.1 Observación al Concepto de Ciudad

Elaborar una definición universal del concepto de ciudad es inadmisible. La razón de dicha afirmación se fundamenta en que es claro que cada ilustración de ciudad debe corresponder al análisis de ésta en función del contexto histórico-cultural en el que fue desarrollado. Sin embargo, y a pesar del impedimento, cabe reiterar lo significativo que es instruir este concepto en su definición; debido a la relevancia que existe sobre la percepción de ciudad para el desarrollo de un ambiente urbano en términos educativos de sus integrantes.

El surgimiento de las ciudades fue lo que permitió la reformación de conceptos basados en la cultura, la economía, el poder y la visión; los cuales se fueron constituyendo desde el registro de las primeras ciudades que nacieron en el Creciente Fértil, ubicado en la región de Medio Oriente[2]. Dicho esto, cabe reiterar la

[2]VALDÉS PIZZINI, Manuel. Los orígenes de la ciudad. Articulo [en línea] <http://academic.uprm.edu/~mvpizzini/MVP/id26.htm> [tomado el día domingo 1 de junio de 2014]

importancia de explorar el significado de la ciudad moderna, ya que éste, es el más importante medio pedagógico y educativo que conserva una permanente influencia sobre los individuos.

Su concepto evoluciona a través del tiempo, consolidándose con las percepciones de artistas, arquitectos y gobernantes; es decir, una sociedad es morfológicamente cambiante y va nombrando la ciudad acorde al avance de factores económicos, políticos, sociales y espaciales. A su vez, es claro que el tiempo retrospectivo, como proceso histórico, debe de ser relacionado con sentimientos, modas, conductas sociales y cultura. Lo único que se puede conocer es el pasado, porque cuando llegue el momento de entender el presente ya éste será pasado[3].

En muchos casos la arquitectura se afilia al urbanismo en cuanto los conocimientos y asientos fundamentales se ponen en práctica en la planificación de la ciudad. Es precisamente la ciudad, como concepto, lo que vincula el arte de la arquitectura y la ciencia del urbanismo. No obstante, es necesario retirarse del urbanismo derivado de las utopías de arquitectos e ingenieros, para entender el concepto de ciudad, ya que esto implica penetrar en lo que en realidad percibe la "selva de cemento"; comprendida por monumentos, parques, estructuras y edificaciones, pero cuya verdadera definición va más allá de dichas impresiones.

Actualmente la ciudad es, para dar un concepto excesivamente generalizado, un centro globalizado, distinguido por estructuras hechas de concreto y grandes concentraciones de multitudes; llena de innumerables situaciones relacionadas con el entorno en el que se ha desarrollado. Pero la incidencia de la globalización va mucho más allá, ya que ha contribuido a un complemento más complejo de lo que es el entorno que termina exhibiéndose en función al desarrollo. Por su parte, *Sen* expone una idea importante para dimensionar la actualidad de desarrollo basándose en que a medida que el mundo se globaliza, las diferentes regiones del mundo mantienen muchas más relaciones que antes, no solo económica, sino

[3]PARAMO, Pablo. El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. Santa Fe de Bogotá. 2007. Pág. 53.

también sociales y de ideas. Esto conlleva a que la ciudad termina absorbiendo características de otros centros urbanísticos distintos o que no son propios a ella. Lo fundamental del argumento de *Sen*, es que observa que a pesar del avance que se da en los campos sociales, algunos problemas parecen no superarse. Fundamentalmente expresa:

> *"la persistencia de la pobreza y muchas necesidades básicas insatisfechas, las hambrunas y el problema del hambre, la violación de libertades políticas elementales, así como de libertades básicas, la falta general de atención a los intereses y a la agencia de las mujeres y empeoramiento de las amenazas que se ciernen sobre nuestro medio ambiente y sobre el mantenimiento de nuestra vida económica y social"*[4].

La complicación de los sistemas sociales que son resultado de las vulnerabilidades, también consolidan las características pertenecientes a la ciudad. Por tanto, cabe recalcar que el estudio del concepto de ciudad tiene como argumento definitivo las problemáticas del entorno y la absorción de elementos de identidad de otras ciudades.

Adicionalmente, cabe recalcar que la ciudad también se ha convertido en la generadora de la mayor influencia, resultado de las antiguas generaciones y ejemplo de las futuras. La ciudad es un objeto de aprendizaje, cuya fórmula se expresa por medio de la arquitectura, la estructura social y la historia[5]. Así que todo lo que pueda ejercer una influencia en ella, siempre logra consecuencias en términos psicológicos y coyunturales.

Todo tipo de fenómenos particulares de la ciudad moderna son resultado de siglos de historia; desde las ventas ambulantes hasta los famosos centros comerciales de la actualidad. Pero la renovación constante se ha convertido en la pieza imprescindible de la negación que quiere hacer la sociedad a la historia. Allí ejerce

[4] SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Pág. 15
[5] PARAMO. Óp. cit. Pág. 22

presión el papel de los medios de comunicación; insistentes en insertar la novedad como principio de avenencia, siendo calificados como fuentes confortadoras de lo insensato. Entonces no solo existen realidades, sino también se vive un mundo irracional e imaginario, que termina complicando más la identidad de la sociedad que solo piensa en pertenecer a una comunidad global[6].

Son las ciudades intermedias, primordialmente, las que tienen que afrontar mayores problemas debido al rápido crecimiento; dificultades derivadas de fenómenos atribuidos a la expansión y retraso en dotación de la infraestructura necesaria. Las dinámicas de crecimiento de las ciudades intermedias hay que relacionarlas con su posición en el sistema urbano, tanto como sus relaciones económicas y demográficas. Por tanto la vivienda, los servicios urbanos y la planeación deben ser foco de atención por parte de la comunidad intelectual para desarrollar políticas apropiadas.

Finalmente, la ciudad se presenta como un lugar para el crecimiento personal que requiere una política educativa que haga de ella una esfera más expuesta, accesible y diversa[7]. En este sentido, conocer la ciudad se convierte, no solo en una obligación, sino también en una necesidad; ya que sobre el conocimiento y las perspectivas se pueden generar juicios y proyecciones.

1.1.2 Teoría del Lugar Central

Dado por sentado la gran industria del petróleo que representa el municipio de Barrancabermeja, es muy importante, en cuanto a teoría se refiere, destacar a los autores Christaller y Losch que forman parte de las corrientes de la teoría de la localización, en la cual se explica la forma en que la economía de escala y los costos de trasporte interactúan para crear una economía espacial.

[6] SARLO, Beatriz. La ciudad vista, mercancías y cultura. 1ra edición. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires. 2009. Pág. 87.
[7] PARAMO. Óp. cit. Pág. 20

En dicha teoría, se llega a la conclusión de que la compensación entre las economías de escala y los costos de transporte originará el surgimiento de una red de lugares centrales que abastecerá a los agricultores de su entorno, suponiendo que estos no están uniformemente distribuidos dado que están sujetos a economías de escala. A partir de este planteamiento se han elaborado matices como el de Christaller que demostró la existencia de una jerarquía de lugares centrales de tal forma que, cuando existen diversas ciudades-mercado, cada agrupación de ellas se concentra en un centro administrativo mayor. Por su parte, Losh argumenta que si estas redes de lugares centrales pretenden minimizar costos de trasporte, que correspondan a una determinada densidades de lugares centrales, estas ciudades –mercado deberían ser hexagonales[8].

1.1.3 Las Economías Externas

Una arista que representa la problemática del desarrollo regional ha sido el papel que desempeña los rendimientos crecientes[9]. En *Economía Espacial; las ciudades, las regiones y el comercio internacional,* los autores ponen en evidencia que la desigualdad espacial que representa la economía real, se debe a la presencia de procesos acumulativos que generan rendimientos crecientes; a través de las cuales la concentración geográfica puede producir un auto reforzamiento[10].

Se trabaja ahora el tema de La Nueva Geografía Económica, cuyo tema central consiste en formular una explicación de las concentraciones de población y de actividades económicas, sosteniendo que ellas nacen y se mantienen con base en algún tipo de economía de aglomeración que permite un ambiente propicio para que estas concentraciones sean sostenibles.

Dando por supuesto la existencia de economías de aglomeración, la aplicación de modelos de rendimientos crecientes a la concentración espacial, permitirá

[8] FUJITA, Masahisa; KRUGMAN, Paul; VENABLES, Anthony. Economía Espacial; las ciudades, las regiones y el comercio internacional. Barcelona. 2000. Pág. 35
[9] Ibíd., Pág. 12
[10] Ibíd., Pág. 12

comprender mejor la forma y el momento en que esto cambia teniendo en cuenta el comportamiento de la economía. *Alfred Marshall* propuso una explicación basada en tres factores. Este autor observo las ventajas derivadas de producir en una zona industrial. Las razones por las cuales un productor encontraba ventajoso ubicarse cerca de otros productores son: primero las empresas concentradas geográficamente podrían conservar a los productores de factores de producción especializados; segundo una industria concentrada que contratara trabajadores de idéntica especialización brindaría un fondo común donde los empleados y empleadores mantengan un equilibrio del empleo, y tercero la proximidad geográfica facilita la difusión de la información[11].

1.1.4 Sistemas Urbanos

Un gran aporte al análisis urbano fue el planteado por *Henderson*, que presentó un modelo económico consistente en un sistema urbano como conjunto de ciudades. El punto central de este análisis sostiene que existe una tensión entre las economías externas vinculadas a concentración geográfica de la industria de una ciudad por un lado, y por el otro entender las deseconomias como los costos de desplazamiento en las grandes ciudades. El resultado final de esta distensión se refleja en una relación inversa entre el tamaño de una ciudad y la utilidad que deriva un residente, es decir esta relación entre tamaño de ciudad y bienestar tendrá una dimensión óptima.

En el caso de que una gran ciudad fuese demasiado grande y existieran muy pocas ciudades, lógicamente los residentes no tendrían aliciente para trasladarse por sí mismos a una nueva ubicación, dado que cualquier ciudad ofrecería un nivel de bienestar superior al que se obtendría si se fueran a vivir a la nueva ubicación[12]. Entonces, el papel de la conducta de los agentes progresistas es clave, dado que cualquier situación en que hubiera pocas ciudades ofrecería oportunidades para

[11] Ibíd., Pág. 14
[12] Ibíd., Pág. 30

obtener beneficios. Esto significaría que empresas dedicadas al traslado de personas a ciudades de tamaño óptimo sería provechoso. Este es el argumento por el cual *Henderson* sostiene que los tamaños de las ciudades son óptimos para el papel de los agentes[13].

La disparidad de las ciudades en cuanto a tamaño según *Henderson*, se debe a que las economías externas tienden a especializarse respecto a cada tipo de industria pese a que las deseconomias suelen depender del tamaño de la ciudad lo que acarrea dos cosas. Por un lado, cuando existen deseconomias respecto al tamaño de las ciudades no es lógico instalar en la misma ciudad industrias que no produzcan excedentes de uso reciproco; y por otro lado, el alcance de estas economías es variable de la una a la otra. Por tanto el tamaño de la ciudad dependerá del papel que esta desempeña.

1.1.5 Teoría de la Vulnerabilidad

En todo estudio de vulnerabilidades se pretende orientar esfuerzos políticos, técnicos y logísticos para incrustar en la realidad y mitigar los daños ocurridos a aquel ente afectado. La vulnerabilidad orienta sobre las capacidades de una comunidad para hacer frente a sus riesgos; su análisis permite reforzar los esfuerzos organizativos y preparatorios con los cómo encajar las situaciones complejas[14].

Hay dos conceptos básicos que se deben tener claros en el momento de evolución de un estudio de vulnerabilidades. El primero es el Riesgo, el cual, se toma como la posibilidad existente de sufrir un daño. Por tanto, asumirlo o vivirlo tiene como concluyente que algo perjudicial puede suceder. En potencia, y como determinante, debe de existir una lesión para que exista riesgo. Sin posibilidad de daño el riesgo

[13] Ibíd., Pág. 30
[14] LEIVA, Álvarez C. Emergencia y Catástrofes: "Gestión del Caos": Vulnerabilidad, impacto y demultiplicación. Pág. 203

no existe. Su análisis debe de ser a priori, de lo contrario, amortiguar cualquier hecho terminaría siendo algo imposible.

Tras el riesgo se llega al segundo concepto: El Daño. El Daño es conocido como la agresión generada a un acometimiento de cualquier tipo. Es considerado como destrucción resultante de una lesión o generación de inestabilidad. Éste es el que genera presión a posteriori y quien pone en cuestión los métodos utilizados por el sistema social.

Desde esta perspectiva, el concluyente impacto que se genere es considerado como impulso negativo, como una agresión, y por tanto causante de daño. El impacto se dimensiona en extensión, intensidad y tiempo de duración. Ante esto cabe destacar que el conjunto de las diligencias de planeación tiende a que la vulnerabilidad sea minúscula tras el impacto que genera desequilibrios. Sin embargo, la reducción del impacto depende de la gestión adelantada por los entes encargados.

Se debe tener en cuenta que, ante una situación de características ya explicadas, cuando la capacidad de respuesta a las calamidades está limitada, el sistema llega a un punto donde hay carencia de amortiguadores, los cuales son referentes desde un carácter organizativo. Ante esto la vulnerabilidad es mayor, el daño se mantiene en el tiempo y los resultados son desastrosos.

Finalmente, se debe de concluir que en un trabajo de evaluación de vulnerabilidades, son imprescindibles el conjunto de políticas que condicionan la rehabilitación de una zona específica expuesta a cualquier problema. Allí debe de centrarse en la obtención de paz social por medio de instrumentos que puedan mermar la problemática planteada, utilizando medidas tales como créditos de desarrollo, programas auto-sostenibles, educación, etc.

1.2 CONTEXTO HISTÓRICO EN RELACIÓN CON LAS TEORÍAS URBANÍSTICAS

Para hacer referencia al proceso de urbanización en Barrancabermeja, es necesario hacer alusión a una serie de acontecimientos que prudencialmente podrían ser divididos en varios puntos demarcados por hechos ocurridos en cursos disímiles de la historia colombiana: por un lado la conquista y, por otro lado, la aparición de las tipologías contemporáneas de carácter técnico-económico y social.

Hacia el siglo XVI, la conquista española contrajo consigo la tarea de poblar y ocupar el territorio virgen del proceso "Civilizatorio" europeo y asiático. Dicha ocupación se llevó a cabo mediante la fundación de los denominados "Núcleos Urbanos", bajo el control y la supervisión de La Corona; cuya objetividad se argumentaba en la existencia de la sociedad indígena y la presencia masiva de oro. Pero las políticas adoptadas por el pueblo invasor terminaron delimitando la masa territorial, impidiendo así la dispersión rural por medio de una base urbana esencialmente compuesta por el conjunto del sistema de administración civil y religiosa. El proceso urbanizador se regía bajo las voluntades y preceptos de los colonos; inspirados por los cometidos de sometimiento del territorio y la incorporación del espacio rural al Imperio.

La organización territorial reside en exhibir el compuesto instituido por un espacio bruto diferenciado en condiciones de satisfacer las necesidades de la comunidad local. En este sentido, para entonces se dio la primera división del trabajo en ámbito territorial y productivo. El pueblo sería el asiento de la administración político-religiosa, mientras el campo se convierte en el eje de producción del excedente agrícola y artesanal, soporte de las nacientes ciudades.

El geógrafo *Pierre George*, define al espacio agrícola como la superficie utilizada por las diversas formas de explotación agrícola y asegura que desde el punto de vista de la organización se divide en dos conjuntos: el espacio de pastoreo y el

espacio de cultivo[15]. Las etapas de organización espacial rural ostentadas por *Pierre George* empezarían a identificarse con la conformación del territorio en Colombia. El proceso de ordenación transcurriría inicialmente con la etapa de apropiación, en la cual todo espacio rural se limita, se concreta y se hace visible. Consecuentemente también se darían las etapas de división según las actitudes del espacio, estableciéndose una discriminación entre el espacio estéril, el espacio útil y el peligroso; y la etapa de acción creadora y modificadora, la cual le da el sentido a la realidad potencial de las etapas anteriores y donde la mano de obra es esencial.

A pesar del proceso de ordenación vivida, es correcto afirmar que la organización del espacio agrícola en el territorio colonial se dio de manera espontánea; distinguida por los conocimientos de los indígenas sobre la tierra y las necesidades del pueblo invasor en función de su acostumbrado estilo de vida. Sin embargo, la jerarquía de su alineación sería más adelante decisiva en la determinación del espacio de cultivo, ya que se demarcarían las tierras labradas, las tierras plantadas y las praderas utilizadas para una ganadería; en donde las circunscripciones integrarían una economía basada esencialmente en el producto de la tierra.

Entrado el siglo XVII, La Corona debe de afrontar el fenómeno de disminución de población indígena, y adicionalmente, imponer un patrón espacial de vida que facilite su adoctrinamiento y contribuya a la agregación de los indígenas a los pueblos. Para ello se da la *Ordenanza 36* de las leyes que dice: *"y que sean poblados de indios y naturales a quien se pueda predicar el evangelio pues es este el principal fin para que mandamos hacer los nuevos descubrimientos y poblaciones"*[16]; aunque en ella no se exhibe el objetivo principal como el ya mencionado, es evidente percibir lo oculto detrás del uso del argumento religioso como pretexto de acción. La buena noticia sería que los pueblos estarían bajo el

[15] PIERRE, George. La acción del hombre y el medio geográfico. Ed. Península, Barcelona. 1970. Pág. 31

[16] GUZMÁN, Ángela Inés. Poblamiento y urbanismo colonial en Santander. Universidad Nacional de Colombia-Centro Editorial. 1987. Pág. 24

criterio de *la ordenanza 3*, la cual indica: *"sitios a poblamientos deben tener como constantes características como fertilidad de suelos y la abundancia de agua y leña"*[17]; por lo que el hecho de darse el traslado a los pueblos de las comunidades indígenas externas a estos, se supondría una mejoría en las condiciones de vida.

La red urbana para el siglo XVIII sufrió grandes cambios protagonizados principalmente por hechos como el crecimiento poblacional y la expansión de los colonos a más territorios. Estas vicisitudes conllevaron a la creación de nuevos poblados y la extinción de poblaciones de indios por causa del mestizaje impulsado por razones, principalmente argumentadas, en la presencia de pocas mujeres españolas desde el principio de la invasión y el habitad permanente de los españoles en urbes indias. Allí la ciudad se difundió alrededor de un núcleo, el cual a su vez era centro social y político; donde se localizaban los edificios que representan el poder divino y temporal, tales como el cuartel, la gobernación, la cárcel y la iglesia, la cual ejercía un papel dominante al imponerse su estructura a lo alto del caserío.

Ya para el siglo XIX, se desarrolló la Constitución de Cúcuta que produciría la ley No. 1 del 8 de octubre de 1821, bajo la coordinación del Presidente del Congreso José Ignacio de Márquez. En pro de mejorar las condiciones de ordenanza territorial, allí se organizaría el régimen político y territorial de la Nación en Departamentos, Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. La distribución territorial empezó a cambiar su perfil para entonces, ya que primaba la reducción terrenal de las designaciones geográficas y demográficas. El territorio denominado en la actualidad como Santander hacía parte del Departamento de Boyacá. Sin embargo, es necesario aclarar que:

[17] Ibíd., Pág. 28

> *"La política de ordenación del territorio no debe ni puede ser un fin en sí mismo; solo puede ser un elemento en la política de conjunto tendente a organizar mejor las actividades económicas de la nación"*[18].

Para la segunda mitad del siglo XIX se dio una expansión de la economía rural hacia las regiones baldías de Colombia por causa de las breves bonanzas en productos del agro; proceso del que no fue excluido el espacio perteneciente al eje central de esta investigación: Barrancabermeja, puesto que la región era propicia para extraer caucho, palma de tagua y quina. Para entonces, los factores expuestos por *Massé* para argumentar la expansión, empezarían a identificarse en el campo del agro colombiano:

> *"la expansión es el producto de tres factores inseparables: el progreso técnico, la acumulación de capital modernizado, la clasificación creciente de los trabajadores"*[19].

De este punto en adelante la tecnificación y la concentración de la mano de obra experimentada, argumentarían el progreso del agro en el campo colombiano; aunque para esta época aun no era del todo claro, por las también crisis presentadas en este ámbito.

Más adelante, a la conformación territorial del ya denominado Departamento de Santander, se le asignarían territorios de preponderancia histórica tales como Socorro, San Juan Girón y Bucaramanga. En estos pueblos se encontraban las principales masas poblacionales del Departamento, que configurarían las urbanizaciones más compiladas y grandes de la época en la región.

Desde un punto de vista general, es correcto decir que el proceso de urbanización en Colombia durante los últimos doscientos años fue distinguido por fenómenos como el resultado del crecimiento poblacional, el cual se intensificó aún más y

[18] COURTIN, René; MAILLET, Pierre. Economie geographique. Dalloz, Paris. 1962.
[19] MASSÉ, Pierre. El plan o el antiazar. Paris. Ed. Labor S.A. 1966. Pág. 66.

permaneció con tendencia a acrecentarse. Pero adicionalmente, se incluirían con el tiempo, a otro tipo de singularidades como las migraciones internas producidas por fenómenos de violencia, la mecanización de las actividades agrícolas y la industrialización en las ciudades. Fenómenos que terminarían desagregando las concentraciones urbanas en dirección a pequeños pueblos ubicados en zonas periféricas.

Barrancabermeja inició siendo un pequeño caserío ubicado a orillas del Rio Magdalena. Este fue denominado como Municipio en 1922 mediante la ordenanza departamental No 25 establecida por la Asamblea Departamental de Santander. Para entonces se dio la primera migración, producto del traslado interno de la población, donde captó el interés de cientos de migrantes como fruto del proceso de exploración de la Tropical Oil Company. Para 1958 los barrios que le conformaban se encontraban a una máxima distancia de 5 kilómetros con respecto al centro de la ciudad *(Ver Anexo A).* Un pueblo novato que solo comprendió hasta 1960 la importancia de la planificación, y lo hizo con un plan piloto que recogía los elementos mínimos de una incipiente política de planificación urbana.

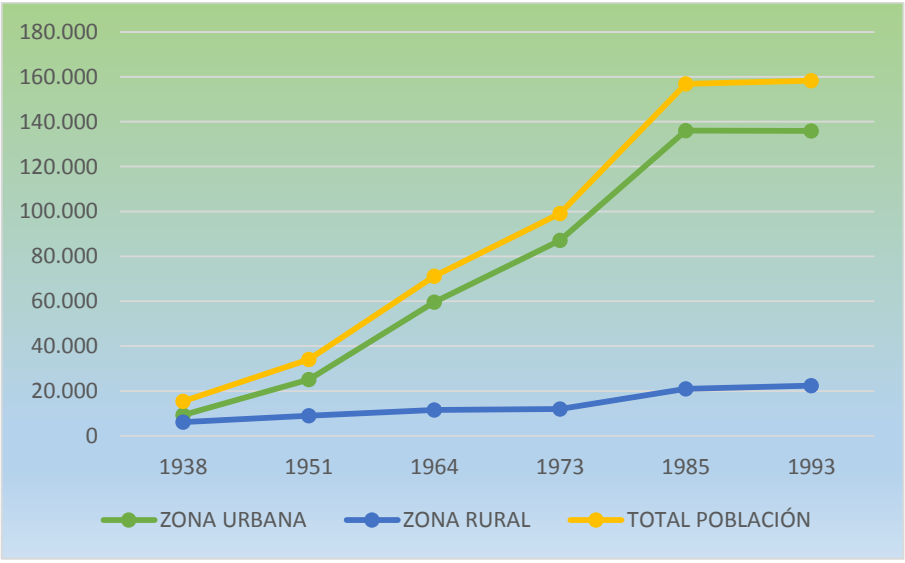
El crecimiento urbano era considerable, pero para el año 1960 éste se acelera principalmente a causa del nuevo “Boom” petrolero, esta vez dirigido por Ecopetrol. Desde allí el crecimiento poblacional tendería a la alza de una manera más precipitada *(ver Anexo B)*. Adicionalmente, entre los años 1975 y 1979 se ejecutó el proyecto de ampliación de la refinería, el cual tenía como objetivo de transformarla para producir en ramas petroquímicas. Estos procesos de industrialización, atrajeron aún más migración, debido a la mayor absorción de mano de obra que se estaba presentando por parte de las nuevas plantas ubicadas al interior de la refinería; migración que es ideada a la proclama del sueño de lograr una vida más digna y un trabajo estable.

Históricamente la población ha crecido de acuerdo a la actividad económica de enclave. Desde el año 1938 hasta 1985, ésta se ha incrementado en 122.005 habitantes. El mayor crecimiento porcentual se presentó en los 13 años

transcurridos entre 1938 y 1951 (variación positiva de 130%), lapso de tiempo donde se presentaron los picos más altos de producción de petróleo (60.000 BDP en el campo de Cira en 1940); por tanto se observa que existe una relación directamente proporcional entre los niveles de crecimiento de la población en Barrancabermeja y la actividad petrolera.

No obstante, el mayor crecimiento en cuantía se presentó entre 1973 y 1985, donde la población aumentó en 39.188 personas. Las razones de este incremento se deben en parte, al establecimiento como corregimiento de Barrancabermeja de San Rafael de Chucurí (1981 por medio de la ordenanza No 20) y el surgimiento del corregimiento Ciénaga del Opón (1982, a través de la Ordenanza No 25). Pero adicionalmente, la época coincide con la intensificación de la violencia presentada en los años 80'; sin dudas, el desplazamiento forzado es una de las razones del aumento poblacional en dicha época. A continuación se exhibe el *Gráfico 1* donde se expone la evolución poblacional del Municipio.

Gráfico 1: Evolución de la población censal por zonas



Fuente: DANE. Tomado de: FLÓREZ, Carlos A.; CASTAÑEDA, Luisa. Óp. Cit. Pág.58

La organización espacial de la industria en general se basa en *estructuras y en técnicas que buscan dar limitación a los costes de transporte, mano de obra amplia*

y capaz de someterse al tipo de trabajo industrial; y una ubicación más centralizada en función de los proveedores y consumidores[20]. Sin embargo, la implantación de instalaciones industriales y la construcción del complejo de refinería petrolera en ésta localidad, por causa de su cercanía a los yacimientos petroleros, convirtieron al proceso de urbanización de Barrancabermeja es un caso distinto al proceso de urbanización de cualquier otra ciudad del país, ya que ninguna otra localidad poseía este tipo de características. Ante este fenómeno *Massé* sostiene:

> *"El desplazamiento de las actividades y de los hombres a través del territorio se presenta bajo dos aspectos: por un lado, el movimiento de urbanización, que obedece a la ley de la concentración…; y por otro, unos flujos y reflujos a gran escala que atraen la industria y las poblaciones, ya sea hacia nuestra fachada marítima, ya hacia nuestras regiones mineras…"*[21].

Precisamente al proporcionar sus distintivos industriales, Barrancabermeja recibió aún más atención de la presupuestada, debido al carácter innovador y prometedor diferenciado que ofrecía. La migración no solo se movió en respuesta a las necesidades económicas y aspiraciones de los conocedores del surgimiento industrial producido por el potencial petrolero. La urbanización del Municipio atrajo miradas de diferentes lugares, algo que *María Ducci* explica de la siguiente manera:

> *"Al iniciarse el proceso de industrialización en un país o territorio, la mayoría de su población vive en el campo y se dedica a las labores agrícolas, para las cuales cuenta con muy escasos y rudimentarios servicios. A medida que se urbaniza, mayor cantidad de su población pasa a vivir en ciudades, a trabajar en labores no agrícolas y a tener acceso a servicios y productos de la economía urbana"*[22].

[20] Óp. Cit. PIERRE George. Pág. 134.
[21] PIERRE. Ibíd., Pág. 85.
[22] DUCCI, María Elena. Introducción al urbanismo. México. Ed. Trillos. 1989. Pág. 33.

Por tanto, es considerable que dicha tendencia haya tenido que ver en el éxodo dirigido al Municipio: “las comunidades habitantes del campo abandonan sus territorios para ubicarse en ciudades de manera espontánea”.

Por otro lado, la violencia política que sufrió el país desde los años 50 y que se acentuó en los 80’, generada por grupos paramilitares y guerrilleros a lo largo del territorio colombiano; produjo la desmovilización de miles de campesinos que se desplazaron por todo el territorio colombiano, los cuales Barrancabermeja hospedó en su área, convirtiéndose así en una razón más por la cual se acrecentó la población municipal.

El aumento poblacional por las causas aquí nombradas fue tan elevado que se generó un alto déficit de vivienda que concibió a las denominadas “invasiones”, que para los años 70s y 80s, se convirtieron en el eje central urbano. Tan fuerte fue el fenómeno de la invasión en Barrancabermeja que los Alcaldes de turno, con la aprobación del Consejo Municipal, solían negociar el terreno con las personas que ocupaban los predios a bajos costos para facilitar la legalización de la escritura. Esto sumado a la ciudad por su extensión física, por sus límites y su entorno; yació así la delimitación geomorfológica tan condicionada.

Las invasiones produjeron fenómenos sociales que se convirtieron en problemas a corto plazo. Este tipo de viviendas solían ser construidas en material propenso a cualquier evento de carácter climático como lluvias torrenciales. Usaban terrenos fuera del casco urbano para habitarlos, lo que complicaba el transporte y/o acceso; así como dificultaban la gestión del gobierno en la prestación de servicios públicos como alcantarillado, acueducto, vías de comunicación y cobertura eléctrica. Sus ocupantes estaban expuestos a problemas de salubridad social e higiene, tales como enfermedades, ya que se encontraban prácticamente a la intemperie.

Por su parte, el déficit de vivienda contrajo consigo la creación de empresas públicas y privadas dedicadas a la construcción de urbanizaciones. También demarcó la

construcción hacia los sentidos cardinales donde estaban ubicadas las invasiones, tales como el sentido norte, sur y oriente.

> *"La ciudad mantuvo su ritmo de crecimiento acelerado, porque se fortalecía como una ciudad abierta, conformada por tres roles: una ciudad campamento que albergaba trabajadores petrolíferos fijos y temporales, una ciudad como puerto fluvial que centralizaba el transporte de carga y pasajeros en la zona, y una ciudad centro comercial que centralizaba su área de influencia"*[23].

Sin embargo, fueron las características espaciales del territorio, donde también influyen la ubicación espacial de la refinería y las obras de alcantarillado, las que terminaron restringiendo la zona contemplada para el proceso de expansión de la urbanización municipal.

> *"El crecimiento de la ciudad de Barrancabermeja se vio frenado al norte por la refinería y al sur por el caño Cardales y al oeste por más agua. Por ende Barranca solo podría expandirse hacia el oriente utilizando las pocas áreas planas y altas no inundables"*[24].

En términos generales, es imposible decidirse por un modelo que caracterice un proceso espacial de manera universal. Sin embargo, *Ángela Guzmán* aproxima el análisis al modelo de "Núcleos Múltiples" o "Multinuclear" propuesto por *Harris y Ullman*: *"Una Ciudad no se desarrollaba desde un solo centro siempre, sino que podía desarrollarse desde varios centros o núcleos, por razones diversas"*[25], como piloto que orientó el crecimiento de la ciudad. Allí se afianza la interconexión entre los focos administrativos, comerciales, industria ligera, industria pesada[26], educación, salud y residencia. Tal vez éste modelo no generalice la infinidad de

[23] FLÓREZ LOPÉZ, Carlos A.; CASTAÑEDA RUEDA, Luisa. Así se pobló la ciudad, Crecimiento urbano en Barrancabermeja (1970-1990). Alcaldía Municipal de Barrancabermeja. 1997. pág. 45

[24] APRILE, Jacques. Génesis de Barrancabermeja. IUPAZ. 1997. Pág. 210.

[25] FLÓREZ LOPÉZ, Carlos A.; CASTAÑEDA RUEDA, Luisa… Óp. Cit. Pág. 17.

[26] Nota: Massé destaca a la industria pesada por su característica de intentar reducir los costos de transporte. Se siente atraída por la proximidad de las materias primas o de los complejos de primera transformación.

fenómenos urbanos, pero es el que más se acerca a su descripción, ya que el modelo “Uninuclear”, con el que se podría caracterizar en parte la época de comienzos coloniales, ya no es pertinente para describir el proceso urbanizador actual.

1.3 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

1.3.1 Aspectos geográficos

1.3.1.1 Territorio

El área de estudio del presente trabajo es una unidad cuya configuración y rasgos están determinados por procesos históricos y actuales de explotación del sistema ecológico. Barrancabermeja es un municipio de Colombia, ubicado en el departamento de Santander, en el sector centro-oriental *(ver anexo H)*.

Está situado a 120 km al occidente de la capital departamental: Bucaramanga, a orillas del Río Magdalena, en la región del Magdalena Medio. La región del Magdalena Medio es una zona geomorfológica privilegiada porque por ella pasa los oleoductos, la troncal del Magdalena que une el centro con el norte del país, el cable óptico y, el Río Magdalena que la acompaña en toda su extensión territorial, siendo este la arteria fluvial más importante y estratégica del país.

Barrancabermeja limita al norte con el Municipio de Puerto Wilches, al sur con los Municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, al oriente con el Municipio de San Vicente de Chucurí y Girón, y al occidente con el Río Magdalena. Cuenta con una superficie de 1.154 km². No hay ningún tipo de elevación en la ciudad pero el área rural está atravesada en la sección oriental del área total municipal por la serranía de los Yariguies. La principal y más conocida elevación de la serranía es la meseta de San Rafael. Es considerado como el segundo municipio más importante del departamento detrás de la capital. Éste está rodeado de un interminable número de ciénagas y quebradas que le han dado el apodo de "ciudad entre aguas", a pesar de no ser una isla.

La conformación territorial en la que se localiza este municipio está alineada por dos tipos de colocación de su asentamiento poblacional. Un área central, que ha sido la base de su desarrollo histórico y un área periférica que ha tenido que ver con el desarrollo de la minería petrolera, principal actividad económica de la ciudad.

Su territorio está compuesto por aproximadamente 140 barrios repartidos en 7 comunas, las cuales son conformadas en promedio por 20 barrios cada una *(Ver tabla 1)*.

Tabla 1: Conformación de las comunas respecto a sus barrios.

COMUNA	BARRIOS
COMUNA 1	Barrió Arenal, Buenos Aires, Cardales, Dorado, Recreo, David Nuñez, San Francisco, Las Playas, Inscredial, Isla del Zapato, La Campana, San Luis, Las Cruces, La Victoria, Las Margaritas, Palmira, Sector Comercial, Tres Unidos, Urb. Cincuentenario, San José, Colombia.
COMUNA 2	Barrio Aguas Claras, Ciudad Bolívar, Los Lagos, El Rosario, Galán Gómez, Las Colinas, Olaya Herrera, Parnaso, Pueblo Nuevo, Torcoroma, Uribe Uribe, 25 de Agosto, Villa Luz I y II, Yariguies, Villa Olímpica.
COMUNA 3	Barrio Belén, Ciudadela Pipatón, Cortrijillo, Coviba, Internacional, Jorge E. Gaitán, La Floresta, La Libertad, La Paz, Los Ficus, Luis Eleazar, San Judas Tadeo, Santa Isabel, 20 de Enero, Campo Hermoso, Jerusalem, Cristo Rey, Altos de los Ángeles, Altos del Rosario, Altos de la Virgen, Colinas del Norte, María Lucia, Invasión Novalito.
COMUNA 4	Antonia Santos, Bella Vista, Buena Vista, El Bosque, El Castillo, Cincuentenario, Limonar, Palmar, Refugio, José Antonio Galán, La Liga, Península, Las Brisas, Las Nieves, Los Pinos, Los Lagos, Villa de Leyva, Los Naranjos, Yarima, Planada Cerro, Conjunto Cerrado el Refugio, Invasión Cincuentenario.

COMUNA 5	Azar, Barrancabermeja, Campo Alegre, Chicó, El Triunfo, Independencia, Candelaria, Esperanza, Américas, Camelias, Malvinas, Rosales, Miraflores, Primero de Mayo, Provivienda, Ramaral, San José Obrero, Santa Ana, Simón Bolívar, Tierradentro, La Tora, Francisco Sarasti, Versalles, Villa Rosita, Chapinero, Invasión Ramaral.
COMUNA 6	Antonio Nariño, El Boston, Brisas San Martin, Brisas del Oriente, Corinto, Danubio, Progreso, Kennedy, Granjas, Oro Negro, Rafael Rangel, San Pedro, 20 de Agosto.
COMUNA 7	Divino Niño, El Campin, Campestre, Paraíso, Prado, María Eugenia, Nueve de Abril, Santa Bárbara, Vereda la Independencia, Pablo Acuña, Villarelys I, II y III, Invasión el Poblado, Los Almendros, El Reten, Miradores del Sur, Minas del Paraíso, Invasión Sapo Escondido.

Fuente: Página web Municipio de Barrancabermeja www.barrancabermeja.gov.co/

1.3.1.2 Unidades atmosféricas

La altitud del terreno de Barrancabermeja está entre 75 a 146 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura oscila entre los 26°C la mínima y 32°C la máxima, ubicando su media anual en 28,3°C. Su piso altitudinal es de carácter tropical y la evapotranspiración oscila entre 2.000 y casi los 2100mm. El piso térmico es cálido, donde predominan las tipologías de semi húmedo y moderadamente húmedo[27].

El IDEAM tiene medidores de estaciones climáticas en el Aeropuerto Yariguies, Corregimiento El Centro, San Rafael de Chucuri y La Putana.

[27] OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Barrancabermeja en Cifras 2011. ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA. Pág. 32

2 FENÓMENO DEMOGRÁFICO Y SUS FORMAS DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN EL TERRITORIO

2.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

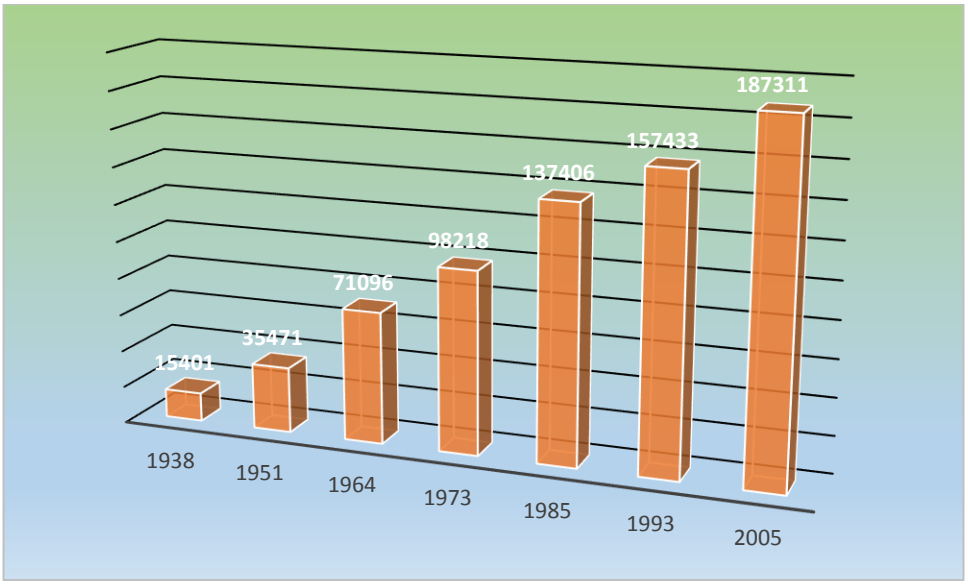
2.1.1 Distribución Poblacional

Esta perspectiva está dirigida a divisar la estructura de la distribución espacial poblacional en el área urbana, con la intención de dar una idea sobre los procesos de reconstrucción territorial de la localidad. Como ya se ha hecho evidente en el marco de referencia aquí ostentado, la composición de la población municipal ha sufrido variaciones notorias tras la marcha del tiempo. A continuación se expondrán los aspectos básicos como el cambio en cifras y tipología en el periodo propuesto para denotar características en el proceso de configuración territorial de la zona. Para esto se usaron datos suministrados por el DANE y el CER, de tal manera que se permita un análisis estadístico no complejo de cifras entre 1997 y 2013.

El cambio poblacional comprende dos fenómenos: el crecimiento natural y la migración. Para el año 1997 Barrancabermeja contaba con 163.776 habitantes de los cuales 22.222 (15,7%) pertenecían a la comuna 3. La comuna con mayor número de habitantes para entonces era la 5 con 33.046 (19,45%) y la menor concentración poblacional se ubicaba en la comuna 6 con 14.081 (8,3%) a razón de que era recientemente conformada.

La dinámica de la concentración espacial ha cambiado en la actualidad. Ya introduciendo la investigación en datos más recientes, según la Encuesta de Hogares Barrancabermeja 2013 (EHB), en Barrancabermeja habita una población aproximada a 192.368 personas como lo ilustra el *Gráfico 2*.

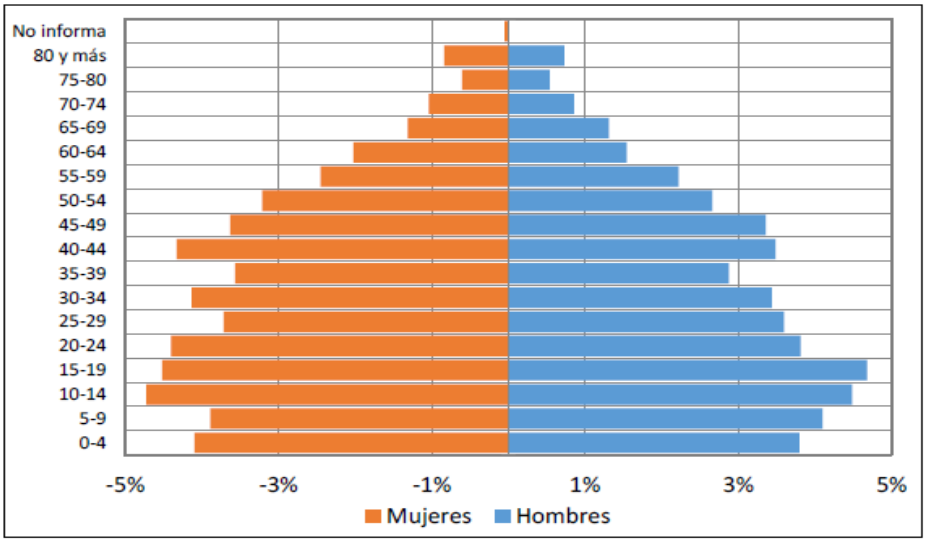
Gráfico 2: Evolución poblacional en el municipio de Barrancabermeja. 1938-2005



Fuente: DANE Tomado de: análisis sociodemográfico de Barrancabermeja, evolución 1938-2005. CER. Pág. 4

De la población total, en su mayoría son mujeres con 52,5%, mientras que los hombres registran el 47,5%. Por su parte, la estructura demográfica actual identifica a Barrancabermeja como una "Ciudad Joven", ya que cerca de la mitad de la población (48,9%) es menor de 30 años; donde la población entre las edades de 10 y 19 años se contempla en 18,4%, decenio con mayor equivalencia con respecto a los demás (*ver gráfico 3)*.

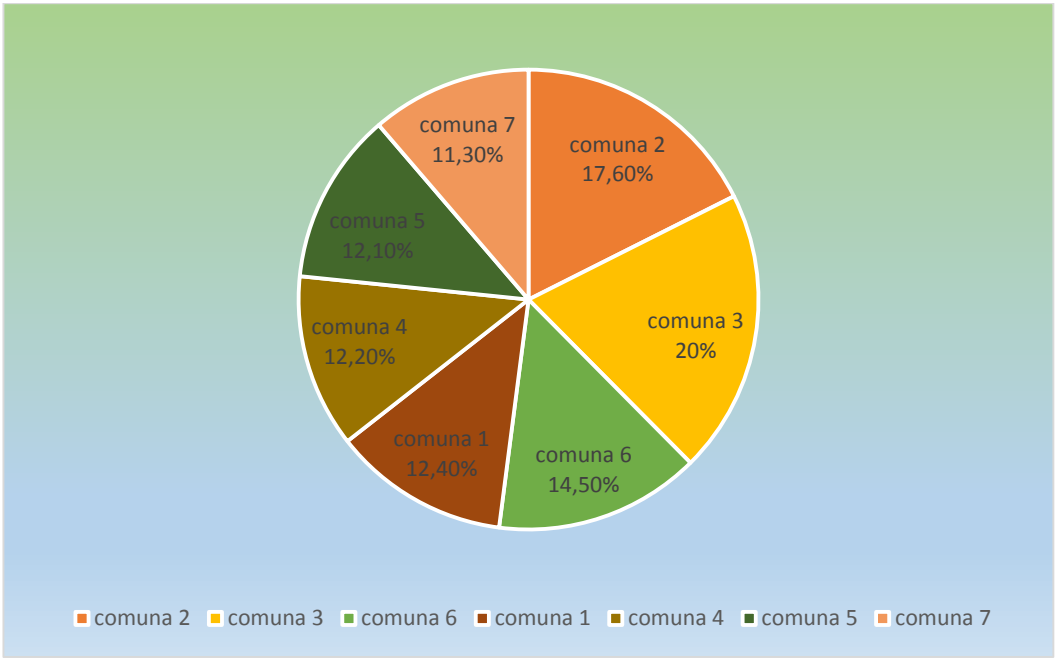
Gráfico 3: Distribución de la población grupos etarios quinquenales y sexo



Fuente: Encuesta de Hogares urbano – rural *del municipio de Barrancabermeja 2013; Tomado de: Encuesta de Hogares urbano-rural Barrancabermeja. CER. Pág. 31*

La relación porcentual mantiene la tendencia registrada de encuestas anteriores, como la realizada en 2011; la cual registra características similares. La EHB 2013 señala que la comuna 3, la cual la conforman 23 barrios, es la que mayor densidad poblacional contiene con 34 mil personas (20%), seguido de la comuna 2 con 30 mil (17,6%) y la comuna 6 con 25 mil (14,5%). Por tanto, entre las comunas 2, 3 y 6, reúnen el 52,1% del total de la población ubicada en la zona urbana *(ver gráfico 4).*

Gráfico 4: Distribución de la población por comunas 2013



Fuente: Encuesta de Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013; Tomado de: CER. Óp. Cit. Pág. 34

La mejor pauta que evidencia el tipo de dinámica de concentración demográfica en el Municipio está en el análisis de la agrupación poblacional en la comuna 6, la cual ha aumentado su equivalencia en la demografía territorial por 6,2% en 16 años. De allí se puede establecer que la lógica de los desarrollos urbanos es de tipo progresivo en las zonas periféricas de la ciudad (en donde está ubicada la comuna 6), inclusive fuera de la línea del perímetro urbano. Con el hecho de pretender ubicarse en el sector urbano central se pretende eludir las zonas con riesgos a inundaciones u otro tipo de fenómenos atmosféricos. No obstante, cabe aclarar que no siempre funciona así, ya que hay masas poblacionales que se ubican en zonas sin importar los riesgos evidentes que afrontan, las cuales en Barrancabermeja son la inmensa mayoría tras el cambio tan abrupto que ha sufrido la densidad poblacional.

Sin embargo, el caso de la comuna 6 es solo el ejemplo de mayor trascendencia actual, puesto que es necesario recalcar que la comuna con mayor perspectiva de

crecimiento poblacional es la 7. La razón es que está ubicada justo en la zona de expansión urbana; esto teniendo en cuenta los límites demarcados en el primer capítulo de esta investigación tales como el rio Magdalena, Ecopetrol, los pantanos y las zonas expuestas a inundaciones.

2.1.2 Distribución Espacial.

Es necesario agregar a esta indagación el factor densidad[28] para llegar a una aproximación que acerque más a la distribución espacial adjetiva. Para el año 1997 la densidad bruta del Municipio era de 141,92 Hab/km², cifra que indica que por cada kilómetro cuadrado (km²) disponible del territorio analizado habían 142 habitantes.

Según los datos más recientes, se puede observar que el nivel de concentración territorial ha aumentado significativamente. La densidad bruta para el año 2013 se ubica en 161,69 Hab/km²; lo que implica que por cada kilómetro (km²) existente en el territorio analizado, se han agrupado 25 personas más en comparación con 1997. Esto evidencia el aumento significativo de la población tanto por migración como por la diferencia entre natalidad y mortalidad; denominada crecimiento natural.

Adicionalmente, de la población registrada en la EHB 2013 cifrada en las 192.368 personas, solo el 9,7% (18 mil) habitan la zona rural del Municipio y 173 mil (90,3%) habitan la zona urbana. Del total de personas que viven en la zona urbana, el 47,1% son hombres y el 52,9 son mujeres; allí el rango de mayor participación decenal sigue siendo el perteneciente a la población entre los 10 y 19 años.

2.1.3 Relación de Dependencia[29].

Aquí se revela la relación entre la población que sostendría económicamente a la que depende por factores de edad (sea por juventud o por vejez). Para la EHB 2013

[28] Densidad: es el fruto de la relación entre el número de habitantes y el área del suelo que ocupan
[29] Calculada a partir de la suma de personas menores de 15 años y mayores de 65 años en relación con la población entre 16 a 64 años.

el resultado se ubicó en 52,3%; lo que significa que es mayor la población que depende de la que podría ser aportante al sostenimiento poblacional en el Municipio. Delimitando a la descripción por género, esta relación se hace superior en la población masculina con 54,6%, mientras que en la población femenina 50,2%. En cuanto a la zona urbana el área determinó 51,7%.

A medida que este indicador aumenta, el sostenimiento de la población se debilita. Por lo contrario, si se reduce significativamente podría indicar una concentración poblacional en la edad adulta independiente, algo que podría estar pasando en la zona urbana.

2.2 INCIDENCIAS DEL FENÓMENO DEMOGRÁFICO SOBRE EL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO EN EL TERRITORIO

2.2.1 Migración

La incidencia de las migraciones determina la configuración territorial de las ciudades, la condición físico-espacial y sociocultural, la cual corresponde a nuevas exigencias y requerimientos en salud, educación, vivienda y empleo. Los procesos de migración que se generan en el campo por causa de la violencia, la pobreza y las tendencias; incrementan los desplazamientos de personas hacia las ciudades, sobre todo hacia ciudades consideradas intermedias y áreas de enclaves económicos, las cuales modifican no solo el paisaje sino también las relaciones sociales, políticas y económicas de los lugares afectados.

En este sentido, Barrancabermeja ha sido permanentemente afectado por el proceso demográfico distinguido por el transcurso migratorio. La exploración petrolera y el fenómeno de desplazamiento forzado son las principales razones de origen de la migración hacia tierras medias del Magdalena. Los altos salarios mantenidos por la petrolera fueron propiciando la migración de personas, generando así una aglomeración humana y económica. En este sentido, los salarios petroleros generan distorsiones, ya que cada salario puede multiplicar varias veces

el salario promedio de un trabajador que ejerza otro tipo de actividad que no tenga que ver con este sector.

Observando los datos sobre el aumento de la población entre los años 1998 y 2000, se ha encontrado que 11.711 habitantes nuevos han incorporado el promedio anual; tan solo 1.096 Habitantes de estos corresponden al producto de la diferencia entre el número de nacimientos menos el número de defunciones anuales representando un 9.35%. Por otra parte, el número de incorporados por violencia durante estos años fue de 1.286 personas, por tanto los 9.329 Habitantes, que representan el 79.66% restantes de esta nueva población no se registran en ninguno de los reportes, lo que hace ver que como estos habitantes no son producto de la diferencia entre natalidad y mortalidad, ni consecuencia de los desplazamientos por la violencia, hace profesar que en la ciudad correspondan migraciones de manera clandestina que contribuye a incrementar la población, la cual se sale de cualquier proyección y coloca la dinámica de población del municipio en un momento crítico[30].

Según los registros de información para el desplazamiento suministrados por Acción Social, Barrancabermeja se ha convertido en un gran receptor de población en situación de desplazamiento. Entre el año 1997 y 2005 llegaron al Municipio 18.060 personas. Por su parte, y según el SJR (servicio de juntas a Desplazados) se estima que en el Magdalena Medio presenta cerca de 300.000 desplazados, el 27% de más de un millón de desplazados por violencia política en el país, lo que hace que Barrancabermeja se convierta en un receptor de desplazados de primer orden y que las expectativas de esta población hacia la ciudad sean mejores.

La mayor parte de los desplazados que llegaron a la ciudad movidos por causas violentas son oriundos del Departamento de Santander. De las 244 familias que llegaron en el año 1998, 120 pertenecían a este Departamento, es decir, cerca del 49.1% del total de los desplazados, de las cuales 65 familias (54,7%) eran parte del

[30] SERRANO CARRANZA, Guillermo. 2002. Barrancabermeja, Fragmentos y territorios: Procesos Compositivos del área Urbana**.** (Tesis de Grado para optar por el título de Magister en Urbanismo) Universidad Nacional de Colombia. Facultad de artes. Bogotá. Pág. 4 *(primera parte)*

Municipio de Barrancabermeja y terminaron movilizándose al casco urbano de la misma ciudad; lo siguió Antioquia con 66 familias, cerca del 27% de la población, Bolívar con 35 familias y 14.3%; Cesar con 14 familias y 5.73%; Sucre con 5 familias, Magdalena con 2, Norte de Santander con 1 y Nariño con 1[31].

Entre la primera década del siglo XXl, la dinámica de migración ha tenido dos momentos. En la *tabla 2*, se puede observar la población desplazada que recibió Barrancabermeja para el caso de los inmigrantes y una indagación aproximada de la población desplazada que expulsó Barrancabermeja para el caso de los emigrantes.

Tabla 2: Crecimiento Migratorio Barrancabermeja 2000-2009

AÑO	INMIGRANTES	EMIGRANTES	CRECIMIENTO MIGRATORIO
2000	3912	1716	2196
2001	3776	1858	1918
2002	2218	1324	894
2003	1177	941	236
2004	2129	1909	220
2005	6747	6019	728
2006	6530	3628	2902
2007	347	465	-118
2008	647	859	-212
2009	390	732	-342

Fuente: CER Tomado de: dinámica demográfica de Barrancabermeja CER. Pág. 34

Observando los anteriores resultados se vio que la tasa de migración más alta se dio en el año 2006 con una diferencia de aproximadamente 2.902 personas que salieron de la ciudad; sin embargo a partir del siguiente año, es decir del 2007, se presentó un aumento de emigrantes que aunque no muy significativo, si representó un crecimiento migratorio negativo y mantuvo esa tendencia hasta el 2009, que es el año donde se reportan estos datos sobre migración.

[31] Ibid., Pág. 31 *(primera parte).*

El encuentro entre los ya establecidos y los recién llegados por parte del desplazamiento, genera un nuevo resultado que permite una redistribución espacial con nuevas condiciones; de esto resultan tres dinámicas diferentes alrededor del fenómeno del desplazamiento por la apropiación del territorio. Estas son la desterritorialización, territorialización y neoterritorialización. Al respecto, López las caracteriza de la siguiente manera:

1. La *desterritorialización* tiene que ver con la pérdida parcial de los valores de origen del individuo con su medio ambiente físico y cultural. Una vez movilizada la familia o el grupo se asiste a la pérdida de los valores frente a las condiciones imperantes en el nuevo medio ambiente dominante.
2. En cuanto a la *territorialización* se refiere a un momento transitorio en el que se enfrentan los valores tradicionalmente formados con los propios del medio imperante; este es un fenómeno de apropiación.
3. Finalmente se produce la *neoterritorialización*, que surge como un nuevo concepto de apropiación del espacio. El individuo, el núcleo familiar o el grupo asumen un nuevo rol de interacción en torno al medio ambiente con el carácter propio de la cotidianidad[32].

Predomina en Barrancabermeja claras manifestaciones de la cultura ribereña o anfibia que es proveniente de los desplazados oriundos de los municipios vecinos en Santander (casos de puerto Wilchez, Sabana de torres, San Vicente de Chucurí o de las localidades de la provincia de mares), del Noreste de Antioquia y principalmente de Yondo, y de los municipios del Sur de Bolívar (Cantagallo, San Pablo y otros). Los desplazados de aquellos municipios se ven impelidos a procesos de neo-territorialización pues portan grados mayores de cultura anfibia entre muchos otros elementos diferenciadores respecto a sus territorialidades usurpadas. Es decir, Barrancabermeja refleja una cultura conformada por un núcleo cambiante, donde sus nuevos integrantes le sostienen sin que estos pierdan sus

[32] López A. David. La territorialidad tras los desplazados en Barrancabermeja. Anexo 2. Dimensión Socio cultural. Abril 30 de 1999. Pág. 4

particularidades (ejemplo: ejercicio de la pesca; debido al ambiente similar de donde son oriundos y el del municipio).

2.2.2 Educación

La educación es uno de los factores que más influye en el progreso de individuos y sociedades. No solo provee conocimientos de carácter científico-técnico, la educación enriquece la cultura, los valores, el espíritu y todas tipologías de orden sociológico. Es imprescindible en el objetivo de alcanzar mayores niveles de bienestar; de equilibrar las desigualdades económicas y sociales; de mejorar las condiciones culturales de la población; de robustecer los valores cívicos que mejoran las relaciones sociales; de avivar la ciencia y la innovación; de fortalecimiento de un Estado de Derecho.

En este sentido, la educación se convierte en una de los principales compendios que cimientan las bases para el desarrollo de las regiones. El desarrollo es un proceso de cambio estructural global inclinado a aumentar la calidad de vida de los miembros de la sociedad. En este sentido, *Amartya Sen* menciona:

> El desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos. Libertades que dependen no solamente del crecimiento del PNB o de las rentas personales, sino también de otros determinantes como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo educación, salud, etc.), así como de los derechos políticos y humanos[33].

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, *"la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes".* Por su lado, *Boisier* afirma que el desarrollo consiste en hacer individuos y comunidades en verdaderos sujetos, gestores y beneficiarios del desarrollo[34]. Por

[33] SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Primera edición, mayo de 2000. Editorial Planeta, Barcelona. Pág. 19

[34] BOISIER, Sergio. Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial. Revista del Cesla. Santiago de Chile. 1999 Pág. 77

lo tanto, y teniendo en cuenta que la educación es uno de los ladrillos con los que se edifica el desarrollo, se hace necesario conocer las características del entorno evaluado.

Sin embargo, se debe de aclarar que esta investigación, no va más allá del estudio de la alteración del espacio de las instituciones que prestan algún tipo de servicio social en la ciudad de Barrancabermeja en función de la oferta y la demanda de establecimientos; por tanto, este apartado y los subsiguientes tendrá como límite dicha demarcación. La mayoría de la información utilizada proviene de indicadores recientes suministrados por el CER y Planeación Municipal.

La Administración Municipal para el año 2003, optó por la política de aglomeración de las instituciones educativas públicas, pasando de 115 a 24 en tan solo dos años. La idea era minimizar la cantidad de instituciones, pero no disminuyendo su oferta, sino fusionando entidades, de tal manera que se pudiese centralizar y facilitar más el manejo administrativo de estas; mientras que el sector privado no ha sufrido altas variaciones en su capacidad de servicio *(ver tabla 3).*

Tabla 3: Evolución de establecimientos educativos

Sector / Año	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012****
Oficial	115	64	22	21	22	21	21	21	21	21	21
No Oficial	64	65	48	52	47	56	57	69	69	70	72
Total	**179**	**129**	**70**	**73**	**69**	**77**	**78**	**90**	**90**	**91**	**93**

*Fuente: Secretaria de Educación Municipal. **Con corte a Julio 30 de 2012*

Ahora, los esfuerzos municipales estaban en función de fortalecer las sedes de los establecimientos ya estipulados para cubrir la demanda educativa. Según la EHB 2013, en el Municipio hay 55 mil habitantes mayores de 5 años que asisten a una institución de educación formal lo que equivale al 31%, de los cuales 49% corresponde a hombres y el 51% a mujeres. El 91% de estos reside en la zona urbana del Municipio.

El aumento demográfico de la población por las diferentes causas ya mencionadas, ha trastornado el territorio en el sentido que sea obligado a readaptarse a las nuevas

condiciones de la demanda educativa. Entre el 2002 y el 2011 la cantidad de cupos disponibles en la zona urbana aumentó en 4.334, promediando una variación positiva de 1,09% por año en disponibilidad de cupos. Por ende es notoria la necesidad de otorgar cada vez más sedes educativas.

La ciudad ha presentado concentraciones lógicas de orden territorial que son dadas de forma espontánea desde sus orígenes. Sin embargo, tras presentarse el fenómeno de expansión hacia la periferia, las instituciones terminaron convirtiéndose en un factor con distribución desigual, de tal manera que la presencia de dichos establecimientos entre las comunas 2, 1 y 5, no son comparables en cantidad con los que se encuentran en las comunas 4, 6 y 7, la cuales, estas últimas contienen una cantidad muy inferior seguramente a razón de su ubicación en el perímetro del municipio.

La desigualdad en la distribución de las instituciones educativas en Barrancabermeja termina siendo consecuencia de los fenómenos de expansión territorial hacia la periferia. La misma característica tiene el sector de la salud en el Municipio, ya que este ha tenido que reaccionar a la expansión de la ciudad hacia zonas rurales, pretendiendo cubrir territorio y así evitar distanciamientos amplios entre los centros asistenciales y la población. Sin embargo la ubicación de estas sedes sigue tendiendo hacia la zona central de la ciudad, por tanto, así como en educación, también en la prestación del servicio de salud hay desigualdad en dar tributo al ciudadano *(para comprender el fenómeno de distribución del equipamiento infraestructural de la educación y la salud; ver Anexo J)*.

2.2.3 Cultura

En el dispuesto de descubrir la identidad cultural del territorio de Barrancabermeja, es dificultoso acertar un tipo de compatibilidad general. Allí existen diferentes visiones del mundo, disimiles gustos culinarios, musicales y formas de adhesión; todo lo que convierte a Barrancabermeja en un territorio único e incomparable con otro en el país.

En sus inicios, el hecho de ser una zona delimitada relativamente pequeña, pudo haber facilitado hasta cierto punto el establecimiento de una identidad territorial. Sin embargo, su peculiaridad industrial histórica, ha movilizado población proveniente de múltiples lugares a sus aposentos.

La permanente e indeleble migración a lo largo de su historia le da el rasgo de "ciudad pluralista". Una ciudad receptora de diferentes culturas; hermandades que así como pueden llegar, también se pueden ir en cuestión de tiempo; convirtiéndola así en una "ciudad de paso". Todo esto finalmente ha evitado que se consolide una clara identidad territorial de la ciudad, donde por ejemplo se encuentra complicaciones incluso definiendo su gentilicio, el cual no es claro aún si es "Barramejo" o "Barranqueño".

Obviando el hecho de que el contexto socio-histórico determina buena parte de las relaciones socio-espaciales, que están medidas por la producción y la reproducción de identidad; es evidente entonces entender por qué no se ha consolidado una identidad territorial palpable en Barrancabermeja. La migración implica movimientos de personas y grupos, el paso de un lugar a otro, cambios de subjetividad, entorno social, laboral y los procesos de construcción de espacio físico y económico. Por tanto, el hecho de no existir un proceso homogéneo de cimentación social semejante, hace de Barrancabermeja una población en muchos sentidos incierta.

La perspectiva geo-histórica resulta meritoria para develar el proceso de reconfiguración territorial. Como ya fue mencionado en el marco teórico, una sociedad es morfológicamente cambiante y va nombrando la ciudad acorde al avance de factores económicos, políticos y sociales. Así pues, como menciona *Norbert Elías*:

> En el proceso de formación de la ciudad se establecen significados y reglas del juego para facilitar que los ciudadanos se apropien de los elementos físicos y

> simbólicos de lo urbano, y desarrollen estrategias para reconocer los diferentes contextos y adecuar su comportamiento de forma civilizada[35].

En este sentido, el proceso migratorio edifica formas de identidad que incorporan a los sujetos al conjunto, la cual se reconstruye constantemente y de acuerdo al contexto social y político en que se halla sumergido. No obstante, estas formas de cimentación social se ven trastornadas aún más por identidades ya definidas provenientes de otros lugares y se ven suspendidas en el tiempo. Por tanto, se presenta el problema de que no existe arraigo cultural definido en la subregión. La mejor muestra de lo que ocurre en Barrancabermeja en el ámbito cultural está dentro de la tipificación del patrimonio inmaterial del Municipio. Solo la Fiesta y Reinado Nacional del Petróleo, acompañado por fiestas de carácter religioso como la de la Virgen del Carmen y la Candelaria, son fiestas tituladas como propias; mientras que otras fiestas y festividades son provenientes de identidades territoriales no propias como el Festival del Vallenato y Festival Internacional de Teatro.

Por su parte, la infraestructura dispuesta para sementar la cultura en la ciudad de Barrancabermeja solo tiene como carácter de tipificación el Museo Nacional del Petróleo Samuel Schneider Uribe, en donde se encuentran una colección de 450 piezas y exhiben fotografías, maquetas, mapas e instrumentos alusivos a la industria del petróleo. Adicionalmente, se destacan el monumento levantado en honor al Cacique Pipaton de la tribu indígena Yariguies, quien se levantó contra la colonia española y cuya tribu habitaba la zona hasta su extinción hacia la primera mitad del siglo XX; y el Cristo Petrolero. Los demás sitios de esparcimiento cultural se definen de carácter integral, como la casa de la cultura, los cines, auditorios, etc. *(ver tabla 4).*

[35] ELÍAS, Norbert. El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México, Fondo de cultura económica. 1989.

Tabla 4: Infraestructura cultural

	2011
INFRAESTRUCTURA	**NÙMERO**
Casa de la Cultura	1
Biblioteca	12
Ludoteca	1
Auditorio	29
Teatro al aire libre	1
Sala de cine	2
Museos	1
Monumentos urbanos	14

Fuente: Secretaría de desarrollo Económico y Social

Es evidente que, por tener una iniciación añeja, la ubicación de la mayoría de este tipo de sitios sea en cercanías a la refinería y en el centro urbano. En este sentido, y teniendo en cuenta la prolongación de nuevas migraciones que tiende a expandir la ciudad hacia la periferia, se dilata aún más la legitimización cultural del territorio, que al parecer está condenado a seguir siendo pluralista, pero con un nivel de aceptación sublime.

2.2.4 Vivienda y Construcción

Las singularidades migratorias y el incremento natural poblacional de una urbe, generan concentraciones poblacionales conducentes a la irrupción especialmente en la zona urbana de determinado territorio. De igual manera, la ubicación geográfica y las condiciones naturales de la región, limitan el desarrollo del estacionamiento de la ciudad. Por tanto, en este fragmento de la investigación se pretende explicar la manera como el incremento poblacional del Municipio de Barrancabermeja, influye sobre el establecimiento de la vivienda sabiendo las limitaciones espaciales de carácter geológico que existen en el territorio.

El rápido crecimiento de la ciudad provocó una serie de problemas que la Administración Municipal no ha sido capaz de contener. El Estado se muestra como una unidad lenta, ineficaz e inexperta al manifestarse ante las exigencias del proceso de urbanización generadas por la demanda.

Hay tres tipologías de concentración ocupacional residencial que se presentan en el Municipio. La primera de ellas es la denominada “De Desarrollo Predio a Predio (Dpp)”. Como ya se ha expuesto, Barrancabermeja tiene características geoespaciales que cercan pródigamente la expansión horizontal de la ciudad; tales como los humedales, pantanos, los afluentes hídricos y la refinería. Por dicha razón, el Municipio ha lucido una tendencia a urbanizar, en primera medida, a aquellos suelos que cumplan con la condición de estar más elevados y planos de su zona medular. Los Desarrollos Predio a Predio son tejidos urbanos que prosperaron en circunstancias que se certifican como legales. Están ubicados en áreas libres de riesgo congénito, en este caso pertinentemente en el interior del casco urbano. En este tipo de tejidos es donde se desenvuelve esta investigación, ya que su esencia corresponde al fragmento de lo que se entiende por “Ciudad Formal”.

Según *Serrano*, “desde 1938 hasta 1962 se construyeron 211.60 Ha. de un total de 286.8 Ha en Dpp., de las que existían para 1993, es decir que cerca del 73.8% de los desarrollos predio a predio fueron construidos antes de los éxodos poblacionales provocados por la violencia generada en los años posteriores al 9 de abril de 1948, día en que fue asesinado el líder político Jorge Eliecer Gaitán”[36]. Esto demuestra que la concentración poblacional de orden formal en Barrancabermeja soporta sobre su dorsal la carga histórica, y por tanto su consolidación se debe exclusivamente a un largo proceso histórico que sugiere la escasez de existencia de nuevos Desarrollos Predio a Predio a razón de la limitación tangible disponible.

Pero los Desarrollos Predio a Predio no solo tienen como características el marco legal y la condición histórica; estos van más allá. Uno de los distintivos de esta genealogía de concentración es la vivienda en serie. Esta denominación se le da al desarrollo urbano habitacional rodeado de equipamientos complementarios como iglesias, centros comunales, parques, colegios, canchas y polideportivos. Estas cuentan con la infraestructura indispensable como redes viales, acueducto, servicio de energía, alcantarillado, transporte, recolección de basuras y materia prima de

[36] SERRANO CARRANZA, Óp. Cit. Pág. 70

buena calidad favorable para la construcción de dichas residencias. Precisamente la condición apremiada a los Desarrollos Predio a Predio, permiten la organización de viviendas integradas con los servicios necesarios para llevar una vida digna y plena.

No obstante, la limitación de las zonas propicias para generar Desarrollos Predio a Predio terminaron segmentando la urbanización. La vivienda en serie demarcó el desarrollo del occidente de la ciudad, el cual es notorio por sus características ya mencionadas; por la predominación de las manzanas rectangulares y el uso de las diagonales (aunque eso no quiere decir que este tipo de rasgos solo pertenezcan a esta zona, cuando generalmente la ciudad se identifica por estas figuras). Mientras al oriente se generaron pequeñas concentraciones de vivienda en serie, las cuales no sobrepasan la hectárea construida. En este sentido, cabe aclarar que es verdad que para los Desarrollos Predio a Predio es indispensable la coexistencia de vivienda en serie, sin embargo, eso no la hace característica exclusiva a solo este tipo de tejidos urbanos.

Los principales ejemplos de vivienda en serie en Barrancabermeja son el separador existente en el Barrio Galán Gómez sobre la diagonal 60; el barrio Cincuentenario (donde se destaca este tipo de configuración); el barrio El Parnaso, el cual responde en gran medida al sistema de fijación de zonas verdes el cual trae a colación el concepto de "ciudad jardín"; entre otros. En términos generales, “los desarrollos de vivienda en serie en Barrancabermeja se han encargado de dotar a la ciudad de espacios con estructuras adecuadas para el buen desempeño; si bien, las condiciones no son las óptimas, la estructura de estos desarrollos es muy buena”[37].

Sin embargo, la consolidación de una parte de la ciudad bajo el carácter formal disipa su figura ante los altos niveles de informalidad, que convierten a la ciudad formal, no en un ente de desarrollo, sino en uno equilibrador. La informalidad proveniente de migraciones ha generado cambios significativos en el perfil del área

[37] Ibíd., Pág. 67

construida e incluso déficits de vivienda por la alta tasa de demanda. El continuo flujo de población y la necesidad de buscar albergue por parte de los nuevos pobladores; concibieron el fenómeno de desplazamiento de los desarrollos urbanos hacia la periferia, donde se caracteriza por conllevar entre comunidades condiciones de riesgo.

Aunque no sea el casco urbano informal una variable de exploración presupuestada en esta investigación; es necesario tener en cuenta su comportamiento en la urbanización para comprender de forma general el fenómeno de desplazamiento hacia la periferia y la manera como se delimita el casco urbano formal. La concentración demográfica que se ha evidenciado en la periferia urbana tiene como característica el asentamiento de viviendas de estratos bajos distinguidas por rasgos de carácter sensible. La existencia de pocas zonas urbanizables en condiciones planas altas, y la limitación atribuida a la vegetación y el círculo fluvial del Municipio; han impuesto sus reglas de juego, en especial lo que hace referencia al amplio margen de inundación. *Serrano* menciona:

> Barrancabermeja es afectada por no menos de 7 cuerpos de agua representativos que imposibilitan su desarrollo urbano; del casco son vecinos permanentes del área urbana el relicto de ciénaga del Rosario -humedales de campo Galán y Berlín- al norte, el complejo de ciénagas San Silvestre al norte y oriente, la ciénaga Juan Esteban al sur y el propio río Magdalena al occidente del casco urbano; mientras que al interior se encuentra, la ciénaga Miramar y el sistema de bajos del humedal del Castillo; sin mencionar el subsistema de escorrentías (Q. las Lavanderas, Q. las Camelias, Caño Palmira, Caño Cardales, y multitud de escorrentías menores)[38].

Así pues, sin pretender salir del marco investigativo propuesto, y de manera general, para entender la dinámica de la vivienda y la construcción en el Municipio de Barrancabermeja, el casco urbano informal se diferencia del formal de varias maneras tales como la falta de pavimentación en algunos sectores, las vías

[38] Ibíd., Pág. 56.

angostas, la clandestinidad en la negociación de tierras, el riesgo geoespacial, entre otras. Los tipos de espacios informales son centros urbanos no planeados de los cuales no hay control sobre el crecimiento. En este sentido, las otras dos tipologías de concentración urbana tienen que ver en gran parte con el carácter informal y dentro de ellas se manejan espacios demarcados como las invasiones[39] y los desarrollos suburbanos[40]; los cuales son la representación de informalidad más vista en el Municipio, y por tanto son las muestras de la existencia de segregación espacial dilatada.

Todo lo anterior conlleva a que los cambios demográficos en el Municipio de Barrancabermeja inducen en buena parte de las transformaciones que se reflejan en los asentamientos urbanos; aunque no exclusivamente allí. Por tanto, el cambio poblacional, en especial influido por las migraciones, se convierte en factor fundamental para determinar el establecimiento de la vivienda y la construcción en el territorio.

Lo que se puede evidenciar es que las zonas de la ciudad Nor-Orientales y Sur-Orientales son las pronosticadas a ser urbanizadas; allí se conserva la intención de no sobrepasar las áreas con disponibilidad de servicios, por tanto la marcha ha de ser paulatina, aunque desordenada debido a que la población suele establecerse en las zonas que más les plazca según su aspiración de irrumpir en un terreno. También se está presentando la subdivisión de la vivienda y la creación de apartamentos como respuesta a la concentración poblacional; y la conversión en una ciudad vertical.

[39] Se entiende por Invasión como un asentamiento establecido ilegalmente por ocupación arbitraria de terrenos públicos o privados, en forma masiva o gradual. Habitualmente carece de servicios y la vivienda es de mala calidad, construida con materiales inestables y a veces de desecho. Se caracteriza por el hacinamiento y la insalubridad

[40] Desarrollos suburbanos: Conjunto de vivienda ubicada fuera del área urbana, en terrenos por lo general legalmente adquiridos; de aspecto rural; presenta bajas densidades y en él se desarrollan actividades agropecuarias. No se encuentra físicamente integrado a la ciudad por lo que carece total o parcialmente de servicios.

2.2.5 Cobertura y Servicios Públicos

Aun cuando es muy difícil evaluar el bienestar de la población, puesto que se mide muy subjetivamente, es posible obtener algunas variables que indiquen en cierto modo el grado de bienestar. Por tal razón los servicios públicos domiciliarios como energía, alcantarillado, acueducto, gas natural son un elemento importante en la consecución de un bienestar integral de la población de Barrancabermeja. Las siguientes cifras muestran cómo se encuentra el municipio y se realiza una comparación con otros municipios de magdalena medio (MM).

Como consecuencia de estos servicios y sobre todo por la manera como dicha población utiliza el territorio, los patrones de asentamiento y los estilos de urbanización, las modalidades de producción, dan un trazo de particular relevancia social y económica asociada de la disponibilidad y calidad de los servicios.

Las cifras en cobertura de energía al 2005, de acuerdo con datos del DANE, dejan a Barrancabermeja bien situado con respecto a los demás municipios de Magdalena Medio; tiene un porcentaje del 95% de cobertura de energía eléctrica, muy cercano al total que demanda sus pobladores[41] *(ver anexo M).*

En alcantarillado el porcentaje de cobertura de este servicio refleja un promedio al 40.09% de los municipios que conforman el MM; Barrancabermeja tiene una cobertura del 82%.

Por otro lado el servicio de agua potable en la región del MM cubre el 65% de la demanda, según el DANE, el 83% de las viviendas en Colombia tiene acueducto y por tanto, servicio de agua potable, Barrancabermeja tiene un porcentaje de 92% de cobertura del servicio de acueducto, es muy mayor al promedio regional y nacional.

[41] CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO (CER).Diagnóstico del territorio magdalena medio gran acuerdo social Barrancabermeja 100 años. Mayo del 2013. Pág. 21

En cuanto a la cobertura de gas natural Barrancabermeja tiene un promedio de 77,8%, sin embargo la región del MM tiene una cobertura muy baja, tanto así que solo siete de los municipios que conforman esta región superan la cobertura nacional que es del 40,4%.

El acceso a los servicios públicos deja ver en cifras, que el municipio de Barrancabermeja está muy por encima de los municipios comparados lo cual hace evidenciar la importancia para el tránsito de las personas puesto que la oferta está muy cerca de satisfacer la demanda. A continuación la *gráfica 5* representa la cobertura actual de servicios públicos en el municipio:

Tabla 5: Acceso a servicios públicos según zona (hogares) 2011

SERVICIOS PUBLICOS	URBANO	RURAL	TOTAL
Energía eléctrica	99.7	99.0%	99.7%
Gas domiciliario	86.6	32.5%	81.6%
Acueducto	99.1	34.3%	93.1%
Alcantarillado	94.5	42.5%	89.6%
Recolección de basuras	98.7	63.1%	95.4%

Fuente: Encuesta de Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013 –EHB_2013 Pág. 72

2.2.6 Infraestructura

Un elemento importante como estrategia en la creación de puestos de trabajo en países en desarrollo ha sido las obras de infraestructura, ya que son proyectos intensivos en mano de obra, lo que permite a este municipio una demanda importante en mano de obra, debido a que la oferta de este factor es el más dominante.

El stock de capital físico como carreteras, vías fluviales, aéreas y férreas, conforman un tejido de vías de comunicación que está constituido por el Rio Magdalena, sus

afluentes navegables y las instalaciones portuarias; la red de carreteras nacionales, departamentales y municipales; el ferrocarril y el aeropuerto.

El acceso a estas plataformas de conexión del municipio de Barrancabermeja, repercute en una oportunidad para fortalecer mercados potenciales por parte de las industrias agrícolas y mineroenergeticas que cuenta la región en pro de hacer más competitiva la industria interna.

De acuerdo con el informe del CER[42], los proyectos nacionales que inciden en la región son de vital importancia como lo es el Proyecto vial Ruta del Sol, la cual interconecta el municipio de Puerto Salgar en Cundinamarca con San Alberto en Cesár. Se está desarrollando con una inversión cercana a los 2.57 billones de pesos para rehabilitar 528 kilómetros de la vía actual y la construcción de una doble calzada en Puerto Salgar y San Roque en Cesár.

La configuración actual de políticas de conectividad nacional crea una red de arterias viales férreas y fluviales. En ellas está la recuperación de la navegabilidad de Rio Magdalena, el más importante para las actividades comerciales de Colombia. En ello trabaja conjuntamente la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cormagdalena la elaboración de un Plan Maestro del Rio Magdalena con la empresa Hidrochina, con una inversión de $6.428.750 US.

Para reactivar el mercado carbonífero del país el corredor vial secundario del departamento de Santander, articulara la ruta Puerto Araujo (Santander) y Tunja (Boyacá), con una salida hacia la costa atlántica por la Ruta del Sol y la interior mediante la troncal central entre Bogotá y Bucaramanga. Conjuntamente está el proyecto de recuperación férrea conectando en ferrocarril del carare con el ferrocarril central, este proyecto contempla la construcción de 460 km de via férrea y rehabilitación del sistema ya existente por valor de 1,236millones de pesos. Este

[42] Diagnóstico del territorio magdalena medio gran acuerdo social Barrancabermeja 100 años. Óp. Cit. Pág. 88

es un corredor estratégico para el transporte de cereales, abonos, acero, hierro y carbón.

En la conectividad que corresponde a la región, el proyecto Gran Vía Yuma tiene un costo de $ 293.000.000 promoverá la construcción de un corredor vial doble calzada de 30 kms. Este proyecto atraviesa los puntos desde Rancho Camacho, la vía antigua a San Vicente de Chucurí, el kilómetro 12 Barrancabermeja –Bucaramanga, el trazado continua la zona norte de Barrancabermeja hasta llegar al puente Guillermo Gaviria, que une la región del Magdalena Medio por el nordeste Antioqueño.

2.2.7 Mercado Laboral

El empleo en una ciudad se encuentra relacionado con la forma en cómo se distribuyen las actividades económicas dentro del espacio urbano. Las empresas tienen incentivos para su localización espacial que obedecen a las ventajas que pueden obtener tras ubicarse en un lugar determinado. En Barrancabermeja la estructura socioeconómica de la ciudad se enlaza con su historia de explotación petrolera, la cual se estableció allí por las condiciones que el terreno proporcionaba; como se menciona en el primer capítulo.

No obstante, también se han desarrollado otras actividades derivadas de los cambios morfológicos que ha experimentado la ciudad. En este sentido, el ámbito económico tratado en el presente apartado del capítulo, solo se enfatizará en la temática propuesta por la oferta y demanda laboral en función de los cambios demográficos como determinante territorial. Los datos serán trabajados en función de los sectores de mayor absorción de mano de obra como: transporte, servicios, comercio y construcción; los cuales son responsables del 69% del empleo generado en la ciudad. La información manejada fue suministrada por el CER y hará referencia a los últimos datos disponibles para tener una idea más reciente de la situación.

Antes que nada es necesario hacer una identificación de dichos sectores. Por ende a continuación se presenta la caracterización de cada uno de ellos:

- ✓ Transporte: comprende actividades tales como transporte terrestre, aéreo, fluvial, férreo, por ducto y otros.
- ✓ Comercio: allí se entiende por la compraventa de mercancías o servicios en los mercados concretos o abstractos. Comprende también la configuración estipulada por un conjunto de intercambios de manera tanto interna como externa.
- ✓ Construcción: En este sector comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Se incluyen las obras nuevas, reparaciones, nuevas edificaciones, ampliaciones y reformas.
- ✓ Servicios: comprende el conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales de forma directa. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de otros sectores; incluye todo lo relativo a turismo, sanidad, actividad bancaria, ocio, etc.

En Barrancabermeja estos cuatro sectores absorben la mayoría de la mano de obra local y además poseen el mayor número de empresas en la ciudad. Según el registro mercantil de la Cámara de Comercio estos representan el 94% del total de las empresas que operan en el Municipio *(Ver tabla 6).*

Tabla 6: Distribución por sectores de número de empresas y trabajadores

Sector	Número de Empresas	Número de trabajadores		Porcentaje de participación total de empresas
		Hombre	Mujer	
CONSTRUCCIÓN	571	3437	1118	8,8%
SERVICIO	2291	7639	8770	39,5%
TRANSPORTE	210	1447	291	4,66%
COMERCIO	2729	6735	5285	47,04%

Fuente: Encuesta de caracterización Empresarial (ECE) 2013

Según la ECE, existían hasta el 2013, 5.801 empresas en el Municipio con registro mercantil, de las cuales el 47,04% pertenecen al sector Comercio, 39,5% al Servicios, 8,8% al de Construcción y 4,66% al de Transporte. Estas empresas dan empleo a 34.763 trabajadores, donde el sector Servicios es el que otorga la mayor parte de esos cupos laborales, concediendo el 47,25% de los empleos otorgados entre los 4 sectores. De allí se observa la tendencia que semejantemente se comparte con la gran mayoría de localidades del país, donde el sector terciario es el impulsor principal de la economía local.

2.2.7.1 Estructura del mercado laboral en Barrancabermeja

La estructura del mercado laboral de Barrancabermeja para el año 2013, evidencia que de los 192.368 habitantes, el 84,1% están en edad de trabajar. De estos el 51,2% son económicamente inactivos[43] y el 48,8% están entre ocupados y desocupados.

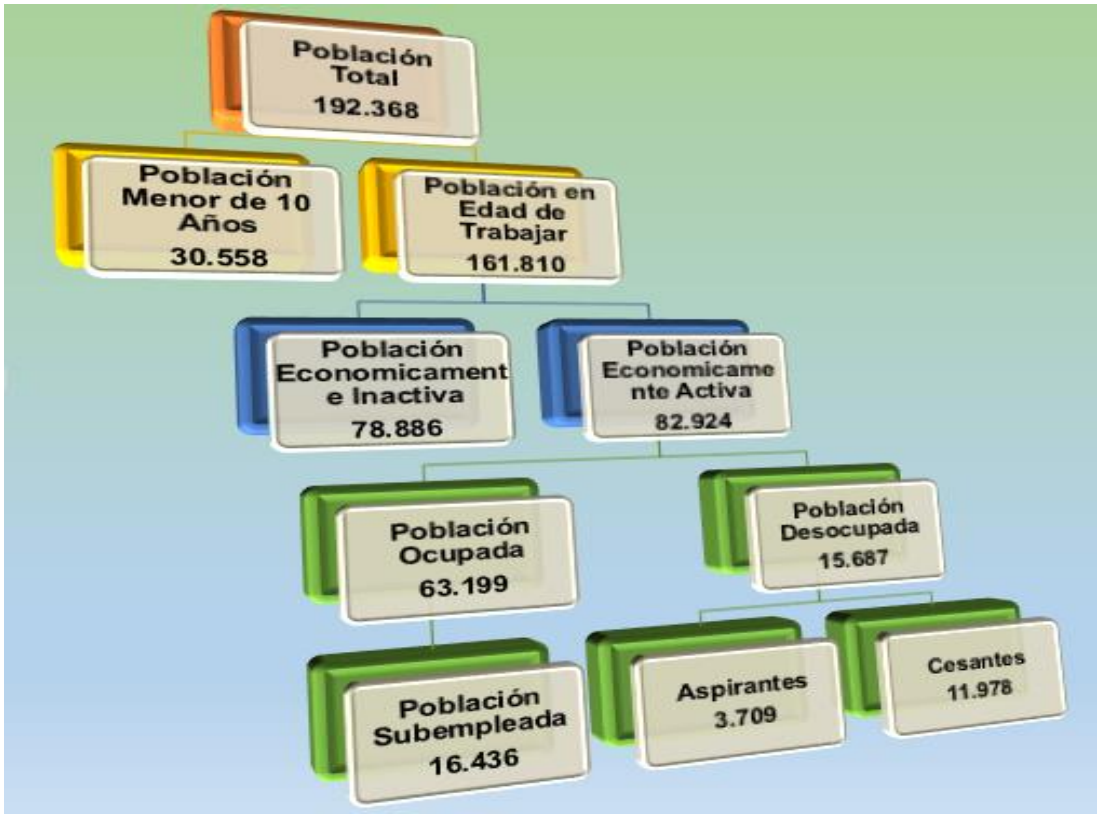
De la población ocupada, el 26% manifestaron que sus horarios, remuneración u ocupación no es la adecuada, por tanto pertenecen a la modalidad de subempleo; taza que evidencia a la población que no se siente satisfecha con el cargo que desempeña, su horario o su paga. Mientras que en el caso de la población desocupada, el 23,64% son personas que están buscando trabajo por primera vez; en tanto, el 76,36% ya habían tenido trabajo y se encuentran desempleados de nuevo.

Se determina que para el año 2013, de cada 100 personas 39 sostienen la economía de la ciudad, es decir, la tasa de ocupación se ubica en 39,1%. A

[43] Población Económicamente Inactiva (PEI): comprende a todas las personas en edad de trabajar (12 años y más) que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen: las personas que son exclusivamente: estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, incapacitados permanentes para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar, otros incluidos dentro de la población en edad de trabajar.

continuación se presenta el *gráfico 5* que puede ilustrar de mejor manera las cifras aquí expuestas.

Gráfico 5: Estructura del Mercado Laboral en Barrancabermeja 2013



Fuente: Encuesta de Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013; Tomado de: CER. Óp. Cit. Pág. 41.

De la población en edad de trabajar, 147.158 equivalente al 90,0%, se ubica en el área urbana; de allí el 52,9% son mujeres. El 51,24% de la población en edad de trabajar está presionando al mercado de trabajo, es decir, es económicamente activa.

De la población económicamente inactiva el 90,2% se ubica en la zona urbana y el 64,9% son mujeres especialmente jóvenes. El 41,3% de ésta población se dedica al oficio del hogar, donde están las mujeres en mayor medida con el 94,9%. El 39% de la población inactiva está estudiando, donde la mujer lo hace en mayor medida (51,7% de los que hacen labores académicas). El 17,1% no tiene actividad principal

alguna, equivalente a casi 16 mil personas, de las que el 71,4% son hombres *(Ver anexo I).*

También hay que tener en cuenta el indicador tasa de informalidad. Su medición no está asociada directamente a la estructura del mercado laboral, sino que se evalúan las empresas o negocios donde laboran quienes están ocupados. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los que trabajan en el tipo de negocios, distinguidos como de mercado informal, también son trabajadores informales. En este sentido, para el caso de la ciudad en 2013, la tasa de informalidad se ubica en 21.6%, es decir, 13.669 personas laboran en la ciudad en establecimientos informales, que implica uno o varios de los siguientes aspectos:

- No lleven contabilidad
- No están registrados en cámara de comercio
- No ofrecen las garantías de ley
- Tienen menos de cinco trabajadores, entre otros.

En el casco urbano de Barrancabermeja la presión del mercado laboral es mayor, como se evidencia en el porcentaje de la Tasa Global de Participación (TGP) y la Tasa de Ocupación (TO), según la *tabla 7:*

Tabla 7: Principales indicadores de mercado laboral por sexo, según zona

Zona	Sexo	Tabla Global de Participación	Tasa de Ocupación	Tasa de subempleo	Tasa de Desempleo
Urbano	Hombre	61,5	50,8	21,3	17,3
	Mujer	38,5	29,7	20,4	22,9
	Total	49,2	39,6	20,9	19,6
Rural	Hombre	64,3	52,9	19,2	17,7
	Mujer	23,4	14,3	21,8	38,6
	Total	44,3	34,1	19,9	23,1
Total	Hombre	61,7	51	21,1	17,3
	Mujer	37,2	28,4	20,4	23,7
	Total	48,8	39,1	20,8	19,9

Fuente: Encuesta de Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013; Tomado de: CER. Óp. Cit. Pág. 43

Al desagregar por sexo, se puede evidenciar que los hombres participan y se ocupan más en la zona rural, mientras que la mujer lo hace más en la zona urbana. Sin embargo, la precariedad de las condiciones laborales de los hombres en la zona urbana es de mayor proporción en comparación con las mujeres, debido a que tiene mayor tasa de subempleo. Por añadidura, se puede evidenciar que la población femenina, aunque tiene menor índice de subempleo, si tiene elevados índices de desempleo tanto en zona urbana como rural, haciendo ésta última área la más evidente.

En cuanto a la nomenclatura por comunas, es mayor la ocupación en las comunas 1 y 3, mientras que la participación en la comuna 7 es la más elevada. Por su parte, la tasa de subempleo presenta la cifra más alta en la comuna 6 y la tasa de desempleo alcanza su tasa más alta en la comuna 5 como se evidencia en la *Tabla 8*.

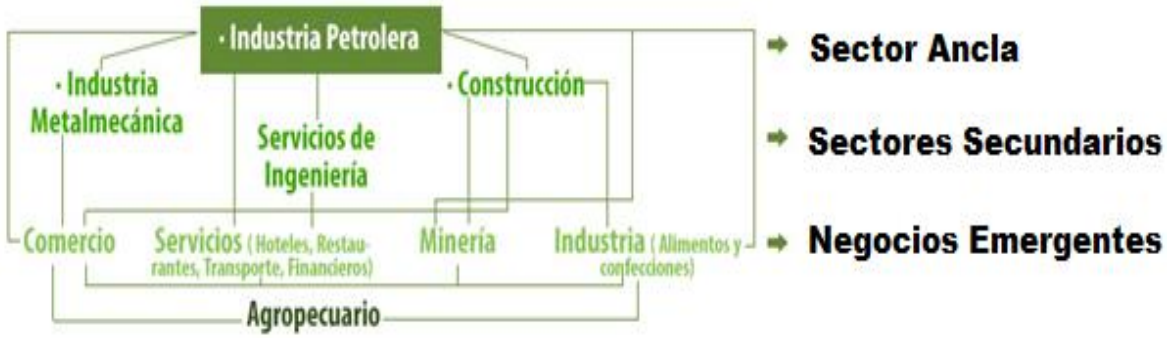
Tabla 8: Indicadores principales laborales por comuna

	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6	Comuna 7
TGP	49,90%	47,10%	49,20%	50,00%	46,30%	49,20%	54,20%
TO	42,50%	38,80%	42,50%	39,20%	34,00%	38,20%	40,20%
TS	27,70%	17,30%	15,50%	25,10%	30,00%	40,40%	38,80%
TD	14,90%	17,50%	13,70%	21,50%	26,50%	22,40%	25,80%

Fuente: Encuesta de Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013; Tomado de: CER. Óp. Cit. Pág. 44

De lo anterior puede denotarse que las comunas que son más cercanas a las instalaciones de ECOPETROL (comunas 1, 2 y 3), tienen una tasa de desempleo muy inferior a las demás comunas; al igual que estas comunas también presentan menor tasa de subempleo y mayor tasa de ocupación. Por lo tanto, es seguro que la refinería influencia de alguna manera el mercado laboral de las comunas más cercanas de forma positiva. Sin embargo, cabe aclarar que la refinería no es la que proporciona la mayor cantidad de empleos en el Municipio, pero si es el sector clave impulsor que hace surgir a demás sectores como comercio y servicios, tal y como se muestra en el *Gráfico 6 (Ver anexo N).*

Gráfico 6: Estructura Económica de Barrancabermeja

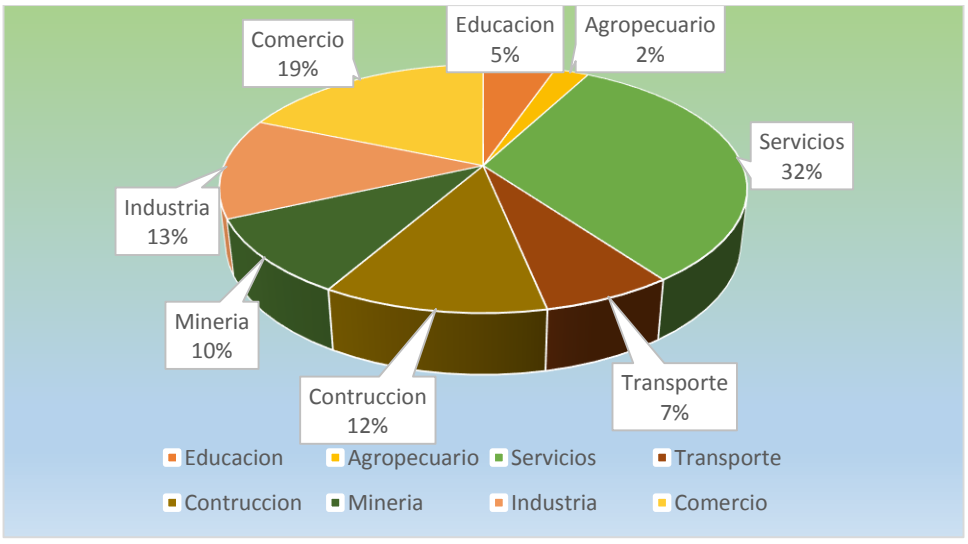


Fuente: Cámara de Comercio de Barrancabermeja

2.2.7.2 Ocupados

Según la EHB 2013, en Barrancabermeja hay 63.199 personas ocupadas, de las cuales el 61,5% son hombres y el 53% de la población ocupada se encuentra entre los 30 y 49 años. La clasificación por rama de actividad o sector económico según la CIIU[44], la cual permite conocer la estructura de la demanda laboral por sectores productivos se presenta en el *Gráfico 7*.

Gráfico 7: Ocupados por sector económico



Fuente: Encuesta de Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013; Tomado de: CER. Óp. Cit. Pág. 50

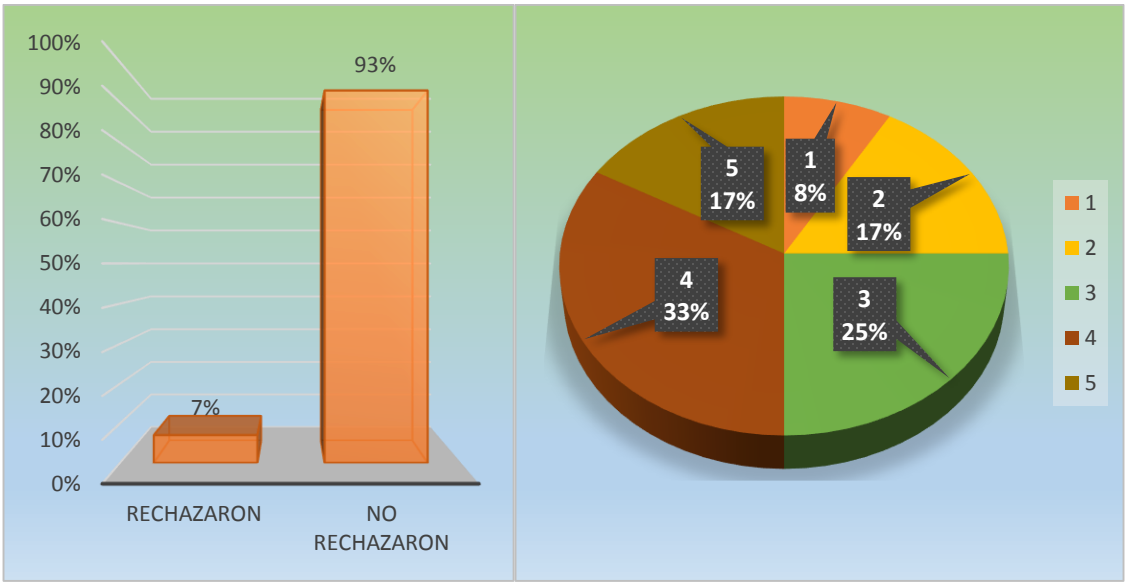
[44] CIIU: Clasificación Internacional Uniforme de Actividades Económicas.

Allí se puede observar que los sectores que absorben la mayor cantidad de trabajadores son el sector Servicios con 32.2%, al cual pertenecen restaurantes, información y comunicación, alojamiento, actividades inmobiliarias y financieras entre otras; le sigue el sector comercio con 18.7% que incluye comercio al por mayor y menos; mientras que la construcción genera el 12% de los empleos.

2.2.7.3 Fenómeno demográfico en la estructura laboral

En la ciudad se ha presentado un fenómeno muy curioso y característico: una extraña aversión para aceptar ofertas laborales. El 7% de la población desocupada ha rechazado por lo menos una oportunidad de empleo, así mismo el 60% de ellos rechazó entre 4 y 5 ofertas; todo esto conlleva a que no exista una oferta laboral de acuerdo a las necesidades de la demanda, tanto por falta de mano de obra capacitada como por rechazo a pertenecer al mercado laboral *(ver Gráfico 8)*.

Gráfico 8: Porcentaje de desempleados que rechazaron oferta de empleo en el último año y número de ofertas rechazadas y cantidad de ofertas rechazadas.

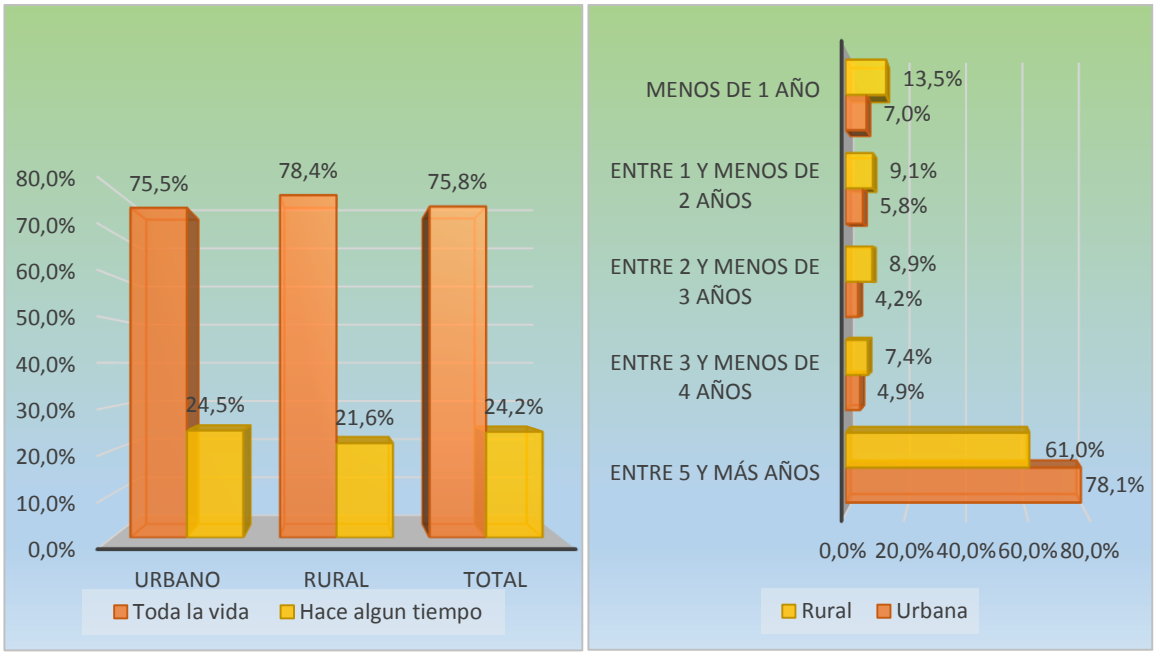


Fuente: perfil ocupacional de los sectores servicio, comercio, construcción y transporte en Barrancabermeja 2013

Lo anterior ha implicado traer gente de afuera dispuesta a trabajar. Según la EHB 2013, de las personas que residen en Barrancabermeja, el 75,8% (146 mil personas) nacieron y llevan viviendo toda la vida en el Municipio; el 24,2% restante equivale a la población que llegó por el fenómeno de la migración, de donde el 91,4% reside en la zona urbana y el 94,3% se encuentran en edad de Trabajar. Por tanto, se podría intuir que la principal razón por la que llegan estos nuevos pobladores tiene que ver con el ideal de manejarse en el mercado laboral.

Del número total de migrantes, el equivalente a 76,7% registra que reside en la ciudad hace más de 5 años, lo que comprueba que la concentración de masas poblacionales no locales en el territorio, incide en gran parte con las permutaciones espaciales sufridas tras un largo proceso histórico; de igual manera, se demuestra que en los últimos 5 años han ingresado mayores cantidades de personas, lo equivalente a 23,3% en muy poco tiempo. Adicionalmente se puede evidenciar que hay una tendencia al aumento porcentual de migrantes tanto en la zona rural como urbana en el último lapso de tiempo *(ver Gráfico 9).*

Gráfico 9: Tiempo que lleva viviendo en Barrancabermeja de manera continua.

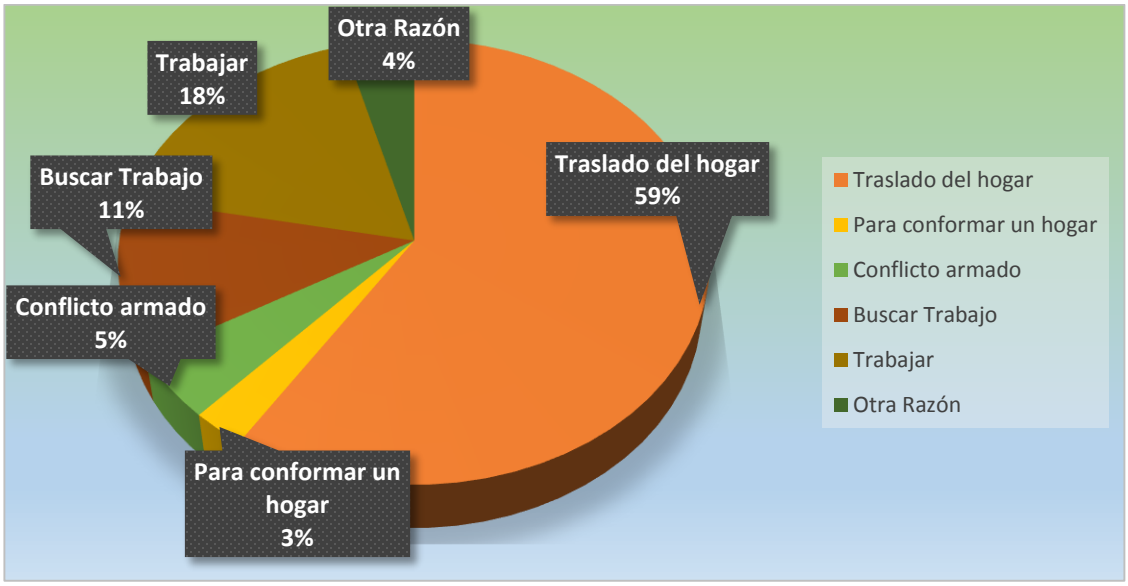


Fuente: EHB 2013. Datos suministrados por el CER

Una de las razones que explica en gran medida el aumento de migrantes en el último año son las inversiones que se están haciendo a gran escala para la ejecución de proyectos como la ampliación de la refinería y el mejoramiento de la infraestructura vial; las cuales han impulsado la demanda de empleo.

La nueva visión de los de afuera sobre Barrancabermeja no solo implica lo que tiene que ver como refugio ante el conflicto armado, sino atendiendo a razones laborales y como lugar anhelado para vivir y/o conformar un hogar. Sin embargo se demuestra que el conflicto armado tiene mucha connotación en el proceso de conformación poblacional del municipio *(ver Gráfico 10)*.

Gráfico 10: Razones por las que llegó a vivir en Barrancabermeja



Fuente: EHB 2013. Datos suministrados por el CER

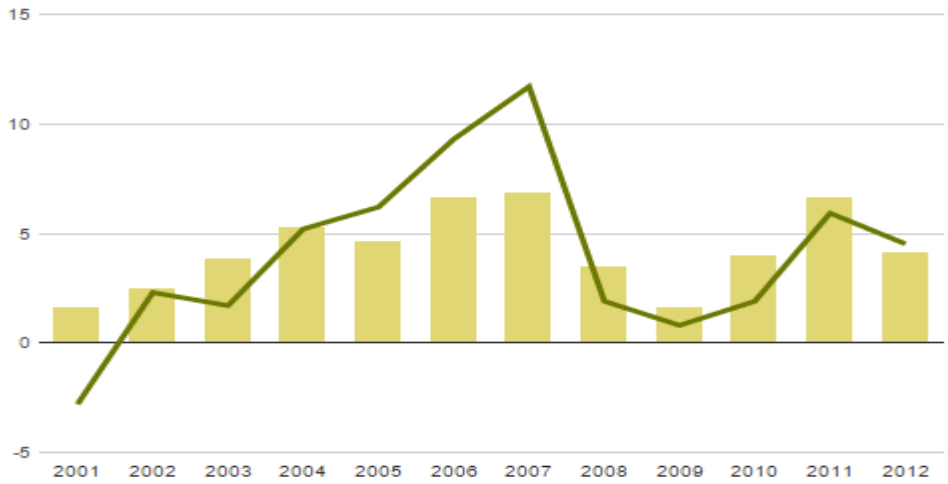
De ahí, se podría deducir que aquel 18% de las personas que llegan a trabajar a Barrancabermeja influye de manera masiva en el 59% de aquellas personas que se van por traslado de hogar. Es decir, que el hecho de tener trabajo en el municipio antes de viajar a él, influye en que los de afuera piensen en trasladarse definitivamente a Barrancabermeja.

3 ANÁLISIS COMPARADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CON BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) Y LA DORADA (CALDAS)

3.1 BARRANQUILLA

La Ciudad de Barranquilla es una de las principales economías de Colombia, destacándose por su industria, puertos y turismo. El departamento del Atlántico posee una de las economías más dinámicas y estables la Región Caribe colombiana, con una tasa de crecimiento del PIB promedio del 4,3% durante la última década (2002 a 2012), cercana al crecimiento promedio de la economía nacional durante el mismo periodo, el cual fue de 4,7%. En promedio posee el PIB más alto de la Región Caribe y es el sexto departamento del país con mayor participación en el PIB nacional (4,02%), después de Bogotá, Antioquia, Valle, Santander y Cundinamarca.[45]

Gráfico 11: Crecimiento del PIB de la región Caribe entre los años 2001 y 2012.



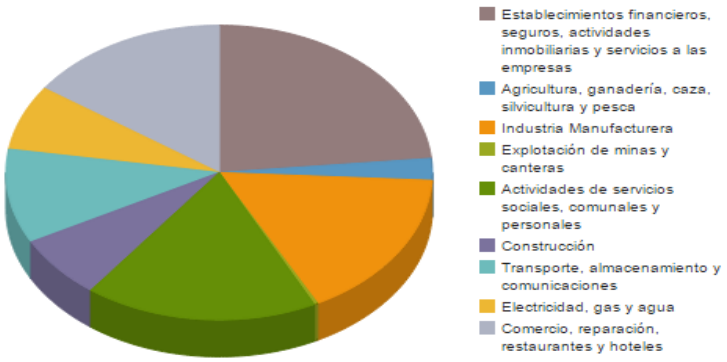
Fuente. DANE. Elaboración Fedesarrollo

[45] Pro Barranquilla ORG. Barranquilla, Economía. Disponible en: http://www.probarranquilla.org/index.php?lang=es&opc=3&sel=2&subsel=1 Consultado el 30 de diciembre de 2013

Como muestra el *gráfico 11*, la región Caribe ha venido presentando un crecimiento que se aproxima a la tendencia nacional, lo que la confirma como una de las economías más fuertes de la región, donde según datos del DANE y Por Barranquilla ORG, "en términos reales, el PIB pasó de $12.01 billones en el año 2002 a $18.2 billones en el 2012; mientras que el PIB per cápita aumentó de $4.901.352 en el año 2002 a $10.342.736 en el año 2012. Se destaca la variación del 2007 con respecto a la del 2006 (14,1%), que se ubicó por encima de la tasa nacional y fue la más alta del periodo en la Región Caribe."[46]

La mayor parte de la economía de la región está basada en la actividad turística y marítima derivada de la cercanía geográfica con el mar Caribe. Sin embargo, durante los últimos años la evolución de sectores no tradicionales, como la construcción, han crecido de manera considerable, representando un gran avance en la dinamización de la ciudad, logrando reducir la dependencia de la actividad turística y pesquera.

Gráfico 12: Composición PIB del Atlántico



Fuente: DANE. Elaboración Fedesarrollo

La diversificación de la economía de la región ha sucedido principalmente en los últimos doce años, donde pasaron a ocupar lugares principales de la composición económica de la región, los sectores de la construcción, la industria manufacturera,

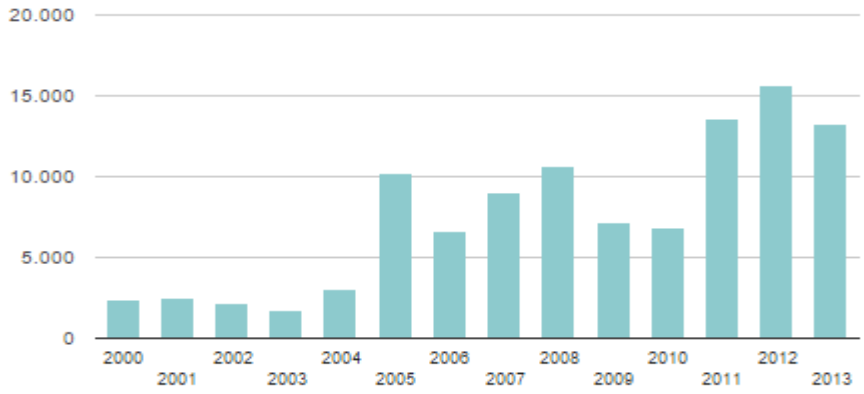
[46] Ibíd.

los servicios sociales (esto debido al gran número de fundaciones en pro de las comunidades que operan en la región), actividades de comercio, reparación, restaurantes y hoteles.

La industria manufacturera atlanticense tradicionalmente se ha enfocado en los sectores de Alimentos y Bebidas, Sustancias y Productos Químicos, Productos Metalúrgicos Básicos, Minerales no Metálicos y Demás Industrias, pero recientemente han emergido nuevos sectores que dado su crecimiento parecen posicionarse como los nuevos pilares de la industria; estos son: las Actividades de Edición e Impresión, los Productos Elaborados de Metal, los Productos de Caucho y Plástico y el sector de la Madera y Productos de Madera.[47]

La ciudad de Barranquilla se destaca por la creciente confianza inversionista tanto de nacionales como de extranjeros, que destacan el clima favorable para el establecimiento de negocios, animados por la creciente confianza inversionista creada en Colombia por el gobierno, que se ratifica con un incremento de las cifras de IED[48] durante los últimos años, como se puede observar en el *gráfico 13.*

Gráfico 13: Flujo de IED en Colombia años 2000 a 2013.



Fuente. Fundesarrollo

[47] Pro Barranquilla ORG. Barranquilla, Economía. Disponible en: http://www.probarranquilla.org/index.php?lang=es&opc=3&sel=2&subsel=1 Consultado el 30 de diciembre de 2013

[48] IED: Inversión Extranjera Directa

Barranquilla representa una gran oportunidad de inversión, especialmente en el sector metalmecánico que ha llegado a representar más del 14% del PIB de la región (año 2011), llegando en 2013 a contar con más de 320 empresas encargadas de la producción, transformación o servicios relacionados con el sector. "En el 2013, se constituyeron 53 empresas en este sector representado un crecimiento del 8,2% respecto a los niveles de constitución del año anterior, así mismo las empresas reformadas y liquidadas en este sector aumentaron en un 25%".[49]

Otro de los sectores destacados para la inversión en la ciudad de Barranquilla es el sector de químicos y plásticos que es el que representa alrededor del 40% del PIB departamental. Entre el 2012 y el 2013 el sector presentó un incremento del número de empresas constituidas con un porcentaje del 65,2%, las cuales generan el 65% del empleo de la región Caribe, concentrado en la ciudad de Barranquilla.

El sector de la construcción ha representado uno de los jalonadores del crecimiento económico en todo el país, no siendo la excepción la ciudad de Barranquilla y la región Caribe en general. Durante el año 2012, el sector de la construcción en el departamento del Atlántico tuvo un crecimiento significativo, representando alrededor del 6% del PIB del departamento, debido en gran parte a la gran actividad constructora en la ciudad de Barranquilla. "El área aprobada para la construcción en Barranquilla fue de un total de 828.998 m^2 durante el 2013, representando un crecimiento del 49% respecto al 2012"[50].

Sin embargo, el sector de la construcción en la ciudad de Barranquilla no se mueve solamente por el área construida o la mano de obra que se ocupe para realizar estas tareas, sino que el puerto de la ciudad cuenta con una ubicación estratégica para el acopio y transporte de materiales de construcción, pues conecta las zonas industriales del departamento del Atlántico con la red vial terrestre nacional (1 hora

[49] Pro Barranquilla ORG. Barranquilla, Economía. Disponible en: http://www.probarranquilla.org/index.php?lang=es&opc=3&sel=2&subsel=1 Consultado el 30 de diciembre de 2013

[50] Ibídem.

de Cartagena y Santa Marta, y 1 día de Bogotá Medellín). Según datos de Pro Barranquilla ORG, el puerto marítimo y fluvial de Barranquilla movilizó 10 millones de toneladas en 2013 y cuenta con 10 terminales de uso público en operación en los 39 Km finales del Río Magdalena. Estas terminales son capaces de manejar todo tipo de carga (contenedores, carga general, granel líquido y solido). Primer puerto en Colombia con operaciones 24/7 e inspección simultánea.

Es por esto que otro de los sectores influyentes en la región Atlántica es el de Logística y transporte, debido a la gran cantidad de mercancía transportada no solamente por los puertos sino también por el aeropuerto internacional con que cuenta la ciudad de Barranquilla. 4,5% de la carga fluvial de Colombia es movilizada por la Zona Portuaria de Barranquilla, además de las actividades del aeropuerto que para el 2013 llevó a cabo 44.608 operaciones que movilizaron 2.194.123 pasajeros y 26.788 toneladas de Carga. Barranquilla representa una plataforma ideal para el establecimiento y crecimiento de empresas para el sector logístico al estar ubicada estratégicamente en el corazón del Caribe. Se encuentra a tan solo 300 MN del Canal de Panamá, 950 MN de la zona portuaria de la Florida, a 440 MN del Puerto de Kingston, 1340 MN del puerto de Vera Cruz en México y 1602 MN del Puerto de Houston. [51]

3.1.1 Composición Sectorial

Cuando se hace referencia al sector primario o agrario, se ha de tener claro que está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados.

Dadas las condiciones geográficas del municipio, ***La Agricultura*** de Barranquilla se concentra en cultivos de yuca, algodón, arroz, ajonjolí, maíz, árboles frutales y el sorgo, los cuales se concentra en la zona rural del municipio y equivalen al 13%; entre tanto la actividad pecuaria, abarca el 15% comprendida la ganadería de doble

[51] Ibídem.

propósito (carne y leche), aves y cerdos. Sin embargo, a través de su historia Barranquilla generalmente no ha propendido hacia la producción rural de gran escala, formándose solo en receptor de productos de campo para el consumo local, para comercialización o base de intermediación para la producción de otros bienes.

El sector rural de Barranquilla se localiza hacia el occidente y Nor-Occidente de la cabecera urbana, con una porción de 5.250 Hect. que equivalen al 34,1% del área total del municipio. Limita hacia el Sur con Galapa y Soledad, hacia el Este con el perímetro urbano metropolitano y del distrito, hacia el Norte y Oeste con Puerto Colombia.

Sobresale en Barranquilla, en cuanto a la ***Actividad Industrial*** manufacturera y metalmecánica, la producción de alimentos y bebidas, las confecciones y las sustancias químicas, siendo los productos más representativos las grasas vegetales y aceites, productos farmacéuticos, químicos industriales, calzado, carrocerías para buses, productos lácteos, embutidos, bebidas, jabones, materiales para la construcción, muebles, plásticos, cemento, partes metalmecánicas, prendas de vestir y embarcaciones.

La actividad industrial predominante en la economía de Barranquilla, dada la importancia por su generación de valor agregado, han sido el de alimentos y bebidas con una participación del 29%, de refinación de petróleo con el 19% y el de químicos con el 13%. Según cálculos, el sector de alimentos y bebidas y el sector de químicos son los jalonadores de crecimiento de la industria. Hasta el mes de enero del año 2010, existen 1.344 establecimientos industriales en el área metropolitana y 23 más en el resto de los municipios del Atlántico. Las ventas de estos establecimientos sobrepasan los 6, billones de pesos y generan alrededor de 21.400 empleos. En consecuencia, el grueso de la industria del Atlántico está ubicado en el AMB y más precisamente en Barranquilla y Soledad. En estos dos municipios se encuentra el

95,6% de los establecimientos, los cuales aportan el 95,1% de las ventas totales, el 93,8% de los empleos industriales y el 96,4% del valor de los activos[52].

Por otro lado, en lo que respecta al ***Transporte***, Barranquilla posee el cuarto puerto más importantes de Colombia, detrás de Cartagena, Buenaventura y Santa Marta; siendo el más representativo de la región Caribe por sus múltiples ventajas arancelarias, su moderna zona franca y eficientes parques industriales que lo hacen un lugar estratégico para el comercio internacional[53]. El Puerto se ubica sobre el margen occidental del Rio Magdalena, a 22 kilómetros de su desembocadura en el Mar Caribe. Comparando su extensión con los demás puertos del país, predomina ocupando 200 hectáreas y aun cuenta con terreno disponible para seguir expandiéndose. El puerto de Barranquilla presenta características multipropósito donde se moviliza todo tipo de carga, incluyendo contenedores, carga a granel sólida y líquida y coque (carbón), constituyendo un eje económico muy importante para el país dado que relaciona el transporte fluvial por el Río Magdalena y el transporte marítimo por el Mar Caribe.

Una de las ventajas competitivas que tiene Barranquilla es la facilidad que le frece al transporte multimodal, ya que da la opción de trasladar la carga hacia el interior del país tanto por el Rio como por vía terrestre, caracterizando el transporte fluvial por su bajo costo comparado con el transporte por carretera. Por ejemplo, una tonelada/kilometro por rio cuesta 57 pesos, mientras que por carretera cuesta 127 pesos. A la fecha se encuentra en ejecución la construcción del Puerto de Aguas Profundas de Barranquilla, concesionado a la Sociedad de Portuaria de Bocas de Ceniza.

En cuanto a ***Vías Aéreas***, el terminal aéreo de la ciudad es el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, ubicado a 7 Km de la ciudad, donde se emplean

[52] BANCO DE LA REPUBLICA. [Citado 26 de enero de 2015]. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-136.pdf. Pag.43

[53] COLOMBIA. ALCALDIA DE BARRANQUILLA. [Citado 22 de enero de 2014] http://www.barranquilla.gov.co/conoce-a-barranquilla/informacion-general

sus pistas para transporte nacional e internacional, siendo el punto de conexión de las aerolíneas Avianca y Aires. Para dar una muestra de la capacidad de desplazamiento aéreo de la capital atlántica, el año 2013 movilizó a 1´897.620 personas a nivel nacional y a 238.265 personas a nivel internacional. Mientras que en cifras de carga (toneladas) se registraron a nivel nacional la cifra de 16.191Ton. y 7.549Ton. a nivel internacional[54].

Por su parte, en ***Vías Terrestres*** presenta conexiones con los demás municipios del Departamento y otros municipios de interés económico como Cartagena y Santa Marta. Respectivamente, en ***Vías Fluviales***, por su posición geográfica, Barranquilla es el tercer puerto en importancia del país y la ventaja comparativa de estar cercano al Río Magdalena, lo hace comunicable por esta vía en todo el año con los municipios de Norte a Sur del país, ubicados en las costas del Magdalena.

El área disponible en muelles, patios y bodegas del puerto es de una longitud de 1.058 metros lineales. Allí existen seis muelles y un área total de 1.029m^2; 11 bodegas de tránsito y almacenaje con un área cubierta total de 32.000m^2, de las cuales 4 están situadas a lo largo del rio. En el terminal las áreas profundas se extienden sobre todo el ancho del rio. Los Buques pueden dar la vuelta por delante del muelle o entrar hasta cerca de 500 metros aguas arriba, donde el rio tiene 1.300 pies de ancho y una profundidad de 30 pies[55].

Finalmente en ***Comunicaciones***, de acuerdo a los datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC), el municipio cuenta con 165.123 usuarios con conexión a internet banda ancha para el año 2014. En el servicio de telefonía fija, el municipio cuenta con interconexión a la red TPBC y abonados móviles. Cabe destacar que el municipio no cuenta con conexiones de fibra óptica, sin embargo se han hecho importantes inversiones en la conexión entre instituciones y hogares digitales para la apertura de comunicación empleando TIC.

[54] DANE. Informe de coyuntura económica regional. ICER. 2013 Pág. 90

[55] RAMIREZ, María Cecilia; RIAÑO, Ángela Milena. Diagnóstico de la operación logística de los puertos de Barranquilla y Cartagena. 2006. Pág. 50.

3.2 LA DORADA

El municipio de La Dorada está ubicado en el Departamento de Caldas, siendo la segunda zona ganadera, seguido de la agricultura, la minería del oro, el comercio, la pequeña industria y la actividad pesquera. La cabecera municipal es la segunda ciudad en importancia del departamento después de Manizales y es la tercera ciudad con mayores licencias de construcción aprobadas del departamento de Caldas con 14,9% en 2013.

3.2.1 Composición Sectorial

Las principales actividades del ***Sector Primario*** en el municipio de La Dorada son la agricultura, la minería, la apicultura, la caza, la pesca, la silvicultura, la acuicultura y principalmente la ganadería; sujetas todas a las características de ubicación del municipio, pues se localiza sobre el margen occidental del Río Grande del Magdalena a una altitud de 178 m.s.n.m. y presenta una temperatura promedio de 28 °C. Según datos del DANE, el 90.99% de la población se concentra en el casco urbano, siendo el sector agrícola y pecuario los de menor ocupación. La producción agrícola del municipio es incipiente, siendo la ganadería el sector que ocupa grandes extensiones de tierra.

Sesgando las actividades económicas del municipio, el sector pecuario predomina en el área rural. La ganadería se desarrolla a gran escala con un doble propósito, es decir, tanto en la ceba como en cría, en las cuales se han incorporado procesos de mejoramiento genético dadas las condiciones inigualables agroecológicas para desarrollar este tipo de actividad económica. Hasta el 2011 se contaba con 52.144 bovinos vacunados.

Los alcances que se han logrado en materia tecnológica y productiva se han fortalecido con importantes proyectos como: Frigorífico del Magdalena Medio, FRIOGAN S.A., Planta de exportación tipo 1 y la planta FRIGO primavera Ltda. que es una planta tipo 2. Además se han extendido la cría de búfalos ya que son

animales actos para contribuir en los trabajos de finca, incluso por su carne de alta calidad y leche.

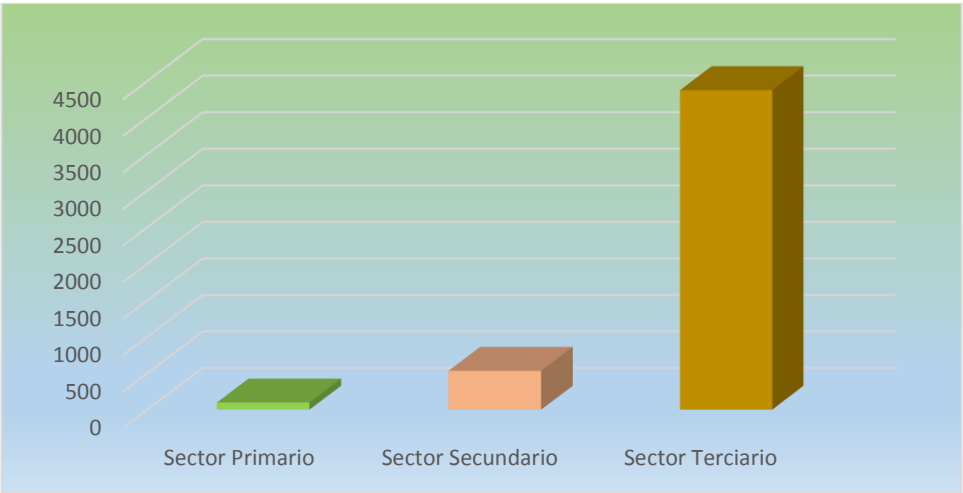
La producción agrícola del municipio se limita a cultivos de limón pajarito, plátano y yuca ubicados a orillas del río Magdalena y La Miel. Los cultivos son de economía campesina de carácter subsistencial, sin manejo técnico alguno, destinados al autoconsumo con pocos excedentes comercializables en el casco urbano. El cultivo de pastos se hace relevante con un 92% de la cobertura total del suelo, entre los cuales se encuentran las clases india, grama común, guinea, pasto argentina, grama orqueta y leguminosas como capolo, centrosema, amor seco y kudzu.

De igual manera, la producción de heno y ensilaje hace que sean un suplemento bovino y bufalino, siendo un importante medio de sustento para la población dado el posicionamiento del sector ganadero. La producción agroforestal se rige en arreglos silvopastoriles y agrosilvopastoriles, siendo utilizados como cercos vivos, sombríos intercalados en potreros para cultivos de pastos y cítricos.

En cuanto a la ***Industria***, existen alrededor de 242 unidades productivas clasificadas con dicha denominación en el municipio, identificadas principalmente como actividades de elaboración de productos alimenticios, proceso de hierro, la carpintería y costura; donde prevalece casi en su totalidad la existencia de establecimientos que ocupan a no más de 10 personas.

Para tener una idea más clara de la actividad empresarial e influencia de cada actividad económica en este municipio caldense, a continuación se presenta el *grafico 14,* donde se evidencia que la actividad empresarial es condicionada de gran manera por el sector servicios con 87,54%.

Gráfico 14: Actividad Empresarial General Empresas por Actividad Económica desde 02 de enero del 2012 A 28 de diciembre del 2012.



Fuente: Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas.

Según datos del Censo 2005, el municipio de La Dorada tiene una economía dominada por el comercio ocupando un 51,8%, seguido de los servicios con un 31.1%, el 10,5% realiza otras actividades, y en último lugar lo ocupa la industria con un 6,6%.

Tabla 9: Establecimiento de industria por código CIIU

CODIGO CIIU		
Categorías	**casos**	**%**
15-Elaboracion de productos alimenticios y bebidas	81	33
17-Fabricacion de productos textiles	7	3
18-Fabricacion de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	27	11
19-Curtido y adobo de cueros: fabricación de maletas, bolsos de mano	16	7
20-Produccion de madera y fabricación de productos de madera y corcho	25	10
21-Fabricacion de papel y productos de papel	3	1
22-actividades de edición e impresión de reproducción de grabaciones	15	6

24-fabricacion de sustancias y productos químicos	1	0
25-fabricacion de productos de caucho y plástico	1	0
27-fabricacion de metales comunes	5	2
28-Fabricacion de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y eq.	26	11
34-fabricacion de vehículos automotores, remolques y semirremolques	1	0
36-Fabricacion de muebles: industrias manufactureras	34	14
Total	242	100

Fuente: MINISTERIO DEL TRABAJO. Programa Nacional de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Políticas de Empleo, Emprendimiento y Generación de Ingresos en el ámbito Regional y Local. Pág. 22

La actividad al por menor es la predominante en cuanto al comercio se refiere con el 83%, caracterizado por una transacción de bienes primarios y la poca innovación de los empresarios en sus procesos productivos, lo que se traduce en bajo valor agregado.

Tabla 10: Establecimiento de comercio por código CIIU

CODIGO CIIU		
Categorías	**Casos**	**%**
50-Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automóviles y motos	248	12.3
51-Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos	99	4.89
52-Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores	1678	82.9
Total	2025	100

Fuente: MINISTERIO DEL TRABAJO. Ibíd. Pág.23

En cuanto a establecimiento por ***Servicios***, el sector de Hotelería y Restaurante es el más significante con el 43% en este rubro, es decir, que La Dorada, es un municipio de paso para negocios y descanso

Gráfico 15: Establecimientos según actividad económica



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal. Tomado de Censo DANE 2005.

Dada la cercanía con los ríos Doña Juana, Barrancos, Purnio y La Miel, el sector minero tiene presencia por la extracción de materiales de construcción como grava y arena. Cercano a la cabecera municipal se tienen explotaciones de cantera que se explotan a cielo abierto y tienen como mercado principal Medellín o Bogotá D.C.

En el Plan de Desarrollo del Municipio se contempla un potencial en las fuentes hídricas anteriormente nombradas como enganche para la producción de bienes y servicios como pesca, riegos, navegación, generación de energía eléctrica, recreación; confiriéndoles a sus habitantes las posibilidades de desarrollo para su territorio mediante el encadenamiento productivo[56].

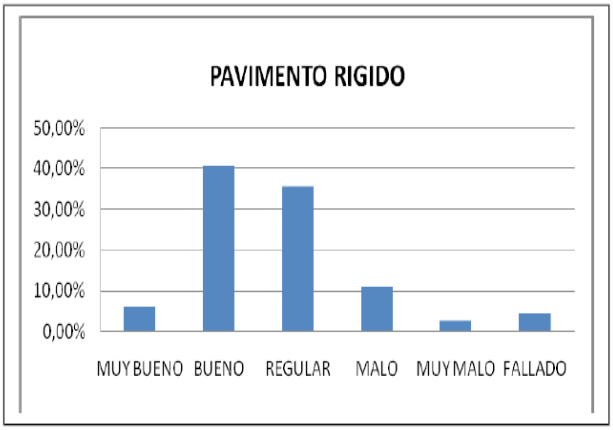
Para llevar a cabo este potencial, se debe recuperar la navegabilidad del Rio Magdalena, la reactivación de la vía férrea y los proyectos que supone la ruta del

[56] MINISTERIO NACIONAL DEL TRABAJO. Programa Nacional de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Políticas de Empleo, Emprendimiento y Generación de Ingresos en el ámbito Regional y Local. Bogotá. 2011 Pág.42

Sol para esta región, aprovechando esto como interconexión con el resto del país, dándole una mayor dinámica al sector transporte. El hecho fructificarse este potencial, se verían reflejados beneficios económicos como el servicio logístico de transporte intermodal, aumentar el manejo de volúmenes de carga con un promedio de tres millones de toneladas anuales, reducir el valor de los fletes, desarrollo turístico, entre otros. Así mismo se destacan beneficios sociales como la generación de 290 empleos directos en manejo portuario y más de 5000 directos en la zona franca, además de 15.000 empleos indirectos y la contribución de un desarrollo regional y nacional como también al aumento de la calidad de vida de sus pobladores.

En cuanto a ***Transporte***, cabe recalcar que el municipio se encuentra geográficamente ubicado entre las dos ciudades más importantes del país: Bogotá D.C. y Medellín. Tiene como eje fluvial el Río Magdalena. Según el Plan de Desarrollo Municipal, las vías del municipio de La Dorada están construidas a partir de concreto hidráulico en un 85% aproximadamente, del cual un 14% cuenta con una superficie de rodadura en asfalto y un 71% en concreto rígido. Para determinar la clase, severidad y cantidad del daño presentado, se realizó la prueba PCI y arrojaron los siguientes resultados:

Gráfico 16: Estado del pavimento rígido de la malla vial del municipio.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal. Elaborado por el equipo técnico para la formulación del PBOT 2009.

Según el *grafico 16*, se tiene que el 53,7% está de regular a pésimo estado y el restante se encuentra en bueno o muy buen estado. Los datos obtenidos para el pavimento asfáltico sostienen que el 46,8% está de regular a mal estado, siendo los daños mayores de carácter estructural causado por la red de alcantarillado de la ciudad.

Aunque el municipio no cuenta con un Terminal de Transportes, tiene una zona de cargue y descargue de pasajeros no organizada dentro de la ciudad, generando consigo la desorganización urbana, violación del estado público, contaminación auditiva, inseguridad y deterioro de la capa asfáltica de la ciudad.

A portas de ser el eje de desarrollo regional por sus bondades de ubicación, La Dorada tiene estratégicamente potencialidades para mejorar la competitividad del país, contando con vías principales como la Ruta del Sol, la vía Bogotá-Medellín, Bogotá-Costa Caribe, Ibagué-Bucaramanga, la línea férrea La Dorada-Santa Marta y el Río Magdalena.

A manera interna, uno de las problemáticas que invade al transporte es la movilidad, dado que la prestación del servicio público legal no garantiza la calidad de los vehículos y rutas establecidas, generando medios alternativos como el mototaxismo y transporte colectivo de taxi. Esto tiene una connotación de carácter laboral, surgiendo enfrentamientos entre taxistas y mototaxistas argumentando su derecho al trabajo sin solución definitiva.

Por su parte, en ***Vías de comunicación aéreas*****,** el municipio cuenta con el aeropuerto Base Aérea Germán Olano. Esta base está adscrita a la Fuerza Aérea Colombiana y presta servicios de entrenamiento de personal y equipos de combate. En cuanto a ***Vías de Comunicación Terrestres*** el municipio está ubicado con vías de acceso a Bogotá, Medellín y Bucaramanga, siendo estratégico en temas de comunicación y transporte. Su cercanía con el río Magdalena, principal arteria fluvial del país, hace que el municipio se comunique con la costa Atlántica.

En cuanto a las ***Comunicaciones***, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, la Administración desea impulsar la masificación del uso de internet, impulsar la oferta y demanda de la infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios; impulsar una autopista de la información que tenga en cuenta las TIC como habilitadores de innovación en los sectores económicos y sociales de la región. Igualmente promover la conexión total para favorecer la comunicación y conectividad de los establecimientos educativos, generación y uso de contenidos en la red y el mejoramiento, calidad y cobertura de los procesos de formación. Teniendo en cuenta los datos del Ministerio de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones, el municipio contó con una red de cableado de fibra óptica interconectando 17 municipios hasta el año 2014; además de ello se han logrado inversiones para interconectar las instituciones educativas y del gobierno local y se evidencia un aumento de poco más de 3.000 usuarios suscriptores de internet.

Actualmente La Dorada está presente en varios proyectos de orden nacional como lo son Proyectos de Gestión Nacional tales como Puerto Multimodal, Villa de Pescadores, Campus Universitarios, Malecón con entidades como Cormagdalena Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas, Acción Social.

3.3 BARRANCABERMEJA

3.3.1 Composición Sectorial

El relieve del municipio es bajo, va desde los 150 m.s.n.m. hasta los 75 m.s.n.m. en la margen occidental del río Magdalena, siendo factor correlacional con la temperatura y humedad lo cual determina la oferta agrícola que se compone de frutas tropicales con énfasis en cítricos y tropicales, tubérculos, plátano, palma de aceite, cacao, frijol y otros. Las características de los suelos del municipio presentan un bajo valor agropecuario por limitantes físicos y químicos como la acidez del suelo, la baja saturación de bases, la baja capacidad catiónica de cambio, bajo contenido de nutrientes y baja fertilidad natural, la propensión a inundaciones.



De acuerdo con el Sistema Regional de Integración Agropecuario se constata que se comercializan y se consumen un total de 60.426 toneladas/año, representadas en un 71% de productos agrícolas, un 26% de productos pecuarios y un 2% en alimentos semiprocesados.

Tabla 11: Oferta total transable de Barrancabermeja - Productos agrícolas

Productos	**Oferta total transable de Barrancabermeja**	**Porcentaje**
Frutales	10.066	17%
Hortalizas	6.906	11%
Granos	10.876	18%
Tubérculos	11.250	19%
Plátanos	3.895	6%
Total Agrícola	42.993	71%
Bovino	9.659	16%
Porcino	181	0%
Avícola	6.147	10%
Total Pecuario	15.987	26%
Semiprocesados	1.446	2%
Total	60.426	100%

Fuente: Sistema Regional de Integración Agropecuario, 2011.

Por su parte, en ***Industria*** Barrancabermeja se caracteriza por su economía petroquímica, generando aproximadamente una producción de 350.000 barriles de combustible al día. Otras labores económicas de la región contemplan la operación portuaria y servicios complementarios de transporte y logística, así como también la ganadería, la pesca, la agricultura y el comercio.

Actualmente el municipio cuenta con 5.500 unidades productivas de carácter formal, donde el 64.7% pertenece al comercio, 23.1% a servicios y el 12.2% a la industria. La economía del municipio está ligada a la industria petrolera en producción y refinación, demandando servicios de alimentos, construcción, esparcimiento, vestuario y transporte.

En ***Transporte***, en Barrancabermeja es vista como punto de confluencia de tráfico de transporte. La red vial urbana está conformada por vías que atraviesan la ciudad en todos los sentidos que facilitan el transporte para actividades laborales, económicas y recreativas.

Las principales arterias viales del municipio son:

- Avenida Ferrocarril
- Avenida Circunvalar
- Avenida Vergara o carrera 28.
- Avenida SENA.
- Avenida de la Cultura
- Avenida Primero de Mayo.

Las vías de orden nacional mezclan troncales, nacionales, departamentales, regionales y locales, donde se une la red férrea y los sistemas de transporte aéreo y fluvial. Las principales vías nacionales son La Troncal del Magdalena que comunica con Ciénaga del Opón, San Vicente de Chucurí y la Meseta de San Rafael; la Ruta 66 que va hasta el municipio de Pamplona, Ruta Barrancabermeja-Bogotá

En cuanto a ***vías áreas*** Barrancabermeja tiene a disposición el aeropuerto Yariguies, el cual se encuentra ubicado a 10 kilómetros de la ciudad. Allí operaba solo la aerolínea Avianca hasta 2007, cuando llego la aerolínea de bajo costo EasyFly. Barrancabermeja desde su aeropuerto movilizó 207.984 personas en 2013 a nivel nacional, mientras que en carga (toneladas) se movilizaron 374Ton. para el mismo año[57].

Finalmente en cuanto a ***Comunicaciones***, dado que el municipio es categoría 1, se creó la Secretaría de las Tecnologías de la Comunicación y la Información afianzando aún más la presencia de una estructura de red de comunicaciones de telefonía móvil y fija con conexión a internet disponible para la comunidad. De igual manera Barrancabermeja cuenta con una infraestructura para la red de televisión y radio. De acuerdo a los datos del MINTIC, el municipio cuenta con una infraestructura de fibra óptica, un aumento de los suscriptores de internet y el aumento de los terminales entregados para educación.

3.3.2 PIB municipal desagregado

El dato del PIB por el DANE se realiza departamentalmente, lo cual mide la actividad productiva y establece su comportamiento, evolución y estructura económica para la toma de decisiones.

Esta medición de las actividades económicas de los Departamentos introducidos en la nueva base 2005 a nivel de la economía nacional se consumaron en aumentos o disminuciones en los valores de la producción y el valor agregado de las actividades económicas propias de cada municipio, y esto a su vez generó un efecto en la importancia que cada una de ellas tiene en el PIB de cada departamento.

De igual manera, para el cálculo por parte del DANE sobre el grado de importancia económica de los municipios se tuvo en cuenta para la determinación del peso relativo municipal en el PIB.

[57] DANE. ICER. Óp. Cit. Pág. 90

Tabla 12: Población por departamento

Código Departamento	Nombre Departamento	Código Municipio	Nombre del municipio o corregimiento departamental	Pob. Total 2005	Pob. Cabecera 2005	Pob. Resto 2005
68	Santander	68001	Barrancabermeja	190.058	170.810	19.248
17	Caldas	17380	La Dorada	72.925	65.501	7.424
8	Atlántico	8001	Barranquilla	1.146.359	1.142.312	4.047

Fuente: DANE – Censo 2005

Tabla 13: Distribución del valor agregado departamental, entre los municipios que lo conforman

Departamento	Municipio	Valor Agregado (Miles de millones de pesos)	Peso relativo municipal en el PIB Departamental
Atlántico	Barranquilla	15.615	69,5
Caldas	La Dorada	513	5,9
Santander	Barrancabermeja	14.517	35.6

Fuente: DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Tabla 14: Grado de importancia económica de los municipios de Barranquilla, La Dorada y Barrancabermeja

Departamento	Municipio	Grado de Importancia Económica
Atlántico	Barranquilla	1
Caldas	La Dorada	4
Santander	Barrancabermeja	1

Fuente: DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

3.3.3 Comparación de sectores económicos

La comparación que se realiza en el documento, parte del hecho de sesgar la posición de Barrancabermeja dado que emplea su puerto para el transporte de hidrocarburos y sus derivados. El paralelo establecido es a partir de sus sectores económicos y la ventaja comparativa de estar asentado a orillas del Río Magdalena.

Aunque el Río Magdalena es la principal arteria de transporte fluvial de Colombia, la navegabilidad se ve limitada dado su bajo calado y la altura de los puentes.

Relieve del Río Magdalena



Fuente: ASOPORTUARIA. [Citado 10 de enero de 2014]. Disponible en: http://asoportuaria.com/descargas/proyecto_rio_magdalena.pdf

El Rio Grande Magdalena se encuentra en 18 departamentos de los 32 que existen en el país, ocupando el 24% del territorio nacional y en el cual se ubica el 80% de la población, que genera más del 85% del PIB nacional. De los 1.500 kilómetros que recorre el rio, son navegables aproximadamente 800 kilómetros, es decir 52%; en los cuales presenta mayores problemas de navegabilidad entre Puerto Berrio y La Dorada Caldas.

Río Magdalena



Fuente: ASOPORTUARIA. [Citado 10 de enero de 2014]. Disponible en: http://asoportuaria.com/descargas/proyecto_rio_magdalena.pdf

La navegabilidad del Río Magdalena abarca desde La Dorada (Caldas) hasta Barranquilla (accediendo por el Canal del Dique), donde la movilización de carga y pasajeros presenta índices bajos. El calado desde el Canal del Dique hasta Barrancabermeja es de 6 pies, y entre Barrancabermeja y Puerto Berrio es de 4,5 pies, lo que hace más difícil la navegación a La Dorada Caldas.

El puerto de Barrancabermeja tiene serios problemas de sedimentación, imposibilitando el arribo de embarcaciones de gran calado y demora en la entrega de mercancías especialmente en la época de verano lo cual además genera la reducción de los canales y del nivel del río; no obstante, el Puerto de Barrancabermeja presta sus servicios a diario para el transporte de mercancías y de pasajeros a municipios aledaños.

Se tiene entonces una panorámica breve de Barrancabermeja con ventajas comparativas definidas sobre los demás municipios en la región denominada Valle Medio del Río Magdalena. A partir de esto, se puede realizar un comparativo con el municipio de La Dorada que cuenta con bondades similares. Barrancabermeja posee una ubicación aún más cercana a la costa caribe, la cercanía a la Ruta del Sol y a la principal vía férrea del país, un aeropuerto en buenas condiciones y un municipio de primera categoría que cuenta con mejores servicios públicos y de asistencia a la población.

Analizando la perspectiva económica del municipio de Barrancabermeja, este es un municipio de primera categoría cuyo PIB es notoriamente amplio en comparación con el de La Dorada. Si se realiza un comparativo con el municipio de Barranquilla, éste tiene una ventaja competitiva sobresaliente: el puerto internacional, donde se realizan operaciones de importación y de exportación que aumentan los ingresos municipales.

Ahora bien, la capacidad de Barrancabermeja para aprovechar la ventana de oportunidad descrita anteriormente, depende de muchos factores, entre ellos la

navegabilidad fluvial que afecta la movilización de carga y pasajeros y la creación del puerto multimodal, así como la infraestructura de la Zona Franca.

CONCLUSIÓN

En este trabajo se identificaron factores y procesos de reconfiguración territorial del municipio de Barrancabermeja en su tradición y su historia más reciente. Se vio la reconfiguración como proceso y resultado de cambios en la morfología social y espacial. Aunque se trata de un trabajo a escala local de una zona determinada, se visibilizaron las interdependencias entre algunos fenómenos que se presentan en la municipalidad y otros fuera de ésta como sus periferias, Barranquilla y La Dorada con el Rio Magdalena como factor semejante, y el nivel nacional.

El modelo que caracteriza al proceso espacial del municipio se acerca más a lo expuesto por *Harris y Ullman*, considerado "Multinuclear", donde evidencia que tras un sumario de situaciones provenientes de un proceso histórico, la ciudad no se desarrolla desde un solo centro, sino desde muchos. Incluso Barrancabermeja aún tiene una administración municipal descentralizada a pesar de las pretensiones estipuladas en el POT municipal. Y aunque este modelo no explique el sinfín de fenómenos urbanos, si es el que más se acerca a la descripción del municipio.

Con una perspectiva histórica y analítica sobre los cambios en la construcción social del municipio, se exploró la evolución demográfica. Allí se observaron los cambios principales en la composición poblacional y los factores que incidieron en dicha permutación tales como la actividad económica esencialmente de la rama petroquímica, la migración por desplazamiento forzado, las proyecciones en sector comercio, la cualidad cosmopolita de la ciudad, entre otras.

Principalmente, el ritmo de la actividad petrolera y las expectativas que genera marca las tendencias estructurales y coyunturales de la población. De hecho, los "booms" petroleros han generado que la mano de obra calificada para el trabajo de dichas características que ofrece el municipio sea insuficiente, por lo que se ha obligado a "traer de afuera" mano de obra capacitada para el funcionamiento de la petrolera; lo que implicaría mayor fuerza de trabajo en un futuro inmediato que

influiría en la consolidación de la ciudad, generando así cubrimiento territorial y surgimiento vertical.

No obstante, los salarios petroleros generan distorsiones, ya que en promedio cada salario puede multiplicar varias veces el salario promedio de un trabajador que ejerza otro tipo de actividad que no tenga que ver con este sector. Por tanto, la desigualdad de condiciones de vida entre la población es bastante amplia, aunque dicha diferencia no sea tan notable en la arquitectura de la ciudad; exceptuando la zona periférica reciente, producto de las invasiones y no reflejo de un determinado plan de ordenamiento territorial.

El transcurso de reconfiguración territorial tiene como fenómeno fundamental la migración, la cual es inestable; resultante de una economía de enclave que encantó a un aglomerado humano y económico, cuyos efectos generales no pueden ser del todo positivos. De allí se observó que el fenómeno de traslado hacia la periferia generado por el crecimiento poblacional es positivo en el sentido que se tiene poder de trabajo y se genera mayor capital; sin embargo, también es causante de riesgos como el evento probable de ubicación poblacional en zonas proclives a desastres naturales demarcadas por el Rio Magdalena y pantanos, aunque en principio se pretenda ubicar las vías y caseríos sobre el suelo en lógica de búsqueda de consistencia de la superficie y seguridad, termina siendo infructuoso.

En cuanto al balance realizado en el *tercer capítulo*, se observó que Barrancabermeja tiene un PIB mayor y mejores condiciones en comparación con La Dorada. Sin embargo, aún no tiene equivalencia con Barranquilla, pues esta es de las principales ciudades de Colombia y cuya principal ventaja consta en el puerto internacional. En este sentido, Barrancabermeja depende en gran parte de la navegabilidad fluvial y de la infraestructura proporcionada.

Por su parte, se destaca que la economía en La Dorada esta dinamizada en pocos rubros como lo son la ganadería y la pesca, la primera, gracias a la topografía plana del municipio. Estas extensiones de tierra no están enfocadas desde un punto de

vista de desarrollo, hecho que no conduce a la generación de empleo y a que esta actividad no sea competitiva. Para entrar al mercado competitivo la ganadería de del Magdalena Medio, sobre todo la Dorada, debe cambiar de una ganadería extensiva a una intensiva, a pesar de ser el punto que abastece el mercado local y de otros municipios, es necesario generar economías de escala por medio de la integración vertical de la actividad pecuaria con las industrias procesadoras de carne.

El hecho que la navegabilidad del Rio Magdalena no se dé de la mejor forma, constituye una debilidad para el municipio de La Dorada, ya que la existencia de un puerto multimodal se identifica como potencializador de la competitividad, donde se verán beneficiado tanto el transporte de carga, comercio y turismo entre otros; y al no funcionar de la manera esperada, compromete aquellos beneficios que contrae consigo el puerto.

El deseo de convertir a Barrancabermeja en una ciudad auto sostenible debe tener espacio en la planificación de esta misma tanto en el ámbito territorial como en el económico. Sin embargo, se debe considerar a *Massé* en su proposición: "el sentido de la mesura debería permitirnos hallar un difícil equilibrio entre lo deseable y lo posible. En la búsqueda de este equilibrio, disponemos de tres elementos: la amplitud del programa, los recursos a considerar, el calendario de ejecución"[58]. Las políticas aplicadas por la administración en ejercicio deben de ejecutarse con prudencia antes que con ambición.

Finalmente, la inversión pública desempeña un papel sustancial a la hora de fomentar la productividad del capital privado, es decir que cuando se presenta un incremento en determinadas formas de inversión pública, como obras de infraestructuras, al desarrollar un sistema moderno de telecomunicaciones, servicios públicos confiables y una importante red de transporte, eleva la

[58] MASSÉ Pierre… Óp. Cit. Pág. 96

productividad marginal del capital privado y por tanto la tasa de rentabilidad del capital privado es bastante significativa.

Conocer los procesos de organización del espacio es fundamental al entenderse como expresión de un proceso histórico social, donde la planificación y la prospectiva solo son factibles cuando se conoce la existencia previa de las condiciones territoriales para obtener el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. Plan de Desarrollo, Municipio de Barrancabermeja, 2012-2015. "*En Barrancabermeja el Futuro se Construye Hoy".*

- ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. [Citado 8 de enero de 2015]. Disponible en: https://www.barrancabermeja.gov.co/Paginas/inicio.aspx

- ALCALDÍA DE LA DORADA. [Citado 8 de enero de 2015]. Disponible en: http://www.ladorada-caldas.gov.co/index.shtml

- ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA. [Citado 8 de enero de 2015]. Disponible en: http://www.barranquilla.gov.co/

- ANDRADE. Ángela; AMAYA, Manuel José. El Ordenamiento Territorial: Política y Plan, Revista de Fuerzas Armadas de Colombia, volumen LI-número 159, Santa Fe de Bogotá D.C, 1996.

- APRILE, Jacques. Génesis de Barrancabermeja. IUPAZ. 1997.

- BANCO DE LA REPUBLICA. [Citado 26 de enero de 2015]. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-136.pdf.

- BOISIER, Sergio. Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial. Revista del Cesla. Santiago de Chile. 1999.

- CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR y ORIENTE DE CALDAS. [Citado 26 de enero de 2015]. Disponible en: http://www.camaradorada.org.co/index.php/the-joomla-project/graficos-y-estadisticas

- CARRIZOSA, Mauricio. Análisis del sistema de valor constante en Colombia. CEDE, 1982.

- CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO (CER). Análisis sociodemográfico de Barrancabermeja evolución 1938-2005. Barrancabermeja. 2009.

- CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO (CER). Perfil ocupacional de los sectores servicio, comercio, construcción y transporte en Barrancabermeja 2013.

- CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO (CER).Diagnóstico del territorio magdalena medio gran acuerdo social Barrancabermeja 100 años. Mayo del 2013.

- CONSEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla "Barranquilla florece para todos". Barranquilla, 2012.

- CONSEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. Acuerdo 002. Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Ciudad Futuro 2015" para la vigencia 2012 – 2015. Barrancabermeja, 2012.

- CONSEJO MUNICIPAL DE LA DORADA. Acuerdo 011 (28 de mayo). Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal "Haciendo la Diferencia" para la vigencia 2012-2015. La Dorada, 2011.

- COURTIN, René; MAILLET, Pierre. Economie geographique. Dalloz, Paris. 1962.

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Informe de Coyuntura Económica Regional Atlántico, Colombia. DANE, 2013.

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Informe de Coyuntura Económica Regional Caldas, DANE, 2013.

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Informe de Coyuntura Económica Regional Santander, DANE, 2013.

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Visión Colombia II centenario 2019. Propuesta para discusión.

- DUCCI, María Elena. Introducción al urbanismo. México. Ed. Trillos. 1989.

- ELÍAS, Norbert. El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México, Fondo de cultura económica. 1989.

- FLÓREZ LOPÉZ, Carlos A.; CASTAÑEDA RUEDA, Luisa. Así se pobló la ciudad, Crecimiento urbano en Barrancabermeja (1970-1990). Alcaldía Municipal de Barrancabermeja. 1997.

- GONZÁLEZ PINZÓN, Gustavo Isaac. Historia de la formación de Santander, sus Provincias y Municipios. Bucaramanga. (Sic) Editorial. 2007.

- GUZMÁN, Ángela Inés. Poblamiento y urbanismo colonial en Santander. Universidad Nacional de Colombia-Centro Editorial. 1987.

- LEIVA, Álvarez C. Emergencia y Catástrofes: "Gestión del Caos": Vulnerabilidad, impacto y demultiplicación.

- LÓPEZ A. David. La territorialidad tras los desplazados en Barrancabermeja. Anexo 2. Dimensión socio cultural. ABRIL 30 DE 1999.

- MASSÉ, Pierre. El plan o el antiazar. Paris. Ed. Labor S.A. 1966

- MIKLOS, Tomás; TELLO, Ma. Elena. Planeación prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro. Limusa Noriega Editores. México. 1998.

- MINISTERIO NACIONAL DEL TRABAJO. Programa Nacional de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Políticas de Empleo, Emprendimiento y Generación de Ingresos en el ámbito Regional y Local. Bogotá. 2011.

- MONTENEGRO, Armando y RIVAS Rafael (2005). "Las piezas del rompecabezas. Desigualdad, pobreza y crecimiento". Editorial Taurus. Bogotá.

- OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Barrancabermeja en Cifras 2011. Alcaldía de Barrancabermeja.

- PARAMO, Pablo. El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. Santa Fe de Bogotá. 2007.

- PIERRE, George. La acción del hombre y el medio geográfico. Ed. Península, Barcelona. 1970.

- RAMIREZ, María Cecilia; RIAÑO, Ángela Milena. Diagnóstico de la operación logística de los puertos de Barranquilla y Cartagena. Unisabana. 2006.

- RODRÍGUEZ, Mauro. “Psicología de la creatividad”, Manual de Seminarios Vivenciales. PAX. México. 1985.

- SARLO, Beatriz. La ciudad vista, mercancías y cultura. 1ra edición. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires. 2009.

- SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Primera edición, mayo de 2000. Editorial Planeta, Barcelona.

- SERRANO CARRANZA, Guillermo. 2002. Barrancabermeja, Fragmentos y territorios: Procesos Compositivos del área Urbana**.** (Tesis de Grado para optar por el título de Magister en Urbanismo) Universidad Nacional de Colombia. Facultad de artes. Bogotá.

ANEXOS

Anexo A: Distancia respecto al centro urbano. 1958

BARRANCABERMEJA
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Nombre del Barrio	Area Urbana D/C urbano	N° de casas	Número de habitantes
Alcázar	1 Km	54	321
Americano	100 m.	70	415
Andian	2 Kms.	19	145
Buenos Aires A.	-	452	2.024
Buenos Aires B.	_	629	3.156
Casa de Lata	_	231	1.377
Cerro	3 Kms	392	2.132
Colombia	500 m.	1.403	7.723
Comercial	_	1.176	5.243
Granja	5 Kms	272	1.527
Intercol	200 m.	314	1.719
Jiménez de Quesada	500 m.	140	1.396
Miraflores	2 kms.	125	623
Miramar	_	91	533
Olaya Herrera	2 kms.	183	1.598
Palmira	_	1.076	5.992
Parnaso	_	112	857
Parnaso A.	_	107	857
Parnaso B.	_	107	1.004
Pérez González	2 Kms.	477	2.669
Provivienda	1 Kms	202	1.084
Pueblo Nuevo	_	758	4.663
Santa Ana	1 Km	84	477
Torcoroma	1 Km.	430	1.827
Uribe Uribe	2Km.	796	4.038
Yariguíes	1 Km.	22	102
Caño Cardales	_	142	1.000
		8.854	61.975

D/C: Distancia respecto a centro urbano.
Tomado de : HAVENS, Eugene y ROMIEX, Michael

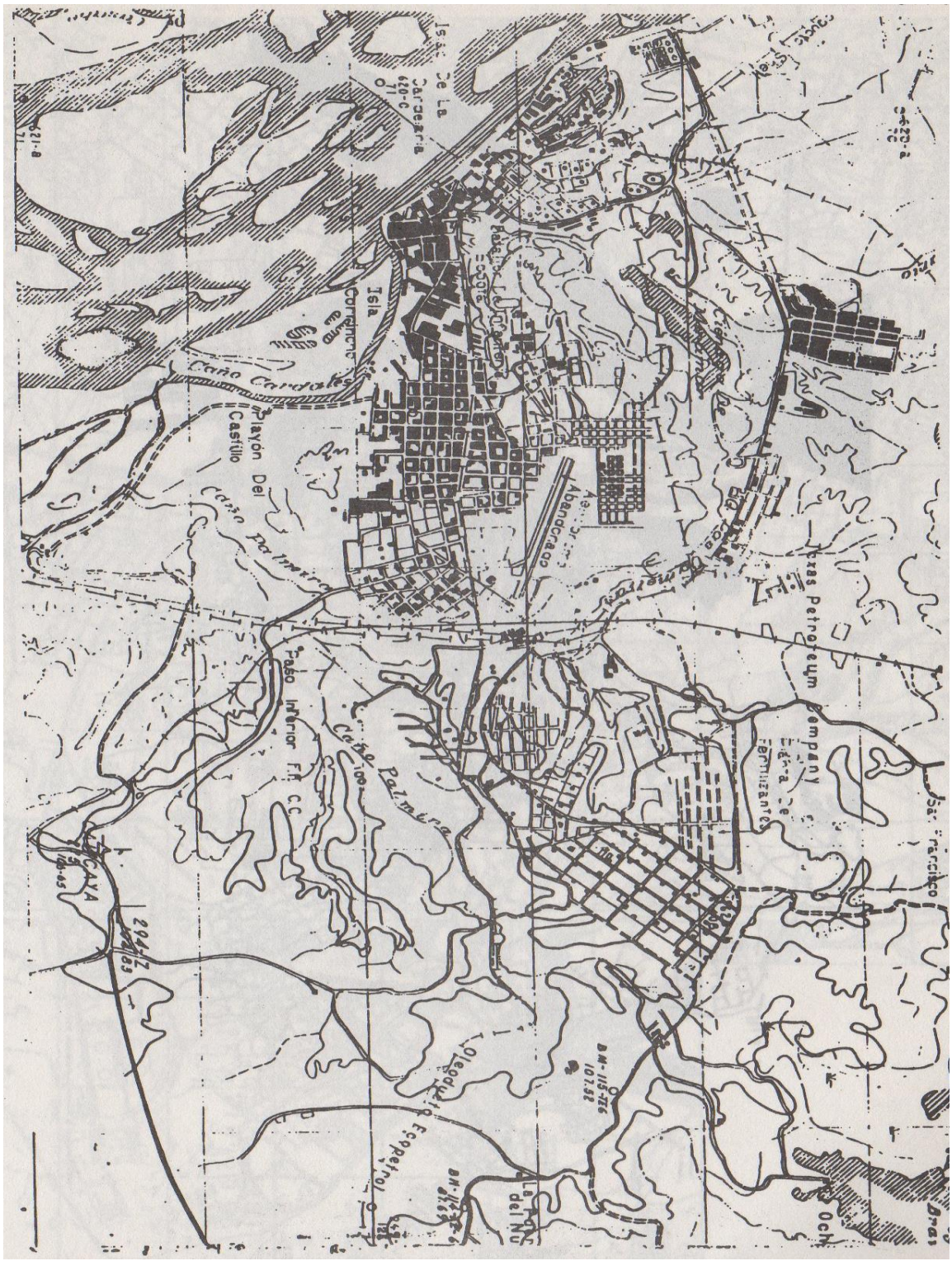
Fuente: HAVENS, Eugene y ROMIEX, Michael. Tomado de: FLÓREZ, Carlos A.; CASTAÑEDA, Luisa 1 Óp. Cit.

Anexo B: Evolución población Censal por zonas.

AÑO	ZONA URBANA		ZONA RURAL		TOTAL POBLACIÓN
	HABITANTES	%	HABITANTES	%	
1938	9.302	60,4	6099	39,6	15.401
1951	25.046	73,6	8980	26,4	34.026
1964	59.625	83,9	11471	16,1	71.096
1973	87.161	87,9	11964	12,1	99.125
1985	136.012	86,7	20905	13,3	156.917
1993	135.954	85,9	22335	14,1	158.289

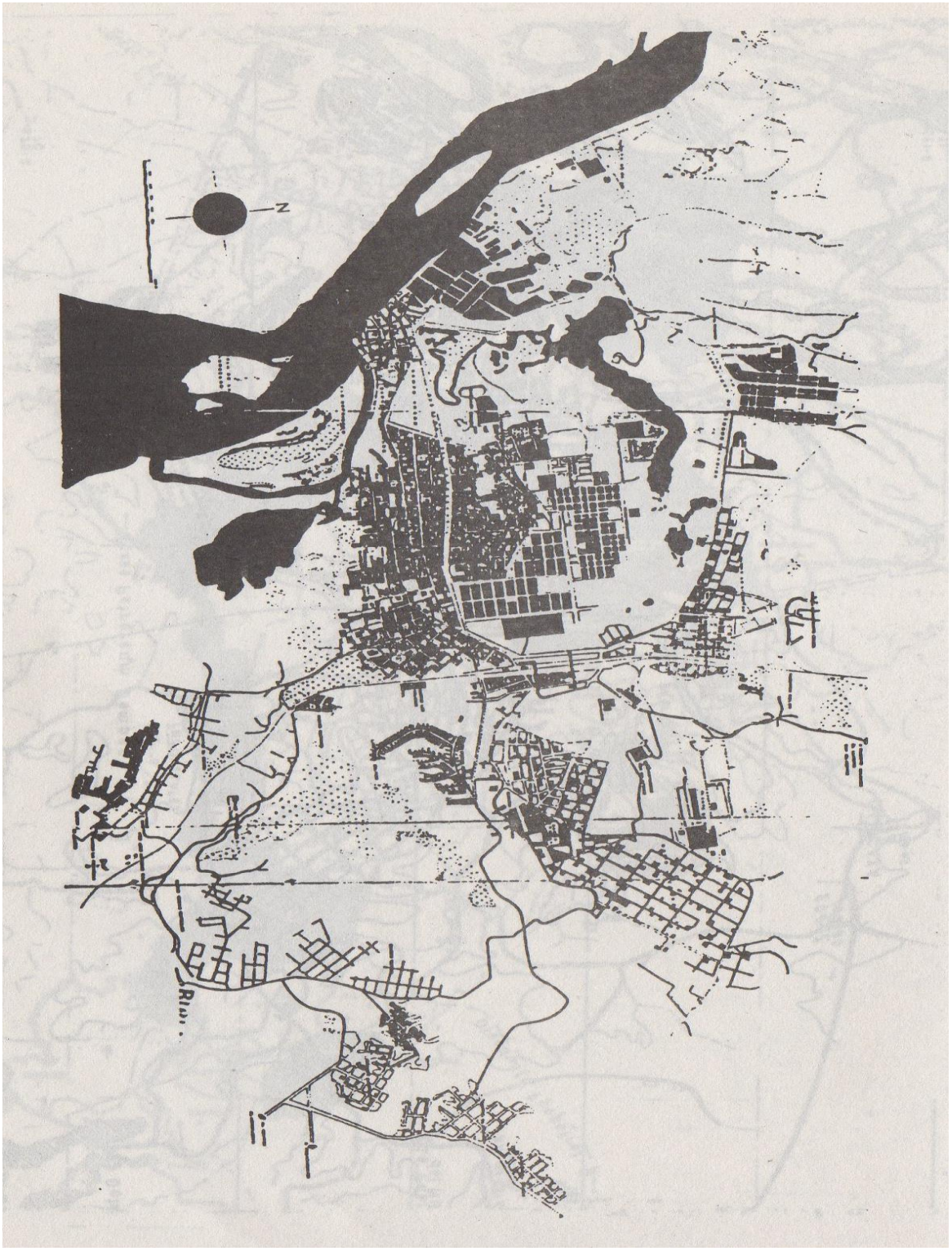
Fuente: DANE. Tomado de: FLÓREZ, Carlos A.; CASTAÑEDA, Luisa. Óp. Cit. Pág.58

Anexo C: BARRANCABERMEJA 1960



Fuente: IGA.C 1961. Tomado de: FLÓREZ, Carlos A.; CASTAÑEDA, Luisa 2. Óp. Cit. 95

Anexo D: BARRANCABERMEJA 1970.



Fuente: Uniandes. Tomado de: FLÓREZ, Carlos A.; CASTAÑEDA, Luisa 3 Óp. Cit. 96

Anexo E: BARRANCABERMEJA 1980.



Fuente: Barrios que conformaron 1970. Tomado de: FLÓREZ, Carlos A.; CASTAÑEDA, Luisa 4. Óp. Cit. 97.

Anexo F: BARRANCABERMEJA 1990.



Fuente: Barrancabermeja en cifras. Tomado de: FLÓREZ, Carlos A.; CASTAÑEDA, Luisa 5. Óp. Cit. 98.

Anexo G: Origen de la población en porcentajes

ORIGEN	1964	1969	1978	1982	1985
Nacidos en el Municipio	46,03	56,7	26	50,24	63,33
Población Foránea	53,97	43,3	74	49,76	36,67
- Nacidos otro Municipio de Santander	21,7	19,6	32	17,06	14,79
- Nacidos otros Departamentos	32	23,5	41	32,45	21,88
- Nacidos en el Exterior	0,27	0,2	1	0,25	-----

Fuente: FLÓREZ, Carlos A.; CASTAÑEDA, Luisa 6. Óp. Cit.

Anexo H: Ubicación del Municipio de Barrancabermeja



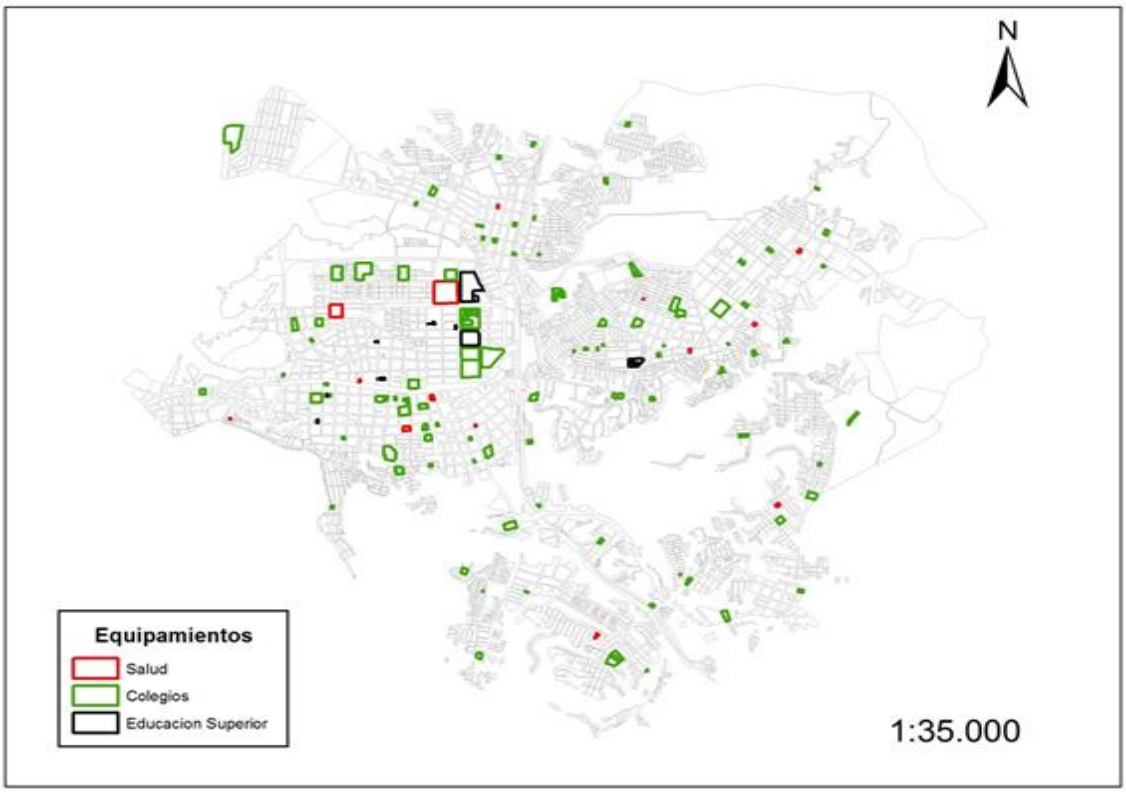
Fuente: Página web Municipio de Barrancabermeja www.barrancabermeja.gov.co/

Anexo I: Actividad principal de los inactivos y "NI NIS " por rango de edad y sexo

	Hombre	Mujer	# de personas	% del total de la población inactiva
Oficios del hogar	5,1%	94,9%	38238	41,3%
Estudiar	48,3%	51,7%	36108	39,0%
Rentista	70,9%	29,1%	278	0,3%
Otra	76,0%	24,0%	2129	2,3%
No tiene actividad principal	71,4%	28,6%	15832	17,1%
Menores de 18 años	6,7	7,9	1112	
de 18 a 28 años	14,3	13,0	2200	
De 29 a 64 años	40,9	44,7	6636	
De 65 años a más	38,2	34,5	5884	

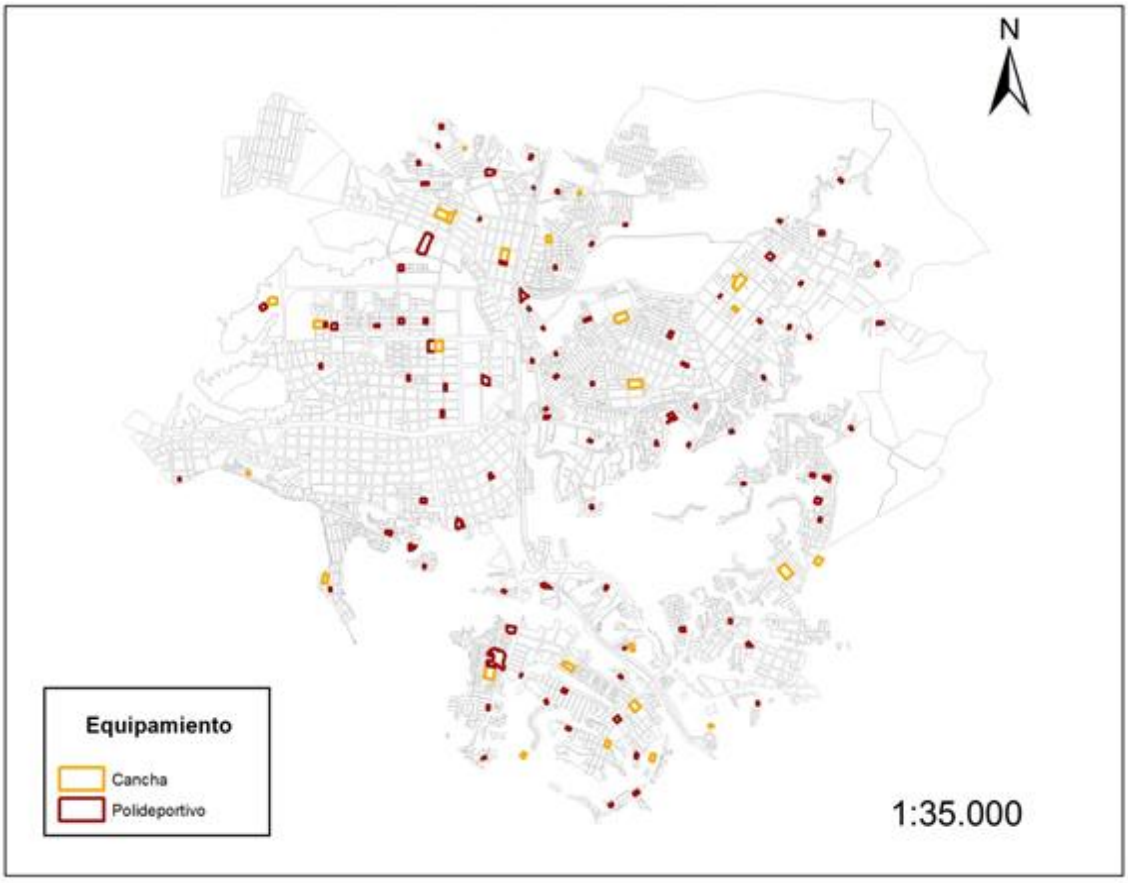
Fuente: FLÓREZ LOPÉZ, Carlos A.; CASTAÑEDA RUEDA 1. Òp. Cit. Pág. 48

Anexo J: Equipamientos de Salud y Educación.



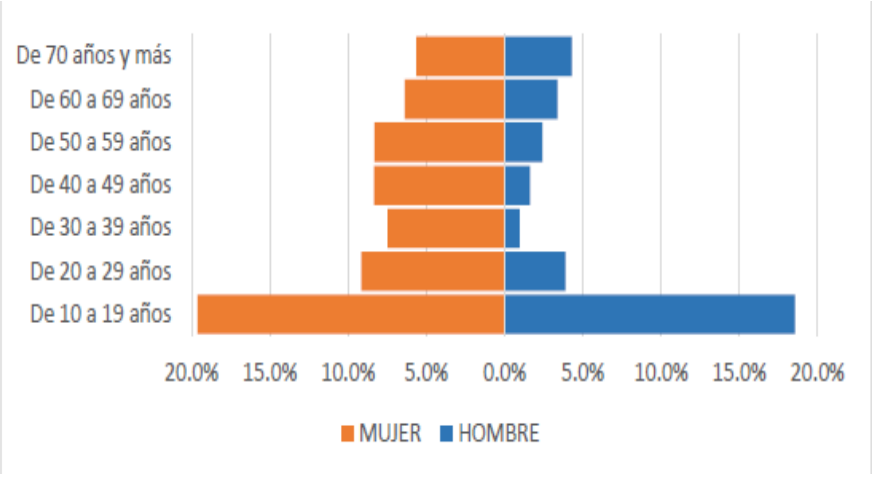
Fuente: oficina asesora de planeación. Tomado de: Barrancabermeja en cifras.

Anexo K: Equipamientos deportivos



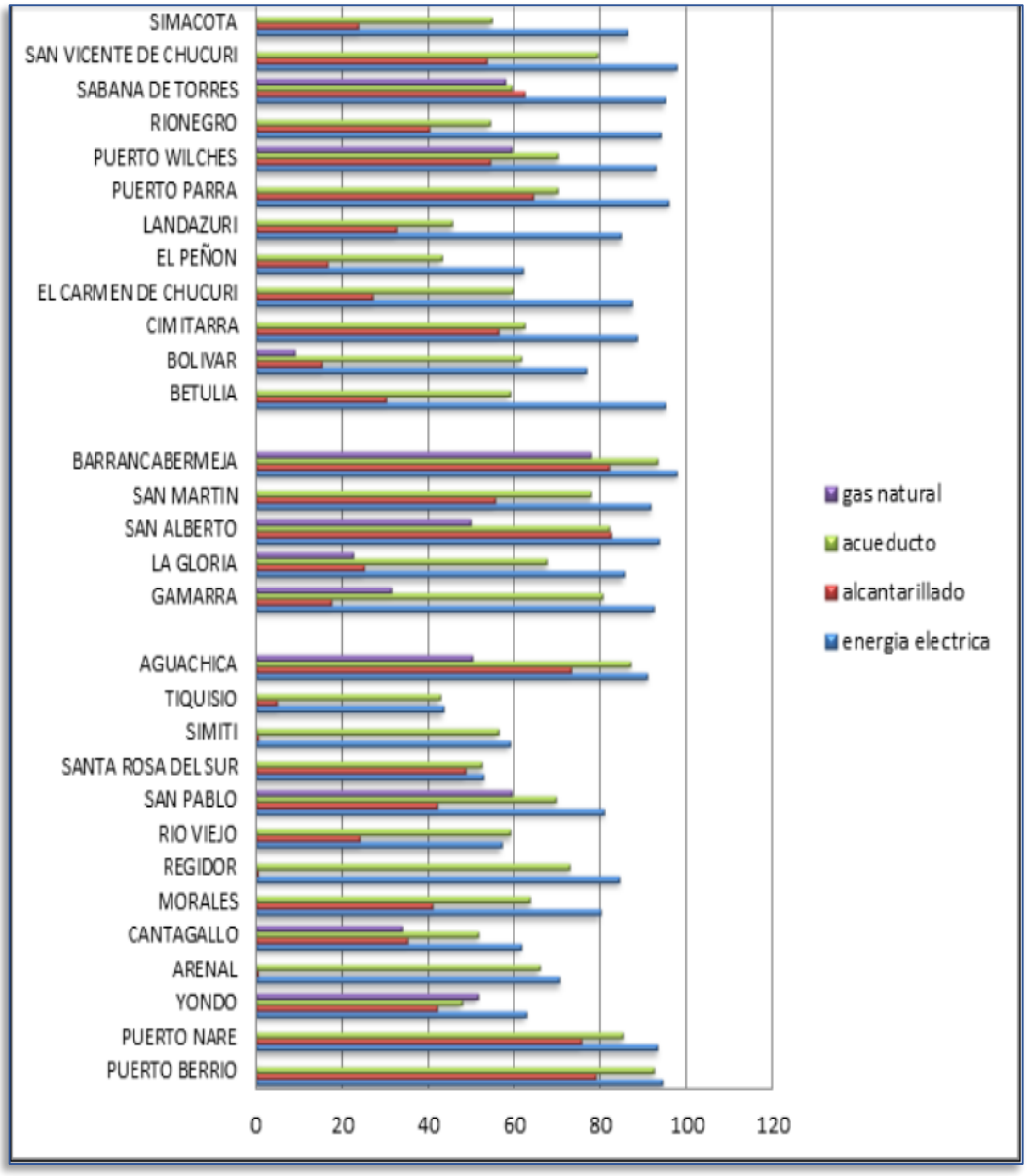
Fuente: Instituto para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja INDERBA Tomado de: Barrancabermeja en cifras.

Anexo L: Estructura poblacional de los inactivos



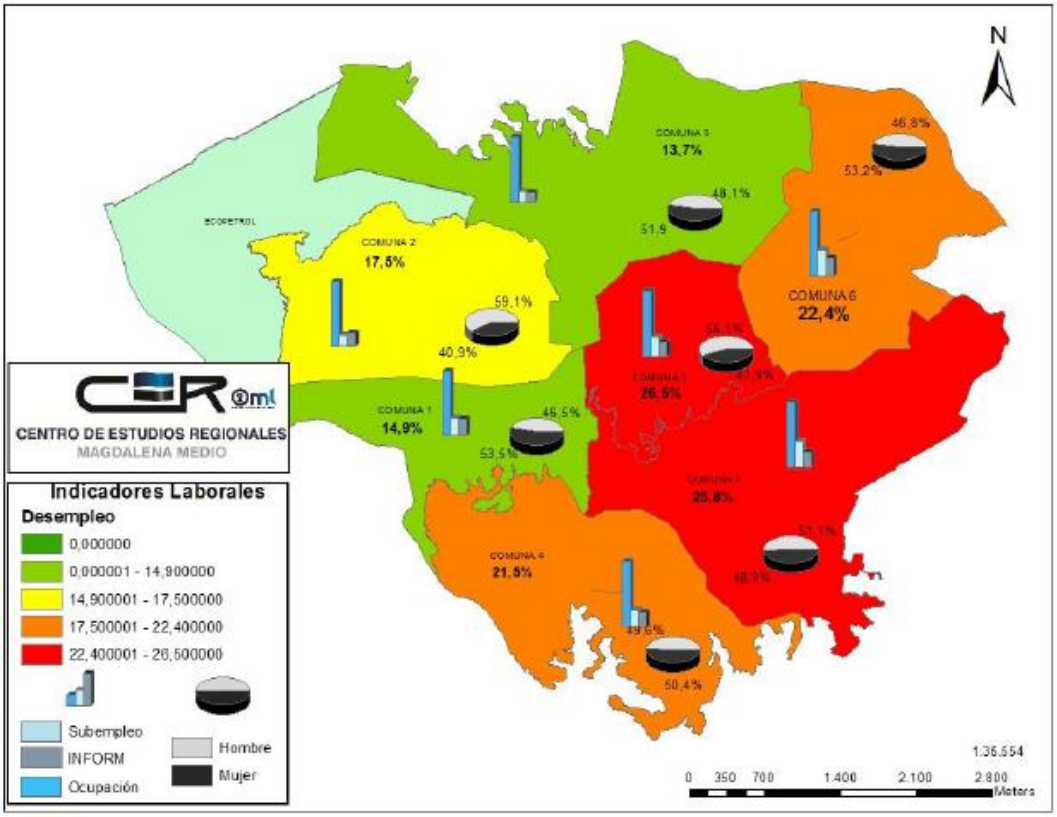
Fuente: Encuesta de hogares urbano-rural de Barrancabermeja. CER pág. 47

Anexo M: Cobertura en servicios públicos domiciliarios en el Magdalena Medio



Fuente: Diagnóstico del territorio magdalena medio. Gran acuerdo social Barrancabermeja 100 años

Anexo N: Indicadores laborales por comuna



Fuente: Encuesta de Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013; Tomado de: CER. Óp. Cit. Pág. 44

Anexo O: Establecimientos de industria por código CIIU

TABLA 5- Establecimientos de industria por código CIIU:2d		
Código CIIU Rev.3 / 2 Dígitos		
Categorías	**Casos**	**%**
15-Elaboración de productos alimenticios y bebidas	81	33
17-Fabricación de productos textiles	7	3
18-Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	27	11
19-Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano	16	7
20-Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho	25	10
21-Fabricación de papel y de productos de papel	3	1
22-Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	15	6
24-Fabricación de sustancias y productos químicos	1	0
25-Fabricación de productos de caucho y plástico	1	0
27-Fabricación de metales comunes	5	2
28-Fabricación de productos elaborados de metal, excepto	26	11

Fuente: Diagnostico Municipal- LA DORADA. REDATAM

IMPACTO SOCIO ECONOMICO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, A CAUSA DE LA NO MODERNIZACION DE LA REFINERIA DE ECOPETROL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

KATHERINE CRISTINA GARCIA BERMUDEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

BARRANCABERMEJA

2017

IMPACTO SOCIO ECONOMICO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, A CAUSA DE LA NO MODERNIZACION DE LA REFINERIA DE ECOPETROL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

KATHERINE CRISTINA GARCIA BERMUDEZ

Monografía para optar por el título de Especialista en Gestión Publica

Director
CARLOS EDUARDO DÍAZ GIL
Magister

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Especialización en gestión pública

2017

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Barrancabermeja, 20 de Marzo de 2018

Dedicatoria

A mi ciudad natal Barrancabermeja, a su gente maravillosa, emprendedora, cálida y amable. A los amigos y familiares que sueñan con un municipio mejor menos contaminado y con más oportunidades para las generaciones venideras.

Agradecimientos

Agradezco primeramente a Dios por siempre abrirme puertas a donde vaya y darme la sabiduría y fortaleza para emprender nuevos proyectos. A la Cámara de comercio de Barrancabermeja por la información suministrada. A mi Tutor Carlos Eduardo Díaz Gil por su guía y concejo.
Colegas y amigos por su apoyo e información y a mi muy amada ciudad natal Barrancabermeja a la que espero algún día verla como una ciudad prospera y boyante.

RESUMEN

Las características estructurales del comportamiento económico y social de la ciudad de Barrancabermeja giran en torno a la industria petrolera, esto se debe a las operaciones que ha desarrollado la empresa más grande del país ECOPETROL junto con su refinería, la cual tiene la mayor producción de combustibles del país. Desde 1918 con las primeras explotaciones de crudo (petróleo) se fue desarrollando de manera consolidada la industria petrolera en la región. Las connotaciones que surgen a raíz de la alta dependencia económica que el municipio posee de este sector como ancla de la economía local, donde todos los recursos y factores de producción fueron abocados, en su mayoría, a la industria del petróleo, generando como resultado una economía poco diversificada e incapaz de responder positivamente a las dinámicas oportunas de alto impacto.

Los cambios en la dinámica económica que se han venido presentando en el municipio, debido a la especulación del PMRB y la crisis que ha tenido que soportar el sector petrolero a nivel mundial, como consecuencia de la caída en los precios del petróleo desde mediados del año 2014, lo cual ha repercutido de manera significativa en la estructura económica y social del municipio de Barrancabermeja.

El presente documento expone información básica que explica el contexto de la estructura económica del municipio de Barrancabermeja, se hace una breve descripción de lo que es el PMRB; los datos relacionados con la información alusiva a las proyecciones económicas como consecuencia de la ejecución del PMRB; las proyecciones esperadas del PMRB con la realidad por la no ejecución del proyecto, y se brindan conclusiones y recomendaciones de carácter económico y de política pública.

Palabras claves en español: Proyecto de Modernización, Combustibles, Crisis petrolera, Hidrocarburos, Proyecciones, Alternativa de inversión, Impacto socio-economico, Explotación, Política pública.

ABSTRAC

The structural characteristics of the economic and social behavior of the city of Barrancabermeja revolve around the oil industry; this is due to the operations that the largest company in the country ECOPETROL has developed along with its refinery, which has the highest production of fuels, from the country. Since 1918, with the first oil (oil) operations, the oil industry in the region has been developing in a consolidated manner.

The connotations that arise as a result of the high economic dependence that the municipality has of this sector as an anchor of the local economy, where all the resources and factors of production were directed, mostly, to the oil industry, generating as a result a little diversified economy and incapable of responding positively to the high-impact timely dynamics.

The changes in the economic dynamics that have been presented in the municipality, due to the speculation of the PMRB and the crisis that has had to support the oil sector worldwide, as a result of the fall in oil prices since the middle of the year 2014, which has had a significant impact on the economic and social structure of the municipality of Barrancabermeja.

This document presents basic information that explains the context of the economic structure of the municipality of Barrancabermeja, a brief description of what the PMRB is; the data related to the information referring to the economic projections as a consequence of the execution of the PMRB; the expected projections of the PMRB with the reality for the non-execution of the project, and conclusions and recommendations of an economic and public policy nature are provided.

Key Words: Modernization Project, Fuels, Oil crisis, hydrocarbons, projections, Investment alternative, Socio-economic impact, exploitation, Public policy.

Contenido

Introducción 9
1. Planteamiento del problema 10
2. Justificación 14
3. Objetivos 16
3.1 Objetivo General 16
3.2. Objetivo Especifico 16
4. Marco Referencial 17
4.1 Marco Histórico. 17
4.2 Marco Geográfico 24
5. Marco Teórico 25
5.1 Entorno Económico 28
5.1.1.Crisis mundial del petróleo. 29
5.1.2. Proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja 31
5.1.3. Beneficios del PMRB 31
5.1.4. Impacto del PMRB 33
5.1.5 Más empleo 35
5.1.6 Restablecimiento de la actividad productiva. 38
5.1.7. Otras alternativas para salir de la crisis 40
5.2 Entorno social. 42
5.2.1. Costo social 43
6. Marco contextual 45
6.1 .Municipio de Barrancabermeja. 45
6.2. Ecopetrol 47
7. Conclusiones 49
8. Recomendaciones 51
9. Referencias bibliográficas 55

Lista de Graficas

Grafica 1 13
Grafica 2 28
Grafica 3 34
Grafica 4 37
Grafica 5 38
Grafica 6 45
Grafica 7 46
Grafica 8 49

Introducción

Uno de los objetivos fundamentales de la especialización en Gestión Pública que desarrolla la UNAD consiste en generar contenidos pertinentes a las actuales realidades y necesidades sociales. Analizar el contexto, los equivocados conceptos que gobiernan el quehacer público en la actualidad y formular una o unas respuestas posibles.

Barrancabermeja en la margen del río Magdalena es una de las ciudades intermedias más importantes para el país, por la producción de petróleo y la refinería que allí procesa combustibles. A mediados de 2014 se generó un evento a nivel mundial, al que se le denominó la crisis del petróleo, la cual tuvo sus inicios en junio del 2014 cuando el precio internacional del crudo (petróleo) se precipitó a la baja de 120 dólares a 90 dólares por barril y continuando con un descenso escalonado durante los siguientes meses hasta llegar a los 40 dólares en enero del 2015 e incluso alcanzar una baja de 30 dólares en los meses siguientes.

La economía del municipio ha sufrido una desaceleración progresiva a raíz de la crisis del petróleo y el anuncio por parte de Ecopetrol de suspender el proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja responde a la difícil situación que enfrenta la compañía ante el entorno actual de la industria del petróleo, en el que los precios se han deteriorado. En la actualidad Barrancabermeja vive la mayor crisis social y económica nunca antes vista en la historia de este municipio.

1. Planteamiento del problema

En 2011, Ecopetrol anunció que haría una cuantiosa inversión económica en la ampliación y modernización de la planta y la refinería que tiene en Barrancabermeja, para garantizarle al país la autosuficiencia de gasolina y diésel más allá del año 2020. Ese anuncio y el análisis de una serie de indicadores económicos señalaron que tal ciudad estaba en el umbral de una época de prosperidad económica.

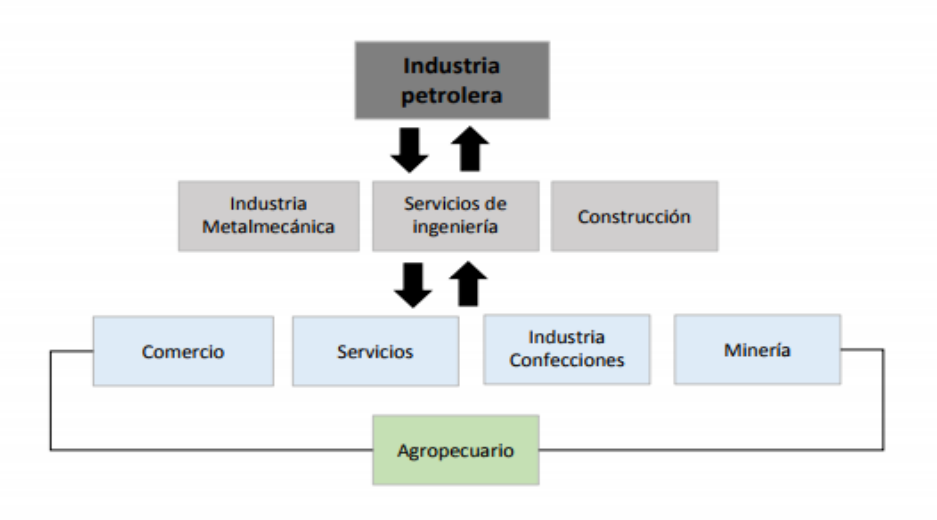
Al hecho se sumaron sucesos económicos tales como que en el mismo 2011 la empresa canadiense del sector de hidrocarburos Essential Energy Services, anunció que establecería su centro de operaciones en Barrancabermeja, la construcción de la represa de Hidrosogamoso, la construcción del puerto multimodal, el dragado del río Magdalena, la construcción de la Ruta del Sol y de la Gran Vía Yuma; todo ello hizo que se mirara con optimismo el porvenir de nuestro principal puerto fluvial.

En agosto de 2013 el Dane informó que según el Indicador de Importancia Económica Relativa Municipal (IIERM) Barrancabermeja era, a nivel municipal, la sexta economía del país luego de Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Barranquilla, por delante incluso de Bucaramanga que quedó séptima en tal medición. (CCBarranca, 2015, p.9). Ante tantos hechos, las fuerzas económicas barranqueñas hicieron inversiones diversas. Pero la realidad hoy es distinta, inquieta y a más de uno le quita el sueño pues gran parte del esperado bienestar trocó en espejismo y Ecopetrol, que últimamente mira con ojos bogotanos al país, dio prelación a la inversión en la refinería de Cartagena y ante la crisis internacional del sector petrolero anunció que no haría la

ampliación ni la modernización de la refinería del puerto santandereano, o esa obra no está en la lista de lo que hará en el futuro inmediato por los reajustes presupuestales que ha debido realizar.

Ante decisiones tan amargas, empresas e inversiones diversas hechas en Barrancabermeja atraviesan una época de vacas flacas y más de una de ellas ha tenido que pedir el amparo de la figura de la reestructuración de obligaciones financieras ante la Superintendencia de Sociedades.

Figura 1. Comportamiento de la Económica de la Industria Petrolera.

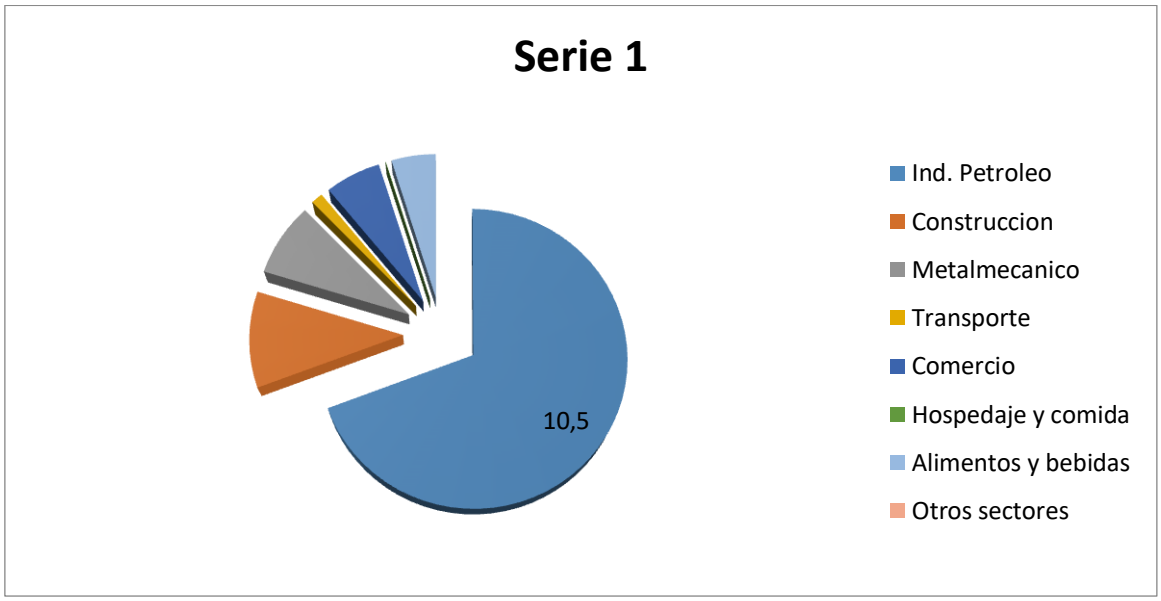


Fuente: COMPETITICS.

Colombia al igual que la ciudad de Barrancabermeja poseen una alta dependencia del sector petrolero, cuya crisis ha derivado en la reducción de las operaciones del sector al 50% al igual que el aplazamiento de los proyectos que tenía Ecopetrol para el año 2015, debido a la disminución en su flujo de caja, en donde pasó a registrar ingresos por encima de los 90 dólares durante el primer semestre del 2014 a 40 dólares para el segundo semestre del 2015 y finalmente .en 2016 solo un ingreso de 48 dólares por barril.(CCBarranca,2015, p.6).

La ciudad de Barrancabermeja es catalogada como la sexta economía municipal del País, según cifras del DANE el municipio le aporta al valor agregado del departamento de Santander en un 35%, por otro lado, es la segunda plaza en el departamento con el mayor número de empresas lo que corrobora la importancia de la economía de la ciudad, esta economía depende en gran medida de la dinámica de la industria del petróleo, de acuerdo a las cifras de importancia económica municipal que reporta el DANE, en Barrancabermeja la industria del petróleo le aporta a la economía de la ciudad un 70%, los cuales representan 10,5 billones de pesos. (CCBarranca, 2016, p.10)

Grafica 1: *Transacciones Entre la Industria del Petróleo y el Resto de la Economía.*



Fuente: COMPETITICS.

El proyecto de modernización refinería de Barrancabermeja PMRB es un proyecto planteado por Ecopetrol en el 2007 para ser ejecutado a partir del 2011, buscando darle valor agregado a la compañía mediante la adecuación de la refinería de Barrancabermeja para transformar crudos "petróleo" más pesados en productos más valiosos y de mejor calidad.

Este proyecto logro generar altos índices de especulación económica, lo cual concibió expectativas positivas en la inversión de gran parte de los sectores económicos de la ciudad que buscaban alcanzar excelentes retribuciones debido al incremento del poder adquisitivo que los ciudadanos supuestamente percibirían durante la ejecución del proyecto PMRB.

La ciudad había dado pasos preparándose para este acontecimiento desde 2012, creando una burbuja inmobiliaria, acompañada de una burbuja de servicios (hoteleros, restaurantes, transporte, entre otros) que acaban de estallar, licenciando mil 500 contratistas a fines de diciembre de 2014, lo cual, como es apenas lógico, frenó el ritmo económico de la ciudad y, disminuyó sus regalías y el impuesto de industria y comercio. (Carrascal, 2015, p.2)

El alto grado de lesividad que generó en la economía de la ciudad y su área de influencia el PMRB, fue el continuo aplazamiento del mismo dando paso a la especulación, permitiendo concebir una burbuja económica que finalmente se reventó en febrero del 2015 con el anuncio por parte de Ecopetrol del aplazamiento indefinido del PMRB, lo cual generó como resultado una crisis económica en la ciudad.

¿Qué consecuencias socioeconómicas ha con llevado a Barrancabermeja por la no modernización de refinería de ECOPETROL?

2. Justificación

Uno de los objetivos fundamentales de la especialización en Gestión Pública que desarrolla la UNAD consiste en generar contenidos pertinentes a las actuales realidades y necesidades sociales. Analizar el contexto, los equivocados conceptos que gobiernan el quehacer público en la actualidad y formular una o unas respuestas posibles. Este trabajo es importante porque son más de 100 años que lleva Barrancabermeja con su economía girando en torno al petróleo y ante la actual crisis del petróleo se hace necesario mirar otras alternativas económicas para nuestra región, pero esto no se hace de la noche a la mañana cambiarla requiere principalmente de un cambio de pensamiento una concientización de la población y en general del país, principalmente de quienes nos dirigen o aprueban proyectos de desarrollo.

Desde hace muchos años se han venido planteando diferentes proyectos que motiven la inversión, se han diseñado algunas alternativas como la posibilidad de trasladar la industria avícola al Magdalena Medio y volver al puerto autoabastecible. El agro, el turismo, la economía naranja, la industria, los servicios y de exportaciones no minero- energéticas son alternativas más seguras en otros sectores productivos. Pero son solo proyectos, ilusiones y sueños sin ninguna planeación real ni políticas públicas y económicas con miras a mejorar a futuro esta realidad que se veía venir desde hace muchos años en Barrancabermeja, otras ciudades del país ya empiezan a prepararse dando gigantescos pasos de inversión hacia otros sectores.

El gobernador de Santander, Didier Tavera Amado, reiteró ante el bloque parlamentario que es necesario recurrir a nuevas alternativas económicas y diversificar el mercado para evitar depender de la refinería, porque el puerto petrolero hoy importa 70% de los productos que consume y no es autosuficiente. “Lo que le pedí a la Cámara de Comercio de Barrancabermeja

es que tengamos un plan de alternativas económicas distintas a la dependencia de Ecopetrol, que es lo que he venido haciendo en el sector productivo… el primer gran avance que dimos para que Barrancabermeja pueda volverse ciudad turística fue una petición, una promesa que hice en campaña, que es el muelle flotante, porque ¿cómo hacemos turismo en Barrancabermeja si no tenemos cómo bajarnos del bote a la ciudad?", dijo el Gobernador.

Agregó que por eso Cormagdalena está comprometida en hacer un muelle flotante en concreto, "con tecnología española para Barrancabermeja, y el año entrante para Puerto Wilches. Esa es la gran apuesta de turismo de río y de turismo fluvial". Por eso, mientras Colombia se prepara, y le apuesta de verdad a sectores más amigables y estratégicos que puedan remplazar las rentas petroleras, los ingresos del crudo seguirán siendo cruciales para el presupuesto de la Nación y la inversión social en Colombia.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Analizar los efectos socio económicos en la ciudad de Barrancabermeja, debido a la no ejecución del proyecto de modernización de la refinería de ECOPETROL SA, municipio de Barrancabermeja, Santander.

3.2 Objetivos Específicos

- Descripción sobre la percepción de la situación actual en el municipio de Barrancabermeja, por no ejecutarse el proyecto de modernización de la refinería de ECOPETROL en Barrancabermeja.
- Identificar los elementos de mayor incidencia socio económico en el municipio, para poder establecer planes de acción que mitiguen el hecho, en la población del municipio de Barrancabermeja.
- Establecer cuáles son los diferentes actores que intervienen en este problema y sus posibles consecuencias.
- Formular alternativas que busquen mejorar el estado social de la población en el municipio de Barrancabermeja, permitiendo mayor desarrollo y mejor calidad de vida para los pobladores del municipio.
- Determinar la posición del gobierno local, ante el estado socio económico que está presentando el municipio, por la no ejecución del proyecto de modernización de la refinería de ECOPETROL en Barrancabermeja.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 Marco histórico

Barrancabermeja fue descubierto por la expedición del conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada el 12 de octubre de 1536, quien venía remontando el río Magdalena y encontró un caserío llamado La Tora por los indios Yariguíes, descendientes de los Caribes y gobernados por el cacique Pipatón y su esposa, la bella Yarimas, sitio que los españoles bautizaron ese mismo día como Barrancas Bermejas. La Tora era el puerto más importante sobre el Río Grande de la Magdalena, como lo llamó Rodrigo de Bastidas. Era un punto donde confluían indígenas de las zonas caribe y andina con el objeto de realizar ferias donde se intercambiaban diferentes productos. (Otero, D, 2015, p.9)

Antes de la instalación del complejo petrolero en el siglo XX, Barrancabermeja fue un punto de tránsito, primero de la costa a la altiplanicie y, posteriormente, punto obligado de transporte y comercio de diferentes zonas de Santander (Socorro, San Gil, Bucaramanga, San Vicente y Zapatoca). En los primeros tres siglos después de su descubrimiento por los españoles, la región situada entre el Carare y el Opón, donde se encuentra Barrancabermeja, estuvo prácticamente bajo el dominio de los indios y de extraños. (Otero, D, 2015, p.16)

La presencia de los indios Yariguíes hizo difícil el tránsito por el río Magdalena, de ello dan fe los numerosos asaltos que efectuaron a las embarcaciones, causa de gran preocupación para los conquistadores. El "vaso se desbordó" cuando a finales del siglo XVI un convoy de 170 pasajeros, bogas y soldados fue asaltado y murieron casi todos los tripulantes, entre ellos el alguacil mayor de la Real Audiencia, Pedro Jiménez de Bohórquez, hecho que suscitó justo dolor

y rabia en Santa Fe, que obligó a organizar una expedición contra los indios, la cual se encomendó al oidor don Luis Enrique Hernández. (Valbuena, p.34).

La expedición partió el 3 de enero de 1601 y al llegar a su destino, Barrancabermeja, se dedicó a la construcción de un poblado, con una iglesia pajiza, nombrada San Luis de Beltrán, cuya fundación ocurrió el 2 de febrero; y el establecimiento de una guarnición, construida de grandes troncos de árboles con sus respectivos almacenes para provisiones, con el fin de defender el paso de las embarcaciones de los indios, quienes no dejaban de asediar a los intrusos desde su aparición en 1536 (Valbuena, p.p. 34-35).

Este día se recuerda en Barrancabermeja, pero no puede considerarse como la fecha de la fundación del municipio. Una vez erigida la guarnición, el oidor Gutiérrez inició una guerra sin cuartel contra los aborígenes, cuyo producto fue la derrota de los indígenas y el apresamiento de su líder, el célebre cacique Pipatón y de sus mujeres, especialmente de Yarima, su favorita. La operación comprendió 200 soldados, quienes en combinación con fuerzas provenientes de Vélez, comandadas por el capitán Benito Franco; de Pamplona, que entraron por los Valles de Sogamoso, dirigidas por el capitán Pedro de Arévalo y por Muzo, bajo el mando del capitán Núñez de Solís, se enfrentaron a más de 2000 indígenas. (Valbuena, p.p. 35-36).

Después de esta experiencia se abandonó el sitio de Barrancabermeja y no se volvió a saber nada hasta cuando llegó allí José Celestino Mutis el 17 de enero de 1761, quien venía de España, y recogió muestras de peces y plantas para sus estudios posteriores de flora y fauna.(Valbuena, p.37) El sitio de Barrancabermeja, y la región de Carare-Opón que lo incluye, permaneció, como se ha dicho, despoblado por blancos desde 1536 hasta comienzos del siglo XX. (Otero, D, 2015, p.19)

Barrancabermeja era un simple punto de tránsito y posteriormente puerto de abastecimiento de leñas para los vapores hasta que la explotación del petróleo cambió la situación a partir de 1916, convirtiéndola en una ciudad productiva-extractiva, que desarrolló un sector terciario distorsionado. Con la independencia de la Nueva Granada de España, la zona de Barrancabermeja fue, por su situación geográfica, vinculada a la Provincia del Socorro, con capital la ciudad del mismo nombre. (Otero, D, 2015, p.19)

En el siglo XIX la actual Barrancabermeja se convirtió en punto de comunicaciones y de transporte hacia el Socorro, por el curso del río Opón, hasta llegar a San Vicente de Chucurí y Zapatoca, utilizando los ríos La Colorada y Oponcito; además, como lugar de establecimiento de bodegas y embarques para el movimiento de carga y pasajeros a lo largo del río Magdalena. (Otero, D, 2015, p.20)

Es muy difícil determinar la fecha en que se pueda afirmar que se tenía una concentración de gentes, un núcleo de población en Barrancabermeja. Sin embargo, podría decirse que hasta la terminación del camino de Lengerke y la construcción de una bodega en el sitio, los habitantes eran muy pocos, menos de 50 personas, dispersos o establecidos a lo largo del río.

Se recomendó al gobierno erigir en aldea el caserío de Barrancabermeja, impedir la adjudicación de baldíos en el sitio donde habría de edificarse la ciudad y darle el nombre de Puerto Santander, porque sería el primero que comunicara a Santander desde el Magdalena con la costa Atlántica. Así, en 1868 la Ley XXVI del 9 de noviembre de la Asamblea Legislativa que sesionó en Socorro dispuso que Barrancabermeja se llamara Puerto Santander. (Otero, D, 2015, p.21)

En la segunda mitad del siglo XIX comenzó a crearse un núcleo de personas, relacionadas con el camino, el comercio y el suministro de leña a los vapores. Las estadísticas de Santander de 1870 (Zambrano, 1979, p.p. 63-75) señalan ya un movimiento de mercancías de exportación e importación y comienzan a establecerse compañías comerciales al final del siglo, pero aun así, la población no pasa de más de 100 habitantes en 1900.

Las vías promueven el movimiento de personas y mercancías y el desarrollo de las regiones. En el siglo XVI las vías en la región del Carare-Opón tenían como objetivo comunicar la Costa Atlántica, Cartagena y Santa Marta, con la Sabana de Bogotá y, en ninguna forma, la de conquistar y poblar lo que hoy se conoce como el Valle del Magdalena Medio. (Otero, D, 2015, p.24). Los caminos se abandonaron por las dificultades de su mantenimiento, los peligros de los ataques de los indígenas y las enfermedades de la selva, y no se volvió a hablar de ellas hasta el siglo XIX. Además, como la presencia de pobladores era mínima no existía presión para construir caminos. Solo vivían en el puerto aquellos colonos arriesgados, dispuestos a soportar la inclemencia del clima, los desbordamientos del río Magdalena y los ataques de los indios yariguíes.

Como estímulo a la construcción de los caminos, el Estado Soberano de Santander expidió desde 1857 varias leyes, entre ellas, las primeras se referían a las rutas de Bucaramanga al río Sogamoso y de Vélez al Carare. Igualmente, decretó leyes que eximían de impuestos de aduanas a los implementos para la construcción de caminos y de puentes; por ejemplo, la Ley del 3 de mayo de mayo de 1864 sobre la ruta de Zapatota a Barrancabermeja. Otra medida fue la de establecer estafetas de correos en el Carare y Barrancabermeja, como consta en comunicación del 20 de marzo de 1864 a Robert August Joy, publicada en la Gaceta de Santander; o la política

de fundar colonias, como la del puerto de Navajas en el camino del Carare. (Resolución del 23 de enero de 1870 publicada en la Gaceta de Santander).

En 1901 el corregimiento se componía de 32 viviendas, 32 bodegas y un edificio público para una población cercana a 200 habitantes, distribuidos a lo largo de la única calle que existía en la época y que hoy forma parte de la calle 5ª (Galvis, 1963, p. 60). En 1907 se levantó un censo que produjo como resultado una población de 415 habitantes, de los cuales 60 niños, y 44 casas localizadas en la cabecera del corregimiento. Para el mes de agosto de 1908 se levantó un nuevo censo que dio 555 habitantes y 67 casas de habitación (Galvis, 1963, p. 73). Dos años más tarde, en 1910, el número de casas había aumentado a 78. (Galvis, 1963, p.76). En 1918, ya se tenían 1450 habitantes (Galvis, 1947, p.3).

Por interés del gobierno nacional, en 1908 se trabajó en la reconstrucción del camino de herradura abierto por Geo Von Lengerke desde Barrancabermeja hasta San Vicente, que se había abandonado, especialmente el trayecto entre esta población y El Reposo, obra que se culminó en diciembre del mismo año y que permitió de nuevo el tráfico en la zona. (Galvis, 1963, p. 71). En marzo de 1911 la Asamblea Departamental aprobó la Ordenanza nº. 29, por la cual se legalizó la jurisdicción de San Vicente de Chucurí sobre el corregimiento de Barrancabermeja (Galvis,, 1963, p.p. 77-78), que desde 1904 estaba vinculado con Puerto Wilches, y se creó la primera escuela primaria, que tuvo inicialmente 27 alumnos en la sección de varones y 22 niñas en la de mujeres.

En 1913 tuvo lugar la visita a la zona del señor Roberto de Mares para inspeccionar los depósitos de petróleo. Mientras tanto, el comercio de la tagua quedó paralizado por la primera guerra mundial y esto dejó de nuevo a sus pobladores en dificultades (Galvis, 1963, p.81). Todas

las esperanzas se centraron en el petróleo y en 1915 llegó en el vapor Robert Fulton la primera comisión americana con personal y maquinaria. Gracias a ello, el personal dedicado anteriormente a la tagua y a los productos vegetales encontró trabajo en las primeras operaciones de limpieza del río La Colorada, obra necesaria para llevar los materiales y trabajadores a los pozos de Infantas y San Antonio. Con la aparición del petróleo, el puerto de Barrancabermeja dejó de ser un sitio de tránsito, como lo fue desde 1536 hasta 1915; y a partir de este año, la vida de la región comenzó a girar alrededor del petróleo (Galvis, 1963, p.p. 84-85.).

La economía que posee actualmente la ciudad de Barrancabermeja está directamente relacionada con su historia; la cual establece su ruta de crecimiento y desarrollo a partir del descubrimiento de yacimientos de petróleo en la zona y la instauración de un complejo industrial por parte de una compañía extrajera (Tropical Oíl Company), luego que esta empresa iniciara sus actividades de explotación de crudo (Petróleo) en 1917 con una nómina de 103 personas, de las cuales 15 eran técnicos (12 norteamericanos, 2 alemanes y 1 italiano) y los restantes obreros.

A principios de la década de los años veinte bajo la concesión de mares se establecen los mecanismos necesarios para la explotación de crudo en Barrancabermeja y que a su vez le permite ser elevada a la categoría de municipio por parte de la Asamblea Departamental en 1922, puesto que para ese entonces Barrancabermeja solo era un corregimiento que formaba parte de la jurisdicción del municipio de San Vicente de Chucuri. (Otero, D, 2015, P.64)

Dicha actividad económica y el crecimiento acelerado de la misma como respuesta del gobierno nacional por darle institucionalidad, promovió y permitió la atracción de inversión extrajera directo lo cual condescendió a la construcción de una refinería con una capacidad de carga de 1.500 a 2000 barriles diarios para ese entonces. Barrancabermeja a través de su historia

se ha caracterizado por poseer una economía interdependiente del enclave petrolero, cuya mono-dependencia económica ha dificultado la expansión y crecimiento de otros sectores en la economía local, rezagándolos como sectores secundarios y negocios emergentes.

4.2 MARCO GEOGRAFICO

Barrancabermeja está ubicada en el magdalena medio de Santander a 111 metros sobre el nivel del mar, tiene una extensión de 1.274 kilómetros cuadrados, una temperatura media de 29º C y un promedio anual de lluvias de 2.687 mm. Limita con los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Girón, Betulia, San Vicente de Chucurí, Simacota, Puerto Parra y el vecino municipio de Yondó. Cuenta con una población de 191.704 habitantes, distribuida en 7 comunas y 6 corregimientos. (Alcaldía de Barrancabermeja)

La región del Magdalena Medio es una zona geográfica privilegiada porque por ella pasa los oleoductos, la troncal del Magdalena que une el centro con el norte del país, el cable óptico y, el Río Magdalena que la acompaña en toda su extensión territorial, siendo este la arteria fluvial más importante y estratégica del país. Al tener una artería fluvial de suma relevancia nacional como lo es el río Magdalena, la ciudad cuenta con un terminal portuario multimodal Impala el cual ha diversificado la economía y donde se logra llevar hacía diferentes sectores del país e incluso del mundo, carga seca y líquida.

Su posición le permite ser el eje de las carreteras que une las ciudades andinas. Extender su camino al Caribe, a Venezuela, a los valles del sur y a la ruta que unirá a Caracas con el Pacífico. Es tierra del oro negro y de gran diversidad ecológica. La diversidad natural en la región es el nicho fundamental de la economía del lugar. Los habitantes de las orillas del río Magdalena

combinan sus labores de subsistencia entre la pesca, la agricultura, la ganadería y el petróleo. La pesca es una de las actividades económicas más ligada a la vida del hombre ribereño. Aquí el río Magdalena se convirtió históricamente en fuente de economía, sustento de vida, de interconexión, de comunicación y articulador cultural de la región.

Este sistema de agua dulce‖ le permite a la población trabajar como pescadores, lancheros y pequeños comerciantes de la riqueza animal que en él habita. En cuanto a la ganadería en la región se relaciona principalmente con la demanda y oferta de carne de res el cual ha aumentado sensiblemente como resultado de fincas con un significante número de ganado por la inversión que antioqueños y santandereanos han hecho, pero también ha sido posible por la disminución general del recurso pesquero y de su excesivo encarecimiento en épocas de invierno. (Arcila, 1994, P.46).

Se destaca en el sector ganadero, los búfalos que han cobrado gran importancia por el sabor de su carne y de su leche. Yogures, queso y hasta hamburguesas de búfalo son ahora productos por excelencia de la región por su exquisito sabor. La agroindustria de la palma africana, cementos y carburos. Por el lado de la agricultura, actividad ligada a la economía campesina, en la región se cultiva maíz, cacao, yuca, plátano, arroz, sorgo, algodón y frutas. Productos comercializables con poca ganancia pero que satisfacen la demanda de bienes alimenticios de la población.

5. MARCO TEORICO

El sector petrolero es uno de los más dinámicos de la economía del país en los últimos 30 años, la tendencia a la baja de la cotización internacional del crudo genera preocupación en Colombia, siendo pertinente en esta investigación puntualizar las afectaciones que esto conlleva para la economía colombiana y más específicamente para Barrancabermeja y su población. Existen algunos autores que han planteado teorías y que son pilares en la literatura sobre los choques del precio del barril en la economía de los países.

La ***Teoría del pico de Hubbert***, desarrollada por el geofísico King Hubbert quien a partir de 1949 trabaja sobre la idea de un pico de producción del petróleo y el gas (y también de los metales, del carbón, y del uranio). Encuentra una solución matemática al problema en 1956, predice que la producción mundial de petróleo llegará a su pico y después declinará tan rápido como creció, resaltando el hecho de que el factor limitador de la extracción de petróleo es la energía requerida y no su coste económico.

Para el caso colombiano se presentan diversos estudios de causalidad desde el punto de vista de la demanda y del impacto sobre las variables macroeconómicas, se establece un "crónica de una crisis anunciada", desde 1974 donde se proponen escenarios plausibles y otras fuentes de energía para la autosuficiencia del país.

Estas son algunas razones del desplome de precios:

Decisiones OPEP: La Organización de países exportadores de petróleo (OPEP) fue fundada el 14 de septiembre de 1960 a través de unos acuerdos previos establecidos en el primer Congreso Petrolero Árabe realizado en El Cairo (Egipto), a iniciativa del Gobierno

de Venezuela y por el gobierno de Arabia Saudita, la OPEP tiene una gran influencia en el mercado de petróleo, especialmente si decide reducir o aumentar su nivel de producción, controla aproximadamente el 43% de la producción mundial de petróleo y el 81% de las reservas de petróleo, su dominio en las exportaciones de crudo, para el tercer trimestre del año 2016, se situó en alrededor del 34,9% además, concentra la totalidad de la capacidad de producción de petróleo del mundo, lo que, de hecho, convierte a la OPEP en el banco central del mercado petrolero.

Guerra de Divisas, depreciaciones asociadas: Los países optan por depreciar su moneda para aumentar las exportaciones tal es el caso de Colombia, Venezuela, Argentina y Brasil. Al depreciar estas monedas se fortalece el dólar, que superó la barrera de los 3000 pesos en el año 2016.

Reacción Arabia Saudita: Arabia Saudita, ha venido actuando tradicionalmente como el "productor" del cartel, utilizando su capacidad de producción excedentaria para aumentar o reducir el suministro de petróleo con el fin de estabilizar los precios de una determinada franja. Arabia saudita ha mantenido sus niveles de producción, a pesar de llegar a acuerdos con la OPEP ha bajado muy poco el nivel de producción, siendo el responsable del desplome del precio. Se considera que este juego está en contra de Estados Unidos frente a una revolución de producción de esquisto, para obtener beneficios tanto económicos como políticos.

Aumento producción Petróleo no convencional o de esquisto en Estados Unidos: Existe la teoría que Estados Unidos ha hundido el precio del petróleo para castigar a Rusia, Irán y Venezuela, cuya economía depende mayormente de las exportaciones de hidrocarburos. Una

herramienta para subir o bajar el precio del petróleo es la política monetaria estadounidense. Un fortalecimiento de la moneda estadounidense provoca una caída en los precios del petróleo.

Puntualizando en el tema económico y social por el que atraviesa el Municipio de Barrancabermeja, es evidente que la población se resiste al cambio e incursionar en nuevos sectores industriales de desarrollo para la región, la razón no es otra que con el Petróleo la economía tiene un crecimiento muchos más rápido y acelerado, además de los beneficios salariales que trae para su población el tener una refinería de estas características en el Municipio son muchos años de esta dependencia, toda su economía gira alrededor de esta industria y no es fácil aceptar los cambios el miedo la incertidumbre y otros factores a lo desconocido que le ofrecían los éxitos pasados a la población.

Tomando **como referencia a Tripier, B (2002),** se puede definir el cambio organizacional como el proceso de transición, desde una situación actual a una futura, deseada por visualizarse como una mejora. De manera que se producirá una etapa de desequilibrio, mientras se concreta el cambio que permita nuevamente el equilibrio. Las áreas involucradas en un proceso de cambio organizacional son: institucionales relativos a: valores, misión, visión; estructurales que implican alteraciones en la división de los puestos de trabajo y reajustes de roles; tecnológicos, que involucran aspectos como la tecnología de la información y máquinas en general; estratégicas que están asociadas a reposicionamiento del mercado y finalmente la cultural.

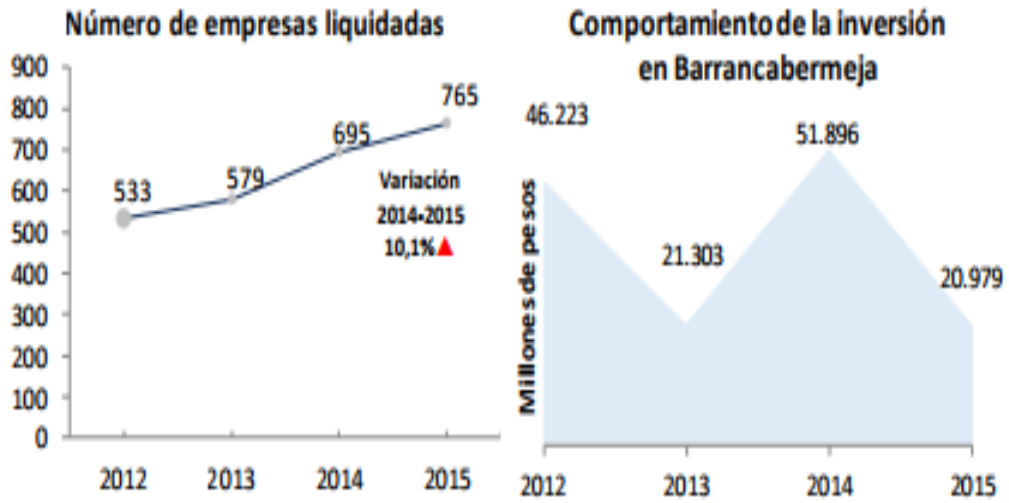
Sin duda esta última es la de mayor complejidad, por cuanto los cambios sólo se producen a través de las personas que integran la organización, las cuales deberán entonces asumir una nueva visión, valores, rituales y maneras de hacer las cosas. En tal sentido se entiende por cultura

organizacional el conjunto de: creencias, expectativas y valores adoptados por los integrantes de una organización, actuando como grupo. Dicha cultura constituye un paradigma o patrón de conducta que se evidencia como la principal fuente de resistencia al cambio.

5.1 Entorno Económico

Para entender la situación económica y social que atraviesa el municipio de Barrancabermeja es necesario destacar los tres acontecimientos de mayor relevancia; primero: la crisis mundial del petróleo a partir de mediados del 2014, segundo: el aplazamiento indefinido del Proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja (PMRB) y tercero: el restablecimiento de las actividades productivas de la industria petrolera en la ciudad de Barrancabermeja y sus alrededores gracias a la leve estabilización de los precios internacionales del crudo.

Grafica 1: *Informe Económico regional*



Fuente: Informes Económicos regional del Banco de la Republica y DANE
Impacto macroeconómico del proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja-Fedesarrollo.

5.1.1 Crisis Mundial del Petróleo

En la actualidad la crisis petrolera mundial se ha acrecentado sin duda, después de la guerra de Estados Unidos en el medio Oriente, específicamente con Irak. Además la reducción de la oferta del barril del petróleo por parte de los países productores, sumado esto al gran consumo indiscriminado de combustibles fósiles, lo que ha provocado que los precios se disparen continuamente. También ha provocado el alza en la moneda US americana; así como inconformidad social en la población.

La crisis que desata el petróleo denota en todos los ámbitos de la economía, lo que conlleva a pensar que dicho recurso se está agotando cada día más y los procesos de extracción requieren más recursos, por tal razón su costo es más elevado, además de esto la demanda que tiene es cada vez más alta. A juicio de los expertos en economía petrolera, los grandes perdedores por esta caída de la cotización del crudo son los países cuyas economías dependen básicamente del petróleo como Venezuela, Ecuador, México, Brasil y, por su puesto, Colombia.

Colombia está más expuesta que muchos países a la caída de los precios del petróleo. El sector minero-energético ha sido el motor de una década de prosperidad y crecimiento, pero se aprovechó ineficientemente. Ahora las medidas adoptadas para mitigar la crisis serán dolorosas, pero el gobierno se empeña en una estrategia paliativa. Esta pérdida de valor es una situación que afecta, a los colombianos: con más impuestos, menos fuentes de trabajo, productos de la canasta familiar encarecidos, aumento en los créditos, más impuestos y recorte de subsidios, entre un largo etcétera de consecuencias de este tipo.

De acuerdo con cifras reveladas en 2016 por el presidente de Funtraenergética, Moisés Barón, en la región (campos Casabe, Cantagallo, El Centro, Sabana de Torres, y refinería de Barrancabermeja) se registraron 2.500 despidos de trabajadores de empresas contratistas y de 35 trabajadores de la nómina directa de Ecopetrol. La cifra, que también registra el número de despidos a nivel nacional en la Empresa Colombiana de Petróleos, fue revelada por el exsecretario de asuntos agrarios de la USO y en la actualidad presidente de Funtraenergética, federación que aglutina a los sindicatos del sector en Colombia, Moisés Barón.

El presidente de Ecopetrol, Juan Carlos Echeverri, también declaro en 2016 durante una conferencia de energía en Houston Estados Unidos, que aparte de los ajustes que se han presentado en los últimos años en los que Ecopetrol llegó a tener 48.000 trabajadores, la estatal petrolera ahora sufrirá un recorte adicional de unos 3.000 empleados en el país y en el exterior, llevando esa cifra a 30.000. La crisis que afronta la industria petrolera como consecuencia de los bajos precios del crudo les está pasando cuenta de cobro no solo a las empresas vinculadas directamente con este negocio; también a las regiones, cuya economía depende en un alto porcentaje de dicha actividad.

En Barrancabermeja los sectores relacionados con la industria son los primeros en declararse afectados por la situación, el sector metalmecánico, obras civiles y transporte, que generan el 52% de la mano de obra, la cual genera el 70% de la demanda de bienes y servicios que produce la ciudad (comercio, servicios de salud y expendio de comidas, servicios de entretenimiento). Otras actividades como hotelería y vivienda también han comenzado a sentir las consecuencias de la crisis.

5.1.2. Proyecto de Modernización de Refinería de Barrancabermeja

El Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja PMRB, surge después de detectar la necesidad de la Refinería de garantizar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo. La refinería de Barrancabermeja tiene actualmente capacidad para procesar diariamente 250 mil barriles de crudos livianos y medianos, para los cuales su producción se encuentra en declive. Esa es justamente una de las razones por las cuales se requiere la modernización, pues su factor de conversión en productos valiosos (propileno, gasolinas, destilados medios y petroquímicos) es del 76%, lo que la ubica en una clasificación de conversión media, orientada principalmente al tratamiento de crudos livianos y medianos.(Ecopetrol, PMRB, 2011)

Con la modernización, la refinería de Barrancabermeja pasará a un esquema de conversión profunda con un factor del 95%, obteniendo mayor cantidad de productos valiosos que generan una mayor rentabilidad para la refinería. Adicionalmente la Refinería una vez modernizada, estará en capacidad de procesar 175 mil barriles al día de crudos pesados, incrementará la producción de Diesel de bajo Azufre en 45 mil barriles por día, con lo cual el país dejara de importar este combustible. Tanto el Diesel como la gasolina que se producirán con la refinería modernizada, serán combustibles más limpios y de mejor calidad y habrá menos contaminación al medio ambiente, convirtiéndose en una de las mejores refinerías de Latinoamérica. (Ecopetrol, PMRB, 2011)

5.1.3 Beneficios que genera el proyecto de modernización para Barrancabermeja

- Garantizar la seguridad energética para el país, al eliminar la dependencia de importaciones de combustibles y de la logística de transporte desde la Costa Norte al interior del país.

- Contribuir al mejoramiento de la calidad del aire y ofrecer una operación más amigable con el medio ambiente. Gasolina y Diésel más limpios, con menor contenido de azufre y otros contaminantes, generando un impacto positivo en la calidad del aire.
- La operación de la refinería será más eficiente en consumo de energía y agua; se reutilizará más del 80% del agua utilizada en el proceso, reduciendo significativamente la captación y vertimiento frente al proceso actual.
- Sostenibilidad en el mediano y largo plazo para el negocio de Refinación de Ecopetrol.
- Contribución al crecimiento económico del país. Durante la construcción se generarán aprox. 4.000 empleos directos y una vez la Refinería esté modernizada, generará aproximadamente 1.200, en sectores diferentes al del petróleo.

De acuerdo a un estudio publicado por Fedesarrollo, por impacto de la ejecución se esperan a 2020 los siguientes impactos:

- Crecimiento adicional del 0,2% en el PIN
- Aumento de un 1,5% en el consumo producto de los nuevos recursos inyectados a la economía
- Crecimiento adicional de 0,8% de la inversión producto de una mayor demanda de maquinaria, equipos, materiales de construcción, entre otros.

Fedesarrollo también estimó que con la entrada en operación de la refinería se produzca:

- Crecimiento en el PIB 2,0% más que si no se hubiera realizado la modernización

- Crecimiento adicional del 2% en ingresos fiscales por mayor recaudo tributario y por ingreso transferido de Ecopetrol
- 11 billones de pesos por consumo intermedio y $4,6 billones de pesos en valor agregado
- En otros sectores de la economía, se estima 8,8 billones de pesos anuales de bienes y servicios y 2,2 billones de valor agregado.

5.1.4. Impacto del PMRB

A partir de las funciones de inversión sectorial por parte de Fedesarrollo y Ecopetrol, se estimó que las inversiones más altas se ejecutarían durante el periodo 2015-2017, esto debido a que es durante este tiempo que se contemplaba el uso en mayor proporción de maquinaria, equipo y mano de obra durante el proyecto. (Ver Gráfica 2).

Grafica 2: *Programación financiera durante el PMRB*



	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Progreso anual	9,3	2,5	3,8	13,7	29	24,7	10,6	4,6	1,8
Progreso acumulado	9,3	11,8	15,16	29,3	58,3	83	93,6	98,2	100

Fuente: Cálculos Fedesarrollo.

De igual manera, se esperaba que dichas inversiones generaran durante este periodo (2015-2017) de forma recíproca un crecimiento y desarrollo en otros sectores de la economía local permitiendo el fortalecimiento de la dinámica económica de la ciudad, puesto que durante este tiempo se estaría realizando el 67,4% de las inversiones del proyecto, es decir, que durante estos años la economía del país estaría efectuando movimientos financieros adicionales alrededor de los $3.302 y $4.044 millones de dólares.

Es evidente el efecto negativo que ha originado la no ejecución del PMRB en la economía y el comportamiento empresarial de Barrancabermeja, muestra de ello, es el hecho de que en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja y su área de influencia, solo se llegaron a constituir 1.422 nuevas empresas en 2015 y 1.434 en 2016, reportando una caída en 2015 del 11,6% frente a lo registrado en el 2014, y un incremento casi nulo en 2016 del 0,8% con respecto al 2015.

La tasa de constitución de nuevas empresas en 2016 es poco alentadora, puesto que su incipiente incremento de menos del 1% no compensa la caída de 3 puntos porcentuales en 2015, ni mucho menos la tendencia a la baja en el crecimiento empresarial de la ciudad en los últimos años, donde se pasó del 24% en el 2013, al 20,8% en el 2014 y con un cierre de año de 17,6% en el 2015, lo cual se debe en gran medida a la disminución en la contratación y la contracción de las operaciones de la industria del petróleo como medidas de austeridad tomadas por Ecopetrol para enfrentar la crisis del precio del petróleo. (*Datos suministrados por la Cámara de comercio de Barrancabermeja*).

La confianza empresarial es la patente que permite el desarrollo y el crecimiento de cualquier economía sin importar que sea de carácter nacional, regional o local, ya que la confianza permite la inversión a través de un mayor consumo de los factores de producción, lo que por ende se

traduce en mayores niveles de producción, rentabilidad y generación de empleo. (Competitics, 2017).

5.1.5. Más empleo

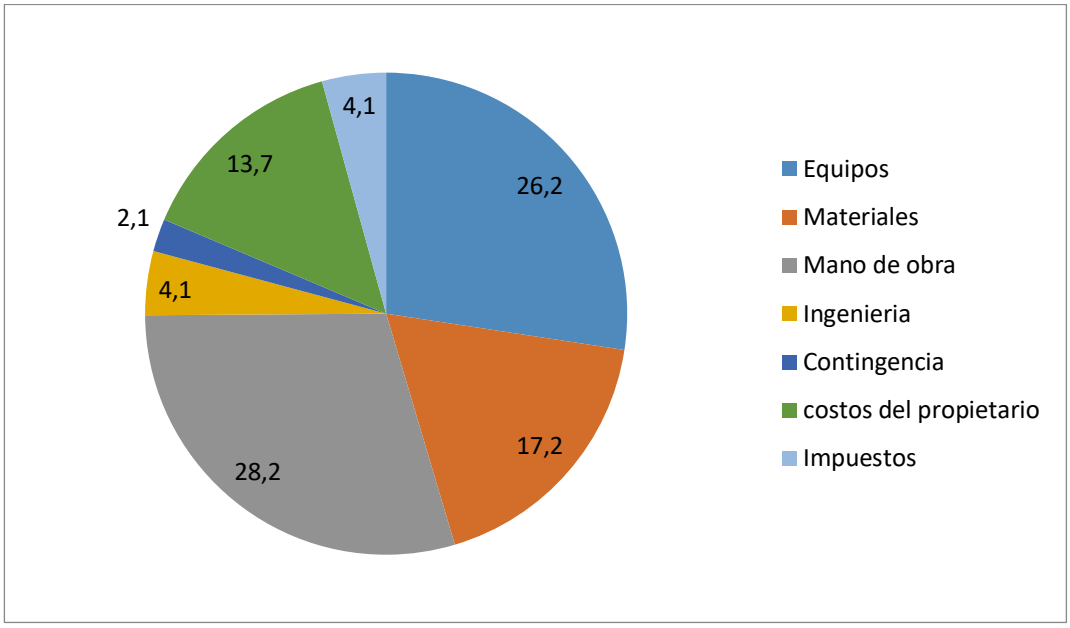
Se destaca de este Plan la generación de 4.000 empleos directos durante la construcción. Actualmente Ecopetrol cuenta con un procedimiento de Responsabilidad Social Empresarial para el control y seguimiento de la subcontratación y la vinculación de mano de obra por parte de los contratistas. Este procedimiento contempla que para ejecutar el contrato, el contratista y sus subcontratistas se obligan a seleccionar entre la comunidad del área de influencia de la ejecución del contrato y/o proyecto (en este orden ascendente: vereda o barrio, comuna o corregimiento, municipio y región), el ciento por ciento (100%) de la mano de obra no formada requerida, y el 30% mínimo de la mano de obra formada; lo anterior, en tanto dicha mano de obra exista, esté disponible y cumpla con las competencias requeridas para los cargos necesarios.

De igual forma y de conformidad a lo establecido en la ley del primer empleo Ecopetrol ha establecido que en todos los contratos (distintos de compras) de duración igual o superior a seis (6) meses, sin importar su valor, y para cuya ejecución se requieran trabajadores de la mano de obra profesional, el contratista promueva la participación de personal en entrenamiento, sin experiencia, del área de influencia así:

- Vinculación de 1 profesional universitario por cada 25 profesionales contratados de manera exclusiva para el contrato

- Vinculación de 1 trabajador técnico, tecnólogo o estudiante en etapa productiva por cada 40 trabajadores contratados de manera exclusiva para el contrato.

Grafica 3. Distribución de la inversión PMRB



Fuente: Cálculos basados en información publicada por ECOPETROL

Según un informe realizado para Ecopetrol por Fedesarrollo, en el año 2013 se estimaba que el PMRB demandaría una inversión aproximada entre los $4.000 y los $6.000 millones de dólares, de los cuales el 35,3% se invertirían directamente en Colombia distribuidos entre distintos rubros. Para el Proyecto de Modernización de la Refinería se estimaba un incremento en la tasa de empleo. Por tal razón el SENA y otras entidades educativas realizaron programas de entrenamiento y formación técnica en las diferentes especialidades que requieren los proyectos de la industria y de la región, la generación de aproximadamente 4.000 ocupaciones laborales durante el pico más alto del proyecto y la inversión social en líneas estratégicas para el desarrollo de la región, tales como competitividad regional, educación y gestión de riesgos e impactos.

Además del auge económico esperado y una mejor calidad de vida para los habitantes del Municipio. El PMRB se planteó desde 2007, junto también a la modernización de la Refinería de Cartagena. Ambos proyectos tendrían un costo estimado para el país de 7 mil millones de dólares. Se habló de lo estratégico de la obra para el país y se adelantaron los procesos necesarios para llevarlas a cabo. La caída de los precios internacionales del barril de petróleo a finales de 2015, obligó a Ecopetrol a frenar el proyecto y concentrar sus energías en aumentar la exploración y la producción de los campos bajo su poder.

Grafica 4: *Ubicación Geográfica del PMRB*



Fuente: Cámara Colombiana de Infraestructura. Ecopetrol

"Bajo este contexto Ecopetrol, en línea con las empresas de la industria, se ha enfocado en rentabilizar la operación a través de optimizaciones de costos y un estricto plan de austeridad, además de ajustar su plan de inversiones sancionando sólo los proyectos de mayor creación de valor y generación de caja en ciclos cortos", explicó la compañía en un comunicado.

El plan en la refinería de Barrancabermeja estará detenido hasta que los precios internacionales del crudo permitan una inversión como la que amerita la refinería. “Es un activo fundamental para diversificar los riesgos entre los diferentes negocios de Ecopetrol. Es necesario incrementar su excelencia operativa, fortalecer la generación de caja e impulsar nuevas medidas que permitan que Barrancabermeja se consolide como un activo eficiente y operado, conforme a los mejores estándares internacionales”, añadió la petrolera.

5.1.6 Restablecimiento de las actividades Productivas de la Industria Petrolera

La Cira Infantas se encuentra ubicado a 22 kilómetros de Barrancabermeja y es el campo petrolero más antiguo de Colombia localizado en Santander, su producción a cierre de 2016 superó los 40.000 barriles por día. Se ha convertido en uno de los proyectos generadores de empleo para superar la crisis. El hito tiene especial relevancia para este campo maduro que inició su operación con el pozo Infantas II en el año 1918, y cuya máxima producción se registró en 1939 cuando se extrajeron 60.000 barriles diarios de petróleo. Posteriormente, debido al proceso de declinación natural, la producción bajó a 5.000 barriles diarios en el año 2003. (Portafolio, 2016)

Para revertir la tendencia, en 2005 Ecopetrol realizó un contrato de colaboración empresarial con Occidental Andina el cual ha permitido incrementar paulatinamente la producción mediante la aplicación de tecnologías de última generación en perforación de pozos a la medida de los requerimientos del campo. “Este es el resultado de un esfuerzo conjunto realizado por Ecopetrol S.A. y Occidental Andina, basado en el trabajo en equipo, dedicación y compromiso de todos”, aseguró el gerente del campo Norberto Díaz

Rincón. El gerente reconoció el esfuerzo y compromiso de los recorredores, operadores, supervisores, ingenieros, líderes, la labor de los contratistas y sus colaboradores, y el trabajo realizado por todo el equipo de Occidental Andina.

Responsable con el medio ambiente, La Cira Infantas realiza un uso eficiente del agua, reinyectando el 100% del agua de producción, con cero vertimientos. De igual forma se construyeron nuevas plantas de inyección, para mayor capacidad de recobro secundario. En la última década La Cira Infantas ha realizado una inversión de 239 mil millones de pesos destinados a proyectos de inversión social orientados al fortalecimiento del desarrollo local y regional tales como apoyo para el suministro de agua potable, gas, mantenimiento de vías, erradicación del analfabetismo, mantenimiento de la infraestructura de escuelas, proyectos productivos y fortalecimiento a empresas locales, entre otros. En cuanto a oportunidades laborales, el proyecto genera una contratación promedio de 3.043 personas anualmente.

5.1.7 Otras Alternativas Económicas para salir de la Crisis

Colombia vive una recesión económica que el ex ministro de Hacienda del gobierno de César Gaviria, Rudolf Hommes, ha denominado "alas de cucaracha", que el analista económico Aurelio Suárez Montoya, cita en su artículo del periódico El Tiempo del día 12 de junio de 2017, para analizar desde diversos ángulos de opinión las expresiones del ex ministro Perry, el ministro Cárdenas y el propio FMI, manifestaciones estas que lo llevan a la conclusión de que este panorama es: "el dilema, entre caída en picada o mediocre crecimiento, es el mismo del debate internacional económico; similar a una torre de Babel, causada por la burbuja trastornada de la globalización financiera, presente también en abigarradas movilizaciones sociales de rebeldía".

Barrancabermeja es la ciudad que más ha sufrido las consecuencias del impacto recesivo que vive el país, agravado en grado sumo por medidas tomadas en el gobierno del presidente Santos y por Ecopetrol como la suspensión del proyecto de modernización de la refinería, la negación de la declaración de una emergencia económica para el puerto petrolero y de igual manera la posibilidad de convertirla en Distrito Especial, además de la herencia de la actividad petrolera, por lo cual no ha podido desarrollar otras alternativas de encadenamientos industriales, con los que, sin duda, Barrancabermeja hubiese adelantado una economía diversificada, como la de Cartagena, donde está la otra refinería de Colombia; otra serían las condiciones que tendría el puerto petrolero para afrontar la crisis recesiva que hoy afronta nuestro país. Dejar de depender de la industria del petróleo y fortalecer la logística y el turismo.

Las alternativas propuestas

Estas son las alternativas propuestas por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja:

- Apostar por la logística en el río Magdalena y fomentar el turismo

El departamento de Santander se ha transformado en un lugar predilecto de los turistas nacionales y extranjeros. Los dineros obtenidos por este sector en el departamento es mayor con el pasar de los días, países importantes de todo el mundo han logrado mantener su economía sólida, incluso existen países que han logrado un desarrollo sin precedentes desde el momento en que decidieron explotar el turismo como debía ser (Ecuador por ejemplo).

- Poner en marcha proyectos dinamizadores como el parque del petróleo

- Atraer inversión

- Defender el Proyecto de Modernización de la Refinería

Un cambio de mentalidad urgente acompañado de un paquete de estímulo bien diseñado y eficiente. Hay que aumentar la deuda y déficit, pero dirigiendo los recursos a preparar un nuevo modelo productivo, no a capear una crisis coyuntural. Debe además incluir al sector minero-energético. Más ferrocarriles, transporte fluvial, oleoductos, refinerías y carreteras, pero también más inversión en salud y educación, todo acompañado de reformas tributarias y regulatorias que ayuden a los exportadores, no sólo del sector minero-energético sino también de los de productos no tradicionales.

Es una tarea no sólo de gobierno. El cambio de paradigma requiere que los sectores productivos y los sindicales unan esfuerzos para trazar una senda de crecimiento coherente con sus intereses, que en este caso coinciden en necesitar una visión a largo plazo. Se requerirán sacrificios de todos, gremios y obreros, y un liderazgo político que involucre a los partidos de oposición para agilizar reformas tributarias, regulatorias y laborales urgentes. Las decisiones durante los próximos dos años determinarán el futuro de las próximas generaciones, desde el orden público hasta el desarrollo humano.

5.2 Entorno Social

Barrancabermeja epicentro de actividad económica ligada al petróleo, conformada por migrantes de diversas regiones del país, donde se desarrolló un combativo sindicalismo, el de la USO, ligado desde sus orígenes a las luchas sociales y económicas de la ciudad y la región. A nivel nacional Barrancabermeja ha sido sinónimo de luchas sindicales y sociales articuladas al desarrollo de la misma; la propia creación de Ecopetrol está asociada a estas luchas sindicales.

La ciudad de Barrancabermeja además de la industria petrolera, también ha sido fuertemente influenciada por la violencia que ha tenido que vivir a través de muchos años como parte de su estructura social, grupos insurgente de guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Nacional (ELN), los cuales han sido los responsables de un sin número de actos delictivos y violentos a través de más de 40 años de presencia en el municipio, llegando a moldear la estructura social y económica de la ciudad de Barrancabermeja.

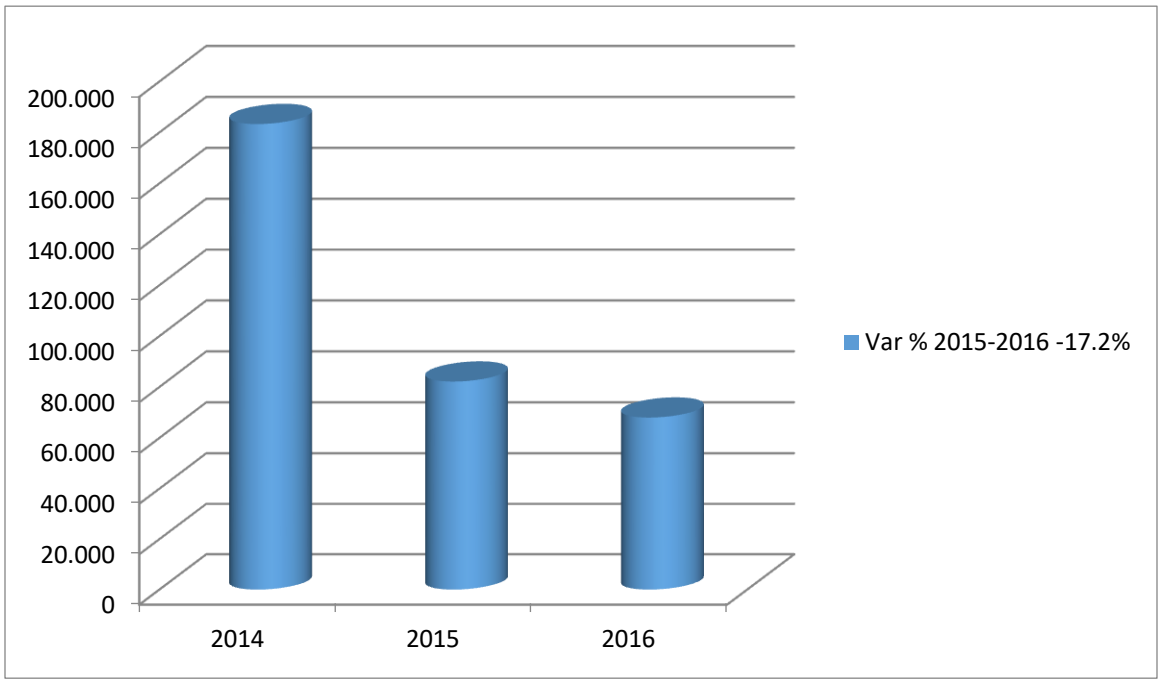
5.2.1. Costo Social

Uno de los aspectos a considerar en la ciudad de Barrancabermeja y su área de influencia es el nivel de pobreza, la cual al cierre del 2014 se ubicó muy cercana al 22% según reportes del SISBEN, a su vez el déficit de vivienda en la región es del 36%, es decir, que 69.000 personas de las 191.784 que habitan en Barrancabermeja carecen de vivienda; sumado a esto, el 16% de la población ocupada está en la informalidad, aspecto que por cuenta de la falta de empleo y oportunidades para la población, ha venido cobrando fuerza en la ciudad durante los últimos 4 años, hasta el punto que los espacios públicos para beneficio de la comunidad se encuentran invadidos, convirtiendo a las actividades informales en un renglón considerable dentro de la estructura de la economía local. Tanto así que el índice de informalidad en el 2014 fue del 45% (3.468 informales) y en el 2013 del 50% (3.716 informales). De acuerdo a las mediciones de la Cámara Barrancabermeja en el 2016 llegó a una tasa de desempleo del 23%, y a niveles de pobreza muy altos que superan el 40%.Contreras Gómez aseguró que la informalidad está disparada

La presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja afirmó que el panorama de la ciudad es complicado, y se deben buscar alternativas para dinamizar de nuevo su economía. “La economía impactada por la crisis del petróleo y las nuevas políticas que está implementando Ecopetrol a raíz de la crisis de los precios del crudo sí han incidido en la economía de la ciudad”, señaló. Según un análisis del Centro de Estudios e Investigaciones de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, en el 2015 fueron liquidadas 765 empresas, 10 por ciento más que las 695 que cerraron sus puertas en el 2014.

"Hay 18.000 nuevos desempleados, 50 por ciento de informalidad, 3.000 puestos de vendedores ambulantes y estacionarios de comida; la inversión cayó en un 60 por ciento y la contratación de Ecopetrol con empresas locales se redujo en un 43 por ciento entre los años 2014 y 2015, pues de 282.000 millones de pesos se pasó a apenas 160.000 millones", añadió Contreras. En el año 2012 se aprobaron 201.000 metros cuadrados de construcción de vivienda; en el 2013, bajó a 159.000; en el 2014, 165.000, y en el 2015, 39.215, para una reducción del 75 por ciento entre el 2014 y el 2015. De acuerdo con cifras del Departamento Nacional de Estadísticas (Dane), en el 2014 la economía de Barrancabermeja movió 15 billones de pesos, de los cuales el 64 por ciento (9,6 billones) provinieron de la industria del petróleo (refinación y productos químicos y petroquímicos.

Grafica 5. Dinámica de las Nuevas Contrataciones con las Empresas Locales cuya Ejecución está en Barrancabermeja.

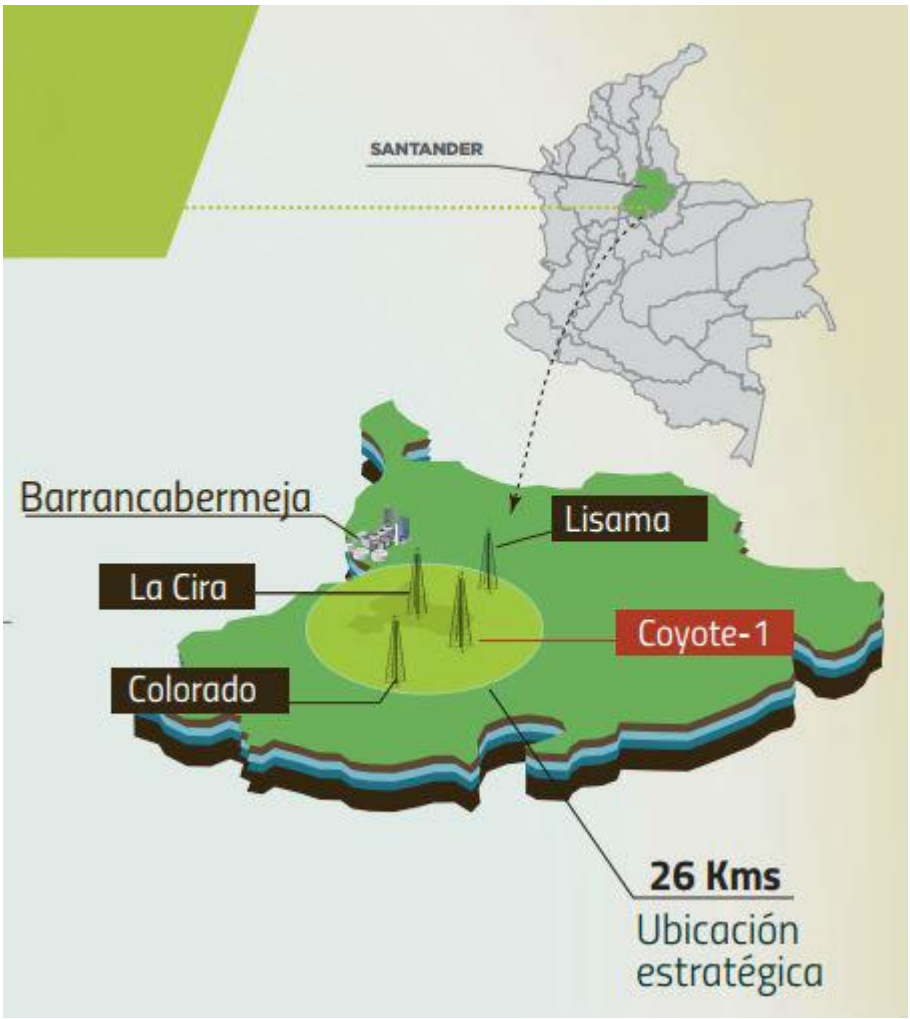


Fuente: información publicada por ECOPETROL

6. MARCO CONTEXTUAL

6.1 Municipio de Barrancabermeja

Grafica 6: *Área de influencia de la Refinería de Barrancabermeja*



Fuente: Ecopetrol

La ejecución del PMRB permitiría un crecimiento económico del país en términos generales, puesto que la balanza comercial tendría un comportamiento positivo a través del aumento de las exportaciones y la disminución de las importaciones; se esperaba que el gobierno aumentara su

ingreso gracias a la carga impositiva de Ecopetrol y el resto de la economía, lo que por ende permitiría un mayor gasto en inversión pública y bienestar social de la población en general.

A medida que el proyecto se fue aplazando, generó especulación en las inversiones de la economía local, regional y nacional, fundamentada en la proyección positiva del proyecto con la esperanza de obtener beneficios mayores por dicha inversión a futuro. Pero con un retraso de tantos años dichas inversiones se volvieron insostenibles para los agentes económicos, ocasionando disminución de liquidez en el tejido empresarial de la economía local.

Son varias las dificultades económicas y sociales en Barrancabermeja generadas a raíz de la cancelación por parte de Ecopetrol del Plan de Modernización de la Refinería por la crisis de los precios del petróleo. “al no modernización de la refinería causó un gran impacto en el Puerto Petrolero generando problemas sociales y económicos muy grandes. Tenemos desempleo, crisis social, y económica”, afirmó Darío Echeverri, alcalde de Barrancabermeja.

Según el Mandatario, el 2016 fue el más difícil para Barrancabermeja en los últimos 15 años de historia. “Por poner un ejemplo: en el impuesto de Industria y Comercio dejamos de recibir en relación al 2015 $30 mil millones y este es un impuesto de libre destinación, con el cual se hacen las inversiones sociales. Y en relación al 2014 fueron $47 mil millones de pesos menos, esto quiere decir que recibimos casi un 25% menos de Industria y Comercio, lo que abre un hueco enorme en el presupuesto municipal. Y este año, lo proyectado es igual a lo que recibimos el año pasado y eso, haciendo un esfuerzo grande” manifestó.

6.2 ECOPETROL

Ecopetrol S.A. es la empresa más grande del país y la principal compañía petrolera en Colombia. Por su tamaño, Ecopetrol S.A. pertenece al grupo de las 39 petroleras más grandes del mundo y es una de las cinco principales de Latinoamérica. Tienen la participación mayoritaria de la infraestructura de transporte y refinación del país, posee el mayor conocimiento geológico de las diferentes cuencas, cuenta con una respetada política de buena vecindad entre las comunidades donde se realizan actividades de exploración y producción de hidrocarburos, son reconocidos por la gestión ambiental y, tanto en el upstream como en el downstream, ha establecido negocios con las más importantes petroleras del mundo.

Cuenta con campos de extracción de hidrocarburos en el centro, el sur, el oriente y el norte de Colombia, dos refinerías, puertos para exportación e importación de combustibles y crudos en ambas costas y una red de transporte de 8.500 kilómetros de oleoductos y poliductos a lo largo de toda la geografía nacional, que intercomunican los sistemas de producción con los grandes centros de consumo y los terminales marítimos. (Ecopetrol, 2011)

Desde 1997 ha marcado récords al obtener las más altas utilidades de una compañía colombiana en toda la historia. En 2003 se convirtió en una sociedad pública por acciones y emprendió una transformación para mayor autonomía financiera y competitividad dentro de la nueva organización del sector de hidrocarburos de Colombia, con la posibilidad de establecer alianzas comerciales fuera del país.

El protagonismo de Ecopetrol en la economía es incuestionable. Este año, entre dividendos, impuestos y regalías, le transferirá a la Nación 5,5 billones de pesos. Esto es casi lo que se recaudará en 2017 con la reforma tributaria que aprobó el Congreso el año pasado. Es decir, sin el aporte de la petrolera estatal, se requeriría otra reforma de impuestos de tamaño similar. Como si fuera poco, Ecopetrol realiza compras de bienes y servicios por más de 25 billones de pesos cada año, lo cual dinamiza la economía de las diferentes regiones y genera más de 30.000 empleos, entre directos y contratistas.(Portafolio, 2011)

Grafica 7: Refinería de Barrancabermeja



Fuente: Ecopetrol

.

7. CONCLUSIONES

- Barrancabermeja, centro de la refinería más grande del país y de importante industria petroquímica, así como cruce de oleoductos, poliductos y gasoductos. Pasaron varios siglos para que se declarara formalmente el nuevo municipio. Con la fundación de Barrancabermeja y la creación del Complejo Petrolero se esperaba un nuevo polo de desarrollo que beneficiaría al nuevo municipio y a Santander, pero la historia ha mostrado que no se pudo aprovechar todo el potencial de este nuevo sector económico en Colombia, ya que los beneficios se fueron fundamentalmente para el extranjero y el centro del país.
- En la economía de Barrancabermeja existe una alta dependencia del sector petrolero debido a su contexto estructural, ya que todos los sectores económicos a través de los años enfocaron de manera escalonada sus factores de producción y sus actividades en la proporción de bienes y servicios para Ecopetrol y la industria petrolera.
- El Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB) generó grandes expectativas para la economía local y los altos niveles de especulación en las inversiones, resultado del intenso movimiento financiero y de capitales que se esperaba con el PMRB.
- Las proyecciones contempladas para justificar la no realización del PMRB y el impacto que esto tendría no se cumplieron en la realidad económica de la ciudad de Barrancabermeja, debido a que no se tuvieron en cuenta variables coyunturales como los altos niveles de especulación en las inversiones y la caída prolongada en el precio internacional del petróleo.

- La no realización del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB) ha generado grandes dificultades a la economía de la ciudad y su tejido empresarial, ocasionando desconfianza empresarial, caída en las inversiones, aumento en la tasa de liquidación de empresas, disminución en la tasa de creación de empresas y disminución en los niveles de ocupación laboral.
- Existe una desaceleración de la economía local como respuesta a la disminución en el consumo de los factores de producción de la misma, lo cual ha generado bajos niveles de desarrollo y crecimiento económico en Barrancabermeja.

8. RECOMENDACIONES

Esta crisis económica y su agudización paulatina han dejado claramente en evidencia la marcada dependencia de la economía de un solo sector económico, esto ha generado poca capacidad de respuesta del empresariado local y regional para acceder competitivamente a nuevos sectores del mercado nacional e internacional. Las siguientes recomendaciones y alternativas son las ofrecidas por diferentes sectores influyentes de la ciudad, acorde a la situación económica restrictiva por la cual se encuentra atravesando el municipio de Barrancabermeja, que por ende disminuye el nivel de desarrollo económico y social del departamento de Santander como consecuencia de la crisis del sector petrolero y la no ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB):

1. Adoptar medidas de política pública que permitan generar soluciones de tipo estructural a la problemática subyacente de la mono dependencia petrolera de gran parte de la economía local y regional. Con el fin de transformar la estructura económica en el municipio de Barrancabermeja y su área de influencia, se hace necesaria la adopción de medidas inmediatas sustentadas bajo los parámetros que permita ley para revertir los efectos de la crisis, al tiempo que geste soluciones estructurales en materia económica.

2. Definir y aprobar incentivos a la inversión privada de alto impacto, que incremente la demanda de mano de obra local, zonas francas flexibles que no excluyan las actividades relacionadas con el intercambio comercial, el procesamiento industrial o el beneficio de minerales. Esto permitirá la atracción de nuevas empresas a la región, generando la transformación de las cadenas productivas y el incremento de la demanda de mano de obra local

y regional, esto puede desencadenar en el surgimiento de sectores con tecnología avanzada, que permita poseer un alto nivel de competitividad para enfrentar nuevos mercados.

3. Generar un plan choque de empleo, a través del aumento en el gasto público en infraestructura mediante el anticipo de las inversiones de la Nación y el Departamento, permitiendo así mitigar los efectos de la crisis económica sobre el empleo. La desaceleración económica por la cual atraviesa la ciudad de Barrancabermeja y su área de influencia exige medidas de alto impacto, que permitan inyectar dinamismo y crecimiento a la economía local y regional.

Esto es posible a través de un aumento en el gasto público, que tiene un papel protagónico como un gran generador de empleo, debido a que este inyecta una buena cantidad de recursos en la economía mediante la adquisición de bienes y servicios cuando se realizan las inversiones en infraestructura. En consecuencia, a las necesidades de la economía y la caída de la ocupación laboral en el municipio, se hace necesaria la intervención del Estado mediante el anticipo de las inversiones de la nación y del departamento en el área de influencia de la crisis económica, permitiendo así mitigar los efectos de la misma sobre el empleo formal y la economía local y regional.

4. Generar un plan de transformación estructural de la economía, que permita el fortalecimiento de otros sectores económicos, generando diversificación en la economía local y mejorando la competitividad regional para acceder a nuevos mercados. Existen otros sectores económicos como lo son la logística, el turismo, petroquímica y la agroindustria, que, al ser potencializados, poseerán la capacidad de transformar la economía local y regional permitiendo

su diversificación, desarrollo y crecimiento, lo cual se traducirá en rentabilidad y sostenibilidad de las empresas y generación de empleo formal digno.

5. Conformación de un comité técnico de expertos para evaluar diferentes opciones de viabilidad técnica y financiera para la ejecución de Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja. La importancia que posee en términos económicos y sociales para la nación, el departamento y la ciudad de Barrancabermeja, la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB), se hace necesario realizar una búsqueda exhaustiva de posibles soluciones a las restricciones técnicas y financieras que actualmente impiden la ejecución del PMRB.

A través de la conformación de un comité técnico de expertos con conocimientos específicos en las diferentes profesiones como: economistas, administradores de empresas, ingenieros, arquitectos, académicos, entre otros, y diferentes empresas especializadas con experiencia reconocida y comprobada, se podrían realizar estudios e investigaciones que generen opciones viables en términos económicos de costo-beneficio, que permitan la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB) en el corto y mediano plazo.

6. Apoyo a la participación de los empresarios con capacidad exportadora a ferias, misiones y agendas comerciales, que promuevan la diversificación y acceso a nuevos mercados. De otro lado, es importante continuar impulsando el fortalecimiento y sostenibilidad de las empresas y negocios existentes en la ciudad, a través de la implementación de una estrategia integral que permita el fomento y apoyo a la empresa y la industria local mediante la contratación y compra

de bienes y servicios. Dicha estrategia consiste en que, además de Ecopetrol, las empresas "ancla" (Impala, Oxy, Essa, Multinacionales petroleras, entre otras) que operan en Barrancabermeja incluidas las Entidades Territoriales, propicien la contratación y compra de bienes y servicios con los comerciantes y empresarios locales, y que generen en sus contratistas este mismo compromiso de apoyo al comercio y la industria local.

Para lograr lo anterior, se plantea la necesidad de contar con una herramienta en la cual estén inscritos todos los proveedores de bienes y servicios de Barrancabermeja, para que sea entregada a todas las entidades y empresas que tienen operaciones en la ciudad y la región, de modo que se faciliten los relacionamientos comerciales de oferta y demanda orientados al suministro de bienes y servicios. Además, se debe adquirir por parte de todos los actores involucrados en el desarrollo socioeconómico de Barrancabermeja, el compromiso de desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de proveedores locales.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Uso. (2015). crisis-social-en-barrancabermeja-por-incumplimiento-de-ampliacion-de-la-refineria. http://usofrenteobrero.org/index.php/subdirectivas/barrancabermeja/3990.

Carrascal, Yurani. (2015). Hacia donde nos lleva la crisis del petróleo. Recuperado de http://www.ucc.edu.co/prensa/2015/Paginas/crisis-del-petroleo-en-barrancabermeja.aspx

Semana. (2014). El desplome mundial del petróleo. Recuperado de **http://www.semana.com/economia/articulo/el-desplome-mundial-del-petroleo/405739-3**

Informes Económicos regional del Banco de la Republica y DANE (2015)

Impacto macroeconómico del proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja - Fedesarrollo**.**

ARCILA Estrada, María Teresa. Un mundo que se mueve como el rio. ―El Magdalena Medio‖ Ed.: Gente Nueva. Pág.: 46.

Diego Otero Prada. Historia de la Fundación de Barrancabermeja y el papel del Petróleo. UNICIENCIA (2015)

Revista empresarial (2017). ¿Cómo Afecta la crisis petrolera a Colombia? Recuperado de https://revistaempresarial.com/industria/seguridad-industria/afecta-crisis-petrolera-colombia/

Análisis de la no ejecución del proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja. Cámara de comercio de Barrancabermeja. (2016). Recuperado de http://www.ccbarranca.org.co/ccbar/images/documentos/documento_impacto_economico_del_NO_PMRB.pdf.

Concepto del Comportamiento Económico y social. Cámara de Comercio de Barrancabermeja (2014). Recuperado de https://www.ccbarranca.org.co/assets/comportamiento-economico-camara-barrancabermeja-2014.pdf

¿Cómo sobrevivirá el país sin petróleo? Revista Semana (6 junio 2017). Recuperado de http://www.semana.com/economia/articulo/ecopetrol-en-riesgo-ingresos-a-una-economia-debil/527321.

Concepto Económico y Social. Cámara de Comercio de Barrancabermeja (2016). Recuperado de

https://www.ccbarranca.org.co/assets/concepto-del-comportamiento-economico-y-social-2016.pdf

Proyecto de Modernización Refinería de Barrancabermeja PMRB. Cámara Colombiana de Infraestructura. Ecopetrol (Marzo 2011). Recuperado de https://www.infraestructura.org.co/memoriaseventos/inversionesecopetrol2011/ecopetrol.pdf.

Ecopetrol suspende Modernización Refinería de Barrancabermeja. (7 Marzo 2016). Recuperado de http://www.portafolio.co/negocios/empresas/ecopetrol-suspende-modernizacion-refineria-barrancabermeja-492045

Competitics, (2016). Mono-dependencia Económica de la Industria Petrolera. [Figura 1]. Recuperado de http://www.ccbarranca.org.co/ccbar/images/documentos/documento_impacto_economico_del_NO_PMRB.pdf

Cámara de comercio de Barrancabermeja (2016). Flujo Monetario de las Transacciones Entre la Industria del Petróleo y el Resto de la Economía. [Grafica 1]. Recuperado de http://www.ccbarranca.org.co/ccbar/images/documentos/resultados_economicos_2016.pdf

Informes Económicos regional del Banco de la Republica y DANE (octubre, 2015). Impacto macroeconómico del proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja-Fedesarrollo.
[Grafica 2]. Recuperado de http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/376 y http://www.ccbarranca.org.co/ccbar/images/documentos/documento_impacto_economico_del_NO_PMRB.pdf.

Fedesarrollo (2016). Programación financiera durante el PMRB. [Grafica 3]. Recuperado de http://www.ccbarranca.org.co/ccbar/images/documentos/documento_impacto_economico_del_NO_PMRB.pdf.

Cámara de comercio de Barrancabermeja (2016). [Grafica 4]. Distribución de la inversión PMRB Recuperado de http://www.ccbarranca.org.co/ccbar/images/documentos/documento_impacto_economico_del_NO_PMRB.pdf

Cámara Colombiana de infraestructura, Ecopetrol (2011). Perímetro del PMRB. [Grafica 5]. Recuperado https://www.infraestructura.org.co/memoriaseventos/inversionesecopetrol2011/ecopetrol.pdf

Ecopetrol (2016). Dinámica de las Nuevas Contrataciones con las Empresas Locales cuya Ejecución está en Barrancabermeja. [Grafica 6]. Recuperado de https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es/ecopetrol-web/nuestra-empresa/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-2016/boletines-2016/Refineria-Barrancabermeja-mejores-Latinoamerica,

Ecopetrol (2017). Hallazgos petroleros zona Santander. [Grafica 7]. Recuperado de http://www.noticiasrcn.com/tags/santander, https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es/ecopetrol-web/nuestra-empresa/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-2017/boletines-2017/descubrimiento_petroleo_Santander

Ecopetrol (2017). Refinería de Barrancabermeja. [Grafica 8]. Recuperado de https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es/ecopetrol-web/nuestra-empresa/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-2017/boletines-2017/Refineria-Barrancabermeja-mejores-Latinoamerica,

FECHA: enero 22 de 2020

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: Salón de plenarias del concejo municipal

CONCEJALES ASISTENTES:

Darinel Villamizar Ruiz presidente, Edson Leonidas Rueda - Rueda primer vicepresidente, Juliett Marcela Rodríguez Rincón segundo vicepresidente, Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Leonardo González Campero, Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Jonatán Estiven Vásquez Gómez, Wilmar Vergara Robles.

CONCEJALES AUSENTES:

Henry Yair Correa Caraballo.

El secretario informa que hay quórum deliberatorio y decisorio.

ORDEN DEL DÍA.

1º. Llamado a lista y verificación del quórum.

2º. Minuto de silencio en honor a la memoria de los extintos concejales Ricardo Lara Parada, Jorge Orlando Higuita, Rafael Fernández Fernandez, Jaime Zapata Páez, Leonardo Posada Pedraza, Ismael Jaimes Cortés, Héctor Mantilla Rodríguez y los extintos diputados Maximiliano Vergara Martínez y Blanca Durán de Padilla.

3º. Citación a funcionarios, citación a la Dra. Xiomara Santamaría García secretaria general, sustentación informe de gestión.

4º. Lectura de comunicaciones.

5º. Proposiciones y asuntos varios.

El presidente otorga la palabra al concejal Luis Manuel Toro Hernández.

El H. concejal Luis Manuel Toro Hernández expresa que el día de hoy se tenía prevista una sesión informal y los visita la periodista del Alianza Petrolera y no sabe si ya llegaron los invitados, estaba invitado el presidente del Alianza Petrolera solicitando se incluya la sesión informal.

El presidente da la bienvenida a la Dra. Xiomara Santamaría secretaria general del distrito de Barrancabermeja, solicitando unos 10 minutos mientras acomoda la logística.

El secretario reporta la presencia del concejal Wilmar Vergara Robles, y el concejal Edson Rueda – Rueda.

El presidente expresa que por petición de la concejala Erlig Diana Jiménez serán en medio magnético, es decir cero papeles en el concejo municipal. Solicitando al secretario informar en qué punto del orden del día se encuentran.

El secretario reporta la presencia del concejal Jaser Cruz Gambindo.

II. MINUTO DE SILENCIO.

Se cumplió el minuto de silencio.

El presidente solicita al secretario informar si el orden del día fue aprobado.

El secretario informa que fue aprobado el orden del día.

El presidente expresa que se retoma nuevamente el orden del día.

El secretario da lectura nuevamente al orden del día así:

ORDEN DEL DÍA.

1º. Llamado a lista y verificación del quórum.

2º. Minuto de silencio en honor a la memoria de los extintos concejales Ricardo Lara Parada, Jorge Orlando Higuita, Rafael Fernández Fernandez, Jaime Zapata Páez, Leonardo Posada Pedraza, Ismael Jaimes Cortés, Héctor Mantilla Rodríguez y los extintos diputados Maximiliano Vergara Martínez y Blanca Durán de Padilla.

3º. Citación a funcionarios, citación a la Dra. Xiomara Santamaría García secretaria general, sustentación informe de gestión.

4º. Lectura de comunicaciones.

5º. Proposiciones y asuntos varios.

El presidente somete a consideración el orden del día leído y es aprobado. Seguidamente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario reporta la presencia del concejal Jorge Carrero y del concejal Leonardo González Campero.

II. MINUTO DE SILENCIO.

Se cumplió el minuto de silencio.

III. CITACIÓN A FUNCIONARIOS, CITACIÓN A LA DRA. XIOMARA SANTAMARÍA GARCÍA SECRETARIA GENERAL, SUSTENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN.

El presidente expresa que se tiene la presencia del presidente del Equipo del Alianza Petrolera, hay una proposición por parte del concejal Luis Manuel Toro Hernández en compañía del concejal John Jairo García y la intención era que los concejales que a bien quisieran, adquirir el bono, la camiseta y por motivos de logística, le dice el presidente del equipo, será un poco complicado; pero se quiere aprovechar la presencia del Dr. Ferreira, solicitando se retome nuevamente el orden del día, para poder incluir la intervención del presidente del Alianza, solicitando al concejal Luis Manuel Toro Hernández la intervención del Dr. Ferreira en la sesión.

El H. concejal Luis Manuel Toro Hernández expresa que le idea era mandarle un mensaje a la ciudad, para respaldar al equipo Alianza Petrolera, y comprar el abono para decirle a la gente que es la forma de apoyar al equipo, habían acordado para el miércoles anterior, pero el señor presidente del Alianza estaba fuera del país y solo hasta hoy puede hacer presencia y se quería hacer un acto protocolario con el tema de camisetas, pero se tiene un tema logístico que no se ha podido presentar el equipo que lo hará el día de mañana en el Barrio El Campin, solicitando a la corporación se apruebe en el orden del día incluir este punto para escuchar al presidente y está complacido con tener un cuerpo técnico de la ciudad y le ha dado confianza a todos la campaña del equipo el año anterior fue maravillosa y se quiere seguir en esa senda y se entiende que para que el equipo le vaya bien, no solamente deber ser en la parte deportiva, sino también aunando los esfuerzos y la corporación quiere decir que los quiere respaldar y estarán en el estadio apoyándolos y lo que llegue a ser necesario de parte del equipo en el tema económico para apalancar el equipo mediante los convenios que se hacen, se revisará, como quiera que se pueden llevar niños de las escuelas, así mismo le dan la bienvenida Ricardo Jerez y otros jugadores del equipo, solicitando se incluya dentro del orden del día para poder escuchar al señor presidente del Alianza Petrolera en sesión informal.

El presidente somete a consideración la proposición del concejal Luis Manuel Toro de declarar sesión informal para escuchar al presidente del Alianza Petrolera y es aprobada.

El secretario informa que está aprobada la proposición del concejal Luis Manuel Toro de sesión informal para escuchar al presidente del Alianza Petrolera.

El presidente solicita al secretario incluir la intervención del Dr. Ferreira antes de la intervención de la secretaria general de la alcaldía Xiomara Santamaría.

El secretario reporta la presencia del concejal Jonathan Estiven Vásquez Gómez y queda aprobada la sesión informal para que intervenga el Dr. Ferreira presidente del Alianza Petrolera.

El Dr. Carlos Ferreira presidente del Alianza Petrolera expresa que se siente complacido de venir a la corporación por segunda vez al concejo municipal; donde se representa a toda la ciudad; pero es para venir a hablar en compañía del Arquero Ricardo Jerez que es más barranqueño que muchos de los barranqueños, el cual es de la selección de Guatemala y Fredy Flórez que es un santandereano, que son dos de las grandes figuras que tiene el Alianza Petrolera; anota que en primer lugar los barranqueños, se deben de sentir muy orgullosos de tener un equipo de fútbol en la Liga Profesional y es la única ciudad que no es capital de Departamento que tiene Futbol profesional y algunas que hoy no tienen fútbol profesional que son capitales de departamento, quisieran tener el privilegio que tiene Barrancabermeja, el día anterior Sincelejo que venía coqueteándole a varios equipos de fútbol profesional, dentro de esos el Alianza para que se fuera a jugar allí, hizo un acuerdo con el Cúcuta Deportivo y este año jugará en Sincelejo, un compromiso de la gobernación y de la ciudad; y lo dice porque es importante que los barranqueños entiendan el significado de ello. Agrega que hace muchos años tuvo la oportunidad de hacer un campeonato del mundo, cuando era presidente de la federación de patinaje en la ciudad de Barrancabermeja y hoy preside el equipo de futbol; se ha constituido a través del deporte en el mejor embajador que tiene la ciudad, porque Barrancabermeja se conoce a través del deporte y tal vez mucho más que la industria petrolera en el mundo; el año pasado el equipo tuvo la capacidad de liderar la Liga profesional durante 7 fechas y en todos los medios de comunicación, no solamente los medios de comunicación ligados al deporte, sino los medios de comunicación que no están ligados, comenzaron a decir ¿Qué está pasando en Barrancabermeja con el equipo de fútbol?, y se hablaba bien de la ciudad y cuando hubo el mundial de patinaje había una confrontación grande que todos conocen, y lograron durante 33 días que no hubiese un homicidio en la ciudad, en aquella oportunidad se hizo un estudio del impacto que tuvo el deporte en la ciudad y generó más de US$ 5 millones de dólares para la ciudad y esto para decir de la importancia que tiene, porque Alianza Petrolera es una empresa que genera más de 100 empleos directos en la ciudad, así mismo muchos indirectos que no se han cuantificado; Alianza Petrolera es hoy a través de sus categorías juveniles de sus procesos de formación y de la academia, una oportunidad para que los niños y los jóvenes inmersen en el mundo del deporte y es una fuente inagotable para que las personas se alejen de las droga, alcohol y el tabaco; así mismo quiere felicitar al concejo municipal por ese ejemplo que han tenido con el equipo en

su gran mayoría, se han comprometido en comprar el abono para esta temporada y se han comprometido en tener la camiseta del equipo, y el día de mañana harán la presentación del equipo en el Campin, donde todos los concejales están invitados para que los acompañen a las 6 de la tarde y han escogido ese lugar, por ser un lugar mítico para la ciudad. Agrega, además, que un equipo de fútbol vale mucho dinero mantenerlo en la Liga Profesional y se necesita que la gente y la administración de la ciudad, sean más comprometidos con el deporte; el costo financiero es alto y las fuentes de ingresos de los equipos son los derechos de televisión que no es una fuente grande; pero que viven muchos de esa fuente, lo que puedan hacer con el patrocinio, la comercialización que puedan hacer a través de la venta de los derechos deportivos de algunos jugadores y la asistencia al Estadio. Expresa que equipos como Millonarios, América, Cali, tienen dentro de su presupuesto, es precisamente la asistencia de la gente a los estadios, como por ejemplo conoce cifras del Deportivo Cali, el 25% del presupuesto está ligado a la asistencia del estadio y el del Alianza Petrolera escasamente llega al 2%, necesitando que se revierta, y es un trabajo de todos los ciudadanos. Manifiesta que ha hablado con el alcalde el tema de la ayuda que tiene que darle la Administración al equipo e hicieron un acercamiento con el concejal Henry Correa, para presentar una iniciativa de un proyecto de acuerdo para darle el soporte al equipo y ayudará con la redacción, y que lo presente la administración y con la venia de todos los concejales, entendiendo que el Alianza Petrolera es un beneficio para todos los ciudadanos de Barrancabermeja y se siente feliz que la corporación les haya brindado la oportunidad de venir a expresar un poco el pensamiento; además decir que están para ayudar y hacer más grande a la ciudad y construir cosas, porque están creciendo un bien social a través del deporte y comprometido desde hace muchos años con Barrancabermeja y no es nacido en la ciudad; pero nació cerca de la ciudad, a 23 kilómetros está La Colorada en el Municipio de Simacota y hace muchos años, Mario Evan le hizo a través de un decreto ciudadano de Barrancabermeja y después Elkin Bueno con el mundial de patinaje, cuando le dio las llaves de la ciudad, y tiene mucho más sentido de pertenencia que muchos de los barranqueños, porque quiere la ciudad, quiere su bien y trabaja por ella y vivir el sueño que el Alianza Petrolera sea el primer campeón del fútbol santandereano, porque Santander no ha tenido campeón de fútbol; pero necesita la colaboración de todos para poderlo lograr e invita a Fredy y a Ricardo Jerez, expresen unas palabras.

El señor Ricardo Jerez expresa que es la primera vez que está presente en un sitio como éstos, pero simplemente a todo lo que decía el presidente del equipo, de lo cual les toca vivir a diario, es hacer la invitación para que ese sentido de pertenencia que habla el presidente y que mucha gente no lo tiene, porque le ha tocado vivirlo, invitando a que es una labor de todos, lograr que todos los barranqueños se sientan orgullosos de su ciudad, orgullosos de haber nacido en la ciudad y portar la camisa del Alianza Petrolera, es portar la camisa de Barrancabermeja y siempre da un ejemplo claro, su hijo es nacido en la ciudad, tiene 3 años, y su canción preferida es el himno de Barrancabermeja y tiene sangre Guatemalteca, porque es de Guatemala, pero lleva alrededor de 5 años en la ciudad y el sentido de pertenencia que

sus hijos tienen por la ciudad, por todo lo que viven en la ciudad y le gustaría que todo Barrancabermeja lo tuviera, que es lo que necesita la ciudad para crecer en todos los aspectos y el deporte es un ente que le permite a los barranqueños crecer, y ser una mejor sociedad e invita a los presentes a que los apoyen más, hagan que la niñez no esté en las calles y se pongan la camisa del Alianza Petrolera, porque eso hará una mejor ciudad y les permitirá crecer cada día más y cree que se deben sentir orgullosos de tener un equipo en el Fútbol profesional colombiano.

El señor Fredy Flórez agradece la oportunidad que les brindan de estar con el presidente del equipo, y es importante lo que expresaron el presidente y el arquero del Alianza Petrolera y es bueno ver el estadio como lo vieron en varias fechas del semestre pasado, porque es fundamental el apoyo de todos; y sabe que es un esfuerzo que lleva a sacrificar muchas cosas y se espera que este semestre se pueda hacer una mejor campaña de la que hicieron el semestre pasado y el objetivo es ser campeones y llevar al Alianza a una competición internacional y desde ya empezaron con ese objetivo para poder que vengan equipos de afuera y conozcan de todas las oportunidades que se le han brindado se puedan lograr. Agrega que están respaldados por un buen equipo técnico y jugadores y agradece por el espacio que les brindaron.

El Dr. Carlos Orlando Ferreira presidente del Alianza Petrolera agradece a los concejales por la invitación y el día de mañana les entregará la camiseta para que se la pongan y agradece por abonarse y dar ejemplo de ciudad y civismo a todos los barranqueños.

El presidente agradece al DR. Carlos Orlando Ferreira presidente del Alianza Petrolera por su presencia en la corporación y se podrá contar con que el concejo estará presente en cada uno de los partidos que juegue el Alianza Petrolera de local, y le solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que están en el tercer punto con la citación a la Dra. Xiomara Santamaría secretaria general de la alcaldía municipal para la sustentación del informe de gestión.

El presidente expresa que se cuenta con la presencia de la Dra. Xiomara Santamaría secretaria general; pero hará una solicitud respetuosa, primero agradeciendo la presencia de la secretaria general, muy a pesar de su estado de salud, la Dra. Xiomara viene indispuesta de salud, no tiene voz y quiere proponer que, por respeto a la secretaria general, se pueda posponer su intervención, que está solicitando de manera y se asignará una nueva fecha de su citación. Seguidamente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que se pospone la sustentación de la Dra. Xiomara Santamaría secretaria general por estado de salud, reprogramándose en próximos días.

IV. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El secretario reporta la presencia de la concejala Juliett Marcela Rodríguez, informando, además, que no existen comunicaciones sobre la mesa para dar lectura.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

V. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

El presidente otorga la palabra al concejal Jaser Cruz.

El H. concejal Jaser Cruz Gambindo expresa que tenía algo que decir, pero personalmente se lo dirá el presidente de la corporación.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que está agotado el orden de día.

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión y se cita para mañana a las 8 de la mañana.

DARINEL VILLAMIZAR RUIZ
Presidente

EDSON L. RUEDA - RUEDA
1º. Vicepresidente

JULIETT M. RODRÍGUEZ RINCON
2º. Vicepresidente

RODOLFO RÍOS BELTRAN
Secretario General

FECHA: enero 27 de 2020

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: Salón de plenarias del concejo municipal

CONCEJALES ASISTENTES:

Darinel Villamizar Ruiz presidente, Edson Leonidas Rueda - Rueda primer vicepresidente, Juliett Marcela Rodríguez Rincón segundo vicepresidente, Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Leonardo González Campero, Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Jonatán Estiven Vásquez Gómez, Wilmar Vergara Robles.

CONCEJALES:

Henry Yair Correa Caraballo.

El secretario informa que hay quórum deliberatorio y decisorio.

ORDEN DEL DÍA.

1º. Llamado a lista y verificación del quórum.

2º. Minuto de silencio en honor a la memoria de los extintos concejales Ricardo Lara Parada, Jorge Orlando Higuita, Rafael Fernández Fernandez, Jaime Zapata Páez, Leonardo Posada Pedraza, Ismael Jaimes Cortés, Héctor Mantilla Rodríguez y los extintos diputados Maximiliano Vergara Martínez y Blanca Durán de Padilla.

3º. Citación a funcionarios, citación a la Dra. La Chiqui Carmenza Santiago Ospino secretaria de desarrollo económico y social y la Dra. Luz Dary Ospina Vivas directora del FORCAP, sustentación informe de gestión.

4º. Lectura de comunicaciones.

5º. Proposiciones y asuntos varios.

El presidente somete a consideración el orden del día leído y es aprobado. Seguidamente solicita al secretario continuar con el orden del día.

II. MINUTO DE SILENCIO.

Se cumplió el minuto de silencio.

El secretario reporta la presencia del concejal Jaser Cruz Gambindo.

III. CITACIÓN A FUNCIONARIOS, CITACIÓN A LA DRA. LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LA DRA. LUZ DARY OSPINA VIVAS DIRECTORA DEL FORCAP, SUSTENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN.

El presidente otorga la palabra al concejal Leonardo González Campero.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que es para preguntar si la secretaria de desarrollo económico y social está presente en el recinto.

El secretario informa que la secretaria de desarrollo económico y social no se encuentra presente en el recinto, pero hace presencia en el recinto en estos momentos.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que como hay un oficio de la procuraduría, solicita un receso de 30 minutos para revisarlo.

El presidente somete a consideración la proposición hecha por el concejal Leonardo González Campero de un receso de 30 minutos y es aprobado.

El secretario informa que está aprobada la proposición de un receso de 30 minutos por el concejal Leonardo González Campero.

Transcurrido el receso se reanuda la sesión y se verifica el quórum.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda – Rueda primer vicepresidente solicita al secretario hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario hace el llamado a lista y verificación del quórum, encontrándose presentes los concejales Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Henry Yair Correa Caraballo, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Leonardo González Campero, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Juliett Marcela Rodríguez Rincón, Edson Leonidas Rueda - Rueda, Luis Enrique Sánchez Palomino, Jonatán Estiven Vásquez Gómez, Wilmar Vergara Robles, Darinel Villamizar Ruiz y se encuentran ausentes los concejales Erlig Diana Jiménez Becerra, Luis Manuel Toro Hernández, Darinel Villamizar Ruiz, informando que hay quórum deliberatorio y decisorio para continuar con la sesión.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda – Rueda primer vicepresidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que antes del receso de 30 minutos, quedaron en la citación a funcionarios, citación a la Dra. La Chiqui Carmenza Santiago Ospino secretaria de desarrollo económico y social y la Dra. Luz Dary Ospina Vivas directora del FORCAP, sustentación informe de gestión.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda – Rueda primer vicepresidente da la bienvenida a los funcionarios del gobierno, para la sustentación del informe de gestión, otorgándole el uso de la palabra a la Dra. La Chiqui Carmenza Santiago.

La Dra. La Chiqui Carmenza Santiago Ospino secretaria de desarrollo económico y social expresa que se rendirá el informe del último trimestre del período 2019, anotando que fue el informe que les dejó el gobierno anterior y se comentará la gestión que ellos realizaron durante el último trimestre; la secretaría de desarrollo económico y social tiene 12 programas con 88 metas de producto y como se puede apreciar, es una secretaría que atiende a la población étnica, LGTBI, atención del adulto mayor, tiene un programa que se llama Barrancabermeja competitiva, Barrancabermeja destino, empleo humano, incluyente y productivo, emprenderismo e innovación, identidad cultural, jóvenes actores del desarrollo, mujer y equidad de género, población con discapacidad, y primera infancia, infancia y adolescencia que son los 12 programas que contiene la secretaría de desarrollo y en el plan de desarrollo del gobierno anterior, tienen contempladas 88 metas de producto para cumplir con estos programas; en el pilar de seguridad humana en la línea estratégica de desarrollo estratégico está el programa emprenderismo e innovación que apoya iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, tendientes a la generación de empleo, a través de la ejecución de programas y proyectos, capacitación y crédito, dirigido a los diferentes sectores de la economía; teniendo en cuenta el enfoque diferencial – etnocultural, consistía en crear 50 iniciativas productivas en diferentes grupos poblacionales y en el sector económico en el cuatrenio, el indicador de producto fue el número de iniciativas productivas; dentro de la meta, la población beneficiada fueron 100 personas en diferentes oficios y actividades y el impacto fue la creación y generación de unidades productivas para el crecimiento social y la autosostenibilidad para beneficio de la comunidad y de Barrancabermeja; la meta 2 restaurar la línea de crédito para la financiación de micro, pequeñas y medianas empresas durante el cuatrenio, estas dos metas se realizaron dentro del FORCAP y tiene actualmente un convenio con COMULTRASAN 029 de 2012 cuyo objetivo es cooperación para implementar y fortalecer actividades productivas, donde se beneficiaron las 7 comunas de Barrancabermeja, con 76 personas en la comuna 1 con un valor de $ 169 millones de pesos, comuna 2 con 40 beneficiarios por $ 99 millones 546 mil 321 pesos, en la comuna 3 fueron 135 beneficiaros $ 516 millones 247 mil 790 pesos; en la comuna 4 fueron 49 beneficiarios por $ 257 millones 430 mil pesos, comuna 5 con 170 beneficiarios por $ 618 millones 199 mil 982 pesos y en la comuna 6 fueron 131 los beneficiarios con $ 423 millones 397 mil 089 pesos; comuna 7 con 98 beneficiarios por un valor de $ 344 millones 941 mil pesos; otras actividades dentro del programa fueron de gestión

administrativa, realizada por la mesa de proyección socioeconómica, donde se articulan esfuerzos en el ejercicio de encadenamiento institucional para definir un mejor impacto social, la cual es una meta de responsabilidad social que cada uno de los asistentes, invierten algún tipo de esfuerzo económico o en recurso humano, para poder desarrollar acciones que beneficien a la comunidad; el siguiente programa es Barrancabermeja competitiva, donde el objetivo es lograr en el municipio la capacidad de respuesta a los cambios del entorno y generar un ambiente de diversificación económica que permita la competitividad en los renglones de la economía local, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etnocultural, la meta del programa Barrancabermeja competitiva, la meta de producto apoyar la ejecución de una estrategia que involucre la realización de actividades, convenios y/o alianzas de producción, divulgación y fomento para llevar a cabo el desarrollo, eventos y ruedas de relacionamiento que permitan la generación de iniciativas de producción, fortalecimiento empresarial al turismo, cultura, educación e investigación y desarrollo artístico, productivo a nivel sectorial y territorial durante el cuatrenio, el indicador de producto la estrategia apoyada $ 129 millones 473 mil 333 pesos, actividades realizadas en el contrato 2624 de 2019 con EXPOEVENTOS, donde se beneficiaron diferentes gremios empresariales, estudiantiles y culturales, donde el impacto fue concentrar a la población de Barrancabermeja en la búsqueda de alternativas tendientes al desarrollo económico, social, cultural y empresarial; se encuentra el pilar cultura ciudadana, línea estratégica integración social, programa identidad cultural con una inversión de $ 118 millones 420 mil 900 pesos contrato realizado con la UNIPAZ para formar a 26 profesionales, artistas, creadores y gestores culturales en la especialización de gerencia de proyectos culturales; la meta programa de identidad cultural, donde la meta de producto es incrementar en 11 las muestras itinerantes en las comunas y corregimientos para la promoción de muestras artísticas y actividades culturales encaminadas a impulsar el talento local durante el cuatrenio por valor de $ 568 millones 123 mil 556 pesos para apoyar diferentes actividades no institucionalizadas, se tiene la meta producto fortalecer e institucionalizar el programa escuelas de formación artística y cultural en la modalidad de teatro, música, artes plásticas, literatura, gastronomía, audiovisuales, artesanías durante el cuatrenio con una inversión de $ 659 millones 083 mil pesos; así mismo se realizó el apoyo a las actividades que reconozcan y promuevan la identidad cultural durante el cuatrenio por $ 296 millones 238 mil 998 pesos; la línea estratégica de inclusión social, con el programa mujer y equidad de género, donde la meta producto es mantener la agenda de fechas conmemorativas a la mujer durante el cuatrenio, donde no hubo ningún tipo de inversión, en la misma línea se encuentra el programa primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar donde la meta es crear dos espacios de participación significativa de niños, niñas y adolescentes, apropiación del espacio público como entorno de protección del desarrollo integral durante el cuatrenio por $ 859 millones 281 mil 628 pesos, el siguiente programa es jóvenes actores del desarrollo, garantizando el derecho de los jóvenes que conllevan a la formación integral teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etnocultural por $ 145 millones 490 mil 732 pesos, también se realizaron las escuelas de liderazgo juvenil, encuentro con grupos de 50 jóvenes en temáticas de

liderazgo, democracia, participación política, derechos humanos, entre otros; así mismo se entregaron reconocimientos a jóvenes para resaltar el trabajo juvenil, reconociendo los procesos que se desarrollan y desde y para los jóvenes del Municipio de Barrancabermeja motivando su cotidianidad y fortalecimiento; programa de atención a la población LGTBI donde se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de la diversidad sexual, identidad de género y orientación sexual, plena garantía de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, meta de producto implementar 4 acciones de prevención de la discriminación y la violencia contra la población LGTBI por $ 22 millones 398 mil 326 pesos; se garantizó la atención a la población con discapacidad mediante la articulación de acciones interinstitucionales que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, la meta de producto, realizar anualmente el evento de conmemoración del día internacional de la discapacidad en el municipio $ 43 millones 884 mil pesos; la línea de atención a la población étnica, meta de producto desarrollar un programa de atención integración a la población indígena durante el cuatrenio por $ 140 millones 925 mil 218 pesos. Agrega que está rindiendo el informe que les dejó el gobierno anterior y así finaliza el informe del gobierno pasado.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda – Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Jonathan Vásquez.

El H. concejal Jonathan Estiven Vásquez Gómez expresa que quiere pregunta sobre el tema de la política económica, donde vio en estos días que el gobierno tiene toda la intención de construir esa política, preguntando si hay un cronograma, si se ha pensado cuándo iniciar con esa formulación, y la siguiente pregunta tiene que ver con algo que le pregunta una ciudadana y es cómo hace ella para poder acceder a recursos para emprendimiento dentro del FORCAP o la alcaldía, si hay un programa que ya esté iniciando todo el tema de convocatoria de emprendimiento.

La Dra. La Chiqui Carmenza Santiago Ospino secretaria de desarrollo económico y social expresa que, frente a la política económica, estará enmarcado dentro del plan de desarrollo del nuevo gobierno, en el momento se encuentran haciendo la planeación y fue un mes prácticamente de recibir toda la información, organizar y se decidió hacer una pausa, porque en Barrancabermeja la agenda cultural empieza en los primeros días del año, se decidió tomarse un tiempo para poder replantear las cosas y mirar cómo seguirán de ahora en adelante; la semana pasada tuvieron una reunión con la Cámara de comercio, donde empezarán una socialización de algunas informaciones estadísticas que ellos tienen, sobre el índice de competitividad que es la línea base donde partirán de esa política económica y apenas iniciarán el plan de desarrollo y la agenda se llevará de la mano; en cuanto al FORCAP la Dra. Luz Dary socializará el programa, pero todos los días llevan propuestas interesantes de la comunidad, para que a medida que vayan saliendo esos programas de creación y fortalecimiento de empresas, se mirarán cuáles empiezan a aplicar a esa línea y la idea es tomar en cuenta las necesidades de la comunidad.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda – Rueda primer vicepresidente expresa que quiere que se tenga en cuenta, que dentro de la estructura del plan de desarrollo, tengan en cuenta mucho el tema de la discapacidad, porque es importante abrir el espacio a esas personas que han sido vulneradas y apartadas en todo lo que tiene que ver con el tema político.

La Dra. La Chiqui Carmenza Santiago Ospino secretaria de desarrollo económico y social expresa que una propuesta es no limitarse a solo celebrar el día de la discapacidad, sino que estas poblaciones se vinculen a los programas de inversión, creación de empresas, fortalecimiento por porcentaje, es decir, no pueden limitar el recurso, solamente a la celebración de los días y la conmemoración.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda – Rueda primer vicepresidente otorga la palabra a la concejala Erlig Diana Jiménez.

La H. concejal Erlig Diana Jiménez Becerra expresa que le da alegría que sea una mujer, que esté a la cabeza de la secretaría de desarrollo económico y social, más que es militante del movimiento SUMEMOS y sabe que podrán trabajar y lograr buenas cosas para la ciudad, sin embargo hay un punto importante, sabe que iniciarán con el fondo rotatorio de capacitación y crédito que es el FORCAP pero es una meta de la secretaría el tema de emprendimiento e innovación y es un tema que tanto los jóvenes como las madres cabeza de hogar para la creación de unidades productivas, pero se pregunta dónde está ese estudio de unidades productivas para la ciudad, y se debe empezar a mirar realmente cuál es el mercado y ponerle los ojos a todo lo que tiene que ver con la innovación que los jóvenes están solicitando y les interesa mucho y más que capacitar y entregar toda esa cantidad de obras de capacitación, es importante revisar cómo se está llevando ese convenio de cooperación para implementar y fortalecer actividades productivas, comerciales y empresariales; y le duele ver a madres cabeza de hogar que quieren emprender, hacen todo el proceso con el FORCAP, capacitan y están todas las hora que hacen de formación; pero cuando llega el momento más importante que es la financiación de su negocio, se acaban los sueños, porque no se puede negar que una persona tiene problemas de data crédito, que prefieren prestarle a los de las motos, que hacer un préstamo en la financiera, porque piden una cantidad de requisitos y una cantidad de documentos que necesitan y pide uno o dos fiadores y se debe mirar ese convenio que se tiene con la financiera o buscar una nueva estrategia para que realmente en el momento que es buscar la financiación del negocio, sea algo que vaya de acompañamiento con la secretaría de desarrollo económico y social en manos del FORCAP y más que entregar recursos, es hacer un seguimiento.

El secretario reporta la presencia antes de su intervención de la concejala Erlig Diana Jiménez.

La Dra. La Chiqui Carmenza Santiago Ospino secretaria de desarrollo económico y social expresa que está de acuerdo con lo que menciona la concejal Erlig, y por eso dijo que dijeron tomarse una pausa porque hay situación que tal vez los gobiernos anteriores hayan hecho de buena fe; pero desafortunadamente esa inversión que es grande, no se ve reflejada en resultados de empleo que es lo que se necesita y de ingresos económicos en las familias; muchas veces eso que se invierte y creen que pueden iniciar su negocio creen que serán exitosos, pero si no tienen un mercado establecido, probablemente se queden en el intento, fracasen y queden con una deuda en COMULTRASAN o cualquier entidad financiera y será un trabajo que harán de la mano con la Dra. Luz Dary porque se necesita garantizar que esos recursos que son sagrados se inviertan de manera eficiente y eficaz.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda – Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Wilmar Vergara.

El H. concejal Wilmar Vergara Robles expresa que su intervención va enfatizando, porque ha tenido la tarea de ir cuestionando el tema de la oficina de desarrollo económico y social; y ahora con el tema del FORCAP se ve tomándole una foto a los beneficiarios porque siempre estuvo crítico frente al tema de hacia dónde dirigen el emprendimiento, los recursos y pensaría que con ese tema de los muñecos foomy y ya la ciudad no está en ese punto, ahora que van a un distrito turístico, aunque cree que hay mucha capacitada en eso, si se retrocede y se mira cuántas personas han capacitado y cuantos miles de millones de pesos se han gastado, para que solamente hay dos puntos con unos muñecos, entonces esos recursos deben ir más encaminados a los temas de tecnología y simplemente en eso se generaría una capacidad tecnológica; el otro tema hacia el emprendimiento es sobre que no sean trabajos que los manden a la calle, es decir trabajos informales, que vayan encaminados a ejercer como turismo y demás y si van hacia lo turístico la oficina de turismo debería estar presente y la oficina que tiene esa responsabilidad es la oficina de desarrollo económico y social y se trata de aprovechar lo que no han aprovechado en muchos años, para tener unos espacios que genere la oficina de desarrollo económico y social; además hacen presencia en las barras hay unas mujeres con un grupo de comparsas que van a representar la ciudad en Barranquilla y se imagina que llevaron al despacho la solicitud de esa ayuda y muchas veces los concejales tienen que ayudar de su bolsillo para esas cosas y cree que la alcaldía debe disponer para esas ayudas y son espacios que se quiere que la gente tengan.

La Dra. La Chiqui Carmenza Santiago Ospino secretaria de desarrollo económico y social expresa que tomó nota del tema FORCAP, donde se hará todo lo necesario para que esa inversión económica importante se haga y genere un impacto real para la economía de la ciudad, por eso dijo que están haciendo una pausa para revisar cómo se venían haciendo las cosas y plantear esas inversiones; frente al tema de la comparsa están revisando cómo se han invertido los recursos de las estampillas, porque este recurso tiene sus limitaciones y no pueden hacer todo lo que se le ocurre a todas las personas, porque se tienen unas inversiones específicas y las estampillas se

han utilizado para apoyar muchas fiestas; pero se necesita que esas fiestas sean autosostenibles en cierta manera y que el recurso no dependa de la administración únicamente para que rindan esos recursos de las estampillas; y se necesitará traer a la corporación el programa de incentivos, organizado y de manera que los concejales ayuden a aprobarlo para que los artistas tengan realmente ese espacio no solamente de ganarse el día por cantar o bailar, sino que se le reconozca su trabajo y su esfuerzo, igual se quiere hacer un programa de concertación distrital para que se puedan definir, cuáles de esas actividades se van a financiar con recursos municipales y cuáles no.

El presidente otorga la palabra al concejal Robert Álvarez.

El H. concejal Néstor Robert Álvarez Moreno expresa que desde el concejo estarán atentos para aprobar todo lo que sea en beneficio de la comunidad; pero también solicitar que la cultura es una parte que cada 4 años ha sido aporreada y viene a colocar las quejas; no sabe qué está pasando dentro de la contratación, si son los operadores que no ejercen su función o de pronto reducen los costos y no sabe si se puede hacer una veeduría de la oficina de desarrollo económico y tener mucho cuidado con los operadores, hacer un seguimiento y dar la oportunidad que se opine sobre la contratación porque se debe escuchar las dos partes.

La Dra. La Chiqui Carmenza Santiago Ospino secretaria de desarrollo económico y social expresa que se debe escuchar las dos versiones, porque hay personas que llegan siempre insistiendo con un tema y los secretarios los desplazan y se debe escuchar la motivación de esa persona porque detrás de esa insistencia puede haber una motivación real, argumentada e independientemente de dónde provenga, se debe escuchar y sacarla adelante.

El presidente expresa que su nombre es La Chiqui Santiago y le agradece por venir a la corporación y anota que es un concejo de puertas abiertas y estarán trabajando de la mano con todos los secretarios de despacho y con el señor alcalde. Seguidamente otorga la palabra al concejal Luis Alberto Arismendi.

El H. concejal Luis Alberto Arismendi Solano expresa que terminado el informe de la Dra. La Chiqui Santiago, pero se tiene pendiente un tema pendiente por nombrar el sucesor por unos días en la contraloría, por lo cual solicita un receso de 30 minutos.

El presidente somete a consideración la proposición del concejal Luis Arismendi de un receso de 30 minutos y es aprobado.

El secretario informa que está aprobada la proposición de un receso de 30 minutos.

El presidente expresa que a las 11:05 de la mañana se retomará la sesión.

Transcurrido el receso se reanuda la sesión y se verifica el quórum.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda – Rueda primer vicepresidente solicita al secretario hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario hace el llamado siendo las 11:04 de la mañana, a lista y verificación del quórum, encontrándose presentes los concejales Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Leonardo González Campero, Juliett Marcela Rodríguez Rincón, Edson Leonidas Rueda - Rueda, Jonatán Estiven Vásquez Gómez, Wilmar Vergara Robles, Darinel Villamizar Ruiz y se encuentran ausentes los concejales Jorge Armando Carrero Pimentel, Henry Yair Correa Caraballo, Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Darinel Villamizar Ruiz, informando que hay quórum deliberatorio y decisorio para continuar con la sesión.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda – Rueda primer vicepresidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

IV. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El secretario reporta la presencia del concejal Edgardo Moscote Paba.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda – Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Leonardo González.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que es para proponer al concejo municipal un receso de 1 hora para revisar el tema de carácter urgente.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda – Rueda primer vicepresidente somete a consideración la proposición del concejal Leonardo González de un receso de 1 hora y es aprobada.

El secretario informa que está aprobada la proposición de un receso de 1 hora, y se iniciará a las 12:04 minutos.

Transcurrido el receso se reanuda la sesión y se verifica el quórum.

El presidente solicita al secretario hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario informa que siendo las 12:00 en punto, hace el llamado a lista y verificación del quórum, encontrándose presentes los concejales Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Juliett Marcela

Rodríguez Rincón, Edson Leonidas Rueda - Rueda, Jonatán Estiven Vásquez Gómez, Wilmar Vergara Robles, Darinel Villamizar Ruiz y se encuentran ausentes los concejales Henry Yair Correa Caraballo, Leonardo González Campero, Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, informando que hay quórum deliberatorio y decisorio para continuar con la sesión.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que se encuentran en el punto de lectura de comunicaciones, seguidamente reporta la presencia de la concejala Erlig Diana Jiménez Becerra.

El presidente pregunta si pasaron el punto de comunicaciones.

El secretario informa que está en el punto de lectura de comunicaciones, informando que hay una comunicación sobre la mesa para dar lectura.

El presidente solicita al secretario dar lectura a la comunicación.

El secretario da lectura así. Defensoría del pueblo con radicado No. 202000602010666571 fecha radicado 2020-01-24 Barrancabermeja, doctor Rodolfo Ríos Beltrán secretario general concejo municipal Barrancabermeja Santander, secretario@concejobarrancabermeja.gov.co referencia respuesta invitación a sesión, respetado Doctor Ríos acuso recibido del oficio 373-101 del 24 de enero de 2019, mediante el cual se me invita a sesión que se llevara a cabo para el día martes 28 de enero de 2020 para tratar el tema de seguridad en Barrancabermeja, presento excusas al no poder asistir a tan importante espacio en atención y compromisos adquiridos con anterioridad con la dirección nacional, pongo a su disposición el número de celular institucional de la defensoría regional 3108539233 a efectos de la coordinación. Cordialmente Rodrigo González Márquez defensor del pueblo regional magdalena medio.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

V. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

El secretario informa que hay una proposición presentada por el concejal Leonardo González al comentar el espacio de una hora para responder a un oficio de la procuraduría. Agrega que hay una proposición para dar lectura en los siguientes términos así: PROPOSICIÓN. Los Concejales firmantes, solicitan a la plenaria se nombre el Contralor Municipal (E) de Barrancabermeja, dado la vacancia absoluta que hay de dicho cargo en estos momentos, y CONSIDERANDO Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 272 estableció que el periodo de los contralores departamentales y municipales será el mismo de los gobernadores y alcaldes su fuera el caso.

Que la Doctora Oliva Olivella culminó el periodo constitucional como Contralora Municipal de Barrancabermeja el 31 de diciembre de 2019, vencimiento que por tratarse de un cargo de elección, por mandato constitucional y legal, produce su separación automática del cago y en tal virtud, debe de dejar de desempeñar las funciones el mismo, sin que incurra en abandono del cargo, puesto que el carácter institucional del periodo hace imperativo que tan pronto el funcionario lo incumpla, cese inmediatamente en sus atribuciones y no desarrolle actuación adicional alguna al vencimiento del término, pues ya carece de competencia para ello Que el inciso 7° del artículo 272 de la Constitución Política, modificado por al acto legislativo 004 del '18 de septiembre de 2019 dispone que los contralores departamentales, Distritales y municipales serán elegidos por las asambleas departamentales y concejos municipales y distritales de terna conformada por quienes obtengan los mayores puntajes en convocatoria pública conforme a la ley, siguiendo los principios de transparencia, publicidad objetividad, participación ciudadana y equidad de género para un periodo de dos (2) años que no podrá coincidir con el periodo del correspondiente gobernador o alcalde. Que el concejo municipal de Barrancabermeja actualmente adelanta el proceso de elección de contralor Municipal para lo que se expidió la resolución No. 026 de 2019 del 25 de febrero de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DIO APERTURA A UNA CONVOCATORIA PUBLICA Y SE SELECCIONA UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR CON ALTA CALIDAD QUE ADELANTE LA CONVOCATRORIA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDE PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020- 2023 Que dicho proceso ha estado suspendido por diversas actuaciones administrativas y judiciales que no han posibilitado se culmine con el mismo. Que el Acuerdo Municipal 003/2004, por el cual se establece la estructura de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y se determinan las funciones de sus Dependencias, no establece ningún procedimiento para suplir la vacancia de Contralor Que el señor Reynaldo Gómez Rodríguez, ostenta el cargo de libre Nombramiento y Remoción como Director de Fiscalización y en la actualidad tiene el encargo de Secretario General de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. Que la Dra. Sandra Paola León Díaz es funcionaria de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción, como consta en la Resolución 153 del 02 septiembre/2019 de dicha Entidad. Que el ARTÍCULO 161. RÉGIMEN DEL CONTRALOR MUNICIPAL. Sólo el Concejo puede (...) proveer las vacantes definitivas del cargo. (...) En los casos de falta absoluta o suspensión del contralor distrital o municipal que se produjeren durante el receso del Concejo, serán provistas por el alcalde respectivo, designando provisionalmente un funcionario de la Contraloría. Que el Concejo está en sesiones ordinarias, es por ello que le corresponde a esta corporación designar contralor encargado a un funcionario de Contraloría Municipal. Que debido a lo anterior se hace necesario nombrar en encargo al contralor Municipal de Barrancabermeja para suplir la vacancia absoluta del cargo y mientras se elige en propiedad al Titular del despacho, PROPONE, Nombrar a la señora. Sandra Paola León Díaz, identificada con la cédula de ciudadanía 1.096.188.936 de Barrancabermeja, quien en la actualidad ostenta el cargo de Directora de Responsabilidad Fiscal y

Jurisdicción Coactiva como se evidencia en la Resolución 153 emanada por la Contraloría de Barrancabermeja de fecha 02 de septiembre de 2019, en calidad de Contralora Municipal Ad-Hoc mientras se surte la elección del Contralor en propiedad. Esta proposición se hace teniendo en cuenta el orden de jerarquía de cargos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, establecido en el Acuerdo Municipal 003 de 2004 y el-marra-di de funciones de dicha Entidad.

El presidente otorga la palabra a la concejala Erlig Diana Jiménez.

La H. concejal Erlig Diana Jiménez Becerra expresa que se tuvo que ausentar en la plenaria y no tuvo oportunidad de escuchar el documento, solicitando un receso de 1 hora para poderlo analizar con su abogado, porque no pudo escucharlo y estaba en el colegio de sus hijas.

El presidente otorga la palabra al concejal Jonathan Vásquez.

El H. concejal Jonathan Estiven Vásquez Gómez expresa que quiere contextualizar a la concejala Diana y los demás concejales, pero quiere compartir un concepto de radicación interna 2276 del consejo de estado que le da respuesta a unas dudas que tiene la función pública, en este concepto del consejo de estado, responde que si se produce algún retraso en la elección de los nuevos contralores territoriales, los concejos municipales, distritales y las asambleas departamentales, deberán proveer los cargos de manera temporal con base en lo establecido en las leyes 136 de 1994 y 330 de 1996, porque en ningún caso los actuales contralores pueden permanecer en sus cargos al vencimiento de su período, entonces lo que se quiere con la proposición es asignar un contralor encargado según lo dispone la ley 136 de 1994 para el caso de las contralorías municipales y distritales y lo que dice el artículo 161 de la citada ley “Sólo el concejo puede admitir la renuncia que presente el contralor distrital o municipal y proveer las vacantes definitivas del cargo. Las faltas temporales serán provistas en la forma que establezca el Concejo al momento de organizar la Contraloría”; entonces lo que se propone en esta proposición es que se establezca el mismo procedimiento que la ley establece para la contralorías departamental, pero si bien es cierto que para las contralorías municipales no establece un procedimiento, sino que lo deja en manos del concejo, lo que se quiere con la proposición es que se implemente el mismo procedimiento que establece la ley 330 de 1993 para las contralorías departamentales y es que se escoja el funcionario que le siga en jerarquía al contralor municipal, en este caso, según la proposición, el funcionario de mayor jerarquía es el secretario general, pero que en estos momentos se encuentra una persona encargada en ese cargo, no está el titular, por lo cual, el que le sigue en jerarquía son los encargados de las direcciones, como la jurisdicción coactiva y el director de fiscalización que es el Dr. Reynaldo y la otra dirección de la jurisdicción coactiva está la señora Sandra, entonces lo que se propone colocar a la señora Sandra como contralora adhoc hasta que se resuelva toda la situación jurídica de suspensiones que tiene el proceso de elección de contralor municipal. Aclara que hay un concepto del consejo de estado donde le permite a los concejos

municipales y distritales asignar las vacancias temporales cuando hay retraso en la elección de un contralor definitivo.

El presidente expresa que durante toda la mañana han venido trabajando en el tema del documento, pero cada quien tiene la potestad de firmar o no la proposición, preguntando cuántas firmas tiene la proposición.

El secretario informa que la proposición tiene 11 firmas.

El presidente somete a consideración la proposición presentada y es aprobada.

El secretario informa que está aprobada la proposición presentada.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que está agotado el orden del día.

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión y se cita para mañana a las 8 de la mañana.

DARINEL VILLAMIZAR RUIZ
Presidente

EDSON L. RUEDA - RUEDA
1º. Vicepresidente

JULIETT M. RODRÍGUEZ RINCON
2º. Vicepresidente

RODOLFO RÍOS BELTRAN
Secretario General

CONCEJO MUNICIPAL

BARRANCABERMEJA

ACUERDO No 005 DE 2008

POR EL CUAL SE ESTABLECE LE POLITICA DE EMPLEO, GENERACION DE INGRESOS Y DEFENSA DE LA MANO DE OBRA BARRANQUEÑA

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 134 y 136de 1994 y,

C O N S I D E R A N D O :

- Que uno de los principios fundamentales de la Constitución Política de 1.991 lo constituye la autonomía local y el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través de la distribución de competencias y recursos de manera descentralizada, en igual sentido el artículo 25 de la Constitución Nacional reconoce el derecho al trabajo.

- Que el proceso de descentralización en Colombia determina la transformación de los municipios en agentes promotores del desarrollo local y en este sentido se hace necesario que todos sus actores, sociales e institucionales, generen esquemas de actuación concertada con el propósito de identificar sus problemas prioritarios y sus alternativas de solución, de tal manera que la planificación y gestión municipal se orienten efectivamente a la satisfacción de las necesidades de la población. Pero, también, al desarrollo local integral

- Que el Municipio de Barrancabermeja debe transformarse en modelo de actuación y concertación de las organizaciones representativas de trabajadores, empresarios, inversionistas y todas las fuerzas vivas de la comunidad, involucrando como principal estrategia de desarrollo socio comunitario el aprovechamiento racional del potencial propio del Municipio (recursos humanos, económicos, institucionales y culturales) como fuentes generadoras de empleo y desarrollo en el ámbito local

- Que la autonomía en materia de plantación de desarrollo económico y social de los entes territoriales, en el marco de las competencias recursos y responsabilidades que les ha otorgado la Constitución y la Ley, permite a los Municipios y en especial a sus entes administradores dar pasos importantes en el campo de la planificación del desarrollo local, con énfasis en la formulación de políticas sociales, que reconozcan que el desarrollo debe ser integral y coordinado

- Que la ley 1150 del 16 de julio de 2.007, en su Articulo 12, establece que las Entidades Estatales sometidas a la contratación estatal, dispondrán en los pliegos de condiciones los mecanismos que fomenten en la ejecución de contratos estatales la provisión de mano de obra Local o Departamental, siempre y cuando se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.

- Que el Decreto 66 del 16 de enero de 2.008 establece en su articulo 6 el contenido mínimo de los pliegos de condiciones, los cuales podrán tener condiciones especiales de conformidad con el proceso de selección que se requiera, haciendo énfasis en los fundamentos del mismo.

- Que la problemática de discriminación de la mano de obra local ha sido una constante, al punto que el acuerdo 026 de 1.985, emanado del Concejo Municipal de Barrancabermeja, estableció, entre otras cosas, la creación del Comité de Protección al Empleo de esta vecindad, norma que aun permanece vigente

- Que no obstante existir tanta oferta de empleo en la municipalidad, producto de la ejecución de macroproyectos y obras de alto impacto económico, seguimos siendo una zona en estado de emergencia por el alto índice de la mano de obra local cesante, factor generador de patologías sociales que contribuyen a fenómenos perturbadores de orden publico, la convivencia pacifica y la seguridad ciudadana.

Que la intermediación laboral se ha erigido como una practica de presión de diferentes actores, entre ellos los armados ilegales, pese a existir en la ciudad una infraestructura del SENA suficiente para implantar el Servicio Público de Empleo.

A C U E R D A

ARTICULO 1°. Aplíquese en el Municipio de Barrancabermeja en conjunto con Organizaciones Nacionales e Internacionales, Públicas y Privadas, una Política Pública de Empleo y Generación de Ingresos dirigida especialmente a la defensa de la mano de obra local y aplicada prioritariamente a las zonas mas afectadas por la desocupación laboral tanto en el área urbana como del sector rural.

El propósito fundamental será mejorar la calidad de vida de la población que actualmente tiene las menores condiciones propias para satisfacer sus necesidades básicas, de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano e índice de calidad de vida que para efectos de evaluación del Plan de Desarrollo, asuma la Administración.

ARTICULO 2°. Para la ejecución de la política pública de empleo y generación de ingresos en Barrancabermeja se articularán una serie de componentes que se Identifican a continuación:

1. Sistema de Información Georeferenciado : Elaboración de un sistema de información apoyado en sistemas Georeferenciados donde se identifiquen las áreas geográficas de la ciudad (comunas y barrios) así como del área rural (corregimientos y veredas) con mayores niveles de exclusión de la población en el trabajo. Este componente se desarrollara con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.

2. Servicio Público de Empleo Único: Se adoptará como único mecanismo valido para la política de empleo, generación de ingresos y defensa de la mano de obra local, el Servicio Público de Empleo del SENA, con lo cual se excluirá cualquier otra aplicación de intermediación laboral en el municipio de Barrancabermeja.

Para efectos de su divulgación la Alcaldía podrá junto con otras entidades públicas y privadas hacer los convenios y apropiar los recursos que así lo ameriten, a efectos de lograr que todas las entidades, públicas y privadas, adopten el sistema e incluyan en los términos de referencia y en sus minutas de contrato la obligatoriedad de vinculación laboral mediante el software del Servicio público de Empleo del Sena.

7. **Cuota población vulnerable:** Dentro de las extensiones y estímulos a aplicar a las firmas y empresarios que favorezcan ésta política de empleo e ingresos, también se debe incluir aquellas que de manera voluntaria vinculen a personas de grupos vulnerables, tales como mujeres cabeza de familia, discapacitados y adultos mayores en etapa productiva.

8. Estímulos a la organización productiva : El Municipio de Barrancabermeja también creará incentivos para aquellos contratistas que vinculen en sus obras civiles y/o de prestación de servicios a personas que residan en el barrio y/o comuna objeto de influencia y otro estímulo para emprendimientos u obras con saldo pedagógico.

Para ello se diseñara un sistema de seguimiento y control sobre la contratación, emprendimientos adelantados y personal formado.

9. **Compensaciones a la Comunidad :** Todas las obras públicas o privadas de alto impacto en la ciudad, incluirán una estrategia de relaciones con la comunidad que permitan generar compensaciones justas y así mismo la generación de empleo de manera directa o indirecta a través del apoyo que puedan brindar a programa o proyectos de estas comunidades.

10. Mercadeo de mano de obra local : La Administración Municipal no solo propenderá por la ocupación de la mano de obra local en proyectos desarrollados en su jurisdicción, sino que, además, buscará los mecanismos para proveer en otras regiones, a nivel nacional e incluso internacional, del recurso humano formado y certificado en Barrancabermeja. No obstante deberá aplicar estrategias para retener el talento formado en Barrancabermeja y que sea estratégico para la dinámica laboral local, como facilidad para acceso a créditos y apoyo en nuevos niveles de formación, en cuyo caso se condicionará al beneficiario a residir en esta vecindad.

11. Formación teórica, filosófica y Psicosocial : La presente política diseñará una base teórica y filosófica dirigida a empresas, entidades sin ánimo de lucro, a entidades públicas, líderes comunitarios, periodistas, políticos y demás actores sociales, sobre conceptos modernos que han evolucionado exitosamente en los países desarrollados para generar sociedades más justas como: Justicia y Equidad, Ética Empresarial, Responsabilidad Social, Marketing Social, Capital Social y demás conceptos relacionados que permitan de manera contundente generar el compromiso real de las organizaciones, empresas, entidades públicas y actores comprometidos con la política para lograr su verdadero desarrollo y un impacto social contundente. Este componente deberá involucrar universidades, Cámara de Comercio, entidades sin ánimo de lucro, ONG'S, sector solidario y cooperativo etc., como entidades corresponsales en el desarrollo de política de largo aliento en lo atinente a la generación de empleo productivo en la ciudad.

12. Divulgación y Comunicación : Se diseñara una estrategia de comunicación apoyada en patrocinios que permitan sensibilizar, informar, convocar e incorporar el mayor número de entidades, empresas y actores sociales, para que contribuyan en la implementación de la política. De esta manera crear una imagen corporativa que permita dar identidad social e imagen pública a las empresas y entidades socialmente responsables, permitiendo así tener prelación en la contratación por el impacto social de los proyectos o contratos que desarrollen. Igualmente se diseñará una estrategia comunicativa preventiva para la inmigración de mano de obra no calificada, a fin de evitar la llegada de personal de otras regiones en cuyo caso aplicará un sistema de información pública donde se fije de manera clara el tiempo de duración de los trabajos y los perfiles requeridos.

3. Preferencialidad de mano de obra local: Aunque la inscripción en software del Sistema Público de Empleo del Sena estará abierto a todos los interesados, conforme lo estipulado en la ley se dará prioridad a la mano de obra local, en cuyo caso se deberán anexar a los documentos exigidos los siguientes anexos:

- Certificado de vecindad, expedido por la Junta Directiva de la JAC, firmado por Presidente, Vicepresidente, Secretaria y Fiscal.
- Fotocopia del SISBEN.
- Certificado electoral del último proceso democrático.
- Copia del recibo de pensión del colegio de los hijos del beneficiario, en caso que los tuviere.

4. Identificación de fuentes de empleo: La Administración Municipal consolidará un sistema de información que identifique fuentes potenciales de empleo presentes y futuras, que le permita visualizar los nichos en los que, tanto el sector público como privado puedan contribuir en la formación y capacitación de una mano de obra calificada y preparada para atender la oferta laboral presente y futura de mediano y de largo plazo.

Este componente contará con los siguientes elementos :

- El actual sistema de información del Servicio Público de Empleo del Sena.

- Un análisis de los sistemas de Planeación Local, Plan de Desarrollo, Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, planes comunales y Corregimentales, planes de acción comunitarios, el Plan de Ordenamiento Territorial, planes parciales, zonales y planes nacionales que tengan ingerencia en nuestra región.

- Una identificación de los macroproyectos, tanto públicos como privados de las distintas organizaciones, entidades e instituciones con injerencia en la zona.

5. Formación por Demanda Anticipada: Con base en la información proyectada de la demanda de la mano de obra, por proyectos y especialidades, y en caso requerirse por su carencia en la zona, se abrirán cursos de formación en la seccional del Sena en periodos sincronizados de tal forma que se garanticen a las empresas el suministro del recurso humano requerido formado y certificado en sus competencias corto, mediano y largo plazo.

6. Estímulos a Red Empresas y Entidades Socialmente Responsables: Se convocarán a empresas y entidades públicas y privadas de la ciudad que quieran formar parte de una Red de Empresas y Entidades "Socialmente Responsables", estas serán las encargadas de facilitar la aplicación de la política de empleo, en cuyo caso la Administración Municipal reglamentara la aplicación de incentivos especiales, incluyendo los siguientes:

- Puntajes adicionales al proponente local y a la organización de base.

- Puntajes por gestión social: por inversión social, contrato con población vulnerable Mujeres cabeza de familia discapacitados, adultos mayores en etapa productiva y aportes económicos para formación del trabajador Igualmente se instará públicamente a la conformación de entidades veedoras del proceso, encabezadas por las juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras locales, a efectos de lograr un control compartido y permanente.

13. Seguimiento control y evaluación a la política : La política será evaluada en todas sus variables mediante metas e indicadores debidamente verificadas en sus fuentes; el proceso será súper vigilado en cada una de sus fases: antes, durante y después de su ejecución. Así mismo le faculta al Alcalde para crear el comité municipal de la política de empleo, definirá el perfil, calidad y cantidad de sus miembros, el cual debe ser impar y con numero no inferior a siete; de igual manera s establecerá un reglamento y medios de reporte periódico, al igual que los documentos de reorientación o rectificación en respuesta a los inferiores según indicadores. La responsabilidad del Alcalde es indelegable y presidirá este Comité Municipal de la Política de Empleo o su delegado para los actos de convocatoria.

14. Control Jurídico: A demás de lo establecido con la legislación colombiana, se establecerá una comisión de seguimiento a la aplicación estricta del acuerdo 002 de 2.008, en la cual había obligatoria participación de los organismos de control municipal un delegado departamental y uno nacional, de igual manera se diseñara un régimen sancioliatorio que penaliza las desviaciones o incumplimientos.

15. Control Social: Se diseñará un sistema de organización de veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social de la política apoyadas y capacitadas por el programa presidencial de control social y las entidades de control como: Contraloría, Personería, Fiscalía, Procuraduría, con el fin de garantizar la democratización de la política, los principios de equidad, justicia social e inclusión social de las personas menos favorecidas y/o en condiciones de vulnerabilidad

16. Ciencia, tecnología e innovación : Fomento y apoyo a la formación de calidad de técnicos profesionales, tecnólogos y profesionales. Apoyo Institucional y financiero a la formación en maestrías y doctorados impulso, fomento y apoyo a la investigación en los diferentes niveles. Fomento de la innovación productiva, social e institucional. Todo articulado con la política nacional de competitividad y la política nacional y regional y esfuerzos sociales en ciencia, tecnología e innovación.

ARTICULO 3º.- Para el cumplimiento del presente acuerdo se delegará al Comité Municipal de la Política de Empleo para que certifiquen el cumplimiento de la Política Publica de Empleo, Generación de Ingresos y Defensa de la Mano de obra local.

PARAGRAFO.- Este registro deberá ser presentado mensualmente al Comité de Empleo o cuando así sea requerido por uno de sus miembros.

ARTICULO 4º.- Con el fin de lograr una eficiente gestión de la política pública para el empleo, la Administración Municipal designará una gerencia o coordinación general que lidere, oriente y proyecte la política de empleo que se institucionaliza mediante el presente Acuerdo, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social y Económico.

ARTICULO 5º.- Toda Entidad del sector público que desarrolle procesos de selección de contratistas, establecerá una puntuación en calificación final o los oferentes que garanticen la vinculación de mano de obra local en un mínimo del 80% del total de puestos de trabajo que se generen en la ejecución de dicho contrato. Si dicho contrato se ejecuta en forma directa por el adjudicatario, bajo la figura de la subcontratación, el sub-contratante también quedara sujeto a respeto de la obligación establecida en este Artículo.

CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

ACUERDO No 005 DE 2008

ARTICULO 6º.- Dentro de treinta días (30) siguiente a partir de la vigencia del presente Acuerdo, La administración Municipal lo reglamentará, señalará los incentivos y los mecanismos de seguimiento y control para su cumplimiento. A través de iniciativa presentada al Concejo Municipal.

ARTICULO 7º.- El Gobierno Municipal presentará al Honorable Concejo Municipal un informe en la instalación del primer período de sesiones ordinarias de cada año y en el informe de gestión del segundo trimestre del año se incluirá un capitulo de la implementación de este acuerdo, informe que señale el desarrollo de la Política Pública de Empleo.

ARTICULO 8º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción. y deroga todas las disposiciones que le sean contrarios.

Dado en Barrancabermeja a los treinta (30) días del mes de mayo del dos mil ocho (2008)

LUZ ENA CORTES ANGARITA
Presidenta Concejo Municipal

LUIS EDUARDO VILLAQUIRAN
1º. Vicepresidente

ERWIN JIMENEZ BECERRA
2º. Vicepresidente

LEONARDO GONZALEZ CAMPERO
Secretario General

EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,

C E R T I F I C A N :

Que el presente Acuerdo fue presentado, debatido y aprobado en la Comisión del Plan y Asuntos Administrativos y en sesión plenaria de conformidad con la Ley 136 de 1994

Expedido en Barrancabermeja a los treinta (30) días del mes de mayo del dos mil ocho (2008)

LUZ ENA CORTES ANGARITA
Presidenta Concejo Municipal

LUIS EDUARDO VILLAQUIRAN
1º. Vicepresidente

ERWIN JIMENEZ BECERRA
2º. Vicepresidente

LEONARDO GONZALEZ CAMPERO
Secretario General

Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

ACUERDO No. 005 de 2008

.....El anterior Acuerdo fue recibido del Honorable Concejo Municipal el día 04 de Junio de 2008, y pasa al Despacho del señor Alcalde para su sanción, informándole que no existen objeciones.

LUZ CONSUELO GALLO PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA, 06 JUN 2008

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, SANCIONA EL PRESENTE ACUERDO No. 005 DE 2008 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 136 DE 1994 Y ORDENA PUBLICAR EN LA GACETA MUNICIPAL. ENVIESE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA SU REVISION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 136 DE 1994.

El Alcalde

CARLOS ALBERTO CONTRERAS LOPEZ
Alcalde Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

BARRANCABERMEJA

ACUERDO No 005 DE 2008

POR EL CUAL SE ESTABLECE LE POLITICA DE EMPLEO, GENERACION DE INGRESOS Y DEFENSA DE LA MANO DE OBRA BARRANQUEÑA

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 134 y 136de 1994 y,

C O N S I D E R A N D O :

- Que uno de los principios fundamentales de la Constitución Política de 1.991 lo constituye la autonomía local y el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través de la distribución de competencias y recursos de manera descentralizada, en igual sentido el artículo 25 de la Constitución Nacional reconoce el derecho al trabajo.

- Que el proceso de descentralización en Colombia determina la transformación de los municipios en agentes promotores del desarrollo local y en este sentido se hace necesario que todos sus actores, sociales e institucionales, generen esquemas de actuación concertada con el propósito de identificar sus problemas prioritarios y sus alternativas de solución, de tal manera que la planificación y gestión municipal se orienten efectivamente a la satisfacción de las necesidades de la población. Pero, también, al desarrollo local integral

- Que el Municipio de Barrancabermeja debe transformarse en modelo de actuación y concertación de las organizaciones representativas de trabajadores, empresarios, inversionistas y todas las fuerzas vivas de la comunidad, involucrando como principal estrategia de desarrollo socio comunitario el aprovechamiento racional del potencial propio del Municipio (recursos humanos, económicos, institucionales y culturales) como fuentes generadoras de empleo y desarrollo en el ámbito local

- Que la autonomía en materia de plantación de desarrollo económico y social de los entes territoriales, en el marco de las competencias recursos y responsabilidades que les ha otorgado la Constitución y la Ley, permite a los Municipios y en especial a sus entes administradores dar pasos importantes en el campo de la planificación del desarrollo local, con énfasis en la formulación de políticas sociales, que reconozcan que el desarrollo debe ser integral y coordinado

- Que la ley 1150 del 16 de julio de 2.007, en su Articulo 12, establece que las Entidades Estatales sometidas a la contratación estatal, dispondrán en los pliegos de condiciones los mecanismos que fomenten en la ejecución de contratos estatales la provisión de mano de obra Local o Departamental, siempre y cuando se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.

- Que el Decreto 66 del 16 de enero de 2.008 establece en su articulo 6 el contenido mínimo de los pliegos de condiciones, los cuales podrán tener condiciones especiales de conformidad con el proceso de selección que se requiera, haciendo énfasis en los fundamentos del mismo.

- Que la problemática de discriminación de la mano de obra local ha sido una constante, al punto que el acuerdo 026 de 1.985, emanado del Concejo Municipal de Barrancabermeja, estableció, entre otras cosas, la creación del Comité de Protección al Empleo de esta vecindad, norma que aun permanece vigente

- Que no obstante existir tanta oferta de empleo en la municipalidad, producto de la ejecución de macroproyectos y obras de alto impacto económico, seguimos siendo una zona en estado de emergencia por el alto índice de la mano de obra local cesante, factor generador de patologías sociales que contribuyen a fenómenos perturbadores de orden publico, la convivencia pacifica y la seguridad ciudadana.

Que la intermediación laboral se ha erigido como una practica de presión de diferentes actores, entre ellos los armados ilegales, pese a existir en la ciudad una infraestructura del SENA suficiente para implantar el Servicio Público de Empleo.

A C U E R D A

ARTICULO 1°. Aplíquese en el Municipio de Barrancabermeja en conjunto con Organizaciones Nacionales e Internacionales, Públicas y Privadas, una Política Pública de Empleo y Generación de Ingresos dirigida especialmente a la defensa de la mano de obra local y aplicada prioritariamente a las zonas mas afectadas por la desocupación laboral tanto en el área urbana como del sector rural.

El propósito fundamental será mejorar la calidad de vida de la población que actualmente tiene las menores condiciones propias para satisfacer sus necesidades básicas, de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano e índice de calidad de vida que para efectos de evaluación del Plan de Desarrollo, asuma la Administración.

ARTICULO 2°. Para la ejecución de la política pública de empleo y generación de ingresos en Barrancabermeja se articularán una serie de componentes que se Identifican a continuación:

1. Sistema de Información Georeferenciado : Elaboración de un sistema de información apoyado en sistemas Georeferenciados donde se identifiquen las áreas geográficas de la ciudad (comunas y barrios) así como del área rural (corregimientos y veredas) con mayores niveles de exclusión de la población en el trabajo. Este componente se desarrollara con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.

2. Servicio Público de Empleo Único: Se adoptará como único mecanismo valido para la política de empleo, generación de ingresos y defensa de la mano de obra local, el Servicio Público de Empleo del SENA, con lo cual se excluirá cualquier otra aplicación de intermediación laboral en el municipio de Barrancabermeja.

Para efectos de su divulgación la Alcaldía podrá junto con otras entidades públicas y privadas hacer los convenios y apropiar los recursos que así lo ameriten, a efectos de lograr que todas las entidades, públicas y privadas, adopten el sistema e incluyan en los términos de referencia y en sus minutas de contrato la obligatoriedad de vinculación laboral mediante el software del Servicio público de Empleo del Sena.

3. Preferencialidad de mano de obra local: Aunque la inscripción en software del Sistema Público de Empleo del Sena estará abierto a todos los interesados, conforme lo estipulado en la ley se dará prioridad a la mano de obra local, en cuyo caso se deberán anexar a los documentos exigidos los siguientes anexos:

- Certificado de vecindad, expedido por la Junta Directiva de la JAC, firmado por Presidente, Vicepresidente, Secretaria y Fiscal.
- Fotocopia del SISBEN.
- Certificado electoral del último proceso democrático.
- Copia del recibo de pensión del colegio de los hijos del beneficiario, en caso que los tuviere.

4. Identificación de fuentes de empleo: La Administración Municipal consolidará un sistema de información que identifique fuentes potenciales de empleo presentes y futuras, que le permita visualizar los nichos en los que, tanto el sector público como privado puedan contribuir en la formación y capacitación de una mano de obra calificada y preparada para atender la oferta laboral presente y futura de mediano y de largo plazo.

Este componente contará con los siguientes elementos :

- El actual sistema de información del Servicio Público de Empleo del Sena.

- Un análisis de los sistemas de Planeación Local, Plan de Desarrollo, Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, planes comunales y Corregimentales, planes de acción comunitarios, el Plan de Ordenamiento Territorial, planes parciales, zonales y planes nacionales que tengan ingerencia en nuestra región.

- Una identificación de los macroproyectos, tanto públicos como privados de las distintas organizaciones, entidades e instituciones con injerencia en la zona.

5. Formación por Demanda Anticipada: Con base en la información proyectada de la demanda de la mano de obra, por proyectos y especialidades, y en caso requerirse por su carencia en la zona, se abrirán cursos de formación en la seccional del Sena en periodos sincronizados de tal forma que se garanticen a las empresas el suministro del recurso humano requerido formado y certificado en sus competencias corto, mediano y largo plazo.

6. Estímulos a Red Empresas y Entidades Socialmente Responsables: Se convocarán a empresas y entidades públicas y privadas de la ciudad que quieran formar parte de una Red de Empresas y Entidades "Socialmente Responsables", estas serán las encargadas de facilitar la aplicación de la política de empleo, en cuyo caso la Administración Municipal reglamentara la aplicación de incentivos especiales, incluyendo los siguientes:

- Puntajes adicionales al proponente local y a la organización de base.

- Puntajes por gestión social: por inversión social, contrato con población vulnerable Mujeres cabeza de familia discapacitados, adultos mayores en etapa productiva y aportes económicos para formación del trabajador Igualmente se instará públicamente a la conformación de entidades veedoras del proceso, encabezadas por las juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras locales, a efectos de lograr un control compartido y permanente.

7. **Cuota población vulnerable:** Dentro de las extensiones y estímulos a aplicar a las firmas y empresarios que favorezcan ésta política de empleo e ingresos, también se debe incluir aquellas que de manera voluntaria vinculen a personas de grupos vulnerables, tales como mujeres cabeza de familia, discapacitados y adultos mayores en etapa productiva.

8. Estímulos a la organización productiva : El Municipio de Barrancabermeja también creará incentivos para aquellos contratistas que vinculen en sus obras civiles y/o de prestación de servicios a personas que residan en el barrio y/o comuna objeto de influencia y otro estímulo para emprendimientos u obras con saldo pedagógico.

Para ello se diseñara un sistema de seguimiento y control sobre la contratación, emprendimientos adelantados y personal formado.

9. **Compensaciones a la Comunidad :** Todas las obras públicas o privadas de alto impacto en la ciudad, incluirán una estrategia de relaciones con la comunidad que permitan generar compensaciones justas y así mismo la generación de empleo de manera directa o indirecta a través del apoyo que puedan brindar a programa o proyectos de estas comunidades.

10. Mercadeo de mano de obra local : La Administración Municipal no solo propenderá por la ocupación de la mano de obra local en proyectos desarrollados en su jurisdicción, sino que, además, buscará los mecanismos para proveer en otras regiones, a nivel nacional e incluso internacional, del recurso humano formado y certificado en Barrancabermeja. No obstante deberá aplicar estrategias para retener el talento formado en Barrancabermeja y que sea estratégico para la dinámica laboral local, como facilidad para acceso a créditos y apoyo en nuevos niveles de formación, en cuyo caso se condicionará al beneficiario a residir en esta vecindad.

11. Formación teórica, filosófica y Psicosocial : La presente política diseñará una base teórica y filosófica dirigida a empresas, entidades sin ánimo de lucro, a entidades públicas, líderes comunitarios, periodistas, políticos y demás actores sociales, sobre conceptos modernos que han evolucionado exitosamente en los países desarrollados para generar sociedades más justas como: Justicia y Equidad, Ética Empresarial, Responsabilidad Social, Marketing Social, Capital Social y demás conceptos relacionados que permitan de manera contundente generar el compromiso real de las organizaciones, empresas, entidades públicas y actores comprometidos con la política para lograr su verdadero desarrollo y un impacto social contundente. Este componente deberá involucrar universidades, Cámara de Comercio, entidades sin ánimo de lucro, ONG'S, sector solidario y cooperativo etc., como entidades corresponsales en el desarrollo de política de largo aliento en lo atinente a la generación de empleo productivo en la ciudad.

12. Divulgación y Comunicación : Se diseñara una estrategia de comunicación apoyada en patrocinios que permitan sensibilizar, informar, convocar e incorporar el mayor número de entidades, empresas y actores sociales, para que contribuyan en la implementación de la política. De esta manera crear una imagen corporativa que permita dar identidad social e imagen pública a las empresas y entidades socialmente responsables, permitiendo así tener prelación en la contratación por el impacto social de los proyectos o contratos que desarrollen. Igualmente se diseñará una estrategia comunicativa preventiva para la inmigración de mano de obra no calificada, a fin de evitar la llegada de personal de otras regiones en cuyo caso aplicará un sistema de información pública donde se fije de manera clara el tiempo de duración de los trabajos y los perfiles requeridos.

13. Seguimiento control y evaluación a la política : La política será evaluada en todas sus variables mediante metas e indicadores debidamente verificadas en sus fuentes; el proceso será súper vigilado en cada una de sus fases: antes, durante y después de su ejecución. Así mismo le faculta al Alcalde para crear el comité municipal de la política de empleo, definirá el perfil, calidad y cantidad de sus miembros, el cual debe ser impar y con numero no inferior a siete; de igual manera s establecerá un reglamento y medios de reporte periódico, al igual que los documentos de reorientación o rectificación en respuesta a los inferiores según indicadores. La responsabilidad del Alcalde es indelegable y presidirá este Comité Municipal de la Política de Empleo o su delegado para los actos de convocatoria.

14. Control Jurídico: A demás de lo establecido con la legislación colombiana, se establecerá una comisión de seguimiento a la aplicación estricta del acuerdo 002 de 2.008, en la cual había obligatoria participación de los organismos de control municipal un delegado departamental y uno nacional, de igual manera se diseñara un régimen sancioliatorio que penaliza las desviaciones o incumplimientos.

15. Control Social: Se diseñará un sistema de organización de veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social de la política apoyadas y capacitadas por el programa presidencial de control social y las entidades de control como: Contraloría, Personería, Fiscalía, Procuraduría, con el fin de garantizar la democratización de la política, los principios de equidad, justicia social e inclusión social de las personas menos favorecidas y/o en condiciones de vulnerabilidad

16. Ciencia, tecnología e innovación : Fomento y apoyo a la formación de calidad de técnicos profesionales, tecnólogos y profesionales. Apoyo Institucional y financiero a la formación en maestrías y doctorados impulso, fomento y apoyo a la investigación en los diferentes niveles. Fomento de la innovación productiva, social e institucional. Todo articulado con la política nacional de competitividad y la política nacional y regional y esfuerzos sociales en ciencia, tecnología e innovación.

ARTICULO 3º.- Para el cumplimiento del presente acuerdo se delegará al Comité Municipal de la Política de Empleo para que certifiquen el cumplimiento de la Política Publica de Empleo, Generación de Ingresos y Defensa de la Mano de obra local.

PARAGRAFO.- Este registro deberá ser presentado mensualmente al Comité de Empleo o cuando así sea requerido por uno de sus miembros.

ARTICULO 4º.- Con el fin de lograr una eficiente gestión de la política pública para el empleo, la Administración Municipal designará una gerencia o coordinación general que lidere, oriente y proyecte la política de empleo que se institucionaliza mediante el presente Acuerdo, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social y Económico.

ARTICULO 5º.- Toda Entidad del sector público que desarrolle procesos de selección de contratistas, establecerá una puntuación en calificación final o los oferentes que garanticen la vinculación de mano de obra local en un mínimo del 80% del total de puestos de trabajo que se generen en la ejecución de dicho contrato. Si dicho contrato se ejecuta en forma directa por el adjudicatario, bajo la figura de la subcontratación, el sub-contratante también quedara sujeto a respeto de la obligación establecida en este Artículo.

CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

ACUERDO No 005 DE 2008

ARTICULO 6º.- Dentro de treinta días (30) siguiente a partir de la vigencia del presente Acuerdo, La administración Municipal lo reglamentará, señalará los incentivos y los mecanismos de seguimiento y control para su cumplimiento. A través de iniciativa presentada al Concejo Municipal.

ARTICULO 7º.- El Gobierno Municipal presentará al Honorable Concejo Municipal un informe en la instalación del primer período de sesiones ordinarias de cada año y en el informe de gestión del segundo trimestre del año se incluirá un capitulo de la implementación de este acuerdo, informe que señale el desarrollo de la Política Pública de Empleo.

ARTICULO 8º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción. y deroga todas las disposiciones que le sean contrarios.

Dado en Barrancabermeja a los treinta (30) días del mes de mayo del dos mil ocho (2008)

LUZ ENA CORTES ANGARITA
Presidenta Concejo Municipal

LUIS EDUARDO VILLAQUIRAN
1º. Vicepresidente

ERWIN JIMENEZ BECERRA
2º. Vicepresidente

LEONARDO GONZALEZ CAMPERO
Secretario General

EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,

C E R T I F I C A N :

Que el presente Acuerdo fue presentado, debatido y aprobado en la Comisión del Plan y Asuntos Administrativos y en sesión plenaria de conformidad con la Ley 136 de 1994

Expedido en Barrancabermeja a los treinta (30) días del mes de mayo del dos mil ocho (2008)

LUZ ENA CORTES ANGARITA
Presidenta Concejo Municipal

LUIS EDUARDO VILLAQUIRAN
1º. Vicepresidente

ERWIN JIMENEZ BECERRA
2º. Vicepresidente

LEONARDO GONZALEZ CAMPERO
Secretario General

Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

ACUERDO No. 005 de 2008

.....El anterior Acuerdo fue recibido del Honorable Concejo Municipal el día 04 de Junio de 2008, y pasa al Despacho del señor Alcalde para su sanción, informándole que no existen objeciones.

LUZ CONSUELO GALLO PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA, 06 JUN 2008

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, SANCIONA EL PRESENTE ACUERDO No. 005 DE 2008 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 136 DE 1994 Y ORDENA PUBLICAR EN LA GACETA MUNICIPAL. ENVIESE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA SU REVISION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 136 DE 1994.

El Alcalde

CARLOS ALBERTO CONTRERAS LOPEZ
Alcalde Municipal



Barranca bermeja

en Cifras 2021

ALCALDÍA DISTRITAL DE **BARRANCABERMEJA** • SECRETARÍA DE **PLANEACIÓN DISTRITAL**

lo tiene todo. Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Barranca bermeja

en Cifras 2021

Alfonso Eljach Manrique
Alcalde

Jaime Enrique Peña Robles
Secretario Distrital de Planeación

lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Presentación



Estimado lector,

La búsqueda del desarrollo de un territorio implica que como gobernantes debamos tomar decisiones de manera frecuente, sobre entornos altamente fluctuantes y con una visión estratégica para la consecución de los objetivos que hemos propuesto cumplir.

En este sentido, tener un conocimiento sólido es fundamental para la toma de decisiones sostenibles y la calidad de la información es, desde luego, un factor vital para construir esta base.

Contar con información actualizada, amplia y confiable constituye un activo de alto valor, pues la nueva información le da paso a las nuevas ideas y tener información de sectores diversos nos permite realizar un análisis integral, explicándonos interrelaciones a veces no tan evidentes.

Así pues, la comprensión de la información y el análisis que se haga de ella se convierte en el hilo conductor que lleva la teoría a la práctica, pues información sin comprensión o sin análisis, son solo datos.

Por otra parte, el acceso a la información es tan importante como la información misma, es por ello, que en nuestro Plan de Desarrollo nos planteamos propender por la democratización esta. Lo que llevó a un trabajo responsable y mancomunado por parte de la Secretaría de Planeación Distrital, en articulación con las demás secretarías del distrito y entidades como el Centro de Estudios Regionales, la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, entre otras, que hoy se traduce en la cartilla Barrancabermeja en Cifras 2021.

Este documento constituye una herramienta de consulta y nos invita a evaluar el papel de cada uno de nosotros sobre los resultados aquí plasmados, pues como gobernantes, empresarios o ciudadanos, tenemos un impacto en la dinámica de la ciudad y es importante saber cuál es nuestro aporte en la construcción del futuro que deseamos para ella, más aún en el momento de la historia en el que nos encontramos. Enfrentar una pandemia como el Covid-19 y estar ad portas de cumplir nuestros primeros 100 años de vida municipal, implican una autoevaluación especial como sociedad.

La información empodera a quien la pose e implica la responsabilidad de tomar acción. Esta es una invitación a asumir un rol activo en las decisiones de transformación del Distrito que lo tiene todo.

Alfonso Eljach Manrique
Alcalde Distrital
2020 - 2023

Preámbulo



Uno de los activos más importantes de los territorios esta en la información, la cual permite a los administradores públicos tomar decisiones, proyectar escenarios futuros, desarrollar y evaluar las políticas públicas, con el fin de buscar mejoras sucesivas en la calidad de vida de la ciudadanía.

Barrancabermeja se encuentra a portas de sus primeros 100 años de historia como ente territorial, y ahora como Distrito, por lo cual es importante poder conocer la situación territorial desde distintos puntos de vista (social, económico, entre otras), con el fin de continuar en los avances obtenidos, plantear los ajustes requeridos y las acciones necesarias para alcanzar la visión planteada y convertirla en una realidad para todos sus habitantes.

Por lo anterior, la revista "Barrancabermeja en cifras" ha servido como una herramienta estratégica de visualización e información, que le permite a toda la población tener una mirada, sobre el panorama y la dinámica de la ciudad en sus diferentes ámbitos, y a partir de allí, construir procesos de toma de decisiones.

Arq. Jaime Enrique Peña Robles
Secretario de Planeación Distrital

Reconocimientos

El presente documento se origina de los datos recolectados y administrados por las diferentes instituciones públicas y privadas que operan en Barrancabermeja y que trabajan para el mejoramiento social y económico de la ciudad.

- Aeronáutica Civil de Colombia (AEROCIVIL)
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
- Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P
- Banco de la República
- Cámara de Comercio de Barrancabermeja
- Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER)
- Centro de Regional de Atención a Víctimas de Barrancabermeja (CRAV)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
- Departamento de Policía del Magdalena Medio (DEMAM)
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Ecopetrol
- Electrificadora de Santander S.A. E.S.P
- Gas Natural Del Oriente S.A. E.S.P.
- Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (ITTB)
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLF)
- Instituto Nacional de Salud
- Investing
- Ministerio de Educación Nacional (MEN)
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC)
- Migración Colombia
- Observatorio nacional de migración y salud (SISPRO)
- Policía Nacional (SIEDCO)
- Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca - Agronet
- Secretaría de Educación de Barrancabermeja –DANE, MEN OAFM, SIMAT
- Secretaria de Planeación de Barrancabermeja
- Secretaría de Salud de Barrancabermeja
- Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Barrancabermeja
- Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (SISBÉN)
- Sistema de información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET)
- Sistema Nacional de Información de la educación superior (SNIES)
- Subsecretaría de Seguridad Ciudadana de Barrancabermeja
- Superintendencia de transporte (ST)
- Superintendencia Financiera de Colombia

Introducción

Durante mucho tiempo, la queja técnica de quienes planeban y estudiaban a Barrancabermeja y el Magdalena Medio, fue la disponibilidad de información; lo cual impedía tomar decisiones acertadas a la realidad local y por ello los procesos evaluativos y prospectivos se hacían difíciles. Hoy el territorio ha venido avanzando, ahora cuenta con posibilidades que hace 20 o 30 años se creían casi imposibles.

Aún con estos avances, algunos gremios y entidades del Distrito deben fortalecer los procesos de registro y producción de información con el fin de facilitar a quienes toman las decisiones la posibilidad de entender las relaciones sistémicas, o de causa y efecto de las políticas públicas locales, regionales y nacionales en sus entornos, con ello se visibilizaría más sus éxitos y problemáticas.

En este contexto, de ausencia de información nació la cartilla Barrancabermeja en cifras, que ha venido fortaleciéndose con el tiempo, a partir de las nuevas posibilidades informacionales disponibles para el territorio. En este sentido, la cartilla se convierte en un "sello de ciudad" que tiene alto valor para el Distrito por varias razones:

- Es un ejercicio que se viene realizando desde hace varios años, ya es una tradición que se renueva con el tiempo y es una buena práctica que permite evidenciar la importancia que el municipio, ahora Distrito, le presta a la difusión de información para evidenciar a todos la situación de la ciudad.

- Por este medio, el Distrito promueve la participación decidida de todos los actores involucrados en la construcción territorial, facilitando y propiciando la toma de decisiones por parte de los diferentes agentes dentro y fuera de la ciudad.

- Es un instrumento de consulta permanente para todos los actores presentes en el territorio (Gremios, instituciones, organizaciones sociales, académicos, estudiantes, comunidad, entre otros), que permite evidenciar la situación de la ciudad en un periodo determinado de tiempo.

- La presentación de esta cartilla también es un elemento de marketing territorial, en la medida que ofrece un amplio panorama de la ciudad a los distintos actores que pueden interesarse en identificar oportunidades y realizar diversos tipos de negocios y actividades en ella.

- Puede ayudar al cambio de percepción en relación con la ciudad en diferentes temáticas, si bien es cierto Barrancabermeja es reconocida como epicentro petrolero nacional, puede ofrecer otras oportunidades económicas y sociales, para su población y para posibles inversionistas interesados en ella. Por otro lado, también es posible que contribuya a eliminar el estigma de la violencia y el conflicto armado que pesa sobre su historia.

- La cartilla es un medio sencillo para acceder a información confiable, en un mundo globalizado y en constante cambio, que se relaciona y se informa de manera ágil y rápida; no obstante, se enfrenta a serios desafíos relacionados con la veracidad y el rigor de la información que se suministra.

La cartilla se encuentra organizada por capítulos de información sectorizada, así pues, tratará como ha sido habitual, temas demográficos, de salud, educación, seguridad. servicios públicos, economía (actividades económicas, fuerza laboral y empresarial), transporte y movilidad, infraestructura, gestión pública y, cultura y turismo.

Adicionalmente, se vincularán dos temas que han sido de especial relevancia en los últimos dos años y que han venido transformado la vida de todos los habitantes del distrito, el primero es la pandemia causada por la COVID-19 y el otro corresponde a la llegada y permanencia de los Refugiados, Migrantes y Retornados provenientes de Venezuela.

Si bien el escenario temporal de la información presentada se planificó para cinco (5) periodos interanuales, en la mayoría de los casos, la información a 2021 se presenta de manera preliminar, puesto que en el momento de la elaboración de la cartilla no había terminado el año; así mismo algunas fuentes no contaban con información actualizada, por lo cual se presentaron hasta el último dato disponible.

Esperamos que la cartilla sea del agrado general, que pueda cumplir con las expectativas que se tienen de ella y que han sido expuestas aquí.

Índice

1 **Generalidades** Página 8

2 **Demografía** Página 19

3 **Salud** Página 30

4 **Educación** Página 44

5 **Seguridad Ciudadana** Página 54

6 **Servicios Públicos** Página 64

7 **Economía** Página 74

8 **Transporte y Movilidad** Página 103

9 **Gestión Pública** Página 108

10 **Infraestructura** Página 114

11 **Turismo y Festividades** Página 119

Fuentes de información Página 135

Bibliografía Página 142

Capítulo 1

GENERALIDADES - GENERALIDADES - GENERALIDADES -

Sobre la ciudad

Barrancabermeja, conocida como la Ciudad Petrolera, centro indiscutido del Río Magdalena, "Bella Hija del Sol" según lo dice su expresivo himno, dejó de ser uno de los mil ciento tres Municipios de Colombia y se convirtió en Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso, según dispocisión del congreso a través del Acto Legislativo 01 de 2019 Congreso de la República.

Historia

Barrancabermeja fue descubierta por la expedición del conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada el 12 de octubre de 1536, quien venía remontando el Rio Magdalena y encontró un caserío llamado La Tora, conocido así por los por los indios Yariguíes, descendientes de los Caribes, que habitaban aquel lugar y eran gobernados por el Cacique Pipatón y su esposa, la bella Yarima, sitio que los españoles bautizaron ese mismo día como Barrancas Bermejas. El verdadero nombre era Latocca, que significa "Lugar de la fortaleza que domina el rio" Los indios de la Tora, descendientes de los Caribe, eran guerreros belicosos, por lo tanto, era apenas lógico que la zona fuera un reducto de los indígenas fieros, quienes pusieron en dificultades a los extraños por muchos años, siendo el más célebre el Cacique Pipatón, con cuyo nombre se conoce a varios establecimientos del municipio. La Tora el puerto más importante sobre el Rio Grande de la Magdalena, como lo llamó Rodrigo de Bastidas. Era un punto donde confluían indígenas de las zonas Caribe y Andina con el objeto de realizar ferias donde se intercambiaban diferentes productos.

De acuerdo con don Juan de Castellanos, en el sitio donde llegaron Quesada y sus compañeros había un caserío de treinta chozas de paja, rodeado de sembrados de maíz, pero vacío, puesto que los indígenas huyeron despavoridos ante la presencia de visitantes extrañamente vestidos con yelmos y con pesadas espadas en cruz.

Para 1916, aquel puerto junto al Rio Magdalena, un territorio de no más de 900 personas, cobraría relevancia gracias al descubrimiento de un líquido viscoso y oscuro que ya los indígenas utilizaban para cubrir sus cuerpos y calmar sus dolencias. Fue aquel hallazgo lo que motivo la construcción de carreteras, campamentos, bodegas, talleres, y la llegada de más personas. (Galvis, 1963, p.100). En 1919 se iniciaron las gestiones para la creación del nuevo municipio, de aquí en adelante todo girará en torno al oro negro.

Fue corregimiento del Municipio de San Vicente de Chucurí hasta el año 1.922, elevada a municipio por las Ordenanzas 13 y 25 de 1.922 en

en virtud de la ley 5° de 1922 que autorizó su creación que fue protocolizada como municipio, por decreto departamental.
En su historia más reciente (2019), el Senado de Colombia, le otorgó al Municipio de Barrancabermeja – Santander, la categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico.

Lista de Alcaldes

Alcaldes nombrados por decreto (1922 - 1987)

- JUAN BAUTISTA REYES
- NEPOMUCENO GOMEZ C.
- CARLOS MIGUEL ARIZA
- ANTONIO PICÓN
- DAGOBERTO AGUIRRE PLATA
- RAMÓN QUINTERO
- SAUL LUNA GÓMEZ
- *MY. FERMÍN CAMACHO*
- LUIS ALEJANDRO REYES
- GUILLERMO GALVIS GÓMEZ
- CARLOS ARENAS RUIZ
- PEDRO LEÓN ORTIZ
- ANTONIO PÉREZ GUTIÉRREZ
- ANTONIO BARRERA PARRA
- MANUEL GUTIÉRREZ MONTOYA
- CIRO SERRANO VARGAS
- BERNARDO SERRANO OTERO
- AGUSTÍN NORIEGA
- GUSTAVO BARRETO LÓPEZ
- JOSE L. POSADA AZUERO
- CARLOS JOSÉ GÓMEZ
- JOAQUÍN LATORRE
- MIGUEL OLARTE
- MIGUEL A. GARCIA
- RAFAEL GÓMEZ NAVAS
- VÍCTOR J. CAMACHO
- CARLOS PARDO
- RAMÓN SERRANO
- PEDRO N. OSMAN
- MARIO CARREÑO
- VICTOR M. CAMACHO
- FRANCISCO ARROCHA
- GUILLERMO VALBUENA
- EDUARDO GÓMEZ RODRÍGUEZ
- MANUEL TOVAR PLATA
- RAFAEL RANGEL GÓMEZ
- SIMON F. GALVIS
- JOSE MARÍA VESGA VILLAMIZAR
- NICÉFORO PORRAS
- *MY. MANUEL BAUTISTA HARKER*
- *MY. LUIS FELIPE ACOSTA*
- ADALBERTO DURÁN
- PABLO A. TORO
- JESÚS RUEDA
- TULIO EMIRO AGUILAR
- *MY. HÉCTOR CHAPARRO*
- *CAPITÁN LUIS A. GALVIS*
- LUIS A. DÍAZ
- ALBERTO DURÁN BLANCO
- ENRIQUE SALAZAR SOLANO
- PEDRO ELÍAS ARDILA
- JOSE DOMINGO REYES RIVERO
- *MY. GUSTAVO DELGADO NIETO*
- BENJAMIN ARDILA DÍAZ
- *TC. AGUSTÍN ANGARITA NIÑO*
- *CR. LUCIO PARRA HERNANDEZ*
- MANUEL HERRERA
- ALFONSO SERRANO PLATA
- HELÍ SALGADO VASQUEZ
- LUIS EDUARDO POSADA
- HORACIO SERPA URIBE
- LUIS PINILLA PINILLA
- DAVID VELASCO REYES
- ALIRIO GARCÍA RUEDA

Lista de Alcaldes

Alcaldes nombrados por decreto (1922 - 1987)

- CARLOS CORENA SEVILLA
- *TC. ÓSCAR BURBANO CHAVEZ*
- LEONEL LEÓN GAMARRA
- VÍCTOR ENRIQUE NAVARRO
- *TC. ALVARO BONILLA LÓPEZ*
- *CR. HARRY DIAZ R.*
- *TC. RAFAEL MARTIN PRIETO*
- CARLOS SANABRIA FRANCO
- ALBERTO ENRIQUE MURCIA
- JAIME BARBA RINCÓN
- ULPIANO DIAZ ARDILA
- JORGE ELIECER SEPÚLVEDA
- RAFAEL ANTONIO FERNÁNDEZ
- JUAN DE DIOS ALFONSO GARCÍA

Nota: escritos en *cursiva* los alcaldes pertenencientes a las **FFMM.**

Lista de Alcaldes

Alcaldes nombrados por elección popular (1988 - Actualidad)

- RAFAEL ANTONIO FERNANDEZ 1988 - 1989
 (Primer alcalde por elección popular)
- JORGE ELIÉCER GÓMEZ 1990 - 1991
- ELKIN DAVID BUENO 1992 - 1993
- CRISPINIANO HERRERA 1994
 (Termina periodo 1992-1994)
- PEDRO MANUEL FLÓREZ 1994
 (Termina periodo 1992-1994)
- MARIO EVAN NEME 1995 - 1997
- ELKIN DAVID BUENO 1998 - 2001
- JULIO CÉSAR ARDILA 2001 - 2002
 (No terminó el periodo)
- OLIVA OLIVELLA 2003
 (Designada provisional 2003)
- CRISTINA PÉREZ 2003
 (Termina periodo 2001 - 2003)
- ARQUITECTO EDGARD COTE 2005 - 2007
- CARLOS ALBERTO CONTRERAS 2008 - 2011
- ELKIN DAVID BUENO 2012 - 2015
- DARIO ECHEVERRI 2016 - 2019
- **ALFONSO ELJACH MANRIQUE**
 2020 - 2023

Información Geográfica



Barrancabermeja distrito especial colombiano, está ubicado en el departamento de Santander, hace parte de la región Centro oriente y de la subregión Yariguíes. Esta ubicado a 114 km al occidente de Bucaramanga, a orillas del Río Magdalena, en la región del Magdalena Medio, siendo el más importante de esta y siendo uno de los más representativos del departamento. Limita al Norte con el Municipio de Puerto Wilches, al Sur con los Municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, al Oriente con el Municipio de San Vicente de Chucurí y Girón, y al Occidente con el Río Magdalena.

Localización

INDICADOR	UNIDAD	VALOR
Latitud norte	Grados	7° 03' 48''
Longitud oeste	Grados	73° 51' 50''
Altitud sobre el nivel del mar	Metros	75,94
Extensión territorial	Km2	1.347,83
Extensión zona urbana	Km2	30,37
Extensión zona rural	Km2	1.317,46

Fuente: subdirección de geografía y cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, datos actualizados a 2015.

Climatología

Temperatura promedio anual:	28° C
Precipitación media anual:	2.000 – 4.000 mm/año
Piso térmico:	Cálido
Piso altitudinal:	Tropical

Nota: la lectura del piso térmico predomina los tipos de semi húmedo y moderadamente húmedo.

Fuente: medición permanente del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia IDEAM, datos actualizados a 2015

Distancias Terrestres

MUNICIPIOS	DISTANCIAS (KM)
Barranquilla	587
Bucaramanga	115
Bogotá	403
Cali	710
Cartagena	680
Manizales	408
Medellín	373
Santa Marta	498

Fuente: Mediciones de distancias sobre el Mapa de Carreteras del Instituto Nacional de VIAS, basada en la cartografía del 2015 del IGAC.

Alcaldía de Barrancabermeja

El Distrito de Barrancabermeja liderado por el Alcalde Alfonso Eljach Manrique, tiene como objetivo dirigir, organizar, controlar y coordinar la acción administrativa necesaria para desarrollar la misión del municipio, garantizando la legalidad, transparencia, eficacia y oportunidad en el fomento y liderazgo del desarrollo social.Industrial y Turístico.

Ubicación
Palacio Municipal
Cra. 5 #50-43, Barrancabermeja, Santander, Colombia

Horario de atención
Lunes a jueves
07:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.
Viernes de 07:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

Contacto
Teléfono: + 57 7622 2972 FAX + 57 7622 9091
Email: contactenos@barrancabermeja-santander.gov.co
Código postal 687033
Sitio web: www.barrancabermeja .gov.co
Línea de Atención a la Ciudadanía
(57 + 7) 6115555

Símbolos

LA BANDERA

Fue propuesta por el historiador Barranqueño **Rafael Núñez Ospino** y adoptada oficialmente a través del Acuerdo N° 020 de 1996. La bandera de Barrancabermeja está compuesta por dos franjas horizontales de igual dimensión, en la parte superior se encuentra una franja amarilla que simboliza la riqueza y en la parte inferior una franja negra, que simboliza los yacimientos de petróleo y que coloquialmente es denominado Oro Negro.



Medidas: 1.35 metros x 1.00 metro.

Símbolos

EL ESCUDO

El escudo fue diseñado por Abelardo Poveda y aprobado por el Concejo Municipal en 1963.

El gorro conquistador: homenaje que se hace a los conquistadores de Barrancabermeja, como por ejemplo a Diego Hernández de Gallegos y Gonzalo Jiménez de Quesada.

Reloj de arena: representa el tiempo transcurrido en la historia de Barrancabermeja.

Zona montañosa y valle: simboliza el valle del Río Magdalena.

Piñón acompañado de dos torres a cada lado: es el homenaje al trabajo y a la actividad económica de Barrancabermeja.

Bandera roja: simboliza la sangre derramada por los héroes.

Bandera amarilla: representa las riquezas de Colombia.



Himno

Coro
Oh, Barrancabermeja, la egregia
ciudad, bella hija del sol;
en petróleo bañaron tu frente
y un volcán se agiganta en tu voz. (Bis)

I
Pipatón fue el cacique guerrero
que en la lucha el valor esculpió;
y rompió las cadenas y el yugo
del oscuro invasor español. (Bis)

Coro
Oh, Barrancabermeja, la egregia
ciudad, bella hija del sol;
en petróleo bañaron tu frente
y un volcán se agiganta en tu voz. (Bis)

II
Protegida del cielo, la luna,
una diosa te quiso dejar;
y Yarima surgió de las aguas
en el gran Magdalena imperial. (Bis)

III
De la tierra el obrero aguerrido
levantó con sudor el blasón;
y en las torres al cielo querido
el trabajo ofrendó con honor. (Bis)

Coro
Oh, Barrancabermeja, la egregia
ciudad, bella hija del sol;
en petróleo bañaron tu frente
y un volcán se agiganta en tu voz. (Bis)

IV
Una patria forjemos ahora,
una patria de fe y libertad;
y estampemos tu enorme victoria
con audacia sin par y lealtad.

División Territorial

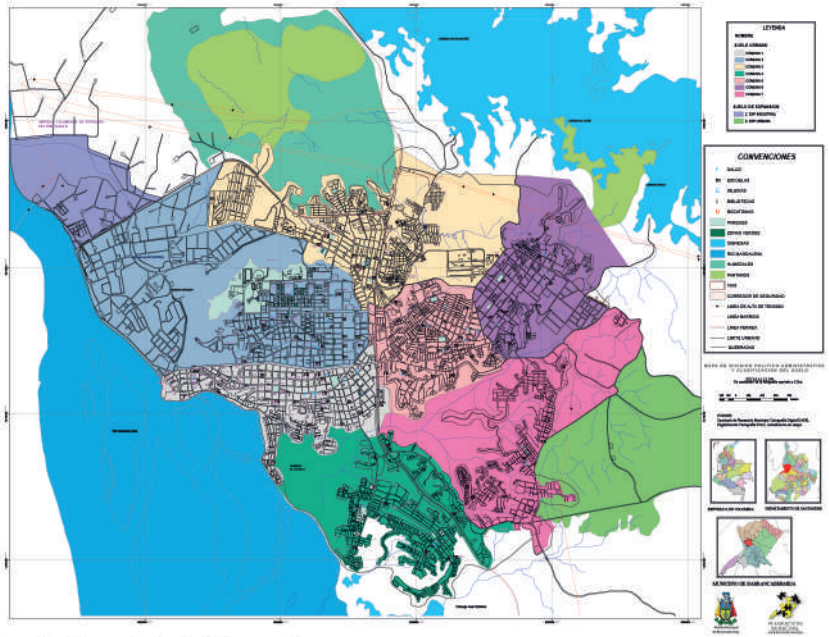
COMUNAS	# DE BARRIOS	# DE ASENTAMIENTOS	ÁREA (HA)
1	18	8	265
2	11	1	730
3	34	22	534
4	40	8	377
5	34	3	233
6	21	15	352
7	23	15	540
Área de expansión	-	5	-
TOTAL:	**181**	**77**	**3031**

Fuente: Secretaría de Planeación

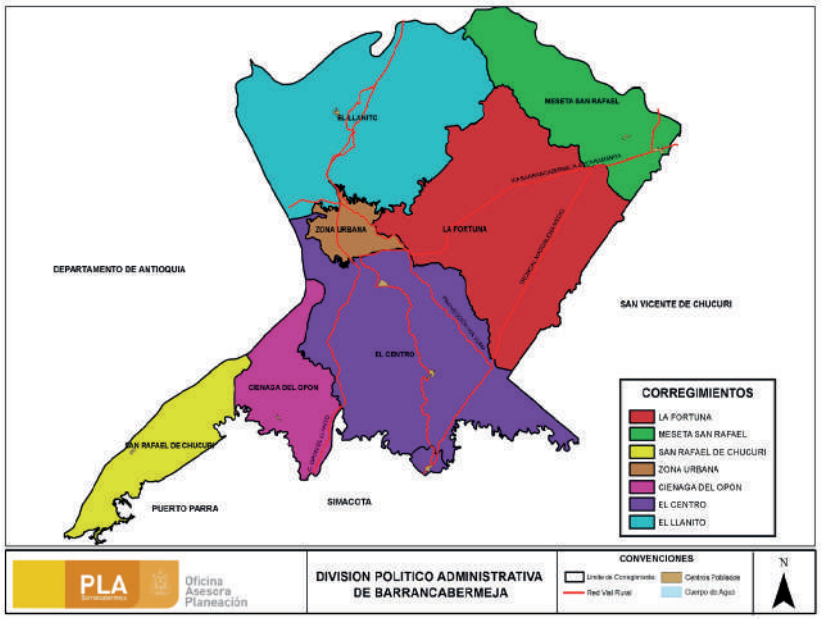
Barrancabermeja cuenta con una extensión del área rural de 131.698 ha, lo que equivale al (97.32%) del territorio, el cual está conformado por 6 corregimientos y 53 veredas, 19 centros poblados, 12 centros poblados informales rurales y 30 asentamientos informales rurales.

CORREGIMIENTOS	# DE VEREDAS	CENTROS POBLADOS	CENTROS POBLADOS INFORMALES
El Centro	27	10	12
El Llanito	10	4	0
La Fortuna	6	2	0
Meseta San Rafael	6	1	0
Ciénaga del Opón	2	1	0
San Rafael de Chucurí	2	1	0
TOTAL:	**53**	**19**	**12**

Fuente: Secretaría de Planeación



Fuente: Secretaría de Planeación



Fuente: Secretaría de Planeación

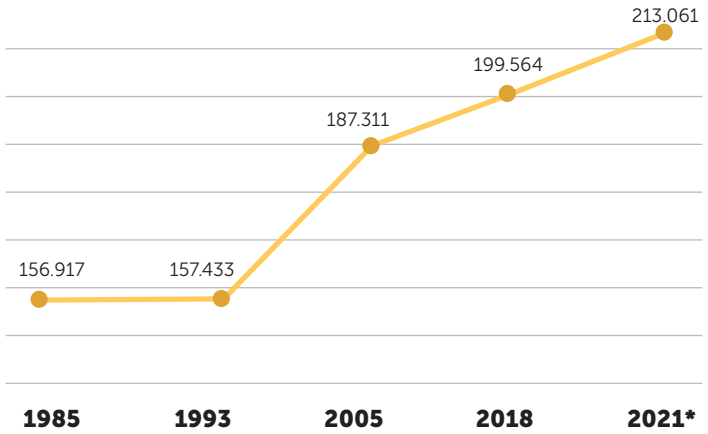
DEMOGRAFÍA - DEMOGRAFÍA - DEMOGRAFÍA - DEMOGRAFÍA -

Capítulo 2

Demografía

2.1. Población General

Gráfico 1. Población total de Barrancabermeja según censos y proyección a 2021.

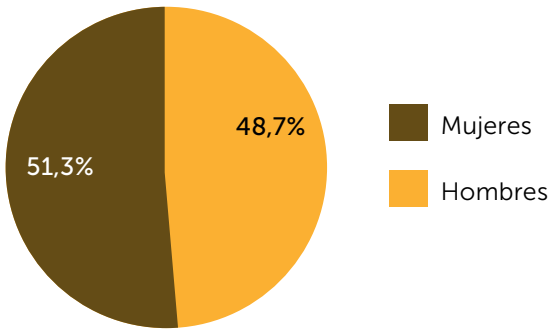


Fuente: Demografía y Población. DANE.

De acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (en adelante "DANE") a partir del censo de 2018, la población de Barrancabermeja para 2021 fue de 213.061 habitantes, los cuales corresponden a 10,1% de la población de Santander y 0,42% de la población total de Colombia.

2.2. Población por sexo

Gráfico 2. Distribución población por sexo proyección a 2021.

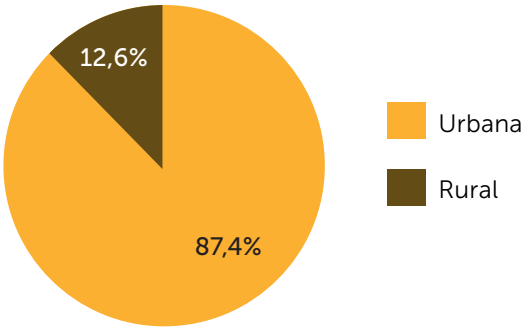


Fuente: Demografía y Población. DANE.

La población de hombres en Barrancabermeja en 2021 alcanzó en 103.712 personas, mientras que el número de mujeres en la ciudad fue 109.349. Situación similar a la relación presentada a nivel nacional donde 49,4% de la población fueron hombres mientras que 50,6% correspondió mujeres; es decir, hay una leve mayoría de mujeres frente al número de hombres.

2.3. Población por zona de residencia

Gráfico 3. Distribución población por zona de residencia proyección a 2021.

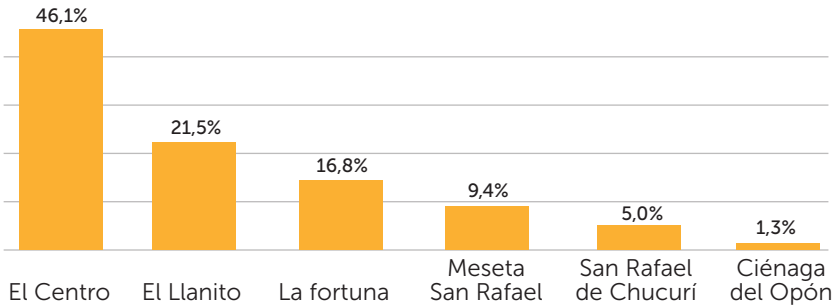


Fuente: Demografía y Población. DANE.

Se estima que 186.137 personas viven en el área urbana de la ciudad, es decir, cerca de 9 de cada 10 habitantes; implicando una alta concentración de la población en zona urbana si se compara con las proyecciones a nivel nacional donde 76,2% de los pobladores vive en el área urbana, mientras que 23,8% se encuentra ubicada en área rural.

2.4. Distribución de población por Corregimiento

Gráfico 4. Distribución población rural por corregimientos a 2021.

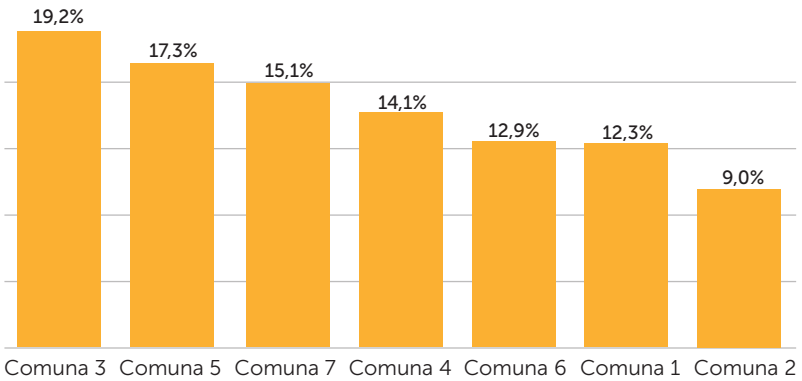


Fuente: Demografía y Población. DANE.

De acuerdo con el DANE, 26.924 personas viven en el área rural de Barrancabermeja de las cuales 12.299 se localizan en el Corregimiento El Centro, siendo este el de mayor población, seguido de El Llanito y La Fortuna con 5.798 y 4.511 habitantes, respectivamente. Los corregimientos con menor número de pobladores fueron Ciénaga del Opón, San Rafael de Chucurí y Meseta San Rafael con 349, 1.345 y 2.522 habitantes, respectivamente.

2.5. Distribución de la población urbana por Comunas

Gráfico 5. Distribución población urbana de Barrancabermeja por comunas a 2021.

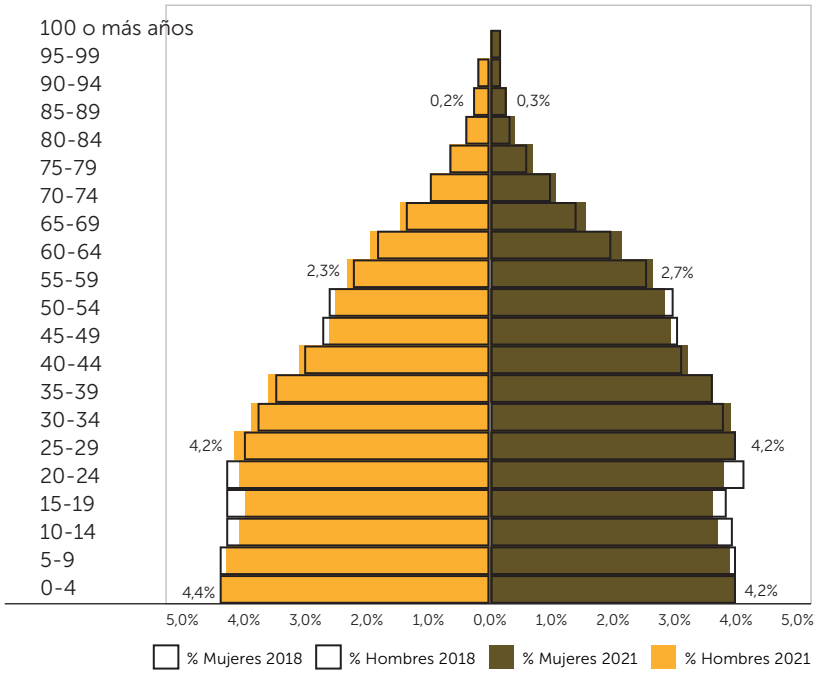


Fuente: Demografía y Población. DANE.

Las comunas que registran una mayor población en Barrancabermeja son la comuna 3, 5, 7 y 4, donde de acuerdo con las proyecciones del DANE viven 35.784, 32.199, 28.172 y 26.277 personas, respectivamente. En contraste, las comunas con menos residentes en la ciudad son la 2, 1 y 6 que registran una población estimada de 16.752, 22.967 y 23.986 personas, en su orden.

2.6. Pirámide poblacional Barrancabermeja

Gráfico 6. Pirámide Poblacional comparativa censo 2018 y proyecciones a 2021.



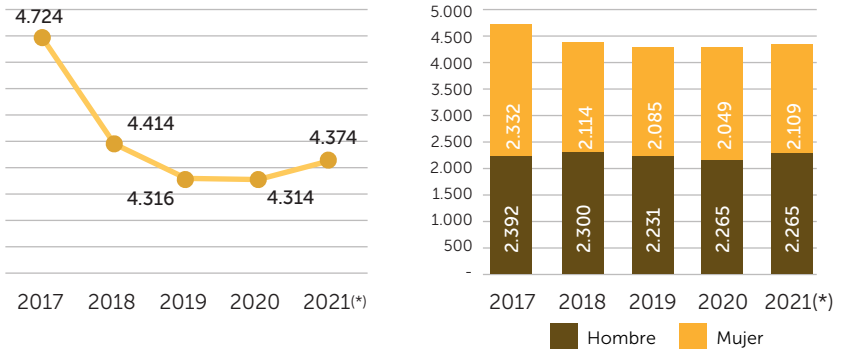
Fuente: Demografía y Población. DANE.

En 2021 la estructura poblacional del distrito de Barrancabermeja correspondió a una pirámide de tipo estacionaria caracterizada por tener una base y centro de similar tamaño y una cima más angosta; típica de poblaciones en vías de desarrollo que presentan algunos avances en el control de la tasa de natalidad y en el aumento de la esperanza de vida (CEPAL, 2019).

Al comparar las pirámides poblacionales según el censo 2018 y las proyecciones poblacionales a 2021 del DANE, se observó un leve aumento en la población entre los 55 y los 79 años, como consecuencia del aumento de edad, y también al incremento de la natalidad en los últimos años. (Ministerio de Salud, 2015).

2.7. Total de nacimientos registrados y distribución por sexo

Gráfico 7. Total de nacimientos y distribución por sexo.



Fuente: : Secretaría de Salud Distrital de Barrancabermeja
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de noviembre de 2021

Durante los últimos 5 años se han presentado en promedio 4.428 nacimientos al año, registrando una tendencia a la baja entre 2017 y 2020, donde se aprecia una reducción del orden de 8,6% en los nacimientos anuales. Sin embargo, en 2021 durante el contexto de pandemia se detuvo dicha tendencia y aumentaron los nacimientos 1,4% entre 2020 y 2021.

En el periodo 2017-2021, 51,7% de los nacimientos fueron de sexo masculino, mientras que 48,3% fueron femeninos.

2.8. Nacimientos por zona

Tabla 1. Número de nacimiento en zona urbana y rural

	2017	2018	2019	2020	2021(*)
Cabecera Municipal	4.690	4.387	4.291	4.287	4.357
Centro poblado	32	22	21	23	12
Rural disperso	2	5	4	4	5
Total	4.724	4.414	4.316	4.314	4.374

Fuente: : Secretaría de Salud Distrital de Barrancabermeja
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de noviembre de 2021

En el periodo 2017 a 2021, los datos registraron una alta concentración de nacimientos en el área la cabecera municipal con una participación de 99,3% en el total de nacimientos; solo 0,6% se presentaron en centros poblados y 0,1% en zona rural dispersa. Lo anterior se encuentra en línea con las cifras demográficas y las proyecciones del Censo que señalan una importante densidad de población en zona urbana.

2.9. Nacimientos según edad de la madre

Tabla 2. Nacimientos según edad de la madre en Barrancabermeja (2017-2020)

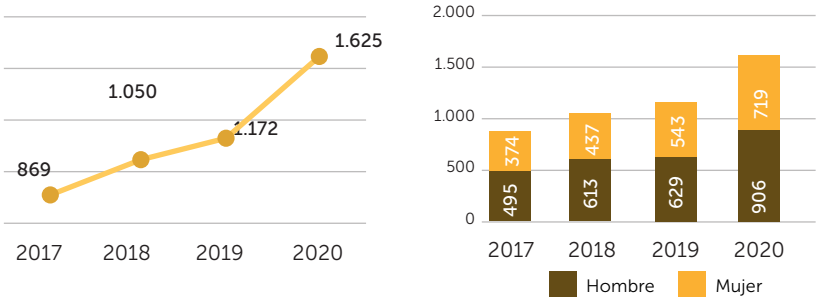
Rango de edad	2017	2018	2019	2020	Tendencia
De 10 - 14 Años	0,8%	0,5%	0,6%	0,7%	
De 15 - 19 Años	18,3%	18,4%	17,2%	17,7%	
De 20 - 24 Años	31,0%	30,3%	28,4%	31,9%	
De 25 - 29 Años	24,0%	24,2%	26,4%	24,8%	
De 30 - 34 Años	16,2%	16,6%	17,2%	14,7%	
De 35 - 39 Años	7,7%	7,8%	8,3%	8,5%	
De 40 - 44 Años	1,8%	2,0%	1,9%	1,6%	
De 45 - 49 Años	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
De 50 - 54 Años	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Sin información	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Secretaría de Salud Distrital de Barrancabermeja

Aproximadamente 3 de cada 10 nacimientos durante el periodo 2017-2020 correspondieron a una madre cuya edad osciló entre los 20 y 24 de edad. Igualmente, se presentó una importante participación en el total de la ciudad por madres en el rango entre 15 y 19 años con un promedio de 692 partos al año durante el periodo analizado.

2.10. Total de defunciones y distribución por sexo

Gráfico 8. Total de defunciones y distribución por sexo en Barrancabermeja (2017-2020).



Fuente: Estadísticas Vitales. DANE.

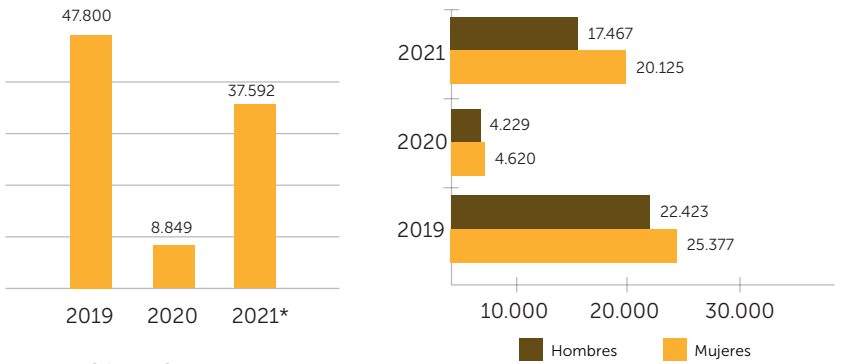
El número de fallecimientos en la ciudad presentó una tendencia al alza en el periodo entre los años 2017 – 2020, hecho que se agudizó en el último año, con el inicio de la pandemia donde se observó un aumento del 38,6% en el número de decesos entre 2019 y 2020.

Durante este periodo, 55,8% de los fallecimientos correspondieron a personas de sexo masculino y 44,2% al género femenino.

2.11. Población Sisbenizada

Nota aclaratoria: Los datos presentados a continuación son de la nueva metodología de SISBEN IV a corte de 31 de Octubre de 2021 donde se encuentran hasta el momento registradas 94.241 personas en Barrancabermeja correspondiente a 27.904 hogares, medición inferior si se compara con los datos del SISBEN III que con corte a 2018 tenía 184.625 personas registradas en 49.882 hogares y a las reportadas por el censo nacional realizado por el DANE en 2018 y sus proyecciones poblacionales a 2021.

Gráfico 9. Población sisbenizada y distribución por sexo en Barrancabermeja (2019-2021)

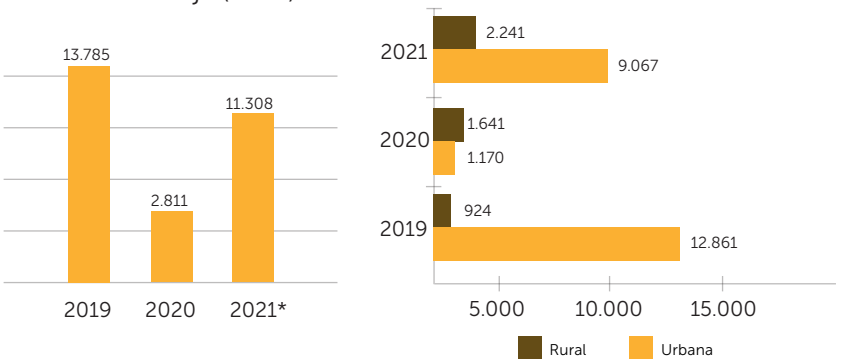


Fuente: Oficina Sisbén
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de octubre de 2021

De acuerdo con los datos de la oficina de Sisbén adscrita a la Secretaría de Planeación Distrital, en 2021 con corte al 31 octubre se reportó una población sisbenizada total de 94.241 habitantes en Barrancabermeja. 50,7% de la población fue registrada en las bases de datos en 2019, solo 9,4% en 2020 y finalmente, 39,9% restante en 2021.

Por otra parte, 53,2% de la población en las bases de datos del Sisbén son de sexo femenino, frente 46,8% que fueron de sexo masculino.

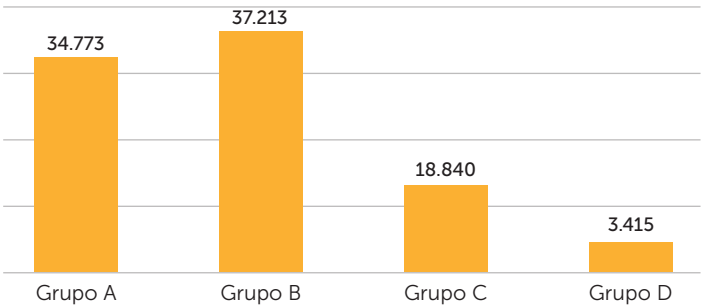
Gráfico 10. Hogares sisbenizados y zona de residencia en Barrancabermeja (2021)



Fuente: Oficina Sisbén
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de octubre de 2021

El número de hogares sisbenizados a los que pertenece la población registrada a la fecha de corte fue 27.904 hogares (3,3 personas en promedio), los cuales se encontraron localizados 82,8% en la zona urbana de Barrancabermeja y el restante 17,2% en el área rural.

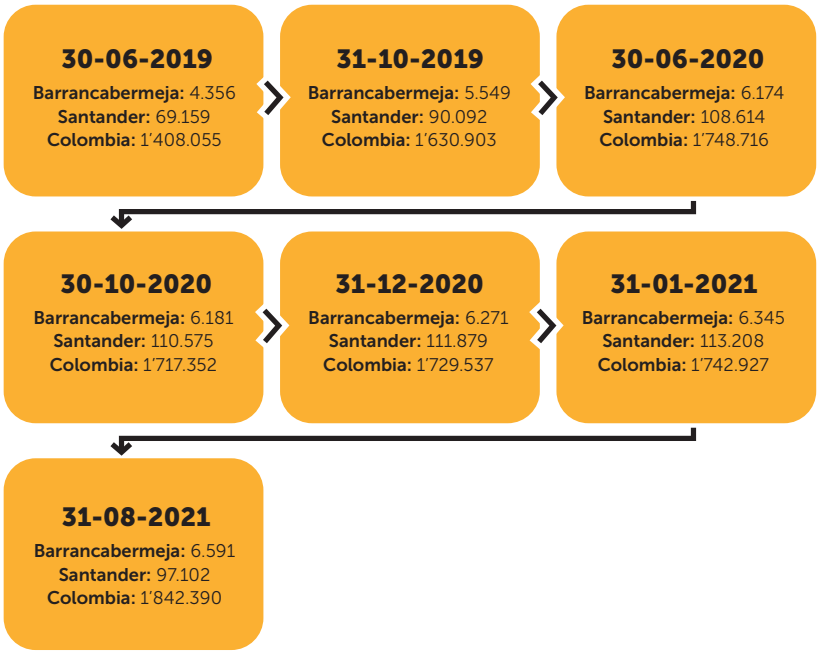
Gráfico 11. Clasificación grupos Sisbén IV en Barrancabermeja



Fuente: Oficina Sisbén
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de octubre de 2021

2.12 Migración

Figura 1. Evolución de la población Migrante proveniente de Venezuela en Barrancabermeja, Santander y Colombia (2019-2021)



Fuente: Migración Colombia

Durante los últimos cinco años, toda Colombia ha venido observando el incremento del fenómeno migratorio proveniente de Venezuela. Ningún departamento del país ni tampoco algún ente territorial de Santander ha sido ajeno a este proceso de movilidad humana. Por el territorio se ha visto circular población Refugiada, Migrante y Retornada (En adelante RMR), en dirección hacia otros lugares dentro y fuera del país. Sin embargo, algunos de ellos decidieron optar por la vocación de permanencia en el distrito, bien sea porque sus antecesores, familiares y amigos. se encuentran en Barrancabermeja o porque como ha pasado anteriormente con la migración interna, ven en la ciudad un lugar que les puede ofrecer oportunidades.

Esta última población ha venido aumentando en la ciudad, como en casi todo el territorio nacional y a corte del último reporte de migración Colombia (31 de agosto de 2021) Barrancabermeja

albergaba a 6,8% de la población migrante y refugiada proveniente de Venezuela en el Departamento.

El Estado Colombiano ha establecido mecanismos jurídicos de respuesta para brindar atención a esta situación humanitaria tales como el CONPES 3590 de 2018, así mismo, la institucionalidad migratoria, en trabajo conjunto con las diferentes entidades estatales, fueron desarrollando alternativas de regularización como los diferentes Permisos Especiales de Permanencia, con el fin de poder permitir una integración de esta población a la sociedad. Finalmente, se lanzó a través de Migración Colombia el Estatuto Temporal de Protección (ETP) que permitirá la regularización de la mayoría de población RMR que no cuenta con documentos válidos para su identificación en el país.

A corte del 31 de noviembre de 2021, 5.764 refugiados y migrantes ya habían realizado el proceso de pre-registro, esto equivale a 8,1% del total departamental y a 87,5% de la población identificada por Migración Colombia en el distrito para el 31 de agosto de 2021. En este caso, se espera que la población pre-registrada logre aumentar y que ningún RMR que lo requiera se quede sin vincularse.

Posteriormente se realizará el registro biométrico que incluye registros dactilares, oculares, entre otros. Al respecto, Migración Colombia ya inició procesos en todo el país (Hasta el momento la institución no ha reportado datos por entes territoriales) y finalmente se hará la entrega del Permiso Temporal de Protección (PTP) que tendrá una duración de aproximadamente 10 años.

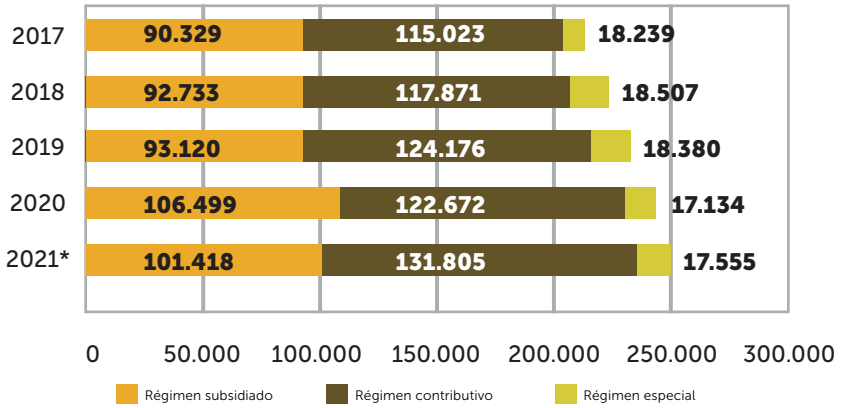
Finalmente, el Estado construyó la Política Integral Migratoria (Ley 2136 de 2021) la cual se encuentra a la espera de sus decretos reglamentarios para poder brindar una atención, orientación,

Capítulo 3

Salud

3.1 Aseguramiento

Gráfico 12. Población asegurada en salud Barrancabermeja, según régimen de afiliación (2017- 2021)



Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de octubre de 2021.

A través de mecanismos de aseguramiento, el Estado Colombiano garantizó que en medio de la pandemia 2,2 millones de personas y quienes cumplían con requisitos de (Vulnerabilidad con clasificación Sisbén I, II y III), pudieran seguir afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, al ser trasladadas automáticamente del régimen contributivo al subsidiado (Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud, 2021).

A pesar de la coyuntura económica y social, el aseguramiento de la población siguió aumentando en la ciudad, al pasar de 223.591 personas en 2017 a 250.778 en 2021; siendo el régimen contributivo el de mayor crecimiento (14,6%). Adicionalmente, fue el de mayor participación, al alcanzar 52,6% del total de la población afiliada.

Tabla 3. Número de personas afiliados según régimen y EPS en el Distrito (2017-2021)

SUBSIDIADO	2017	2018	2019	2020	2021*
Nueva EPS Subsidiada	8.846	11.414	23.424	33.643	36.330
Asmetsalud	15.986	14.954	14.127	13.784	13.357
EPS Famisanar LTDA.	633	1405	6.340	11.967	12.009
Coomeva E.P.S SA.	5.421	6.064	7.218	10.018	8.994
Coosalud Subsidiado			2.447	7.890	8.554
Nueva EPS Movilidad	2.677	3.427	3.863	8.202	7.871
EPS Sanitas S.A	102	138	3.638	7.033	7.677
Salud Total S.A E.P.S	288	345	3.241	6.359	6.560
Coosalud Movilidad				1	66
Comparta	7.956	7.701	7.561	7.560	
Medimas Movilidad	4.144	4.645	4.316	1	
SaludVida E.P.S S.A	13.603	12.998	12.243		
Medimas Subsidiado	4.568	5.013	4.463		
Salud Vida Movilidad	214	229	239		
Emdisalud	25.891	24.400			
CONTRIBUTIVO	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021***
Nueva EPS	30.424	33.122	38.153	45.427	50.498
Coomeva E.P.S SA.	39.374	37.900	35.160	30.125	23.221
EPS Sanitas S.A	6.054	7.760	11.599	16.100	21.585
EPS Famisanar LTDA.	9.900	12.406	15.301	17.231	19.349
Salud Total S.A E.P.S	3.897	4.584	6.069	7.845	9.529
Nueva EPS Movilidad	16	13	1.063	2.952	5.273
Coosalud Movilidad			3	1.542	1.224
Asmet Salud Movilidad	346	409	550	451	647
F.P.S. Ferrocarriles Nacionales	263	260	260	249	236
Coosalud Contributivo			36	176	220
Susalud		8	21	16	17
EPS SURA					17
EPS Servicio Occidental de Salud S.A	4	7	7	7	3
Asociación Mutual Ser Empresa S.S.E					3
Comparta	320	536	641	528	
Medimás Contributivo	21.482	18.073	13.645	20	
Salud Mía		5	5	3	
Salud Vida Movilidad	819	816	824		
Salud Vida EPS S.A	752	780	604		
Medimás Movilidad Contributivo	282	11	226		
Cajacopi Movilidad			9		
Emdisalud -CM	1.090	1.175			

Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de octubre de 2021.

A corte al 30 de octubre de 2021, 60,8% de la población afiliada al régimen subsidiado en el Distrito, se encontraba agrupada en tres EPS. En el caso del régimen contributivo, 87,0% de los usuarios estuvieron registrados en 4 EPS.

3.2 Morbilidad por Enfermedades

3.2.3 Enfermedades transmisibles

Tabla 4. Morbilidad por enfermedades transmisibles en Barrancabermeja (2015-2019)

Subgrupo Morbilidad Condiciones Transmisibles y Nutricional	2015	2016	2017	2018	2019	Tendencia
Enf. Infecciosas y parasitarías	46,7	45,7	42,8	43,5	46,8	
Infecciones respiratorias	50,9	51,8	54,6	52,9	47,9	
Deficiencias nutricionales	2,4	2,5	2,6	3,5	5,4	

Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.

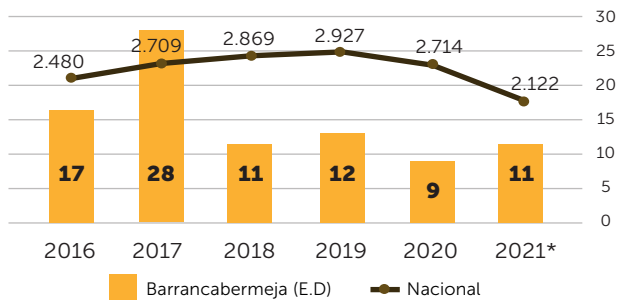
3.2.4 Enfermedades no transmisibles

Tabla 5. Enfermedades no transmisibles en Barrancabermeja (2015-2019)

Subgrupo Morbilidad Enfermedades No Transmisibles	2015	2016	2017	2018	2019	Tendencia
Neoplasias malígnas	0,9	0,7	1,0	1,2	1,1	
Otras neoplasías	1,2	1,1	1,3	1,3	1,3	
Diabetes mellitus	2,7	3,8	4,4	4,9	4,4	
Desordenes endocrinos	5,4	6,3	5,9	6,2	5,9	
Condiciones neuropsiquiatrías	5,1	4,5	5,0	5,5	6,4	
Enf. de órganos de los sentidos	7,5	5,4	7,2	7,6	8,7	
Enfermedades cardiovasculares	13,2	17,3	16,7	15,3	16,9	
Enfermedad respiratoria	3,8	3,4	3,4	3,5	3,3	
Enfermedades digestivas	5,0	4,9	5,3	5,8	5,9	
Enfermedad genitourinarias	11,4	11,7	11,8	11,7	10,1	
Enfermedades de la piel	6,0	5,3	5,0	4,7	4,7	
Enfermedad musculoesqueléticas	13,0	14,4	15,0	15,3	17,1	
Anomalías congénitas	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	
Condiciones orales	24,3	20,6	17,4	16,5	13,6	

Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.

Gráfico 13. Número de suicidios Nacional y distrital (2016-2021)

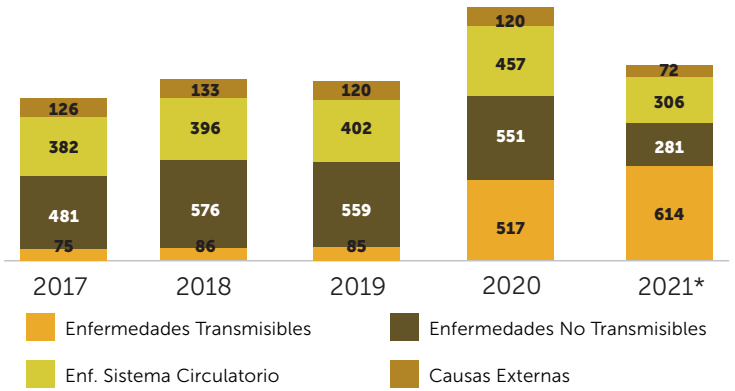


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de octubre de 2021.

En el periodo 2018 y 2019, la tasa de suicidios en Barrancabermeja se ubicó en 6,3 casos por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa nacional que fue de 6,0, mientras a nivel departamental, la misma se ubicó entre 7,1 y 7,4. El número de casos presentó un incremento relevante en 2017, posteriormente descendió (2018) y se mantuvo relativamente estable.

3.3 Mortalidad General

Gráfico 14. Casos de mortalidad en la población del Distrito por grandes causas. (2017 a 2021)



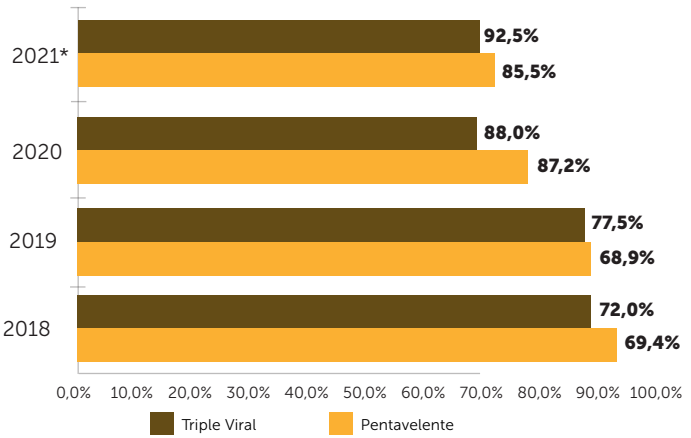
Fuente: Estadísticas Vitales -DANE.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021.

Es evidente el impacto la COVID-19 en los decesos ocurridos en Barrancabermeja, en este sentido las enfermedades infecciosas no tenían un peso relevante en las cifras de fallecimientos, para 2020 alcanzó 31,4% y en lo corrido de 2021 correspondió a casi la mitad (48,2%) de estos eventos.

Las enfermedades no transmisibles como las neoplasias (tumores y cáncer) y enfermedades del sistema circulatorio, entre las que se encuentran las Isquémicas del corazón y accidentes cerebrovasculares, también contribuyeron con el alto registro de las cifras de mortalidad hasta 2020; pero redujeron su ocurrencia en 2021.

3.4 Cobertura General en Vacunación

Gráfico 15. Esquema regular en vacunación (Pentavalente-Triple viral) en Barrancabermeja (2018-2021) menores de 1 año.

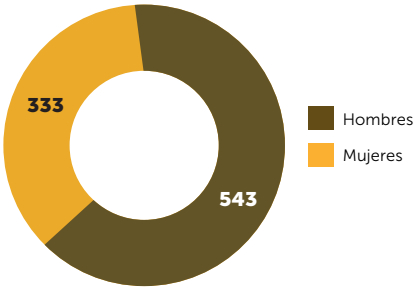


Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de octubre de 2021.

Las cuarentenas y el aislamiento que confinó a millones de habitantes en sus hogares como resultado de la pandemia redujeron avance de los programas y esquemas generales de vacunación en los últimos dos años, (en 16 puntos porcentuales (pp) la aplicación de triple viral y 17,8 pp la pentavalente) afectando principalmente a la población infantil.

3.5 Impactos de la enfermedad COVID-19

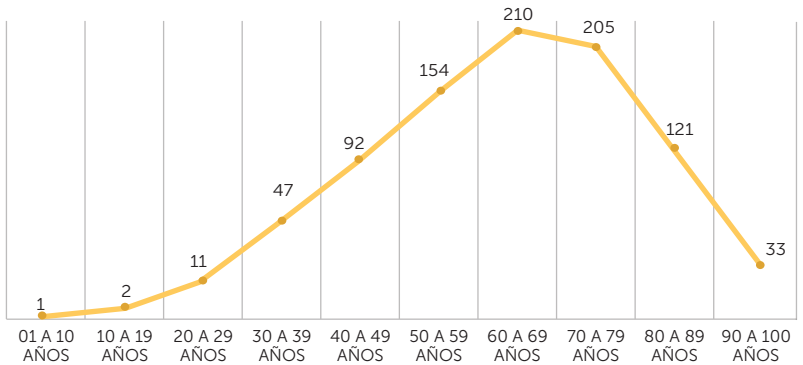
Gráfico 16. Fallecimientos por la COVID-19, según sexo, Barrancabermeja (2020-2021)



Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de noviembre de 2020

Según datos de la Secretaría de Salud de Barrancabermeja, con corte a 30 de noviembre de 2021, la tasa de letalidad del virus se ubicó en 3,1%, un porcentaje alto si se compara con Bucaramanga donde fue de 2,7%. En lo corrido de la pandemia, en la ciudad fallecieron 876 personas: 61,9% fueron hombres, y 38,1% mujeres.

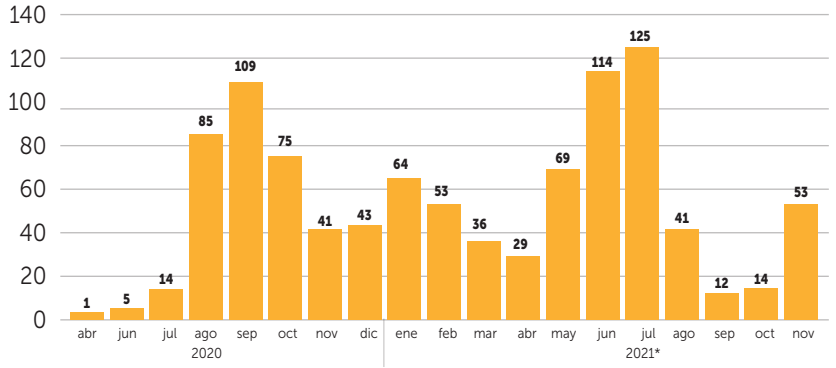
Gráfico 17. Casos de fallecimientos por la COVID-19, según rangos de edad, en el Distrito (2020–2021)



Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de noviembre 2021.

La población adulta mayor ha sido la más golpeada con la presencia de la COVID-19 en el Distrito, al igual que lo reportado a nivel nacional; los rangos poblacionales entre 60 y 80 años fueron los de mayor susceptibilidad. Con el avance de los programas de vacunación en la ciudad el número de fallecidos se redujo significativamente en estos rangos de edad, al pasar de 125 fallecidos en julio, a solo 12 muertes en septiembre de 2021.

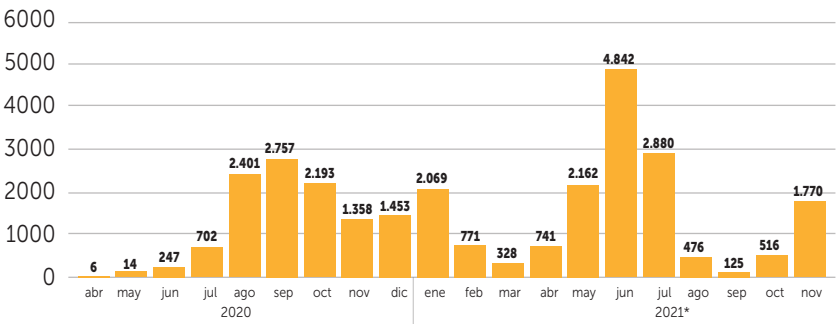
Gráfico 18. Casos de fallecimientos mensuales por la COVID-19 en Barrancabermeja (2020-2021)



Fuente: Instituto Nacional de Salud.
(*) Información preliminar con fecha de corte del 3 de marzo de 2020 al 30 noviembre de 2021

Cada uno de los picos de la gráfica, corresponden a los periodos donde el virus afectó con mayor rigor a la población de Barrancabermeja, coincidiendo con las oleadas presentadas a nivel nacional. Los meses de junio y julio de 2021, fueron los más duros para el Distrito, cuando 239 personas fallecieron, 28,7% del total de muertes registradas durante toda la pandemia.

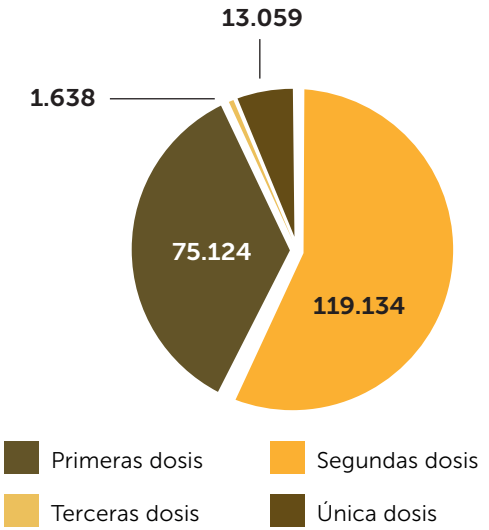
Gráfico 19. Comportamiento de casos mensuales diagnosticados con la COVID-19 en Barrancabermeja (2020-2021)



Fuente: Instituto Nacional de Salud.
(*) Información preliminar con fecha de corte del 3 de marzo de 2020 a 30 noviembre de 2021

Según cifras entregadas por el Programa Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (En adelante PRASS) de la Secretaría de Salud de Barrancabermeja, el número de contagios a noviembre 30 de 2021 alcanzó 27.079 casos confirmados, de los cuales 25.588 se habían recuperado, 642 se encontraban activos, 577 de manera ambulatoria, 27 hospitalizados, y 38 en Unidad de cuidados Intensivos

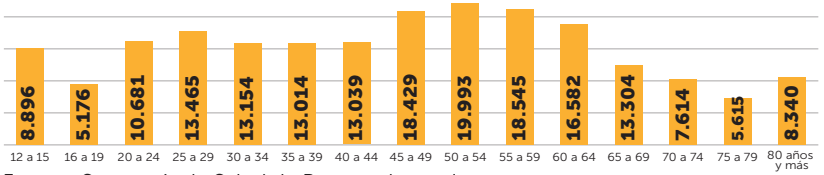
Gráfico 20. Vacunas contra la COVID-19, aplicadas en Barrancabermeja (2021)



Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.
(*) información preliminar con fecha de corte a 22 de noviembre de 2021.

Según datos suministrados por la Secretaría de Salud de Barrancabermeja, a corte del 22 de noviembre de 2021, se habrían aplicado 208.955 vacunas contra la COVID-19. Entre ellas, solo 0,8% de la población vacunada tenía el esquema con tercera dosis; 36,0% logró aplicarse la segunda, 6,2% única dosis, mientras que 57,0% solo contaba con la primera aplicación.

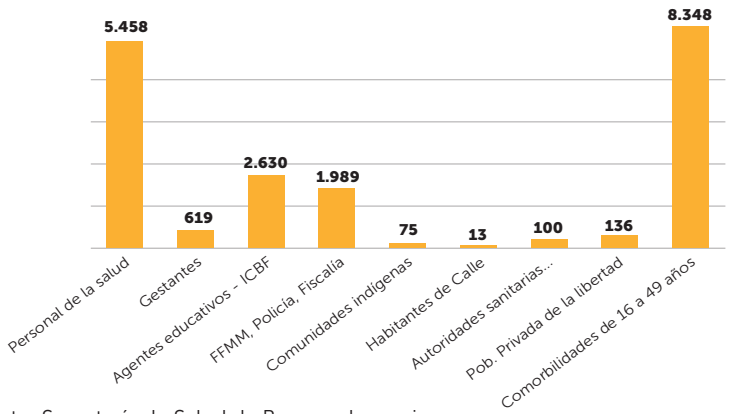
Gráfico 21. Vacunas contra la COVID-19 aplicadas en Barrancabermeja por rango de edad (2021)



Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 22 de noviembre de 2021.

El rango de edad con mayor acceso a las dosis de vacunas contra la COVID-19, a corte de 22 de noviembre de 2021, fue la población entre los 50 a 54 años, con 10,6%; seguida del rango 55 a 59 años (9,9%), posteriormente de los 45 a 49 (9,8%) y finalmente de los 60 a 64 años (8,8%); en su mayoría población considerada de alto riesgo.

Gráfico 22. Vacunas contra la COVID-19 aplicadas por sectores poblacionales en Barrancabermeja (2021)



Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 22 de noviembre de 2021.

De las 19.368 dosis de vacunas contra la COVID-19, destinadas a sectores esenciales y priorizados, la población con Comorbilidades representó 43,1% de estas aplicaciones, desagregadas de la siguiente forma: primeras dosis (62,9%); segundas dosis (27,3%), y dosis única (9,8%). A la fecha de corte, el Ministerio de Salud autorizó la aplicación de la tercera dosis únicamente a personas mayores de 60 años; por lo cual, aún no se había aplicado la dosis de refuerzo para esta población.

3.6 Infraestructura hospitalaria

3.6.1 Infraestructura hospitalaria de Barrancabermeja (2019-2021)

Tabla 6. Infraestructura hospitalaria de Barrancabermeja (2019-2021)

Infraestructura Hospitalaria	2019	2020	2021*
Camas Urgencias	71	80	77
Camas Hospitalización	308	356	387
Números de Quirofanos	16	16	16
Números de UCI	24	74	82

Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 1 de diciembre de 2021.

Tabla 7. Personal sanitario vinculado al sistema de salud de Barrancabermeja (2019 – 2021)

Personal por especialidad	2019	2020	2021*
Auxiliar de enfermería	469	544	557
Médicos	145	156	167
Médicos especialistas	126	148	166
Enfermeras	113	127	148
Auxiliar de laboratorio clínico	19	21	45
Fisioterapeutas	26	30	38
Bacteriólogos	34	33	37
Instrumentador quirúrgico	23	24	26
Auxiliar de odontología	25	25	25
Odontólogos	25	22	22
Conductor de ambulancias	20	18	20
Auxiliar de imágenes diagnósticas	14	12	17
Psicólogos	12	12	15
Nutricionistas	11	10	11
Trabajador social	6	6	6
Promotor de salud	4	4	4
Higienista oral	2	2	2

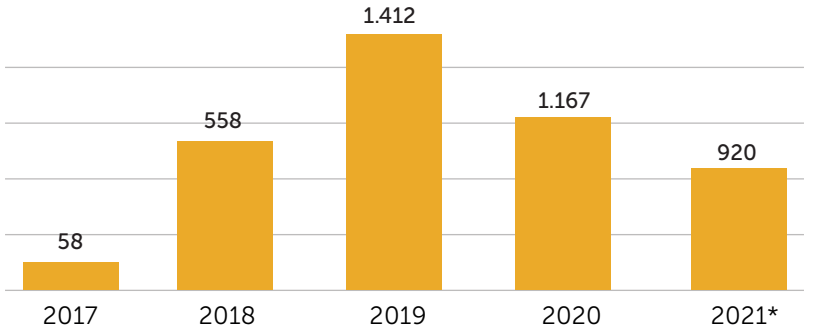
Fuente: Secretaría de Salud de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 1ro de diciembre de 2021.

Según reporte entregado por las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) a la Secretaría de Salud de Barrancabermeja, las profesiones vinculadas al sector salud que más demanda tuvieron en el periodo 2019-2021 fueron auxiliares de enfermería, médicos generales, médicos especialistas y enfermeras. Sin embargo, los profesionales que aumentaron en mayor proporción a su demanda inicial fueron auxiliar de laboratorio clínico (136,8%), fisioterapeutas (46,2%), psicólogos (25,0%) y auxiliar de imágenes diagnósticas (21,4%).

3.7 Población Migrante

Esta población ha recibido atención en programas sociales y servicios de salud, en virtud de la directriz nacional CONPES 3950 de 2018, establecida por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, quien realizó el diagnóstico y estableció políticas y responsables sobre acogida e integración a la población migrante en Colombia (Colombia, 2020).

Gráfico 23. Migrantes atendidos por el sistema de salud de Barrancabermeja (2017-2021

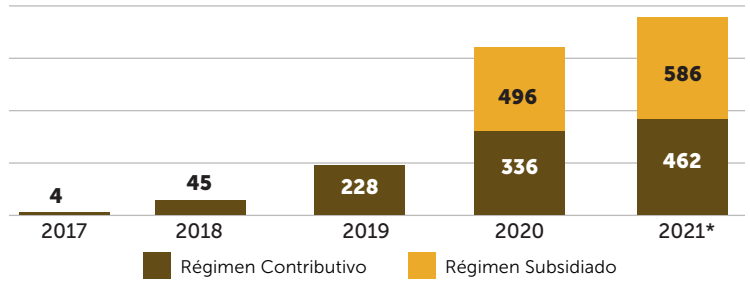


Fuente: Observatorio Nacional de Migración y Salud -SISPRO.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio 2021.

El pico en la atención de la población venezolana en el sistema de salud de Barrancabermeja coincide con la llegada masiva de migrantes a territorio nacional, originada principalmente por el rompimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela en febrero de 2019, al pasar de 1.174.743 personas, a 1.630.903 en el periodo comprendido entre diciembre de 2018 a diciembre de 2019. Según datos del documento política de migración - Acoger, integrar y crecer del Ministerio de Salud (Ministerio de Salud, 2020).

3.7.1 Aseguramiento de población migrante según Régimen y EPS

Gráfico 24. Población migrante proveniente de Venezuela por régimen de aseguramiento en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Bodega de datos SISPRO (Atenciones en salud, circular 02; afiliados al FGSS-BDUA y cubo PILA) del Ministerio de Salud y protección social.
(*) Información preliminar con fecha de corte a agosto de 2021

Según cifras del Observatorio Colombiano de Migración del Departamento Nacional de Planeación – DNP, el aseguramiento de la población migrante radicada en la ciudad de Barrancabermeja con corte a 30 de agosto de 2021, ha crecido en los últimos 5 años, al pasar de solo (4) afiliados en 2017 a 1048 en el 2021; una participación del 15,9% del total de la población migrante, según los últimos datos de Migración Colombia; por otro lado, 46,1% de los afiliados fueron hombres y el 53,9% mujeres.

Solo desde 2020 los migrantes lograron vincularse al régimen subsidiado, a partir de los procesos de regularización que viene brindando el Estado. Ya en 2021 esta relación fue de 55,9% del total de afiliación en el distrito para esta población; luego de un crecimiento de 18,1% respecto a 2020. En relación con el régimen contributivo, también presentó incrementos sustanciales a lo largo del periodo de referencia.

Tabla 8. Aseguramiento en salud de la población migrante en Barrancabermeja según EPS (2021)

Aseguramiento	Porcentaje	Total
La Nueva EPS. S.A	65,1%	810
EPS Sanitas S.A	9,9%	123
EPS Famisanar Ltda	5,8%	72
La Nueva EPS. S.A -CM	4,2%	52
Salud Total S.A. EPS	4,0%	50
Cooperativa de Salud y Des. Int. - Coosalud. E.S.S	3,4%	42
Coomeva EPS. S.A	2,4%	30
Nueva EPS S.A -CM	1,7%	21
Asociación Mutual las Esperanza Asmet Salud	1,5%	19
Eps Famisanar Ltda -CM	0,9%	11
Otros	1,2%	15

Fuente: Observatorio Nacional de Migración y Salud -SISPRO.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio 2021.

Capítulo 4

EDUCACIÓN - EDUCACIÓN - EDUCACIÓN - EDUCACIÓN

Educación

4.1 Matrículas por nivel de educación básica y media

Tabla 9. Matriculados por nivel de educación básica y media en el Distrito (2017-2021)

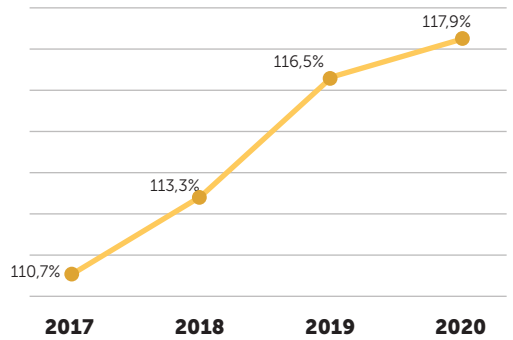
NIVEL	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Preescolar	6.622	6.369	6.504	5.888	4.583	
Primaria	22.623	22.725	23.438	23.782	23.220	
Secundaria	15.853	16.508	16.905	17.450	17.910	
Media	5.039	5.216	5.227	5.298	5.520	
Total	**50.137**	**50.818**	**52.074**	**52.418**	**51.233**	

Fuente. Oficina asesora de planeación y finanzas (OAPF)-MEN-SIMAT
(*) Información preliminar con fecha de corte a octubre de 2021

De acuerdo con los datos remitidos por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) los cuales son calculados por el Ministerio de Educación Nacional (En adelante "MEN"), el total de matrículas desde 2017 hasta 2020 presentó una tendencia ascendente, aunque en este último año con menor ritmo; en 2021 se redujo, según las cifras reportadas hasta julio. Se evidenció una mayor proporción de personas matriculadas en el nivel de primaria durante todo el periodo analizado; sin embargo, en 2021 disminuyó 2,6%, con respecto al año anterior. El nivel de secundaria fue el segundo con mayor cantidad de matriculados por año, aumentó 2,7% para este último período.

4.1.1 Tasa de cobertura neta

Gráfico 25. Tasa de Cobertura Neta de Barrancabermeja (2017-2020)



Fuente: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

Teniendo en cuenta que la tasa de cobertura neta hace referencia al porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo, contando únicamente a quienes tienen la edad correspondiente a cada grado, para el caso de Barrancabermeja sobrepasó el 100% dado que hay estudiantes matriculados provenientes de otros municipios aledaños, así como a la vinculación de alumnos migrantes y refugiados.

Para 2017 la tasa de cobertura neta fue 110,7% y en 2020 de 117,9%, ello representó un incremento de 7,2 puntos porcentuales (pp) durante el periodo analizado. De acuerdo con el histórico, se presentó una tendencia ascendente, lo que indica que existe una mayor cobertura para estudiantes escolarizados en los niveles adecuados para su edad.

Tabla 10. Tasa de Cobertura Neta de Barrancabermeja, por nivel educativo (2017-2020)

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2017	78,8%	110,7%	91,8%	52,5%	110,7%
2018	77,5%	111,8%	95,6%	53,7%	113,3%
2019	78,8%	114,6%	98,6%	55,2%	116,5%
2020	79,9%	114,9%	102,8%	55,9%	117,9%
Tendencia					

Fuente: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

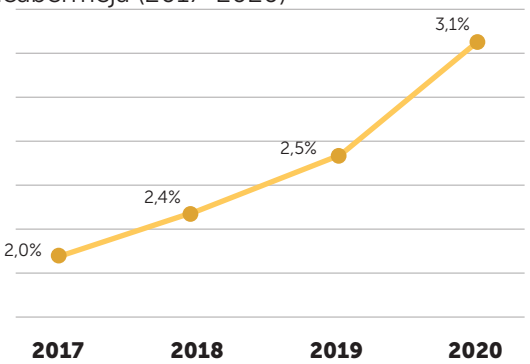
Para el cálculo de este indicador se requiere tomar la cantidad de estudiantes matriculados en cada nivel educativo con la edad estipulada para cursarlo y dividirla en el promedio de la población de Barrancabermeja con dicho rango de edad (MEN)

Se observa en la tabla 10, que las cifras de cobertura neta por nivel educativo son mayores en la educación primaria en todos los años registrados, sin embargo, en la medida que aumenta el grado esta disminuye, al punto que en educación media se ubica en promedios de 54,3%.

La tasa de todos los niveles ha venido mejorando en los últimos años, principalmente la de educación secundaria que mejoró 11 puntos porcentuales en el periodo de referencia. Sin embargo, transición y media presentaron menores coberturas, lo que suponen un reto de mejora en el Distrito.

4.1.2 Tasa de deserción interanual sector oficial grado 0 a 11

Gráfico 26. Tasa de deserción del sector oficial grado 0 a 11 de Barrancabermeja (2017-2020)

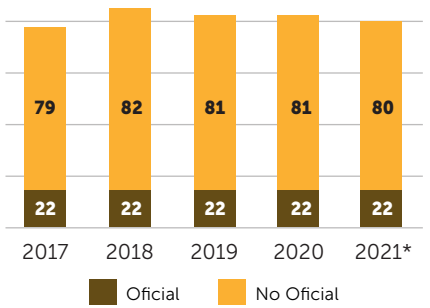


Fuente. Sistema de Información SIMAT.
Cálculos realizados por la Secretaría de Educación de Barrancabermeja.

Según el gráfico No. 26 se evidencia un aumento en las cifras de deserción en el sector oficial desde 2017, la cual ascendió 1,1 puntos porcentuales (pp) para 2020 con respecto al primer año analizado, esto significa que ha incrementado el número de estudiantes que desertan del proceso educativo. En relación con 2019, el incremento fue de 60 puntos básicos (pb), en el contexto de pandemia por la COVID-19, dicho comportamiento fue moderado.

4.2 Establecimientos educativos Educación básica y media

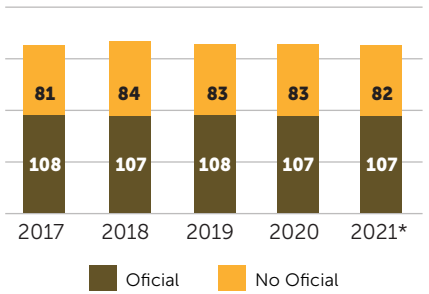
Gráfico 27. Número de establecimientos educativos en educación básica y media de Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: SIMAT Oficina de Planeación y Finanzas OAPF noviembre 2020
(*) Información preliminar con fecha de corte a Julio 2021

El número total de establecimientos se ha mantenido relativamente constante, con la salida uno de ellos en el último año para finalizar con un total de 102. Ahora bien, solo dos de los establecimientos del sector no oficial cuentan con sede en la zona rural de Barrancabermeja, los cuales se han mantenido en el tiempo. Para 2021 un establecimiento urbano cesó sus actividades.

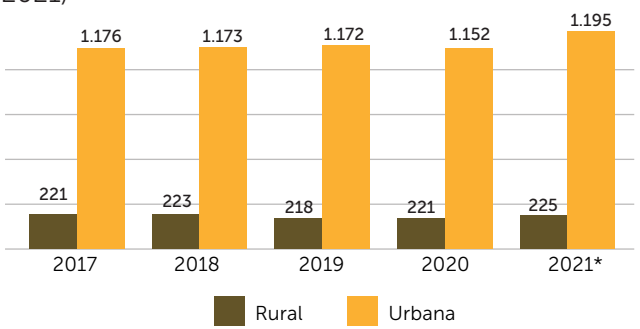
Gráfico 28. Número de sedes educativas de la educación básica y media de Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: SIMAT Oficina de Planeación y Finanzas OAPF noviembre 2020
(*) Información preliminar con fecha de corte a Julio 2021

Se encontró que, por cada establecimiento educativo del sector oficial hay aproximadamente 4,9 sedes educativas, a diferencia del sector no oficial que tiene solo 2 adicionales al número total de establecimientos educativos. Aun cuando el sector oficial ha tenido con una menor proporción de establecimientos educativos, cuenta con más sedes que el sector no oficial.

Gráfico 29. Número de docentes de instituciones de educación básica y media sector oficial por zona, Barrancabermeja (2017-2021)



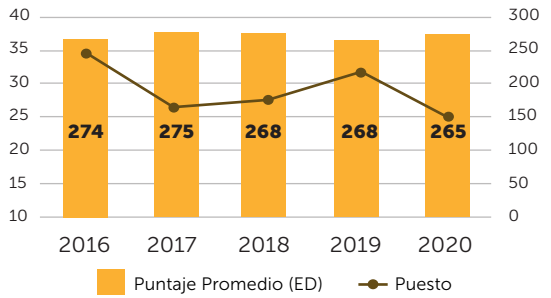
Fuente. Secretaría de educación

Como se observa en el gráfico N° 29, el número de docentes de instituciones de educación básica en el distrito se distribuye a lo largo del periodo en promedio 84,1% en la zona urbana y el restante en la rural (15,9%). Respecto a la primera, el número de docentes descendió levente hasta 2020, pero en 2021 aumento 3,7%, con lo anterior se presentó una mayor cantidad de docentes registrados en el sistema educativo de la básica y media del periodo.

4.5 Resultados Pruebas Saber 11

4.5.1 Ranking de Barrancabermeja a nivel departamental (2016 - 2020)

Gráfico 30. Puntaje promedio y ubicación de Barrancabermeja en Santander (2016-2020)



Fuente. ICFES
(ED) Eje derecho

De acuerdo con el gráfico N° 30, se observó una reducción en el resultado promedio del periodo analizado, el cual pasó de 274 en 2017 a 265 en 2021, lo que indica un descenso en el desempeño de los estudiantes en las pruebas saber. En 2017 Barrancabermeja obtuvo el puntaje promedio más alto del período y en consecuencia el mejor puesto respecto a los resultados de Santander. Por otra parte, de 2017 a 2020 hay 10 puntos de diferencia, alcanzando ubicaciones similares, lo que indica que los demás municipios del departamento obtuvieron resultados más bajos.

4.6 Educación superior

Tabla 11. Matriculados por nivel de Educación Superior en Barrancabermeja (2017-2020)

NIVEL	2017	2018	2019	2020	Tendencia
Maestría	135	71	47	19	
Especialización Universitaria	249	217	194	292	
Universitario	12.154	12.015	12.169	12.728	
Especialización Tecnológica	-	97	510	309	
Tecnológico	7.724	7.893	6.964	8.089	
Técnico	168	100	106	85	
Total de matrículas	20.430	20.393	19.990	21.522	

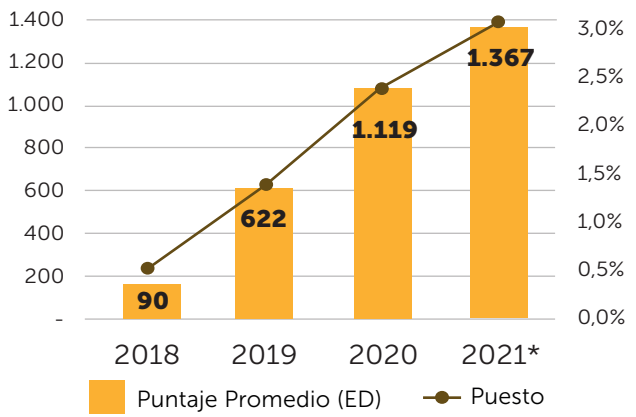
Fuente. Sistema Nacional Información de la Educación Superior SNIES

Las carreras universitarias representan el mayor número de personas matriculadas en educación superior en el Distrito, además tiene una tendencia ascendente durante el periodo analizado. Las tecnologías se ubicaron como el segundo lugar con más matriculados, también con un crecimiento, aunque con una caída en 2019 de 929 personas con respecto al año anterior.

4.7 Estudiantes Migrantes

4.7.1 Estudiantes migrantes inscritos en instituciones educativas públicas 2017 a 2021

Gráfico 31. Cantidad de estudiantes migrantes provenientes de Venezuela y participación en el total de matriculados en Barrancabermeja (2018-2021)

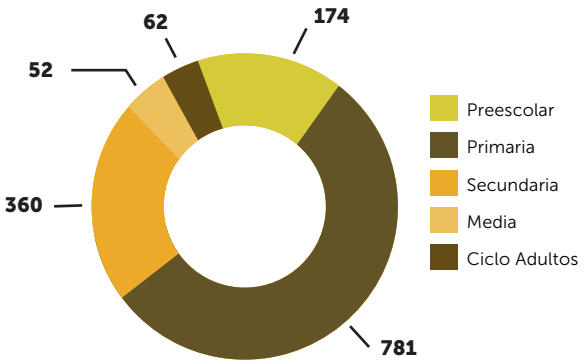


Fuente. Sistema Integrado de Matrícula SIMAT
(*) Información preliminar con Fecha de corte a octubre de 2021
(*) No incluye educación para adultos

De acuerdo con el gráfico N° 31, la vinculación de población venezolana evidenció un crecimiento importante durante todo el periodo, aunque con una menor velocidad en 2021. No obstante, a pesar de dicho incremento, se alcanzaron que las inscripciones de Niños, Niñas y Adolescentes (En adelante NNA) migrantes en el sistema educativo alcanzó sólo un máximo de 2,7% de participación en el total de la matricula del Distrito (2021).

4.7.2 Estudiantes venezolanos matriculados por nivel de educación básica y media 2021

Gráfico 32. Cantidad de estudiantes venezolanos matriculados en Barrancabermeja (2021)



Fuente. Sistema de Información SIMAT Ministerio de Educación Nacional MEN
(*) Información preliminar con Fecha de corte a octubre de 2021

El número de estudiantes provenientes de Venezuela ha venido en aumento en los últimos años, pasó de 1.130 en 2020 a 1.429 en 2021, en relación con este último, la mayor cantidad de matriculados correspondió a la educación primaria (54,7%), seguido secundaria (25,2%)

4.8 Educación para el trabajo y el desarrollo humano

Tabla 12. Estudiantes matriculados en programas de educación para el trabajo y desarrollo humano en Barrancabermeja (2016-2020)

Áreas de desempeño	2016	2017	2018	2019	2020	Tendencia
Otros	125	23	23	124	16	
Idioma inglés	759	972	673	1.153	757	
Ciencias naturales aplicadas y relacionadas	28	12	30	15	44	
Ciencias Sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales	0	34	68	67	14	
Explotación primaria y extractiva	216	153	96	112	38	
Finanzas y administración	493	543	694	557	254	
Oficios, operación de equipo y transporte	88	59	50	257	34	
Procesamiento, fabricación y ensamble	125	218	172	264	130	
Salud	339	350	306	247	141	
Venta y servicios	845	796	1.349	1.252	360	

Fuente. Sistema de Información Educación para el Trabajo SIET.

Corresponde a ciclos cortos de formación (generalmente inferiores a un año – 600 horas) que desarrollan capacidades en los estudiantes para afrontar la realización de determinados trabajos y la prestación de servicios; en este caso, venta y servicios son las áreas de desempeño con mayor cantidad de matriculados en el periodo de referencia.

Ciencias naturales aplicadas y relacionadas fue la única área de desempeño que evidenció incrementos en 2020 (65,9%), las demás presentaron cifras negativas en relación con el periodo inmediatamente anterior.

La mayor demanda en 2020 correspondió a Idioma Inglés (42,3%), seguido de Ventas y Servicios (20,1%), y, Finanzas y administración (14,2%).

Tabla 13. Estudiantes certificados en programas de educación para el trabajo y desarrollo humano en Barrancabermeja (2016-2020)

Áreas de desempeño	2016	2017	2018	2019	2020	Tendencia
Otros	9	0	25	0	0	
Idioma inglés	0	306	396	610	361	
Ciencias naturales aplicadas y relacionadas	24	3	9	12	1	
Ciencias Sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales	0	16	12	37	6	
Explotación primaria y extractiva	173	144	53	93	16	
Finanzas y administración	176	162	373	353	45	
Oficios, operación de equipo y transporte	47	50	8	28	100	
Procesamiento, fabricación y ensamble	67	154	74	125	5	
Salud	64	22	0	87	26	
Venta y servicios	236	333	582	727	199	

Fuente. Sistema de Información Educación para el Trabajo SIET.

A pesar de existir una gran brecha entre las personas que se matriculan y las que se certifican por año, las cifras indicaron que inglés y ventas son las áreas de desempeño más demandadas y con más graduados.

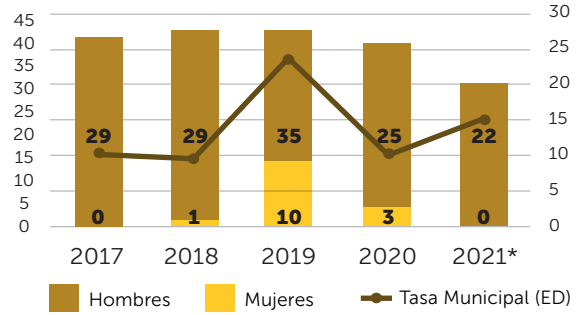
Capítulo

5

Seguridad Ciudadana

5 .1 Hechos delictivos

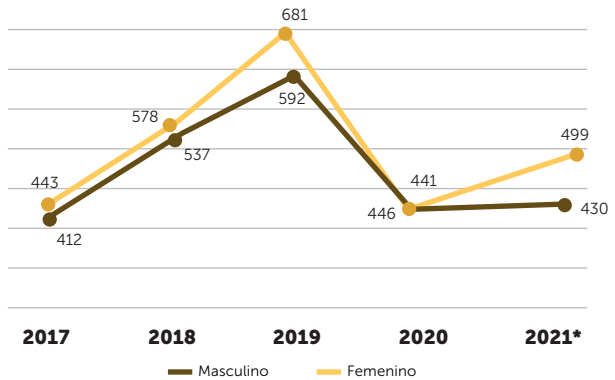
Gráfico 33. Registro de homicidios según sexo de la víctima y tasa distrital por cada cien mil habitantes, en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF.
(*) Fecha de consulta, 17 de noviembre de 2021. La tasa de homicidios del año 2021 fue calculada por el equipo con base en información suministrada, y pueden variar teniendo en cuenta que el año aún no termina, y el dato consolidado aún no ha sido publicado.

De acuerdo con cifras del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes para el caso de Barrancabermeja en 2020 fue de 13,2, esto correspondió a 10,5 puntos por debajo de la tasa nacional que para el mismo año se ubicó en 23,7.

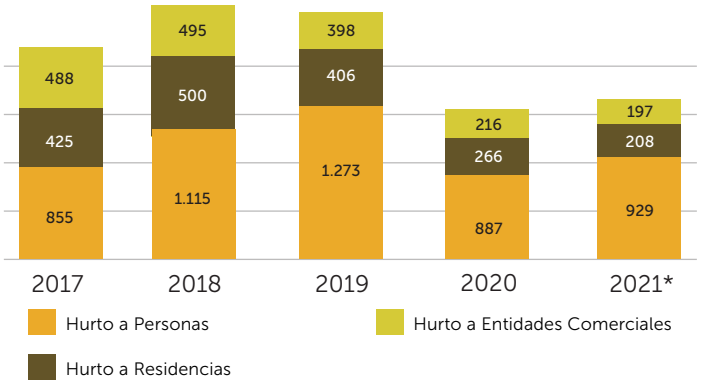
Gráfico 34. Hurtos según género de la víctima en Barrancabermeja (2017-2021*)



Fuente: Policía Nacional -SIEDCO.
(*) Información preliminar con Fecha de corte a septiembre 30 de 2021.

Delitos como el hurto a personas durante los dos últimos años (2020-2021), disminuyeron a niveles de 2017, en este último periodo los hombres han sido más afectados en contraste con lo sucedido en años anteriores.

Gráfico 35. Registro de hurtos en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Policía Nacional-SIEDCO.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de septiembre de 2021

Si bien es cierto, los hurtos disminuyeron en los dos últimos años reportados, la proporción de hurto a personas ha venido en aumentó al pasar de 47,5% en 2017 a 69,6% en 2021. Les siguieron los hurtos a residencias (15,6%) y finalmente a entidades comerciales (14,8%).

Tabla 14. Registro de personas capturadas en Barrancabermeja (2018 – 2021)

Capturas por diversos delitos	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	319	329	239	303	
Hurto a personas	142	125	93	80	
Lesiones personales	78	88	142	33	
Hurto a entidades comerciales	76	34	22	26	
Violencia intrafamiliar	60	54	47	29	
Homicidios	40	39	33	21	
Extorsión	30	28	32	17	
Hurto a residencias	25	17	6	3	
Hurto de motocicletas	14	25	8	14	
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	11	11	15	16	

Fuente: Policía Nacional-SIEDCO.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de noviembre 2021

De acuerdo con las cifras del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional-SIEDCO, el número de personas capturadas durante el periodo 2018-2021 fue de 3.655, 90,4% fueron hombres, y 9,6% mujeres. Del total de capturas, 7,4% (171) correspondió a población adolescente.

5.2 Violencia Intrafamiliar

Tabla 15. Registro de violencia intrafamiliar en Barrancabermeja (2017-2021)

Casos de Violencia Intrafamiliar	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Violencia interpersonal	826	785	769	389	282	
Violencia de pareja	434	417	380	250	218	
Presunto delito sexual	198	214	166	110	87	
Violencia entre otros familiares	125	104	126	79	47	
Violencia contra niños, niñas y adolescentes	57	51	61	27	13	
Violencia contra el adulto mayor	24	22	11	7	6	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de septiembre de 2021.

Según las cifras emitidas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (en adelante INMLCF), todos los tipos de violencia intrafamiliar reportaron disminuciones en el Distrito de Barrancabermeja. Los casos de mayor ocurrencia en los dos últimos años continuaron siendo violencia interpersonal y violencia de pareja.

5.3 Hechos victimizantes del conflicto armado

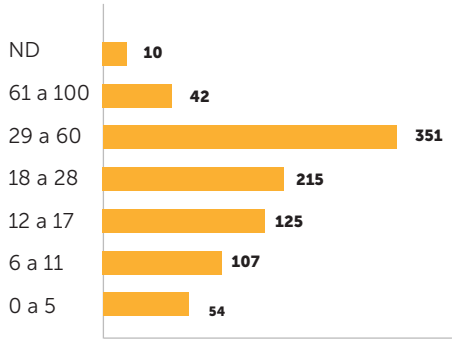
Tabla 16. Hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, declarados en Barrancabermeja (2017-2021)

Hechos Victimizantes	2017	2018	2019	2020	2021*	Total
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	0	0	2	2	0	4
Amenazas	90	52	58	30	9	239
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3	0	2	1	1	7
Desplazamiento forzado	169	175	142	36	71	593
Homicidio	5	0	0	5	4	14
Pérdida de Muebles o Inmuebles	2	7	9	0	1	19
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	1	3	1	4	1	10
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar	0	1	0	0	0	1
Total general	270	238	214	78	87	887

Fuente: Centro Regional de Atención a Víctimas de Barrancabermeja -CRAV.
(*) Información preliminar con fecha corte a 31 de octubre de 2021.

En el periodo 2017-2021, el desplazamiento forzado (66,8%) y las amenazas (26,9%), fueron los delitos de mayor impacto en la ciudad. En el rango de tiempo analizado, se observó que las cifras presentaron una tendencia a la baja hasta 2020, para 2021, dicho comportamiento se revirtió luego de un crecimiento de 11,5%.

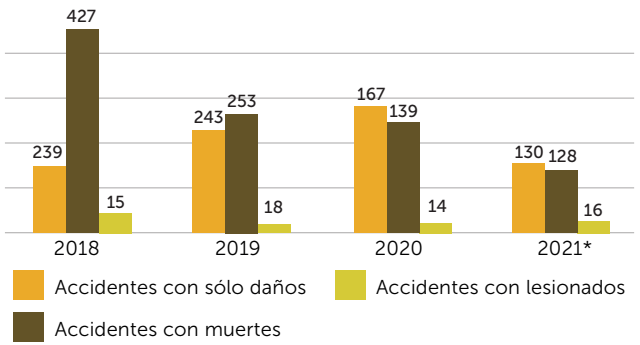
Gráfico 36. Número de víctimas declaradas del conflicto armado en Barrancabermeja, según rangos de edad (2017-2021)



Fuente: Centro Regional de Atención a Víctimas de Barrancabermeja -CRAV.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de octubre de 2021.

5.4 Accidentes de Tránsito

Gráfico 37. Registro de accidentes de tránsito en Barrancabermeja, por sus consecuencias (2018-2021)



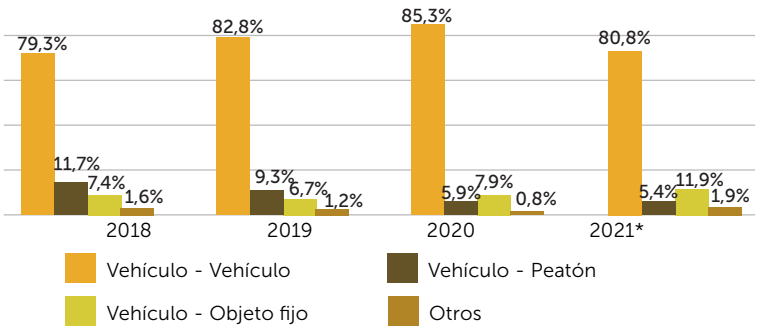
Fuente: Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a septiembre 2021.

De acuerdo con las cifras de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (En adelante ITTB), los accidentes de tránsito en Barrancabermeja presentaron reducciones durante todo el periodo de referencia, en promedio 27,6% anual.

Llama la atención que dicha reducción fue explicada principalmente en los accidentes con lesionados (70,0%).

El número de fallecimientos ocurridos por accidentes de tránsito en la ciudad de Barrancabermeja se mantuvo relativamente estable, en el periodo comprendido (2018-2020), el 82,8% correspondió a hombres, y 17,2% fueron mujeres.

Gráfico 38. Registro de accidentes de tránsito en Barrancabermeja por tipo de accidente, (2019–2021)



Fuente: Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de septiembre 2021.

El tipo de accidentes más recurrente en el Distrito vinculó en el siniestro a impactos entre vehículos, durante todo el periodo alcanzó un promedio de 82,0% seguido de lejos por vehículos contra objetos fijos (8,5%) y los que relacionan a vehículos y peatones (8,1%), finalmente otros, que incluye accidentes con semovientes, volcamientos y caída del ocupante reportaron 1,4%.

En lo corrido de 2021, los eventos donde resultaron involucrados dos o más vehículos fueron de 210, seguido de vehículo contra objeto fijo (31), y vehículo-peatón (14).

El nivel de accidentalidad mensual promedio en 2019 fue de 42 siniestros, para 2020 la cifra bajó a 29,4 incidentes mensuales; mientras que para 2021 (corte septiembre) el nivel promedio mensual se ubicó en 28,9 eventos.

Tabla 17. Número y tipo de vehículos involucrados en accidentes ocurridos en Barrancabermeja (2019–2021)

Vehículos Involucrados	2019	2020	2021*	Total
Motocicleta	382	245	209	836
Automovil	224	153	113	490
Camioneta	147	96	104	347
Camión	37	32	15	84
Tractocamión	23	15	16	54
Campero	26	10	7	43
Microbus	24	5	6	35
Bicicleta	18	10	6	34
Volqueta	13	5	8	26
Bus	8	2	5	15
Buseta	8	2	4	14
Otros	1	3	2	6
Total por tipo de vehiculos	911	578	495	1984

Fuente: Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de septiembre 2021.

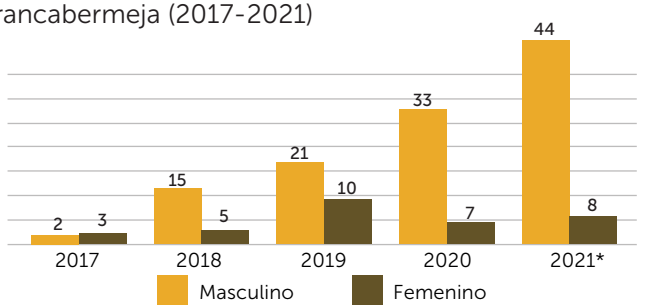
De acuerdo al tipo de vehículo, según lo reportado por la ITTB, la participación de vehículos involucrados en accidentes en Barrancabermeja, descendió en el periodo referenciado.

Se destacaron los eventos en donde el tipo de vehículo involucrado fue la motocicleta, con participación promedio del período de 42,9%, seguido de los automóviles (25,1%) y las camionetas (16,4%).

De igual forma, según registros de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, entre 2019 – 2021, se impusieron 23.964 comparendos, y se inmovilizaron 10.002 vehículos.

5.5 Presuntos hechos delictivos que involucran a población migrante venezolana

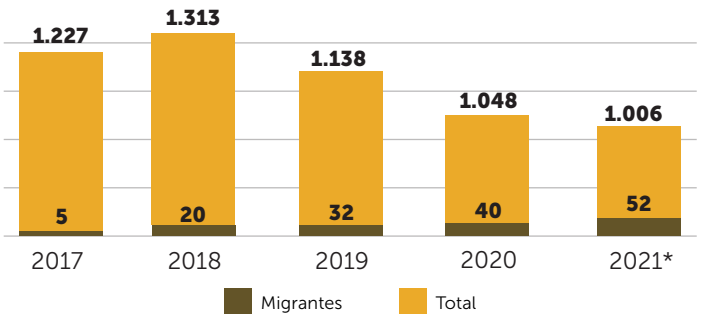
Gráfico 39. Registro de capturas población migrante venezolana en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Policía Nacional -SIJIN Departamento de Policía Magdalena Medio (DEMAM)
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de noviembre de 2021

Las 52 capturas realizadas en Barrancabermeja para corte de noviembre de 2021, representaron únicamente 0,8% del total de la población migrante en la ciudad, que de acuerdo con Migración Colombia es de 6.591 personas, acorte de agosto de 2021.

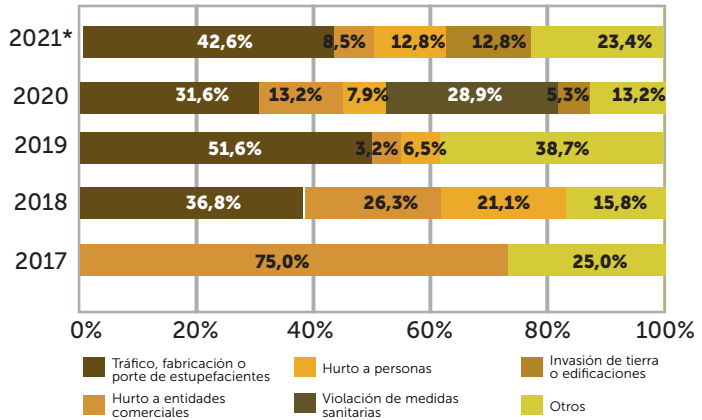
Gráfico 40. Participación de la población migrante venezolana en el total en delitos cometidos en Barrancabermeja, (2017-2021)



Fuente: Policía Nacional -SIJIN DEMAM
(*) Información preliminar con fecha de corte 30 de noviembre de 2021

El total de capturas registradas en la ciudad de Barrancabermeja presentó un descenso en el periodo 2017 – 2021, a diferencia de las capturas que involucran a población migrante, que aumentaron en el mismo periodo; sin embargo, el porcentaje de participación con relación a la cifra total de capturas sigue siendo bajo, con 5,2% para 2021, según cifras entregadas por la Policía Nacional-DEMAN, con corte a 30 de noviembre de 2021.

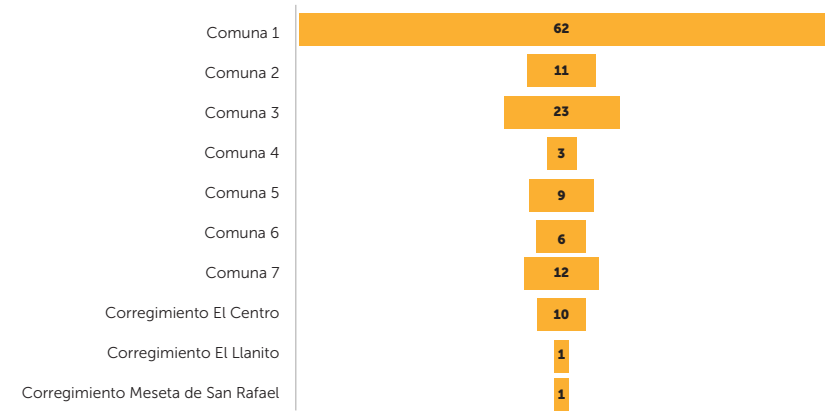
Gráfico 41. Registro de capturas de población migrante por tipo de delito en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Policía Nacional -SIJIN DEMAM
(*) Información preliminar con fecha de corte a noviembre de 2021

El comportamiento de las capturas relacionadas con diversos delitos, que vincula a población extranjera en el periodo 2019 - 2021, evidenció algunos cambios. En 2017, el delito de mayor predominio fue el hurto a entidades comerciales con 75,0%, aunque en los años posteriores, el tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, fue el delito que más pesó en las capturas de la ciudad para dicha población.

Gráfico 42. Consolidado de capturas por lugar del evento en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Policía Nacional -SIJIN DEMAM
(*) Información preliminar con fecha de corte a noviembre de 2021

Tabla 18. Población migrante víctima de delitos en Barrancabermeja (2017-2021*)

Delito	N°
Homicidios	2
Homicido culposo (accidentes de tránsito)	4
Lesiones personales	37
Actos sexuales con menor de 14 años	1
Violencia intrafamiliar	50
Acto sexual violento	3
Hurto motocicletas	3
Hurto a personas	21
Hurto residencias	6
Amenazas	8
Lesiones culposa en accidentes de tránsito	4
TOTAL	139

Fuente: Policía Nacional -SIJIN DEMAM
(*) Información preliminar con fecha de corte a noviembre de 2021

Es de resaltar que la población migrante también fue víctima de delitos violencia intrafamiliar, las lesiones personales y el hurto a personas, fueron los de mayor prevalencia en el período de referencia.

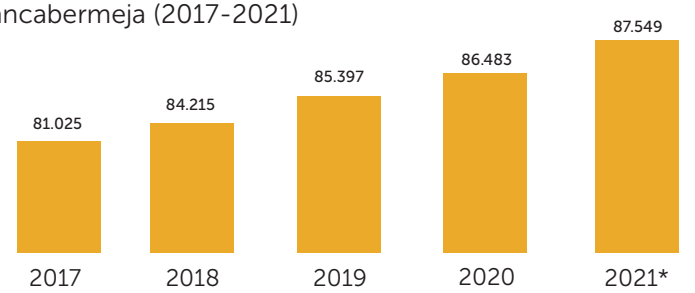
Capítulo 6

SERVICIOS PÚBLICOS - SERVICIOS

Servicios Públicos

6.1 Servicio de Energía Eléctrica

Gráfico 43. Número de usuarios energía eléctrica en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Electrificadora de Santander S. A. E.S.P.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de octubre de 2021

El registro de nuevos usuarios al servicio de energía eléctrica en el Distrito aumentó de manera sostenida en los últimos 5 años, en promedio 2,0% anual, el mayor incremento se registró en 2018 (3,9%).

Tabla 19. Número de usuarios servicio de energía eléctrica por estrato y zona territorial en Barrancabermeja (2017-2021)

Usuarios por estrato	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Estrato 1	31.814	34.498	35.179	35.884	36.692	
Estrato 2	22.214	22.335	22.610	22.952	23.022	
Estrato 3	10.271	10.279	10.376	10.382	10.420	
Estrato 4	8.117	8.275	8.281	8.313	8.369	
Estrato 5	580	574	566	565	559	
Usuarios por zona						
Comercio	7.322	7.528	7.608	7.677	7.771	
Industria	359	379	379	381	391	
Oficial	272	268	322	321	317	
Otros	76	79	76	8	8	
Total Usuarios	**81.025**	**84.215**	**85.397**	**86.483**	**87.549**	

Fuente: Electrificadora de Santander S. A. E.S.P.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de octubre de 2021

Tabla 20. Consumo de energía eléctrica (kWh) en Barrancabermeja por estrato y zona territorial (2017-2021)

	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Estrato 1	55.995.691	59.312.885	67.195.552	72.408.494	60.074.346	
Estrato 2	57.218.939	58.009.078	61.934.897	66.158.919	53.359.427	
Estrato 3	33.015.763	33.368.998	35.354.321	36.814.953	29.369.888	
Estrato 4	29.008.720	29.698.434	32.016.483	33.556.594	26.430.061	
Estrato 5	2.112.941	2.154.786	2.311.984	2.326.525	1.789.633	
Consumo por zona						
Alumbrado público	13.861.329	13.998.349	13.517.514	13.853.994	11.715.675	
Industrial	63.938.728	64.859.441	68.032.197	53.144.975	47.941.175	
Comercial	23.259.257	19.453.819	21.304.821	19.849.617	16.504.462	
Oficial	12.253.785	12.291.550	13.331.381	10.606.994	8.662.066	
Otros	0	32	2.929	98.572	129.506	
Total Consumo	**290.665.153**	**293.147.372**	**315.002.079**	**308.819.637**	**255.976.239**	

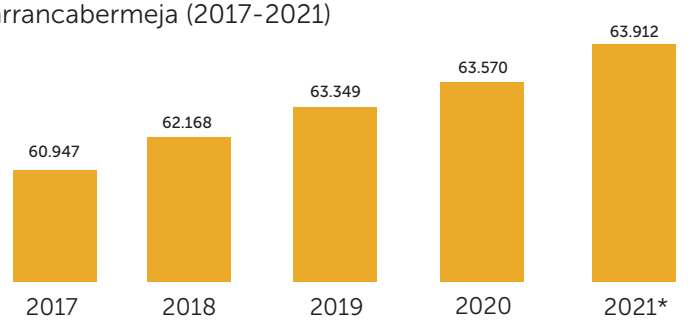
Fuente: Electrificadora de Santander S. A. E.S.P.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de octubre de 2021

La tabla 20, refleja que los estratos 1 y 2, son los de más demanda de energía eléctrica en Barrancabermeja. En 2020, el estrato 1 registró el mayor consumo de los últimos 5 años, coincidiendo con la época de aislamiento preventivo inteligente; dicho incremento fue de 7,8% en comparación a 2019 y 22,1% respecto a 2018.

Por otro lado, el sector económico de mayor consumo de energía eléctrica en el Distrito fue el industrial. En el periodo referenciado se observó un descenso generalizado en la demanda para todas las zonas económicas a partir de 2019 (excepto otros); el sector oficial (-35,0%), industrial (-29,5%), comercial (-22,5%) y alumbrado público (-13,3%), evidenció dichas reducciones a partir de las medidas implementas en el marco de la emergencia sanitaria.

6.2 Servicio de Acueducto

Gráfico 44. Número de usuarios servicio de acueducto en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de octubre de 2021

Tabla 21. Número de usuarios servicio de acueducto por estrato y zona económica en Barrancabermeja (2017-2021)

Usuarios por estrato	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Estrato 1	19.329	20.285	21.109	21.144	21.247	
Estrato 2	19.845	19.926	20.085	20.183	20.328	
Estrato 3	8.829	8.907	9.020	9.013	9.027	
Estrato 4	8.969	9.067	9.100	9.134	9.161	
Estrato 5	663	657	632	627	621	
Usuarios por zona						
Industrial	26	11	10	12	11	
Comercial	2.944	2.968	3.042	3.088	3.152	
Oficial	342	347	351	369	365	
Total usuarios	**60.947**	**62.168**	**63.349**	**63.570**	**63.912**	

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de octubre de 2021

Según el informe de gestión de la empresa Aguas de Barrancabermeja periodo junio a septiembre 2021, en el último año se rehabilitaron 4.138,3 metros lineales (ml) de redes de acueducto, y se construyeron 488 ml de redes de acueducto de conducción en la zona de expansión del distrito de Barrancabermeja Fase 1 (Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., 2021).

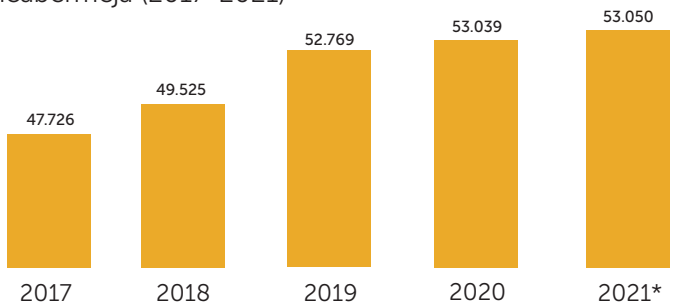
Tabla 22. Consumo servicio de acueducto (m^3) en Barrancabermeja por estrato y zona económica (2017-2021)

Consumo por estrato	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Estrato 1	3.713.357	3.542.122	3.711.631	4.014.978	3.277.489	
Estrato 2	3.591.858	3.283.897	3.346.775	3.500.962	2.830.343	
Estrato 3	1.497.562	1.442.470	1.437.094	1.472.631	1.184.100	
Estrato 4	1.435.652	1.329.950	1.425.376	1.416.162	1.125.861	
Estrato 5	93.180	88.707	87.441	81.511	64.222	
Consumo por zona						
Industrial	114.220	47.986	53.037	40.363	36.820	
Comercial	808.287	805.055	791.178	539.857	534.773	
Oficial	578.579	583.916	663.575	397.019	233.432	
Total consumo	**11.832.695**	**11.124.103**	**11.516.107**	**11.463.483**	**9.287.040**	

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de octubre de 2021

6.3 Servicio de Gas

Gráfico 45. Número de usuarios servicio de gas natural en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Gas Natural del Oriente S. A. E.S.P, registros para el SUI.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de julio de 2021

Según cifras del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (En adelante "SUI") el número de usuarios del servicio de gas en Barrancabermeja presentó un alto crecimiento entre 2017 y 2019 (10,6%), posteriormente se estabilizó en el período 2020-2021.

Tabla 23. Número de usuarios servicio de gas por estrato y zona económica en Barrancabermeja (2107-2021)

Usuarios por estrato	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Estrato 1	11.984	13.411	15.410	15.645	15.646	
Estrato 2	17.087	17.402	18.577	18.644	18.648	
Estrato 3	8.924	8.935	9.002	8.976	8.980	
Estrato 4	8.142	8.233	8.283	8.296	8.301	
Estrato 5	677	673	670	670	670	
Usuarios por zona						
Comercial	905	864	820	803	799	
Otros	7	7	7	5	6	
Total Usuarios	**47.726**	**49.525**	**52.769**	**53.039**	**53.050**	

Fuente: Gas Natural del Oriente S. A. E.S.P, registros para el SUI.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de julio de 2021

Al igual que en el servicio de energía eléctrica, el número de usuarios y consumo por el servicio, prevalecen en los estratos 1 y 2. No obstante, para el caso del gas domiciliario el estrato mayoritario fue 2, en contraste con servicios como energía y acueducto, donde el mayor número de consumidores

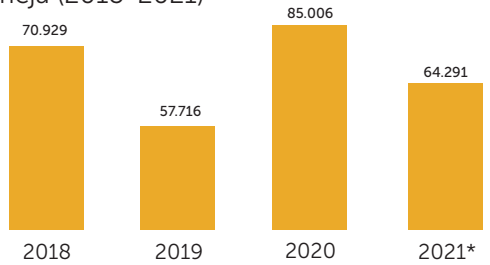
Tabla 24. Consumo de servicio de gas en Barrancabermeja (2017-2021)

Consumo por estrato	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Estrato 1	2.215.337	2.302.279	2.429.619	2.739.806	1.304.856	
Estrato 2	3.066.907	3.023.888	2.981.957	3.293.474	1.555.799	
Estrato 3	1.280.974	1.294.918	1.282.271	1.388.475	649.323	
Estrato 4	905.814	908.885	913.849	1.013.023	481.674	
Estrato 5	60.588	64.066	68.565	71.692	35.802	
Consumo por zona						
Industrial	6.744	5.022	17.633	30.016		
Comercial	2.195.066	2.246.859	2.155.430	1.719.572	871.091	
Otros	171.248	266.145	206.461	148.286	115.111	
Total Consumo	**2.373.058**	**2.518.026**	**2.379.524**	**1.897.874**	**986.202**	

Fuente: Gas Natural del Oriente S. A. E.S.P, registros para el SUI.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de julio de 2021

6.4 Servicio de Comunicaciones

Gráfico 46. Número de Usuarios de líneas telefónicas en Barrancabermeja (2018-2021)



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia- MinTIC, 2021

(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

De acuerdo al MINTIC, la suscripción a telefonía fija, no evidencia una tendencia clara en el periodo reportado, con reducción en 2019 (-18,6%), seguida de un incremento en 2020 (47,3%) para nuevamente caer en lo corrido de 2021 (-24,4%)

Tabla 25. Número de Usuarios de líneas telefónicas en Barrancabermeja por categoría de consumo (2018-2021)

	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Estrato 1	8.892	10.066	13.656	8.664	
Estrato 2	28.444	20.292	36.673	30.174	
Estrato 3	13.904	10.923	15.504	12.442	
Estrato 4	11.546	8.788	12.248	8.375	
Estrato 5	461	423	399	317	
Corporativo	7.663	7.208	6.523	4.318	
Sin Estratificar	19	16	3	1	
TOTAL	**70.929**	**57.716**	**85.006**	**64.291**	

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia- MinTIC, 2021

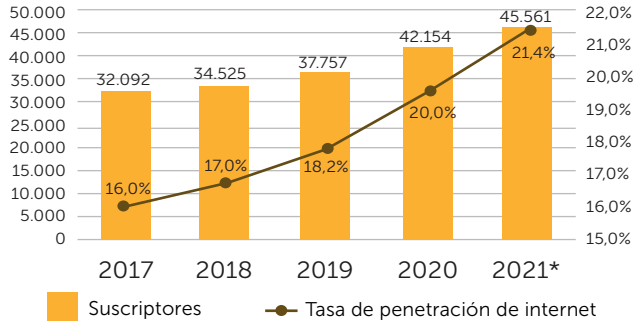
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

El comportamiento general del consumo de este servicio no fue determinado por un solo estrato, pues todos evidencian ese mismo comportamiento fluctuante durante los años referenciados.

Por estratos, el mayor consumo del servicio fue el 2, se observó además, que en la medida que aumenta el estrato disminuye su participación en el consumo de este servicio.

Es de resaltar que la suscripción a telefonía fija está supeditada en muchas ocasiones a paquetes de servicios de internet.

Gráfico 47. Número de usuarios servicio de Internet y tasa de penetración de internet en Barrancabermeja (2017-2021)



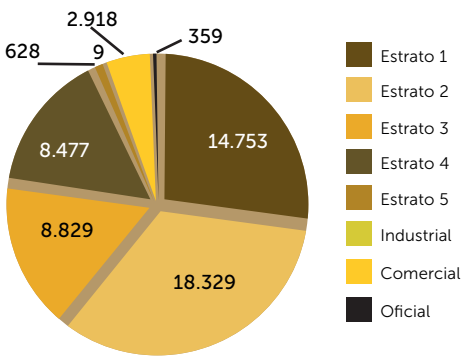
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia- MinTIC, 2021.

(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

Como resultado de la situación originada por la coyuntura de la COVID-19, las "nuevas realidades" convirtieron a la internet en uno de los servicios públicos de mayor demanda y crecimiento en el distrito. En el periodo 2017 a 2019 la tasa de penetración de internet creció 1 punto porcentual cada año aproximadamente, pero en 2020, la tasa aumentó 1,8 puntos. Para 2021, dicho incremento alcanzó 45.561 accesos fijos, elevando la tasa 1,4 pp hasta 21,4%, es decir 4,6 pp por encima de la cifra departamental.

6.5 Servicio de Aseo y Alcantarillado

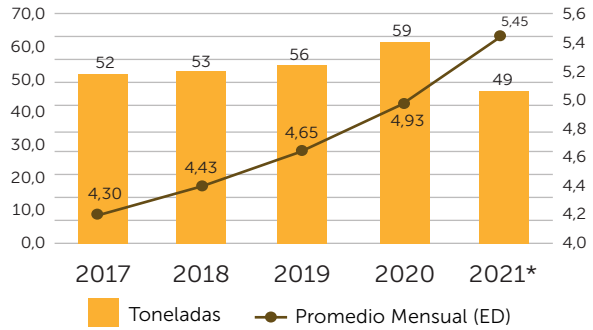
Gráfico 48. Número de usuarios con servicio de alcantarillado, en Barrancabermeja (2020)



Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Domiciliarios -SUI, 2020

En 2020, el número total de usuarios registrados del servicio de alcantarillado fue de 54.302, de acuerdo información del SUI. Los estratos 2 (33,7%) y 1 (27,1%), en su orden, fueron los de mayor participación. Es decir que aproximadamente 6 de cada 10 usuarios corresponden a estos dos estratos.

Gráfico 49. Número de toneladas de basura dispuestas en rellenos sanitarios de Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Domiciliarios -SUI.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de septiembre de 2021

Según cifras del SUI, con corte a 30 de septiembre de 2021, el total de toneladas recolectadas y dispuestas por las empresas de aseo en Barrancabermeja, experimentó un crecimiento constante promedio de 4,6% hasta 2020, para caer en 2021 (17,1%).

Sin embargo, también se observó según las cifras mensuales, que el nivel de generación y disposición de basura en el Distrito tuvo un comportamiento creciente, aún para 2021, lo cual representa un reto local y regional.

Imagen 1. Render Planta de Tratamiento PTAR San Silvestre



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

La PTAR San Silvestre es un proyecto estratégico para el distrito de Barrancabermeja, al reducir la carga contaminante que llega a los cuerpos hídricos que rodean a la ciudad. El valor estimado de este proyecto es de $188.144.103.161, en Convenio entre el Municipio de Barrancabermeja, ECOPETROL, y Aguas de Barrancabermeja. (Aguas de Barrancabermeja, 2021)

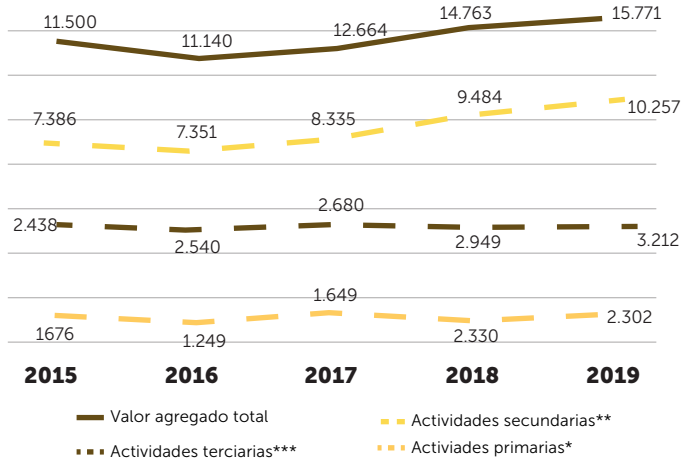
Capítulo 7

Economía

7.1 Actividad económica

7.1.1 Valor agregado municipal

Gráfico 50. Valor agregado total por grandes actividades económicas en pesos corrientes (miles de millones)



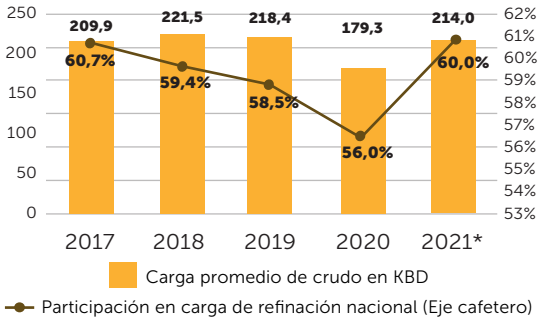
Fuente: Cuentas Nacionales. DANE.
(*) Incluye las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras
(**) Incluye las actividades de industrias manufactureras y construcción
(***) Incluye las actividades de electricidad, gas y agua; comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales

De acuerdo con las mediciones anuales de las cuentas nacionales que realiza el DANE, en 2019 el valor agregado total de la ciudad fue casi 15,8 billones de pesos entre los cuales la mayor participación fue de las actividades secundarias con una participación de 65,0%, seguido de las terciarias (20,4%) y las primarias que aportaron 14,6% al valor agregado municipal. Estos representaron 27,2% del total del valor agregado departamental que estuvo cercano a los 58 billones de pesos, con lo cual mantuvo el mayor aporte del valor agregado en Santander.

7.1.1.1 Sector Secundario

7.1.1.1.1 Industria - Refinación de petróleo

Gráfico 51. Carga promedio refinería de Barrancabermeja en KBD (miles de barriles diarios) y participación nacional (2017-2021)



Fuente: Ecopetrol.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 1ro de noviembre de 2021

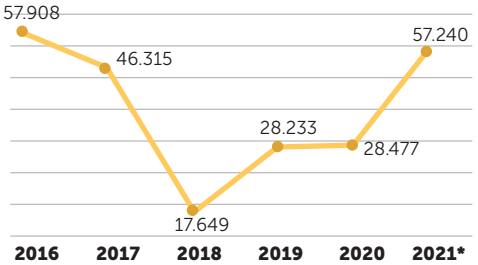
En Barrancabermeja está localizada la refinería de petróleo más grande de Colombia, perteneciente a la empresa mixta, Ecopetrol. Durante las últimas décadas gran parte de la economía de la ciudad ha girado en torno a la industria petroquímica que se asienta en esta ciudad alrededor de la refinería.

El complejo industrial de Ecopetrol en Barrancabermeja ha refinado en promedio en los últimos 5 años, 208 mil barriles de petróleo diarios. La importancia de la refinería para la ciudad y el país se refleja en la participación de 58,9% del total del petróleo refinado en el país en el periodo 2017-2021.

"Se estima que (la refinería) abastece el 85% de productos refinados y el 90% de los productos petroquímicos que demanda el país. Estas instalaciones ocupan 206 hectáreas, cuenta con más de 50 plantas de procesamiento y se autoabastece de servicios industriales como vapor, electricidad, agua industrial, por lo cual este complejo es reconocido entre los más grandes y antiguos de Latinoamérica" (Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, 2020).

7.1.1.1.2 Construcción

Gráfico 52. Total metros licenciados para construcción en Barrancabermeja (2017-2021).



Fuente: Estadísticas de Licencias de Construcción - ELIC. DANE.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de septiembre de 2021 Valores en metros cuadrados.

Si bien durante el periodo 2016-2018 se presentó una tendencia a la baja en la cantidad de metros cuadrados licenciados para construcción, entre 2018 y 2021 no solo se detuvo dicha tendencia, sino que se revirtió al pasar de 17.649 metros cuadrados licenciados en 2018 a 57.240 en 2021. Lo anterior se tradujo en un aumento superior al 200% en metros licenciados en el rango de tiempo señalado.

Según los datos del DANE, durante 2021, 79,0% de los metros licenciados fueron dirigidos hacia vivienda, las siguientes destinaciones con mayor participación durante el año fueron: hospital-asistencial, comercio y administración pública con porcentajes de 9,7%, 7,8% y 3,5%, respectivamente.

Tabla 26. Metros cuadrados aprobados para la construcción, según destino en Barrancabermeja (2016-2021)

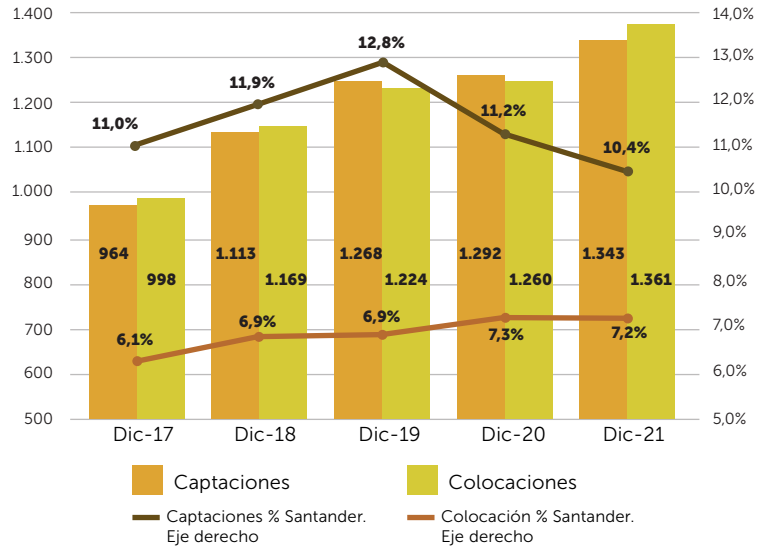
	2016	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Vivienda	20.700	28.968	11.581	18.101	17.360	45.244	
Industria	256	-	-	669	349	-	
Oficina	-	719	1.049	-	811	-	
Bodega	-	2.302	814	-	-	-	
Comercio	7.815	2.918	1.162	4.691	6.241	4.443	
Hotel	18.907	3.252	908	1.190	-	-	
Educación	8.784	3.594	1.216	3.555	283	-	
Hospital-asistencial	1.030	4.463	-	27	430	5.524	
Adminstración pública	-	-	-	-	-	2.029	
Religioso	416	-	919	-	-	-	
Social Recreacional	-	99	-	-	3.003	-	
Total	**57.908**	**46.315**	**17.649**	**28.233**	**28.477**	**57.240**	

Fuente: Estadísticas de Licencias de Construcción - ELIC. DANE.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de septiembre de 2021

7.1.1.2 Sector Terciario

7.1.1.2.1 Mercado Financiero

Gráfico 53. Captaciones y colocaciones financieras en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Los datos para Barrancabermeja muestran un aumento progresivo tanto de las captaciones como de las colocaciones en el sistema financiero, puntualmente, las captaciones aumentaron 33,9% entre 2017 y 2020; por su parte las colocaciones crecieron 27,2% en el mismo periodo.

"La captación, como su nombre lo indica, consiste en captar o recolectar dinero de las personas u organizaciones. Este dinero, dependiendo del tipo de cuenta que tenga una persona, (cuenta de ahorros, cuenta corriente, certificados de depósito a término fijo [CDT], etc.), gana unos intereses (intereses de captación, representados por la tasa de interés de captación). Al sector bancario le interesa que las personas o empresas pongan su dinero en el sistema, por lo tanto, éste les paga una cantidad de dinero por poner sus recursos en los depósitos del banco (Banco de la República, S.I.).

La colocación por el contrario permite poner dinero en circulación en la economía, ya que los bancos toman el dinero o los recursos que obtienen a través de la captación y, con éstos, otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones." (Banco de la República, S.I.)

Para 2021 con corte a septiembre, las captaciones financieras del Distrito tuvieron una participación de 10,4% en total de Santander, cabe resaltar, había venido aumentando paulatinamente en los últimos años, sin embargo, dicha tendencia al alza se revirtió en 2020 y 2021. La participación nacional de las captaciones financieras de la ciudad en este último año fue de 0,2%.

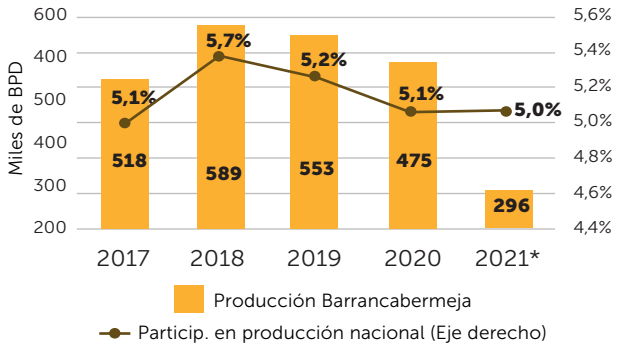
Asimismo, en 2021 las colocaciones tuvieron una participación de 7,2% en el total del departamento de acuerdo con los reportes de la Superintendencia Financiera. A nivel nacional la participación de las colocaciones fue de 0,3% en el mismo periodo.

Durante el último año la relación captación-colocación fue de 1:1,02 es decir que, por cada peso captado por el sistema financiero de Barrancabermeja, se colocaron en el mercado 1,02 pesos.

7.1.1.3 Sector Primario

7.1.1.3.1 Explotación de Minas y Canteras

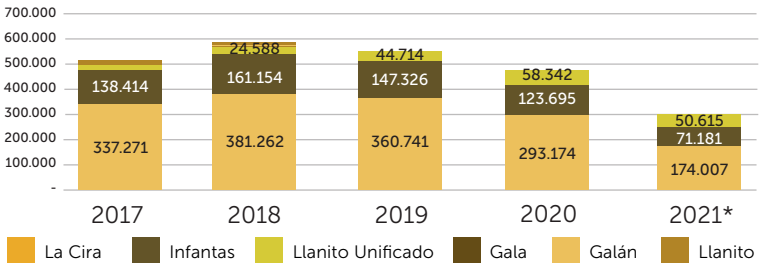
Gráfico 54. Producción fiscalizada de crudo en Barrancabermeja y participación en producción nacional (2017-2021)



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos. ANH.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de agosto de 2021
BPD: Barriles de petróleo día.

De acuerdo con la información reportada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a partir de 2018, la producción fiscalizada de crudo del Distrito evidenció una reducción creciente que a corte de 2020 alcanzó el 19,3% y para 2021 podría ser mayor aún. Si bien esta cifra ha venido decayendo, la participación nacional del distrito no ha caído al mismo ritmo, lo que lleva a deducir que la disminución es generalizada para toda Colombia. Lo anterior implicó que la producción local tuvo una participación promedio para todo el periodo de 5,2% en total del país.

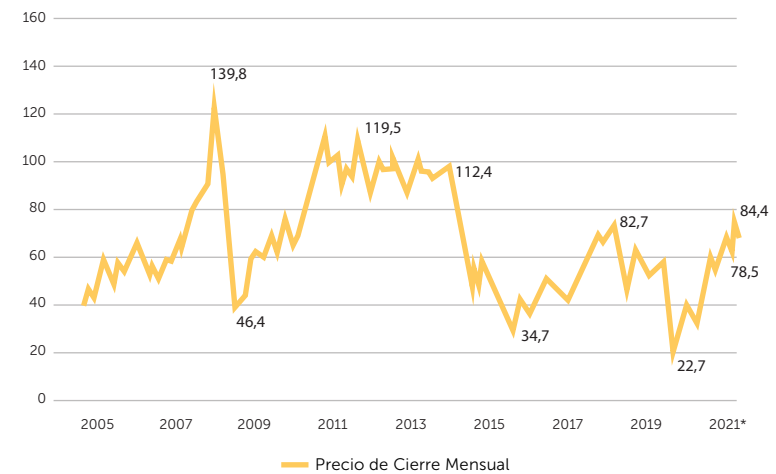
Gráfico 55. Producción fiscalizada de crudo por campos en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos. ANH.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de agosto de 2021

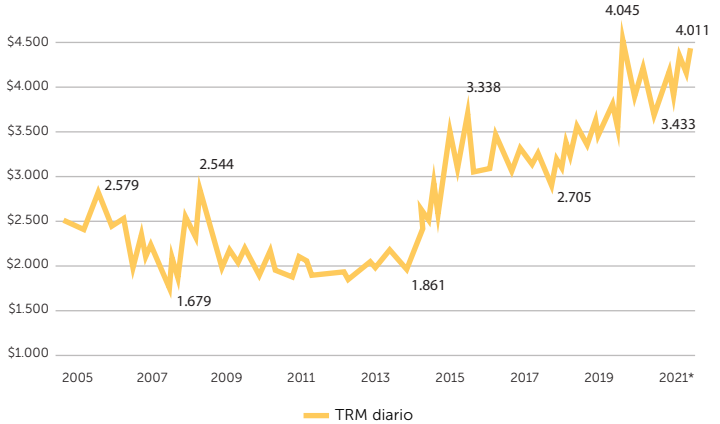
Se reporta producción fiscalizada de crudo correspondientes a 5 campos en los últimos cinco años. Entre estos La Cira fue el de mayor importancia; durante 2017–2020 alcanzó en promedio 64,2% de la producción total, seguido del Infantas con una participación de 26,7%. En otras palabras, en promedio 9 de cada 10 barriles de la producción fiscalizada de crudo en los últimos cuatro años se concentró en estos dos campos.

Gráfico 56. Precio internacional de barril de petróleo de referencia Brent (2005 – 2021)



Fuente: Portal Financiero Investing.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de agosto de 2021

Gráfico 57. Tasa representativa del mercado nacional (2005 – 2021)

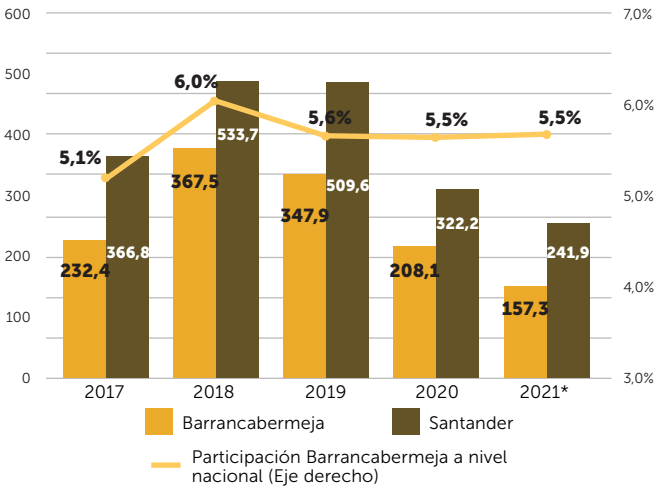


Fuente: Banco de la República
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de agosto de 2021

Teniendo en cuenta la importancia relativa de las actividades de exploración, producción, refinación y comercialización de petróleo para la ciudad, se tiene una alta correlación de todas estas actividades frente a la cotización del petróleo a nivel mundial y de la tasa de cambio frente al dólar, mediante las cuales se realizan estas transacciones.

Regalías municipales

Gráfico 58. Regalías municipales, departamentales y participación nacional (valores en miles de millones)



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

Las regalías son contraprestaciones o pagos que realizan las compañías petroleras al Estado colombiano por explotar los yacimientos de petróleo, un recurso natural no renovable, que se extingue con el transcurso del tiempo.

En este sentido en el inciso 2 del Artículo 361 de la Constitución, se establece que:

> "Los departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones, así como a ejecutar directamente estos recursos".

Entre 2019 y 2020 se dio una importante reducción en las regalías percibidas por Barrancabermeja a pasar de 347 mil millones a 208 mil millones de pesos implicando una reducción de 40,1%. Explicados en gran parte por la menor producción reportada y por el menor precio a nivel internacional.

Barrancabermeja recibió en 2020 64,6% de las regalías de Santander y cuenta con una participación a nivel nacional de 5,5%, lo cual se encuentra alineado a los datos de producción fiscalizada de crudo.

7.1.1.3.2 Sector Agrícola

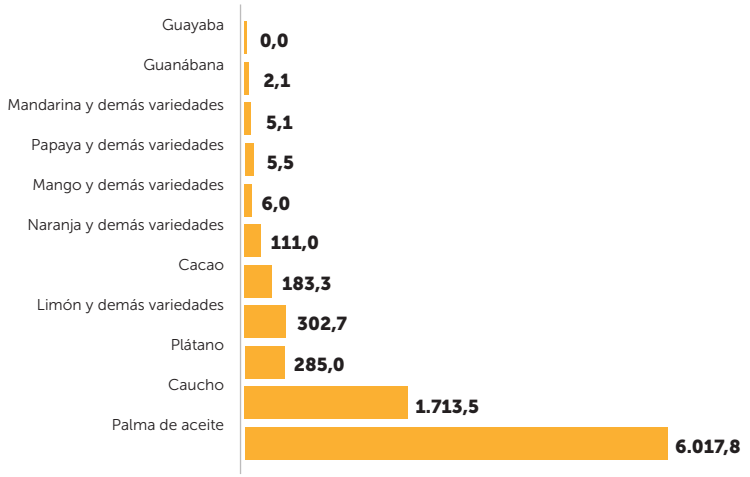
Tabla 27. Principales cultivos en Barrancabermeja (2020)

Cultivos	Área Sembrada (ha)
Palma de aceite	6.018
Caucho	1.714
Maíz Tradicional	535
Yuca	342
Plátano	285
Limón	284
Otros	455
Total de area sembrada	**9.631,9**

Fuente: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca

95,3% de las áreas cultivadas en el periodo correspondieron a palma de Aceite, caucho, maíz, yuca, plátano y limón. Cada uno con una participación de 62,5%, 17,8%, 5,5%, 3,5%, 3,0%, 3,0%, respectivamente, donde se aprecia la amplia ventaja de la palma de aceite en hectáreas sembradas frente a los otros tipos de cultivos. Los restantes fueron tan solo 4,7%.

Tabla 28. Área sembrada por hectárea de cultivos permanentes en Barrancabermeja (2020)

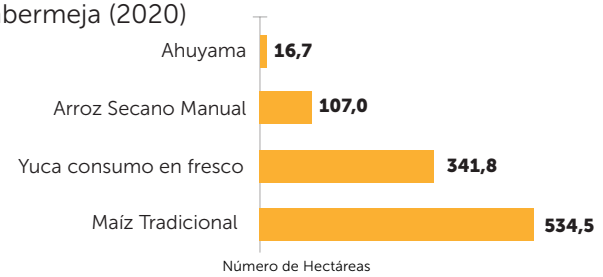


Fuente: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca

"Los cultivos permanentes se definen como aquellos que se siembran, y después de un tiempo relativamente largo llegan a la edad productiva, producen varias cosechas y no se deben sembrar nuevamente después de cada recolección. Incluyen, además, algunas herbáceas como la caña panelera, la caña de azúcar, banano y plátano, entre otras, que tienen un período vegetativo corto, pero su manejo tiene características de cultivos permanentes (Agronet, 2020)".

El cultivo permanente de mayor presencia en el territorio con amplia diferencia sobre los demás es la palma de aceite con una participación de 69,7%, seguido de caucho (19,9%), plátano (3,3%) y limón (3,3%). En menor medida también se encuentran en el territorio siembras de cacao y naranja.

Gráfico 59. Área sembrada por hectárea de cultivos transitorios en Barrancabermeja (2020)



Fuente: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca

"Cultivos transitorios son aquellos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es en general no mayor de seis (6) meses, es decir, se pueden sembrar dos veces al año. Tienen como característica fundamental que después de la cosecha es necesario sembrarlos de nuevo para que vuelvan a producir. Son ejemplos típicos de ellos, los cereales maíz, trigo, cebada, arroz, entre otros; y algunos tubérculos como la papa, las hortalizas, la soya, el ajonjolí y el algodón, etc. (Agronet, 2020)."

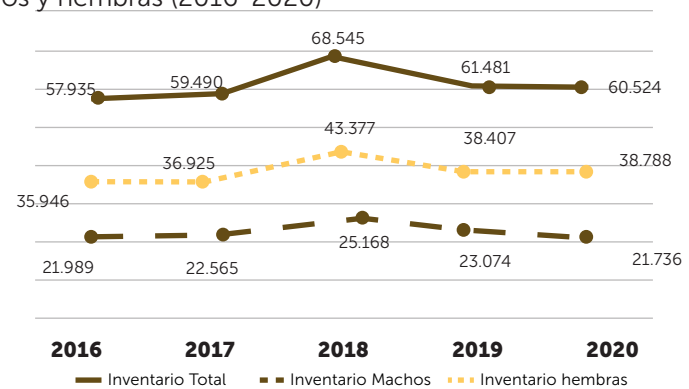
Respecto a los cultivos transitorios que tienen presencia en el territorio distrital en orden por la cantidad de hectáreas cultivadas encontraron maíz tradicional, yuca, arroz y ahuyama con una participación en 2020 de 53,5%, 34,2%, 10,7% y 1,7%, respectivamente.

Se presentó un importante aumento en las hectáreas sembradas entre 2016 y 2020 de maíz y yuca que tuvieron cambios porcentuales de 52,7% y 12,0%.

7.1.1.3.3 Sector Pecuario

Inventario Bovino

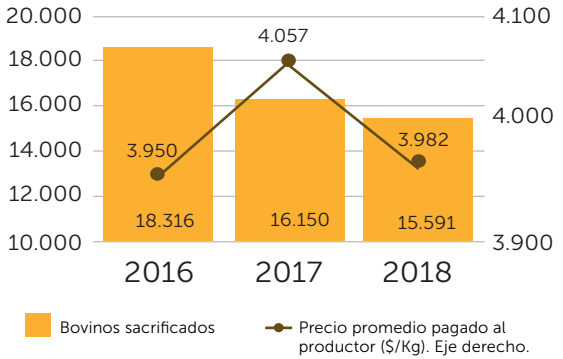
Gráfico 60. Inventario bovino de Barrancabermeja, distribuido por machos y hembras (2016-2020)



Fuente: Agronet

La cifra presentada por Agronet reportó un aumento en su inventario total de 4,4% entre 2016-2020. 2018 fue el periodo con mayor número de semovientes registrados con un incremento de 18,3% respecto a 2016; posteriormente decreció 11,7% para el último año reportado. El movimiento en las cifras del inventario total fue explicado principalmente por las variaciones en el número de hembras.

Gráfico 61. Bovinos sacrificados y precio promedio



Fuente: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca
(*) Serie de información disponible únicamente hasta 2018

Se presentó una disminución sostenida durante los años 2016 y 2018 en el número de bovinos sacrificados, donde se observó un cambio porcentual de -14,8% en el periodo. Contrario a lo evidenciado en el inventario bovino el cual aumentó durante el mismo lapso. Durante el mismo periodo se pagó en promedio a 3.996 pesos por kilo del ganado en píe al productor.

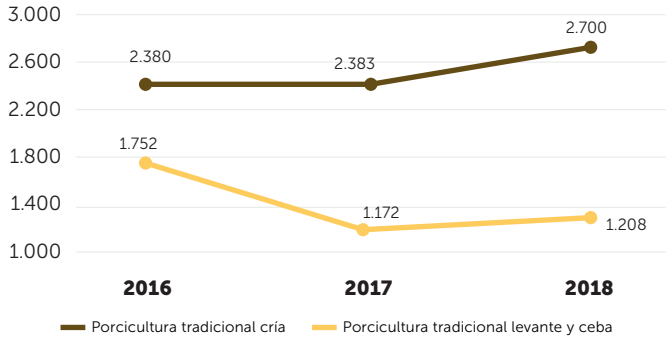
Foto 1. Razas bovinas predominantes en Barrancabermeja.

Raza Pura ó Cruce Predominante		
Raza Pura Predominante	Cruce Predominante	
	Raza 1	Raza 2
	 GYR	 HOLSTEIN
 BRAHMAN		
	 BRAHMAN	 PARDO SUIZO

Fuente: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca

Inventario Porcino

Gráfico 62. Inventario porcino de Barrancabermeja (2016-2018)



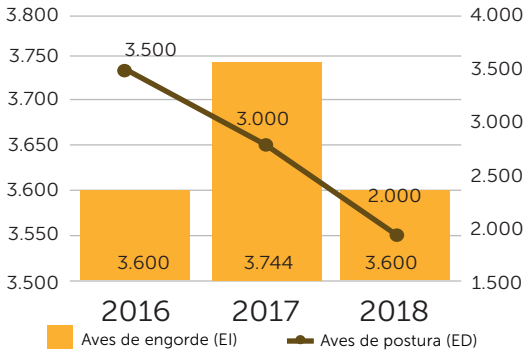
Fuente: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca
(*) Serie de información disponible únicamente hasta 2018

La información reportada por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca presentó un aumento entre el periodo 2016-2018 en el inventario porcino para cría en Barrancabermeja; puntualmente un aumento porcentual de 13,4%, pasando de 2.380 a 2.700 cabezas de ganado porcino. Situación contraria ha ocurrido con el cerdo para levante y ceba que ha disminuido 30,9% en este periodo.

Para el periodo reportado, el hato total presentó una variación negativa en 2017 de 13,9% y posteriormente se recuperó en 2018 (9,9%), principalmente explicado por las variaciones de porcicultura tradicional de levante y ceba.

Inventario avícola

Gráfico 63. Inventario avícola de Barrancabermeja, por aves de engorde y aves de postura (2016-2018)

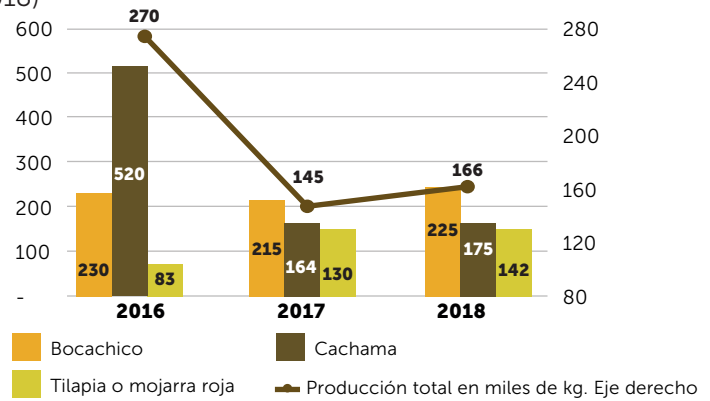


Fuente: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca
(*) Serie de información disponible únicamente hasta 2018

El inventario total de aves en Barrancabermeja presentó una disminución en el periodo reportado (2016-2018) de 21,1%, explicado por el descenso en aves de postura y la variabilidad expresada en aves de engorde. El descenso en el número de aves de postura fue de 42,8%, por otro lado, las aves de engorde que en 2017 habían aumentado 4,0% respecto a 2016, en 2018 retornaron al mismo número del periodo inicial.

Inventario acuícola

Gráfico 64. Inventario acuícola de Barrancabermeja distribuido por especies de animales sembrados y producción en miles de Kg (2016-2018)



Fuente: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca
(*) Serie de información disponible únicamente hasta 2018

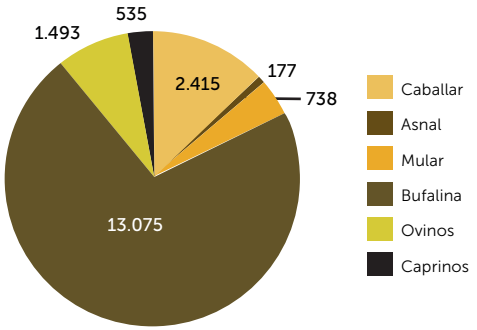
Respecto al inventario acuícola del Distrito, se presentó una caída importante de 38,9% en 2017, aunque 2018 presentó un incremento (6,5%), este no fue suficiente para alcanzar los niveles del año inicial.

De acuerdo con la fuente de información, se produjeron (2016-2018) tres tipos de pescado en estanque: bocachico, cachama y tilapia o mojarra roja. Entre 2016 y 2018 aumento la siembra de tilapia (71,1%), mientras que la siembra de cachama se redujo (-66,3%).

Asimismo, se observó una importante disminución en la producción total en línea con la disminución de animales sembrados donde se pasó de una producción total de 269.850 kilos en 2016 a 165.760 en 2018, implicando una reducción del 38,5%.

Otras especies pecuarias

Gráfico 65. Inventario de otras especies pecuarias en Barrancabermeja (2018)



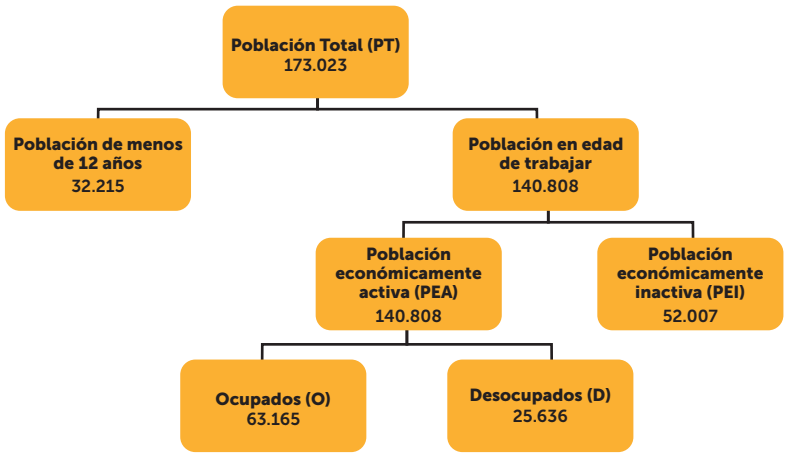
Fuente: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca
(*) Serie de información disponible únicamente hasta 2018

Frente al inventario de la ciudad de otras especies pecuarias en 2018, los datos indican que en su mayor proporción (70,9%) corresponde a la bufalina, seguido de la caballar (13,1%) y ovinos (8,1%). Con menor participación se reportaron la mular, caprino y asnal con participación de 4,0%, 2,9% y 1,0%, respectivamente.

7.2 Mercado Laboral

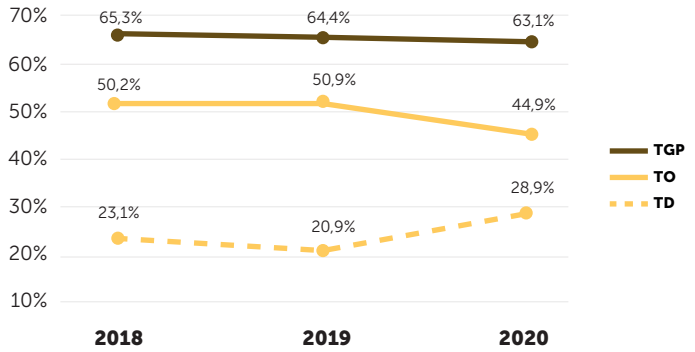
7.2.1 Estructura del mercado laboral de Barrancabermeja

Figura 2. Estructura del mercado laboral de Barrancabermeja (2020)



Fuente: Mercado laboral de ciudades intermedias, 2020. DANE.

Gráfico 66 . Tasa Global de Participación, Tasa de Ocupación y Tasa de Desempleo en Barrancabermeja (2018-2020)



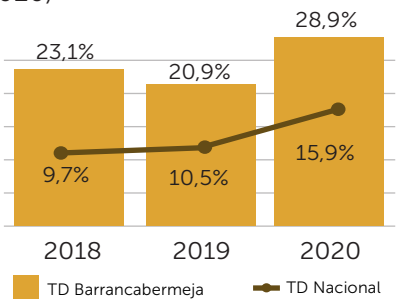
Fuente: Mercado laboral de ciudades intermedias, 2020. DANE.

La tasa global de participación (TGP) se define como la relación entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar, cuantificando el tamaño relativo de la fuerza el trabajo. Para el período 2018-2020 este indicador viene reduciéndose, lo cual indica que la población dispuesta a buscar empleo viene disminuyendose.

La tasa de ocupación para 2021 se ubicó en 44,9%, lo cual significó una reducción de 6,0 puntos porcentuales (pp) frente a 2019 (50,9%).

7.2.2 Tasa de desempleo

Gráfico 67 Tasa desempleo local frente a la tasa de desempleo nacional (2018-2020)

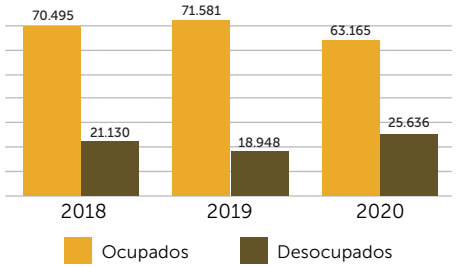


Fuente: Mercado laboral de ciudades intermedias, 2020. DANE.

De acuerdo con la información de Mercado Laboral de Ciudades Intermedias del DANE, para 2020, Barrancabermeja registró una tasa de desempleo de 28,9%, superando ampliamente el registro

nacional que se ubicó en 15,9% para el mismo año. La pandemia por la COVID-19 implicó aislamiento preventivo de la población y el cierre de actividades comerciales e industriales como medidas para mitigar los efectos del virus y que, sin duda, tuvieron impactos importantes en el mercado laboral.

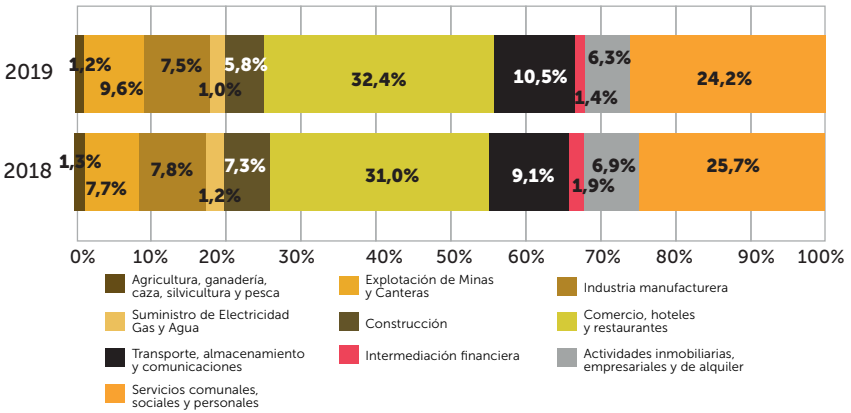
Gráfico 68. Población ocupada y desocupada en Barrancabermeja (2018-2020)



Fuente: Mercado laboral de ciudades intermedias, 2020. DANE.

7.2.3 Ocupación por sectores económicos

Gráfico 69. Distribución de la población ocupada por sectores económicos en Barrancabermeja (2018-2019)

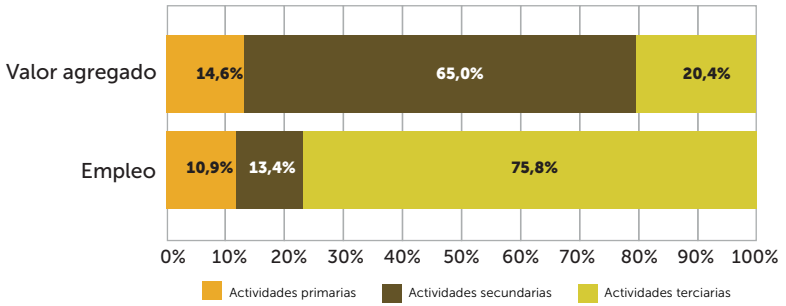


Fuente: Mercado laboral de ciudades intermedias, 2020. DANE

Según las mediciones del DANE, la mayor parte de la población ocupada de Barrancabermeja (2019) se encuentra en los sectores comercio, hoteles y restaurantes con una estimación de 23.206 personas, seguido del sector servicios comunales, sociales y personales con 17.282 ocupados, aportando entre los dos sectores 56,6% de los empleos de la ciudad.

Otros sectores que también son relevantes para la ciudad en términos del empleo que generan son transporte, almacenamiento y comunicaciones; y el sector de explotación de minas y canteras con 7.491 y 6.884 empleos respectivamente.

Gráfico 70. Comparativo de generación de empleo vs generación de valor agregado por sectores económicos en Barrancabermeja (2019)



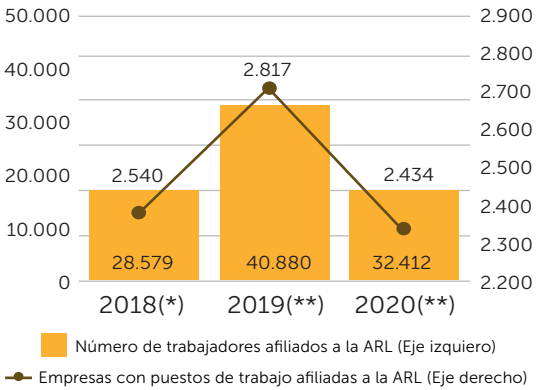
Fuente: DANE Cuentas nacionales y mercado laboral en ciudades intermedias.

Ahora, si bien una importante proporción del valor agregado fue generado por actividades secundarias, la mayor parte del empleo de la ciudad lo aportan los sectores económicos terciarios tales como el comercio, hoteles y restaurantes, servicios comunales, sociales y personales; y transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Por otro lado, cabe resaltar que muchas personas buscaron vincularse laboralmente al sector secundario, principalmente a la industria del petróleo, por sus remuneraciones superiores, sin embargo, este sector no es intensivo en mano de obra.

7.2.4 Empleo formal

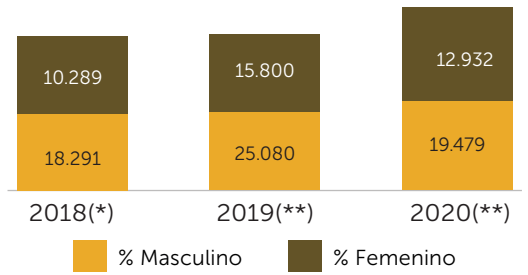
Gráfico 71. Promedio de empresas con puestos de trabajo afiliadas a ARL y empleados afiliados a ARL en Barrancabermeja (2018-2020)



Fuente: Boletín de Dinámica Laboral de Barrancabermeja CER con información de las ARL y Mintrabajo, 2020.
(*) Boletín durante el periodo contó con información de 5 aseguradoras de riesgos laborales - ARL
(**) Boletín durante el periodo contó con información de 6 aseguradoras de riesgos laborales – ARL

El número de empleados afiliados a Aseguradoras de Riesgos Laborales (En adelante ARL) por contratación formal, se encuentra directamente relacionada con el número de empresas vinculadas a la ARL con puestos de trabajo en el periodo. Como se observa en la gráfica 71 entre 2019 y 2020 hubo una disminución de 20,7% en el número de trabajadores afiliados, así como el número de empresas con puestos de trabajo afiliadas, quienes presentaron una disminución de 13,5%.

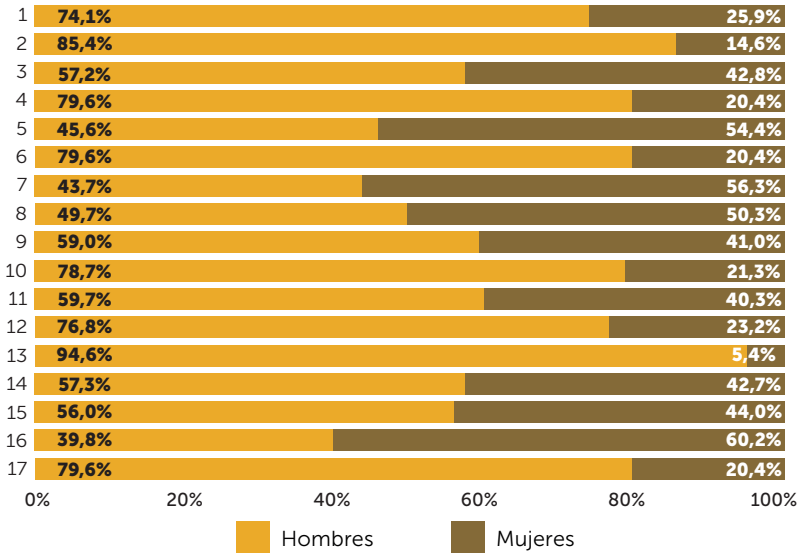
Gráfico 72. Distribución del mercado laboral formal en Barrancabermeja por sexo (2018-2020)



Fuente: Boletín de Dinámica Laboral de Barrancabermeja CER con información de las ARL y Mintrabajo, 2020.
(*) Boletín durante el periodo contó con información de 5 aseguradoras de riesgos laborales - ARL
(**) Boletín durante el periodo contó con información de 6 aseguradoras de riesgos laborales – ARL

Según los datos de las ARL con presencia en Barrancabermeja, se observó una diferencia frente a la distribución del empleo formal por sexo, siendo los hombres quienes concentran la mayor parte de la contratación formal con una participación promedio de 61,8% en el periodo 2018 – 2020. Por otra parte, la participación de las mujeres en la contratación formal para el mismo periodo fue de 38,2%.

Gráfico 73. Distribución por sexo y sectores económicos del mercado laboral formal. Segundo semestre de 2020.



Fuente: Boletín de Dinámica Laboral de Barrancabermeja CER con información de las ARL y Mintrabajo, 2020.

1: Administración pública y defensa
2: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
3: Comercio
4: Construcción
5: Educación
6: Eléctrico, gas y agua
7: Financiero
8: Hoteles y restaurantes
9: Independientes voluntarios
10: Industria manufacturera
11: Inmobiliario
12: Minas y canteras
13: Pesca
14: Servicios Domésticos
15: Servicios comunitarios, personales y sociales
16: Servicios sociales y de salud
17: Transporte, almacenamiento y comunicación.

Los sectores laborales formales donde hubo mayor participación de la mujer fueron servicios sociales y de salud, sector financiero y sector educación. Sin embargo, hay casos donde la disparidad es sustancial en favor de los hombres como lo es en el sector pesca y sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

7.3 Actividad empresarial

7.3.1 Número de empresas

Durante los años 2018-2020 se presentó un importante aumento en la creación de empresas de la ciudad pasando de 1.207 a 1.643, lo cual constituyó un aumento porcentual de 36,1%. La estimación no se realizó teniendo en cuenta el año 2021 dado que la información se encuentra con corte a junio.

Tabla 29. Nuevas empresas por tipo de organización jurídica (**) en Barrancabermeja (2017-2021)

Organización juridica	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Persona Natural	1.060	963	1048	1363	660	
Sociedad Limitada	224	240	281	278	188	
Sociedad Anónima	5	3	2	2	1	
Sociedad En Comandita Por Acciones	1	1	-	-	-	
Sociedad En Comandita Simple	-	-	1	-	-	
Total:	**1.290**	**1.207**	**1.332**	**1.643**	**849**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021
(**) Se excluyeron los siguientes tipos de organizaciones jurídicas dado que no se registraron nuevas empresas en el periodo con dicho tipo de organización: Sociedad Extranjera, Empresas Asociativas De Trabajo, Empresas Unipersonales, Entidades Sin Ánimo De Lucro, Economía Solidaria, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedades Por Acciones Simplificadas.

Según la información de nuevas empresas por tipo de organización jurídica reportada por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja (en adelante "CCB") se evidenció que 81,0% fueron organizaciones de personas naturales, seguida de sociedad limitada (18,6%). Frente a la actividad económica, una gran proporción de las empresas creadas fueron de comercio (39,2%), seguido de alojamiento, servicios y comida (17,1%).

7.3.1.1 Nuevas empresas

Tabla 30. Nuevas empresas por tipo de actividad económica para Barrancabermeja (2017-2021)

Actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Actividades artísticas y de entretenimiento	27	39	42	39	16	
Actividades de atención de la salud	17	29	18	14	9	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	42	38	83	71	35	
Actividades financieras y de seguros	14	11	10	15	8	
Actividades inmobiliarias	9	3	5	8	4	
Actividades profesionales científicas y técnicas	74	70	77	83	45	
Administración púbica y defensa	-	1	1	0	0	
Agropecuario	14	12	15	11	9	
Alojamiento y servicios de comida	242	243	228	221	149	
Comercio	502	427	496	703	355	
Construcción	82	82	76	70	44	
Distribución de agua	12	6	15	9	8	
Educación	18	21	9	13	8	
Industria	118	99	124	172	79	
Información y comunicaciones	27	28	36	21	17	
Minas	4	4	2	4	8	
Otras actividades de servicios	50	55	44	95	28	
Suministro de electricidad	4	2	1	1	0	
Transporte	34	37	50	93	27	
Total:	**1.290**	**1.207**	**1.332**	**1.643**	**849**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

Tabla 31. Nuevas empresas por tamaño en Barrancabermeja (2017-2021)

Tamaño	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Micro	1.282	1.199	1.319	1.631	838	
Pequeña	8	6	10	9	10	
Mediana	-	1	1	2	1	
Grande	-	1	2	1	0	
Empresas nuevas	**1.290**	**1.207**	**1.332**	**1.643**	**849**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

La mayor cantidad de empresas creadas en el periodo fueron de tamaño micro con una participación de 99,2% y menor medida pequeñas empresas y medianas.

7.3.1.2 Empresas Liquidadas

De acuerdo con la información reportada en relación con las empresas liquidadas, se presentó un importante aumento (79,6%) entre 2017 y 2019, al pasar de 788 a 1.416. Sin embargo, los datos muestran una reducción (-13,9%) de las empresas cerradas en 2020 frente al año inmediatamente anterior.

Tabla 32. Empresas liquidadas por tipo de constitución (**) en Barrancabermeja (2017-2021)

Organización juridica	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Persona Natural	713	609	1.345	1.162	861	
Sociedades Por Acciones Simplificadas	47	49	60	50	38	
Sociedad Limitada	10	8	7	1	4	
Sociedad Anónima	7	-	-	3	-	
Entidades Sin Ánimo De Lucro	5	-	-	-	-	
Economía Solidaria	3	-	-	-	-	
Empresas Unipersonales	2	-	3	2	-	
Empresas Asociativas De Trabajo	1	-	1	1	1	
Total:	**788**	**666**	**1.416**	**1.219**	**904**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021
(**) Se excluyeron los siguientes tipos de organizaciones jurídicas dado que no se registraron nuevas empresas en el periodo con dicho tipo de organización: Sociedad En Comandita Simple, Sociedad En Comandita Por Acciones, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedad extranjera.

Por otra parte, se aprecia que 41,3% de las empresas cerradas en los últimos cinco años correspondió a empresas con actividades económicas de comercio, seguido del sector de alimentos y servicios de comida (15,7%) e industria (9,3%). 99,7% de las empresas liquidadas correspondió a las de tamaño micro, seguidas de las empresas pequeñas (0,3%).

Tabla 33. Empresas liquidadas por tipo de actividad económica, para Barrancabermeja (2017-2021)

Actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Actividades artísticas y de entretenimiento	14	20	25	26	29	
Actividades de atención de la salud	19	16	18	18	7	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	46	13	88	43	34	
Actividades financieras y de seguros	7	5	17	7	8	
Actividades inmobiliarias	-	2	6	6	1	
Actividades profesionales científicas y técnicas	40	34	62	70	38	
Administración púbica y defensa	-	-	1	-	-	
Agropecuario	6	6	10	6	3	
Alojamiento y servicios de comida	94	124	225	190	151	
Comercio	356	279	555	482	390	
Construcción	35	47	103	91	67	
Distribución de agua	3	3	7	11	5	
Educación	8	8	12	9	8	
Industria	80	43	130	126	84	
Información y comunicaciones	22	17	36	36	19	
Minas	1	1	4	4	-	
Otras actividades de servicios	31	29	58	56	33	
Suministro de electricidad	-	-	-	-	-	
Transporte	26	19	59	39	27	
Total:	**788**	**666**	**1.416**	**1.220**	**904**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

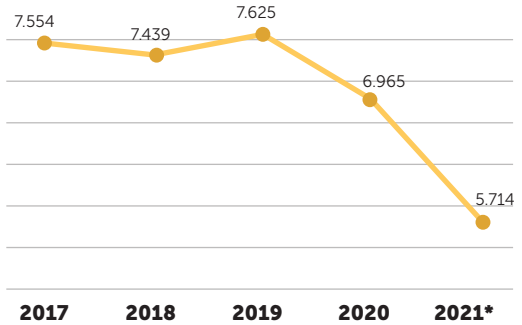
Tabla 34. Empresas liquidadas por tamaño en Barrancabermeja (2017-2021)

Tamaño	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Micro	781	657	1.416	1.220	904	
Pequeña	7	7	-	-	-	
Mediana	-	1	-	-	-	
Grande	-	1	-	-	-	
Empresas nuevas	**788**	**666**	**1.416**	**1.220**	**904**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

7.3.1.3 Total de empresas

Gráfico 74. Total de empresas en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

Del total de empresas de la ciudad en 2021, la mayor proporción (41,3%) correspondió a actividades económicas de comercio, seguido de alojamiento y servicios, industria y construcción con 11,7%; 9,4%; 8,6%; respectivamente. Las cuatro actividades económicas mencionadas anteriormente engloban 71,1% del total de empresas de la ciudad.

Tabla 35. Total de empresas por tipo de organización jurídica (**) para Barrancabermeja (2017-2021)

Organización juridica	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Persona Natural	5.953	5.846	5.893	5.067	4.137	
Sociedad Limitada	247	205	183	213	127	
Sociedad Anónima	34	29	29	109	26	
Sociedad En Comandita Simple	2	2	1	1	1	
Sociedad En Comandita Por Acciones	-	-	1	2	-	
Sociedad Extranjera	3	-	-	-	-	
Empresas Asociativas De Trabajo	8	10	10	10	9	
Empresas Unipersonales	22	19	14	11	8	
Sociedades Por Acciones Simplificadas	1.285	1.328	1.494	1.552	1.406	
Total:	**7.554**	**7.439**	**7.625**	**6.965**	**5.714**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021
(**) Se excluyeron los siguientes tipos de organizaciones jurídicas dado que no se registran empresas en el periodo con dicho tipo de organización: Entidades Sin Ánimo De Lucro, Economía Solidaria, Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Respecto a distribución de las empresas por tipo de organización jurídica se observó que 72,4% de las entidades se conformaron bajo la figura de persona natural, seguido de sociedades por acciones simplificadas (24,6%) y sociedad limitada (2,2%).

Asimismo, de acuerdo con los datos de la CCB durante los últimos cinco años se presentó un aumento en el número de empresas pequeñas, medianas y grandes. Situación diferente a lo ocurrido con las microempresas que pasaron de 7.051 en 2017 a 6.399 en 2020, implicando una reducción del orden de 9,2% en el total de microempresas de la ciudad.

Tabla 36. Total de empresas por tipo de actividad económica en Barrancabermeja (2017-2021)

Actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Actividades artísticas y de entretenimiento	124	120	139	120	90	
Actividades de atención de la salud	188	190	186	140	122	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	271	263	308	297	248	
Actividades financieras y de seguros	66	69	71	99	55	
Actividades inmobiliarias	56	50	50	47	43	
Actividades profesionales científicas y técnicas	517	476	476	417	357	
Administración púbica y defensa	3	2	2	4	1	
Agropecuario	75	81	87	75	57	
Alojamiento y servicios de comida	918	957	976	779	671	
Comercio	2.991	2.946	2.991	2.835	2.362	
Construcción	690	650	644	581	494	
Distribución de agua	57	58	63	56	49	
Educación	119	124	120	101	85	
Industria	748	729	761	661	535	
Información y comunicaciones	154	153	160	137	110	
Minas	26	32	26	28	21	
Otras actividades de servicios	257	262	262	256	172	
Suministro de electricidad	16	14	12	10	6	
Transporte	278	263	291	322	236	
Total:	**7.554**	**7.439**	**7.625**	**6.965**	**5.714**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

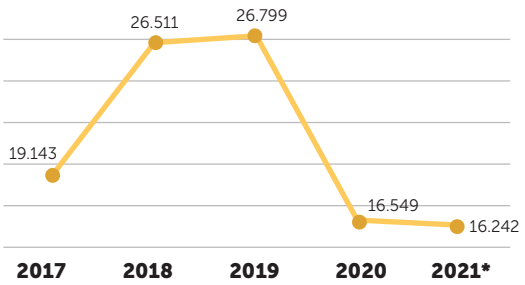
Gráfico 75. Total de empresas por tamaño

Tamaño	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Micro	7.051	6.936	7.091	6.399	5.146	
Pequeña	402	394	405	416	405	
Mediana	83	92	107	125	135	
Grande	18	17	22	25	28	
Total:	**7.554**	**7.439**	**7.625**	**6.965**	**5.714**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

7.3.2 Movimiento de Capitales

Gráfico 76. Inversión Neta en Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021
(**) Valores en millones de pesos

Durante 2021, con corte al 30 de junio, el valor del capital constituido por actividad económica fue liderado por transporte, seguido de construcción, minas y comercio; dichas actividades económicas tuvieron una participación de 70,2% en el total del valor del capital constituido durante el periodo. La inversión privada neta del distrito de Barrancabermeja para 2020 disminuyó 38,7% frente a 2018.

Tabla 37. Valor del capital constituido por actividad económica en Barrancabermeja (2017-2021)

Actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Agropecuario	15.000.000	112.300.000	3.025.772.000	41.600.000	76.370.000	
Minas	70.000.000	30.000.000	200.000.000	909.688.000	1.480.550.000	
Industria	635.300.000	343.400.000	796.200.000	586.554.000	714.300.000	
Suministro de electricidad	15.000.000	-	10.000.000	30.000.000	-	
Distribución de agua	163.950.000	55.000.000	401.000.000	118.500.000	125.000.000	
Construcción	2.375.900.000	4.019.300.000	6.024.462.000	3.082.000.000	2.119.000.000	
Comercio	1.586.851.000	1.309.700.000	1.288.100.000	1.966.100.000	987.000.000	
Transporte	1.478.717.000	10.213.940.000	1.946.000.000	2.613.471.000	2.506.120.000	
Alojamiento y servicios de comida	242.000.000	657.537.000	205.000.000	245.000.000	105.000.000	
Información y comunicaciones	49.000.000	66.600.000	143.000.000	57.000.000	146.000.000	
Actividades financieras y de seguros	64.000.000	20.000.000	30.000.000	63.000.000	15.000.000	
Actividades inmobiliarias	10.000.000	50.000.000	68.000.000	22.000.000	100.000.000	
Actividades profesionales científicas y técnicas	483.400.000	1.316.380.000	727.600.000	930.178.267	583.000.000	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	449.000.000	427.600.000	1.550.330.000	938.110.000	945.250.000	
Administración púbica y defensa	-	2.000.000	-	-	-	
Educación	106.000.000	867.200.000	73.000.000	462.000.000	23.000.000	
Actividades de atención de la salud	612.000.000	230.000.000	170.000.000	112.000.000	98.000.000	
Actividades artísticas y de entretenimiento	20.000.000	301.000.000	22.500.000	95.000.000	5.000.000	
Otras actividades de servicios	128.200.000	30.000.000	-	28.000.000	70.000.000	
Total:	**8.504.318.000**	**20.051.957.000**	**16.680.964.000**	**12.300.201.267**	**10.098.590.000**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

El valor del capital reformado para 2021 (teniendo en cuenta la fecha de corte) tuvo un aumento de 16,1% frente a 2020. Los sectores con mayor participación en el último año fueron industria (29,9%), seguido de transporte (21,6%), construcción (18,3%) y minas (9,4%).

Tabla 38. Valor del capital reformado en Barrancabermeja (2017-2021)

Actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Agropecuario	-	-	3.059.372.000	-	-	
Minas	-	-	-	1.495.376.000	636.320.000	
Industria	333.000.000	289.385.000	1.851.320.000	107.000.000	2.020.000.000	
Suministro de electricidad	-	-	-	-	-	
Distribución de agua	277.500.000	-	-	-	-	
Construcción	760.050.236	2.906.000.000	4.033.062.000	1.393.210.000	1.235.000.000	
Comercio	1.080.000.000	2.905.818.000	586.056.000	-	440.000.000	
Transporte	9.541.327.000	243.860.000	813.900.000	870.000.000	1.461.000.000	
Alojamiento y servicios de comida	-	100.000.000	23.150.000	-	-	
Información y comunicaciones	-	-	-	-	-	
Actividades financieras y de seguros	19.800.000	4.000.000	25.000.000	-	3.000.000	
Actividades inmobiliarias	-57.112.832	-	-	-	-	
Actividades profesionales científicas y técnicas	479.000.000	123.000.000	1.120.016.000	-8.000.000	583.000.000	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	400.000.000	-	100.000.000	1.815.106.000	380.000.000	
Administración púbica y defensa	-	-	-	-	-	
Educación	-	10.000.000	-	-	-	
Actividades de atención de la salud	150.000.000	98.000.000	567.000.000	-	-	
Actividades artísticas y de entretenimiento	-	1.785.425.000	-	-	-	
Otras actividades de servicios	170.000.000	-	-	-	-	
Total:	**13.153.564.404**	**8.465.488.000**	**12.178.876.000**	**5.672.692.000**	**6.758.320.000**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

Por otra parte, las empresas por actividad económica que liquidaron mayor capital durante 2021 fueron alojamiento y servicios (41,8%), comercio (16,4%) y construcción (13,6%). Las tres actividades mencionadas anteriormente sumaron una participación de 71,9% en el valor del capital liquidado durante el periodo.

Tabla 39 . Valor del capital liquidado en Barrancabermeja (2017-2021)

Actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Agropecuario	30.000.000	10.000.000	150.000.000	-	-	
Minas	25.000.000	10.000.000	10.000.000	-	-	
Industria	303.200.000	48.480.000	34.200.000	34.000.000	2.000.000	
Suministro de electricidad	-	-	-	-	-	
Distribución de agua	-	2.000.000	-	5.000.000	-	
Construcción	430.200.000	783.000.000	1.152.200.000	41.000.000	83.600.000	
Comercio	427.000.000	800.000.000	90.600.000	178.500.000	101.000.000	
Transporte	270.000.000	5.000.000	90.000.000	364.949.000	-	
Alojamiento y servicios de comida	261.000.000	6.300.000	88.000.000	226.000.000	257.000.000	
Información y comunicaciones	6.000.000	-	18.600.000	10.000.000	20.000.000	
Actividades financieras y de seguros	-	1.000.000	-	-	27.000.000	
Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	
Actividades profesionales científicas y técnicas	247.500.000	56.500.000	255.200.000	34.500.000	33.000.000	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	411.000.000	15.500.000	32.000.000	23.000.000	1.000.000	
Administración púbica y defensa	-	-	2.000.000	-	-	
Educación	11.000.000	-	5.000.000	-	-	
Actividades de atención de la salud	86.000.000	268.500.000	2.100.000	500.000.000	60.000.000	
Actividades artísticas y de entretenimiento	6.000.000	-	-	-	-	
Otras actividades de servicios	900.000	-	131.000.000	7.200.000	30.000.000	
Total:	**2.514.800.000**	**2.006.280.000**	**2.060.900.000**	**1.424.149.000**	**614.600.000**	

Fuente: CCB
(*) Información preliminar con fecha de corte a 30 de junio de 2021

TRANSPORTE Y MOVILIDAD - TRANSP

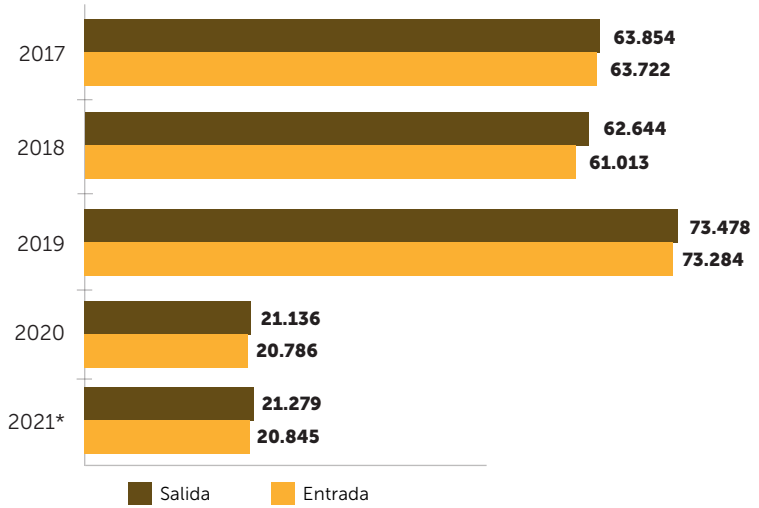
Capítulo 8

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Transporte y Movilidad

8.1 Pasajeros de transporte aéreo

Gráfico 77. Movimiento aéreo de pasajeros Aeropuerto Yariguíes Barrancabermeja (2017-2021)



Fuente: Aerocivil
(*) Información preliminar con fecha de corte a octubre de 2021

De acuerdo con la información obtenida de la Aeronáutica civil, durante el periodo analizado se evidenció una similitud en la cantidad de pasajeros de entrada y salida por cada año.

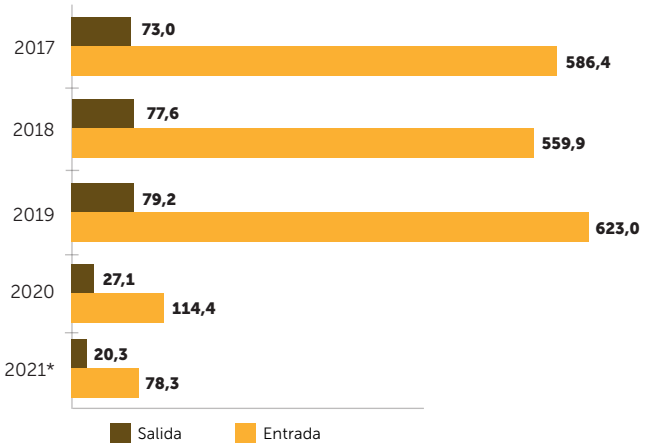
En 2019 se movilizó el mayor número de pasajeros desde y hacia Barrancabermeja, con un total de 146.762, el cual representó un incremento de 18,7% con relación al año inmediatamente anterior.

En 2020, debido al aislamiento obligatorio por pandemia se presentaron restricciones en el tránsito de vuelos nacionales, lo que produjo una caída de 71,4% con respecto a 2019.

Aunque en 2021 se mantuvieron las medidas de prevención contra la COVID-19, se reactivaron gradualmente algunos sectores económicos, y con ello los vuelos; no obstante, su aumento fue sólo de 0,5% según lo reportado hasta el mes de octubre.

8.2 Transporte aéreo de carga

Gráfico 78. Movimiento transporte de carga aérea en Toneladas en Barrancabermeja (2017-2021)

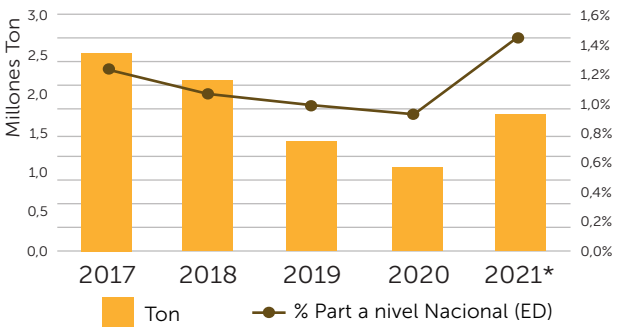


Fuente: Aeronáutica civil
(*) Información preliminar con fecha de corte a octubre de 2021

Se observó una brecha significativa entre la cantidad de carga en toneladas que ingresa y sale de Barrancabermeja. En 2020 se presentó una caída de 79,9% en la cantidad total de toneladas transportadas con respecto al año anterior, y en el siguiente año continuó dicha tendencia al disminuir 30,3%.

8.3 Movimiento de carga en zona portuaria en Toneladas

Gráfico 79. Movimiento de carga en zona portuaria de Barrancabermeja (2017-2021*)



Fuente: Superintendencia de transporte
(*) Información preliminar con fecha de corte a septiembre de 2021 En toneladas

De acuerdo con la Superintendencia de Transporte, se observó una tendencia descendente en la cantidad de toneladas (Ton) transportadas en la zona portuaria de Barrancabermeja desde 2017 hasta 2020. Sin embargo, en 2021 aumentó a 1.835.224 Ton, lo cual corresponde un incremento de 58,0% con respecto al año anterior. Asimismo, su participación a nivel nacional aumentó 0,5 puntos porcentuales.

A pesar de 2017 tener un mayor volumen de toneladas movilizadas, obtuvo una participación menor que en 2021, lo que significa que otros puertos disminuyeron su proporción en el movimiento total de carga fluvial.

8.4 Parque automotor

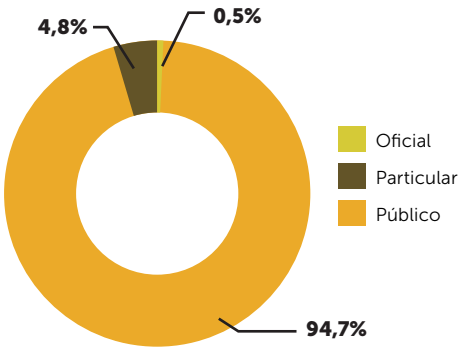
Tabla 40. Inventario del parque automotor en Barrancabermeja (2018-2021)

Tipo de vehículo	2018	2019	2020	2021*	Tendencia
Motocicleta	73.746	77.605	80.584	83.586	
Automovil	12.405	12.760	12.953	13.167	
Camioneta	6.362	6.657	6.815	7.007	
Camión	1.265	1.287	1.313	1.332	
Campero	1.260	1.280	1.294	1.315	
Microbus	487	492	493	499	
Volqueta	374	377	379	384	
Máquina de Construcción	313	320	320	320	
Bus	251	258	266	272	
Buseta	204	206	208	210	
Motocarro	202	222	280	346	
Tractocamión	101	103	107	110	
Maquinaria	82	119	127	133	
Maquinaria Industrial	29	32	49	91	
Cuatrimoto	8	8	9	9	
Ciclomotor	7	15	24	27	
Maquinaria Agrícola	5	5	10	30	
Motortriciclo	4	4	4	4	
Semiremolque	2	2	2	2	
Sin clase	1	1	1	1	
TOTAL	**97.108**	**101.753**	**105.238**	**108.845**	

Fuente: Inspección Tránsito y Transporte Barrancabermeja
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de octubre de 2021

En el periodo de 2018 a 2021, se observó una tendencia creciente en el total de registros del parque automotor, el cual aumentó en el último año 3,3%. Las motocicletas tuvieron mayor participación, correspondiente a 76,8% en el último año; seguido de los automóviles y camionetas con 12,1% y 6,4% respectivamente.

Gráfico 80. Composición del parque automotor de Barrancabermeja (2021)



Fuente: Inspección Tránsito y Transporte Barrancabermeja
(*) Información preliminar con fecha de corte a 31 de octubre de 2021

El total del parque automotor registrado en Barrancabermeja fue de 108.845 vehículos en 2021. De acuerdo con el tipo de servicio, la mayoría correspondió a particular con 94,7%.

Capítulo 9

Gestión Pública

9.1 Desempeño Fiscal

Tabla 41. Índice de Desempeño Fiscal de Barrancabermeja (2017-2020)

Rubros	2017	2018	2019	2020	Tendencia
Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	37,2	38,3	38,2	41,7	
Respaldo del servicio de la deuda	5,9	6,4	8,2	7,7	
Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	38,7	44,5	39,5	47,1	
Generación de recursos propios	97,1	98,0	97,7	98,5	
Magnitud de la inversión	77,5	76,5	78,7	77,2	
Capacidad de ahorro	55,2	59,8	61,2	57,2	
Indicador de desempeño Fiscal	80,9	80,6	81,7	79,7	
Puesto país	52	61	53	55	

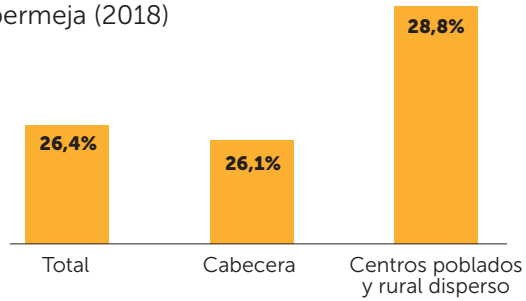
Fuente: Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional DDDR-DNP

De acuerdo a las cifras registradas por el Departamento Nacional de Planeación (En adelante DNP) en relación con el Indicador de Desempeño Fiscal (en adelante IDF) para Barrancabermeja, el ente territorial superó en el período 2017-2019 los 80 puntos de calificación, por lo cual se ubicó en el rango de "solvente" es decir que tiene una finanzas públicas "saludables", para 2020 la calificación bajó solo 2 puntos, lo cual significó ser clasificados en el rango sostenible, es decir que si bien no se encuentra en niveles críticos, puede y tiene espacios de mejora a futuro. La dependencia de las transferencias de la nación y las regalías, la magnitud de inversión y la capacidad de ahorro afectaron el desempeño en este año.

9.2 Indicadores de calidad de vida

9.2.1 Medida de Pobreza Multidimensional

Gráfico 81. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Barrancabermeja (2018)



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018) - DANE

El Índice de Pobreza Multidimensional (En adelante IPM), es calculado por el DANE con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

De acuerdo con las cifras, Barrancabermeja posee un IPM de 26,4%; lo que significa que esta proporción de los hogares se encuentraba en condición de pobreza, a los cuales afectan las dimensiones de educación, salud, condiciones de la niñez y juventud, condiciones de vida y acceso a servicios públicos y trabajo.

Respecto a la distribución por área, la cabecera municipal reportó un IPM de 26,1% y el sector rural, lo superó por 2,7 puntos porcentuales.

Tabla 42. Distribución del IPM de Barrancabermeja por privaciones del hogar (2018)

	Total	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Trabajo informal	80,5	81,6	73,1
Bajo logro educativo	41,7	40,1	53,1
Tasa de dependencia	39,6	39,3	41,3
Sin aseguramiento en salud	23,6	24,0	20,6
Rezago escolar	16,5	16,3	17,6
Hacinamiento crítico	13,7	14,7	6,6
Inadecuada eliminación de excretas	13,7	13,6	14,6
Analfabetismo	8,0	7,5	11,5
Material inadecuado de paredes exteriores	6,9	7,8	0,6
Material inadecuado de pisos	5,3	4,6	10,1
Barreras de acceso a servicios de salud	4,3	4,6	2,3
Sin acceso a fuente de agua mejorada	3,7	3,7	4,2
Inasistencia escolar	3,5	3,2	5,4
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,3	2,3	2,5
Trabajo infantil	0,6	0,5	1,0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018) - DANE

Como se observa en la tabla N° 42, 80,5% de los hogares de Barrancabermeja tienen al menos un integrante de su familia que trabaja, sin estar vinculado a seguridad social. Al comparar las cifras, es importante resaltar que la zona rural se encuentra menos afectada, que la cabecera municipal, en lo que respecta a este indicador, la cual presentó un diferencial de 8,5 puntos porcentuales (pp).

Por otro lado, se evidenció un porcentaje por encima de 40,0% del total de hogares con bajo logro educativo, la cual afecta principalmente la zona rural y centros poblados del distrito, incidiendo directamente en el índice de pobreza multidimensional.

La tasa de dependencia económica superó el 39,0%, lo que indica que muchos hogares de Barrancabermeja se encuentran supeditados a un solo ingreso, por parte de algún miembro del núcleo familiar, perjudicando principalmente a los centros poblados y la zona rural con 41,3%, que la ubica por encima de la cabecera municipal en 2 pp.

9.2.2 índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Tabla 43. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para Barrancabermeja (2018)

	Cabecera Municipal	Área rural	Total
Barrancabermeja	10,9	16,9	11,6
Santander	6,3	20,1	9,5
Total Nacional	9,4	30,2	14,1

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018
(*)Según el DANE una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene más de tres personas por miembro ocupado.

De acuerdo con las cifras del DANE a partir del CNPV – 2018, en Barrancabermeja 11,6% de las personas se encuentran con Necesidades Básicas Insatisfechas (En adelante NBI), ubica a la ciudad por encima del total departamental 2,1 pp, pero 2,5 pp por debajo del promedio nacional.

Por cabecera municipal, Barrancabermeja presentó un mayor porcentaje en comparación con Santander y el total nacional en 4,6 pp y 1,5 respectivamente. Sin embargo, en relación con el área rural, el dato de la ciudad es mejor en 3,2 pp y 13,3 pp en su orden.

Tabla 44. Distribución por componentes del NBI en Barrancabermeja (2018)

Componentes	Total	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Vivienda	5,4	5,1	8,1
Dependencia	3,5	3,4	4,6
Hacimiento	2,9	2,8	4,0
Inasistencia	1,6	1,3	3,3
Servicios	0,3	0,3	0,3

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 - DANE

EL NBI se compone de 5 dimensiones, las cuales son expuestas en la tabla N°44. De acuerdo con la información extraída del DANE, 5,4% de la población en Barrancabermeja habita en viviendas con condiciones bajas, por encima de la cifra registrada para el departamento de Santander en este componente (2,9%); la zona rural, presentó el registro más alto (8,1%).

A su vez, el componente de Dependencia económica registró 3,5%, cifra similar al promedio departamental, de igual forma, la zona rural presentó cifras superiores en 1,2 pp en relación con la cabecera municipal.

9.3 Índice de desempeño municipal

Tabla 45. Índice de medición del desempeño municipal (IDM) de Barrancabermeja (2017-2020)

Grupo	Rubros	2017	2018	2020
Gestión	Movilización de recursos	70,5	72,9	64,7
	Ejecución de Recursos	59,9	65,7	69,0
	Ordenamiento Territorial	44,1	44,3	44,6
	Gobierno Abierto y Transparencia	96,0	85,2	11,1
	Puntaje Gestión	67,7	67,0	47,4
Resultados	Educación	66,5	67,0	63,2
	Salud	89,0	94,4	92,4
	Servicios	66,6	68,2	69,0
	Seguridad	60,0	56,2	75,9
	Puntaje Resultados	70,5	71,5	75,1
Total	Puntaje MDM	66,8	67,4	49,2
	Puesto a nivel nacional	42	38	21
	Puesto a nivel departamental	16	19	5

Fuente: DNP
No se reportó información para 2019.

Según la Medición del Desempeño Municipal (En adelante MDM) para 2020, Barrancabermeja obtuvo un desempeño municipal de 49,2; ubicándose en el rango "medio" de calificación para el índice, inferior en 18,2 pp y 17,6pp, en relación con 2018 y 2017 respectivamente.

Aún con la reducción presentada por Barrancabermeja en este último período, obtuvo una mejor ubicación tanto a nivel nacional como departamental, probablemente buena parte de los entes territoriales del país presentaron retrocesos más profundos en este indicador.

De acuerdo con la tabla N° 45 en 2020 se presentó una disminución en la dimensión de Gobierno Abierto y Transparencia, cabe resaltar que para este año el país se vio afectado por la pandemia y muchas actividades no se pudieron desarrollar a causa de las medidas de aislamiento; lo cual impactó significativamente el puntaje de gestión (47,4) y a su vez el total.

Sin embargo, el puntaje final de resultado obtuvo un mejor rendimiento para este año, incrementando 3,6 puntos porcentuales en comparación a 2018.

Capítulo 10

INFRAESTRUCTURA - INFRAESTRUCTURA - INFRAESTRUCTURA

Infraestructura

10 Infraestructura

10.1 Áreas articuladoras de espacio público en zona urbana

Tabla 46. Áreas articuladoras de Espacio público por comunas en Barrancabermeja (2021)

	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6	Comuna 7	Tendencia
Parques	10	15	15	26	11	9	10	
Plazas	1	1	0	0	0	0	0	
Plazoletas	4	2	0	1	0	1	1	
Escenarios deportivos	5	2	22	27	18	14	13	
Escenarios culturales	1	3	0	0	0	0	0	
Total Unidad	21	23	37	54	29	24	24	

Fuente: Documento técnico de soporte (DTS) POT 2021 – 2035 en etapa de ajuste y aprobación.

Respecto a las áreas articuladoras de espacio público en la ciudad, los parques y escenarios deportivos, se encontraron distribuidos por toda la ciudad, ubicados en mayor proporción en las comunas 3, 4 y 5. Situación diferente respecto a las plazas, escenarios culturales y plazoletas, los cuales se concentraron en la 1 y 2.

Tabla 47. Índice de espacio público de habitantes por comunas, en Barrancabermeja 2021

Comuna	M² de espacio público por habitante
Comuna 1	2,49
Comuna 2	5,58
Comuna 3	4,64
Comuna 4	4,47
Comuna 5	1,62
Comuna 6	1,94
Comuna 7	2,22

Fuente: Documento técnico de soporte (DTS) POT 2021 – 2035 en etapa de ajuste y aprobación. En metros cuadrados

Las comunas que poseen mayor índice de espacio público en metros cuadrados (m^2) por habitantes fueron las 2, 3 y 4. Las que obtuvieron el índice más bajo fueron la 5 y 6. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el nivel óptimo de espacio público por habitante se encuentra entre 10 y 13 metros cuadrados (OMS, 2020).

10.2 Ejes viales

Tabla 48. Inventario de red vial por comunas de Barrancabermeja (2021)

	Longitud (metros)						
Via	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6	Comuna 7
Arteria principal	4.317	7.481	4.466	N/A	3.938	231	0
Arteria secundaria	6.849	2.792	2.412	0,647	3.484	3.051	2.919
Colectora	6.596	9.190	3.871	4.878	5.393	3.484	7.229
Local	27.993	24.277	44.800	25.424	40.936	27.607	30.403
Total	45.755	43.740	55.549	30.303	53.751	34.373	40.551

Fuente: Documento técnico de soporte (DTS) POT 2021 – 2035 en etapa de ajuste y aprobación.

Tabla 49. Inventario infraestructura vial nacional dentro del territorio distrital (2021)

	Longitud dentro del distrito en km
Ruta del Cacao (Barrancabermeja - Bucaramanga)	35,77
Troncal Magdalena Medio	38,66
Gran vía Yuma	29,7

Fuente: Documento técnico de soporte (DTS) POT 2021 – 2035 en etapa de ajuste y aprobación.

Tabla 50. Inventario infraestructura vial nacional dentro del territorio distrital (2021)

	Longitud dentro del municipio en km
Barrancabermeja - Puerto Wilches	23,06
El Retén - Campo 23	27,8
Conexión cruce vía Campo 23 - San Vicente de Chucuri	5,8

Fuente: Documento técnico de soporte (DTS) POT 2021 – 2035 en etapa de ajuste y aprobación.

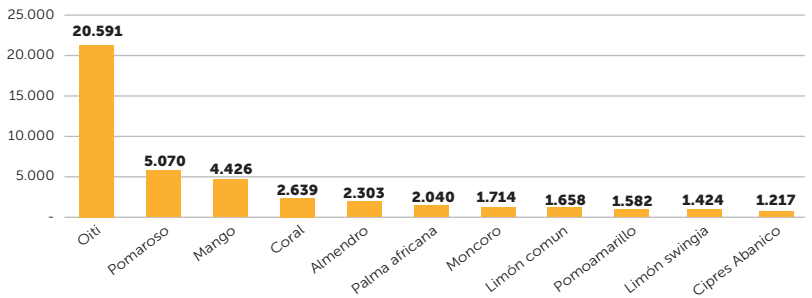
Tabla 51. Inventario infraestructura férrea de Barrancabermeja (2021)

Comuna	Longitud en metros (m) de vía férrea
Comuna 1	0,992
Comuna 2	N/A
Comuna 3	2.678
Comuna 4	2.439
Comuna 5	0,834
Comuna 6	N/A
Comuna 7	N/A
Total	5.119

Fuente: Documento técnico de soporte (DTS) POT 2021 – 2035 en etapa de ajuste y aprobación.

10.3 Medio Ambiente

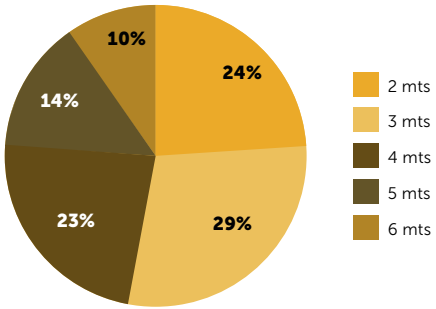
Gráfico 82 .Arbolado urbano por unidades en Barrancabermeja 2021



Fuente: Documento técnico de soporte (DTS). POT 2021 – 2035 en etapa de ajuste y aprobación.

De acuerdo con el documento técnico de soporte del POT, del inventario total de árboles de la ciudad correspondiente a 44.664, 46,1% de los mismos correpondieron a la especie Oiti, seguido del Pomaroso (11,4%), Mango (9,9%), Coral (5,9%) y Almendro (5,2%).

Gráfico 83. Arbolado de Barrancabermeja según altura en metros (2021)



Fuente: Documento técnico de soporte (DTS) POT 2021 – 2035 en etapa de ajuste y aprobación.

Tabla 52. Parques con mayor área verde en Barrancabermeja (2021)

Elemento	Áreas verdes en m2
Parque a la vida	7.042
Parque Cincuentenario	6.457
Parque Pueblo Nuevo	3.599
Parque lineal Coviba	3.134
Parque Infantil	2.593
Parque Planada del Cerro	1.880

Fuente: Documento Técnico de Soporte (DTS). POT 2021 – 2035 en etapa de ajuste y aprobación.

TURISMO Y FESTIVIDADES - TURISMO Y FESTIVIDADES - TURISMO Y

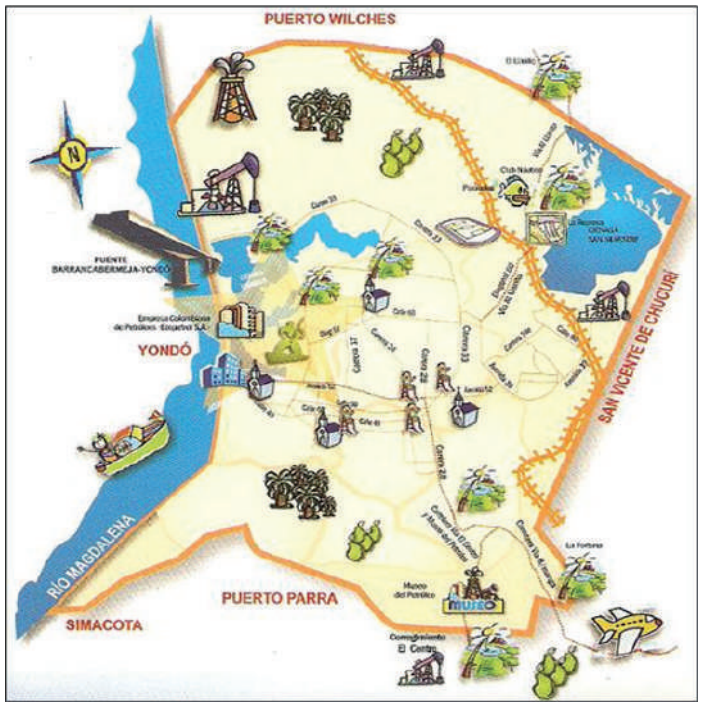
Capítulo 11

Turismo y Festividades Distritales

11.1 Generalidades

Estudios realizados sobre el sector turismo en la ciudad, entre los que se destacan el realizado por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja-CCB "Síntesis del Sector Turismo en Barrancabermeja, 2016", y el desarrollado por el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio - CER "Propuesta para la Gestión de Productos Turísticos Competitivos, 2017", Destaca la importancia de este sector como generador de empleo formal y como alternativa de diversificación económica a la industria petrolera. El turismo es un componente que tiene potencialidades y ventajas comparativas, como el turismo de naturaleza, el cultural, y de negocios, que seguramente generarían un mayor impacto en la dinámica económica y social del Distrito.

Mapa 1. Sitios de interés en Barrancabermeja.



Fuente: http://www.barrancabermeja.org/_sec/sugen1.htm

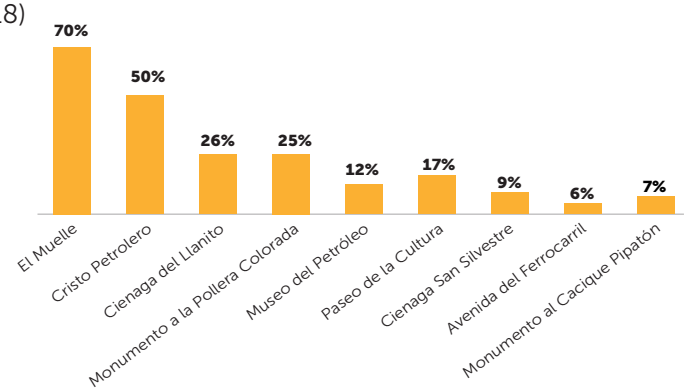
Barrancabermeja ha avanzado en materia de conectividad y accesibilidad durante los últimos años, proyectos como la construcción de la Vía Yuma, La Ruta del Cacao entre Bucaramanga, Barrancabermeja y Yondó, la modernización de las instalaciones del Aeropuerto Yariguíes, y la construcción del Puerto de Impala sobre el río Magdalena, entre otros, se convierten en obras necesarias para un Distrito Especial y Portuario que busca abrirse al mundo, siendo reconocida por el empuje y ahínco de sus pobladores.

Foto 2. Aeropuerto Yariguíes de Barrancabermeja.



El aeropuerto Yariguíes de Barrancabermeja, es una infraestructura estratégica para el desarrollo de la ciudad. Su modernización en 2013 buscó contribuir al fortalecimiento de la economía local y regional, entre ellas el sector turismo (Aereopuertos del Oriente S.A.S, 2020).

Gráfico 84. Sitios de interés más visitados en Barrancabermeja (2018)



Fuente: Diagnostico Plan de Desarrollo Turístico de Barrancabermeja, 2018

El distrito de Barrancabermeja cuenta con un amplio abanico de sitios emblemáticos, entre los que se destacan el Museo del Petróleo ubicado en la vía al corregimiento El Centro, el Paseo de la Cultura ubicado en la Avenida 60 y escenarios naturales como la Ciénaga del Llanito a las afueras de la ciudad en la vía que comunica a Barrancabermeja con el municipio de Puerto Wilches. Lugares que despiertan el interés de propios y extraños.

La ciudad cuenta también con una variada gastronomía, como el pescado frito sudado, el sancocho de bagre, el sancocho de gallina, la viuda de doncella, entre otros; una cocina influenciada por la cultura del caribe, como explican Cañas Carvajal y Capacho Tirado en su libro Barrancabermeja y su gastronomía, un tesoro poco explorado

> *En las recetas tradicionales de esta zona del país se denota una gran influencia gastronómica típica de la región Caribe colombiano, que está ligada a la cultura indígena de los Yariguíes descendientes de los Caribes. De referencias pasadas se sabe que la mayoría de los habitantes que vivían en esta zona del país, provenían únicamente de los departamentos de Bolívar, Cesar y Antioquía, y muy pocos eran oriundos de Santander; esta mezcla de culturas en las cocinas desencadena lo que se conoce actualmente como platos tradicionales de la región* (Cañas y Capacho, 2019)

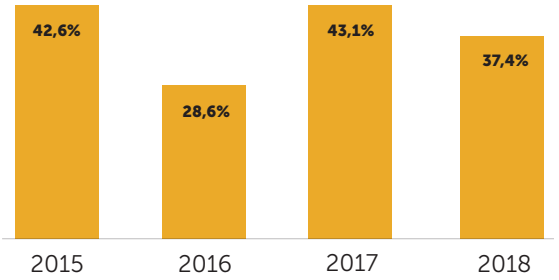
Una cultura que contribuye a enriquecer y promocionar a la ciudad como un buen destino.

Foto 3. Bocachico Frito, plato típico de Barrancabermeja y el Magdalena Medio



Fuente: Oficina de Prensa Alcaldía de Barrancabermeja

Gráfico 85. Ocupación hotelera de Barrancabermeja (2015-2018)



Fuente: Programa Magdalena Travesía Mágica, Tomado del Plan de Desarrollo Barrancabermeja 2020-2023

Según el estudio adelantado por el CER (2017), "Sectores estratégicos en la generación rápida de empleo y encadenamientos productivos", la ciudad cuenta con una buena oferta de hoteles, restaurantes, atractivos naturales y empresariales de vital importancia para el desarrollo del turismo. Además de contar con la voluntad de diversos actores sociales, públicos, privados y la academia, con la capacidad de liderar procesos para fortalecer e impulsar este sector.

Foto 4. Panorámica de la ciudad de Barrancabermeja



Fuente: Oficina de Prensa Alcaldía de Barrancabermeja

11.2 Sitios de Interés.

11.2.1. Monumentos y lugares de interés en Barrancabermeja

Barrancabermeja es relativamente joven en comparación a otras ciudades de Colombia fundadas en época colonial, erigida como municipio en 1922, hecho influenciado por la basta riqueza de yacimientos petrolíferos en la zona, y el surgimiento de una incipiente pero pujante industria de exploración - explotación y refinación de hidrocarburos; situación que favoreció la existencia de un pequeño pueblo, que con el paso del tiempo se convertiría en una gran ciudad (Otero Prada, 2016).

Con el pasar de los años, Barrancabermeja ha ido construyendo una identidad propia, ¡Tarea que no ha sido fácil!, el alto flujo de población migrante proveniente de distintas regiones del país atraídos por la bonanza petrolera y la búsqueda de mejores oportunidades de vida, atrajo a pobladores de todos los rincones del país y hasta del exterior, a su vez, cada uno de ellos trajo consigo un pedacito de su tierra (tradiciones, cultura, costumbres, vivencias, cosmovisiones, etc.) que fueron generando una simbiosis, y definiendo al poblador de la ribera del rio Magdalena. (Nuñez, 2007)

Por consiguiente, y como una forma de plasmar dicha identidad cultural en Barrancabermeja, se han construido monumentos, estatuas, y símbolos como referentes que la exaltan.

Cuadro 1. Monumentos representativos de la ciudad de Barrancabermeja.

Monumento	Sitio de ubicación	Descripción
Cacique Pipatón	Ubicado en la Avenida 36, detrás de la Escuela Normal Superior Cristo Rey.	Este monumento fue diseñado y construido por el artista Héctor Lombana. Está inspirada en la lucha de los indios Yariguíes, en reconocimiento a la valentía del líder indígena por superar la opresión del hombre blanco, e invasor de sus tierras conocidas como La Tora.
		

Monumento	Sitio de ubicación	Descripción
Cristo petrolero	Ubicado en la Avenida 52, en el lugar conocido como el malecón que bordea la ciénaga miramar	Inaugurado el 7 de diciembre de 1995, el Cristo Petrolero fue donado por Ecopetrol S.A para embellecer a Barrancabermeja. Con una altura de 26 metros y un peso de 20 toneladas, la escultura fue diseña por Fernando Fernández, un trabajador de la empresa petrolera en esta ciudad, y construida junto con otros 20 trabajadores. Fernández definió la obra como "un Cristo resucitado, quien tiene a sus pies a los doce apóstoles y cuya función es bendecir a Barrancabermeja y dar vida a la Ciénaga Miramar"
		
Monumento	**Sitio de ubicación**	**Descripción**
Monumento al Obrero	Se ubica a 25 km del casco urbano, al ingreso de Pinchote en el Corregimiento El Centro	Fue construido para exaltar la labor y esfuerzo de los obreros de la bella hija del sol. Tiene una altura 8,5 metros, y está fabricado en tubería de producción de 2,7 pulgadas
		

Monumento	Sitio de ubicación	Descripción
Monumento al Pescador	Este monumento se encuentra ubicado en sitio conocido como paseo del río, junto al muelle.	Esta obra fue construida por el artista Héctor Lombana, en homenaje al pescador del río Magdalena, quién, con sus faenas, obtienen el sustento para sus familias.
		

Cuadro 2. Lugares de Interés en Barrancabermeja

Sitios de interés	
 Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Barrancabermeja	**Puente Guillermo Gaviria Correa** Este puente se construyó para unir los departamentos de Santander y Antioquia. Se inauguró en 2006, bajo el nombre Guillermo Gaviria, quien fuera gobernador de Antioquia. Construido sobre el canal navegable del Río Magdalena, el de mayor importancia fluvial en Colombia
 Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Barrancabermeja	**Paseo de la Cultura** Parque en honor a grandes composiciones de la música "Papayera". Tiene una estatua de una mujer afrocolombiana que simboliza la "Pollera Colorá", y está ubicada en el barrio Galán, exactamente en la avenida la 60. En estas estructuras emblemáticas se puede apreciar la cultura y el folclor de nuestra región

Sitios de interés	
	**Paseo del Río** Este lugar emblemático permite tener una interacción con el Río Magdalena, a sus alrededores se ubican una serie de restaurantes caseros donde se preparan platos típicos, con especies propias del río y sus afluentes (Bocachico, Bagre, Mojarra, entre otros).
 Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Barrancabermeja	**Plaza de Mercado Central** Esta infraestructura tiene más de 70 años, fue inaugurada el 13 de mayo de 1947, para albergar a vendedores y comerciantes del puerto de aquella época. La infraestructura conserva su arquitectura original y hace parte del patrimonio histórico municipal (Liberal, 2010).
 Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Barrancabermeja	**Estadio Daniel Villa Zapata** Fue inaugurado en 1970 en honor al Odontólogo Daniel Villa, ferviente aficionado a los deportes del entonces municipio. En 2015 fue demolido y reconstruido nuevamente, ampliando su capacidad de 8.000 a 10.000 espectadores, en este estadio juega el equipo Alianza Petrolera.



Fuente: Alcaldía de Barrancabermeja

Museo del Petróleo Samuel Schneider Uribe

El 24 de octubre de 1984 se inauguró el Museo Nacional del Petróleo "Samuel Schneider Uribe; el creador de esta obra fue el psicólogo Miguel Ángel Santiago Reyes, quien se desempeñó como funcionario de Ecopetrol en el departamento de Relaciones Industriales, del corregimiento de El Centro. Dicha obra se encuentra ubicada a 15 minutos del centro de la ciudad, en la vía al corregimiento El Centro



Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Barrancabermeja

Iglesia Sagrado Corazón de Jesús

Es el templo más emblemático del puerto petrolero de Barrancabermeja por su importancia histórica y por su cercana ubicación al muelle. Fue catedral sede de la Diócesis hasta la construcción de la actual catedral de la Inmaculada.

Cuadro 3. Lugares recomendados en la ciudad de Barrancabermeja

Recomendados	
 Fuente: Alcaldía de Barrancabermeja	**Centro comercial Iwaná - Éxito** Espacio para la búsqueda de diferentes productos y servicios para la familia, dentro de sus instalaciones se ubica el almacén Éxito el cual ocupa tres niveles, a su vez se puede disfrutar de la oferta de diferentes locales comerciales, una sala de cine y una plazoleta de comidas para todos los gustos.



Fuente: Alcaldía de Barrancabermeja

Centro Comercial San Silvestre

Es el mayor Centro Comercial, ubicado en la ciudad, con más de 20 tiendas de diferentes productos, tres establecimientos bancarios, cajeros electrónicos de diferentes entidades, posee una plazoleta de comidas de gran variedad para sus visitantes y una sala de cine, para entretenimiento familiar, Hotel, centros empresarial y atención en servicios médicos (EPS).

Recursos Naturales	
 Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Barrancabermeja	**Ciénaga Juan Esteban** Es alimentada por la Cuenca de la quebrada La Cira, está ubicada en el sur-oriente de Barrancabermeja, con un espejo de agua de aproximadamente 10 hectáreas.
 Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Barrancabermeja	**Ciénaga San Silvestre** Tiene una extensión de alrededor de 833 hectáreas, aquí se practica la pesca artesanal y es el recurso hídrico que abastece a la ciudad, en el servicio de agua potable. En la ciénaga se han encontrado diferentes especies de fauna y flora, en especial el Manatí Antillano, especie en vía de extinción. Así mismo, es un escenario para la práctica de deportes acuáticos como el esquí náutico.



Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Barrancabermeja

Ciénaga Miramar

Ubicada al noroccidente de la ciudad, tiene un espejo de agua de aproximadamente 89 hectáreas. Posee una capacidad máxima de embalse de 4.3 millones de metros cúbicos y una profundidad de 8 metros.



Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Barrancabermeja

Ciénaga del Opón

Su cuenca posee una extensión de 42.36 Kilómetros, su principal afluente es la quebrada Vizcaína y caño Limones, desemboca por medio del caño Mal Abrigo al río Magdalena.

11.3 Festividades

Cuadro 4. Eventos Institucionalizados y No institucionalizados en Barrancabermeja

Eventos Institucionalizados	
Fandango de la carrera 24	Todos los primeros de enero se realiza el Fandango de Bienvenida del año nuevo en el separador de la carrera 24, a partir de la una de la mañana (1:00 am) con la participación de vecinos y como sitio de encuentro de generaciones de barranqueños que año tras año ven en este evento cultural, el pretexto para visitar la ciudad y compartir con sus viejas amistades.

Eventos Institucionalizados	
Aniversario de Barrancabermeja	El 26 de abril de 1922, Barrancabermeja fue erigida Municipio por medio de la ordenanza Nº 25 del mismo año; El Aniversario de Barrancabermeja se realiza con éxito todos los años, por medio de múltiples eventos como: conciertos, desfiles cívicos, festivales gastronómicos, festival de bandas folklóricas, entre otras actividades.
Festival Gastronómico de Colonias	Desde 1999 se ha venido celebrando en Barrancabermeja el Festival de las Colonias en el mes de julio. Se trata de un evento gastronómico en el que se reúnen todas las colonias asentadas en la ciudad, donde cada una de ellas prepara los mejores y más representativos platos típicos de sus respectivas regiones que son compartidos y comercializados.
Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena	Los aires vallenatos de paseo, merengue, puya y la realización de piqueria se dan cita en este evento emblemático de la ciudad, son tres días donde se disfruta de la buena música y se destacan los ganadores en cada una de las modalidades presentes. Dicho evento se realiza a mediados de noviembre.
Festival nacional del Dulce	Dulce de arroz, de lentejas, de coco y de gran variedad de frutas, son algunos de los productos que se ofrecen en el tradicional Festival del Dulce, que se realiza en vísperas de la Semana Santa.
Festival Nacional de Bandas Folclóricas	Su primera versión se realizó en 1990 y tiene lugar cada año, en el mes de abril. Durante el festival las notas musicales de los clarinetes, bombardinos, trompetas, trombones, bombos, redoblante y platillos se dispersan por todo el Distrito en una algarabía que dura hasta la madrugada. Generalmente se celebra en el marco de las fiestas de aniversario de Barrancabermeja.
Festival nacional del Bollo	El primer festival se hizo en 1995, desde entonces el bollo siempre ha sido una tradición en Barrancabermeja en el mes de abril. Traído de la costa atlántica por los habitantes ribereños del barrio La Victoria sede principal del festival.

Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen en el corregimiento El Llanito	La conmemoración del Día de la Virgen del Carmen (16 de julio) se realiza tradicionalmente con los conductores y familias católicas en tres puntos diferentes de la ciudad: Corregimiento El Llanito, barrio Palmira y la Rampa.
Fiesta y Reinado Nacional del Petróleo	En esta festividad usualmente se realiza el 25 de agosto con desfiles de carrozas alusivas a la actividad petrolera, el Reinado del Petróleo y se lleva a cabo la noche denominada: La Pollera Colorá.
Premio de periodismo Pluma de Oro	Reconocimiento a la labor periodística realizada en el puerto petrolero, una noche de gala para quienes ejercen la bella labor de la comunicación social y el periodismo. Usualmente se lleva a cabo en los últimos días de noviembre.
Ferias y Fiestas del Retorno de los comemangos - Corregimiento El Centro	Entre octubre y noviembre se celebra en el Corregimiento El Centro la identidad "Comemango", una oportunidad que tienen sus habitantes para compartir y disfrutar con quienes se identifican con este bello corregimiento.
Festival Inter escolar de Danza Folclórica	Muestra artística y cultural de los niños y niñas de los diferentes planteles educativos públicos de la ciudad, una oportunidad de incentivar y mantener vigente la herencia dancística y folclórica. Se realiza en el segundo semestre del año.
Concurso Nacional de Cuento ciudad Barrancabermeja	Un reconocimiento a los amantes de la escritura, incentivos a la creación de narrativas que aportan a la historia literaria, en el ámbito nacional. Este evento ocupa gran parte del año, entre apertura de concurso, evaluación y premiación.
Fiesta Cultural del corregimiento San Rafael de Chucuri y Meseta San Rafael	Celebración de los habitantes de estos bellos corregimientos donde se dan muestras de su arraigo e identidad con el distrito especial de Barrancabermeja el 24 de octubre de cada año.
Fiesta Cultural del corregimiento Ciénega del Opón	Esta fiesta hace parte de la integración del territorio, una oportunidad para vincular a los habitantes con el turismo endógeno y valorar la riqueza que posee la ciudad.

Fiesta de Aniversario corregimiento El Centro	Fiesta institucionalizada que enmarca las tradiciones del corregimiento El Centro, se realiza el 29 de abril de cada año.

Eventos No Institucionalizados	
Fiesta patronal de la Virgen de la Candelaria	Celebración de carácter religioso que se realiza el 2 de febrero de cada año como tradición popular y mantiene vigente el patrimonio inmaterial.
Fiesta patronal del 20 de enero	Celebración de carácter religioso que se realiza como tradición popular y mantiene vigente el patrimonio inmaterial.
Festival de tambora tambora	Encuentro regional que se realiza en marzo, con el objetivo y el compromiso de rescatar los saberes tradicionales del canto bailao y el baile cantao.
Festival de música y baile urbano	Espacio desde donde la juventud expresa su sentir y pensar a través de las nuevas tendencias de ritmo, música y baile que se desarrolla en las ciudades del mundo. Se realiza generalmente entre septiembre y noviembre de cada año.
Festival del tamal	Escenario gastronómico que busca integrar a las familias del puerto petrolero, alrededor de un elemento que siempre está presente en la cultura local para las fechas decembrinas y de navidad.
Distriferia	Es un evento que busca impulsar al sector gastronómico y artesanal a través de vitrinas comerciales en articulación con muestras artísticas y plataformas comerciales. Se realiza varias veces en el año.
Noche de Compositores	Este evento es organizado en el mes de noviembre por el Club de Leones Monarca Barrancabermeja, se resalta la música vallenata y participan destacados autores.
Festival del Sancocho	Tradicionalmente se realiza en diciembre este concurso en el parque ecológico del barrio El Cincuentenario, allí se premia a la persona que haya realizado el sancocho más rico de la gastronomía colombiana.

Festival del Pescado	Concursos, los mejores platos típicos y un ambiente familiar hacen parte del Festival del Pescado de Barrancabermeja, el cual rinde homenaje a los pescadores de la región. Realizado el 14 de abril de cada año.
Festival de Piano	Es un evento anual organizado generalmente en septiembre, por la Universidad Industrial de Santander UIS. Durante este festival se presentan diferentes pianistas nacionales e internacionales que fomentan un espacio cultural a través de diferentes géneros musicales interpretados en el piano que impactan en el fortalecimiento de las expresiones artísticas.

Fuentes de Información

Bases de datos

- **Aerocivil**
 Movimiento aéreo de pasajeros (2017 – 2021)
 Movimiento transporte aéreo de carga (2017 – 2021)

- **Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)**
 Producción fiscalizada de crudo en Barrancabermeja y participación en producción nacional (2017-2021)
 Producción fiscalizada de crudo por campos en Barrancabermeja (2017-2021*)
 Estadísticas de Regalías. Plataforma Solar-Vorp (2017-2021)

- **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P**
 Número de usuarios servicio de acueducto en Barrancabermeja (2017-2021*)
 Número de usuarios servicio de acueducto por estrato y zona económica en Barrancabermeja (2017-2021*)
 Consumo servicio de acueducto (m^3) en Barrancabermeja por estrato y zona económica (2017-2021*)

- **Banco de la República**
 Tasa Representativa del Mercado. Serie 2005-2021

- **Cámara de Comercio de Barrancabermeja**
 Registro mercantil empresarial (2017-2021*)
 Registro mercantil por tipo de empresas (2017-2021*)
 Registro mercantil por tamaño de empresas (2017-2021*)
 Registro mercantil-(Empresas nuevas, reformadas, liquidadas y totales (2017-2021*)
 Movimiento de capitales (2017-2021*)
 Movimiento de capitales (Constituido, reformado, liquidado y totales (2017-2021*)

- **Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER)**
 Boletines de dinámica laboral con información de ARL (2018-2020)
 Distribución del mercado laboral formal en Barrancabermeja por sexo (2018-2020)

Distribución por sexo y sectores económicos del mercado laboral formal. Segundo semestre de 2020.

- **Centro de Regional de Atención a Víctimas de Barrancabermeja-CRAV**
 Hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, declarados en Barrancabermeja (2017-2021)
 Número de víctimas declaradas del conflicto armado en Barrancabermeja, según rangos de edad (2017-2021)

- **Departamento administrativo nacional de estadística (DANE)**

 Demografía y población
 Censo Nacional (1985, 1993, 2005,2018)
 Proyecciones Poblacionales
 Estadísticas Vitales
 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (2018)
 Índice de Pobreza Multidimensional (2018)

 Cuentas Nacionales
 PIB departamental
 Valor agregado municipal

 Construcción
 ELIC (Estadísticas de Licencias de Construcción)

 Mercado Laboral
 Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (2018-2020)
 Mercado laboral de Ciudades Intermedias (2018-2020)

- **Departamento de Policía del Magdalena Medio (DEMAM)**
 Registro de capturas población migrante venezolana en Barrancabermeja (2017-2021)
 Porcentaje de participación de la población migrante venezolana en el total en delitos cometidos en Barrancabermeja, 2017-2021
 Registro de capturas de población migrante por tipo de delito en Barrancabermeja (2017-2021)
 Consolidado de capturas por lugar del evento en Barrancabermeja (2017-2021)
 Población migrante víctima de delitos en Barrancabermeja (2017-2021*)

- **Departamento Nacional De Planeación (DNP)**

 Índice de Desempeño fiscal (2017-2020)
 Índice de Medición del Desempeño Municipal (2017 – 2020)
 *No se reportó información de 2019

 Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol)
 Carga promedio refinería de Barrancabermeja en KBD (miles de barriles diarios) y participación nacional (2017-2021*)

 Electrificadora de Santander S.A. E.S.P
 Número de usuarios energía eléctrica en Barrancabermeja (2017-2021*)
 Número de usuarios servicio de energía eléctrica por estrato y zona territorial en Barrancabermeja (2017-2021*)
 Consumo de energía eléctrica (kWh) en Barrancabermeja por estrato y zona territorial (2017-2021*)

- **Gas Natural Del Oriente S.A. E.S.P. registros para el SUI**
 Número de usuarios servicio de gas natural en Barrancabermeja (2017-2021
 Número de usuarios servicio de gas por estrato y zona económica en Barrancabermeja (2107-2021*)
 Consumo de servicio de gas en Barrancabermeja (2017-2021*)

- **Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (ITTB)**
 Inventario del parque automotor (2018 – 2021)
 Registro de accidentes de tránsito en Barrancabermeja, por sus consecuencias (2018-2021)
 Registro de accidentes de tránsito en Barrancabermeja por tipo de accidente, (2019–2021)
 Número y tipo de vehículos involucrados en accidentes ocurridos en Barrancabermeja (2019–2021*)

- **Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)**
 Puntaje pruebas saber 11 (2016 – 2020)

- **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLF)**
 Número de suicidios Nacional y distrital (2016-2021)
 Registro de homicidios según sexo de la víctima y tasa distrital por cada cien mil habitantes, en Barrancabermeja (2017-2021)
 Hurtos según género de la víctima en Barrancabermeja (2017-2021*)
 Registro de hurtos en Barrancabermeja (2017-2021*)
 Registro de violencia intrafamiliar en Barrancabermeja (2017-2021)

- **Instituto Nacional de Salud**
 Casos de fallecimientos mensuales por la COVID-19 en Barrancabermeja (2020-2021*)
 Comportamiento de casos mensuales diagnosticados con la COVID-19 en Barrancabermeja (2020-2021)

- **Investing**
 Precio internacional barril Brent. Serie 2005-2021

 Ministerio de Educación Nacional (MEN) -SIET
 Estudiantes certificados en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (2016 – 2020)
 Estudiantes matriculados en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (2016 – 2020)

- **Ministerio de Educación Nacional (MEN) -SIMAT**
 Estudiantes venezolanos matriculados por nivel de educación básica y media (2021)
 Participación y cantidad de estudiantes migrantes inscritos en el sector oficial (2017 – 2021)

- **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC)**
 Número de Usuarios de líneas telefónicas en Barrancabermeja (2018-2021)
 Número de Usuarios de líneas telefónicas en Barrancabermeja por categoría de consumo (2018-2021)
 Número de usuarios servicio de Internet y tasa de penetración de internet en Barrancabermeja (2017-2021*)

- **Migración Colombia**
 Evolución de la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia, Santander y Barrancabermeja (2019-2021)

- **Observatorio nacional de migración y salud – SISPRO**
 Migrantes atendidos por el sistema de salud de Barrancabermeja (2017-2021)
 Población migrante proveniente de Venezuela por régimen de aseguramiento en Barrancabermeja (2017-2021)
 Aseguramiento en salud de la población migrante en Barrancabermeja según EPS (2021)

- **Policía nacional - SIEDCO**
 Registro de personas capturadas en Barrancabermeja (2018 – 2021*)

 Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca - Agronet
 Principales cultivos en Barrancabermeja (2020)
 Área sembrada por hectárea de cultivos Permanentes en Barrancabermeja (2020)
 Área sembrada por hectárea de cultivos Transitorios en Barrancabermeja (2020)
 Inventario bovino de Barrancabermeja, distribuido por machos y hembras (2016-2020)
 Inventario porcino de Barrancabermeja (2016-2020)
 Inventario avícola de Barrancabermeja, por aves de engorde y aves de postura (2016-2020)
 Inventario acuícola de Barrancabermeja distribuido por especies de animales sembrados y producción en Kg (2016-2020)
 Inventario de otras especies pecuarias en Barrancabermeja (2018)

- **Secretaría de Educación de Barrancabermeja (DANE, MEN, OAPF, SIMAT)**
 Docentes de educación básica y media sector oficial
 Tasa de cobertura neta (2017 – 2020)
 Tasa de cobertura neta por nivel educativo (2017-2020)
 Matrículas por nivel de educación básica y media (2017 – 2021)
 Tasa de deserción interanual sector oficial grado 0 a 11 (2017-2020)
 Número de establecimientos y sedes educativas nivel básica y media (2017 – 2021)

- **Secretaria de Planeación de Barrancabermeja**
 Áreas articuladoras de Espacio público por comunas en Barrancabermeja (2021)
 Índice de espacio público de habitantes por comunas, en Barrancabermeja 2021
 Inventario de red vial por comunas de Barrancabermeja (2021)
 Inventario infraestructura vial nacional dentro del territorio distrital (2021)
 Inventario infraestructura vial intermunicipal dentro del territorio distrital (2021)
 Inventario infraestructura férrea de Barrancabermeja (2021)
 Arbolado urbano por unidades en Barrancabermeja 2021
 Arbolado de Barrancabermeja según altura en metros (2021)
 Parques con mayor área verde en Barrancabermeja (2021)

- **Secretaría de Salud de Barrancabermeja**
 Total de nacimientos y distribución por sexo en Barrancabermeja (2017-2021)
 Número de nacimientos en zona urbana y rural de Barrancabermeja (2017-2021)
 Nacimientos según edad de la madre (2017-2021)
 Población asegurada en salud para barrancabermeja, según régimen de afiliación (2017-2021)
 Número de personas afiliadas según régimen y EPS en el distrito (2017.2021)
 Morbilidad por enfermedades transmisibles en Barrancabermeja (2015-2019)
 Enfermedades no transmisibles en Barrancabermeja (2015-2019)
 Esquema regular en vacunación (Pentavalente -Triple viral) en Barrancabermeja (2018-2021) menores de 1 año.
 Fallecimientos por la COVID-19, según sexo, Barrancabermeja (2020-2021)
 Casos de fallecimientos por la COVID-19, según rangos de edad, en el Distrito (2020–2021)
 Vacunas contra la COVID-19, aplicadas en Barrancabermeja (2021*)
 Vacunas contra la COVID-19 aplicadas en Barrancabermeja por rango de edad (2021*)
 Vacunas contra la COVID-19 aplicadas por sectores poblacionales en Barrancabermeja (2021*)
 Infraestructura hospitalaria de Barrancabermeja (2019-2021)

 Personal sanitario vinculado al sistema de salud de Barrancabermeja (2019 – 2021)

- **Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Barrancabermeja**

- **Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (SISBÉN)**
 Base de datos anonimizada con corte a 31 de octubre de 2021

- **Sistema único de información de servicios domiciliarios (SUI)**
 Número de usuarios con servicio de alcantarillado, en Barrancabermeja (2020)
 Número de toneladas de basura dispuestas en rellenos sanitarios de Barrancabermeja (2017-2021)

- **Sistema Nacional de Información de la educación superior (SNIES)**
 Matrículas por nivel de educación superior en Barrancabermeja (2017 – 2020)

- **Subsecretaría de Seguridad Ciudadana de Barrancabermeja**

- **Superintendencia de transporte – ST**
 Movimiento de carga en zona portuaria de Barrancabermeja (2017-2021)

- **Superintendencia Financiera de Colombia**
 Operaciones activas/pasivas por municipios

- **Superintendencia de transporte**
 Movimiento de carga fluvial (2017 – 2021)

Bibliografía

Aereopuertos del Oriente S.A.S. (2020). Informe comportamiento del Aereopuerto de Yariguies de Barrancabermeja. Barrancabermeja. Recuperado el 17 de 12 de 2021, de https://www.aerooriente.com.co/

Aguas de Barrancabermeja. (23 de 11 de 2021). Obtenido de Página digital Aguas de Barrancabermeja, S.A. E.S.P: http://www.aguasdebarrancabermeja.gov.co/

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. (2021). Informe de gestión junio a septiembe -2021. Barrancabermeja.

Alcaldía distrital de Barrancabermeja. (13 de 06 de 2021). LO TIENE TODO, BARRANCABERMEJA GOBIERNO DISTRITAL. Obtenido de https://www.barrancabermeja.gov.co/publicaciones/1243/atencion-ciudadanos-venezolanos-que-aun-no-han-podido-realizar-la-primera-fase-del-estatuto-temporal-de-proteccion/

Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud. (21 de 06 de 2021). Gestarsalud. Obtenido de Gestarsalud.com: https://gestarsalud.com/

Cámara de Comercio de Barrancabermeja. (2016). Síntesis del Sector Turismo en Barrancabermeja. Obtenido de http://www.ccbarranca.org.co/ccbar/images/documentos/competitics.

CEPAL. (2019). Proyecciones de población. Santiago de Chile: Cepal.

CER. (2017). Propuesta para la Gestión de Productos Turísticos Competitivos.

CER. (2017). Propuesta para la Gestión de Productos Turísticos Competitivos.

Colombia, M. d. (2020). Politica de migración - Acoger, integrar y crecer. Bogotá, Colombia: La Imprenta Editores. Recuperado el 12 de 12 de 2021, de

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/politica-migracion-acoger-integracion-crecer.pdf

Fernando, C. C.-C. (20 de mayo de 2019). Barrancabermeja y su gastronomía, un tesoro poco explorado. 11. Recuperado el 18 de 12 de 2021, de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/3705-Texto%20del%20art%C3%ADculo-12179-1-10-20190910.pdf

Liberal, V. (3 de 9 de 2010). El primer centro comercial del Puerto Petrolero en los 40. vanguardia Liberal. Recuperado el 19 de 12 de 2021, de https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/el-primer-centro-comercial-del-puerto-petrolero-en-los-40-YEvl74427

Ministerio de Salud. (2020). Documento política de migración - Acoger, integrar y crecer. Bogotá: Ministerio de Salud.

Ministerio de Salud de Colombia. (2015). Importancia e interpretación de la pirámide poblacional. Bogotá: Boletín ASIS.

Nuñez Hernández, Jorge E. (2007). Barrancabermeja, La Línea del Tiempo. Barrancabermeja: Fertilizantes de Colombia.

OMS. (2012). Health Indicators of Sustainable Cities in the Context of the Rio+ 20 UN Conference on Sustainable Development. Geneva: WHO.

Otero Prada, D. (2016). Historia de la fundación de Barrancabermjea y el papel del petr´ leo. Bucaramanga: UNICIENCIA.

Paul. D. Cañas Carvajal – Diego. F. Capacho Tirado. (2019). Barrancabermeja y su gastronomía, un tesoro poco explorado. Tomado de https://revista.unab.edu.co.

Secretaría de Planeación de Barrancabermeja. (2021). Tomo II. Documento Técnico de Soporte. Diagnostico Componente Urbano. Versión Radicada en Concejo Distrital. Barrancabermeja: Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

Vanguardia. (29 de febrero de 2020). Cifra de venezolanos en Barrancabermeja se duplicó en un año. Vanguardia Barrancabermeja, pág. 1. Recuperado el 12 de 12 de 2021, de https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/cifra-de-venezolanos-en-barrancabermeja-se-duplico-en-un-ano-XC2073198

DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 2020

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El distrito de Barrancabermeja se encuentra ubicado al oeste del departamento de Santander, a 120 kilómetros de su capital Bucaramanga, en la ribera del río Magdalena. Es la segunda ciudad en importancia en el departamento, cuenta con una superficie de 1.274 Km^2 y su densidad poblacional es de 165,41 habitantes por Km^2. De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), la población en 2020 ascendía a 210.729 habitantes, el 48,7% corresponde a hombres y el 51,3% a mujeres; la población desagregada por área corresponde 87,2% al área urbana y 12,8% al área rural; la población étnica corresponde al 2,28% del total, no cuenta con resguardos indígenas.

El valor agregado de Barrancabermeja al PIB departamental proyectado 2019[1]a precios corrientes se estimó en $15.771 mil millones, con un peso relativo municipal en el valor agregado departamental 27,2%. Los sectores más representativos del valor agregado municipal son: actividades primarias[2]: $2.302 mil millones; actividades secundarias[3]: $10.257 mil millones y actividades terciarias [4]: $3.212 mil millones.

El mercado laboral en Barrancabermeja, presentó una tasa global de participación[5] en 2020 de 63,1% (en 2019 esta tasa se ubicó en 64,4%). La tasa de ocupación fue 44,9%, lo que significó una reducción de 6,0 puntos porcentuales frente a 2019 (50,9%). Entre tanto, la tasa de desempleo se ubicó en 28,9%, aumentando 8,0 puntos porcentuales respecto al 2019 (20,9%), según cifras publicadas por el DANE.[6]

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, la cobertura neta en educación en 2019 fue del 105%, con una tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once) de 1,57%; y una tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once) de 4,51%. La cobertura en salud en 2019 en el régimen subsidiado alcanzó 225.077 afiliados y en el régimen contributivo 175.421 afiliados, con una cobertura del régimen subsidiado del 99,6%.

El Índice de Pobreza Multidimensional obtenido en 2019 (según el CNPV 2018), indica que el 1,82%, de las personas en el distrito se encontraban en condición de miseria y la proporción de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), fue de 11.61%.

El distrito no ha suscrito planes de ajuste fiscal con apoyo de la Nación y en el año anterior no contaba con medidas de planes de desempeño relacionados con el uso eficiente de los recursos del Sistema General de Participaciones.

[1] Fuente DANE. Cuentas nacionales de abril 2021 con proyecciones Base 2015 año 2019
[2] Incluye las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras
[3] Incluye las actividades de industrias manufactureras y construcción.
[4] Incluye las actividades de electricidad, gas y agua; comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales
[5] TGP: es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.
[6] Fuente: Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2020, abril de 2021 Mercado laboral de las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía y ciudades intermedias* 2020. DANE.

En 2019 generó balances financieros positivos; dio cumplimiento a los indicadores de gasto del sector central y sus órganos de control; mantuvo un nivel de endeudamiento prudente y sostenible con sus metas de marco fiscal. En general el sector descentralizado registró superávit, en su mayoría registró baja dependencia fiscal, cero niveles de endeudamiento y fortaleza patrimonial, con excepción de la Empresa de Desarrollo Urbano; E.S.P. y la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

Igualmente en 2019, mantuvo las calificaciones de capacidad de pago de 'A' en 2019, por el Comité Técnico de BRC Estándar and Poor,s.

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Mediante acuerdo 013 de 2020 el distrito de Barrancabermeja modificó la estructura orgánica de la administración central, creando siete nuevas secretarias y tres subsecretarias, así como el cambio de denominación de dos secretarias ya existentes, como resultado la actual estructura la componente el Despacho del alcalde, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno Administrativo y Oficina Asesora de Prensa y 16 secretarias(Secretaría de Recursos Físicos; Secretaría del Interior, con dos Subsecretarias; Secretaría de Hacienda y Tesoro; Secretaría Local de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Planeación; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Infraestructura; Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio; Secretaría de las TIC, Ciencia e Innovación; Secretaría de Empleo, Empresa, y Emprendimiento; Secretaría del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social; Secretaría de las Mujeres y la Familia; Secretaría de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; Secretaría Jurídica, con una Subsecretaría y la Secretaría de Talento Humano.

Igualmente, la planta de personal ascendió a un total de 593 cargos, el 4% corresponden al nivel directivo, 2% asesor, 31% profesional, 15% técnico y 48% asistencial. Por tipo de vinculación la planta estaba conformada por 64% de empleados inscritos en carrera administrativa, 11% de libre nombramiento y remoción y 25% de trabajadores oficiales.

El distrito al cierre de 2020 reportó cinco entidades descentralizadas de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla 1
INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

No	Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
	EMPRESAS		
1	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -	E.I.C.E.	DESARROLLO URBANO
2	E.S.P. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
3	E.S.E. BARRANCABERMEJA	E.S.E.	SALUD
	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
4	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	TRANSPORTE
5	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DE BARRANCABERMAJA -INDERBA-	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL[7]

[7] Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el distrito en el Formulario Único Territorial (FUT), al cierre de la vigencia 2020. Las inconsistencias detectadas se ajustaron de acuerdo con la ejecución presupuestal enviada en formato físico por la entidad territorial a la DAF. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos

1. Ingresos

Durante 2020 los ingresos diferentes al Sistema General de Regalías (SGR) disminuyeron 10% en términos reales frente a la vigencia anterior principalmente por menor recaudo en los ingresos propios, por otro lado, se ejecutó el 98% del presupuesto definitivo; 43% fueron transferencias; 48% ingresos propios y 9% recursos de capital.

Tabla 2

INGRESOS 2019 - 2020 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de $

Concepto	Vigencia		Variación Real 2020/2019	Composiciones	
	2019	2020		2019	2020
Tributarios y no tributarios	329.792	279.531	-17%	51%	48%
Transferencias	219.993	253.761	14%	34%	43%
Ingresos de capital	91.096	51.156	-45%	14%	9%
Desembolsos del crédito	0	0	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	88.133	47.514	-47%	14%	8%
Otros[1]	2.962	3.642	21%	0%	1%
RECAUDOS DEL AÑO	**640.881**	**584.448**	**-10%**	**100%**	**100%**

[1] Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Los ingresos por transferencias crecieron frente al periodo anterior (14% real); el mayor aumento se presentó en las transferencias para funcionamiento (245% real), dados los mayores recursos de transferencias del nivel nacional. Las transferencias para inversión también crecieron (12% real) frente al año anterior, especialmente las del Sistema General de Participaciones (SGP), en educación (3% real); seguida por salud (12%) y propósito general (11%), a diferencia de las transferencias en agua potable y saneamiento básico que presentó descenso (2%).

La caída de los ingresos de capital obedece principalmente a los menores recursos incorporados de la vigencia anterior, los cuales se contrajeron (47% real).

Los ingresos tributarios tuvieron una variación negativa 16%, los mayores descensos en el recaudo se presentaron en las estampillas (42%), posiblemente como efecto de un menor nivel de contratación pública del distrito y sus descentralizadas. Igualmente, bajas en el recaudo de la sobretasa a la gasolina (22%), como efecto del deterioro económico local surgido en aplicación de las medidas de distanciamiento social para contener la pandemia de COVID-19; igualmente el impuesto de industria y comercio con descenso de 18% real y así como el impuesto predial que presentó descenso del 15%, dichas rentas afectadas por las medidas de distanciamiento social adoptadas por la emergencia sanitaria, así como los alivios tributarios implementados por la administración, reduciendo los pagos al 80% del capital, sin intereses, sin multas, sin sanciones o difiriendo sus pagos.

administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra la E.T.), reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN); e informes presupuestales a la Contraloría General de la República (CGR) por parte de las entidades descentralizadas.

Los ingresos no tributarios exhibieron un descenso del 46% real, que se explicó fundamentalmente por la disminución de las tasas retributivas y compensatorias (distritos de más de un millón de habitantes), (72,6 %) y Otras Tasas (94,1%).

Tabla 3

INGRESOS TRIBUTARIOS 2019 - 2020

valores en millones de $

Concepto	Vigencia		Variación Real 2020/2019	Composiciones	
	2019	2020		2019	2020
Vehículos automotores	0	0	N/A	0%	0%
Estampillas	9.120	5.397	-42%	3%	2%
Sobretasa a la gasolina	10.137	8.023	-22%	3%	3%
Impuesto predial unificado	39.949	34.318	-15%	12%	12%
Impuesto de industria y comercio	193.397	161.523	-18%	60%	58%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	N/A	0%	0%
Otros impuestos	71.119	66.919	-7%	22%	24%
TOTAL	**323.721**	**276.179**	**-16%**	**100%**	**100%**

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Al cierre de 2020 el presupuesto total de ingresos del SGR ascendió a $97.080 millones, de los cuales el 100% correspondió a los recursos asignados a los fondos de compensación y desarrollo regional.

Los ingresos del SGR para el bienio 2019-2020 fueron equivalentes al 17% del recaudo de ingresos totales del 2020 y el 38% de las transferencias.

Tabla 4

PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de $

Concepto	BIENALIDAD 2019-2020	Composiciones
Ingresos Corrientes	97.080	100%
Recursos para el Funcionamiento del Sistema	224	0%
Asignaciones Directas y/o Compensaciones	96.856	100%
Ingresos de Capital	0	0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	**97.080**	**100%**

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2. Gastos

Los compromisos de gasto sin recursos del SGR a 31 de diciembre de 2020 del distrito ascendieron a $494.500 millones, registró pagos de amortizaciones de la deuda e intereses de deuda por $23.884 millones y bonos pensionales y cuotas partes por $177 millones; de manera que la ejecución presupuestal de gastos sumó $518.561 millones, con

un decrecimiento de 16% en términos reales con relación a la vigencia 2019; coherente con una política de reducción del gastos y priorización de la inversión, en un contexto de incertidumbre económica consecuencia de la evolución de la pandemia y la extensión de las medidas de aislamiento social.

Tabla 5

COMPROMISOS 2019 - 2020 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de $

Concepto	Vigencia		Variación Real 2020/2019	Composiciones	
	2019	2020		2019	2020
Funcionamiento	114.552	107.492	-8%	19%	21%
Inversión	462.927	387.008	-18%	76%	75%
Servicio de la deuda	29.607	24.061	-20%	5%	5%
COMPROMISOS DEL AÑO	**607.087**	**518.561**	**-16%**	**100%**	**100%**

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

La composición del gasto fue la siguiente: 62% correspondió a gastos operativos en sectores sociales de inversión; 13% a gastos de inversión en formación bruta de capital; 21% a gastos de funcionamiento y 5% al servicio de la deuda.

El gasto en funcionamiento del sector central de la administración sin la inclusión de los gastos derivados de la operación de las secretarías de salud y educación presentó una reducción del 8% real, la mayor participación dentro de los gastos de funcionamiento correspondió a los gastos de personal y las trasferencias, con 51% y 34% respectivamente; los gastos de personal cayeron 2% real y los gastos generales 36% real frente al periodo anterior.

Los gastos generales corresponden al 15% del total de los gastos de funcionamiento, de los cuales el 63% se destinó al pago de adquisición de servicios.

Tabla 6

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2019 - 2020

valores en millones de $

Sin incluir sectores de educación y salud

Concepto	Vigencia		Variación Real 2020/2019	Composiciones	
	2019	2020		2019	2020
Gastos de personal	55.035	54.896	-2%	48%	51%
Gastos generales	24.111	15.675	-36%	21%	15%
Transferencias	35.222	36.205	1%	31%	34%
Déficit fiscal de funcionamiento	23	8	-67%	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
TOTAL	**114.391**	**106.784**	**-8%**	**100%**	**100%**

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

La disminución de los gastos por concepto de servicio de la deuda se explicó por la reducción del capital, así como el no registro de desembolsos en la vigencia.

Los gastos de inversión se redujeron 18% en términos reales, como consecuencia de la contracción en los gastos de formación bruta de capital (46%), así como en los gastos operativos en sectores sociales (7%).

Tabla 7

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTES DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de $

Concepto	Vigencia		Variación Real 2020/2019	Composiciones	
	2019	2020		2019	2020
Educación	154.141	144.619	-8%	33%	37%
Salud	93.753	110.635	16%	20%	29%
Agua Potable	31.182	41.564	31%	7%	11%
Vivienda	14.988	7.845	-48%	3%	2%
Vías	27.534	2.391	-91%	6%	1%
Otros Sectores	140.885	79.505	-44%	30%	21%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	444	448	-1%	0%	0%
TOTAL	**462.927**	**387.008**	**-18%**	**100%**	**100%**

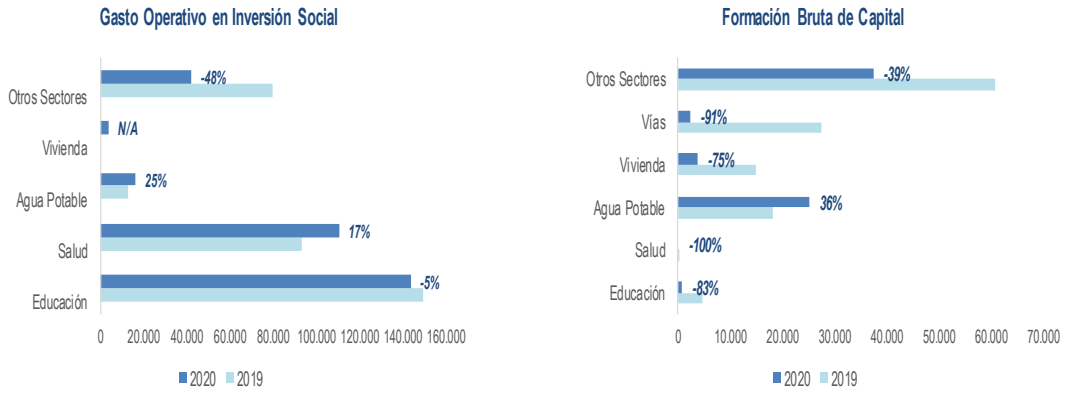
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De manera conjunta del total de la inversión el 37% se destinó al sector educación; seguido de salud, otros sectores y agua potable principalmente. Los crecimientos más significativos se presentaron el sector salud, y agua potable, los demás sectores exhibieron menores recursos para inversión.

Gráfico 1

GASTOS DE INVERSIÓN POR TIPO Y SECTOR

valores en millones de $ y variación real



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

A 31 de diciembre de 2020 los compromisos de gasto financiados con recursos del SGR ascendieron a $82.525 millones, dirigidos en su totalidad a proyectos de inversión.

Tabla 8

COMPROMISOS PRESUPUESTALES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de $

Concepto	BIENALIDAD 2019-2020	Composiciones
Gastos de Funcionamiento	0	0%
Gastos de Inversión	82.525	100%
TOTAL COMPROMISOS SGR	**82.525**	**100%**

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

3. Deuda Pública

En 2020 el distrito sirvió deuda pública por $23.885 millones, registró pagos de amortizaciones por $11.513 millones; intereses de deuda por $12.372 millones y bonos y cuotas partes pensionales por $177 millones. Igualmente en la ejecución de ingresos la entidad no registró el monto correspondiente a desembolsos del crédito en la vigencia, a pesar de haber obtenido un desembolso del Banco de Bogotá correspondiente al crédito aprobado en 2018 para la rehabilitación de piscina olímpica del parque recreacional del distrito, pavimentación y mejoramiento de vías vehiculares en los diferentes sectores del distrito, por $3.300 millones; situación que debe ser corregida por la administración distrital en la ejecución de ingresos, pues se estaría presentando un desequilibrio en las fuentes y usos del presupuesto.

Al cierre de la vigencia de 2020, el saldo de la deuda pública reportado por el distrito en el FUT, ascendió a $172.638 millones, el costo promedio ponderado de la deuda vigente es del DTF + 3.0%.

Tabla 9

SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA 2020

valores en millones de $

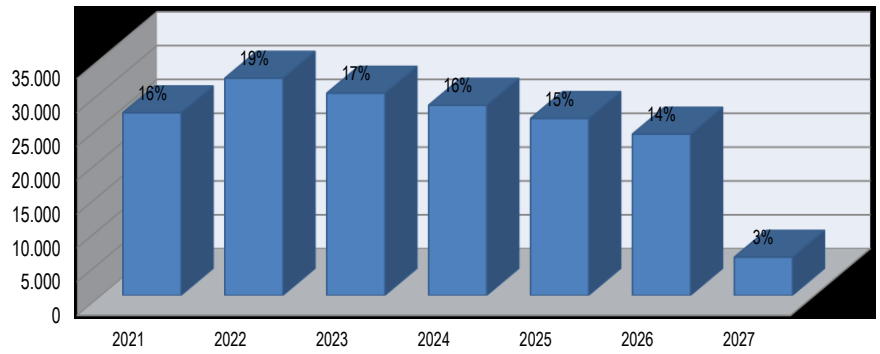
Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Margen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2019	2020	2020			
DEUDA INTERNA			**100%**			
Banca Comercial Interna	180.851	172.639	100%	PESO COL	DTF	3%
Total Deuda Interna	**180.851**	**172.639**	**100%**			
DEUDA EXTERNA			**0%**			
Total Deuda Externa	**0**	**0**	**0%**			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	**180.851**	**172.639**	**100%**			

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda y FUT*

La composición de la deuda por tipo de prestamista fue: Banco de Bogotá (41%); Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. (32%); Bancolombia S.A. o Banco de Colombia S.A. (16%); Banco Popular S.A. (5%); Banco de Occidente S.A. (5%); Banco Davivienda S.A. (1%).

El perfil de la deuda muestra que los períodos de amortización se concentran en los próximos 6 años, en los cuales se proyecta cancelar el 97% del saldo.

Gráfico 2
PERFIL DE VENCIMIENTOS



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El 4 de junio de 2020, la firma Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del distrito de Barrancabermeja en 'A+(col)' y 'F1+(col)', respectivamente, la perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado Fiscal

La siguiente tabla muestra los resultados de los balances fiscales y financieros obtenidos por el distrito durante 2020:

Tabla 10

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA

valores en millones de $

Concepto	Vigencia	
	2019	2020
Resultado balance corriente	85.680	96.395
Resultado balance de capital	-124.344	-66.509
Déficit o superávit fiscal	**-38.663**	**29.886**
Financiamiento	**72.457**	**36.001**
Endeudamiento neto	-15.676	-11.513
Recursos del balance	88.133	47.514
Venta de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	**33.794**	**65.887**

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Los resultados obtenidos a cierre de la vigencia fiscal, opuesto a lo registrado en 2019, muestran un superávit fiscal, dados el aumento del ahorro corriente y el menor déficit de capital. Al incorporarse las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y recursos del balance), se obtuvo un superávit presupuestal de $65.887 millones, cifra que representó el 12% de los ingresos corrientes generados por el distrito en 2020.

El aumento del balance corriente se vio influenciado principalmente por la reducción de los gastos corrientes (7%), especialmente por los menores gastos de funcionamiento (8%).

Ahora bien, si se incluye en el análisis el efecto del SGR, con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera, se observa que al culminar 2020 quedaron pendientes de ser comprometidos $14.555 millones por la administración, que logró ejecutar el 85% de esos recursos.

Tabla 11

RESULTADO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de $

Concepto	BIENALIDAD
	2019-2020
Total presupuesto definitivo SGR	97.080
Total compromisos SGR	82.525
RESULTADO SGR	**14.555**
Compromisos / Presupuesto Definitivo	85%

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

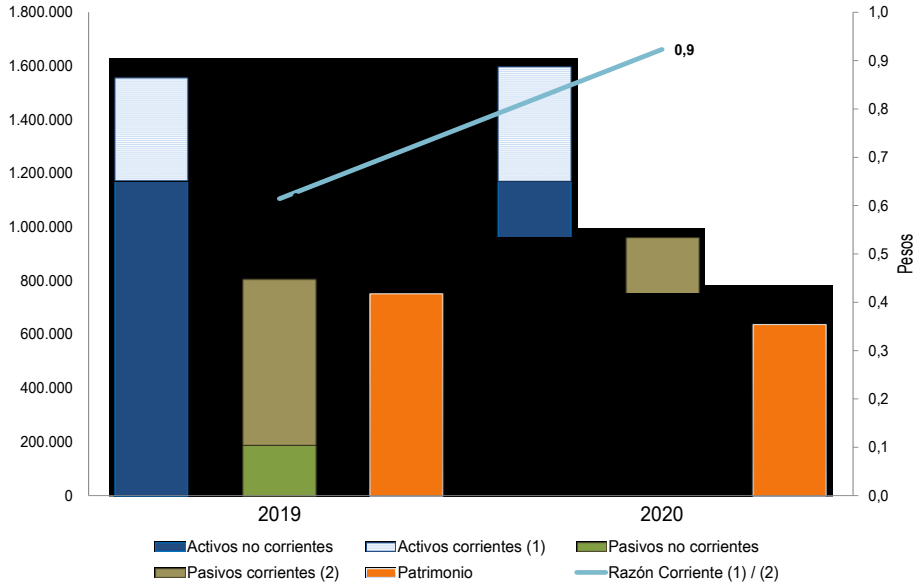
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable[1]

La información financiera del distrito de Barrancabermeja con corte a diciembre 31 de 2020, mostró activos totales de $1.5 billones, los cuales crecieron 1% real con relación a la vigencia anterior. El 46% estuvo representado por bienes de uso y beneficio público; 28% por propiedad, planta y equipo; el 11% por otros activos; 8% por efectivo; 6% por cuentas por cobrar y 1% por inversiones e instrumentos derivados.

Con relación a 2019, el cambio en la estructura del activo estuvo determinado por mayor efectivo (22%), principalmente en depósitos en instituciones financieras y otros activos (14%). Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, aumentaron 10% con un saldo de $420.412 millones, equivalentes al 26% del total de los activos.

Los pasivos totales sumaron $958.984 millones y aumentaron 17% real. El 38% estuvo representado por beneficios a empleados; el 36% por otros pasivos; el 18% por préstamos por pagar; 6% por cuentas por pagar y 2% por provisiones. En su comportamiento se destacaron el aumento de beneficios a empleados (106%), principalmente por el aumento del cálculo actuarial de pensiones actuales (142%).

Gráfico 3
BALANCE CONTABLE



Fuente: *DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación*

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes para 2020 determinó que existían $0.9 de activos por cada peso de pasivo, situación que refleja crecimiento del indicador de liquidez respecto a 2019, igualmente el distrito no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo.

[1] Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2020 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)[2] se estimó en $366.653 millones, del cual solo es posible explicar el 5%, que corresponde principalmente a saldos a favor de contribuyentes y créditos judiciales.

En resumen, al cierre de 2020 el estado patrimonial del distrito, desde la perspectiva contable, sufrió cambios significativos; pues, aunque mejoró sus márgenes de liquidez, se redujo el pasivo, así como el patrimonio en 17% frente al periodo anterior, se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo[3]

Al término del ejercicio fiscal 2020, el distrito contaba con recursos disponibles diferentes al sistema general de regalías por $117.958 millones, de los cuales el 100% correspondía saldos en la caja y bancos. Por otro lado, presentaba exigibilidades y reservas presupuestales diferentes al sistema general de regalías por $52.975 millones, de las cuales el 33% fueron otras exigibilidades; el 31% cuentas por pagar; el 30% reservas presupuestales y el 6% recursos de terceros.

El cruce de los saldos disponibles con las exigibilidades y las reservas presupuestales evidencia que la situación fiscal del distrito al cierre de 2020 con recursos diferentes al SGR, era superavitaria en $64.984 millones, de los cuales el 57% se originó en los recursos de destinación específica.

Tabla 12

INDICADOR DE SOLVENCIA A CORTO PLAZO

valores en millones de $

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
De libre destinación	**56.849**	**29.014**	**27.835**
De destinación específica	**61.109**	**23.960**	**37.149**
SGP	34.731	16.751	17.980
SGP Educación	6.303	4.735	1.568
SGP Salud	12.148	1.089	11.059
SGP Agua potable	1.095	965	131
SGP Propósito general	7.156	3.498	3.659
SGP Asignaciones especiales	8.028	6.464	1.564
Recursos del crédito	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	26.378	7.210	19.169
TOTAL	**117.958**	**52.975**	**64.984**

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

[2] El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

[3] El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del distrito para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un solo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería, en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo.
Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Si se compara el agregado de los excedentes de tesorería con los ingresos diferentes al SGR generados en el periodo, se tiene que fueron equivalentes al 11%, de los cuales se resalta que quedaron pendientes de ejecutar el 107% de SGP asignaciones especiales; el 54% del SGP propósito general; 29% de SGP salud; 3% del SGP agua potable; 1% educación y 13% de otros recursos de destinación específica distintos al SGP, lo que indica que se están presentando rezagos acumulados en la ejecución presupuestal de los recursos.

El indicador de liquidez del distrito fue de 2,23 lo que significa que se cuenta con esta proporción para respaldar deuda de corto plazo.

4. Límites de Endeudamiento y Balance Primario

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías[4], a continuación, se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358/97, bajo los siguientes supuestos:

- ✓ En los ingresos corrientes de Ley 358/97 no se incluyeron recursos de Regalías (antiguo[5] y nuevo SGR), ni el valor de vigencias futuras financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- ✓ $172.639 millones de saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2020, financiada con recursos diferentes a regalías.
- ✓ $0 pesos de crédito nuevo en 2021[6].
- ✓ Pago de amortizaciones de la deuda vigente por $26.980 millones y pago de intereses por $10.344 millones estimados por el distrito[7] para la vigencia 2021, de acuerdo con la programación presupuestal del servicio de la deuda financiada con recursos diferentes de regalías.
- ✓ Compromisos de gasto contraídos mediante vigencias futuras[8] para la vigencia 2021 por $61.040 millones.

Por lo anterior, para la vigencia 2020 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses/ahorro operacional = 6%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 54%.

[4] Entre otros, el artículo 64 del Decreto 1949 de 2012, Reglamentario de la Ley 1530 de 2012, establece: Artículo 64. Cálculo de la capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales designadas como ejecutoras. Para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales ejecutoras, a los que se refiere la Ley 358 de 1997, se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, conforme a las normas pertinentes fijadas en la Ley 1530 de 2012. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 1530 de 2012.

[5] Por mandato del acto legislativo 05 de 2011 y de la ley 1530 de 2012, las regalías directas causadas hasta el 31 de diciembre de 2011 que fueron giradas a las ET en 2012 están en proceso de marchitamiento. De ahí, que los recursos de regalías definidos en las leyes 141 de 1994 y 756 de 2002 fueron sustituidos por el nuevo SGR y en consecuencia dejaron de ser causados a partir del 1 de enero de 2012. Así, en el marco del SGR los giros de regalías recibidos por las ET en virtud de lo dispuesto por las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 son de carácter transitorio, por lo tanto, no hay apalancamiento en estos recursos para nuevos endeudamientos y se deben aplicar las nuevas reglas.

[6] Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar, al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2020 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2021.

[7] Se advierte que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán tomar como válidas las amortizaciones e intereses pagados entre el 1° de enero y la fecha del cálculo, así como las estimaciones actualizadas para el resto de la vigencia.

[8] Este supuesto se fundamenta en lo siguiente: el artículo 1 de la ley 1483 de 2012 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2020 sin incluir recursos de regalías.

Al realizar un análisis ácido, incorporando los efectos de las obligaciones adeudadas, los pasivos contingentes y los gastos recurrentes asociados con los gastos operativos de inversión y excluir del cómputo de los ingresos corrientes las rentas que no tienen el carácter de recurrencia (recursos del balance, rendimientos financieros, recursos destinados a subsidios y a la alimentación escolar, fundamentalmente), el indicador de solvencia pasa a 11%, no obstante el indicador de sostenibilidad aumenta a 211%, por encima del límite, suponiendo un nivel de endeudamiento crítico, básicamente por la presión del pasivo no financiero.

La sostenibilidad y solvencia en el servicio de la deuda pública se encuentra no solo garantizada por los indicadores legales de endeudamiento mostrados sino por el superávit primario observado que indica el margen financiero positivo para cubrir las obligaciones exigibles del servicio de la deuda pública en la vigencia.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2020. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Tabla 13

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2021

valores en millones de $

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	269.062	242.339
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	330.102	299.243
1.2 Vigencias futuras	61.040	56.904
2. Gastos de funcionamiento	109.875	109.875
3. Gastos recurrentes		40.963
4. Ahorro operacional (1-2-3)	159.187	91.501
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4-5.5+5.6+5.7+5.8)	145.659	512.312
5.1 Total saldo de la deuda	172.639	172.639
5.2 Saldo de la deuda financiada con regalías	0	0
5.3.Total amortizaciones de la deuda	26.980	26.980
5.4 Amortizaciones de créditos financiados con regalías	0	0
5.5 Créditos condonables	0	0
5.6 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.7 Pasivo diferente a financiero		366.653
5.8 Saldo de la deuda de nuevos créditos	0	0
6. Intereses de la deuda distinta a regalías (6.1-6.2)	10.344	10.344
6.1 Total de intereses de la deuda	10.344	10.344
6.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/4)	6%	11%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	54%	211%

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

En 2020 se generó superávit primario por $89.771 millones, cifra que representó el triple del servicio de la deuda por concepto de intereses y de capital y el 17% de los ingresos corrientes recaudados en el periodo fiscal, evidencia de garantías para el sostenimiento del endeudamiento vigente.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Para la vigencia 2020 el distrito de Barrancabermeja se clasificó en categoría primera y según la información reportada a través del FUT por la administración municipal, la relación gastos de funcionamiento a ingresos corrientes de libre destinación (GF)/(ICLD) para el nivel central fue 40%, veinticinco puntos porcentuales inferiores al límite máximo establecido por la ley 617/00.

Los ingresos corrientes de libre destinación al 31 de diciembre de 2020, mostraron un descenso con relación al recaudo del periodo anterior (11%) real), al igual que los gastos de funcionamiento que computan para el límite de ley aumentaron 15%.

Dada la categoría del distrito, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 4º de la Ley 617 de 2000 corresponde al 65% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD y de acuerdo con la información presupuestal certificada por la Secretaría de Hacienda, durante la vigencia 2020, el distrito cumplió con los límites para el nivel central.

Tabla 14

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL

valores en millones de $

Concepto	2019	2020	Variación Real 2020/2019
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	243.897	221.551	-11%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	102.960	88.410	-15%
3. Relación GF/ICLD	42%	40%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	
5. Diferencia	**-23%**	**-25%**	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Las tablas 15, 16 y 17 muestran que las transferencias al Concejo, a la Contraloría y a la Personería cumplieron con los límites legales establecidos por la ley 617 de 2000.

Es preciso aclarar que el cálculo de los indicadores, en especial los correspondientes a los límites de gasto de los órganos de control político y fiscal se hace a título informativo, pues la competencia de certificar el cumplimiento legal de estos límites de gasto corresponde a la Auditoria General de la Nación en el caso de las contralorías y de la CGR en el caso del concejo y la personería municipal.

Tabla 15

SECCIÓN DE CONCEJO

valores en millones de $

Concepto	2019	2020
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	4.721	4.489
2. Límite establecido por la Ley 617	5.021	4.737
Remuneración Concejales	1.362	1.414
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	3.658	3.323
3. Diferencia	-299	-248

Tabla 16

SECCIÓN DE CONTRALORÍA

valores en millones de $

Concepto	2019	2020
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.053	3.175
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	3.135	3.254
3. Diferencia	-82	-79

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Tabla 17

SECCIÓN DE PERSONERÍA

valores en millones de $

Concepto	2019	2020
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.844	3.649
2. Límite establecido por la Ley 617	4.146	3.766
3. Diferencia	-302	-117

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

1. Estructura financiera

El distrito para el periodo 2020 continuó manteniendo como principal fuente de financiación sus recursos propios, seguido por las transferencias de la Nación y de recursos de capital, compuestos en una alta proporción por recursos del balance.

Al finalizar el año 2020 los recursos efectivos del distrito resultaron superiores a los compromisos de gasto de inversión; los cuales sumados a los recursos del balance de vigencias anteriores que incorporó al presupuesto ampliaron la generación del superávit presupuestal, confirmando la alta representatividad de los recursos disponibles de vigencias anteriores como fuente de financiación de la inversión y la persistencia de debilidades en la planeación financiera y en la capacidad de ejecución del gasto.

Si bien la deuda pública se ha incrementado en las últimas vigencias, el distrito continúa con capacidad de pago y exhibe al cierre de 2020 indicadores de sostenibilidad y solvencia aceptables y una calificación crediticia de Fitch Ratings que afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del distrito de Barrancabermeja en 'A+(col)' y 'F1+(col)', en 'A+(col)' y 'F1+(col)', respectivamente, la perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

En relación con el cumplimiento de los límites de gasto establecidos en la ley 617 de 2000, la entidad cumplió con los límites de gasto del nivel central y el límite de las transferencias a Concejo, a la Contraloría y a la Personería.

Por otro lado, existen posibles vulnerabilidades que podrían afectar parcialmente la solidez financiera mostrada hasta el momento por la entidad, originadas por el monto de las pretensiones por procesos judiciales que ascienden a $186.268 millones.

Como se verá más adelante, continúa siendo fuente de riesgo la situación financiera de las entidades descentralizadas, por la persistencia de indicadores de baja liquidez, en especial las Empresa de Desarrollo Urbano; E.S.P. y la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, así como la ESE Barrancabermeja.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Para el cierre de 2019, el distrito constituyó reservas presupuestales por $31.653 millones[9], para ser obligadas en la vigencia 2020, ejecutándose el 60% de las mismas. La relación entre reservas constituidas y reservas ejecutadas debería perseguir al final el resultado 100%; al ser inferiores las obligaciones que los compromisos se conduce a la posterior cancelación de las reservas, lo que indica que el distrito aumentó su regazo presupuestal con relación a lo observado en 2019.

Tabla 18

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2019 - 2020

valores en millones de $

Concepto	Vigencia	
	2019	2020
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	10.182	31.653
(-) Ejecutadas por funcionamiento	0	0
(-) Ejecutadas por inversión	9.729	18.861
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	**453**	**12.792**

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Al cierre de 2020, el distrito constituyó reservas presupuestales por $15.762 millones para ser obligadas en la vigencia 2021; con reducciones del 7% real frente el periodo anterior en las reservas de libre destinación y del 24% real en las reservas de destinación específica. Los mayores montos de reservas en el SGP, se presentan en asignaciones especiales (62%); educación (19%); propósito general (16%)[10]. En relación con los actos administrativos de constitución de reservas, mediante la Resolución No. 013 de enero de 2021, se constituyeron reservas por valor de $35.762 millones, observándose inconsistencia frente a las cifras registradas en el formulario de cierre fiscal.

3. Situación financiera del sector descentralizado[11]

En 2020 las entidades descentralizadas del distrito de Barrancabermeja registraron ingresos distintos al SGR por $173.766 millones equivalentes al 32% de los ingresos corrientes del distrito, cifra que refleja su notoria importancia para las finanzas y para la prestación de servicios a cargo de la entidad territorial.

[9] Según el acto administrativo de constitución de reservas Resolución No. 008 de enero de 2020, estas fueron por $34.044 millones, y según el formato de cierre presupuestal el monto de $31.653 millones, observándose inconsistencia en la información.

[10] Es importante tener en cuenta la excepcionalidad en el uso de esta figura presupuestal establecida en la Ley 819 de 2003, la administración requiere tomar las acciones del caso en la planeación de la contratación y en el control del cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios antes del cierre de la vigencia; o en su defecto, proceder con el mecanismo de vigencias futuras, según sea el caso.

[11] La información de la Contraloría General de la República (CGR) y de la Contaduría General de la Nación (CGN) es la fuente para el análisis del sector descentralizado. Cabe aclarar que, en el caso de las cifras presupuestales, se excluyen el SGR tanto en ingresos como en gastos, con el objetivo de guardar consistencia con el examen realizado para las entidades territoriales, y en línea con las normas presupuestales bienales de dicho sistema. Entre tanto, a partir del cierre 2018, se presenta la información contable bajo la metodología de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en línea el Marco Normativo adoptado por la CGN.

Para el cierre de la vigencia, el sector descentralizado contabilizó un superávit fiscal de $6.936 millones, (una séptima parte del resultado obtenido el año anterior), situación explicada por la contracción en los balances de las Empresa de Aguas de Barrancabermeja S.A; la ESE Barrancabermeja (la cual presento déficit luego de resultados positivos en las vigencias anteriores); la Empresa de Desarrollo Urbano y el Instituto para el Fomento del Deporte (INDERBA); por otro lado se observa déficit fiscal reiterado en las últimas tres vigencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

En su orden el déficit fiscal se presentó en los Establecimientos Públicos Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, por $2.828 millones y en el Instituto para el Fomento del Deporte (INDERBA), por 202 millones, y en la empresa ESE Barrancabermeja, por $ 5.648 millones. Las empresas Empresa de Aguas de Barrancabermeja S.A y la Empresa de Desarrollo Urbano, redujeron a la mitad el superávit que respecto a la vigencia anterior.

Así, desde la perspectiva del resultado fiscal, el Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, es el que representan riesgo más significativo para el distrito, por su déficit reiterado, seguido de la ESE Barrancabermeja y del Instituto para el Fomento del Deporte (INDERBA), máxime considerando que este último tiene un alto nivel de dependencia de las transferencias.

Tabla 19

RESULTADO FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

No	Nombre de Entidad	2018	2019	2020	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
	EMPRESAS				
1	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -	816	682	334	2%
2	E.S.P. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.	12.705	44.602	15.280	25%
3	E.S.E. BARRANCABERMEJA	3.657	5.344	-5.648	3%
	SUB TOTAL EMPRESAS	**17.178**	**50.628**	**9.966**	**30%**
	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
4	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	-3.139	-2.883	-2.828	1%
5	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DE BARRANCABERMAJA -INDERBA-	26	117	-202	1%
	SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	**-3.114**	**-2.766**	**-3.030**	**3%**
	TOTAL GENERAL	**14.064**	**47.862**	**6.936**	**33%**

Fuente: *CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda*

De acuerdo con la estructura de ingresos reportada por la EDS, la proporción de las transferencias de la administración municipal sobre sus ingresos totales fue de 12.7%; destacándose la participación de la Empresa de Desarrollo Urbano y el Instituto para el Fomento del Deporte (INDERBA) que dependen el 99% y 93%, respectivamente, de los recursos transferidos por el distrito. Es preciso mencionar que no se cuenta con información complementaria que permita determinar si existe o no deuda, y por ello, no se puede establecer la relación entre el saldo de la deuda pública de las EDS y sus ingresos corrientes, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 20
INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -	99,7%	0,0%	sin registro
E.S.P. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.	4,9%	0,0%	sin registro
E.S.E. BARRANCABERMEJA	0,0%	0,0%	sin registro
SUB TOTAL EMPRESAS	**10,0%**		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	0,0%	0,0%	sin registro
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DE BARRANCABERMAJA -INDERBA-	93,2%	0,0%	sin registro
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	**42,8%**		
TOTAL GENERAL	**12,7%**		

Fuente: *CGR presupuestal y reportes de calificadores de riesgo, cálculos DAF Hacienda*

Desde la perspectiva contable se observa que, en el agregado, las EDS contaron en promedio con $1,3 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo, pero los resultados entre entidades mostraron alta variabilidad; la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y la ESE Barrancabermeja tenía problemas de liquidez al cierre de 2020, las demás EDS exhibieron márgenes positivos.

Entre tanto, se contabilizaron pasivos contingentes por demandas judiciales en contra por $198.683 millones, equivalentes al 114% del total de los ingresos del sector descentralizado. La entidad con mayores pasivos contingentes fue la E.S.P. Empresa de Aguas de Barrancabermeja S.A.

Por su parte, los resultados en términos de la rentabilidad fueron mixtos: solo la E.S.P. Empresa de Aguas de Barrancabermeja S.A. registró margen Ebitda positivo, con 7%, las demás obtuvieron resultado negativo. Entre tanto, el resultado del ejercicio con respecto al patrimonio -ROE -, dos entidades cerraron con indicador positivo (la E.S.P. Empresa de Aguas de Barrancabermeja S.A y Empresa de Desarrollo Urbano), las demás obtuvieron indicadores negativos.

Tabla 21
INDICADORES CONTABLES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

No	Nombre de Entidad	Indicadores de Liquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
		Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
	EMPRESAS					
1	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -	2,8	0,2	0	11%	-31824%
2	E.S.P. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.	1,0	0,6	198.323	12%	7%
3	E.S.E. BARRANCABERMEJA	0,1	0,4	0	-27%	-22%
	SUB TOTAL EMPRESAS			**198.323**		
	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
4	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	0,1	0,1	0	-3%	-30%
5	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DE BARRANCABERMAJA -INDERBA-	2,5	0,1	360	-10%	N.D.
	TOTAL GENERAL			**198.683**		

Fuente: *CGR y CGN, cálculos DAF*

Al vincular los resultados presupuestales con los contables, el estado de resultados de la ESE Barrancabermeja, el Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y el Instituto para el Fomento del Deporte (INDERBA), son las EDS que representan riesgo más significativo para el distrito, pues exhibieron una situación de peligro financiero en su estado de resultados en 2020 y evidencian problemas de liquidez, aspectos que sugieren un llamado para que el distrito fortalezca sus mecanismos de monitoreo.[12]

4. Programas de saneamiento fiscal y financiero de hospitales públicos

Para el periodo 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS no reportó para el distrito de Barrancabermeja, riesgo alto en ninguno de los componentes sectoriales; actualmente no está priorizado para iniciar la etapa de seguimiento.

5. Pasivos contingentes

En 2020 se encontraban vigentes 791 procesos judiciales (frente a 321 reportados en la vigencia 2019). Del total de 37 corresponden a acciones constitucionales (de grupo, popular y de cumplimiento), 458 demandas administrativas (reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho, nulidad simple, nulidad electoral, nulidad por inconstitucionalidad, acción contractual, cobro coactivo, ejecutivo contractual y singular, verbal sumario), 49 demandas laborales, 603 por acción de tutela y 245 otros. Igualmente llama la atención el crecimiento del valor de las pretensiones con un crecimiento del 43% frente al periodo anterior.

[12] Las leyes 617/00 y 819/03 prevén que las EDS sean financieramente autosuficientes, no generen pérdidas recurrentes y cuenten con una calificación de riesgo crediticio para realizar operaciones de endeudamiento público. A la luz de estos preceptos, el análisis del desempeño fiscal de las EDS presenta alertas sobre la necesidad de adoptar medidas de saneamiento fiscal y financiero en este sector.

Tabla 22

PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO

PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO							
valores en millones de $							
Código	**TIPO DE PROCESO**	**No. Procesos**		**Valor Total de las Pretensiones**		**% Participación en Total de las Demandas**	
		2019	**2020**	**2019**	**2020**	**2019**	**2020**
PJ.1	Acción de Grupo	0	0	0	0	0%	0%
PJ.2	Acción de Cumplimiento	0	9	0	50	0%	0%
PJ.3	Acción Popular	0	28	0	0	0%	0%
PJ.4	Acción de Tutela	0	2	0	0	0%	0%
PJ.5	Acción de Simple Nulidad	11	27	0	0	0%	0%
PJ.6	Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	94	111	48.584	70.798	37%	38%
PJ.7	Acción Contractual	12	12	28.020	40.253	22%	22%
PJ.8	Acción de Reparación Directa	65	68	25.516	34.281	20%	18%
PJ.9	Acción de Lesividad	0	0	0	0	0%	0%
PJ.10	Ejecutivo Contractual	26	6	3.018	1.111	2%	1%
PJ.11	Ejecutivo Singular	4	185	9.569	11.829	7%	6%
PJ.12	Ordinario Laboral	68	49	12.443	7.581	10%	4%
PJ.13	Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0	0	0%	0%
PJ.14	Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	49	0	3.091	0%	2%
PJ.15	Otros	41	245	2.993	17.275	2%	9%
PJ.16	**TOTAL**	**321**	**791**	**130.143**	**186.268**	**100%**	**100%**

Fuente: *DAF con base en información de la entidad*

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la vigencia 2020, el distrito de Barrancabermeja evidenció deterioro económico como consecuencia de las medidas de distanciamiento social para contener la pandemia de COVID-19 que redujeron la generación de ingresos. No obstante, los impactos en los ingresos propios fueron moderados.

El distrito presentó superávit fiscal, explicado por el incremento del ahorro corriente, igualmente al incorporarse las partidas de financiamiento, se amplió el superávit presupuestal. Así mismo, dio cumplimiento a los indicadores de gasto del sector central y a la Contraloría, el Concejo y la Personería; mantuvo un endeudamiento sostenible y obtuvo cierres de tesorería y contable positivos.

En cuanto los riesgos del sector descentralizado, es conveniente que se revise la situación de la Empresa la ESE Barrancabermeja, el Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y el Instituto para el Fomento del Deporte (INDERBA), por cuanto presentaron desequilibrios financieros que pueden afectar las finanzas del distrito.

El distrito mantiene acciones para mejorar el recaudo, coherente con una política anti cíclica de control adecuado de gastos y endeudamiento, como mecanismo de respuesta en un contexto de incertidumbre sobre los efectos fiscales y presupuestales ocasionados por la pandemia del Covid-19.

Los principales retos de la administración territorial se orientan a continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza.

Fortalecer las acciones de generación de ingresos corrientes de libre destinación, así como la continuidad en la implementación de las políticas de fiscalización y control. Dados los impactos en el sector empresarial, es conveniente actualizar la información de los sectores económicos del distrito, con el propósito de mejorar los márgenes en el

recaudo del impuesto de industria y comercio. Igualmente, mantener la gestión orientada al fortalecimiento tributario, al igual que políticas conservadoras en el manejo de los gastos y la solvencia y sostenibilidad de la deuda en niveles aceptables.

Tabla 23

BARRANCABERMEJA

BALANCE FINANCIERO

valores en millones de $

CONCEPTOS	2020
INGRESOS (sin financiación)	**536.934**
INGRESOS CORRIENTES	**533.292**
Tributarios	276.179
No Tributarios	3.351
Transferencias	253.761
GASTOS (sin financiación)	**507.048**
GASTOS CORRIENTES	**436.896**
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	106.784
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	709
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	177
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	316.856
Intereses y Comisiones de la Deuda	12.372
BALANCE CORRIENTE	**96.395**
INGRESOS DE CAPITAL	**3.642**
GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)	**70.152**
BALANCE DE CAPITAL	**-66.509**
BALANCE TOTAL	**29.886**
FINANCIACIÓN	**36.001**
Endeudamiento Neto	**-11.513**
Desembolsos	0
Amortizaciones	11.513
Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)	47.514
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	584.448
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	518.561
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	**65.887**
EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	31.653
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	18.861
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	**12.792**

Fuente: *DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

OIDO Observatorio de Impacto y Dinámica Ocupacional

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Alumni



INFORME DE EMPLEABILIDAD CAMPUS BARRANCABERMEJA

DIRECCIÓN, EDICIÓN Y REVISIÓN
Reina Cecilia Duque Vélez – Directora de Bienestar Universitario y Egresados
Yennifer Alejandra Castañeda Yarce – Auxiliar de Bienestar Universitario y Egresados

METODOLOGÍA, COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
Unidad Central OIDO:
Reina Cecilia Duque Vélez – Directora de Bienestar Universitario y Egresados.
Yennifer Alejandra Castañeda Yarce – Auxiliar de Bienestar Universitario y Egresados.
Profesionales en formación en Economía UNAL:
Luis Eduardo Jiménez Figueroa.
Jesús David Castillo Ríos.

REVISIÓN Y AJUSTE DE LA INFORMACIÓN
Unidad Satélite: Barrancabermeja

COORDINACIÓN EDITORIAL
Dirección de Bienestar Universitario y Egresados

FOTOGRAFÍA
Dirección Nacional de Comunicaciones

DISTRIBUCIÓN
La distribución del informe es gratuita. Si desea información de cómo obtener una copia digital, por favor escriba al siguiente correo electrónico. yennifera.castaneda@ucc.edu.co

Dirección de Bienestar Universitario y Egresados
Universidad Cooperativa de Colombia
Calle 50ª # 41-26 Bloque 8 piso 2
Medellín – Colombia
Teléfonos 444-60-65 Ext. 4335

El contenido de este documento puede ser reproducido total o parcialmente para fines académicos, citando la fuente. Cualquier otro tipo de reproducción requerirá autorización previa y expresa.
©2022, abril.
Universidad Cooperativa de Colombia. Todos los derechos reservados.



CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN 6
FICHA TÉCNICA Y METODOLÓGICA 7
GENERALIDADES 8
Contexto 8
Nacional 8
Regional 8
Local 9
Graduados 9
Graduados país vs UCC nacional por año (OLE) 9
Graduados por campus (OPS) 10
Gráfica por año del campus (OPS) 11
Gráfica por área de conocimiento del campus (OPS) 12
Graduados por programa del campus (OPS) 13
Graduados por género del campus (País – UCC nacional – campus) 14
Tasa de cotizantes 15
Tasa de cotizantes y salario por género 16
Tasa de cotizantes y salario por área de conocimiento del campus 16
Tasa de cotizantes y salario por área de conocimiento y programa discriminado 17
Tasa de empleo y salario por nivel de formación del campus 18
Programas activos del campus 19
Remuneración del programa 19
Salarios promedio, diferenciado entre UCC del campus, comparado con el general de todo el municipio, del departamento y del país (PREGRADOS) .. 19

Tasas de cotización por programa, diferenciado entre UCC del campus, comparado con el general de todo el municipio, del departamento y del país (PREGRADOS) 20
Salarios promedio, diferenciado entre UCC del campus, comparado con el general de todo el municipio, del departamento y del país (POSGRADOS) 21
EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS POR PROGRAMA ACADÉMICO (PREGRADOS) 24
Ubicación geográfica (movilidad laboral) y sector de económico donde se desempeñan los egresados (OLE) 24
Administración de empresas 24
Contaduría pública 25
Derecho 26
Psicología 27
EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS POR PROGRAMA ACADÉMICO (POSGRADOS) 28
Ubicación geográfica (movilidad laboral) y sector de económico donde se desempeñan los egresados (OLE) 28
Especialización en Derecho Procesal Penal 28
Especialización en Finanzas 29
Especialización en Gestión Pública 30
Especialización en Intervención Comunitaria 31
Especialización en Multimedia para la Docencia 31
Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud 32
TENDENCIAS ECONÓMICAS Y LABORALES 33
Panorama nacional 33
Panorama Regional 34
Panorama local 38
DESEMPEÑO DE LOS EGRESADOS 40
Correspondencia de las habilidades con las actividades que desempeña (T13) 40
Relación del programa con el cargo (T14) 40
La formación y conocimientos de los egresados permite satisfacer los requerimientos de la empresa. (P14B) 42
Recomendaría la contratación de un egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia (P26) 43
ACCIONES DE LA UNIVERSIDAD 44
Red de Enlace y Apoyo Laboral – REAL 44

Educación Continua 44
Posgrado 44
Red de Conocimiento 44
Emprendimiento (EIDO) 45
RECOMENDACIONES 46
Estrategias de inserción al empleo 46
REFERENCIAS 47

INTRODUCCIÓN

Objetivo del informe:

El presente informe tiene como objetivo principal exponer aquellas cifras e indicadores que permiten visualizar la situación laboral de los graduados de la Universidad Cooperativa de Colombia, a partir de los datos que ofrece el Observatorio Laboral para la Educación (2021), en éstos se encuentran actualizados aquellos registrados hasta 2019 con fecha de finalización de su formación académica en 2017, entendiendo que ha pasado más de un año desde esa fecha, vale la pena aclarar que las cifras expuestas sirven para darle contexto al comportamiento del mercado laboral de los graduados. Además, se pretende mostrar las tendencias laborales y económicas en la región, de acuerdo con la fecha de realización. Para tener en cuenta, se utilizarán variables macroeconómicas en el estudio como TD (tasa de desempleo), IBC (Índice Básico de Cotización) que puede ser leído como salario, tasa de cotización, entre otras.

FICHA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

Empresa que realiza	**Universidad Cooperativa de Colombia**
Naturaleza de la Investigación	**Cuantitativa.**
Técnica de recolección	**Captura de información desde bases de datos.**
Grupo objetivo	**Egresados de la Universidad Cooperativa de Colombia.**
Cubrimiento	**Cubrimiento nacional, todos los campus.**
Ponderación	**No aplica.**
Tamaño de la muestra	**OPS:** (Fecha corte: diciembre 2021) **OLE:** (Fecha corte: 2020) **SEGUNDO EIDO:** **Tamaño muestra egresados:** (Fecha corte:) **Tamaño muestra empleadores:** (Fecha corte:)
Fuentes	**Compiladas al final del presente documento.**
Desagregación de resultados	**Los resultados de este estudio permiten conclusiones a total de la muestra, por sedes y por programas.**
Material de apoyo	**Bases de datos**
Tipo de incentivos	**No aplica para este estudio.**

GENERALIDADES

En este apartado, se presentarán de manera sucinta los contextos descriptivos en cada nivel territorial. Además, se desglosará y se pondrán en contexto las principales características económicas en las que se encuentran nuestros egresados. Los datos han sido extraídos en su mayoría de las páginas de los ministerios gubernamentales, de la gobernación de Santander, de la alcaldía de Barrancabermeja, del observatorio laboral para la educación y del Consejo Privado de Competitividad (CPC, Compite), El Consejo Privado de Competitividad es el ente que sirve como articulador e interlocutor entre el sector público, el sector privado, la academia y otras organizaciones interesadas en la promoción de la competitividad y las políticas públicas relacionadas (Compite, 2021).

Contexto

Nacional

Colombia es un país soberano, ubicado al norte de Suramérica. Con una superficie terrestre de 1.141.748 km², lo convierte en el séptimo país más grande de toda América; y el 26° más grande de todo el mundo. Si sumamos el área marítima, Colombia tiene una extensión de 2.129.748 km². El país se caracteriza por ser privilegiado en su geografía, es el único en América del Sur que tiene dos océanos, el Pacífico y el Atlántico. De la extensión marítima, que son aproximadamente 988.000 kilómetros cuadrados, 330.000 pertenecen al océano Pacifico y 658.000 kilómetros cuadrados al Atlántico.

Su población es de aproximadamente 49 millones de habitantes, siendo el segundo país hispanohablante más poblado después de México, y se ubica en la posición 28 a nivel mundial en población.

Colombia es uno de los países más ricos en biodiversidad e hidrografía, ya que se calcula que tiene más de 50 ríos a lo largo y ancho del territorio. Nuestro país está compuesto por 32 departamentos ubicados en cinco regiones (Andina, Caribe, Orinoquia, Pacífica y Amazónica).

Regional

Según el DANE en sus cuentas departamentales, el departamento de Santander tiene una población de 2.237.587 habitantes al 2020, distribuidos en 87 municipios. Se encuentra ubicado al oriente del país, tiene una extensión territorial de 30.537 kilómetros cuadrados. Posee la cuarta economía a nivel departamental más grande del país, por detrás de Bogotá D.C, Antioquia y el Valle del Cauca. Sin embargo, se encuentra por encima de economías de departamentos costeros con puertos importantes.

La economía regional se deriva de los productos agrícolas ya que posee 53.000 hectáreas sembradas de las 143.000 que tiene Colombia. También tiene yacimientos de metales como el oro y la plata, además de refinerías de petróleo.

Local

Para el año 2020, la ciudad de Barrancabermeja contaba con aproximadamente 210.729 habitantes. Es uno de los municipios más grandes del departamento de Santander y el principal centro urbano de la región del Magdalena Medio.

En este municipio está localizada la refinería de petróleo más grande de Colombia, perteneciente a la empresa estatal Ecopetrol. Debido a esto, gran parte de su economía gira en torno a la industria Petroquímica que se asienta en este municipio. La refinería de Barrancabermeja es la principal refinería del país, con una producción total de 350.000 barriles de combustible al día. Otras bases económicas del municipio y sus cercanías, son las operaciones portuarias y los servicios logísticos para el transporte, la ganadería, la pesca, la agricultura y el comercio.

Graduados

Graduados país vs UCC nacional por año (OLE)

En el Observatorio Laboral de la Educación, se registran 5.708.740 con el corte del año 2019 a nivel nacional, de los cuales 126.961 pertenecen a la Universidad Cooperativa de Colombia, o sea un 2.22% del total. Ver tabla 1.

La tabla 2 muestra el porcentaje de los graduados de La Universidad Cooperativa de Colombia campus Barrancabermeja, respecto al resto de graduados de la UCC a nivel nacional, lo cual demuestra que este campus aporta un grueso importante en la cantidad de egresados de la UCC.

Tabla 1. Graduados a nivel nacional

Graduados totales a nivel Nacional y de la UCC		
Graduados en Colombia	Graduados UCC	Porcentaje
5.708.740	126.961	2,22%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019.

Tabla 2. Participación de graduados de campus Barrancabermeja respecto a la UCC a nivel nacional

Graduados y porcentajes de Campus Barrancabermeja respecto a UCC Colombia		
Graduados UCC Nacional	Graduados UCC Barrancabermeja	Porcentaje UCC Barrancabermeja respecto a Colombia
126.961	3.724	2,93%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019.

Graduados por campus (OPS)

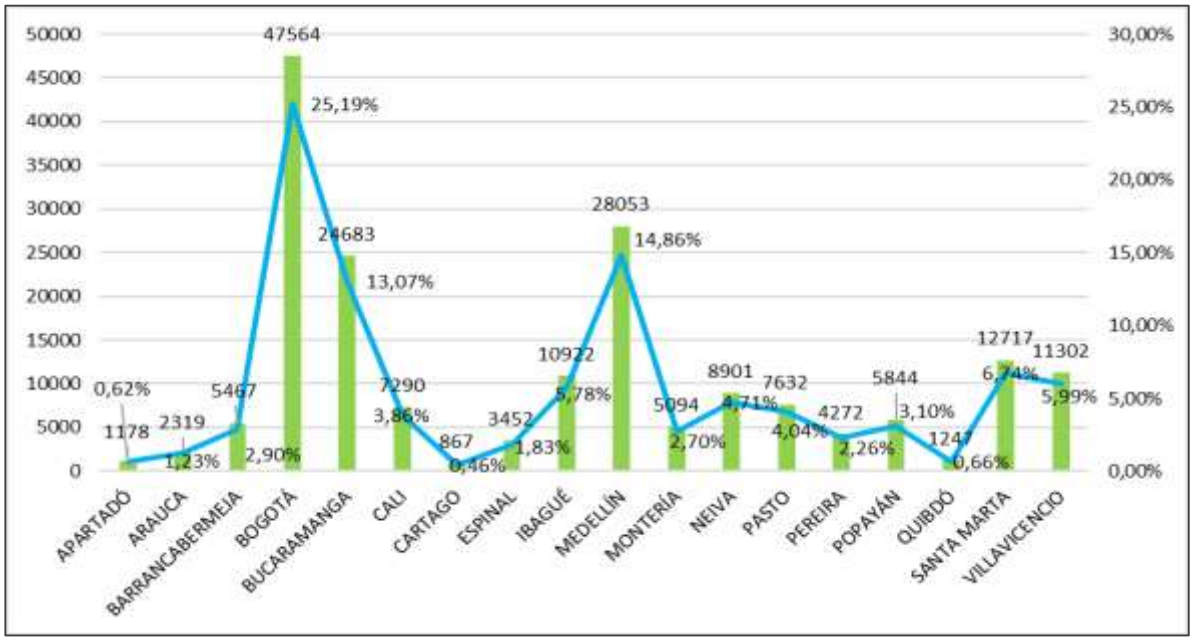
Conocer nuestra comunidad académica es de gran relevancia a fin de visualizar e identificar el impacto que generan nuestros egresados en el medio, su ubicación y los cargos a desempeñar, es por ello, que en la siguiente gráfica se puede observar la cantidad de egresados de la Universidad Cooperativa de Colombia por cada uno de los campus y así, determinar o identificar, quienes aportan más profesionales al medio.

Tabla 3. Graduados por campus en tabla

Campus	Cantidad de egresados	Porcentaje del total
APARTADÓ	1178	0,62%
ARAUCA	2319	1,23%
BARRANCABERMEJA	5467	2,90%
BOGOTÁ	47564	25,19%
BUCARAMANGA	24683	13,07%
CALI	7290	3,86%
CARTAGO	867	0,46%
ESPINAL	3452	1,83%
IBAGUÉ	10922	5,78%
MEDELLÍN	28053	14,86%
MONTERÍA	5094	2,70%
NEIVA	8901	4,71%
PASTO	7632	4,04%
PEREIRA	4272	2,26%
POPAYÁN	5844	3,10%
QUIBDÓ	1247	0,66%
SANTA MARTA	12717	6,74%
VILLAVICENCIO	11302	5,99%

Fuente: Elaboración propia con base en OPS, corte a enero de 2022.

Gráfico 1. Graduados por campus



Fuente: Elaboración propia con base en OPS, corte a mayo 2021.

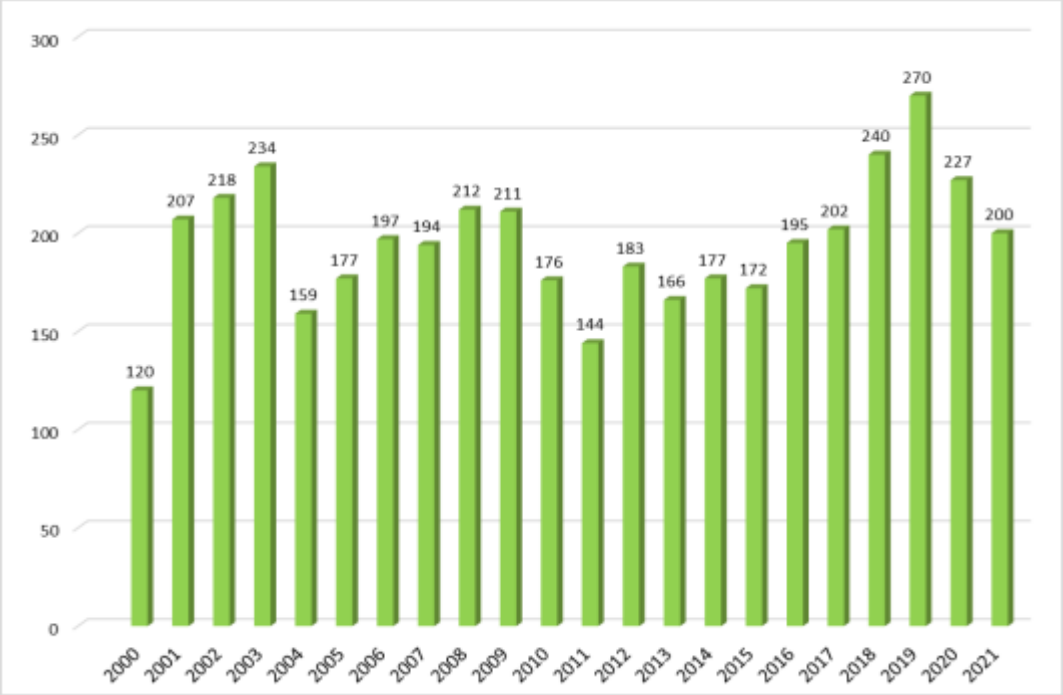
El campus Barrancabermeja, presenta un total de 5.349 egresados que corresponde al 2,93% del total nacional. Es uno de los campus con menor cantidad de egresados.

De los 178.556 egresados a nivel nacional, el 58,60% son mujeres y el 38.13% son hombres.

Gráfica por año del campus (OPS)

La siguiente gráfica, nos permite visualizar la cantidad de egresados por año desde el 2000 hasta el 2021. En ella se puede apreciar que el año 200 fue el periodo en el cual se obtuvo una mayor cantidad de egresados para el campus con 1.774. Después se puede denotar un descenso progresivo, hasta llegar a menos de la mitad, al año 2010. Ahora bien, en el año 2011, la cantidad de egresados se ve permeada por altibajos, que varían de 891 en el 2012 a 746 en el 2021. Es importante mencionar que el último año presenta cifras que se presumen, pueden estar relacionadas a la coyuntura de la pandemia producida por la Covid-19.

Gráfico 2. Cantidad de graduados desde el año 2000

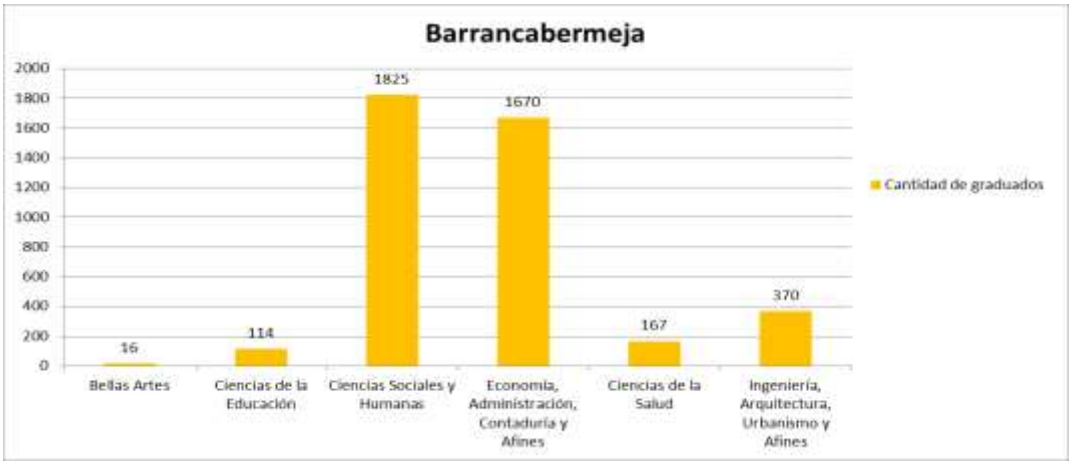


Fuente: Elaboración propia con base en OPS, corte a diciembre 2021.

Gráfica por área de conocimiento del campus (OPS)

Al igual que la gráfica anterior, para este ítem, se han tomado valores desde el año 2000 al 2021. En ella podemos apreciar que desde el año 2000 ha habido picos de gran cantidad de graduados, sin embargo 2014 hasta el 2020, la tendencia se estabiliza con poco más de 245 egresados por año. El comportamiento en 2020 el 2021 obedece posiblemente a la causa de la coyuntura de la pandemia.

Gráfico 3. Graduados por área de conocimiento.

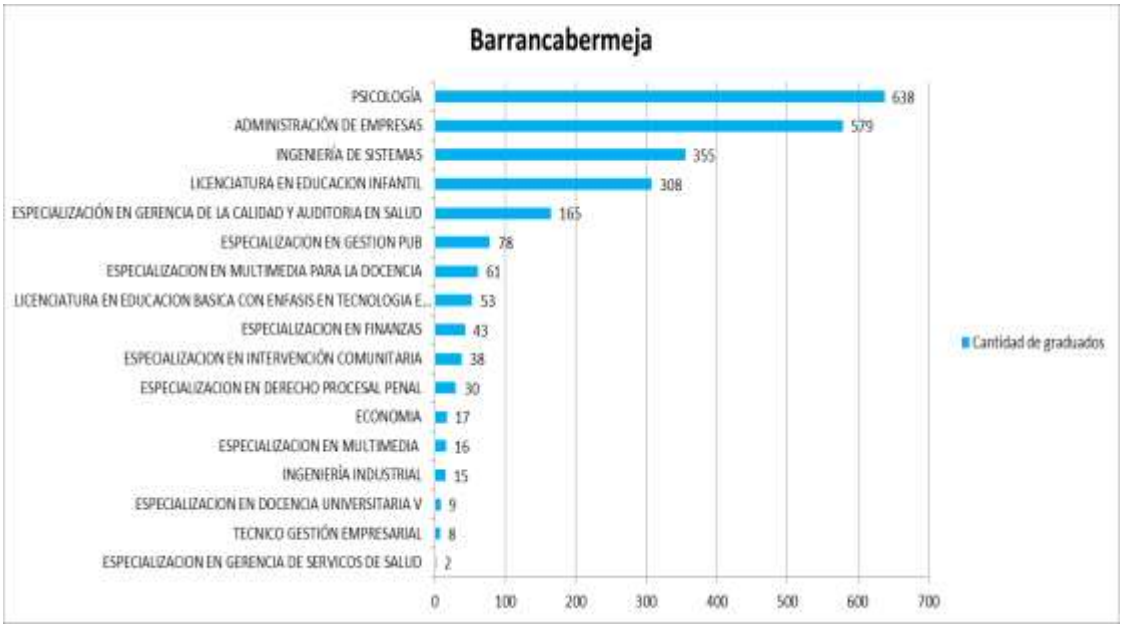


Fuente: Elaboración propia con base en OPS, corte a junio 2021.

Graduados por programa del campus (OPS)

La gráfica y tabla a continuación, tienen como propósito mostrar la cantidad de egresados por programa del campus. La carrera de Derecho es la que presenta una mayor tendencia. Entre tanto, Psicología, Administración de Empresas, Contaduría Pública e Ingeniería de Sistemas, son las que presentan una mayor cantidad de graduados. En cuanto a especializaciones, es la de Gerencia de la calidad y auditoria en salud, la que presenta mayor preferencia por el estudiantado.

Gráfico 4. Cantidad de egresados por programa en gráfico



Fuente: Elaboración propia con base en OPS, corte a junio 2021.

Tabla 4. Cantidad de egresados por programa en tabla

Programa	Cantidad de graduados
CONTADURÍA PÚBLICA	945
DERECHO	802
PSICOLOGÍA	638
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	579
INGENIERÍA DE SISTEMAS	355
LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	308
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	165
ESPECIALIZACION EN GESTION PUB	78
ESPECIALIZACION EN MULTIMEDIA PARA LA DOCENCIA	61
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	53
ESPECIALIZACION EN FINANZAS	43
ESPECIALIZACION EN INTERVENCIÓN COMUNITARIA	38
ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL PENAL	30
ECONOMIA	17
ESPECIALIZACION EN MULTIMEDIA	16
INGENIERÍA INDUSTRIAL	15
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA V	9
TECNICO GESTIÓN EMPRESARIAL	8
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SERVICOS DE SALUD	2

Fuente: Elaboración propia con base en OPS, corte a junio 2021.

Graduados por género del campus (País – UCC nacional – campus)

A continuación, se exponen la cantidad de graduados por género y el porcentaje que estos representan. Ahora bien, para poder realizar la discriminación y tomar los datos de los egresados del país, la UCC a nivel país y del campus Barrancabermeja, se tomó la información del observatorio laboral para la educación – OLE, con corte al año 2019 para que exista la mayor congruencia y equidad en la comparativa de los datos.

Gráfico 5. Porcentaje de egresados por género en el país

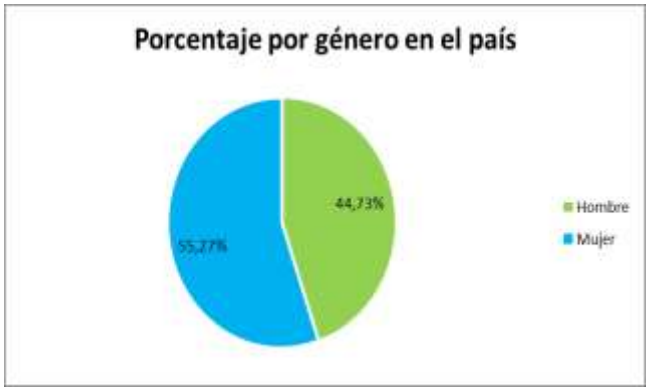


Gráfico 6. Cantidad de graduados por género en el país



Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019.

Gráfico 8. Porcentaje de egresados por género en la UCC a nivel nacional



Gráfico 7. Cantidad de graduados por género en la UCC a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019.

Gráfico 10. Porcentaje de egresados por género en la UCC Barrancabermeja

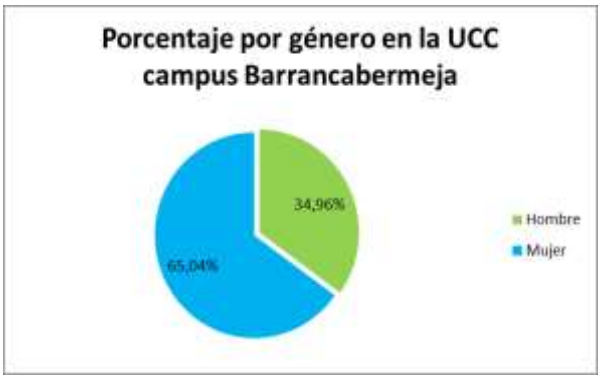


Gráfico 9. Cantidad de graduados por género en la UCC a nivel Campus



Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019.

Al analizar los datos, se evidencia que las gráficas muestran una tendencia mayoritaria a que la población femenina se gradúe de las universidades, sin embargo, en la universidad Cooperativa de Colombia, las cifras son mucho más altas. En cuanto al campus Barrancabermeja, las cifras son un poco equilibradas, con una leve tendencia a la mayoría femenina con el 51,45%.

Tasa de cotizantes

Las siguientes tablas, muestran de manera precisa, la tasa de empleo basado en las personas que cotizan a fecha de corte de 2019 según cada ítem y el IBC con corte al año 2016. No es de sorprenderse que en ocasiones los sueldos parezcan bajos, pero ese ítem, cabe recordar que es con corte a de hace cinco años.

Tabla 5. Ingreso y empleo

Tasa de empleo e ingreso - OLE		
Institución	**Tasa de empleo**	**Ingreso**
Oficial	72,50%	$ 2.155.222
Privada	77,90%	$ 3.127.176
País	75,60%	$ 2.725.441
UCC	73,60%	$ 2.599.125
Campus	71,00%	$ 2.782.877

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

La anterior tabla evidencia a fecha de corte de 2016, que los egresados de las instituciones privadas presentan una mayor tasa de cotización y de IBC (salario promedio). Ahora bien, eso no quiere decir que sea la preferencia del mercado laboral, ya que existen otras

variables para tener en cuenta como las competencias o la calidad del programa estudiado. Sin embargo, es una buena proyección tener en cuenta, ya que nuestra institución se encuentra en ese sector. Recordar que el IBC es el Índice Base de Cotización o salario promedio.

Tasa de cotizantes y salario por género

Tabla 6. Tasa de cotizantes y salario por género

Tasa de empleo e ingreso por género - OLE				
	Masculino		Femenino	
	Tasa de empleo	Ingreso	Tasa de empleo	Ingreso
País	79,70%	$ 2.993.226	78,00%	$ 2.514.072
UCC	76,30%	$ 2.973.993	77,50%	$ 2.363.791
Campus	74,00%	$ 3.606.217	69,50%	$ 2.270.850

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

La equidad de género ha sido uno de los pilares sociales de nuestra institución, sin embargo, en este apartado se muestran las brechas salariales respecto a los egresados.

A pesar de que los números son levemente más positivos para el género femenino en las tasas de empleo nacionales, a nivel campus, la tasa de cotización femenina cae en más de 4% respecto al del nivel nacional. La brecha salarial es un poco grande, por ejemplo, a nivel general en la UCC, esta brecha supera los $ 600.000, un poco más del 25% del recibido por el género femenino. Esto marca una tendencia a que el género masculino, tiende a recibir mejores remuneraciones económicas en el mercado laboral.

Tasa de cotizantes y salario por área de conocimiento del campus

La siguiente tabla, muestra los datos de la tasa de cotización e IBC por área de conocimiento dentro del campus Barrancabermeja de la Universidad cooperativa de Colombia. De ella podemos sacar varias conclusiones, la primera es que las ciencias de la educación, es el sector que muestra cifras más positivas con una tasa de empleo alta para sus egresados, aunque muestra el salario más bajo de la comparativa. La segunda conclusión, por el contrario, nos muestra una tasa de cotización por debajo del 65% con corte a 2019 en el sector de ciencias sociales y humanas, aunque su promedio salarial no es bajo. De lo anterior se concluye que los programas del sector humano son quienes presentan mayor dificultad para la consecución de empleo.

Tabla 7. Tasa de empleo e IBC por área de conocimiento en el campus Barrancabermeja

Área de conocimiento/Programa	Total graduados	Tasa de empleo	Ingreso
Ciencias de la Educación			
	227	80,30%	$2.403.515
Ciencias Sociales y Humanas			
	545	64,80%	$3.317.753
Economía, Administración, Contaduría, Afines			
	859	72,50%	$2.645.412
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines			
	264	75,30%	$2.921.642

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

+

Tasa de cotizantes y salario por área de conocimiento y programa discriminado

La siguiente tabla, permite visualizar las áreas de conocimiento y los programas que la componen con sus respectivas tasas de cotización y salario promedio. En ella convergen los programas activos e históricos del campus Barrancabermeja, es importante precisar que en los programas en los cuales se marca como N/A no se encontró información.

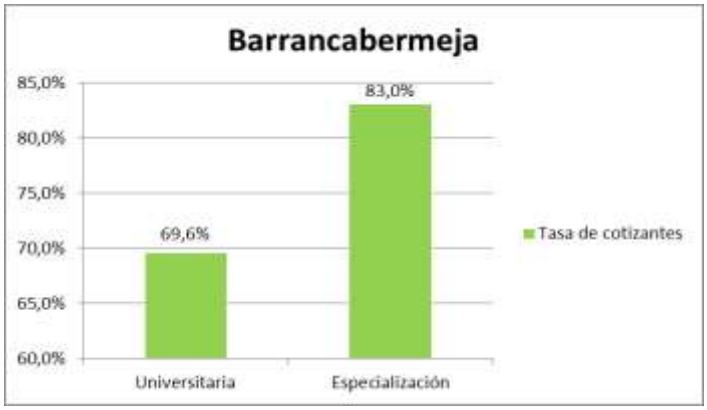
Tabla 8. Tasa de cotizantes y salario por área de conocimiento y programa discriminado

Barrancabermeja			
Nivel de formación	**Programa**	**Tasa de cotizantes**	**Salario promedio**
Universitaria	Administración de empresas	70,6%	$2.650.266
	Contaduría pública	70,9%	$1.477.015
	Contaduría pública énfasis en sistemas y economía solidaria	69,0%	$2.261.293
	Derecho	61,2%	$4.150.982
	Economía	75,0%	$2.915.557
	Ingeniería de sistemas	75,3%	$2.921.642
	Licenciatura en educación básica con énfasis en tecnología e informática	76,5%	$1.525.668
	Licenciatura en educación infantil	81,0%	$2.297.359
	Psicología	67,2%	$2.316.006
Especialización	Especialización en derecho procesal penal	100,0%	N/A
	Especialización en docencia universitaria	100,0%	N/A
	Especialización en finanzas	88,9%	$6.829.667
	Especialización en gerencia de la calidad y auditoria en salud	86,9%	$3.939.895
	Especialización en gerencia de servicios de salud	100,0%	$2.654.000
	Especialización en gestión pública	71,6%	$4.815.896
	Especialización en intervención comunitaria	89,5%	N/A
	Especialización en multimedia para la docencia	82,5%	$3.697.643

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019.

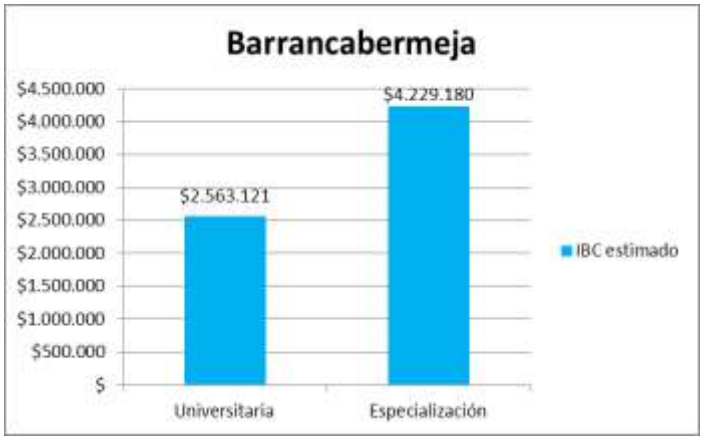
Tasa de empleo y salario por nivel de formación del campus

Gráfico 11. Tasa de empleo por nivel de formación del campus



Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

Gráfico 12. IBC estimado por nivel de formación



Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

Las anteriores gráficas, muestran los promedios en las tasas de cotización y el salario estimado. Las cifras manejadas en este ítem se hacen con fecha de corte al 2019 para las tasas de cotización y al 2016, para el IBC. En ese año 2016, el SMMLV era de $ 689.454. Ahora bien, las dinámicas salariales presentan una condición que cabe dentro de la normalidad, ya que, en nuestro país, a mayor cantidad de estudios, la propensión a devengar un mayor salario es directamente proporcional. Por otro lado, la primera gráfica también evidencia una dinámica parecida a la del salario, donde podemos ver que las formaciones más altas como las especializaciones, presentan tasas de cotización más altas que las profesionales.

Programas activos del campus

A continuacion, se exponen los programas activos que ofrece la Universidad Cooperativa de Colombia en el campus Barrancabermeja. Para cada uno de ellos, se muestran las variables principales, tales como la tasa de cotización y el salario. Además, en el siguiente ítem se muestran los principales sectores donde se desempeñan los egresados y la movilidad laboral por programa.

Remuneración del programa

El Observatorio Laboral para la Educación (OLE) ofrece información ocupacional relevante de los egresados de la Universidad Cooperativa de Colombia a nivel nacional y de todos sus campus en cuanto a la cantidad de egresados trabajando formalmente y que se encuentran cotizando en el Sistema General de Seguridad Social y Pensión (disponible en la corte 2019), así mismo, el OLE ofrece información acerca del salario de enganche de los recién egresados de la institución (disponible en la corte 2016).

Para la institución es de suma importancia conocer la remuneración económica de sus egresados, y así establecer una dinámica socioeconómica respecto a los programas ofrecidos y costos de manejos internos. Para efectos del salario o IBC, se hará con cifras del 2016, donde el SMMLV era de $ 689.454.

Salarios promedio, diferenciado entre UCC del campus, comparado con el general de todo el municipio, del departamento y del país (PREGRADOS)

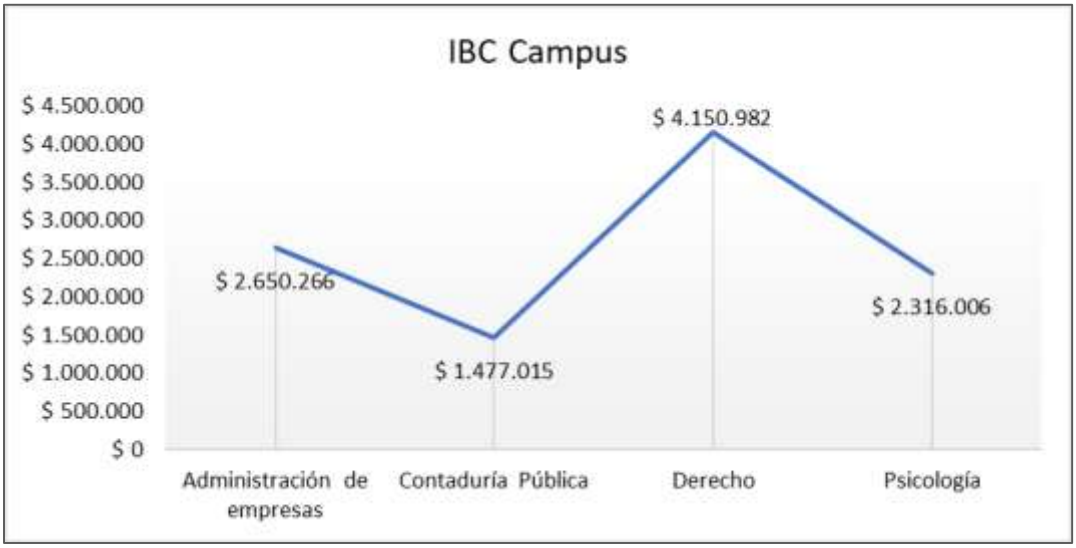
La siguiente tabla muestra el salario promedio que presentan los egresados de cada programa activo del campus Barrancabermeja, en comparativa con las mismas que muestran los egresados de toda la ciudad, de todo el departamento y del país (las últimas tres columnas hacen referencia a todas las universiades que puedan ofrecer dicho programa en cada lugar). Recordar que el IBC es el Índice Base de Cotización o salario promedio.

Tabla 9. Salario promedio por programa de pregrado comparado

Programas Activos en Barrancabermeja	IBC Campus	IBC Municipio	IBC Departamento	IBC País
Administración de empresas	$ 2.650.266	$ 2.665.250	$ 2.215.186	$ 2.489.895
Contaduría Pública	$ 1.477.015	$ 1.477.015	$ 1.785.529	$ 2.076.707
Derecho	$ 4.150.982	$ 4.150.982	$ 3.072.249	$ 3.143.117
Psicología	$ 2.316.006	$ 2.293.586	$ 1.921.909	$ 2.073.072

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

Gráfico 13. Comparativa de salario promedio de los programas de pregrado del campus Barrancabermeja



Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

El gráfico anterior, muestra los diferentes salarios promedio que presentan los distintos programas ofrecidos por la Universidad Cooperativa de Colombia en el campus Barrancabermeja. En ella se puede ver que el programa de Derecho es el que presenta un mayor salario promedio, superando los 4.000.000$, caso contrario muestra el programa de Contaduría pública, el cual apenas supera el 1.400.000 COP.

Tasas de cotización por programa, diferenciado entre UCC del campus, comparado con el general de todo el municipio, del departamento y del país (PREGRADOS)

Tabla 10. Tasa de cotización por programa de pregrado comparado

Programas Activos en Barrancabermeja	Tasa de cotización Campus	Tasa de cotización Municipio	Tasa de cotización Departamento	Tasa de cotización País
Administración de empresas	70,60%	73,30%	74,40%	74,20%
Contaduría Pública	70,90%	73,90%	80,30%	77,30%
Derecho	61,20%	61,10%	66,50%	63,50%
Psicología	67,20%	68,10%	69,70%	69,90%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

La anterior tabla muestra las tasas de cotización que presentan los egresados de cada programa de pregrado del campus, en comparativa con las mismas que muestran los egresados de toda la ciudad, del departamento y del país (las últimas tres columnas hacen referencia a todas las universiades que puedan ofrecer dicho programa en cada lugar).

Gráfico 14. Comparativa de la tasa de cotización promedio de los programas de pregrado del campus Barrancabermeja



Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

El gráfico anterior, muestra las distintas tasas de cotización que presentan los diferentes programas que ofrece la universidad Cooperativa de Colombia en el campus Barrancabermeja. En ella se puede ver que ocurre lo contrario al salario promedio. El programa Derecho presenta la tasa de cotizacion más baja de la comparativa con 61,2%, mientras que Contaduría pública que presenta el salario promedio más bajo, en esta ocasión mustra la tasa de cotización más alta con 70,9%.

Salarios promedio, diferenciado entre UCC del campus, comparado con el general de todo el municipio, del departamento y del país (POSGRADOS)

La siguiente tabla muestra el salario promedio que presentan los egresados de cada programa activo del campus Barrancabermeja, en comparativa con las mismas que muestran los egresados de posgrados de toda la ciudad, del departamento y del país (las últimas tres columnas hacen referencia a todas las universiades que puedan ofrecer dicho programa en cada lugar). En algunas ocasiones, los datos obedecen a situaciones donde la informacion solamente hace referencia a las tasas de cotización y salario promedio del país. Esto sucede, ya que el programa referenciado tiene poco tiempo de existencia en el campus. Recordar que el IBC es el Índice Base de Cotización o salario promedio.

Tabla 11. Salario promedio por programa de posgrado comparado

Programas Activos en Barrancabermeja	IBC Campus	IBC Municipio	IBC Departamento	IBC País
Especialización en Derecho Procesal Penal	N/A	N/A	$ 6.458.350	$ 6.373.236
Especialización en Finanzas	$ 6.829.667	$ 6.829.667	$ 4.053.106	$ 5.035.361
Especialización en Gestión Pública	$ 4.815.896	$ 4.548.119	$ 3.810.875	$ 4.087.655
Especialización en Intervención Comunitaria	N/A	N/A	N/A	N/A
Especialización en Multimedia para la Docencia	$ 3.697.643	$ 3.697.643	$ 3.697.643	$ 3.100.958
Especialización en Gerencia y Auditoría en Salud	$ 3.939.895	$ 3.939.895	$ 3.349.667	$ 3.503.773

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

El siguiente gráfico, muestra los diferentes salarios promedio que presentan los distintos programas de posgrado que ofrece la Universidad Cooperativa de Colombia en el campus Barrancabermeja. En ella se puede ver que la Especialización en Finanzas es la que presenta mayor remuneración económica con un salario de $ 6.829.667. Recordar que el IBC es el Índice Base de Cotización o salario promedio

Gráfico 15. Comparativa de salario promedio de los programas de posgrado del campus Barrancabermeja



Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

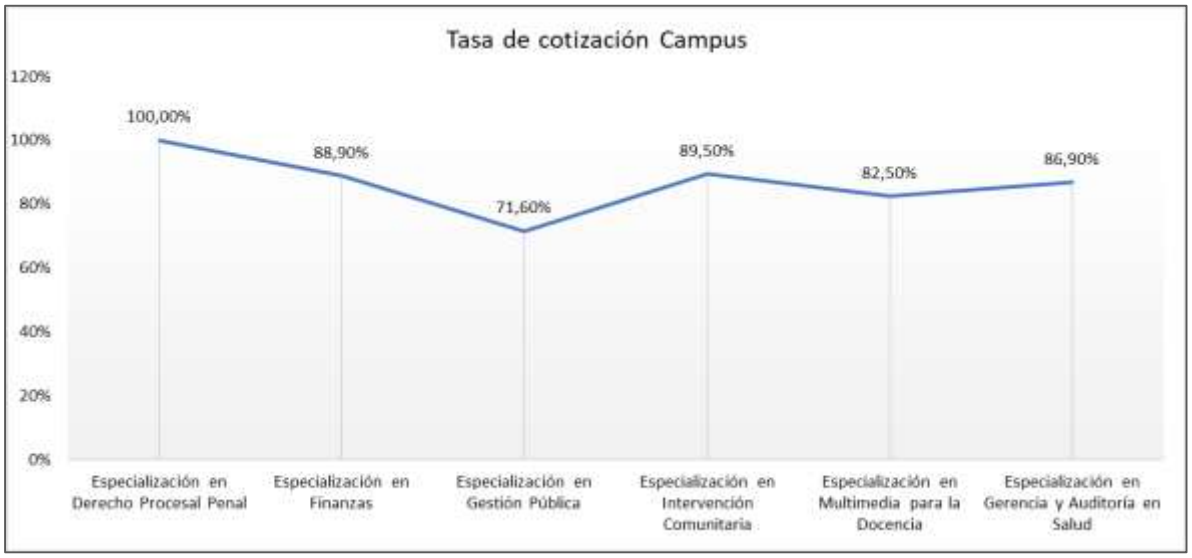
Tabla 12. Tasas de cotización de pregrado comparadas

Programas Activos en Barrancabermeja	Tasa de cotización Campus	Tasa de cotización Municipio	Tasa de cotización Departamento	Tasa de cotización País
Especialización en Derecho Procesal Penal	100,00%	100,00%	82,90%	81,20%
Especialización en Finanzas	88,90%	88,90%	84,40%	87,50%
Especialización en Gestión Pública	71,60%	73,00%	81,30%	85,80%
Especialización en Intervención Comunitaria	89,50%	89,50%	89,50%	89,50%
Especialización en Multimedia para la Docencia	82,50%	82,50%	82,50%	83,20%
Especialización en Gerencia y Auditoría en Salud	86,90%	86,90%	88,50%	89,30%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

La anterior tabla muestra las tasas de cotización que presentan los egresados de cada programa de posgrado del campus, en comparativa con las mismas que muestran los egresados de toda la ciudad, de todo el departamento y del país (las últimas tres columnas hacen referencia a todas las universiades que puedan ofrecer dicho programa en cada lugar). Cabe anotar que las tasas de cotización en posgrados, son bastante altas, ya que ninguna baja del 85%, infiriendo que los egresados que continúan con sus estudios, tienen una mayor probabilidad de acceso al mercado laboral.

Gráfico 16. Comparativa de tasa de cotización de los programas de posgrado del campus Barrancabermeja



Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2016, 2019

Al igual que el ítem anterior, los posgrados presentan altas tasas de cotización, sin embargo, la Especialización en Derecho Procesal Penal, es la que presenta mejor tasa con un 100%.

EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS POR PROGRAMA ACADÉMICO (PREGRADOS)

Ubicación geográfica (movilidad laboral) y sector de económico donde se desempeñan los egresados (OLE)

Para la institución es muy importante conocer los sectores en los cuales se emplean a los egresados de la UCC. Esto se realiza, para tener nociones y conocimientos precisos acerca de los empleos con mayor regularidad en cuanto a los sectores preferidos por los graduados. También es pertinente conocer el sector empresarial que más prefieren o se destacan los egresados de la UCC.

Por otro lado, se puede evidenciar que los estudiantes de la UCC están trabajando en diferentes sectores económicos que les permiten desarrollar sus habilidades y capacidades en cualquier ambiente geográfico y laboral. Se muestra que los graduados de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Barrancabermeja, en su gran mayoría permanecen en la ciudad, a corte del año 2019. Este ítem, se desarrollará con detalle para cada programa activo del campus.

Administración de empresas

Tabla 13. Principales sectores económicos donde laboran los egresados.

Sector económico	Porcentaje de graduados
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	25,45%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	24,55%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	11,61%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	9,82%
Actividades financieras y de seguros	9,38%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8,48%
Construcción	6,70%
Industrias manufactureras	4,02%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, demuestra que la mayoría de los egresados en Administración de empresas del campus, se mueven entre los sectores de Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria" y "Actividades financieras y de seguros", "Actividades profesionales, científicas y técnicas" y "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas". ". Entre estos sectores suman más del 61%.

Tabla 14. Municipios con mayor absorción de egresados

Municipio	Porcentaje de graduados
Barrancabermeja	68,50%
Bucaramanga	13,78%
Bogotá, D.C.	6,30%
Medellín	1,97%
Barranquilla	1,97%
Quibdó	1,97%
Sabana de Torres	1,18%
Villavicencio	1,18%
Yondó	0,79%
Piedecuesta	0,79%
Cartagena de Indias	0,79%
San Pablo	0,79%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, permite visualizar que la gran mayoría de los egresados se quedan en el municipio (68,5%), mientras que el 13,78% se traslada a la capital del departamento y un 6,3 se traslada a Bogotá.

Contaduría pública

Tabla 15. Principales sectores económicos donde laboran los egresados.

Sector económico	Porcentaje de graduados
Actividades profesionales, científicas y técnicas	27,30%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	23,40%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	12,77%
Construccion	8,51%
Transporte y almacenamiento	6,38%
Actividades financieras y de seguros	6,03%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5,32%
Industrias manufactureras	5,32%
Otras actividades de servicios	4,96%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, demuestra que la mayoría de los egresados de Contaduría pública del campus, se mueven entre los sectores de “Actividades profesionales, científicas y técnicas”, “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” y “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”. Entre estos tres sectores, suman más del 63% de los egresados.

Tabla 16. Municipios con mayor absorción de egresados

Municipio	Porcentaje de graduados
Barrancabermeja	71,87%
Bucaramanga	12,54%
Bogotá, D.C.	6,12%
Quibdó	3,67%
Medellín	1,83%
Yondó	1,83%
Barranquilla	1,22%
Cantagallo	0,92%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, permite visualizar que la gran mayoría de los egresados se quedan en la ciudad de Barrancabermeja (más del 71%). Otra cantidad importante se traslada a Bucaramanga (casi el 13%)

Derecho

Tabla 17. Principales sectores económicos donde laboran los egresados.

Sector económico	Porcentaje de graduados
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	39,74%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26,07%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14,53%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6,84%
Otras actividades de servicios	3,85%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,56%
Construcción	2,14%
Educación	2,14%
Información y comunicaciones	2,14%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, demuestra que la mayoría de los egresados de Derecho del campus, se mueven entre los sectores de “Actividades profesionales, científicas y técnicas” y “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”. Entre estos dos sectores, suman más del 90% de los egresados.

Tabla 18. Municipios con mayor absorción de egresados

Municipio	Porcentaje de graduados
Barrancabermeja	71,21%
Bucaramanga	13,62%
Bogotá, D.C.	7,00%
Quibdó	5,45%
Yondó	1,17%
Medellín	0,78%
El Carmen de Chucuri	0,78%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, permite visualizar que la mayoría de los egresados, es decir el 71,21% se quedan en la ciudad de Barrancabermeja. Como dato interesante, sorprende que el 5,45% se traslada a Quibdó.

Psicología

Tabla 19. Principales sectores económicos donde laboran los egresados.

Sector económico	Porcentaje de graduados
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	40,63%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	24,55%
Educación	8,48%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7,59%
Otras actividades de servicios	6,70%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4,46%
Construcción	4,46%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,13%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, demuestra que la mayoría de los egresados de Psicología del campus, se mueven entre los sectores de “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” y “Actividades profesionales, científicas y técnicas”. Estos dos sectores suman más del 65%.

Tabla 20. Municipios con mayor absorción de egresados

Municipio	Porcentaje de graduados
Barrancabermeja	70,43%
Bucaramanga	12,17%
Quibdó	5,65%
Bogotá, D.C.	5,22%
Cartagena de Indias	2,17%
Yondó	1,74%
Medellín	1,30%
Simití	1,30%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, permite visualizar que la gran mayoría (70,43%) de los egresados se quedan en la ciudad de Barrancabermeja. Al igual que el programa de Derecho, en Psicología también presenta una movilidad significativa (5,65%) hacia Quibdó.

EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS POR PROGRAMA ACADÉMICO (POSGRADOS)

Ubicación geográfica (movilidad laboral) y sector de económico donde se desempeñan los egresados (OLE)

Para la institución es muy importante conocer los sectores que emplean a los egresados de la UCC. Esto se realiza, para tener nociones y conocimientos precisos acerca de los empleos con mayor regularidad en cuanto a los sectores preferidos por los graduados. También es pertinente conocer el sector empresarial donde mayormente se desempeñan los egresados de la UCC. Cabe recordar que la inclusión al mercado laboral, en cuanto a la facilidad de acceso a un trabajo y el salario promedio, tienden a ser mayores cuando se tiene un estudio de posgrado.

Por otro lado, se puede evidenciar que los estudiantes de la UCC están trabajando en diferentes sectores económicos que les permiten desarrollar sus habilidades y capacidades en cualquier ambiente geográfico y laboral. Se muestra que los graduados de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Barrancabermeja, en su gran mayoría permanecen en la ciudad, a corte del año 2019. Este ítem, se desarrollará con detalle para cada programa activo del campus.

Especialización en Derecho Procesal Penal

Tabla 21. Principales sectores económicos donde laboran los egresados.

Sector económico	Porcentaje de graduados
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	50,00%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	33,33%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16,67%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, demuestra que la mitad de los egresados de esta especialización labora en el sector de “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”. Los sectores de “Actividades de servicios administrativos y de apoyo” y “Actividades profesionales, científicas y técnicas” absorben la otra mitad.

Tabla 22. Municipios con mayor absorción de egresados

Municipio	Porcentaje de graduados
Barrancabermeja	66,67%
Bogotá, D.C.	16,67%
Bucaramanga	16,67%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, permite visualizar que la mayoría de los egresados se quedan en la ciudad de Barrancabermeja (más del 66%). El resto de los egresados se dividen entre Bucaramanga y Bogotá.

Especialización en Finanzas

Tabla 23. Principales sectores económicos donde laboran los egresados.

Sector económico	Porcentaje de graduados
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	25,93%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	22,22%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14,81%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14,81%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	7,41%
Construcción	7,41%
Educación	7,41%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, demuestra que el grueso de los egresados en esta especialización, se mueven en los sectores de “Actividades de servicios administrativos y de apoyo” y “Actividades profesionales, científicas y técnicas”. Entre estos dos sectores suman más el 47%.

Tabla 24. Municipios con mayor absorción de egresados

Municipio	Porcentaje de graduados
Barrancabermeja	81,25%
Medellín	6,25%
Quibdó	6,25%
Bogotá, D.C.	3,13%
Yondó	3,13%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, permite visualizar que la gran mayoría de los egresados se quedan en la ciudad de Barrancabermeja (más del 81%), lo cual permite inferir que los egresados mantienen una preferencia por el municipio que ofrece el programa, para desempeñarse laboralmente.

Especialización en Gestión Pública

Tabla 25. Principales sectores económicos donde laboran los egresados.

Sector económico	Porcentaje de graduados
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación	57,45%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	19,15%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14,89%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8,51%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, demuestra que la mayoría de los egresados de esta especialización del campus, se mueven en el sector de “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” con más del 57%.

Tabla 26. Municipios con mayor absorción de egresados

Municipio	Porcentaje de graduados
Barrancabermeja	75,47%
Bucaramanga	13,21%
Quibdó	3,77%
Medellín	1,89%
Manizales	1,89%
Armenia	1,89%
Valledupar	1,89%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, permite visualizar que la gran mayoría de los egresados se quedan en la ciudad de Barrancabermeja (más del 75%). Otro tanto (7,07%) se traslada a la capital Santandereana, y un porcentaje pequeño (3,77%) pero importante se traslada a Quibdó.

Especialización en Intervención Comunitaria

Tabla 27. Principales sectores económicos donde laboran los egresados.

Sector económico	Porcentaje de graduados
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	47,06%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23,53%
Educación	17,65%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5,88%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	5,88%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, demuestra que la mayoría de los egresados de esta especialización del campus, se mueven en los sectores de "Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria" y "Actividades profesionales, científicas y técnicas", entre ambos, suman más del 70%.

Tabla 28. Municipios con mayor absorción de egresados

Municipio	Porcentaje de graduados
Barrancabermeja	52,94%
Bucaramanga	35,29%
Bogotá, D.C.	5,88%
Sincelejo	5,88%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, permite visualizar que la gran mayoría de los egresados se quedan en el departamento de Santander. Barrancabermeja absorbe casi el 53% y Bucaramanga, poco más del 35%.

Especialización en Multimedia para la Docencia

Tabla 29. Principales sectores económicos donde laboran los egresados.

Sector económico	Porcentaje de graduados
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación	87,10%
Educación	9,68%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,23%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, demuestra que la gran mayoría de los egresados de esta especialización del campus, se mueven en el sector de "Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria" con más del 87%.

Tabla 30. Municipios con mayor absorción de egresados

Municipio	Porcentaje de graduados
Barrancabermeja	74,19%
Puerto Parra	12,90%
Bucaramanga	3,23%
Simacota	3,23%
Socorro	3,23%
Santa Rosa del Sur	3,23%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, permite visualizar que la gran mayoría de los egresados se quedan en la ciudad de Barrancabermeja (casi el 75%). Otro tanto (12,9%) se traslada a Puerto Parra.

Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud

Tabla 31. Principales sectores económicos donde laboran los egresados.

Sector económico	Porcentaje de graduados
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	28,95%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación	27,63%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	25,00%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	9,21%
Actividades financieras y de seguros	6,58%
Construcción	2,63%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

La anterior tabla, demuestra que la mayoría de los egresados de Psicología del campus Barrancabermeja, se mueven entre los sectores de “Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social”, “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” y “Actividades profesionales, científicas y técnicas”. Cada uno de estos sectores albergan a más del 25% de los egresados y entre ellos suman casi el 81%.

Tabla 32. Municipios con mayor absorción de egresados

Municipio	Porcentaje de graduados
Barrancabermeja	60,27%
Bucaramanga	24,66%
Bogotá, D.C.	8,22%
Barranquilla	4,11%
Medellín	2,74%

Fuente: Elaboración propia con base en OLE, corte 2019

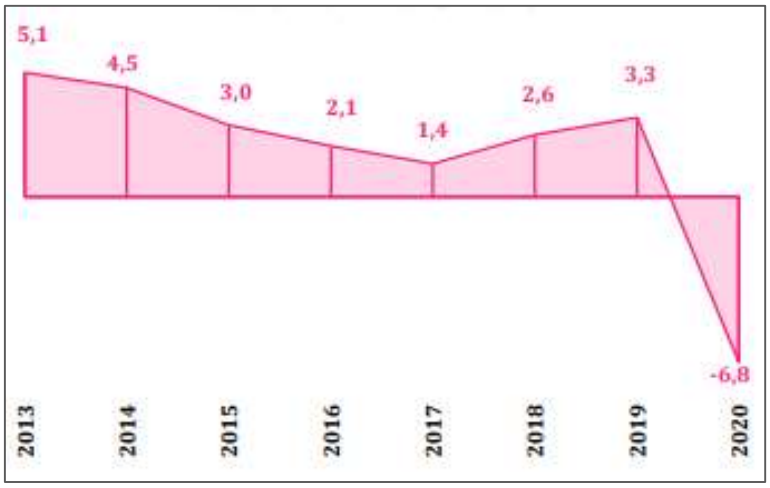
La anterior tabla, permite visualizar que la gran mayoría de los egresados se quedan en la ciudad de Barrancabermeja y Bucaramanga, entre ambas ciudades suman casi el 85%.

TENDENCIAS ECONÓMICAS Y LABORALES

Panorama nacional

Según cifras del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial sufrió una contracción de 3.9% en el año 2020 en términos del PIB. Esta caída se relaciona directamente a los efectos producidos por la pandemia de la COVID-19. La economía colombiana decreció 6,8% en 2020, sin embargo, en comparativa con algunos de los países grandes de América Latina, se muestra que la de Perú mostró una caída del 12.00%, mientras que Argentina y México cayeron en 10.4% y 8.5% respectivamente.

Gráfico 17. Comportamiento del PIB de Colombia desde 2013 a 2020



Fuente: DANE – Elaboración de la cámara de comercio de Bucaramanga, 2021

Entre los sectores que más provocaron una contracción del PIB en 2020 fueron:

- La construcción -27.7%
- Minería -15.7%
- Comercio, transporte y alojamiento -15.1%
- Industrias manufactureras -7.7%

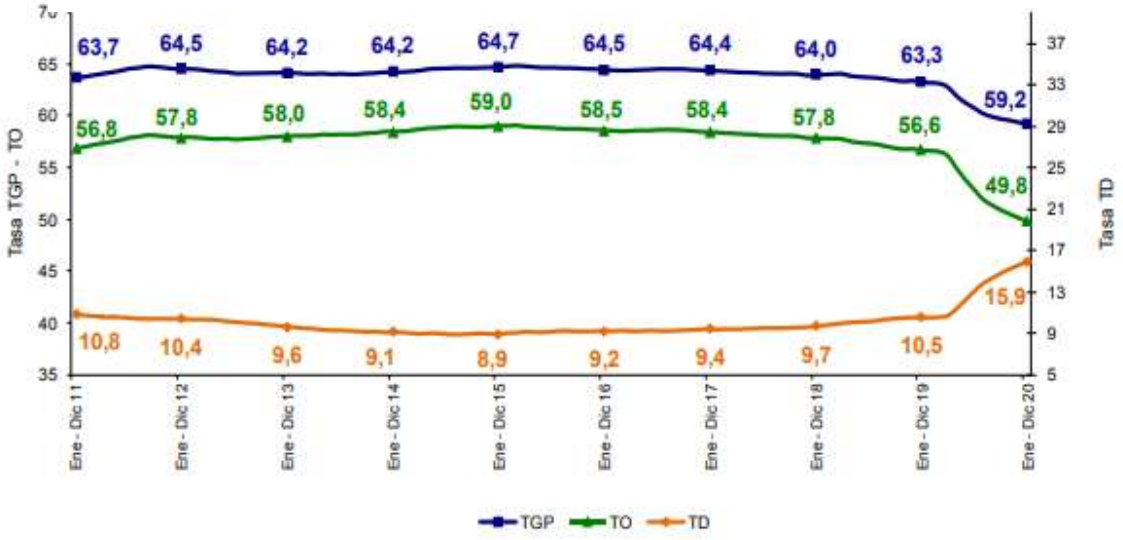
Los sectores que presentaron cifras positivas fueron:

- Agropecuario 2.8%
- Actividades financieras 2.1%
- Actividades inmobiliarias 1.9%
- Administración pública y defensa 1.0%

La inflación durante el 2020 fue 1.6%, ubicándose por debajo del rango meta del Banco de la República. Este se produjo debido a una fuerte política monetaria expansiva que se implementó desde abril de ese año, lo que llevó la tasa de interés de intervención a 1,75%, su registro mínimo histórico.

A continuación, se presenta el principal indicador de mercado laboral en Colombia para el año 2020. Para el año 2021, la TD tuvo una variación significativa de casi 6.0 p.p. frente al año anterior. En consecuencia, la tasa global de participación y de ocupación presentaron notables caídas.

Gráfico 18. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Colombia Anual (2011 – 2020)



Fuente: DANE, GEIH, 2021

Panorama Regional

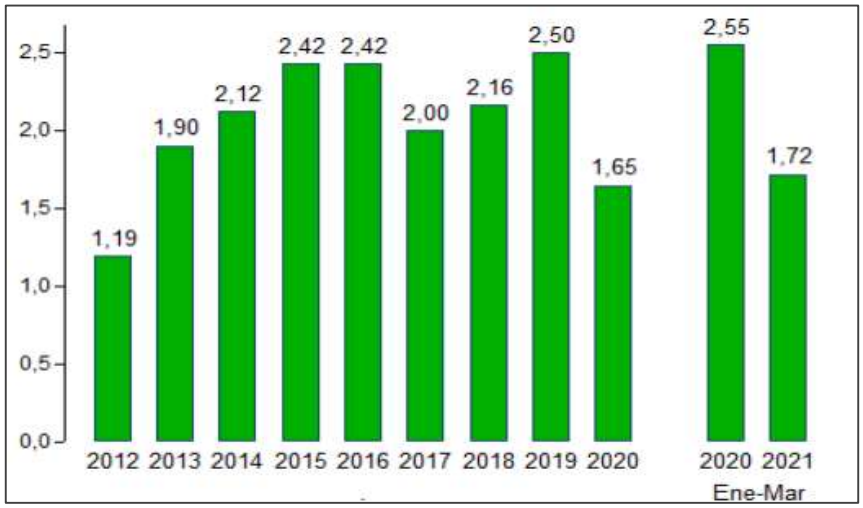
El departamento de Santander tiene una participación de 6,5% en el PIB de nacional. El departamento se caracteriza en tener una fuerte vocación agrícola y manufacturera y han tenido avances importantes en comercio y servicios. Sin embargo, con la pandemia, el principal reto que tiene la región es reducir la tasa de desempleo y la informalidad.

Según el DANE en sus cuentas departamentales, Santander, en 2019 produjo $68 billones, lo que hizo que se convirtiera en el cuarto departamento en participación del PIB, por detrás de Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca. Los sectores que más aportan a la economía departamental son la agricultura ($6,2 billones) y la industria manufacturera ($12,5 billones).

A continuación, se muestra una gráfica con la participación porcentual de las exportaciones santandereanas en el total nacional. Durante el año 2020, muestra una caída producto del

panorama mundial, sin embargo, muestra una leve recuperación (sube 0,7%) a lo corrido de la muestra en 2021.

Gráfico 19. Participación del Santander en las exportaciones totales colombianas



Fuente: Perfiles Económicos Departamentales, 2021

Siendo un departamento caracterizado por la explotación del petróleo, el departamento presenta las siguientes cifras. De igual manera, el café es el producto agrícola por excelencia de nuestro país. Cabe recordar que el cultivo de café tuvo sus inicios en este departamento, y que, la gran extensión apta para cultivos de Santander es idónea para este desarrollo. Incluso el café ha derivado algunas dinámicas de cooperativismo, en un departamento pionero en este tipo de economía. Estos datos se presentan en la siguiente gráfica.

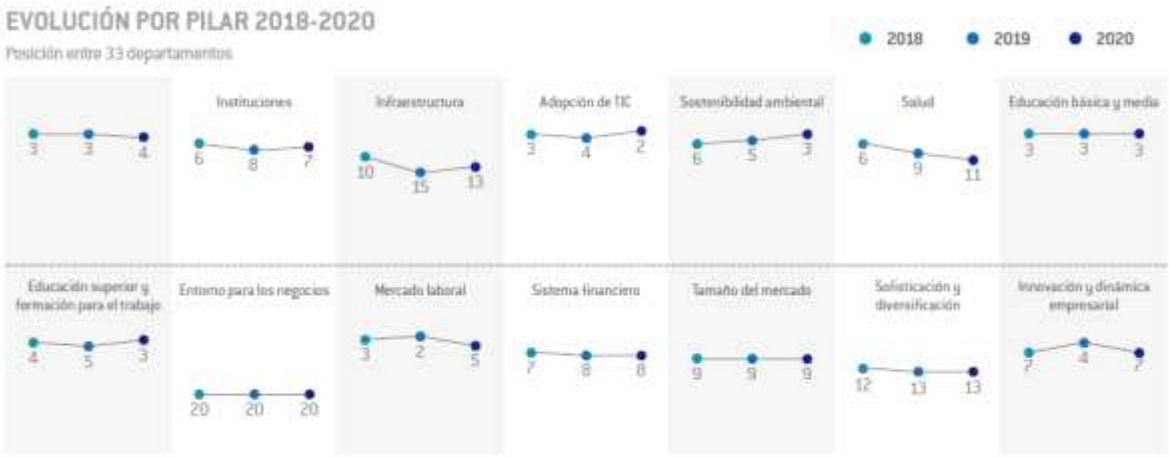
Gráfico 20. Principales productos exportados y destinos



Fuente: Perfiles Económicos Departamentales, 2021

El petróleo refinado y el café representaron el 32,5% y el 31,8% de las exportaciones del departamento respectivamente. Por otro lado, el principal destino de las ventas externas del Santander, han sido los Estados Unidos mayoritariamente, superando nuestros demás aliados por amplio margen.

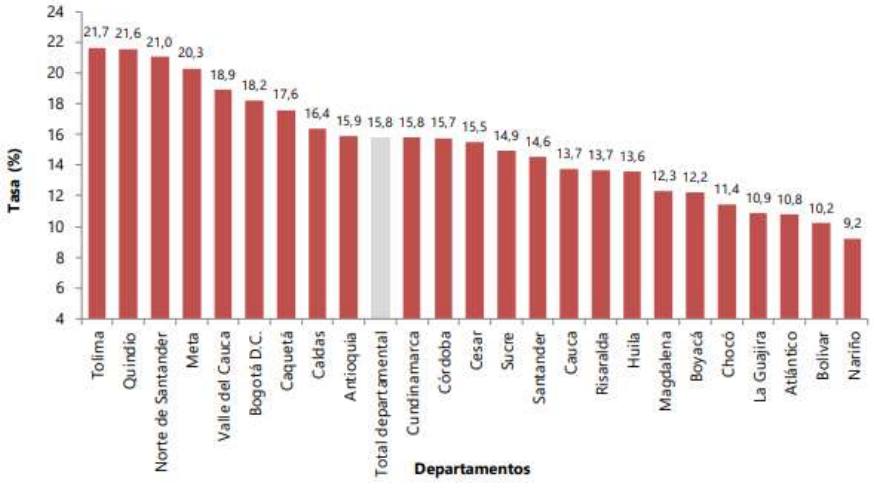
Gráfico 21. Evolución por pilar



Fuente: IDC-2020, Compite

De los pilares de análisis, los que presentan mejor desempeño y/o crecimiento a lo largo de los últimos tres años son adopción de la TIC, sostenibilidad ambiental y educación superior y formación para el trabajo.

Gráfico 22. Tasa de desempleo por departamentos



Fuente: DANE, GEIH, 2021

El gráfico anterior, muestra la posición del departamento de Santander a nivel de desempleo. Con 14,6%, se ubica en el lugar número 14. Esto quiere decir que el departamento se encuentra por debajo del promedio de desempleo, un aliciente en medio de la problemática presentada a nivel mundial debido a la pandemia y sus secuelas. De las cuatro primeras economías del país, el departamento de Santander es el que presenta menor tasa de desempleo.

A pesar de que ha sido un año difícil para la economía, el emprendimiento se ha convertido en una alternativa para afrontar los efectos causados por la pandemia. Las cifras han mostrado un balance positivo durante el primer trimestre de 2021 con un crecimiento de 16,2% frente al mismo periodo del año anterior. Por ejemplo, 90 compañías mostraron inversiones por encima de los 100 millones de pesos, donde se destacan las actividades relacionadas con el alquiler de maquinaria, fabricación de productos químicos y construcción de edificaciones. En procesos relacionados con las microempresas el mayor número de negocios se observó en el comercio, las llamadas tiendas de conveniencia, seguidas por restaurantes y peluquerías.

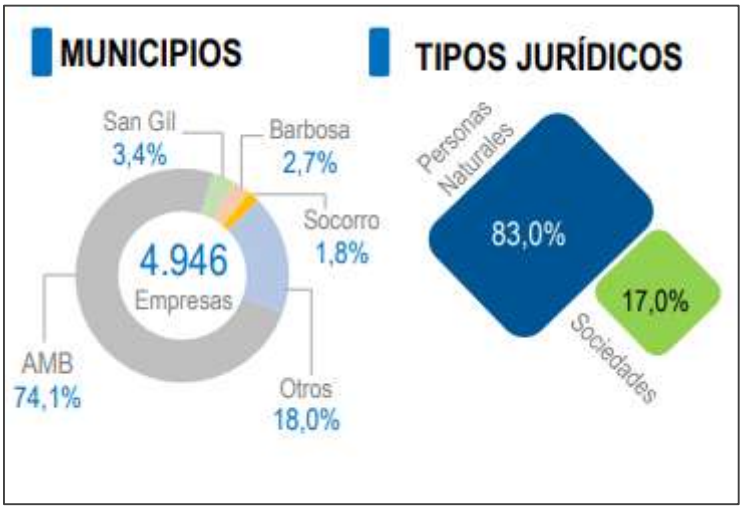
A continuación, se muestra el panorama.

Gráfico 23. Nuevas empresas en Santander.



Fuente: DANE – Elaborado por la cámara de comercio de Bucaramanga, 2021

Gráfico 24. Municipios donde se crearon las nuevas empresas



Fuente: DANE – Elaborado por la cámara de comercio de Bucaramanga, 2021

La anterior gráfica, obtenida de la cámara de comercio de Bucaramanga, muestra el porcentaje de la cantidad de nuevas empresas creadas, y el territorio donde se encuentran. Cabe anotar que el área metropolitana de Bucaramanga con más del 74%, es en donde mayormente suceden estos procesos.

Panorama local

A pesar de que Barrancabermeja goza de riquezas en sus recursos, además de tener una ubicación excepcional, al lado del río Magdalena, ha llegado a mostrar cifras de más del 25% en desempleo. El desempleo es uno de los factores más grandes en el desarrollo económico de una región, ya que provoca, entre otras cosas, alta informalidad laboral.

El territorio presenta situaciones incoherentes, ya mientras es rico en fuentes hídricas, el servicio de acueducto y alcantarillado, no son propios de la región. Cuenta con abundantes riquezas en sus distintos sectores económicos, pero existen altos índices de pobreza e informalidad.

Perspectivas

Según la Cámara de Comercio, la cantidad total de empresas creadas en Colombia durante 2020 fue 313.266, lo que significó un decrecimiento de 9.4% frente a 2019.

Puede resultar un tanto repetitivo el contexto económico en casi todo el informe, sin embargo, es crucial entender que se debe entender la región donde nos ubicamos, para

poder realizar ajustes o énfasis en nuestros objetivos como entidad académica.

La cantidad total de empresas creadas en Colombia durante 2020 fue 313.266, lo que significó un decrecimiento de 9.4% frente a 2019, cabe resaltar que el área metropolitana de Bucaramanga y el departamento del Santander, cuentan con apoyo a los empresarios locales por medio de programas como “Empréndelo” dirigido a empresarios con más de tres años de consolidación y que genere ventas por más de cien millones de pesos al año, por medio de talleres, asesorías, etc. También tienen programas como “formalízate”, dirigido a nuevos emprendimientos con el fin de que se matriculen y validen su modelo de negocio. Estos programas son dirigidos por la cámara de comercio de Bucaramanga.

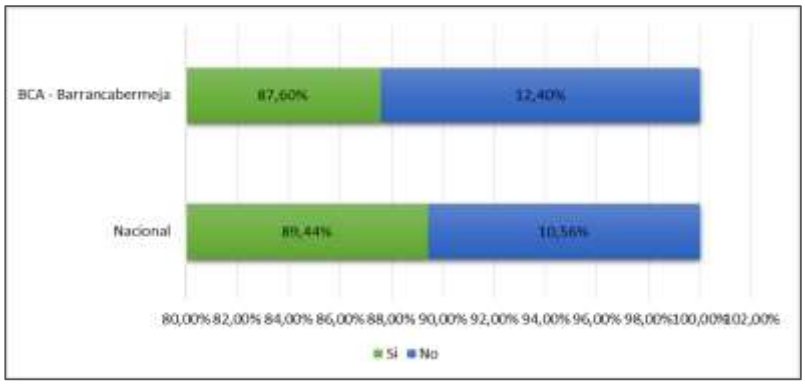
En el año 2021 se están realizando proyectos de transporte de combustible para llevar los combustibles desde Reficar hasta el puerto de Pozos Colorados en cercanías a Santa Marta, para luego despachar combustible al centro del país. Las inversiones estarían alrededor de los US$2.300 millones y buscan ampliar y mejorar las infraestructuras de almacenamiento y transporte de los derivados del petróleo.

DESEMPEÑO DE LOS EGRESADOS

Correspondencia de las habilidades con las actividades que desempeña (T13)

Apoyándose en la pregunta que hace referencia a sí el empleo actual del egresado le permite poner en práctica las competencias desarrolladas durante el proceso formación en la Universidad. Según el segundo estudio de impacto y dinámica ocupacional se tiene que, para el campus Barrancabermeja, el 91% están trabajando en campos que les permiten aplicar las habilidades adquiridas durante su proceso de formación, mientras que solo un 12,4% manifestó, no poner en práctica sus conocimientos profesionales en su campo de trabajo.

Gráfico 25. Relación de las habilidades de los egresados con las funciones que desempeñan



Fuente: Segundo Estudio de Impacto y Dinámica Ocupacional (EIDO): 2014-2018, pregunta T13

Relación del programa con el cargo (T14)

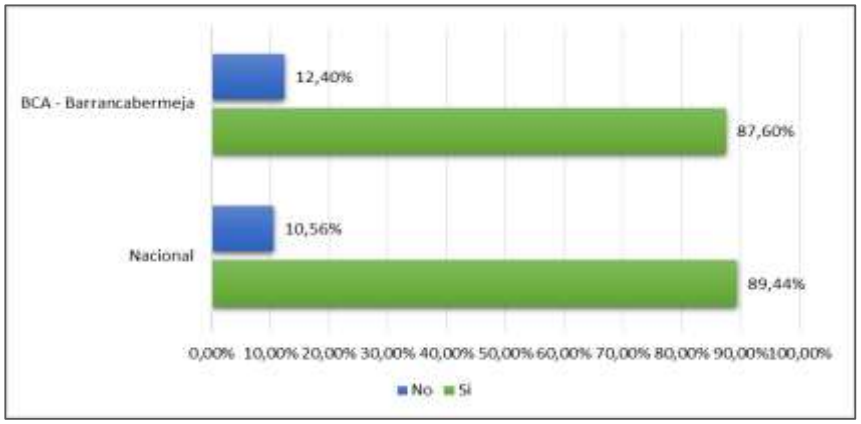
Además de conocer si las habilidades poseen relación con las funciones que desempeñan nuestros egresados, también es de gran importancia conocer que el programa del cual son egresados, presente relación frente al puesto y/o labor que desempeñan.

El siguiente gráfico, tiene ciertas similitudes al ítem anterior, pero para este caso, la percepción está orientada la pertinencia del programa que los egresados estudiaron, con respecto al cargo que están ejerciendo. Para este caso, los egresados del campus Barrancabermeja muestran un 87,60% de percepción positiva, frente a un 89,44% a nivel

nacional.

Estos resultados dan paso a analizar constantemente el comportamiento del mercado laboral, con el fin de identificar los tipos de industrias y vocación, que están absorbiendo el grueso de egresados profesionales tanto a nivel municipal como a nivel nacional.

Gráfico 26. Relación del programa de estudiado con el cargo que desempeña

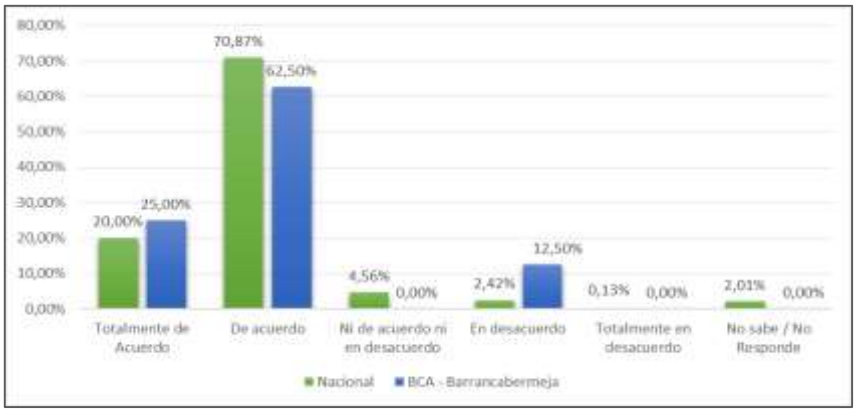


Fuente: Segundo Estudio de Impacto y Dinámica Ocupacional (EIDO): 2014-2018, pregunta T14.

Reúne el egresado características pertinentes y adecuadas para las actividades que desempeñan (P14A)

Formar egresados de valor y que satisfagan las necesidades y exigencias del medio contribuye al reconocimiento y crecimiento de los perfiles de la institución. En acercamiento con los empleadores, les preguntamos si las características que reúnen los egresados son pertinentes para las actividades que desarrollan. El 25% dice estar totalmente de acuerdo y el 62,5% solamente de acuerdo. Esto quiere decir que más del 87% de la población entrevistada presenta respuesta positiva, mientras los que están en desacuerdo, equivalen a poco más del 12%. Esta última es una de las cifras más altas y por ende, más alarmantes entre los campus.

Gráfico 27. El egresado reúne las características pertinentes y adecuadas para las actividades que desempeña



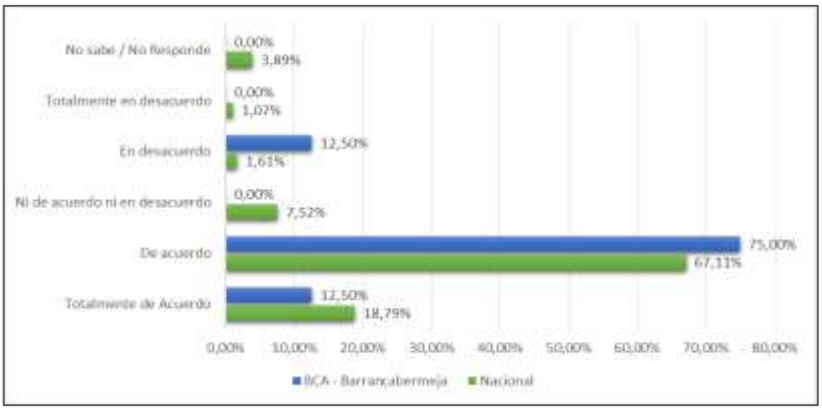
Fuente: Segundo Estudio de Impacto y Dinámica Ocupacional (EIDO): 2014-2018, pregunta P14A.

La formación y conocimientos de los egresados permite satisfacer los requerimientos de la empresa. (P14B)

Correlacionado con las habilidades que contribuyen a cumplir las actividades, también buscamos identificar el grado de satisfacción de los empleadores frente al trabajo de nuestros egresados.

El medio demanda habilidades que contribuyan a la ejecución de actividades o la solución de problemas en las empresas, por ello, también buscamos identificar que las habilidades y conocimientos adquiridos en la institución permiten satisfacer los requerimientos de los empleadores y según la gráfica, logramos cumplir dicha expectativa con un total de respuesta positiva de más del 87%, igualmente al ítem anterior con una respuesta negativa de más del 13%, marca una tendencia positiva para el campus, aunque se debe mejorar y analizar este apartado.

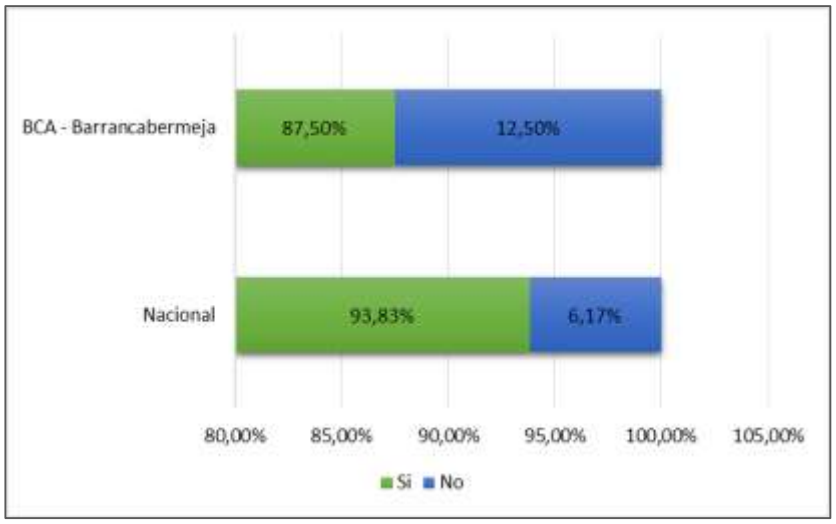
Gráfico 28. La formación y conocimientos permiten satisfacer las necesidades del empleador



Fuente: Segundo Estudio de Impacto y Dinámica Ocupacional (EIDO): 2014-2018, pregunta P14B.

Recomendaría la contratación de un egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia (P26)

Gráfico 29. Recomendaría un egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia



Fuente: Segundo Estudio de Impacto y Dinámica Ocupacional (EIDO): 2014-2018, pregunta P26.

Abrir oportunidades en el medio para nuestros egresados es uno de los grandes objetivos de la Universidad Cooperativa de Colombia y es por ello por lo que se realizó la pregunta sobre si recomendaría a nuestros egresados o no.

Para el caso del campus Barrancabermeja, se evidencia que el 87,5% de los empresarios encuestados recomendaría a nuestros egresados en el medio, estando más de 6% por debajo porcentaje nacional (93.83%). Es uno de los campus donde se deben tomar con delicadeza y realizar seguimiento sobre los resultados que arrojan las encuestas a los empleadores.

ACCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Red de Enlace y Apoyo Laboral – REAL

Al interior de la institución, tenemos la Red de Enlace y Apoyo Laboral – REAL, la cual pretende como principal objetivo, el crear enlaces entre oferentes y demandantes dentro del mercado laboral. Un espacio serio y preciso con los lineamientos que se deban tener y los códigos corporativos a los que nos debemos ceñir como Universidad e institución académica que somos. Además, buscamos por este medio, ofrecer asesorías para un mejor tratamiento de los datos, y así encontrar los mejores egresados y empleadores, donde las competencias y habilidades adquiridas se expongan de la mejor manera.

Educación Continua

Somos una institución educativa pilares éticos, competitivos orientados al ámbito social. Por eso, en este apartado se ubican y se pueden apreciar los programas académicos que ofrecemos como institución que somos. Con esto pretendemos formar profesionales que respondan a las necesidades del mercado por medio de los conocimientos y competencias adquiridas. Además, mejorar sus competencias constantemente, por medio de nuevos conocimientos y autoevaluaciones que, conlleven a nuestros egresados a la adaptación al cambio y la modificación de los ambientes laborales de manera positiva.

Posgrado

Como institución, ofrecemos más de treinta especializaciones y 16 maestrías, brindándole la oportunidad a cualquier egresado de ampliar su formación académica y expandir su visión estratégica y competitiva. En términos económicos, ya hemos visto que en nuestro país, por lo general, la cantidad de estudios son directamente proporcionales al sueldo devengado.

Red de Conocimiento

En este apartado, la Universidad Cooperativa de Colombia quiere agregar de manera informativa, los canales conocidos como red de conocimiento. En ellos hay ejemplos como el “Banco de tiempos”, el cual potencializa el espíritu social y de sentido de pertenencia de los egresados para la sociedad y con su Alma Máter. Además, la universidad hace parte de diversas redes de educación a nivel de internacional como la red HETS, Hispanic Educational Technology Services, (Servicios Hispanos Educacionales de Tecnología), la cual, a través de las Tecnologías de la Información, se dedica a mejorar y facilitar la calidad

de la educación de las universidades suscritas a ella.

Emprendimiento (EIDO)

La universidad Cooperativa de Colombia ha realizado su segundo Estudio de Impacto y Dinámica Ocupacional llamado EIDO, entre 2014-2018. Este busca evaluar el impacto social y académico y la contribución de los programas de pregrado de la Universidad Cooperativa de Colombia, mediante el conocimiento de la trayectoria laboral, académica y social de los egresados. Esto le permite identificar la eficiencia de los proyectos educativos y cimentar las bases para el emprendimiento y la investigación, puesto que, en este tipo de estudios, tiene gran relevancia la información recogida sobre la pertinencia, conceptos e ideas que albergan los empleadores para con nuestros egresados. Esta información es primordial no solamente para nuestra institución para ayudar en su mejora continua, sino también para la realización de nuevas proyecciones.

RECOMENDACIONES

Estrategias de inserción al empleo

Cabe recordar que el sector agrícola y el de hidrocarburos ha crecido como lo indicamos en el ítem de panorama regional, a eso se le suma la dinámica que pretende acelerar el sector de la construcción, ya que, en este medio se manejan variables como mano de obra calificada, no calificadas, materias primas y productos con valor agregado etc.

Como universidad que somos, podemos generar o elaborar propuestas en el sector agrícola y ganadero. En este aspecto podemos cohesionar con el Estado en búsqueda de proteger al campesino y el ganadero. Realizar acompañamientos y capacitaciones para que tengan mejores ingresos, o evitar el aprovechamiento de intermediarios que poco aportan al valor agregado de los productos y, por el contrario, ayudan a fortalecer la ilegalidad.

Ofrecer programas o capacitaciones que ayuden a los sectores varios de la economía incluyendo al minero, que vayan en la búsqueda de fortalecer las metodologías internas y que se puedan reflejar en los mercados internacionales.

Frente a la problemática de informalidad, se pueden formular políticas públicas orientadas a investigaciones serias y competentes a nivel censal, para la fidelidad en los datos. Adicionalmente, lo más lógico es que se requiere de su formalización para ganar mejores condiciones laborales e ingresos. Al igual que la posibilidad del acceso a estrategias financieras como créditos con tasas preferenciales.

REFERENCIAS

Mendoza Mejía, J. A., Therán Barajas, C. E., & Vásquez Vargas, L. C. (2013). Juventud en el municipio de Barrancabermeja: problemáticas socioeconómicas y participación. Revista LEBRET, 0(5), 163–183. https://doi.org/10.15332/rl.v0i5.830

COMPETITICS. (2015). Impacto de la crisis del petróleo en la economía de Barrancabermeja. 3–4. https://docs.wixstatic.com/ugd/8d71c6_042a7ce289344c51a5d1ef2a7663d71b.pdf

ANDI. (2021). *Colombia: Balance 2020 Y Perspectivas 2021*. 103. http://www.andi.com.co/Uploads/Balance 2020 y perspectivas 2021_637471684751039075.pdf

Ávila, R. C., & Campos, J. L. M. (2018). The social economy facing emerging economic concepts: Social innovation, social responsibility, collaborative economy, social enterprises and solidary economy. CIRIEC-España Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa, 93, 5–50. https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.12901

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD & UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. (2020). *Índice De Competitividad De Ciudades 2020*. Obtenido de https://compite.com.co/

DANE. (2021). Cuentas departamentales Producto Interno Bruto por departamento. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2015/Bol_dptal_2019provisional.pdf

DANE. (2021). Mercado Laboral. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

DANE. (2021). Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). *Boletín técnico Mercado laboral por departamentos - DANE*. 1–36.

IDC. (2021). Idc, 2020-2021. In … *Regional. Entre la competitividad y el ordenamiento …*. Obtenido de https://compite.com.co/

Información, L. A., Dane, D. E. L., La, E. N., & Decisiones, T. D. E. (2020). *Sistema Estadístico Nacional - SEN*.

Información, L. A., Dane, D. E. L., La, E. N., & Decisiones, T. D. E. (2020). *Sistema Estadístico Nacional - SEN*.

Issn, C., Comercio, M. D. E., & Cauca, D. E. L. (2021). MAYO - JUNIO DE 2021. 1–5.

Mauricio, A., Sánchez, G., Isabel, J., Castillo, S., Liceth, C., & Hoyos, F. (2016). Análisis de la dinámica del mercado laboral en Popayán - Colombia 1 Analysis of the Dynamics of the Labor Market in Popayán - Colombia. 37(1), 135–176.

Observatorio Laboral para la Educación Superior (OLE). (2019). Situacion laboral. Mineducación. Obtenido de http://bi.mineducacion.gov.co:8080/o3web/viewdesktop.jsp?cmnd=open&source=Situacion+laboral

Observatorio Laboral para la Educación Superior. (2019). Perfil graduados. Mineducacion. Obtenido de http://bi.mineducacion.gov.co:8080/o3web/viewdesktop.jsp?cmnd=open&source=Perfil+graduados

Oficina de Estudios Económicos. (2021). Información:Perfiles Económicos Departamentales. Mincomercio. Obtenido de https://www.mincit.gov.co/getattachment/2ec26c4e-f39c-4e1b-8027-381ee081a860/

Universidad Cooperativa de Colombia. (2014-2018). Estudio de Impacto y Dinámica Ocupacional (EIDO).



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Apartadó – Arauca – Barrancabermeja – Bogotá – Bucaramanga – Cali – Ibagué – Espinal – Medellín – Envigado – Montería – Neiva – Pasto – Pereira – Cartago – Popayán – Quibdó – Santa Marta - Villavicencio

OIDO Observatorio de Impacto y Dinámica Ocupacional

@UCooperativadeColombia

@UCooperativaCol

@ucc_oficial

Alumni

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

observatorio del mercado laboral

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO

El Observatorio del Mercado Laboral de Barrancabermeja (OMLB) es una herramienta de información, análisis y consulta sobre el mercado laboral en el municipio de Barrancabermeja. El OMLB permite dimensionar los niveles de empleo, desempleo, subempleo e informalidad, demanda anticipada, nivel de formación, entre otras variables del sistema de información laboral, que permita conocer su dinámica –por comuna-, enmarcados en un enfoque poblacional y de derecho.



El mercado laboral de Barrancabermeja

El empleo como principal fuente de recursos en los hogares, permite a la población una mejora en su bienestar derivado del aumento en el poder adquisitivo, es decir, mientras se garantice la sostenibilidad del empleo en los hogares la calidad de vida de la población mejorará.

El mercado laboral en Barrancabermeja al igual que en el país, se caracteriza por la incidencia de la informalidad y los altos niveles de rotación de puestos de trabajo en diversos sectores. Estos factores, no le brindan al empleado las garantías de sostenibilidad de ingresos y dificultan su desarrollo personal.

¿Qué es el CER?

Es la Corporación Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio, que compromete sus esfuerzos y actividades en la generación y fortalecimiento del desarrollo de la región del Magdalena Medio, mediante el ejercicio investigativo y la producción, aplicación y difusión de información y conocimientos sustentados en los antecedentes, actualidad y proyección a futuro de la región.

Población empleada por grupo de proyectos e instituciones

Para el mes de septiembre se emplearon 15.900 personas en empresas y proyectos ubicados en Barrancabermeja y 5.298 en proyectos de impacto regional y nacional, para un total de 21.198 empleados[1]. Las empresas ubicadas en Barrancabermeja contrataron en un 68% a mano de obra con vínculo con el municipio, ésta cifra comparada con el mes de agosto (60%) registra un crecimiento de 8 puntos porcentuales.

De acuerdo al análisis por grupo, los proyectos públicos registran la participación mas alta de vínculo, seguido de empresas del sector privado, y proyectos petroleros, sin embargo, aunque estos últimos sólo poseen un 65% de mano de obra local contratada, son los mayores generadores de empleo con una participación del 84% del total de ocupaciones registradas por las empresas y proyectos de impacto local.

Cuadro 1. Distribución del empleo por grupos—Septiembre 2011

Grupos	Vinculo con Barrancabermeja		Resto		Total empleados
	Número de empleados	% de Part	Número de empleados	% de Part	
Alcaldía y entidades públicas	609	92%	51	8%	660
Proyectos y Empresas de Barrancabermeja	1.444	83%	302	17%	1.746
Proyectos Petroleros en Barrancabermeja	8.753	65%	4.741	35%	13.494
Total Barrancabermeja	**10.806**	**68%**	**5.094**	**32%**	**15.900**
Proyectos de Impacto Regional y Nacional	982	19%	4.316	81%	5.298
Total Regional y Nacional	**11.788**	**56%**	**9.410**	**44%**	**21.198**

[1] Las empresas son: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja (Centralizada, Aguas de Barrancabermeja, y Instituto de tránsito y transportes), ECOPETROL (Refinería, Cira-Infantas, PMSI, SOR, SOM, Propileno), Plan de Saneamiento Hídrico, Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, Fundesmag, Fertilizantes de Colombia, Clínica San José, Clínica San Nicolas, CER, Roberto Ogliastri, Transbarranca.

Población empleada y el nivel de vinculo en Barrancabermeja en los principales proyectos

¿Cómo se obtiene la información del Boletín?

La información presentada en este boletín, que se enmarca en la línea de investigación 6. Dinámica Laboral, es obtenida con las empresas que envían información mensual con los datos de cada empleado registrado en su sistema.

¿Cuáles son los criterios de vínculo con Barrancabermeja?

Para la determinación del vinculo con el municipio de Barrancabermeja, se tomaron los términos definidos por el Acuerdo 005 de 2008, articulo 2 numeral 3:

-Registro del SISBEN
-Certificación electoral
-Nacido en Barrancabermeja
-Expedición de la cédula en Barrancabermeja

Nota: El cumplimiento de uno de estos aspectos determina el vínculo con el municipio.

¿Cómo se realiza la distribución por comuna?

Al obtener los datos de personas con vínculo con Barrancabermeja, se cruza información con la base de datos del SISBEN, la cual permite conocer en que comuna, corregimiento y barrio habita cada empleado.

Con esta información se construyen diversos análisis como género, nivel educativo, entre otros.

Cuadro 2. Agrupación por proyecto

Clasificación por sectores	ENTIDADES, EMPRESAS O PROYECTOS	Vinculo con Barrancabermeja		Resto		Total
		Número de empleados	% de Part	Número de empleados	% de Part	
Ind. Petroleo	Refinería ECOPETROL	5.883	65%	3.231	35%	9.114
	ECOPETROL-OXY Cira Infantas	1.679	58%	1.194	42%	2.873
	ECOPETROL-Proyectos de Servicios industriales	952	79%	259	21%	1.211
	ECOPETROL-Balas de Propileno	239	81%	57	19%	296
Obras civiles	Plan de Saneamiento - Microtunel	107	64%	61	36%	168
Sector Industrial	Fertilizantes	175	87%	26	13%	201
Sector Público	Alcaldía - Administración Central	443	95%	21	5%	464
	Aguas de Barrancabermeja	71	72%	28	28%	99
	Dirección de Transito y Transporte	95	98%	2	2%	97
Sector Salud	Clinica San Jose	74	78%	21	22%	95
	Clinica San Nicolas	40	58%	29	42%	69
Servicios	FUNDESMAG	998	88%	137	12%	1.135
	Centro de Estudios Regionales	28	60%	19	40%	47
	ROBERTO OGLIASTRI	15	65%	8	35%	23
	Transbarranca	7	88%	1	13%	8
Total proyectos locales		**10.806**	**68%**	**5.094**	**32%**	**15.900**
Ind. Petroleo	Superintendencia de Operaciones de Mares y Rio	453	45%	555	55%	1.008
Obras civiles	Hidrosogamoso	529	12%	3.761	88%	4.290
Total proyectos regionales y nacionales		**982**	**19%**	**4.316**	**81%**	**5.298**
Total general		**11.788**	**56%**	**9.410**	**44%**	**21.198**

La mayor demanda de mano de obra se ubica en los proyectos de la Industria del Petróleo liderados por ECOPETROL. En dicho grupo se ubica en primer lugar la Refinería, la cual tiene un nivel de vinculo del 65% y posee el 57% de los 15.900 empleados en proyectos o empresas locales.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EMPLEADA CON VINCULO POR SECTOR ECONÓMICO

De acuerdo a la estructura económica de la ciudad, la industria del petróleo es catalogada como el sector ancla y jalonador de la dinámica productiva del resto de sectores, por esta razón, en el mes de septiembre según lo reportado por las empresas participantes, el 78% de la población con vinculo se ubicó en los proyectos de la industria del petróleo, lo que significa que 9.206 empleos se ocuparon con mano de obra local. El segundo lugar lo obtiene el sector servicios con el 9% y en el tercer lugar se ubican los proyectos de construcción de obras civiles y el sector público con el 5% cada uno.

Gráfica 1. Distribución de la mano de obra local empleada por sector económico

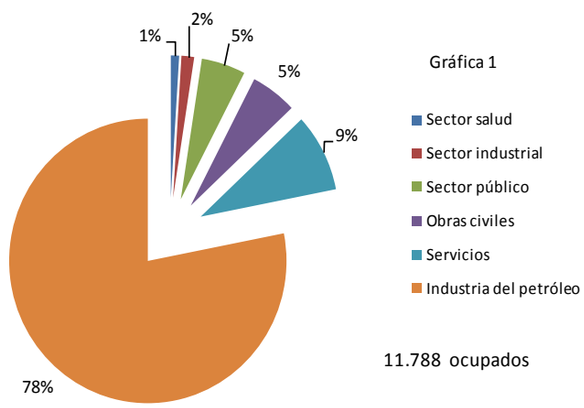
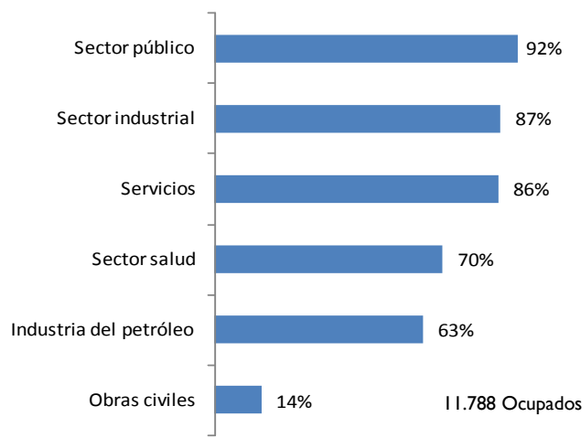


Gráfico 2. Nivel del vínculo por sector económico

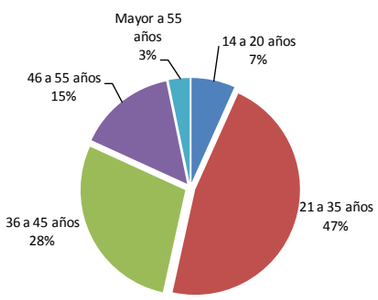


Viene de pág. 2

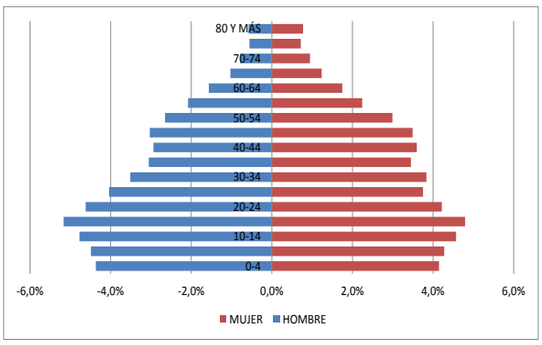
Caracterización social de la población con vínculo

El rango de edad de mayor predominio dentro de la población empleada durante el mes de septiembre, esta entre los 21 y 35 años (47%), esto se explica debido a que esta población genera mayor presión para ingresar al mercado laboral, y reúne gran parte de la población con formación profesional; en segundo lugar, se ubica la población entre los 36 y 45 años (28%); seguido del rango entre los 46 y los 55 años con el 15%: y en último lugar, con el 7%, se ubica la población catalogada como aspirante, es decir, que por primera vez ingresa al mercado laboral.

Gráfica 3. Distribución de la población por edad

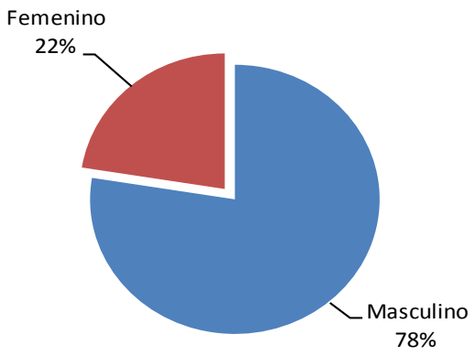


Gráfica 4. Pirámide poblacional de Barrancabermeja para el año 2011



Distribución de la mano de obra local por genero registrada en el SISBEN

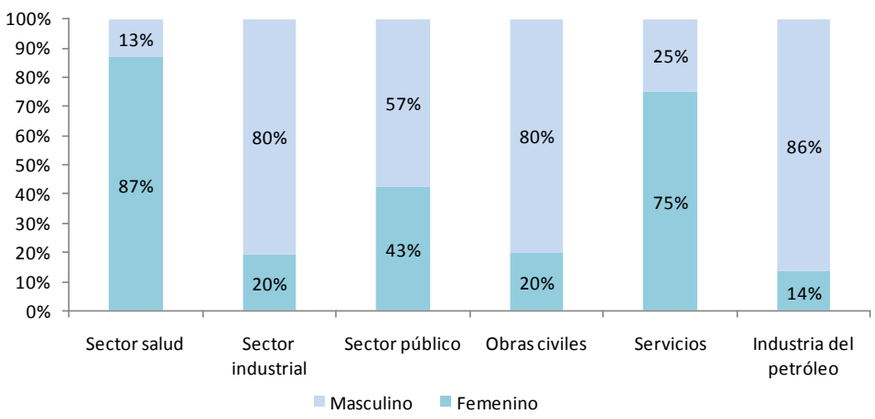
Gráfico 5 Mano de obra local por genero



La política gubernamental apunta a una mayor inclusión del sexo femenino en todos los oficios, por esta razón, se resalta la clasificación de la población empleada por género.

Se puede observar que para el mes de septiembre el 22% de la mano de obra empleada localmente pertenece al género femenino, siendo los oficios de carácter administrativo los mayor predomino.

Gráfico 6 Mano de obra local por genero y proyecto



¿Por qué contar con un servicio de información?

La carencia de sistemas de información ha dificultado el desarrollo de estudios e investigaciones que permitan obtener diagnósticos y explicaciones a los fenómenos socioeconómicos, tal es el caso del seguimiento a las variables que componen el mercado laboral de Barrancabermeja, donde no existen registros del comportamiento y/o tendencia de las variables del empleo y el desempleo en la ciudad.

Cabe señalar que el proceso que ha llevado a cabo el observatorio laboral, cuenta con la participación de empresas que han aportado la información, con la cual se ha podido construir la serie de boletines de la dinámica laboral del presente año. Otro insumo importante es la base de datos del SISBEN, catalogada como la herramienta fundamental para poder determinar la caracterización de la población empleada con vinculo en Barrancabermeja.

Distribución de la mano de obra local por zona geográfica registrada en el SISBEN

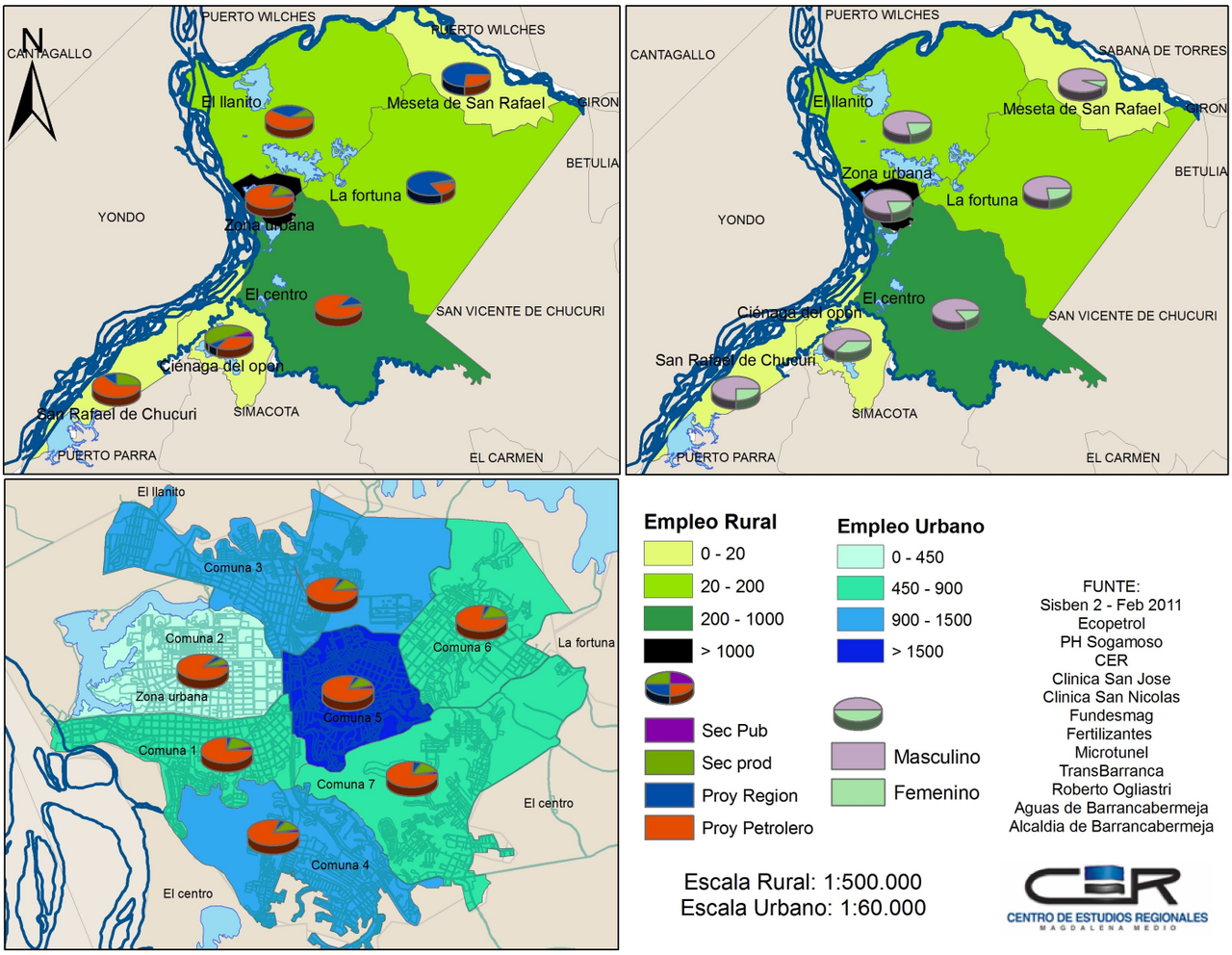
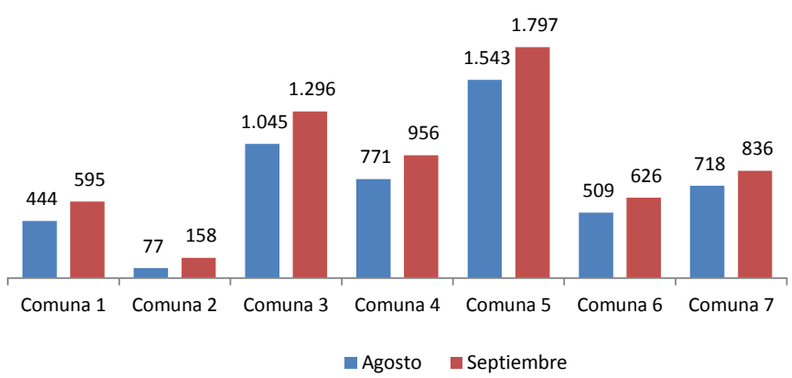


Gráfico 7 Mano de obra local Agosto y Septiembre



¿Cómo se realiza la distribución por comuna?

Al obtener los datos de personas con vínculo con Barrancabermeja, se cruza información con la base de datos del SISBEN, la cual permite conocer en que comuna, corregimiento y barrio habita cada empleado.

Con esta información se construyen diversos análisis como género, nivel educativo, entre otros.

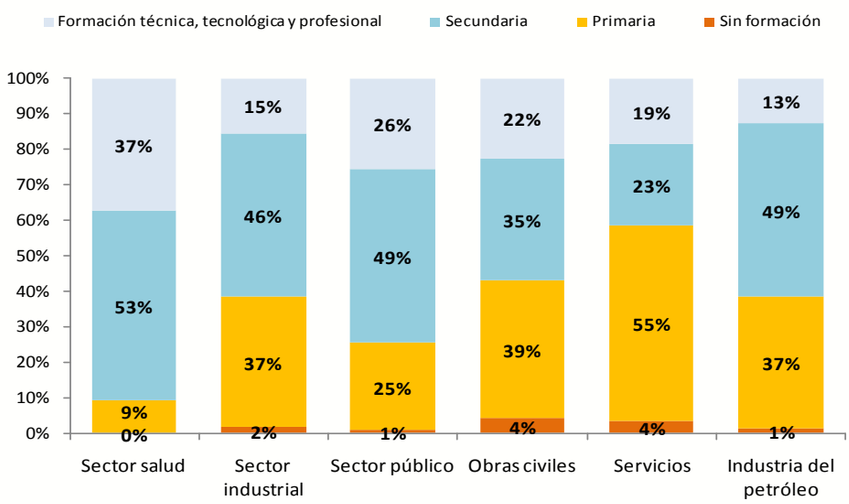
Al momento de caracterizar la población empleada por ubicación geográfica, es fundamentalmente resaltar que los proyectos de tipo regional y nacional genera menor incidencia en la contratación de mano de obra debido a que existe presión por parte de las distintas localidades del área de influencia, contrario a esto, en los proyectos que se ejecutan localmente tiene mayor presencia la población residente.

En base a lo anterior, se encontró que para el mes de septiembre de 2011, el 84% (6.624 ocupados) de la mano de obra local empleada está ubicada en el área urbana, eso significa que en dicha zona se encuentran la mayor parte de las actividades que realizan las diferentes empresas y/o proyectos que operan en la ciudad, destacándose, la comuna 5 con un 29% de participación.

Distribución de la mano de obra local por nivel de escolaridad registrada en el SISBEN

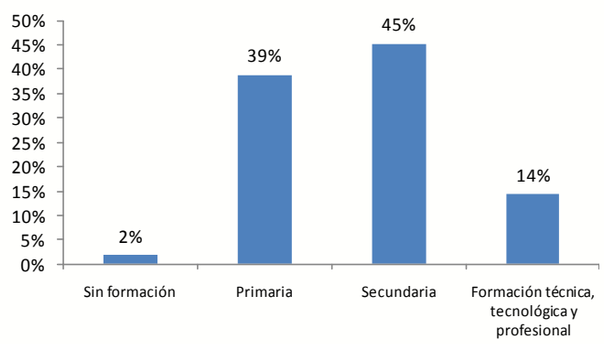
Las competencias laborales se rigen por el nivel de formación del trabajador, lo que quiere de decir, que si cuenta con los conocimientos necesarios, se pueden desarrollar las labores eficientemente, es por ello, que el tema de las competencias laborales tiene gran incidencia en la contratación del personal. Por ejemplo, Sí un trabajador sigue aumentando su nivel de formación, en teoría tiene más probabilidad de logar su contratación, contrario a esto, entre menos sea su formación mayor es la complejidad para ubicarse laboralmente.

Gráfico 8 Mano de obra local por nivel de formación y sector



En ese orden de ideas, hay trabajos que exigen una menor o mayor formación, para el caso de la muestra de empresas analizadas, durante el mes de septiembre el 39% de los empleados tiene formación primaria, lo que quiere decir que dicha población está ubicada en oficios operativos o administrativos, que no requieren análisis ni toma de decisiones. Se observa además, que el nivel de formación de mayor incidencia en dicho mes es la secundaria con el 45%: este grupo realizan acciones de supervisión y control a otras operaciones, dejando al 14% de la población empleada, que tiene formación técnica y profesional, la tarea de ejecutar la supervisión, el análisis y la toma de decisiones. Adicionalmente, se observa que el sector salud y el sector público tienen la mayor participación de empleados en el nivel de formación superior (37% y 26% respectivamente), en segunda instancia se ubica el sector de la construcción de obras civiles con el 22% y el sector servicios con el 19%. Para los sectores industriales la presencia de empleados con formación superior es menor, debido a que en estos sectores la cantidad de trabajo se ubica en los oficios operativos que no requieren de altos conocimientos.

Gráfico 9 Mano de obra local por nivel de formación



Observatorio del Mercado Laboral de Barrancabermeja
Centro de Estudios Regionales CER

Calle 55 No. 24-84 Piso 2
Barrio Galán Tel 6024425
www.cer.org.co

www.cer.org.co
observatoriolaboral@cer.org.co

CONCEPTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, 2014

BARRANCABERMEJA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
Unidos por la competitividad

Centro de Estudios Competitics

Febrero 2015

Barrancabermeja, Colombia

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO, 3

PRESENTACION, 4

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL, 4

1.1 Mercado Laboral, 5

1.2 Costo Social, 6

1.3 Contexto Histórico y Social, 7

1.4 Qué Tenemos?, 7

1.5 Qué Buscamos?, 8

1.6 Expectativas para el 2015: Los Retos de la Región, 9

1.7 Qué Necesitamos?, 10

Referencias Bibliográficas, 12

LISTA GRAFICAS

Gráfica 1. Perspectiva Empresarial de la Economía 2015

Gráfica 2. Personal Ocupado

Gráfica 3. Tarifa Media KW Estrato 1

Gráfica 4. Circuito de la Economía de Barrancabermeja

Gráfica 5. Circunstancias de la Ciudad Región

Gráfica 6. Pilar de Fortalecimiento Económico y sus Ejes Dinamizadores

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el 2014 se inscribieron 2.409 matrículas, las cuales reportaron una caída del 9,6% registrada en el 2013, a su vez conllevó a una caída en la tasa de constitución de empresas en la región de tres puntos porcentuales, pasando del 24% en el 2013, a 21% en el 2014, este hecho se debió a la disminución en la contracción de las operaciones de la industria del petróleo en los dos últimos trimestres del año.

Teniendo en cuenta lo anterior, los sectores que reflejaron caídas de nuevas empresas en el 2014, fueron: comercio, servicios, transporte y la industria; contrario a los sectores de la construcción y minería crecieron en 3,3% y 1,7% respectivamente, en este sentido, la creación de empresas durante el 2014 estuvo reprimida en la región debido a los factores que incidieron en la industria del petróleo, por ello, los empresarios y emprendedores descartaron la opción de crear nuevas empresas en la región.

Por otro lado, la generación de ingresos por parte de las empresas en 2014 se observa que bajaron sus niveles de ventas en promedio en 4,5% con respecto a lo registrado en el 2013; los sectores más afectados fueron la industria y el transporte, a su vez, las empresas que desarrollan negocios con la industria del petróleo bajaron sus ventas hacia este sector en un 4,3%, lo que conllevó a disminuir la participación de las empresas locales en las contrataciones con ECOPETROL durante el 2014.

El panorama para las microempresas estuvo estable el año anterior, ya que estas dependen de la demanda interna de bienes y servicios, por ello durante el 2014 este grupo de empresas incrementó sus ventas marginalmente un 0,3% frente a lo reflejado en el 2013, los micro establecimientos que ofrecen servicios de alimentos y servicios personales fueron los más favorecidos, contrario a esto, los que comercializan calzado y prendas de vestir disminuyeron sus ventas en un 0,46%.

Al cierre del año 2014, el personal ocupado por las empresas durante el 2014 sumó 25.523, lo que reflejó una caída del 11,32% con respeto a lo reportado en el 2013. Este hecho fue ocasionado por la contracción de la actividad productiva del sector industrial, el cual disminuyó el personal ocupado en un 23%, seguido por el sector servicios con un 14%, esta caída en el personal ocupado afectó la demanda de bienes y servicios que ofrecen las medianas y grandes empresas, lo que contribuyó también en la caída de las ventas de este grupo, sin embargo a pesar de la disminución del personal ocupado en la región, las microempresas mantuvieron su personal y tan solo tuvieron una variación marginal del -0,32% con respecto a lo registrado en el 2013, lo que permitió que el consumo de bienes y servicios que ofrece este grupo de empresas o negocios se mantuviera durante el 2014.

Uno de los problemas que aqueja la población de la región, es el costo social, el cual está influenciado por los precios especulativos de la canasta familiar, en el 2014 los precios de los alimentos incrementaron en un 4,6%, cifra que estuvo por encima de la inflación del país, la cual fue del 3,6% según el DANE. Este hecho corrobora la pérdida de poder adquisitivo de los hogares de estratos bajos, los cuales reúnen el 62% de la población de la región; por otro lado, el costo de la vivienda es crítico, para el caso de la ciudad de Barrancabermeja, el precio de los arriendos de bienes inmuebles creció un 20% en el 2014 con respecto a los precios del 2013, lo que dificulta la tenencia de vivienda en la ciudad.

PRESENTACIÓN

Barrancabermeja es la segunda ciudad más importante del departamento de Santander, posee una extensión de 1.274 kilómetros cuadrados, cuenta con una población de 191.784 habitantes según proyección del DANE para el año 2014.

La economía de la ciudad se ha caracterizado principalmente por el sector petrolero, el cual desde 1918 con las primeras explotaciones de crudo (petróleo) se fue desarrollando de manera consolidada en el tiempo, para convertirse en el sector ancla que permite jalonar y desarrollar otros sectores, hasta el punto que hoy Barrancabermeja es considerada como la sexta economía del país y la primera del departamento según el Indicador de Importancia Económica Relativa Municipal (IIERM) del DANE.

Y también se destacan en la ciudad otras actividades como la construcción y la metalmecánica, las cuales reúnen un grupo importante de empresas proveedoras de bienes y servicios a la industria del petróleo, como la pesca, el comercio, bares y restaurantes entre otros.

Existen otros sectores económicos potenciales en la ciudad, como lo son el logístico y el sector turismo, los cuales permitirán diversificar y consolidar la economía de forma sostenible, el sector logístico mediante la construcción y puesta en operación del puerto multimodal, como eje articulador en la recepción y distribución de carga y mercancías que abastecen la economía en el centro del país, y el turístico por las ventajas comparativas que ostenta la región, como lo son las múltiples Ciénegas y ecosistemas ecológicos, gastronomía criolla, entre otras y el proyecto del parque interactivo del petróleo, el cual permitirá al turista sentirse parte en los procesos de la industria del petróleo alcanzando una experiencia única e incomparable.

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Durante el 2014 se inscribieron 2.409 matrículas, las cuales reportaron una caída del 9,6% frente a lo registrado en el 2013; a su vez esta tendencia conllevó a una caída en la tasa de constitución de empresas en la región de 3 puntos porcentuales, pasando del 24% en el 2013, a 21% en el 2014, este hecho se debió a la disminución en la contracción de las operaciones de la industria del petróleo en los dos últimos trimestres del año.

Teniendo en cuenta lo anterior, los sectores donde se reflejaron caídas de nuevas empresas en el 2014, fueron: comercio con el 5,4%, servicios con el 4,2%, transporte con el 2,6% y la industria con el 2,2%; contrario a esta dinámica, los sectores de la construcción y minería crecieron en 3,3% y 1,7% respectivamente, en este sentido, la creación de empresas durante el 2014 estuvo reprimida en la región debido a los factores que incidieron en la operatividad de la industria del petróleo, por ello, los empresarios y emprendedores descartaron la opción de crear nuevas empresas en la región.

Por otro lado, la generación de ingresos por parte de las empresas que operan en la región no fueron ajenas a la coyuntura que reflejó el 2014, según la encuesta de Percepción Empresarial aplicada en la región y realizada por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja bajo la coordinación metodológica del centro de estudios COMPETITICS, se observa que las empresas bajaron sus niveles de ventas en promedio en 4,5% con respecto a lo registrado en el 2013; los sectores más afectados fueron la industria con una disminución de sus ventas del 6,7% y el transporte con el 5,7%, a su vez, las empresas que desarrollan negocios con la industria del petróleo bajaron sus ventas hacia este sector en un 4,3%, lo que conllevó a disminuir la participación de las empresas locales en las contrataciones con ECOPETROL durante el 2014.

Según los encuestados, el panorama para las

Lo anterior indica que el crecimiento de los sectores comerciales y empresariales de Barrancabermeja y sus municipios de jurisdicción es vegetativo y que en la mayoría de los sectores económicos no alcanza ni siquiera un dígito.

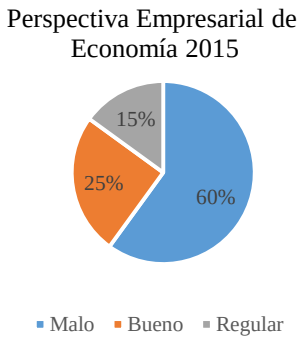


Figura 1. Fuente: Encuesta de Percepción Empresarial

Y con respecto a las expectativas de los comerciantes y empresarios para el 2015, es muy baja, pues de acuerdo a la Encuesta de Percepción Empresarial citada y cómo se muestra en la *Figura 1*, el 60% de las empresas encuestadas manifestaron que la economía de la región empeorará, fruto de la situación que padece el sector petróleo. Por otro lado, el 15% manifestó que la economía será regular ya que la estabilidad macroeconómica no se verá en el 2015 si no en el próximo año, y el 25% restante, comentaron que la economía será buena, gracias a las medidas tomadas por el gobierno nacional para contrarrestar la crisis petrolera y a los proyectos que se desarrollan en la región.

1.1 Mercado Laboral

Es importante mencionar que los municipios de nuestra región no están incluidos en las mediciones que realiza el DANE, por ello para determinar la dinámica laboral, se acude a información indirecta con el fin de establecer un criterio sobre la generación de empleo. Teniendo en cuenta lo anterior, al cierre del año 2014, como se muestra en la *Figura 2*, el personal ocupado por las empresas durante el 2014 sumó 25.523 (Según registro Mercantil Cámara de Comercio de Barrancabermeja), cifra que reflejó una caída del 11,32% con respeto a lo reportado en el 2013 (28.782 ocupados).

Este hecho fue ocasionado por la contracción de la actividad productiva del sector industrial, el cual disminuyó el personal ocupado en un 23%, seguido por el sector servicios con un 14%, esta caída en el personal ocupado afectó directamente la demanda de bienes y servicios que ofrecen las medianas y grandes empresas, lo que contribuyó también en la caída de las ventas de este grupo, sin embargo, es de resaltar que a pesar de la disminución del personal ocupado en la región, las microempresas mantuvieron su personal y tan solo tuvieron una variación marginal del -0,32% con respecto a lo registrado en el 2013, lo que permitió que el consumo de bienes y servicios que ofrece este grupo de empresas o negocios se mantuviera durante el 2014.

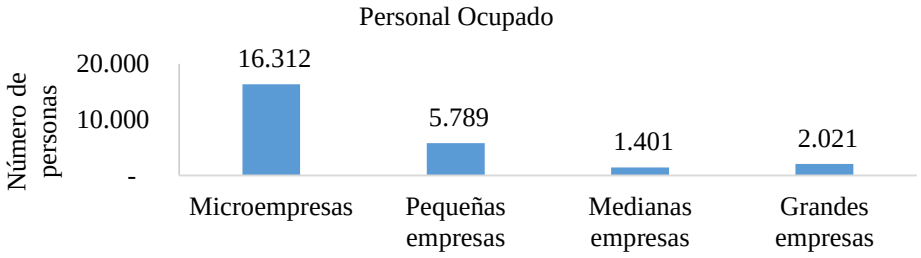


Figura 2. Fuente: Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja

1.2 Costo Social

Uno de los problemas que aqueja la población de la región, es el costo social, el cual está influenciado por los precios especulativos de los bienes y servicios de la canasta familiar, en este sentido, la población de estratos bajos tienden a ser pobre debido a la pérdida de poder adquisitivo lo que conlleva a incrementar la población con necesidades básicas insatisfecha.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el 2014 los precios de los alimentos incrementaron en un 4,6%, (Encuesta mensual de precios de alimentos), cifra que estuvo por encima de la inflación del país, la cual fue del 3,6% según el DANE. Este hecho corrobora la pérdida de poder adquisitivo de los hogares de estratos bajos, los cuales reúnen el 62% de la población de la región; por otro lado, el costo de la vivienda sigue siendo uno de los elementos con mayor criticidad en los hogares, para el caso de la ciudad de Barrancabermeja, el precio de los arriendos de bienes inmuebles creció un 20% en el 2014 con respecto a los precios del 2013, lo que dificulta la tenencia de vivienda en la ciudad y contribuye al déficit de la misma.

En cuanto a las tarifas de los servicios públicos, según el análisis realizado por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja con la asesoría técnica y metodológica del Centro de Estudios (COMPETITICS), las tarifas de energía aplicadas para el estrato uno en la ciudad de Barrancabermeja, la ubica como la segunda de mayor valor con respecto a ciudades capitales como Medellín, Bucaramanga y Barranquilla, dicha tarifa en promedio fue de 404 pesos por Kw/h durante el 2014 según se observa en la Figura *3*; de igual manera, el valor tarifario de consumo del sector industrial de la ciudad de Barrancabermeja es considerado como un costo alto en comparación con ciudades intermedias como Palmira (Valle) y Río Negro (Antioquia), aspecto que resta a la competitividad de la ciudad en el sentido de atraer inversión para el sector real, es decir la consolidación de fábricas y/o manufacturas.

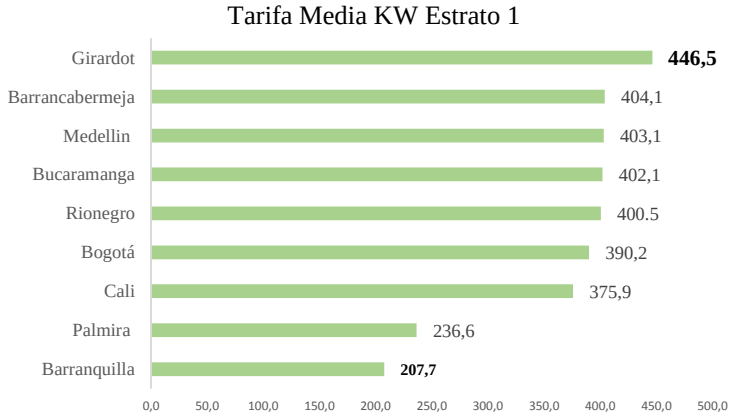


Figura 3. Fuente: Estudio tarifas de Servicios Públicos 2014

Por último, es de resaltar que los precios de los servicios de entretenimiento bajaron un 1,3% respecto a los precios del 2013, aspectos que generó un aumento de su demanda especialmente en la población de estratos bajos.

Similar situación se refleja en los demás municipios de la jurisdicción, que son más pequeños y cuyo mayor porcentaje de población se concentra en los estratos 1, 2 y 3.

1.3 Contexto Histórico y Social

Para todos es bien sabido que Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio ha sufrido los embates de la violencia y su historia ha estado marcada por luchas obreras y reivindicaciones sociales, y la nuestra ha sido hasta ahora, una economía de enclave petrolero.

Uno de los aspectos a considerar en la ciudad de Barrancabermeja y su área de influencia es el nivel de pobreza, la cual al cierre del 2014 se ubicó muy cercana al 22% según reportes del SISBEN, a su vez el déficit de vivienda en la región es del 36%, es decir, que 69.000 personas de las 191.784 que habitan en Barrancabermeja carecen de vivienda; sumado a esto, el 16% de la población ocupada está en la informalidad, aspecto que por cuenta de la falta de empleo y oportunidades para la población, ha venido cobrando fuerza en la ciudad durante los últimos 4 años, hasta el punto que los espacios públicos para beneficio de la comunidad se encuentran invadidos, convirtiendo a las actividades informales en un renglón considerable dentro de la estructura de la economía local. Tanto así que el índice de informalidad en el 2014 fue del 45% (3.468 informales) y en el 2013 del 50% (3.716 informales).

Contrario a lo anterior, los índice de criminalidad disminuyeron a pesar de las dificultades sociales que viene padeciendo la ciudad; según reportes de la policía del magdalena medio, los casos de hurtos cayeron en el 2014 en un 9% con respecto a lo reportado en el 2013, a su vez la tasa de homicidios disminuyó en un 10% lo que generó una baja percepción de inseguridad en la ciudadanía, logrando así un aumento en la confianza hacia las autoridades judiciales.

Pese a ese panorama, la realidad actual de Barrancabermeja en todos los aspectos es diferente. Aquí el desarrollo empresarial es innegable: la consolidación de procesos como el clúster de empresas de bienes y servicios a la industria petrolera, el fortalecimiento de los negocios de servicios complementarios, hacen que la ciudad actualmente responda a la demanda de grandes empresas y sectores de la industria, no solo del petróleo.

1.4 ¿Qué Tenemos?

Una economía local y regional cuya dinámica se mueve en un modelo de enclave petrolero, el cual es imprescindible trascender a un nuevo circuito de la economía de Barrancabermeja y la región, como se muestra en la *Figura 4*.

Circuito de la Economía de Barrancabermeja

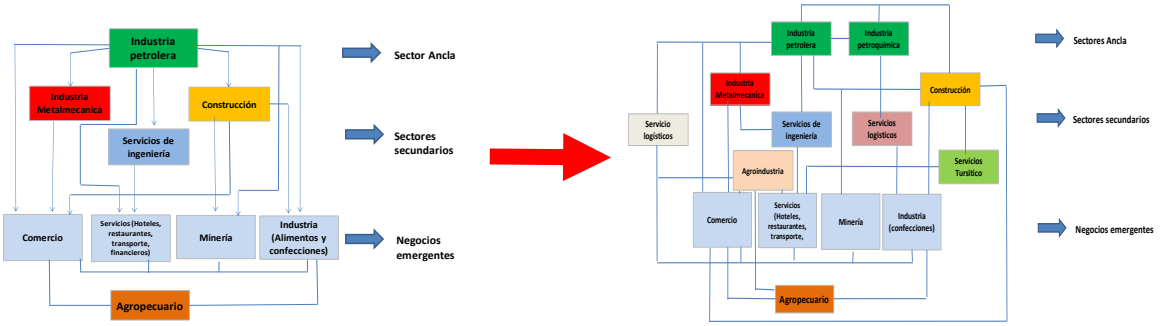


Figura 4. Fuente: Cámara de Comercio de Barrancabermeja

1.5 ¿Qué Buscamos?

Y precisamente en esa construcción conjunta y concertada del desarrollo regional sostenible, la Cámara de Comercio ha jugado un papel preponderante, pues nos dimos a la tarea de promover un modelo mental que se enfoque en la generación de riqueza y bienestar de manera compartida, con metas claras y ambiciones, donde no haya divisiones entre lo público y lo privado, y en donde, primordialmente, nos integremos con el resto del Departamento de Santander para trabajar unidos.

Hoy en día hay un visión de desarrollo regional socioeconómico y sostenible basados en el fortalecimiento empresarial, en la búsqueda de dinamizar la economía local y regional, volviendo la mirada a otros importantes sectores económicos que están emergiendo en la ciudad por grandes proyectos que actualmente se desarrollan y en aras de lograr que el impacto de la industria petrolera no afecte el desarrollo y crecimiento, en especial, en condiciones como la que se afronta en la actualidad por la crisis mundial en los precios del barril de petróleo.

En ese propósito, lo que se busca es:

- Tener una economía + productiva a través de la consolidación de las iniciativas de clúster y el fomento a los emprendimientos de alto impacto.
- Tener compañías + sofisticadas, exitosas (que generen utilidades) y que impacten positivamente en la sociedad y nuestro entorno.
- Crecer en el número de empleos generados.
- Tener compañías capaces de pagar salarios más altos
- Tener ciudadanos mejor educados y con mejor calidad de vida.

El punto de partida no ha sido fácil, pero el propósito es firme y las circunstancia de la ciudad y la región que se muestran en la *Figura 5* han ayudado: convertir a Barrancabermeja en una ciudad-región más próspera, con negocios fortalecidos que generen riqueza y empleo, que compre a mejor precio los productos de los municipios vecinos, que ofrezca una plataforma superior de servicios, que tenga diversidad de opciones de desarrollo personal y profesional y que sea capaz de mantenerse conectada permanentemente con el mundo, y por esa vía irradie desarrollo a las poblaciones vecinas de nuestra área de jurisdicción.

Circunstancias de la Ciudad y la Región.



Figura 5. Cámara de Comercio de Barrancabermeja

Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio cuentan con los recursos y la infraestructura para generar desarrollo, por eso, la visión de fortalecimiento económico está basada en 5 ejes dinamizadores de la economía local y regional, según se ve en la *Figura 6*.

Pilar de Fortalecimiento Económico y sus Ejes Dinamizadores.



Figura 6. Fuente: Cámara de comercio de Barrancabermeja

1.6 Expectativas para el 2015: Los Retos de la Región

Se entiende que la ciudad de Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio no será ajena a la desaceleración que viene registrando la economía del país, al contrario, la economía local se verá afectada de una manera significativa, debido a que la industria del petróleo como sector ancla estará disminuyendo sus operaciones y priorizando proyectos productivos para la extracción crudo, lo que significa que los negocios que desarrollan las empresas locales con este sector serán menores a los realizados en el 2014. Sumado a esto, el nivel de confianza de los empresarios locales está por debajo del 50%, lo que significa que las inversiones locales serán prudentes y mínimas, y afectarán la contratación de mano de obra, especialmente la de niveles operativos.

Retomando algunos apartes del artículo de Pilar Adriana Contreras G, Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Los Retos de la Región, reconoce cada vez con mayor fuerza, que el desarrollo se erige desde las regiones. Y cuando se vive en una ciudad-región como Barrancabermeja y se ha visto a todo un pueblo hacerse a pulso y ponerlo todo por dejar un legado de bienestar y prosperidad, aún en momentos de adversidad, es indiscutible la premisa que el desarrollo se forja en las regiones.

Y son proyectos de gran envergadura como le recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena, la construcción y puesta en funcionamiento en 2015 por parte de Impala Terminals, de uno de los puertos fluviales más grandes de Colombia, la construcción de la Gran Vía Yuma que conectará la ciudad con la ruta del Sol, la puesta en funcionamiento de Hidrosogamoso, y proyectos como la plataforma logística multimodal y el parque nacional del petróleo, aunado al potencial de desarrollo agroindustrial y minero, los que nos hacen volver la mirada hacia esta zona del Oriente Colombiano.

Es de señalar que para el 2015, las actividades que desarrollará el puerto de carga y descarga de la empresa IMPALA, el cual entrará en operación parcial durante el 2015, será una alternativa para poder generar nuevos negocios, y junto con el Proyecto de la Plataforma Logística Multimodal, el cual viene desarrollando la Cámara de Comercio de Barrancabermeja desde el 2008, se busca el desarrollo de un sector logístico competitivo que permita la diversificación de la economía local. Por su parte las empresas proveedoras de bienes y servicios a la industria del petróleo buscarán afianzar nuevos mercados con el fin de generar crecimiento sostenible, por ello desde el Clúster del petróleo se desarrollan acciones, para la promoción de estas empresas ante compañías líderes de otros sectores industriales a nivel nacional e internacional.

La ciudad tiene hoy, inmejorables oportunidades de crecimiento y prosperidad que propician en la comunidad un cambio de actitud y mentalidad, dando paso a la construcción de una visión conjunta y concertada de desarrollo regional socioeconómico y sostenible, pese a los embates de la crisis en el sector petrolero. El Río Magdalena y la puesta en funcionamiento en el mes de enero de 2015 de la Central Hidroeléctrica del Río Sogamoso, Hidrosogamoso, incluso, el cada vez más demorado proyecto de modernización de la refinería de Ecopetrol así como los recursos hídricos y naturales, abren las puertas hacia un nuevo modelo dinamizador de la economía, con la incursión en sectores como logística, transporte y turismo, a los que se suman minería y agroindustria.

1.7 ¿Qué Necesitamos?

- Romper viejos esquemas de asistencialismo y pasar a la diversificación económica, mediante la consolidación de empresas sostenibles y rentables.
- Mente abierta y dispuesta a adoptar todo lo que aporta al desarrollo sostenible.
- Invertir en la conectividad con el mundo para no rezagarnos.
- Crear valor compartido, entendiendo que la calidad de vida de nuestros habitantes debe ser un propósito común y no un requisito social.
- Promover e incentivar el emprendimiento y la innovación empresarial.
- Que nuestras empresas tengan un portafolio de oportunidades de crecimiento y proyección bien definido, basados en principios de calidad, precios y cumplimiento, que les permita incursionar en nuevos mercados.
- Que el sector público defina políticas y herramientas claras en cuanto a ordenamiento territorial y planeación de la ciudad, de modo que brinde las condiciones necesarias para llevar a feliz

término los proyectos de inversión, y ofrecer garantías a los inversionistas para que se encarguen de hacer negocios, generar riqueza y empleo.

- Que los inversionistas crean en Barrancabermeja y traigan más megaproyectos para continuar construyendo un territorio próspero y en paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Información disponible en el Registro Mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

- Cámara de Comercio de Barrancabermeja, con el apoyo técnico y metodológico del Centro de Estudios e Investigaciones Competitics. (2014). Encuesta de Percepción Empresarial sobre los Resultados Económicos del año 2014. Barrancabermeja, Colombia.

- Cámara de Comercio de Barrancabermeja. (2014). Análisis de las Tarifas de los Servicios Públicos Municipal. Barrancabermeja, Colombia.

- Contreras Gómez, P. (2014). Artículo: Los Retos de la Región. *Revista Dinero*, edición especial Regiones Competitivas, P: 49.

- Corporación Centro de Estudios Regionales, CER. (2014) Observatorio del Mercado Laboral.







CÁMARA DE COMERCIO DE
BARRANCABERMEJA
Unidos por la competitividad

CONCEPTO DEL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

2016

BARRANCABERMEJA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Estudio realizado para la Cámara de Comercio de Barrancabermeja por el Centro de Estudios, Investigaciones y Proyectos para la Competitividad de Barrancabermeja.

Mauro Edwin Carvajal Gómez
Presidente Junta Directiva

Luis Armando León Bareño
Vicepresidente Junta Directiva

Pilar Adriana Contreras Gómez
Presidenta Ejecutiva

Edición y diseño

Comunicaciones Cámara de Comercio de Barrancabermeja

Los textos publicados son propiedad intelectual de los autores y del estudio, pueden utilizarse libremente para usos educativos y académicos, siempre que se cite el autor y la publicación, con su dirección electrónica exacta. En cualquier otro caso deberá comunicarse el uso y pedirse autorización al Director del Centro de Estudios. La utilización de los textos en otros sitios web o la copia y reproducción de este estudio fiscal, deben tener su respectivo crédito y enlace. Las opiniones contenidas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de COMPETITICS.

Tabla de contenido

Tabla De Contenido 3
Lista De Tablas 4
Lista De Figuras 5
RESUMEN EJECUTIVO 6
Estructura Económica Y Social De Barrancabermeja 8
La Industrialización Petrolera. 8
Insurgencia Y Violencia. 10
Acontecimientos Influyentes En La Economía Local. 11
Crisis Del Petróleo 2014 12
Aplazamiento Indefinido Del Proyecto Modernización Refinería De Barrancabermeja (PMRB) En 2015 14
Mejoría En Los Precios Internacionales Del Petróleo Con Proyecciones A La Estabilización En 2016 17
Comportamiento Empresarial 18
Empresas Constituidas 18
Empresas Liquidadas 20
Percepción Empresarial 21
Ocupación Laboral De Manera Formal 22
Precios De Los Alimentos 23
Bibliografía 25
Anexos 26

Lista de tablas

Tabla 1. Población en Barrancabermeja 1928 – 1938

Lista de figuras

Figura 1. Mono-dependencia Económica de la Industria Petrolera.

Figura 2: Participación Estimada de Mano de Obra en las Inversiones del PMRB 2011-2017.

Figura 3. Programación Financiera para la Ejecución del PMRB.

Figura 4. Flujo Monetario de las Transacciones Entre la Industria del Petróleo y el Resto de la Economía.

Figura 5. Empresas Nuevas Constituidas en el Año 2016.

Figura 6. Tasa de Constitución de Nuevas en el Año 2016.

Figura 7. Empresas Liquidadas en el Año 2016.

Figura 8. Tasa de Mortalidad Empresarial en el Año 2016.

Figura 9. Resultados Económicos Primer Semestre del año 2016.

Figura 10. Comportamiento del Personal Ocupado Primer Semestre del año 2016.

RESUMEN EJECUTIVO

En la Cámara de Comercio de Barrancabermeja se registraron 2.194 matrículas durante el año 2016, lo cual representa un 1,3% menos que lo registrado en el 2015 influenciando en un 1% la tasa de liquidación de las empresas de la región, pero que a su vez no generó caída en la tasa de constitución de empresas en la ciudad de Barrancabermeja, gracias a que se logró pasar del 17% en el 2015 al 19% en el 2016 reflejándose un incremento de 2 puntos porcentuales; este hecho se debe en gran manera a la estabilización de la crisis de la industria del petróleo y al lento restablecimiento de las actividades productivas relacionadas con dicha industria en la ciudad de Barrancabermeja y sus alrededores.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar que las actividades económicas de mayor influencia en la tasa de constitución fueron Construcción y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire con incrementos en el 2016 del 12,5% y 85,7% respectivamente en comparación al año 2015. Por otra parte, las actividades económicas que más influenciaron la tasa de cancelación fueron: Actividades de servicios administrativos y de apoyo, Suministro de agua; evacuación de aguas residuales y Administración pública y defensa con caídas en el número de empresas matriculadas en el 2016 del 42%, 40% y 35,7% respectivamente en comparación al periodo anterior.

De igual manera, la dinámica empresarial comienza a dar pequeñas muestras de mejoría, puesto que a pesar de que la región continua teniendo dificultades económicas a nivel general, algunos sectores económicos como el de salud y el de construcción durante el 2016 presentaron resultados económicas favorables del 51% y 42% respectivamente, con incrementos del 21% y 18%, en comparación al año anterior.

En términos de mercado laboral, durante el año 2016 se lograron mantener gran parte de los empleos formales gracias al leve restablecimiento de las operaciones petroleras,

permitiendo conservar la nómina de empleados en el 67% de las empresas, es decir cuatro puntos porcentuales más que en el 2015.

Para finalizar, se logró descubrir que a pesar de que la economía de Barrancabermeja ha sido fuertemente golpeada desde mediados del año 2014 causando un gran costo social, en el 2016 se observan pequeñas evidencias de estabilización y mejoría económica. Una muestra de ello es el leve incremento del poder adquisitivo del ciudadano de a pie, que gracias a la disminución de los precios de bienes y servicios tales como el precio de los alimentos, el cual entre enero y diciembre del 2016 ostentó un incremento del 5%, permitió mantener el consumo interno.

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRANCABERMEJA

La economía que posee actualmente la ciudad de Barrancabermeja está directamente relacionada con su historia; la cual establece su ruta de crecimiento y desarrollo a partir del descubrimiento de yacimientos de petróleo en la zona y la instauración de un complejo industrial por parte de una compañía extrajera (Tropical Oíl Company), luego que esta empresa iniciara sus actividades de explotación de crudo (Petróleo) en 1917 con una nómina de 103 personas, de las cuales 15 eran técnicos (12 norteamericanos, 2 alemanes y 1 italiano) y los restantes obreros.

A principios de la década de los años veinte bajo la concesión de mares se establecen los mecanismos necesarios para la explotación de crudo en Barrancabermeja y que a su vez le permite ser elevada a la categoría de municipio por parte de la Asamblea Departamental en 1922, puesto que para ese entonces Barrancabermeja solo era un corregimiento que formaba parte de la jurisdicción del municipio de San Vicente de Chucuri. Dicha actividad económica y el crecimiento acelerado de la misma como respuesta del gobierno nacional por darle institucionalidad, promovió y permitió la atracción de inversión extrajera directo lo cual condescendió a la construcción de una refinería con una capacidad de carga de 1.500 a 2000 barriles diarios para ese entonces.

LA INDUSTRIALIZACIÓN PETROLERA.

La industria petrolera ha enmarcado el crecimiento y el desarrollo económico y social de la ciudad de Barrancabermeja desde sus inicios como municipio, ya que fue la industrialización petrolera, el aspecto más determinante, crecimiento demográfico y la urbanización acelerada producto del proceso de urbanización del naciente puerto petrolero

de Colombia; que en este sentido Capel (1983) manifiesta que "El desarrollo de la industria se une estrechamente a las áreas urbanas, con las únicas excepciones de las áreas industriales localizadas en relación con la utilización de determinadas fuentes de energía o el aprovechamiento de materias primas" (p.70).

El crecimiento demográfico acelerado del reciente municipio de Barrancabermeja entre los años 20 y 30 hace necesario tener en cuenta el mercado inmobiliario existente porque "Las variaciones en la composición de la población son indicadores de todos los cambios que ocurren en la organización social" (Burguess, 2011, p.33) como lo muestra el cambio poblacional abrupto durante la década entre 1928 y 1938, donde la población se duplicó pasando de 8.685 habitantes según datos del censo poblacional de 1928 (Anexo 1) a la gigantesca cifra de 15.401 habitantes según datos del censo de 1938 (Anexo 2); pero esto no se dio como resultado de los nacimientos de nuevos ciudadanos, sino por la llegada constante de emigrantes a trabajar en la Tropical Oíl Company.

Tabla 1.
Población en Barrancabermeja 1928 – 1938

AÑO/SEXO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1.928	8.604	2.181	8.685
1.938	9.433	5.968	15.401

Fuente: Dane, Censo de 1928 y 1938

Barrancabermeja a través de su historia se ha caracterizado por poseer una economía interdependiente del enclave petrolero, cuya mono-dependencia económica ha dificultado la expansión y crecimiento de otros sectores en la economía local, rezagándolos como sectores secundarios y negocios emergentes, tal como lo muestra la siguiente figura:

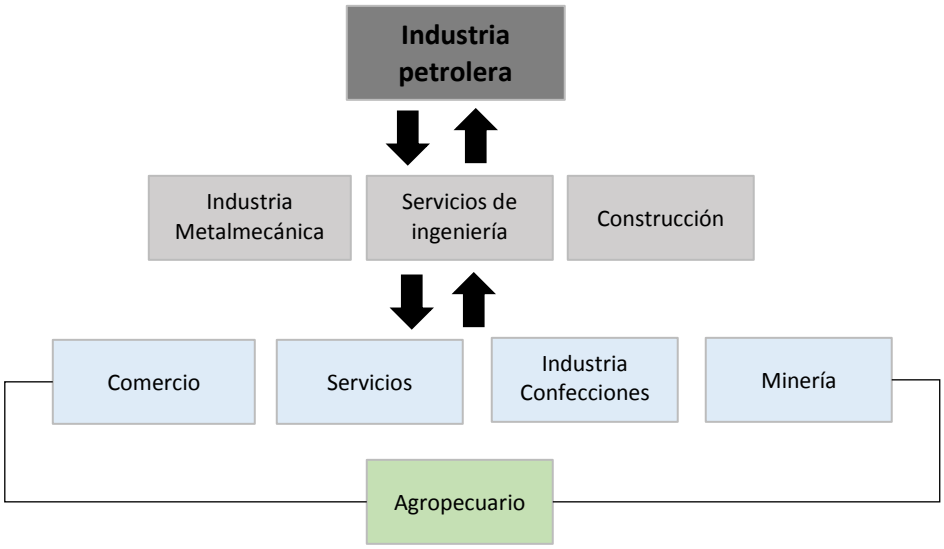


Figura 1. Mono-dependencia Económica de la Industria Petrolera.
Fuente: COMPETITICS.

Insurgencia y violencia.

La ciudad de Barrancabermeja además de la industria petrolera, también ha sido fuertemente influenciada por la violencia que ha tenido que vivir a través de muchos años como parte de su estructura social, esto ha sido resultado indirecto de los hechos ocurridos el día 9 de abril del año 1948 en donde marcaron el camino no solo del país por la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, generando una transformación urbanística de Santafé de Bogotá, debido a los hechos violentos y destructivos encabezado por los enfurecidos gaitanistas; sino a que además en la ciudad de Barrancabermeja sirvió de referente para lograr una transformación social y política.

Este hecho histórico nacional fue el detonante y comienzo de la lucha armada que dio sus inicios en la ciudad por medio de una junta revolucionaria denominada la comuna de barranca, la cual se tomó el poder político ejerciendo soberanía popular durante catorce días (del 9 de abril al 22 de abril de 1948); y después de negociar un acuerdo con el gobierno central a través de una comisión de la dirección liberal, se hizo la entrega de la ciudad y de la armas permitiendo que el ejército nacional incursionara pacíficamente, pero este acuerdo fue incumplido y al poco tiempo algunos líderes de la junta revolucionaria fueron encarcelados y otros como Rafael Rangel Gómez tomaron el camino de las armas, adentrándose en las montañas dando inicio a la primera resistencia armada de la región, que más tarde sumaron adeptos a grupos insurgente de guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Nacional (ELN), los cuales han sido los responsables de un sin número de actos delictivos y violentos a través de más de 40 años de presencia en el municipio, llegando a moldear la estructura social y económica de la ciudad de Barrancabermeja durante este periodo.

ACONTECIMIENTOS INFLUYENTES EN LA ECONOMÍA LOCAL.

Para lograr tener una visión más clara de la situación económica de la ciudad de Barrancabermeja durante el año 2016, es necesario tener en cuenta el contexto del conjunto de circunstancias, hechos importantes, contingentes y cambiantes que hayan tenido presencia durante los últimos años y que a su vez han determinado la situación económica y social que atravesó el municipio de Barrancabermeja durante el año 2016; entre estos acontecimientos es necesario destacar los tres de mayor relevancia; primero: la crisis mundial del petróleo a partir de mediados del 2014, segundo: el aplazamiento indefinido

del Proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja (PMRB) y tercero: el restablecimiento de las actividades productivas de la industria petrolera en la ciudad de Barrancabermeja y sus alrededores gracias a la leve estabilización de los precios internacionales del crudo.

CRISIS DEL PETRÓLEO 2014

A mediados de 2014 se generó un evento a nivel mundial, al que se le denominó la crisis del petróleo, la cual tuvo sus inicios en junio del 2014 cuando el precio internacional del crudo (petróleo) se precipitó a la baja de 120 dólares a 90 dólares por barril y continuando con un descenso escalonado durante los siguientes meses hasta llegar a los 40 dólares en enero del 2015 e incluso alcanzar una baja de 30 dólares en los meses siguientes. En este sentido es necesario hacer alusión que Colombia al igual que la ciudad de Barrancabermeja poseen una alta dependencia del sector petrolero, cuya crisis ha derivado en la reducción de las operaciones del sector al 50% al igual que el aplazamiento de los proyectos que tenía Ecopetrol para el año 2015, debido a la disminución en su flujo de caja, en donde pasó a registrar ingresos por encima de los 90 dólares durante el primer semestre del 2014 a 40 dólares para el segundo semestre del 2015 y finalmente en 2016 solo un ingreso de 48 dólares por barril.

Barrancabermeja al ser sede de la refinería más grande del país posee una economía de enclave con la industria del petróleo, y donde su aporte a la economía total de la ciudad alcanza un 70%, es decir, que de los 15 billones que genera anualmente la economía Barranqueña, 10,5 billones son aportados a través de la industria petrolera y su encadenamiento productivo que jalona a otros sectores, como lo son el sector de la

construcción, metalmecánico, transportes, comercio, alojamiento y comidas, confecciones y otros servicios de apoyo a la industria del petróleo. Ver la siguiente figura.

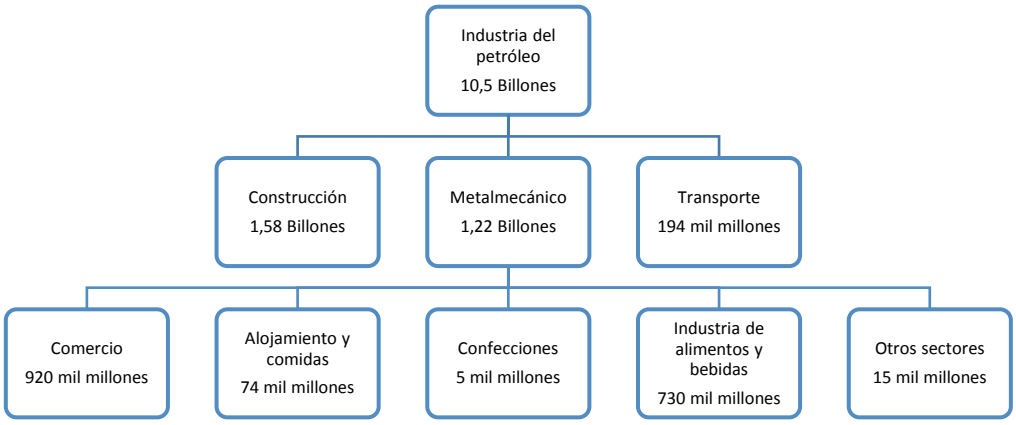


Figura 2. Flujo Monetario de las Transacciones Entre la Industria del Petróleo y el Resto de la Economía.
Fuente: COMPETITICS.

La economía del municipio ha sufrido una desaceleración progresiva a raíz de la crisis del petróleo, puesto que para el año 2014 ésta obtuvo un cierre anual negativo donde se evidenció una caída del 23% con respecto al 2013 de acuerdo con las cifras de ventas reportadas por las empresas, situación que continuó agudizándose para el año 2015, donde según el comité de gremios de Barrancabermeja, las ventas de los empresarios locales se redujeron en un 40% con respecto al año 2014 sumado al hecho que las empresas contratistas al servicio de Ecopetrol adeudan a la economía local la suma de $7.000 millones de pesos, debido a que estos contratistas se han visto obligados a reducir hasta un

30% el valor de los contratos con Ecopetrol, generando incumplimiento en los pagos con sus proveedores e incluso la quiebra y el cierre de muchas empresas.

APLAZAMIENTO INDEFINIDO DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA (PMRB) EN 2015

El proyecto de modernización refinería de Barrancabermeja PMRB es un proyecto planteado por Ecopetrol en el 2007 para ser ejecutado a partir del 2011, buscando darle valor agregado a la compañía mediante la adecuación de la refinería de Barrancabermeja para transformar crudos "petróleo" más pesados en productos más valiosos y de mejor calidad. Este proyecto logro generar altos índices de especulación económica, lo cual concibió expectativas positivas en la inversión de gran parte de los sectores económicos de la ciudad que buscaban alcanzar excelentes retribuciones debido al incremento del poder adquisitivo que los ciudadanos supuestamente percibirían durante la ejecución del proyecto PMRB.

El alto grado de lesividad que generó en la economía de la ciudad y su área de influencia el PMRB, fue el continuo aplazamiento del mismo dando paso a la especulación, permitiendo concebir una burbuja económica que finalmente se reventó en febrero del 2015 con el anuncio por parte de Ecopetrol del aplazamiento indefinido del PMRB, lo cual generó como resultado una crisis económica en la ciudad.

Según un estudio realizado por La Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo) para medir el impacto macroeconómico del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja PMRB, éste proyecta grandes

inversiones de las cuales el país absorberá gran parte de ellas generando grandes beneficios económicos para la economía nacional y regional.

Se estima que el PMRB demandará una inversión de recursos que oscila entre $4.900 y $6.000 millones de dólares. De estos recursos se proyecta que el 35,3% serán invertidos directamente en Colombia mientras que los restantes se invertirán en bienes y servicios en el exterior. (Castro, 2013, p.5)

De igual manera este estudio también realizó una proyección de la mano de obra requerida durante el proceso de ejecución del proyecto, en el cual Castro (2013) afirma que:

"La ejecución del PMRB también requiere de la contratación de mano de obra en Colombia, ya sea directamente con la compañía o por medio de sus contratistas, lo cual se estima podría representar el 28,2% del presupuesto. La inversión en hogares se midió a través de un choque de demanda al sector de "hogares" para los efectos inducidos; aquellos que aumentan el ingreso disponible a través de mayor empleo y por ende el gasto de los hogares en bienes de consumo. (p.5)"

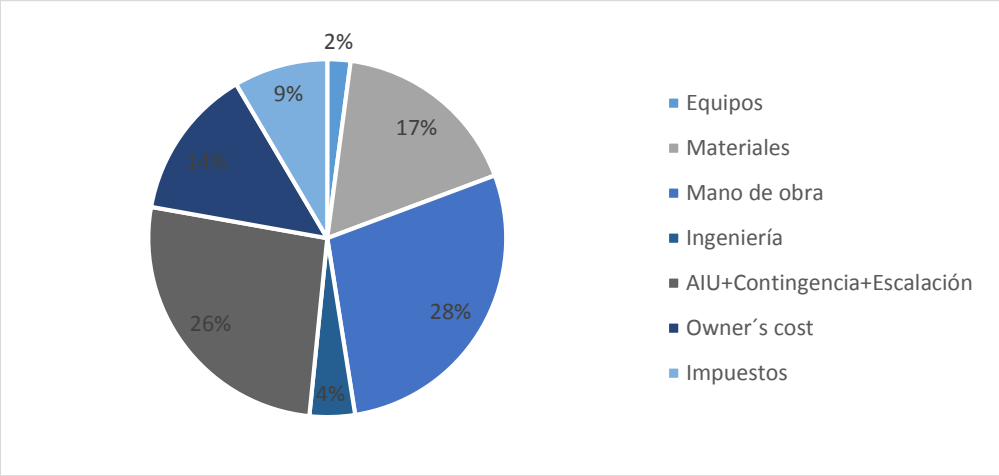


Figura 3: Participación Estimada de la Mano de Obra en las Inversiones del PMRB 2011-2017.Fuente: Informe de fedesarrollo sobre el impacto macroeconómico del PMRB.

Este estudio permitió establecer una proyección de la utilización de recursos financieros (inversión) requeridos año a año y el acumulado durante el proceso de ejecución del PMRB.

En cuanto a la programación relacionada con la ejecución del proyecto, el Gráfico presenta la programación financiera y de desembolsos estimada para el PMRB. Con base en dicha programación se construyeron los choques que año a año afectaron las funciones de inversión sectorial. De acuerdo a lo previsto inicialmente, se esperaba que la mayor cantidad de recursos se ejecutaran en el periodo 2015-2017 cuando se realicen buena parte de las inversiones en *c*onstrucción, maquinaria, equipo y mano de obra. (Castro, 2013, p.6).

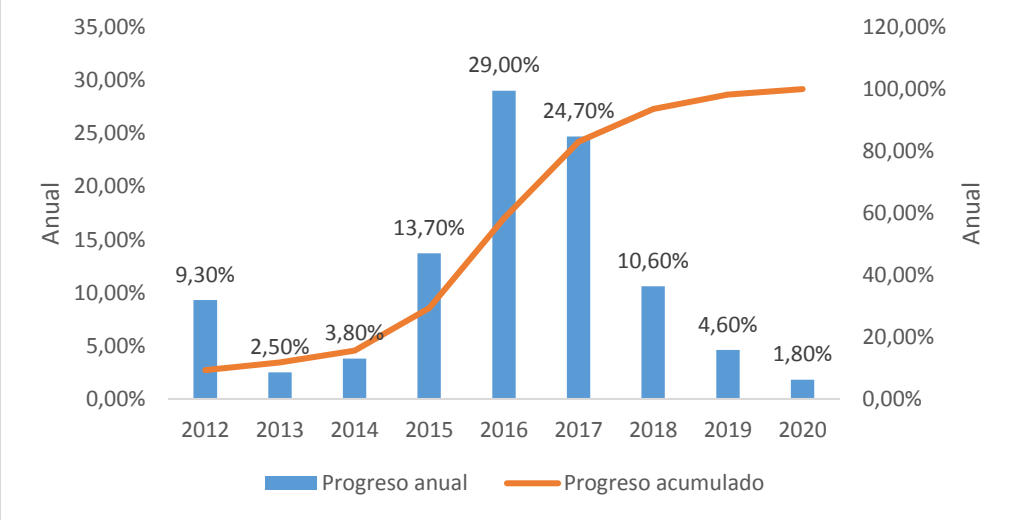


Figura 4. Programación Financiera para la Ejecución del PMRB.
Fuente: informe de fedesarrollo sobre el impacto macroeconómico del PMRB.

Con la puesta en marcha del proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja PMRB Ecopetrol aumentaría su nivel competitivo, debido a que su producción sería mucho más eficiente en la utilización de los recursos disponibles, puesto

que cuando se realizan inversiones en mejoramiento de infraestructura estas influyen de manera positiva en la competitividad y productividad de los territorios y sus empresas, acorde a esto la CEPAL (2004) expone que:

"En el caso de los factores productivos, la tierra, el trabajo y el capital físico aumentan su productividad con las inversiones en infraestructura que facilitan el transporte de los bienes e insumos intermedios o la provisión de los servicios antes mencionados, en el caso que su prestación se realice de manera eficiente. En el caso de las firmas, su competitividad se ve beneficiada por la disminución de los costos, dado que las inversiones hacen más eficientes las cadenas de provisión de insumos, de almacenamiento y de distribución. Esto permite, además, manejar de mejor manera los inventarios, acceder a nuevos mercados y aumentar las economías de escala. (p.11)"

Con lo anterior se hizo necesario realizar un recuento del desarrollo económico que se esperaba alcanzar a través de la realización del PMRB, para lograr dimensionar el grave daño que se ha generado a la economía del municipio de Barrancabermeja y la región a causa de la decisión por parte de Ecopetrol de aplazar indefinidamente el PMRB, ya que la puesta en marcha del mismo le permitiría a la economía local tomar una dinámica creciente, donde se generarían negocios en la ciudad por un valor promedio de $230 mil millones durante los años de ejecución del proyecto.

MEJORÍA EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO CON PROYECCIONES A LA ESTABILIZACIÓN EN 2016

Durante el año 2016 el panorama económico del país y de la ciudad de Barrancabermeja es un poco más alentador gracias a que los precios internacionales del

crudo (petróleo) presentaron una leve mejoría con respecto a los años anteriores, ya que estos manifestaron leves incrementos llegando a alcanzar en promedio los 50 dólares por barril, lo cual ha permitido el restablecimiento de las actividades productivas de la industria petrolera en el territorio nacional y en la ciudad de Barrancabermeja y sus alrededores.

La ciudad de Barrancabermeja al ser un enclave petrolero posee la particularidad de manifestar de forma directa en su economía las fluctuaciones del sector petrolero; muestra de ello ha sido la pequeña recuperación que ha tenido la economía local durante el año 2016, la cual ha mejorado poco a poco como lo demuestra el aumento en la inversión de $20.879 millones en 2015 a $21.807 millones en 2016, logrando levantarse de la caída estrepitosa que se presentó el año anterior cuando se pasó de una inversión en 2014 de $51.896 millones a $20.879 millones invertidos en 2015 por los sectores económicos de la ciudad.

COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL

EMPRESAS CONSTITUIDAS

En la cámara de comercio de Barrancabermeja se constituyeron 1434 nuevas empresas en la ciudad de Barrancabermeja y su área de influencia, las cuales reportaron un ligero incremento con respecto al 2015 donde se registraron 1422 empresas; la tasa de constitución de nuevas empresas presentó un incremento de 2 puntos porcentuales reflejando una mejoría de la dinámica empresarial de la ciudad con respecto a los últimos años, donde se pasó del 20,8% en el 2014 a una caída del 17% en el 2015 y con un cierre con crecimiento del 19% en 2016, aumento que se debe en gran medida al restablecimiento de las operaciones de la industria del petróleo producto de la mejoría en el precio internacional del petróleo. Ver a continuación figuras 5 y 6.

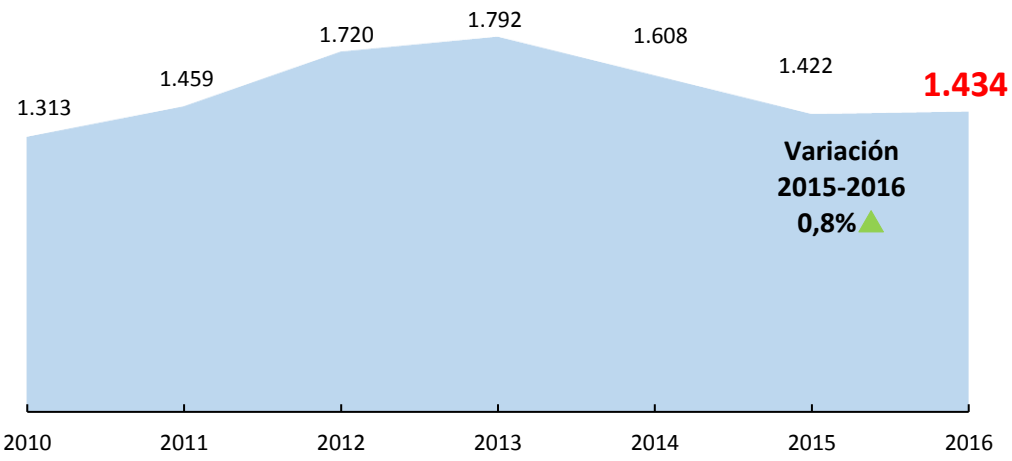


Figura 5. Empresas Nuevas Constituidas en el Año 2016.
Fuente: CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

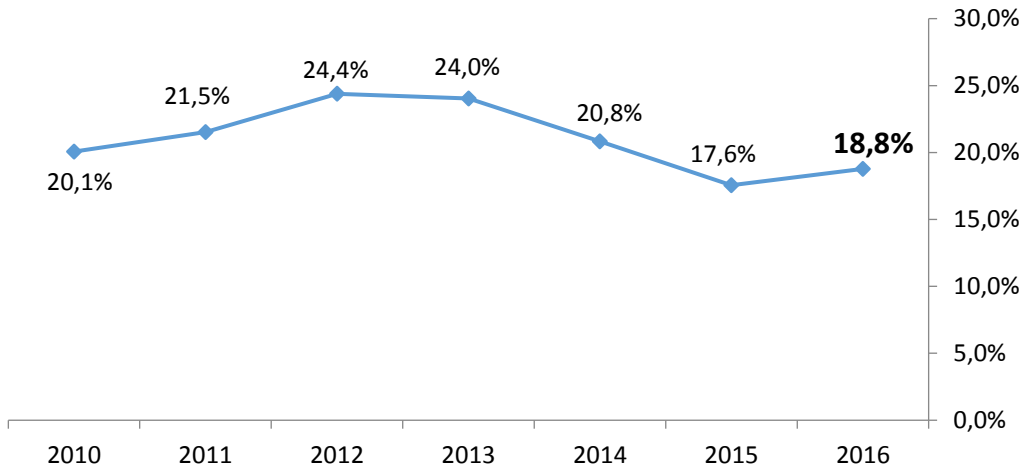


Figura 6. Tasa de Constitución de Nuevas Empresas en el año 2016.
Fuente: CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

EMPRESAS LIQUIDADAS

Durante el año 2016 se liquidaron 814 empresas en Barrancabermeja, reportando un aumento de solo el 6,4% más que lo registrado en el 2015, año en el que se registró un aumento del 10% en las liquidaciones. Esto permite evidenciar que la dinámica empresarial comienza a dar muestras de mejoría después de atravesar por la crisis económica que se agudizó en la región durante el 2015 producto de la crisis petrolera; en concordancia con lo anterior, la cámara de comercio de Barrancabermeja reportó que el incremento en la tasa de mortalidad empresarial de 1,3 puntos porcentuales en el 2016 es menor que la tasa de constitución del mismo periodo. Ver a continuación figuras 7 y 8.

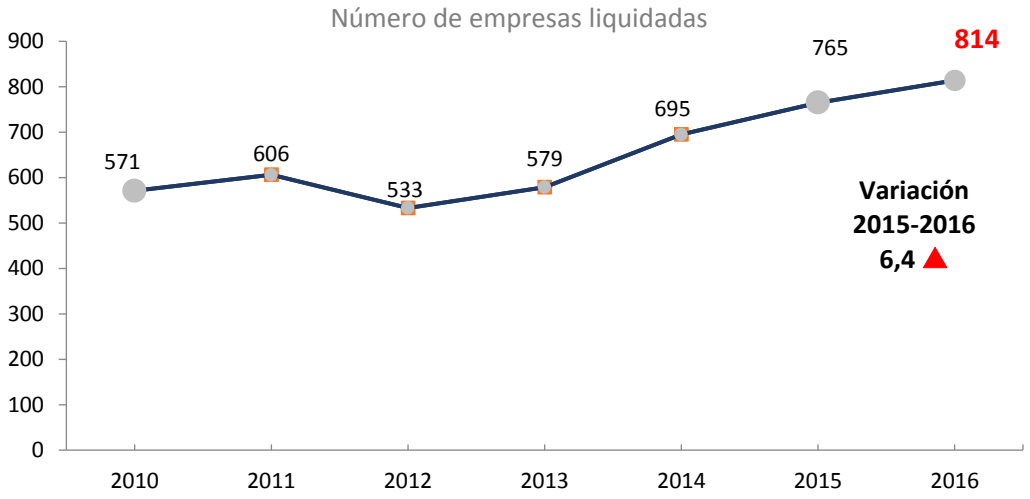


Figura 7. Empresas Liquidadas en el Año 2016.
Fuente: CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

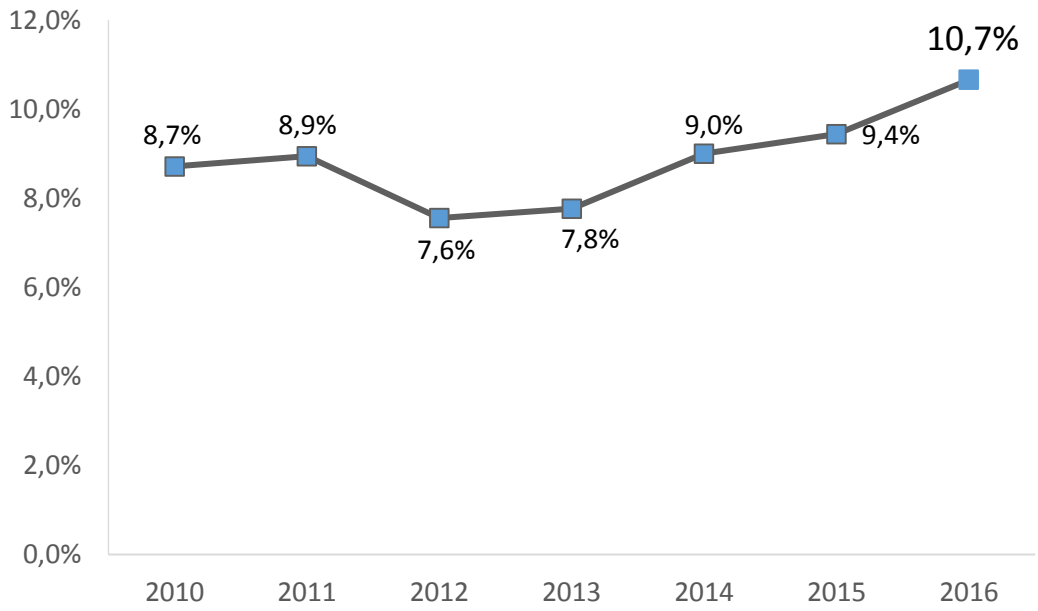


Figura 8. Tasa de Mortalidad Empresarial en el Año 2016.
Fuente: CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

PERCEPCIÓN EMPRESARIAL

Según la encuesta del tercer trimestre de Percepción Empresarial aplicada en Barrancabermeja y su área de influencia realizada por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja y bajo la coordinación metodológica del Centro de Estudios, Investigaciones y Proyectos para la Competitividad de Barrancabermeja (COMPETITICS); se logró observar en materia de resultados económicos, que el 16% de las empresas encuestadas manifestaron una situación negativa durante este periodo, el 58% obtuvo unos resultados regulares siendo este el porcentaje predominante en todos los sectores económicos, los cuales evidencian una leve mejoría de dos puntos porcentuales en comparación al año anterior, puesto que el 26% de los empresarios reportaron resultados favorables. En la desagregación de los datos se halló que los sectores que percibieron

mejoría en mayor manera fueron la salud y la construcción con un 51% y 42% respectivamente. Ver a continuación figura 9.

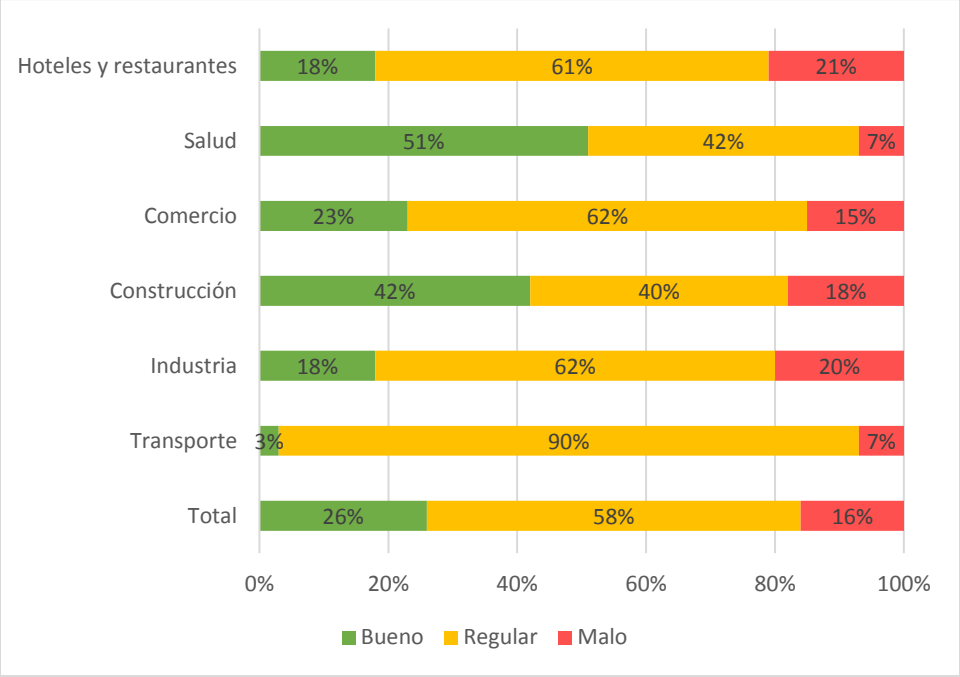


Figura 9. Resultados Económicos Tercer Trimestre del Año 2016.
Fuente: COMPETITICS. ENCUESTA DE PERSEPCION EMPRESARIAL

OCUPACIÓN LABORAL DE MANERA FORMAL

En el caso de la generación de empleo para el año 2016, cabe resaltar que a pesar de que la dinámica empresarial ha dado muestras de una leve mejoría a la crisis económica del 2015 esto no ha sido suficiente para estimular nuevas contrataciones de forma considerable, puesto que para el tercer trimestre del 2016 solo el 2% de las empresas encuestadas llegó añadir nuevo personal a su nómina, pero si ha permitido aumentar a un 67% las empresas que han logrado mantener sus plazas de trabajo permitiendo un incremento en la estabilidad laboral de cuatro puntos porcentuales en comparación al año anterior; lo que a su vez influyó de igual manera en la disminución del 35% en 2015 a 30% para el 2016 el despido

de empleados. Estos resultados han sido posibles gracias a la recuperación que lograron percibir los sectores de la salud y la industria en 2016 con respecto al periodo anterior.

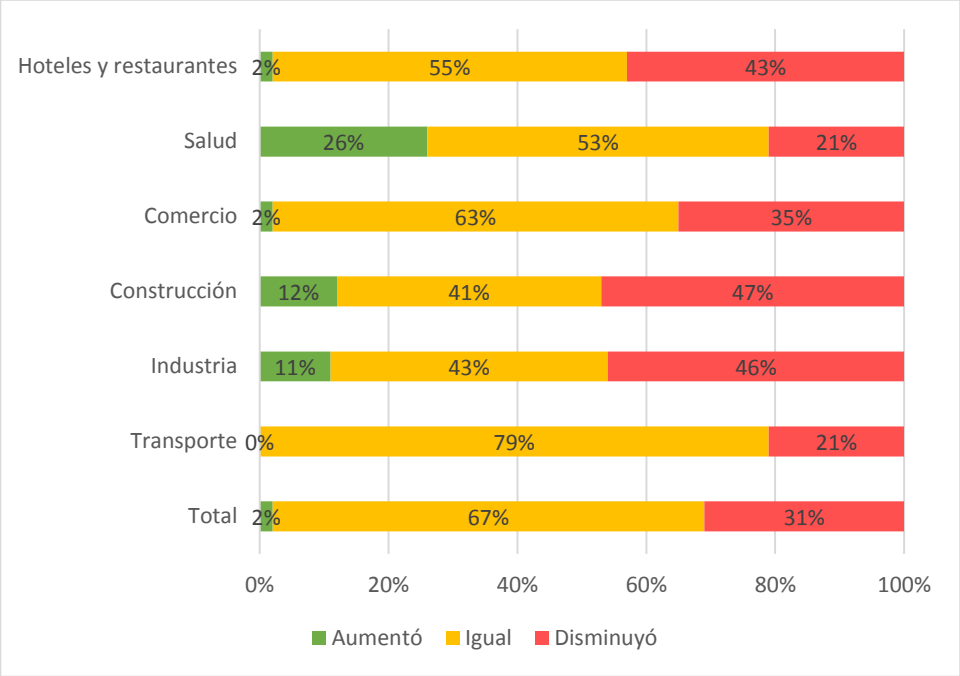


Figura 10. Comportamiento Del Personal Ocupado Tercer Trimestre Del Año 2016.
Fuente: COMPETITICS. ENCUESTA DE PERSEPCION EMPRESARIAL

PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

Partiendo de la información del grupo de alimentos que tiene en cuenta el índice de precios al consumidor IPC presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE para el año 2016 en Colombia, se hace necesario resaltar que para este año el IPC fue del 5,8% a nivel general, evidenciando una disminucion de un punto porcentual en comparacion al 2015, donde la categoria de alimentos influenció altamente en este resultado debido a la disminución en el precio de este grupo del 10,9% en 2015 al 7,1% en 2016. Cabe resaltar que IPC se obtiene mediante el estudio de nueve grupos o categorias.

A través del estudio que realiza todos los meses el centro de estudios COMPETITICS acerca del precio de los alimentos en el municipio de Barrancabermeja, se logró comprobar que el precio de los alimentos a nivel municipal fue del 5% durante el periodo de enero a diciembre del 2016, manteniéndose por debajo del precio del grupo de los alimentos a nivel nacional, el cual fue del 7% dando como resultado dos puntos porcentuales menos en el comparativo.

Mediante el desglose de la información municipal, También se logró establecer que en el grupo con el mayor incremento para el cierre de diciembre en el municipio de Barrancabermeja fue el grupo perteneciente a las Carnes y Lácteos con un 14,13%; por su parte se destaca que el grupo de las Verduras, frutas y tubérculos al igual que el grupo de los Granos presentaron disminuciones del 8,89% y 4,97% respectivamente durante el año 2016.

Al confrontar los meses de diciembre se logró acentuar el resultado anual, puesto que entre el 1 y el 31 diciembre de 2016 a nivel nacional se incrementaron los precios en un 7,2%, mientras que por su parte a nivel municipal el incremento del precio fue del 6,9% en la temporada decembrina.

Cabe resaltar que la ciudad de Barrancabermeja no es medida directamente por el DANE, lo cual dificulta conocer la inflación real de la ciudad, pero en su defecto se cuenta con indicadores indirectos como la encuesta de variación de precios de los alimentos, la cual permite tener una percepción cercana a la situación económico de los hogares Barranqueños.

BIBLIOGRAFÍA

Barrancabermeja, C. d. (2016). Registro mercantil 2016.

Capel, H. (1983). *Captitalismo y Morfologia Humana en España.* Barcelona.

Castro, F. (2013). *Impacto macroeconómico del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja.* Santafe de Bogota: Fedesarrollo.

CEPAL. (2004). Recursos naturales e infraestructura. *Recursos naturales e infraestructura*, 11.

COMPETITICS. (2016). Resultados económicos tercer trimestre del año 2016.

Dane. (2016).

Anexos

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

EXTENSION: 31.740 KILOMETROS CUADRADOS—18,73 HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO

	1918			1928					
MUNICIPIOS	Hombres	Mujeres	Totales	Viviendas	Familias	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres mayores de 21 años.
BUCARAMANGA	11,429	13,490	24,919	6,294	5,529	21,584	22,499	44,083	12,801
Aguada	1,510	1,705	3,215	886	844	2,195	2,270	4,465	1,228
Albania				2,775	2,776	7,521	6,396	13,927	3,896
Aratoca	1,624	1,717	3,341	598	609	1,848	2,002	3,850	999
Barichara	5,990	6,711	12,701	2,112	2,508	7,263	7,781	15,044	3,570
Barrancabermeja				1,138	1,741	6,804	1,881	8,685	5,307
Betulia	1,354	1,368	2,722	657	511	1,547	1,468	3,015	827
Bolívar	7,060	8,690	15,750	4,375	3,559	13,928	11,614	25,542	7,791
Cabrera	2,283	2,448	4,731	867	761	2,692	2,357	5,049	1,572
California	976	857	1,833	418	331	924	919	1,843	465
Capitanejo	2,014	2,072	4,086	1,766	759	2,784	2,353	5,137	1,655

Anexo 1. Censo de 1928 para Barrancabermeja.
Fuente: Dane.

1 – POBLACION URBANA Y RURAL DE LOS DEPARTAMENTOS POR MUNICIPIOS 1938

MUNICIPIOS	Urbana	Rural	Total	MUNICIPIOS	Urbana	Rural	Total
Bucaramanga	41.714	9.569	51.283	Lebrija	—	12.763	12.763
Aguada	—	5.369	5.369	Los Santos	—	4.607	4.607
Albania	—	9.304	9 304	Macaravita	—	6.502	6.502
Aratoca	—	4.897	4.897	Málaga	5.210	6.523	11.733
Barichara	2.474	9.436	11.910	Matanza	—	7.445	7.445
Barrancabermeja	9.307	6.094	15.401	Mogotes	1.810	9 822	11.632
Betulia	—	3.673	3.673	Molagavita	—	8.015	8.015
Bolivar (1)	2.630	19.799	22 429	Ocamonte	—	3.316	3.316
Cabrera	—	4.389	4.389	Oiba	—	6.344	6.344
California	—	2.376	2.376	Onzaga	—	9.264	9.264
Capitanejo	—	5.712	5 712	Palmas del Sur	—	2.835	2.835
Carcasí	—	8.011	8 011	Palmar	—	1.892	1.892
Cepitá	—	3.130	3.130	Páramo	—	3.202	3.202
Cerrito	—	4 833	4.833	Piedecuesta	6 974	10 952	17.926
Cite (Barbosa)	—	4 903	4 903	Pinchote	—	2.662	2.662
Concepción	—	7.621	7.621	Puente Nacional	—	15.552	15.552
Confines	—	2.135	2.135	Puerto Wilches	2.055	5.822	7.877
Coromoro	—	4 775	4.775	Rionegro	1.831	24.248	26.079
Curití	—	5.161	5.161	San Andrés	2.262	18.876	21.138
Charalá	2.479	7.942	10.421	San Benito	—	3.690	3.690
Charta	—	5 095	5.095	San Gil	7.811	7.426	15 237
Chima	—	4.334	4 334	San Joaquín	—	4.418	4.418
Chipatá	—	6 372	6.372	San José de Miranda	—	7.700	7.700
Encino	—	2.306	2.306	San Miguel	—	5.985	5 985
Enciso	—	6.896	6.896	San Vicente	2.602	10.985	13.587
Floridablanca	1.793	5 094	6.887	Simacota	—	8.214	8.214
Galán	—	6.595	6.595	Socorro	7.891	8.037	15.928
Gámbita	—	6.107	6.107	Suaita	1.573	8.559	10.132
Girón	2.134	8 610	10.744	Sucre	—	9.558	9.558

Anexo 2. Censo de 1938 para Barrancabermeja.
Fuente: Dane.

Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

DECRETO No.
(Nº - 174)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO Y QUINTO DEL DECRETO 223 DE 2009 RELACIONADO CON LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ MUNICIPAL DE LA POLÍTICA DE EMPLEO DE BARRANCABERMEJA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, es especial las conferidas la Ley 789 de 2002, Ley 1551 de 2012, Ley 1636 de 2013, Decreto 1072 de 2015, Acuerdo Municipal No. 005 de 2008 y,

CONSIDERANDO

Que desde el Preámbulo de la Constitución Nacional se enuncia como uno de los objetivos, el asegurar a las personas la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz. Es decir, el trabajo es un principio fundante del Estado Social de Derecho que requiere especial protección por parte del Estado garantizando a las personas el derecho a un trabajo digno y justo conforme lo define el articulo 25 de la Constitución Política Nacional.

Que el articulo 53 de la C.N. resalta los siguientes principios fundamentales: igualdad de oportunidades para todos los trabajadores, remuneración minima vital y móvil proporcional a la calidad y cantidad de trabajo, estabilidad en el Empleo, irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales, garantías a la seguridad social, capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario, protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabador menor de edad, principios dentro de los cuales el Estado debe fijar sus políticas públicas en materia de empleo y oportunidades.

Que la Ley 789 de 2002 dicta normas para promover la empleabilidad y desarrollar la protección social con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Estado Social de Derecho mediante medidas trascendentales aunque no de choque que den impulso al mercado laboral y contribuyan a recuperar la confianza tanto de los empleadores como de los trabajadores en la economía colombiana.

Que dentro de las funciones que ejerce el Alcalde Municipal en relación con la prosperidad integral de la región se encuentra expedir certificado de territorialidad a quienes tienen residencia dentro del territorio de influencia de proyectos de exploración y explotación petrolera y minería en general y aspiren a labores de mano de obra no calificada de conformidad con lo establecido en la Ley 1551 de 2012 en el artículo 29 que modifica el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal f numeral 6°.

Que en tal virtud, resulta claro que el sentido normativo del numeral 6 del literal f) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, privilegia la contratación de mano de obra residente en el área de influencia de los proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, por lo que se hace necesario regular las condiciones que faciliten la operatividad de la norma.

Que de conformidad con el artículo 31 de la Ley 1636 de 2013, todos los empleadores están obligados a reportar sus vacantes al Servicio Público de Empleo, de acuerdo con la reglamentación expedida sobre la materia por el Gobierno Nacional; es así como, la postulación para cubrir una vacante puede realizarse directamente por el interesado o a través de un prestador autorizado por el Servicio Público de Empleo, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 13 del Decreto 2852 de 2013.

Que el Decreto 1072 de 2015 Reglamentario del Sector Trabajo, el cual es un compilatorio de gran parte de la normatividad anteriormente referida en materia laboral.

Que mediante Acuerdo Municipal 005 de 2008 se estableció la Política Pública de Empleo del Municipio de Barrancabermeja que tiene por finalidad la generación de ingresos especialmente para la mano de obra local tanto en el área urbana como rural.

Que la política de empleo actual debe ser ajustada a la normatividad vigente y conforme a la realidad económica por la que atraviesa la ciudad, que entre otras cosas por causa de los bajos precios en el mercado del petróleo, ha generado una crisis económica que ha conllevado a despidos masivos y liquidación de un gran número de empresas del sector.

Que en Barrancabermeja en el año 2013 la tasa de desempleo era del 19,9% según la encuesta de hogares 2013 del Centro de estudios regional CER, hoy la tasa de desempleo es del 23% según las proyecciones reportadas por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

Que por las condiciones sociales y económicas especiales de las zonas de exploración y producción de hidrocarburos, la naturaleza de estas actividades y las caracteristicas del mercado laboral que por ellas se genera, se hace necesario desarrollar las regulaciones que reconocen prioridad a la contratación de mano de obra local, prevenir procesos migratorios que sigan afectando la estabilidad social y económica y garantizar que las comunidades residentes de las zonas se beneficien con la explotación económica de la región.

Que además de lo anterior, se hace necesario diversificar la economía y por ende el mercado laboral que hoy se proyecta de la ciudad, garantizando que Barrancabermeja sea sostenible, competitiva, atractiva para la inversión nacional y extranjera.

Que la política pública de empleo de Barrancabermeja, requiere necesariamente de modificaciones que contribuyan a garantizar efectivamente la mano de obra local, y para ello se debe modificar y replantear inicialmente los integrantes que conforman el Comité Municipal de Política de Empleo creado mediante Decreto 223 de fecha julio 2 de 2009, con el fin de hacerlo sea más dinámico, participativo y estén representados los sectores que inciden en la estructuración y elaboración de la nueva política publico privada de empleo de Barrancabermeja.

Que el Acuerdo Municipal No. 005 de 2009, le otorgó al Alcalde Municipal la facultad para crear el Comité Municipal de Política de Empleo de Barrancabermeja así como para definir el perfil, calidad y cantidad de sus miembros.

Que el Comité Municipal de Política de Empleo de Barrancabermeja fue creado y conformado mediante Decreto 223 de fecha julio 2 de 2009, donde además el Alcalde Municipal estableció las personas que conforman dicho comité. .

Que de acuerdo con lo anterior, el Alcalde Municipal

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Articulo Segundo del Decreto No. 223 de fecha 2 de Julio de 2009; el cual quedará así: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ. El Comité Municipal de la Política de Empleo de Barrancabermeja, estará conformado por las siguientes personas:

1. El Alcalde de Barrancabermeja o su delegado quien lo presidirá.
2. El Secretario de Desarrollo Económico y Social, quien ejerce y ejecuta las funciones de secretaría técnica.
3. El Asesor de Desarrollo Económico y Social.
4. Un Miembro del Honorable Concejo municipal de Barrancabermeja.
5. Un delegado del Ministerio del Trabajo.
6. Un representante de los sindicatos.
7. Un representante de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia - CUT.
8. Un representante del sector de las asociaciones de trabajadores de la disciplina metalmecánica.
9. Un representante de las asociaciones de trabajadores del sector de perforación y producción.
10. Un representante de las asociaciones de trabajadores del sector de bienes y servicios.
11. Un representante del Corregimiento El Centro. — Cristina
12. Un representante del Corregimiento El Llanito. —
13. Un representante del Corregimiento La Fortuna. —
14. Un representante del Corregimiento San Rafael de Chucurí. —
15. Un representante del Corregimiento Meseta de San Rafael. —
16. Un representante del Corregimiento Ciénaga del Opón.
17. Un representante por la Asociación Colombiana de Mypimes – ACOPI.
18. Un representante por la Federación Nacional de Comerciantes - Fenalco Capitulo Barrancabermeja.
19. Un representante por la Empresa Colombiana de Petróleos – Ecopetrol S.A.
20. Un representante de la empresa Impala Terminals Colombia S.A. - Impala.
21. Un representante de la empresa Fertilizantes Colombianos S.A. - Ferticol.
22. Un representante de Occidental Petroleum Corporation - Oxy.

23. Un representante de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
24. Un representante de las Juntas de Acción Comunal JAC.
25. Un representante de las Juntas Administradoras Locales JAL.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los representantes de las asociaciones de trabajadores, corregimientos, Juntas de Acción Comunal JAC, Juntas Administradoras Locales JAL y sindicatos que integran el Comité Municipal de la Política de Empleo de Barrancabermeja se deberán elegir cada cuatro (4) años.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El comité podrá invitar y contar con el apoyo, asesoría y acompañamiento de Universidades, Centros de investigación, Centro de formación para el trabajo del SENA Barrancabermeja, prestadoras del Servicio Público de empleo, entidades públicas o privadas según cada caso en particular, quienes tendrán voz pero no voto respecto a las decisiones del comité.

PARÁGRAFO TERCERO: Cuando se modifique la estructura de alguna de las entidades o empresas que tienen representantes en el comité se actualizará automáticamente la conformación del comité.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Artículo Quinto del Decreto No. 223 de fecha 2 de Julio de 2009; el cual quedará así: SESIONES DEL COMITÉ. El Comité Municipal de la Política de Empleo, sesionará de manera ordinaria cada mes y de manera extraordinaria a solicitud formal y justificada de cualquiera de sus miembros cuando sea necesario, previa convocatoria por parte de la Secretaría Técnica en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

PARAGRÁFO. QUORÚM. Para deliberar y decidir en las sesiones ordinarias y extraordinarias se requiere de la presencia de la mitad más uno de los integrantes del comité.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones del Decreto No. 223 de fecha 2 de Julio de 2009, continúan igual y vigentes.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barrancabermeja, a los 13 JUN 2016

DARIO ECHEVERRI SERRANO
Alcalde Municipal

Vo.Bo. LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó Ab. Francy Elena Álvarez, Asesora de Desarrollo Económico y Social
Ab. Oscar Mauricio Reina, Oficina Jurídica

ALCALDIA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

DECRETO No. 223 DE 2009

2 JUL 2009

Por el cual se crea y conforma el Comité Municipal de la Política de Empleo para Barrancabermeja

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,
En ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere la ley 789 de 2002 y el Acuerdo Nº 005 de 2008.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 25 reconoce el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas como una obligación social y que cuenta en todas sus modalidades con la especial protección del Estado.

Que el Gobierno Nacional a través de la ley 789 de 2002 y sus decretos reglamentarios, definió la reforma a la empleabilidad como herramienta de la política nacional de empleo, la cual establece dentro de sus estrategias el fomento a la empleabilidad a través de acciones dirigidas a la capacitación y recalificación de desempleados a través de la certificación de competencias laborales por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

El municipio de Barrancabermeja tiene en la actualidad un 74% de la población en edad de trabajar, con índices de desempleo que son superiores al promedio nacional, que son agravados por fenómenos de desplazamiento producto de la violencia o de la expectativa de mejores condiciones económicas generada por la industria del petróleo.

Que como respuesta a la situación de desempleo reinante en el Municipio de Barrancabermeja, la Administración y el Consejo Municipal adoptaron mediante Acuerdo Municipal No.005 de 2008 por el cual se establece *"La política de empleo, generación de ingresos y defensa de la mano de obra Barranqueña"*, el cual busca crear lineamientos generales de política que mejoren la calidad de vida de la población garantizando el derecho de los ciudadanos a un empleo en condiciones de dignidad.

Que el Acuerdo No. 005 de 2008 en su artículo 3º establece la creación del Comité Municipal de la Política de Empleo, a efectos de estimular las políticas y programas de empleo en la ciudad, generar ingresos en la población y fomentar la mano de obra local.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. CREACIÓN Y OBJETIVO. Créase el Comité Municipal de la Política de Empleo de Barrancabermeja, como instancia de articulación de la institucionalidad y los diferentes actores civiles, sociales, académicos, económicos y gremiales de la ciudad, con el objeto de realizar la evaluación y seguimiento de la implementación y cumplimiento de la política pública de empleo del municipio de Barrancabermeja, con arreglo a lo establecido por el Acuerdo Municipal No.005 de 2008.

ALCALDIA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

ARTICULO SEGUNDO. COMFORMACIÓN DEL COMITÉ. El Comité Municipal de la Política de Empleo de Barrancabermeja, estará conformado por las siguientes personas:

1. El Alcalde Municipal de Barrancabermeja o su delegado quien lo presidirá.
2. El Secretario de Desarrollo Económico y Social, quien ejerce y ejecuta las funciones de secretaría técnica.
3. Un miembro del Honorable Concejo del Municipio de Barrancabermeja
4. Un delegado del Ministerio de la Protección Social
5. El Subdirector (a) del SENA Barrancabermeja
6. Un representante de ECOPETROL
7. Un representante de los Sindicatos
8. Un representante de las Asociaciones de Trabajadores de Barrancabermeja
9. Un representante del sector académico y Centros de Investigaciones
10. Un representante de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja
11. Un representante de los Gremios económicos de la ciudad
12. Un representante de las Juntas de Acción Comunal (JAC)
13. Un representante de las Juntas Administradoras Locales (JAL)

PARAGRAFO PRIMERO: El comité podrá invitar a cualquier funcionario del Municipio o representante de entidades privadas, a fin de obtener asesoría o acompañamiento a determinada política, o programa, o para despejar aspectos técnicos o especializados, quien tendrá voz pero no voto respecto a las decisiones del comité.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cuando se modifique la estructura de alguna de las entidades que tienen representantes en el comité se actualizará automáticamente la conformación del Comité.

ARTÍCULO TERCERO: FUNCIONES DEL COMITÉ. El Comité Municipal de la Política de Empleo tendrá las siguientes funciones:

a. Establecer pautas para la implementación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente de la Política de Empleo, Generación de Ingresos y Defensa de la Mano de Obra Barranqueña.

b. Aprobar planes y proyectos para la implementación de la política de empleo.

c. Reglamentar la aplicación de incentivos y estímulos especiales a los empresarios que favorezcan la política de empleo y generación de ingresos.

d. Estudiar y revisar el cumplimiento del propósito fundamental, desarrollo y articulación de los componentes de la política y generar recomendaciones necesarias para el mejoramiento.

e. Promover y generar propuestas de modificación y mejoramiento de proyectos y planes articulados a la política de empleo.

f. Diseñar y aprobar las herramientas de seguimiento y evaluación de la política de empleo.

g. Aprobar la implementación de acciones correctivas y preventivas orientadas al logro del propósito fundamental de la política de empleo.

513

223

ALCALDIA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

h. Evaluar el avance en el logro fundamental y la implementación de la política de empleo.

i. Establecer su propio reglamento.

j. Las demás que la ley, Acuerdos Municipales o actos administrativos proferidos de autoridad competente dispongan.

ARTICULO CUARTO: FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL COMITÉ. Corresponde a la Secretaria Técnica del Comité Municipal de la Política de Empleo, las siguientes funciones:

1. Efectuar la convocatoria de las reuniones y preparar el orden del dia para las sesiones del Comité, de acuerdo con los temas sugeridos por los miembros.

2. Elaborar las actas de las sesiones del Comité y presentarlas en la siguiente reunión para la aprobación y firma de los miembros y asistentes a cada sesión.

3. Coordinar las reuniones realizadas por el Comité y presentar los informes de seguimiento en cada una de las sesiones del Comité.

ARTÍCULO QUINTO: SESIONES DEL COMITÉ. El Comité Municipal de la Política de Empleo, sesionará de manera ordinaria cada dos (2) meses, previa convocatoria por parte de la Secretaría Técnica en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

PARAGRAFO: Del Quórum: Para deliberar bastara con la presencia de al menos cinco (5) de sus miembros, y para decidir con la mitad mas uno de sus integrantes. El comité podrá ser convocado de manera extraordinaria a solicitud de algunos de sus miembros, para lo cual presentará solicitud motivada ante la Secretaría Técnica del Comité en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, sesionando para deliberar y decidir con el mismo quórum requerido para las sesiones ordinarias.

ARTICULO SEXTO: VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. 005 de 2008.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barrancabermeja, a los 2 JUL 2009

YANETH MOJICA ARANGO
Alcalde Municipal (E)
Decreto 217 de 2009.

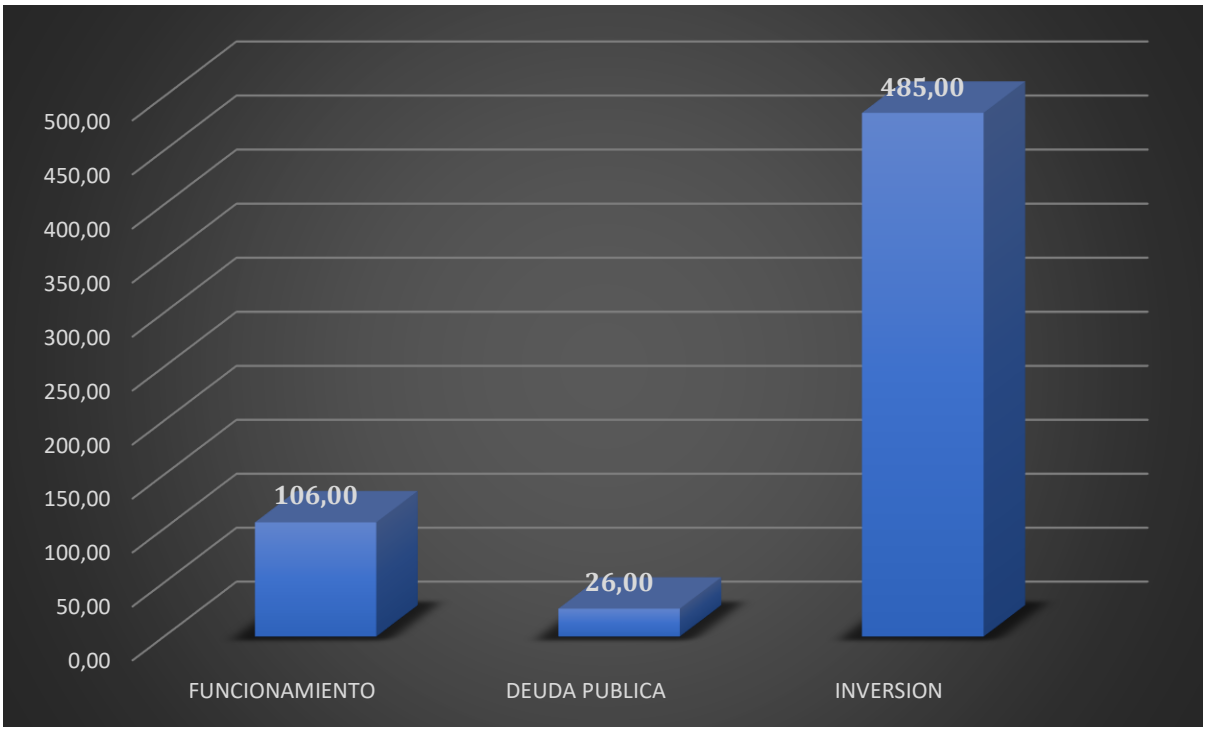
VoBo. Oficina Asesora Jurídica

Por: CALIXTO SAMPAYO ALVAREZ

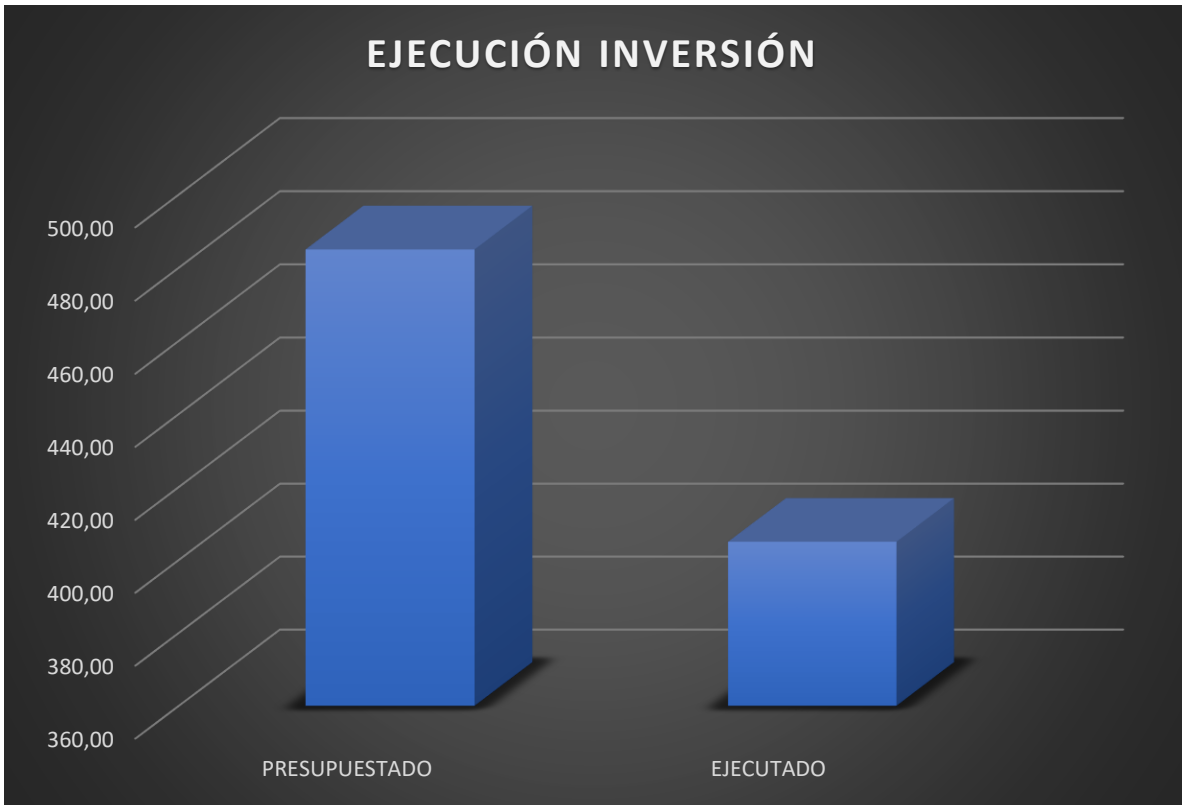
INFORME DE SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PERIODO 2020

Los gastos presupuestados por el distrito de Barrancabermeja para la vigencia fiscal de 2020 ascendieron a la suma de $618.935.287.640,28, distribuidos en gastos de Funcionamiento, deuda pública e inversión de acuerdo con la siguiente tabla:

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO 2020	%
PRESUPUESTO DE GASTOS	**618.935.287.640,28**	**100,00**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMON CENTRAL	106.994.697.160,71	17,29
DEUDA PUBLICA	26.667.861.446,00	4,31
GASTOS DE INVERSION	485.272.729.033,57	78,40



El presupuesto de inversión para el Distrito de Barrancabermeja en la vigencia fiscal de 2020 ascendió a la suma de $485.272.729.033,57, distribuidos en 17 sectores. En el transcurso de la vigencia se ejecutaron recursos por el orden de $405.881.850.174,69, lo que corresponde al 83.64% sobre el total programado para el año, como se muestra en la siguiente tabla.



SECTOR	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCION
GASTOS DE INVERSION	**485.272.729.033,57**	**405.881.850.174,69**	**83,64**
SECTOR SALUD	114.668.762.630,35	111.074.918.150,84	96,87
SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	8.406.710.974,02	2.254.612.656,00	26,82
SECTOR AMBIENTAL	31.198.874.483,42	16.494.317.480,38	52,87
SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVIENCIA	14.274.107.244,86	6.681.341.612,46	46,81
SECTOR AGROPECUARIO	1.798.502.146,00	1.523.558.409,00	84,71
SECTOR PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.201.966.614,48	2.108.078.214,48	95,74
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	38.062.488.416,87	37.413.568.353,35	98,30
ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	34.148.467.858,99	23.152.477.707,79	67,80
SECTOR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	8.899.724.761,97	2.015.033.544,60	22,64
SECTOR TRANSPORTE	2.830.651.507,00	2.678.530.789,40	94,63
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	495.378.190,54	291.200.000,00	58,78
SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO	7.653.913.462,71	7.653.913.462,71	100,00
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13.226.327.161,52	10.874.548.934,88	82,22
SECTOR EDUCACION	151.371.216.015,34	144.632.362.016,07	95,55
SECTOR CULTURA	6.905.557.996,67	4.764.222.213,00	68,99
SECTOR RECREACION Y DEPORTE	6.090.176.226,70	6.089.825.436,40	99,99
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	10.086.790.508,70	7.283.606.429,20	72,21

del total de los gastos de inversión, 266.039.978.645,69 o sea el 54.82% corresponden a los sectores de Salud y Educación, lo que significa que menos del 50% de los gastos distritales destinados a inversión, se distribuyen en 15 sectores, en la misma medida se dan los resultados del ejercicio de ejecución presupuestal, donde los 2 sectores mencionados representaron el 63% del total ejecutado en los gastos de inversión.

Otro análisis que se puede hacer es alrededor de los sectores que tuvieron un comportamiento por encima del 70% en su nivel de ejecución, lo que representa una gran eficiencia en la gestión de las dependencias que tienen la responsabilidad de ejecutar estos sectores, por otra parte, se encuentran los sectores que no alcanzaron un nivel significativo de ejecución, mostrando poca eficiencia en la gestión de la dependencia que tienen a cargo esos sectores.

Dentro de los sectores que reportaron ejecución de más del 70% se encuentran los siguientes:

SECTOR	% EJECUCION
SECTOR SALUD	96,87%
SECTOR AGROPECUARIO	84,71%
SECTOR PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	95,74%
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	98,30%
SECTOR TRANSPORTE	94,63%
SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO	100,00%
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82,22%
SECTOR EDUCACION	95,55%
SECTOR RECREACION Y DEPORTE	99,99%
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	72,21%

Dentro de este grupo de sectores presupuestales se destaca la ejecución presentada por los sectores de Salud, Planeación y Ordenamiento Territorial, Agua Potable y saneamiento Básico, Transporte, Vivienda y Urbanismo, Educación, Recreación y Deporte; los cuales reportaron ejecuciones mayores al 90%.

Los sectores presupuestales que no alcanzaron un nivel adecuado de ejecución o sea que su desempeño se ubicó por debajo del 70% fueron los siguientes:

SECTOR	% EJECUCION
SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	26,82
SECTOR AMBIENTAL	52,87
SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVIENCIA	46,81
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	67,80
SECTOR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	22,64
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	58,78
SECTOR CULTURA	68,99

Dentro de este grupo de sectores se destacan aquellos que tuvieron desempeño por debajo del 50% dentro de los cuales se encuentran: Promoción del Desarrollo, Seguridad y Convivencia y el Sector de Equipamiento e Infraestructura.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

En este segmento del informe se realiza un análisis en el avance del cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023. El análisis se hace por centro de costos para darle una mayor relevancia a aquellas dependencias que dieron cabal cumplimiento a lo planeado al comienzo de la vigencia, se debe tener en cuenta para el análisis que la ejecución del plan de desarrollo de la actual administración comenzó en el mes de marzo de 2020, fecha en la cual se llevó a cabo el proceso de armonización del presupuesto vigente con la nueva

estructura del PDT, hecho que contempló el replanteamiento de todos los proyectos que se venían ejecutando con cargo al PDT de la administración anterior.

De acuerdo con lo planteado la ejecución del PDT a 31 de diciembre de 2020 tuvo el siguiente comportamiento analizado por dependencia:

Secretaría de Salud.

Esta dependencia cuenta con 92 metas de producto en el PDT, lo que la hace la más extensa en materia de ejecución, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $111.074.918.150,84, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 92,4% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 74,9% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
SECRETAIA DE SALUD					
Implementar una (1) estrategia de promoción de la vida saludable y condiciones no transmisibles.	1,00	1,00	1,00	100	100
Implementar cincuenta y cuatro (54) acciones para garantizar la prevención y abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, disminución de la enfermedad de acuerdo con la realidad territorial durante el cuatrienio.	54,00	3,00	3,00	100	6
Implementar una (1) estrategia de modos y condiciones de estilos de vida durante el cuatrienio.	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de promoción en temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos durante el cuatrienio.	1,00	1,00	1,00	100	100
Implementar una (1) estrategia intersectorial e integral de promoción a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales - SGRL y divulgación de normas vigentes de seguridad laboral	1,00	1,00	1,00	100	100
Fortalecer quince (15) instancias organizativas de trabajadores informales más, logrando al final del cuatrienio tener 39 instancias fortalecidas.	15,00	2,00	2,00	100	13
Realizar cuatro (4) congresos sobre temáticas actuales y pertinentes en seguridad y salud en el trabajo, para una meta acumulada de 16 congresos realizados en el Distrito	4,00	1,00	1,00	100	25
Mantener un (1) sistema de información para reporte de eventos laborales durante el cuatrienio.	1,00	1,00	1,00	100	100
Desarrollar una (1) estrategia de "Entornos saludables laborales y autocuidado" durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Desarrollar una (1) estrategia de vigilancia epidemiológica ocupacional durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener un (1) programa de capacitación para el talento humano del sector salud sobre SIREL y calificación del origen de eventos laborales durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Calificar pérdida de capacidad laboral al quince (15%) de las personas con discapacidad certificadas en competencias laborales durante el cuatrienio	0,15	0,01	0,01	100	7
Socializar en ciento cincuenta (150) empresas privadas y/o públicas las garantías de las exenciones tributarias de renta según Ley 361 1997, motivando inclusión laboral de personas con discapacidad, durante el cuatrienio.	150,00	10,00	10,00	100	7

Desarrollar un (1) estudio de caracterización demográfica y epidemiológica por actividad económica y de territorio de la población trabajadora informal durante el cuatrienio.	1,00	1,00	1,00	100	100
Fortalecer un (1) programa de "Maternidad segura" durante el cuatrienio.	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener en funcionamiento un (1) comité Interinstitucional interconsultivo para la prevención del abuso sexual en Niñas, Niños y Adolescentes – NNA	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de promoción sobre los derechos sexuales y reproductivos durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia integral para la prevención de embarazo en adolescentes durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) campaña de prevención de infecciones de transmisión sexual durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de seguimiento a las Entidades Promotoras de Salud-EPS e Instituto prestador de salud - IPS del Distrito en la implementación de la Ruta Integral de Atención -RIA materno perinatal durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener en operación un (1) comité intersectorial de salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de seguimiento a las Entidades Promotora de Salud - EPS del Distrito sobre la cobertura antirretroviral de la población notificada en Sivigila como confirmada para VIH o SIDA durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de seguimiento al cumplimiento de la ruta de atención integral de los casos de violencia sexual durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de seguimiento al cumplimiento de las actividades de planificación familiar durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Presentar al Concejo Distrital una (1) política pública de salud mental para su aprobación durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de "Centros de escucha" durante el cuatrienio.	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de "10 habilidades para la vida" durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de promoción y prevención en la población del sistema de responsabilidad penal para adolescentes durante el cuatrienio.	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener en operación un (1) comité de drogas en el Distrito durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de "Familias fuertes" durante el cuatrienio.	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia para la disminución de la violencia intrafamiliar durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia para la disminución de la violencia contra las mujeres durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia para prevención del suicidio durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia "Saber beber, saber vivir" durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de sensibilización y formación en nuevas masculinidades para la prevención de la violencia hacia las mujeres durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de zonas de orientación escolar durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de vigilancia en programas de salud en la primera infancia e infancia durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Entregar mil (1.000) productos de apoyo a población con discapacidad durante el cuatrienio	1.000,00	0,00	0,00	0	0
Avanzar en 15% en la certificación de personas con discapacidad en el Distrito durante el cuatrienio	0,15	0,01	0,01	100	7
Mantener una (1) estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC, en área urbana y rural durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Fortalecer una (1) estrategia Gestión Integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión vectorial (ETV) y las Zoonosis, intersectorialmente durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de promoción y prevención frente a la tenencia responsable de mascotas durante cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Cumplir el 100% de la estrategia de inspección, vigilancia y control para alimentos y agentes durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100

Mantener una (1) estrategia de vigilancia a factores de riesgo ambientales que afectan la salud durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de vigilancia y seguimiento a las condiciones de la calidad del agua para consumo humano durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de vigilancia y control sanitaria en establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de promoción del autocuidado y prevención de enfermedades transmisibles durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia "vacunación sin barreras" durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de información, educación y comunicación IEC para la prevención y cuidado adecuado de casos de IRA – EDA – Tuberculosis – Hansen - ETV durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA y EDA, para el componente comunitario en Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia "Colombia libre de tuberculosis" durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia IEC para la divulgación de signos y síntomas asociados a enfermedades respiratorias y de piel durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de gestión integrada para la inspección, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener en funcionamiento el comité del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia para la prevención y control de enfermedades adquiridas por atención en salud (IAAS) durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Cumplir cien (100%) porciento la prestación de servicios de salud pagos en procedimiento contemplados en el PBS para la atención a población no asegurada, vulnerable y migrante durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Aumentar al 100% y mantener la continuidad y la cobertura de la población afiliada según base de datos BDUA durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener el 100% la base de datos de afiliados al régimen subsidiado depurada para evitar el cobro indebido de la unidad de pago por capitación subsidiada (UPC-S) durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Implementar una (1) estrategia de formalización para la afiliación al SGSSS durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Implementar un (1) Programa de Atención Primaria en Salud APS durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de funcionamiento de 24/7 para la prestación del servicio referencia y contrarreferencia para la red de urgencias durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Adquirir y mantener en funcionamiento un (1) sistema de información para el funcionamiento de la red de urgencia durante el cuatrienio	1,00	1,00	0,00	0	0
Fortalecer un (1) sistema de comunicación para el funcionamiento de la red de urgencias durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Fortalecer la atención pre hospitalaria y traslado primario 24/7 en urgencias, emergencias y desastres durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Implementar un (1) programa de formación y capacitación para la comunidad y la red de urgencias durante el cuatrienio	1,00	1,00	0,00	0	0
Implementar una (1) estrategia de articulación entre las entidades de socorro y el comité de riesgo CMGRD para el simulacro de riesgos, peligros y amenazas durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Fortalecer una (1) estrategia de alimentación de inventario disponible de todas las IPS para la atención oportuna en emergencias, urgencia y desastres estrategia durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Implementar una (1) estrategia de monitoreo de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las normas de riesgos, de urgencias, emergencias y desastres durante el cuatrienio	1,00	1,00	0,00	0	0
Implementar un (1) Sistema de Emergencia Médica SEM durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100

Mantener una (1) estrategia de vigilancia en programas de salud para la adolescencia durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Implementar en un 50% la política pública territorial de envejecimiento y vejez durante el cuatrienio	0,50	0,02	0,02	100	4
Ejecutar en un 50% las rutas integrales para la gestión de la política de envejecimiento y vejez durante el cuatrienio	0,50	0,02	0,00	0	0
Cumplir en un 5% con la atención psicosocial a personas víctimas del conflicto durante el cuatrienio	0,05	0,01	0,01	100	20
Avanzar en un 5% en la gestión para la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a población víctima del conflicto armado durante el cuatrienio	0,05	0,01	0,01	100	20
Realizar veinte (20) seguimientos a las medidas de atención en los casos de violencia intrafamiliar, según Ley 1257 del 2008 durante el cuatrienio.	20,00	2,00	2,00	100	10
Capacitar en género y salud al 50% de las personas de la dirección territorial de salud durante el cuatrienio	0,50	0,02	0,02	100	4
Mantener las cuatro (4) estrategias de control social durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Incluir el 80% de las personas habitantes de calle en el registro administrativo de población durante el cuatrienio	0,80	0,05	0,05	100	6
Aumentar la cobertura del aseguramiento de los habitantes de calle en un 25% durante el cuatrienio	0,25	0,01	0,01	100	4
Dar acceso a los servicios de salud al 25% de personas habitantes de calle durante el cuatrienio	0,25	0,01	0,01	100	4
Lograr que el 25% de pueblos/comunidades, consejos comunitarios, y organizaciones de base NARP participen en la incorporación del enfoque étnico diferencial en la planeación territorial en salud acorde a los resultados de los procesos de concertación con los grupos étnicos durante el cuatrienio.	0,25	0,01	0,01	100	4
Lograr que el 25% de pueblos/comunidades, consejos comunitarios, y organizaciones de base indígenas participen en la incorporación del enfoque étnico diferencial en la planeación territorial en salud acorde a los resultados de los procesos de concertación con los grupos étnicos durante el cuatrienio.	0,25	0,01	0,01	100	4
Implementar una (1) ruta de atención en salud para la población migrante	1,00	1,00	1,00	100	100
Dar acceso a servicios de salud al 2% de los inimputables durante el cuatrienio	0,02	0,01	0,01	100	25
Mejorar y/o construir la infraestructura de cuatro (4) entidades prestadoras de servicios de salud pública durante el cuatrienio.	4,00	1,00	0,00	0	0
Adquirir y entregar tres (3) dotaciones equipos biomédicos a entidades prestadoras de servicios de salud pública durante el cuatrienio	3,00	1,00	0,00	0	0
Fortalecer una (1) estrategia de seguimiento y la asistencia técnica a indicadores del sistema obligatorio de calidad de la atención en salud durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de recolección, consolidación y generación de informes del registro individual de la prestación del servicio (RIPS) durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Mantener una (1) estrategia de inventario de la capacidad instalada de las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Fortalecer una (1) estrategia de inspección y vigilancia para el cumplimiento del sistema general de la calidad en salud durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100

Secretaría de Educación

Esta dependencia cuenta con 36 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $151.376.216.008,34, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 22% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 11% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN					
Adecuar veintisiete (27) establecimientos educativos oficiales, centros de desarrollo infantil (CDI) o espacios educativos durante el cuatrienio.	27,00	5,00	5,00	100	19
Establecer tres (3) estrategias para la construcción de nueva infraestructura educativa durante el cuatrienio.	3,00	0,00	0,00	0	0
Implementar cuatro (4) estrategias para garantizar el funcionamiento las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio	4,00	4,00	4,00	100	100
Realizar cuatro (4) estrategias para garantizar el acceso y permanencia del alumnado durante el cuatrienio	4,00	4,00	4,00	100	100
Implementar tres (3) planes y/o políticas en educación durante el cuatrienio.	3,00	0,00	0,00	0	0
Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio.	4,00	2,00	2,00	100	50
Mantener la certificación de los cuatro (4) macroprocesos desarrollados por la Secretaría de Educación durante el cuatrienio	4,00	0,00	0,00	0	0
Implementar y/o fortalecer en los cinco (5) establecimientos educativos oficiales la inclusión y la equidad durante el cuatrienio	5,00	2,00	2,00	100	40
Implementar seis (6) estrategias adicionales para mejorar la calidad educativa del Distrito durante el cuatrienio, llegando a un total de 22	22,00	8,00	1,00	13	5
Formar y capacitar al 100% de las y los docentes y directivos docentes durante el cuatrienio	1,00	1,00	0,00	0	0
Implementar siete (7) lineamientos pedagógicos para fortalecer la educación inicial durante el cuatrienio	7,00	4,00	0,00	0	0
Fortalecer setenta (70) aulas y/o espacio con ambientes pedagógicos durante el cuatrienio	70,00	0,00	0,00	0	0
Potenciar los aprendizajes y prácticas pedagógicas en ciento catorce (114) docentes durante el cuatrienio	114,00	0,00	0,00	0	0
Entregar y mantener durante el cuatrienio cuatro mil doscientos (4.200) becas que cambian vidas	4.200,00	3.200,00	3.257,00	102	78
Entregar veinte (20) becas meritorias durante el cuatrienio	20,00	0,00	0,00	0	0
Implementar cuatro (4) alianzas entre Instituciones de Educación Superior -IES, gobierno y el sector productivo durante el cuatrienio.	4,00	0,00	0,00	0	0
Implementar cuatro (4) alianzas entre Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano -ETDH, gobierno y el sector productivo durante el cuatrienio.	4,00	0,00	0,00	0	0

Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Esta dependencia cuenta con 54 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $13.644.065.783,2, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 143,5% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 13,8% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (Nuevas secretarias de Inclusión social, Empresa Empleo y Emprendimiento, Cultura patrimonio y turismo, Mujer y Familia)					
Implementar dos (2) planes de fortalecimiento a areneros y chircaleros	2,00	0,00	0,00	0	0

Realizar veinte (20) acciones que permitan a las empresas vincular energía alternativa en su proceso productivo	20,00	0,00	0,00	0	0
Realizar cuatro (4) estrategias que promuevan el uso de energía alternativa en los sectores salud, educación, industria, comercio, turismo y agropecuario.	4,00	0,00	0,00	0	0
Desarrollar cuatro (4) estrategias para fomentar en empresas el uso de tecnología limpias dentro de sus procesos productivos durante el cuatrienio	4,00	0,00	0,00	0	0
Apoyar doscientas (200) iniciativas de emprendimiento durante el cuatrienio	200,00	50,00	50,00	100	25
Impactar a cinco mil (5.000) personas con los programas de formación BIT durante el cuatrienio	5.000,00	500,00	4.506,00	901	90
Fortalecer trecientas (300) iniciativas productivas durante el cuatrienio	300,00	50,00	87,00	174	29
Realizar cinco (5) estrategias para la generación y formalización de empleo durante el cuatrienio	5,00	1,00	1,00	100	20
Implementar una (1) de generación y formalización de empleo que involucre poblaciones vulnerables con enfoque diferencial durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Realizar doce (12) acciones de colocación en empleo formal de poblaciones vulnerables con enfoque diferencial durante el cuatrienio	12,00	0,00	0,00	0	0
Ejecutar cuatro (4) alianzas estratégicas para la generación y monitoreo del empleo durante el cuatrienio	4,00	1,00	0,00	0	0
Realizar cuatro (4) investigaciones sobre mercado laboral durante el cuatrienio	4,00	1,00	0,00	0	0
Generar cuatro mil (4.000) empleos ambientales y desinfección durante el cuatrienio	4.000,00	800,00	300,00	38	8
Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio	4,00	0,00	0,00	0	0
Realizar diez (10) eventos de promoción durante el cuatrienio	10,00	1,00	8,00	800	80
Colocar dos mil (2.000) personas jóvenes sin experiencia en trabajos formales durante el cuatrienio	2.000,00	500,00	26,00	5	1
Apoyar doscientos (200) emprendimientos de personas jóvenes sin experiencias durante el cuatrienio	200,00	10,00	0,00	0	0
Implementar una (1) marca de ciudad para la promoción del Distrito	1,00	0,00	0,00	0	0
Realizar una (1) estrategia de cooperación internacional para el fortalecimiento de los sectores económicos	1,00	0,00	0,00	0	0
Realizar una (1) estrategia de gestión para el desarrollo logístico y multimodal en Barrancabermeja	1,00	0,00	0,00	0	0
Apoyar cuatro (4) iniciativas turísticas, ecológicas, deportivas o biodiversas	4,00	0,00	0,00	0	0
Realizar tres (3) estrategias de promoción del comercio y la industria	3,00	0,00	0,00	0	0
Ejecutar cuatro (4) estrategias de fortalecimiento institucional al sector público de comercio, industria y turismo	4,00	0,00	0,00	0	0
Realizar dos (2) alianzas de integración regional durante el cuatrienio	2,00	1,00	0,00	0	0
Formular y presentar la Política Pública económica regional	1,00	0,00	0,00	0	0
Crear tres (3) estrategias para el apoyo al emprendimiento y tecnología durante el cuatrienio	3,00	1,00	1,00	100	33
Apoyar cuatro (4) iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación durante el cuatrienio	4,00	1,00	0,00	0	0
Implementar tres (3) alianzas entre instituciones educativas, Estado y sector empresarial para el desarrollo tecnológico, la innovación y la optimización de procesos industriales y empresariales durante el cuatrienio.	3,00	0,00	1,00	0	33
Lograr que cinco (5) empresas implementen tecnología de optimización en sus procesos productivos durante el cuatrienio	5,00	0,00	0,00	0	0
Implementar seis (6) acciones para la eliminación de todo tipo de violencias contra las mujeres durante el cuatrienio	6,00	0,00	3,00	0	50

Realizar ocho (8) acciones de atención integral para mujeres durante el cuatrienio	8,00	1,00	1,00	100	13
Realizar ocho (8) acciones de atención integral para juventudes durante el cuatrienio	8,00	1,00	3,00	300	38
Realizar ocho (8) acciones de atención integral para poblaciones étnicas durante el cuatrienio.	8,00	1,00	1,00	100	13
Realizar nueve (9) acciones de atención integral para población LGBTIQ+ durante el cuatrienio	9,00	1,00	1,00	100	11
Realizar ocho (8) acciones de atención integral para personas con discapacidad durante el cuatrienio.	8,00	1,00	3,00	300	38
Realizar cinco (5) acciones de atención integral para personas adultas mayores durante el cuatrienio	5,00	1,00	2,00	200	40
Implementar cinco (5) acciones de la política pública de familia durante el cuatrienio.	5,00	0,00	0,00	0	0
Implementar cinco (5) acciones de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia durante el cuatrienio	5,00	2,00	3,00	150	60
Realizar cuatro (4) acciones de atención integral a población habitante de la calle durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Realizar tres (3) acciones de atención integral a población en situación de pobreza extrema durante el cuatrienio	3,00	1,00	0,00	0	0
Implementar un (1) mecanismo de seguimiento durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Realizar cincuenta y dos (52) eventos conmemorativos durante el cuatrienio.	52,00	7,00	3,00	43	6
Actualizar cinco (5) políticas públicas durante el cuatrienio	5,00	1,00	0,50	50	10
Ejecutar (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Entregar doscientas (200) anualidades vitalicias entregadas a través de del programa "Hoy y mañana Beps" durante el cuatrienio	200,00	50,00	0,00	0	0
Realizar dos (2) proyectos de inversión dirigidos a comunidad NARP con enfoque diferencial durante el cuatrienio	2,00	1,00	1,00	100	50
Implementar una (1) estrategia de transversalización de derechos durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Habilitar cuatro (4) bienes al servicio del arte y la cultura durante el cuatrienio	4,00	0,00	0,00	0	0
Implementar seis (6) ofertas artísticas y culturales durante en cuatrienio	6,00	1,00	1,00	100	17
Implementar seis (6) estrategias implementadas de apoyo para artistas, creadores y gestores culturales durante el cuatrienio	6,00	1,00	2,00	200	33
Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio	4,00	0,00	0,00	0	0
Realizar dos (2) acciones para proteger bienes de interés cultural público durante el cuatrienio.	2,00	0,00	0,00	0	0
Presentar al Concejo Distrital dos (2) políticas públicas o planes durante el cuatrienio	2,00	0,00	0,00	0	0
Actualizar un (1) inventario distrital de bienes materiales muebles e inmuebles y patrimonio cultural inmaterial durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0

Secretaría de Infraestructura

Esta dependencia cuenta con 30 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $ 103.601.517.384,65, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 95,7% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 18,5% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					
Adecuar veintisiete (27) establecimientos educativos oficiales, centros de desarrollo infantil (CDI) o espacios educativos durante el cuatrienio.	27,00	5,00	0,00	0	0
Establecer tres (3) estrategias para la construcción de nueva infraestructura educativa durante el cuatrienio.	3,00	0,00	0,00	0	0
Realizar tres (3) estrategias para la construcción o mejoramiento de infraestructura para el fortalecimiento comercial industrial y turístico	3,00	1,00	0,25	25	8
Construir y/o rehabilitar dos mil (2.000) metros lineales de acueducto más en el Distrito durante el cuatrienio	2.000,00	500,00	2.017,86	404	101
Realizar tres (3) estrategias para la construcción y/o mantenimiento de la red de alumbrado público durante el cuatrienio	3,00	3,00	1,00	33	33
Construir y/o rehabilitar dos mil (2.000) metros lineales de alcantarillado sanitario, pluvial y canalizaciones más en el Distrito durante el cuatrienio	2.000,00	500,00	2.534,59	507	127
Construir y/o mantener veinte mil (20.000) metros cuadrados de espacio público durante el cuatrienio	20.000,00	14.000,00	14.940,00	107	75
Realizar cinco (5) estrategias para reducir el agua no contabilizada durante el cuatrienio.	5,00	1,00	1,00	100	20
Realizar cinco (5) acciones para el acceso de servicios públicos domiciliarios durante el cuatrienio.	5,00	1,00	1,00	100	20
Realizar cinco (5) acciones para el acceso de servicios públicos domiciliarios durante el cuatrienio.	5,00	1,00	1,00	100	20
Mantener en operación las veintiséis (26) PTAR y PTAP durante el cuatrienio	26,00	26,00	26,00	100	100
Construir cincuenta (50) nuevos pozos sépticos y mantenerlos en operación durante el cuatrienio	50,00	0,00		0	0
Implementar una (1) estrategia anual para realizar mantenimiento a los pozos sépticos durante el cuatrienio	4,00	0,00		0	0
Realizar cinco (5) acciones para optimizar el sistema de captación y tratamiento de agua potable en el acueducto urbano durante el cuatrienio.	5,00	0,00		0	0
Intervenir y mantener en operación setenta y tres (73) escenarios deportivos y recreativos durante el cuatrienio.	73,00	10,00		0	0
Mejorar y/o pavimentar veinticinco coma setenta y cuatro (25.74) kilómetros más de vías urbanas durante el cuatrienio	25,74	8,00	6,86	86	27
Mejorar treinta (30) kilómetros de vía terciaria durante el cuatrienio	30,00	0,00		0	0
Estabilizar ochocientos doce (812) metros lineales de taludes urbanos y rurales durante el cuatrienio	812,00	0,00		0	0
Realizar once (11) estrategias de sensibilización a los actores viales durante el cuatrienio	11,00	1,00		0	0
Realizar ocho (8) acciones del Plan local de seguridad vías durante el cuatrienio	8,00	3,00	2,00	67	25
Formular y presentar al Concejo Distrital una (1) política pública de movilidad y seguridad vial durante el cuatrienio	1,00	0,00		0	0
Realizar dos (2) estrategias de gestión para construir el terminal de transporte durante el cuatrienio	2,00	0,00		0	0
Construir treinta y seis mil doscientos (36.200) metros lineales de cicloinfraestructura durante el cuatrienio	36.200,00	0,00		0	0
Implementar dos (2) estrategias para fomentar el uso de modos de transporte sostenible durante el cuatrienio	2,00	0,00		0	0
Modificar el 12% de las rutas de transporte públicas en el Distrito durante el cuatrienio	0,12	0,00		0	0

Construir tres (3) kilómetros de placa huellas en vías rurales durante el cuatrienio	3,00	0,00		0	0
Construir dos mil quinientos (2.500) metros lineales de andenes peatonales durante el cuatrienio	2.500,00	2.000,00		0	0
Realizar dos (2) estrategias de gestión para la construcción de intercambiadores viales durante el cuatrienio	2,00	0,50		0	0
Realizar un (1) estudio para determinar la ubicación y pertinencia del CAD durante el cuatrienio	1,00	0,00		0	0
Ampliar y o adecuar un (1) espacio promotor de la convivencia y atención ciudadana durante el cuatrienio.	1,00	1,00		0	0

Secretaría de Gobierno

Esta dependencia cuenta con 45 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $9.971.350.919,5, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 48,5% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 22,65% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
SECRETARIA DE GOBIERNO (Nueva Secretaria del interior)					
Realizar tres (3) acciones de fortalecimiento a organismos de acción comunal durante el cuatrienio	3,00	1,00	3,00	300	100
Realizar cinco (5) acciones de fortalecimiento a Juntas Administradoras Locales del sector rural y urbano durante el cuatrienio	5,00	1,00	3,00	300	60
Presentar una (1) propuesta de actualización del fondo de desarrollo comunitario durante el cuatrienio	1,00	0,00		0	0
Implementar una (1) estrategia para aumentar la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de comunitarios y comunales durante el cuatrienio	1,00	1,00		0	0
Realizar cuatro (4) de eventos de exaltación del sector comunal durante el cuatrienio	4,00	1,00		0	0
Implementar tres (3) iniciativas de fortalecimiento a veedurías y organismo de control social durante el cuatrienio	3,00	0,00		0	0
Diseñar e implementar una (1) estrategia de interacción permanente con la ciudadanía durante el cuatrienio	1,00	1,00		0	0
Actualizar e implementar un (1) anualmente el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Crear y presentar al Concejo Distrital una (1) política pública religiosa durante el cuatrienio	1,00	1,00		0	0
Mantener un (1) plan anual de promoción de la sana convivencia y cultura ciudadana durante el cuatrienio	1,00	1,00		0	0
Realizar una (1) estrategia para fortalecer los espacios promotores de convivencia y atención durante el cuatrienio	1,00	1,00		0	0
Intervenir desde la seguridad y convivencia quince (15) parques y zonas críticas del Distrito durante el cuatrienio	15,00	0,00		0	0
Diseñar e implementar dos (2) sistemas de información, control, comunicaciones y tecnología para fortalecer la seguridad y convivencia durante el cuatrienio	2,00	0,00		0	0
Implementar cuatro (4) acciones tecnológicas para la seguridad durante el cuatrienio	4,00	1,00		0	0

Crear e implementar un (1) plan de intervención integral de entornos escolares durante el cuatrienio	1,00	1,00		0	0
Implementar cuatro (4) campañas para garantizar el goce y disfrute del espacio público durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Actualizar e implementar un (1) plan maestro de espacio público durante el cuatrienio	1,00	0,00		0	0
Habilitar tres (3) espacios garantes del acceso a la justicia durante el cuatrienio	3,00	0,00		0	0
Realizar un (1) mejoramiento al laboratorio de criminalística durante el cuatrienio	1,00	0,00		0	0
Realizar cuatro (4) planes de capacitación al cuerpo policivo en el cuatrienio	4,00	1,00		0	0
Realizar cuatro (4) planes de capacitación al cuerpo policivo en el cuatrienio	4,00	1,00		0	0
Realizar cuatro (4) estrategias que garanticen la planeación, articulación y operación integrada entre la policía, fiscalía e instituciones judiciales durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Apoyar doce (12) organismos de seguridad y convivencia e institución de interés público durante el cuatrienio	12,00	10,00	10,00	100	83
Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional al sector público de justicia y del derecho durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Fortalecer el 100% de las comisarías de familia e inspecciones de policía del Distrito durante el cuatrienio	1,00	1,00		0	0
Diseñar e implementar un (1) plan de capacitación a comisarías sobre el manejo de las mujeres víctimas y su familia en concordancia con la ley 1257 de 2008	1,00	1,00		0	0
Diseñar e implementar una (1) estrategia integral de acceso y garantía de derechos con enfoque diferencial	1,00	1,00	1,00	100	100
Diseñar y poner en funcionamiento una (1) estrategia de apoyo a los espacios de diálogos de paz y convivencia ciudadana durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Diseñar e implementar un (1) plan para la protección de líderes y lideresas con enfoque diferencial en el Distrito durante el cuatrienio	1,00	1,00		0	0
Mantener en funcionamiento un (1) Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA	1,00	1,00	1,00	100	100
Implementar dos (2) planes de reparación colectiva y/o retornos y reubicaciones	2,00	2,00		0	0
Mantener el 100% de respuestas atendidas a fallos judiciales a favor de las víctimas del conflicto armado	1,00	1,00		0	0
Actualizar la caracterización de la población víctima del conflicto armado	1,00	1,00		0	0
Mantener actualizado y en funcionamiento el plan de atención territorial	1,00	1,00		0	0
Implementar una (1) estrategia de apoyo al funcionamiento del CRAV durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Realizar tres (3) acciones de atención jurídica, psicosocial e integral a víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial y de género durante el cuatrienio	3,00	3,00		0	0
Apoyar doce (12) eventos conmemorativos para las víctimas del conflicto durante el cuatrienio	12,00	0,00		0	0
Formular y presentar la Política Pública de víctimas del conflicto armado ante el Concejo Distrital	1,00	0,00		0	0
Mantener una (1) estrategia de atención integral a las víctimas del conflicto armado durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Apoyar una (1) estrategia de Familias en acción y una (1) estrategia de Jóvenes en acción durante el cuatrienio	2,00	2,00	2,00	100	100
Realizar tres (3) acciones de atención integral a personas reincorporadas, reinsertadas y excombatientes durante el cuatrienio	3,00	0,00		0	0
Realizar cuatro (4) acciones de atención integral a población refugiada, migrante y retornada	4,00	1,00		0	0

Realizar cuatro (4) acciones de atención integral a población víctima de trata de personas	4,00	1,00		0	0
Diseñar y poner en funcionamiento una (1) estrategia regional de promoción de una cultura de paz, reconciliación territorial y garantía de no repetición	1,00	1,00		0	0
Realizar una (1) estrategia de gestión para la puesta en marcha de la oficina de asuntos étnicos	1,00	1,00		0	0

Oficina de UMATA

Esta dependencia cuenta con 15 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $1.481.408.949, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 135% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 35,6% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
UMATA					
Implementar cuatro (4) estrategias para la promoción, fortalecimiento del servicio de asistencia técnica y extensión agropecuaria integral a productores agropecuarios y pescadores artesanales durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Implementar cinco (5) estrategias de comercialización durante el cuatrienio	5,00	1,00	1,00	100	20
Implementar cuatro (4) estrategias para la generación de proyectos productivos, de desarrollo rural y/o servicios de apoyo financiero para productores agropecuarios y pescadores artesanales con enfoque diferencial durante el cuatrienio	4,00	1,00	3,00	300	75
Intervenir mil trescientas (1.300) hectáreas para la implementación de proyectos productivos durante el cuatrienio	1.300,00	100,00	145,00	145	11
Diseñar e iniciar una estrategia de gestión para la formalización de predios en el municipio de Barrancabermeja	1,00	0,00	0,00	0	0
Caracterizar trescientas (300) unidades productivas durante el cuatrienio	300,00	0,00	982,00	0	327
Presentar la Política Pública agropecuaria y de pesca artesanal al Concejo Distrital	1,00	0,00	0,00	0	0
Apoyar dos (2) instancias de participación ciudadana durante el cuatrienio	2,00	0,50	0,50	100	25
Apoyar dos (2) proyectos de investigación e innovación durante el cuatrienio	2,00	0,00	0,00	0	0
Diseñar una (1) estrategia de integración productiva local, regional y/o nacional durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Cumplir al 20% la estrategia de integración productiva local, regional y/o nacional durante el cuatrienio	0,20	0,00	0,00	0	0
Realizar seis (6) eventos agropecuarios durante el cuatrienio	6,00	0,00	0,00	0	0
Diseñar una (1) estrategia de desarrollo rural local "Soy Rural" durante el cuatrienio	1,00	0,25	0,25	100	25
Cumplir el 50% de la estrategia de desarrollo rural local "Soy Rural" durante el cuatrienio	0,50	0,00	0,00	0	0
Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional al sector público agropecuario y pesquero artesanal durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25

Secretaría General

Esta dependencia cuenta con 15 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $ 8.792.055.236, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 100% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 20% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
SECRETARIA GENERAL (Nueva secretarias de Recursos físicos y talento Humano)					
Implementar cuatro (4) planes para la gestión estratégica del talento humano durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Implementar cuatro (4) planes para la gestión estratégica del talento humano durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Implementar cuatro (4) planes para la gestión estratégica del talento humano durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Implementar cuatro (4) planes para la gestión estratégica del talento humano durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Realizar cuatro (4) acciones para fortalecer el sistema de gestión documental durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Realizar cuatro (4) acciones para fortalecer el sistema de gestión documental durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Realizar cuatro (4) acciones para fortalecer el sistema de gestión documental durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Realizar cuatro (4) acciones para fortalecer el sistema de gestión documental durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas durante el cuatrienio.	4,00	1,00	1,00	100	25
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas durante el cuatrienio.	4,00	1,00	1,00	100	25
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas durante el cuatrienio.	4,00	1,00	1,00	100	25
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas durante el cuatrienio.	4,00	1,00	1,00	100	25
Realizar una (1) estrategia de rediseño institucional de la administración distrital durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Realizar un (1) estudio para determinar la ubicación y pertinencia del CAD durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Caracterizar mil ciento veinte cinco (1.125) bienes inmuebles del Distrito más durante el cuatrienio	1.125,00	0,00	0,00	0	0

Secretaría de Medio Ambiente

Esta dependencia cuenta con 9 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $31.198.874.483,42, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 87,5% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 18,2% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	Meta Producto cuatrenio	Valor Esperado 2020	Resultado año vigente	% Ejec. 2020	% ejec. Cuatrenio
SECRERARIA DE MEDIO AMBIENTE					
Implementar cuatro (4) acciones para la gestión integral del recurso hídrico durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Implementar cuatro (4) acciones para la gestión integral de los residuos sólidos durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Implementar un (1) programa para la gestión sostenible del uso del suelo durante el cuatrienio	1,00	1,00	0,00	0	0
Implementar doce (12) acciones para la biodiversidad y servicios ecosistémicos durante el cuatrienio	12,00	3,00	3,00	100	25
Implementar cuatro (4) acciones para la educación y cultura ambiental durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Implementar cuatro (4) acciones para la medición de la calidad del aire y el ruido en el Distrito durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Implementar siete (7) estrategias para la gestión de riesgo y cambio climático durante el cuatrienio	7,00	1,00	1,00	100	14
Implementar una (1) estrategia para la producción limpia en el Distrito durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional al sector público de medio ambiente	4,00	1,00	1,00	100	25

INDERBA

Esta dependencia cuenta con 9 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $ 2.115.316.161,14, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 80,7% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 25,6% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	Meta Producto cuatrenio	Valor Esperado 2020	Resultado año vigente	% Ejec. 2020	% ejec. Cuatrenio
INDERBA					
Diseñar e implementar cuatro (4) programas de actividades física, recreación y deportes con inclusión durante el cuatrienio	4,00	4,00	4,00	100	100
Implementar once (11) escuelas integrales de desarrollo deportivo durante el cuatrienio	11,00	3,00	8,00	267	73
Realizar cuatro (4) programas de formación y capacitación una por año durante el cuatrienio	4,00	1,00	0,00	0	0
Entregar ciento veintiocho (128) apoyos durante el cuatrienio	128,00	7,00	0,00	0	0
Realizar veinticinco (25) eventos durante el cuatrienio	25,00	2,00	1,00	50	4
Entregar veinticinco (25) apoyos a deportistas destacados durante el cuatrienio	25,00	1,00	0,00	0	0
Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Construir e implementar un (1) plan distrital de recreación y deporte incluyente durante el cuatrienio	1,00	1,00	0,00	0	0
Intervenir y mantener en operación setenta y tres (73) escenarios deportivos y recreativos durante el cuatrienio.	73,00	10,00	21,00	210	29

Inspección de Tránsito y Transporte

Esta dependencia cuenta con 8 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $ 350.273.054, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 200% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 8% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE					
Realizar once (11) estrategias de sensibilización a los actores viales durante el cuatrienio	11,00	1,00	3,00	300	27
Realizar ocho (8) acciones del Plan local de seguridad vías durante el cuatrienio	8,00	3,00	3,00	100	38
Formular y presentar al Concejo Distrital una (1) política pública de movilidad y seguridad vial durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Realizar dos (2) estrategias de gestión para construir el terminal de transporte durante el cuatrienio	2,00	0,00	0,00	0	0
Construir treinta y seis mil doscientos (36.200) metros lineales de cicloinfraestructura durante el cuatrienio	36.200,00	0,00	0,00	0	0
Implementar dos (2) estrategias para fomentar el uso de modos de transporte sostenible durante el cuatrienio	2,00	0,00	0,00	0	0
Modificar el 12% de las rutas de transporte públicas en el Distrito durante el cuatrienio	0,12	0,00	0,00	0	0
Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio	4,00	0,00	0,00	0	0

Empresa de Desarrollo Urbano EDUBA

Esta dependencia cuenta con 7 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $7.283.922.247,66, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 100% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 14,5% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
EDUBA					
Realizar cinco (5) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio.	5,00	1,00	1,00	100	20
Promover y construir quinientas (500) viviendas de interés social durante el cuatrienio	500,00	210,00	210,00	100	42
Formular y presentar al Concejo Distrital una (1) política pública de vivienda durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Formular y presentar al concejo distrital una (1) política pública de espacio público durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Mejorar dos mil (2.000) viviendas urbanas y rurales más durante el cuatrienio	2.000,00	300,00	300,00	100	15

Titular mil doscientos (1.200) predios durante el cuatrienio	1.200,00	300,00	300,00	100	25
Realizar dos (2) proyectos para el mejoramiento integral de barrios durante el cuatrienio	2,00	0,00	0,00	0	0

Secretaría de Hacienda y del Tesoro

Esta dependencia cuenta con 5 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $ 1.110.369.134, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 100% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 40% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO					
Actualizar el estatuto tributario del Distrito durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Implementar una (1) estrategia de incentivos tributarios al sector empresarial durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Implementar una (1) estrategia de reducción de gastos durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Implementar una (1) estrategia de recuperación de recursos y finanzas durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Realizar un (1) estudio para la revisión de acuerdos municipales que afecten la situación fiscal durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0

Oficina Asesora Jurídica

Esta dependencia cuenta con 2 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $ 1.168.823.330, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 100% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 25% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
OFICINA ASESORA JURÍDICA					
Cumplir el 100% de las acciones de defensa judicial del Distrito durante el cuatrienio	1,00	0,25	0,25	100	25
Cumplir el 100% de la asistencia jurídica del Distrito durante el cuatrienio	1,00	0,25	0,25	100	25

Secretaría de las TIC

Esta dependencia cuenta con 8 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $ 1.237.257.500, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 75% con respecto a lo programado para el año del

análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 13,1% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
SECRETARIA DE LAS TIC					
Implementar cinco (5) estrategias para fortalecer la plataforma tecnológica durante el cuatrienio	5,00	2,00	2,00	100	40
Activar diez (10) espacios digitales existente durante el cuatrienio	10,00	0,00	0,00	0	0
Poner en funcionamiento cinco (5) zonas wifi durante el cuatrienio	5,00	0,00	0,00	0	0
Realizar diez (10) acciones de formación virtual durante el cuatrienio	10,00	0,00	0,00	0	0
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Apoyar cuatro (4) iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación durante el cuatrienio	4,00	1,00	0,00	0	0
Ejecutar cinco (5) acciones de la política de gobierno digital durante el cuatrienio	5,00	2,00	2,00	100	40
Poner en funcionamiento una (1) aplicación digital de acceso a servicios institucionales durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0

Oficina de Prensa y Comunicaciones

Esta dependencia cuenta con 1 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $192.967.967, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 100% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 100% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**
PRENSA Y COMUNICACIONS					
Mantener una (1) estrategia de comunicaciones durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	25

Esta dependencia cuenta con 23 metas de producto en el PDT, para la vigencia de 2020 tuvo una inversión equivalente a los $2.945.453.930,02, los cuales fueron utilizados para el cumplimiento de sus metas, obteniendo un resultado del 84,3% con respecto a lo programado para el año del análisis, de la misma manera se puede observar que la dependencia cumplió con un 38,7% en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrenio. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución de las metas.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VIGENCIA 2020					
Descripción meta Producto	**Meta Producto cuatrenio**	**Valor Esperado 2020**	**Resultado año vigente**	**% Ejec. 2020**	**% ejec. Cuatrenio**

SECRETARIA DE PLANEACION					
Realizar cinco (5) estrategias para reducir el agua no contabilizada durante el cuatrienio.	5,00	1,00	0,00	0	0
Actualizar 20% más de la base de datos de estratificación durante el cuatrienio para llegar al 92%	0,20	0,02	0,02	100	10
Implementar siete (7) acciones del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano cada año durante el cuatrienio	7,00	7,00	7,00	100	100
Realizar una (1) estrategia para la construcción del sistema georreferenciado del hábitat durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Diseñar y poner en funcionamiento un (1) sistema de medición y monitoreo colaborativo durante el cuatrienio	1,00	1,00	0,00	0	0
Realizar tres (3) versión de la cartilla Barrancabermeja en cifras durante el cuatrienio	3,00	0,00	0,00	0	0
Presentar al Concejo Distrital el POT actualizado durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Desarrollar una (1) estrategia de implementación del POT durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Realizar la división territorial del Distrito en localidades, en el marco de la reglamentación de la Ley 1617 de 2013 durante el cuatrienio	1,00	0,00	1,00	0	100
Realizar una (1) estrategia para la implementación del catastro multipropósito durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0	0
Aumentar en un 54,5% la implementación de la metodología del Sisbén IV por barrido durante el cuatrienio	0,90	0,30	0,30	100	33
Atender en promedio novecientas (900) personas por año durante el cuatrienio	900,00	900,00	900,00	100	100
Emitir siete mil (7.000) conceptos de control urbano durante el cuatrienio	7.000,00	1.750,00	1.750,00	100	25
Emitir cuatro mil (4.000) resoluciones de espacio público y publicidad durante el cuatrienio	4.000,00	1.000,00	1.000,00	100	25
Legalizar urbanísticamente ocho (8) asentamientos humanos durante el cuatrienio	8,00	1,00	0,50	50	6
Mantener en funcionamiento un (1) Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Actualizar un 30% más de la nomenclatura del Distrito durante el cuatrienio para llegar al 50%	0,30	0,00	0,05	0	17
Emitir cuatro mil (4.000) certificaciones de nomenclatura durante el cuatrienio	4.000,00	1.000,00	1.000,00	100	25
Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25
Realizar una (1) propuesta de modificación del Acuerdo Municipal 003 de 1998 realizada	1,00	0,00	0,00	0	0
Implementar una (1) estrategia anual de apoyo al funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación	1,00	1,00	1,00	100	100
Cumplir el 100% de los mecanismos de seguimiento y evaluación durante el cuatrienio	1,00	1,00	1,00	100	100
Hacer cuatro (4) rendición de cuentas durante el cuatrienio	4,00	1,00	1,00	100	25

Ejecución Porcentual del PDT

Teniendo en cuenta la distribución realizada en el aparte anterior, se determina que el Distrito Especial de Barrancabermeja cuenta con 340 metas asociadas a su Plan de Desarrollo, obteniendo una ejecución promedio del 36,3% con respecto al total programado para el cuatrenio, Esto indica que el ejercicio físico de cumplimiento del plan se encuentra por encima del 25%, el cual marca el promedio ponderado por vigencia fiscal.

Teniendo en cuenta lo establecido en el "PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA DISTRITO MUY ESPECIAL 2020-2023", se tienen como indicador de producto las siguientes políticas públicas:

COMPORTAMIENTO Y EJECUCION DE LAS POLITICAS PUBLICAS

Políticas Públicas aprobadas por actos administrativos y en proceso de implementación.

Marco Legal

Como un resultado positivo, se puede mencionar que las Políticas Públicas (PP) en el distrito de Barrancabermeja se encuentran aprobadas según los siguientes actos administrativos:

1. Acuerdo Municipal No. 027 de 2017 "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en el Municipio de Barrancabermeja".

2. Acuerdo Municipal No. 032 de 2017 "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Pública de Juventudes en el Municipio de Barrancabermeja".

3. Acuerdo Municipal No. 030 de 2017 "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en el Municipio de Barrancabermeja".

4. Acuerdo Municipal No. 031 de 2017 "Por medio del cual se adopta la Política de Familia en el Municipio de Barrancabermeja".

5. Decreto Municipal No. 327 de 2015: "Por medio del cual se adopta se establece la Política pública para la protección y atención integral de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Barrancabermeja, Santander".

6. Acuerdo Municipal No 025 de 1985 (Decreto 005 de 2008, Decreto 080 de 2013, Decreto 220 de 2013). Lineamientos de Política pública de empleo, relacionados con el tema petrolero.

En el año 2020 estas políticas públicas se vienen implementando, con recursos asignados por el distrito y en otras ocasiones se realizan acciones por gestión, con empresas públicas o privadas. De igual forma es preciso mencionar que en este año 2020, se caracterizó por la declaratoria de la pandemia generada por el Coronavirus-COVID 19 y por cambiar la vida de los seres humanos y cambiar las decisiones y las acciones del Estado frente al servicio público, lo cual, estas fueron reguladas desde el orden nacional, de tal forma, que la virtualidad se convirtió en una alternativa para desarrollar muchos de los programas y proyectos que estaban planteados en las políticas públicas, y otros que fueron aplazados o suspendidos para evitar conglomeraciones y con el evitar la propagación del virus.

La Secretaría de planeación distrital viene haciendo un acompañamiento, asesoría y apoyo en el tema de políticas públicas y de acuerdo con el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Centenario Distrito muy especial año 2020-2023 y se visualiza en las siguientes acciones:

Políticas Públicas Aprobadas e Implementadas.

No.	POLITICA PUBLICA	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE PRODUCTO	INDICADOR META DE PRODUCTO	RESPONSABLE	ESTADO	PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDADES DE GESTION (CERO PESOS)
1	Política Pública de mujer y equidad de género	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	3. Inclusión Social	Programa 8. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial	Implementar seis (6) acciones para la eliminación de todo tipo de violencias contra las mujeres durante el cuatrienio	**IP 110**. Número de acciones para la eliminación de todo tipo de violencias contra las mujeres implementadas	Secretaría de las mujeres y la familia	PP de la Mujer y Equidad de género, está aprobada por acuerdo municipal No. 027 de 2017 Y se encuentra en proceso de implementación, a través de la ejecución de proyectos y actividades de gestión	Apoyo a las actividades y eventos conmemorativos dirigidos a la comunidad vulnerable del Distrito de Barrancabermeja	95.000.000	53.766.850	1. Consejo consultivo de mujeres decreto 038/2014 y 081/2015. (4 sesiones). 2. Comité para la erradicación de todas las formas de discriminación decreto 039/2014 (1 sesión). 3. Conmemoración 25 de noviembre: Día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer. 4. Jornada se sensibilización sobre trabajo sexual, programada para el 14 de diciembre. 5. Participación en el evento: + Mujer + Ciencia + Equidad, llevado a cabo el 12 de noviembre. 6. Participación del taller virtual: Fortalecimiento a las Entidades Territoriales en Temas de Prevención de Violencia contra la Mujer, organizado por El Ministerio del Interior y la Secretaria de Gobierno de Barrancabermeja, Departamento de Santander. 7. Oferta institucional de cursos complementarios en alianza BIT-SENA llevado a cabo el 12 de noviembre de 2020.
		Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	3. Inclusión Social	Programa 8. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial	Realizar ocho (8) acciones de atención integral para mujeres durante el cuatrienio	**IP 111**. Número de acciones de atención integral para mujeres realizadas	Secretaría del adulto mayor, juventud, e inclusión social	PP de la Mujer y Equidad de género, está aprobada por acuerdo municipal No. 027 de 2017 Y C5:H9 se encuentra en proceso de implementación.	Casa de la mujer empoderada	3.000.000.000	0	Se elaboró el proyecto y se realizaron gestiones con el gobierno nacional para este proyecto, pero no se logró conseguir recursos, en este momento se presentará a través del sistema general de regalías. **De igual forma este proyecto no contó con asignación presupuestal en el año 2020.**

No.	POLITICA PUBLICA	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE PRODUCTO	INDICADOR META DE PRODUCTO	RESPONSABLE	ESTADO	PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDADES DE GESTION (CERO PESOS)
2	Política Pública de las Juventudes	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	3. Inclusión Social	Programa 8. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial	Realizar ocho (8) acciones de atención integral para juventudes durante el cuatrienio	**IP 112**. Número de acciones de atención integral para juventudes realizadas	Secretaría del adulto mayor, juventud, e inclusión social	PP de Juventud, está aprobada por acuerdo municipal No.032 de 2017 y se encuentra en proceso de implementación.	Celebración conmemorativa de la Semana de la Juventud	0	0	Campañas de Capacitaciones con entidades gubernamentales aliadas (SENA). Jornadas virtuales de discusión y análisis en temas de interés para las juventudes (Deporte y sano esparcimiento y Emprendimiento e Innovación) 3. Jornadas virtuales en talleres de Arte y Cultura (Literatura, Dibujo, Fotografía) 4. Campañas virtuales de visibilizarían a la Plataforma de Juventudes 5. Entrega de dotación de camisetas a los miembros de la Plataforma de Juventudes 6. Apertura de Inscripciones para mercadillo joven y tres (3) capacitaciones generadas para sus interesados, el mercadillo tendrá fecha del 15 de diciembre del 2020.
									Apoyo a la creación y fortalecimiento de unidades productivas dirigidas a las comunidades vulnerables del Distrito de Barrancabermeja	500.000	440.000	Apoyo a la creación de unidades productivas
									Apoyo para el reconocimiento y participación de las juventudes en el distrito de Barrancabermeja	0	0	Esta PP, en el año 2020, En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.

Fuente: elaboración propia

Tabla 1. (Continuación)

No.	POLITICA PUBLICA	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE PRODUCTO	INDICADOR META DE PRODUCTO	RESPONSABLE	ESTADO	PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDADES DE GESTION (CERO PESOS)
3	Política Pública de Discapacidad	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	3. Inclusión Social	Programa 8. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial	Realizar ocho (8) acciones de atención integral para personas con discapacidad durante el cuatrienio.	**IP 115**. Número de acciones de atención integral para personas con discapacidad realizadas	Secretaría de las mujeres y la familia	PP de discapacidad, está aprobada por acuerdo municipal No.030 de 2007 y se encuentra en proceso de implementación.	Apoyo y fortalecimiento a organizaciones y familias con discapacidad para personas durante el cuatrienio	0	0	1.Capacitación de lineamientos de prevención del contagio por COVID -19 y atención en salud para las personas con discapacidad, sus familias, las personas cuidadoras. 2.Enlace con el Sena para realizar cursos virtuales para personas con discapacidad, cuidadores y sus familias, como alternativa de formación para los días de cuarentena. 3.Capacitación virtual -sobre el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición para la población con discapacidad dirigida al comité distrital de Barrancabermeja. 4. Apoyo a INDERBA en capacitación virtual de formación en discapacidad y deporte. 5. -Panel virtual para la inclusión social (temas: Marco legal de discapacidad e inclusión social, Registro, certificación y calificación de las personas con discapacidad con otros sectores, Capacidad Jurídica de personas con discapacidad, Exenciones incentivos tributarios para la inclusión laboral de personas con discapacidad y ley de cuotas (pacto de productividad) . 6. Implementación estrategia “miércoles de cuidador”

Fuente: elaboración propia

Tabla 1. (Continuación)

No.	POLITICA PUBLICA	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE PRODUCTO	INDICADOR META DE PRODUCTO	RESPONSABLE	ESTADO	PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDADES DE GESTION (CERO PESOS)
4	Política Pública de la familia	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	3. Inclusión Social	Programa 8. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial	Implementar cinco (5) acciones de la política pública de familia durante el cuatrienio.	**IP 117**. Número de acciones de la política pública de familia implementadas	Secretaría de las mujeres y la familia	PP de la Familia, está aprobada por Acuerdo municipal No. 031 de 2007 y se encuentra en proceso de implementación.	Implementación de acciones de la política pública de familias en el distrito de Barrancabermeja	0	0	Esta PP, en el año 2020, En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.
5	Política Pública de Infancia y Adolescencia	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	3. Inclusión Social	Programa 8. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial	Implementar cinco (5) acciones de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia durante el cuatrienio	**IP 118. Número de acciones de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia implementadas**	Secretaría de las mujeres y la familia	PP de Infancia y Adolescencia está aprobada por Decreto 327 de 2013 y se encuentra en proceso de implementación.	Implementación de la política pública para la atención y prevención integral de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito de Barrancabermeja	0	0	Análisis del contexto situacional y territorial (Análisis de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (Análisis institucional del territorio, Análisis del relacionamiento de agentes frente a la gestión. Proyección del diagnóstico situacional que hace parte de los documentos anexos a la política pública, Revisión y Proyección del proyecto de acuerdo para la presentación a la política pública). Realización de los (4) Consejo Municipal de Política Social - COMPOS, La Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MPIIAFF) del Distrito de Barrancabermeja, Generar espacios de participación donde se promuevan la protección integral en niños, niñas y adolescentes.

Políticas Públicas en Proceso de Formulación

Es preciso mencionar que el resto de Políticas Públicas se encuentran en proceso de construcción o formulación, teniendo en cuenta que las dependencias o Instituciones responsables, deben planificar los recursos para la vigencia en la cual consideren pertinente ejecutar la meta, como también es indispensable que se organice una agenda pública, con el propósito de adelantar todo el proceso participativo con las respectivas poblaciones beneficiarias, generar la agenda pública, y recolectar la información que sirva de insumos para construir colectivamente el diagnóstico y posterior formulación de la Política pública. Se puede mencionar que, en el año 2020, estas metas de producto no fueron programadas, por lo tanto, no se les asignaron recursos para su ejecución.

La importancia de las políticas públicas toma fuerza, porque se caracteriza la población a la cual se va a intervenir, se estudian las problemáticas en más detalle y con los mismos beneficiarios se estudian las alternativas de solución a cada una de los problemas detectados, cuya finalidad es el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y la transformación de esos problemas públicos.

De igual forma, estas políticas públicas deben generar un proceso de participación de las comunidades con el propósito que los mismos beneficiarios se empoderen de las temáticas y aunque cambien los gobiernos, siempre defiendan los lineamientos de las políticas públicas a fin de que cada 4 años este plan de acción quede incorporado tanto en los programas de gobierno como en los planes de desarrollo.

Políticas Públicas en Formulación.

No.	POLÍTICA PÚBLICAS (PP)	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE PRODUCTO	INDICADOR META DE PRODUCTO	RESPONSABLE	ESTADO
1	Política Pública Educativa	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	1. Educación	Programa 2. Calidad educativa	Implementar tres (3) planes y/o políticas en educación durante el cuatrienio.	**IP 5.** Número de planes y/o políticas públicas en educación implementadas	Secretaría de educación	En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.
2	Política Pública de salud mental	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	2. Salud y Protección Social	Programa 4: Salud Pública	Presentar al Concejo Distrital una (1) política pública de salud mental para su aprobación durante el cuatrienio	**IP 44.** Política pública de salud mental presentada	Secretaría de Salud	En el año 2020, a esta meta de producto fue programada, averiguar con la secretaria de salud.
3	Política Pública de Habitancia de calle	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	3. Inclusión Social	Programa 8. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial	Formular y presentar una (1) política pública de habitancia de calle durante el cuatrienio	**IP 123**. Política pública de habitancia de calle formulada y presentada	Secretaría del adulto mayor, juventud, e inclusión social	Esta PP, en el año 2020, En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.
4	5 políticas públicas que son: LGTBI, afrodescendientes, Adulto Mayor, Pobreza extrema, Infancia y adolescencia.	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	3. Inclusión Social	Programa 8. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial	Actualizar cinco (5) políticas públicas durante el cuatrienio	**IP 124**. Número de políticas públicas actualizadas	Secretaría del adulto mayor, juventud, e inclusión social	En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales. Estas 5 políticas públicas son: LGTBI, afrodescendientes, Adulto Mayor, Pobreza extrema, Infancia y adolescencia.
5	Política pública de Vivienda	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	5. Vivienda, ciudad y territorio	Programa 12. Acceso a soluciones de vivienda	Formular y presentar al Concejo Distrital una (1) política pública de vivienda durante el cuatrienio	**IP 137.** Política pública de vivienda formulada y presentada	EDUBA	En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. (Continuación)

No.	POLÍTICA PÚBLICAS (PP)	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE PRODUCTO	INDICADOR META DE PRODUCTO	RESPONSABLE	ESTADO
6	Política pública de Espacio Público	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	5. Vivienda, ciudad y territorio	Programa 12. Acceso a soluciones de vivienda	Formular y presentar al concejo distrital una (1) política pública de espacio público durante el cuatrienio	**IP 138.** Política pública de espacio público formulada y presentada	Secretaría de planeación	En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.
7	Política pública de Empleo	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida	7. Trabajo	Programa 17. Generación y formalización del empleo	Realizar cinco (5) estrategias para la generación y formalización de empleo durante el cuatrienio	**IP 162.** Número de estrategias para la generación y formalización de empleo realizadas	Secretaria de Empresa, empleo y emprendimiento	En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.
8	Política pública de Movilidad	Línea 2. Barrancabermeja territorialmente sostenible	8. Transporte	Programa 19. Movilidad Sostenible, activa y segura	Formular y presentar al Concejo Distrital una (1) política pública de movilidad y seguridad vial durante el cuatrienio	**IP 175.** Política pública de movilidad y seguridad vial formulada y presentada	ITTB	En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.
9	Política pública Agropecuaria y de pesca artesanal	Línea 3. Barrancabermeja competitiva para el desarrollo local y regional	11. Agricultura y Desarrollo Rural	Programa 24. Desarrollo de los sectores agropecuario y pesquero artesanal	Presentar la Política Pública agropecuaria y de pesca artesanal al Concejo Distrital	**IP 207.** Política pública agropecuaria y de pesca artesanal presentada.	Secretaría de agricultura, pesca y desarrollo rural	En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.
10	Política Pública económica regional	Línea 3. Barrancabermeja competitiva para el desarrollo local y regional	12. Comercio, Industria y Turismo	Programa 27. Integración regional productiva	Formular y presentar la Política Pública económica regional	**IP 224**. Política Pública económica regional formulada y presentada.	Secretaría de empleo, empresa y emprendimiento	En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. (Continuación)

No.	POLÍTICA PÚBLICAS (PP)	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE PRODUCTO	INDICADOR META DE PRODUCTO	RESPONSABLE	ESTADO
11	Política pública religiosa	Línea 4. Barrancabermeja administración moderna, segura y que convive en paz	15. Gobierno Territorial	Programa 36: Gobierno participativo para la ciudadanía	Crear y presentar al Concejo Distrital una (1) política pública religiosa durante el cuatrienio	**IP 263**. Política pública religiosa creada y presentada	Secretaría de Interior	En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.
12	Política pública de víctimas del conflicto armado	Línea 4. Barrancabermeja administración moderna, segura y que convive en paz	16. Justicia y del Derecho	Programa 41. Barrancabermeja territorio constructor de paz	Formular y presentar la Política Pública de víctimas del conflicto armado ante el Concejo Distrital	**IP 292**. Política pública de víctimas del conflicto armado formulada y presentada	Secretaría de Interior	En el año 2020, a esta meta de producto no fue programada, por lo tanto, no se le asignó recursos presupuestales.

Fuente: elaboración propia

Conclusión

Uno de los logros más significativos en el distrito de Barrancabermeja es haber priorizado en el "Plan de desarrollo Centenario Distrito muy especial 2020-2023", en el tema de Políticas públicas, tanto para las políticas públicas aprobadas por actos administrativos que requieren ser implementadas, como las políticas públicas que se encuentran en proceso de actualización y otras en proceso de formulación.

De igual forma, existen unas políticas públicas que fueron elaboradas en períodos anteriores y tiene un avance en los diagnósticos, priorización de las problemáticas a tratar, y alternativas de solución; pero se requieren nuevamente ser revisadas y someterlas a un proceso participativo comunitario para actualizarlas a la luz del contexto actual que está viviendo la humanidad, producto de la pandemia generada por el covid-19 y que deberán ajustarse estos documentos para presentarlas por parte del gobierno del Dr. ALFONSO ELJAC MANRIQUE, a estudio del Honorable Concejo distrital, como es el caso de la Política Publica de Educación, Política Pública de Afrodescendientes, Política Pública de Infancia y Adolescencia, Política Pública del Adulto Mayor y Política pública de Empleo.

Las Políticas Públicas aprobadas e implementadas en su mayoría están planeadas a un horizonte de 10 años, por lo tanto, se hace necesario dar continuidad al monitoreo y seguimiento de las Políticas públicas, por parte, tanto de las dependencias responsables de su gestión e implementación, como de la Secretaría de Planeación distrital, de tal manera que permita a futuro hacer evaluaciones más rigurosas a estas PP, que permita medir el impacto de estas políticas en la transformación y mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades.

INFORME ECONÓMICO DE SANTANDER 2020

Informe elaborado por:

Cámara de Comercio de Bucaramanga

Bucaramanga, enero 31 de 2020

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 6
INTRODUCCIÓN 9
1. PANORAMA ECONÓMICO 10
1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO 10
1.2. PRINCIPALES SECTORES 11
1.2.1. Industria 11
1.2.2. Comercio minorista 13
1.2.3. Comercio de vehículos 14
1.2.4. Construcción en Santander 15
1.2.4.1. Área licenciada para la construcción 16
1.2.4.2. Cartera hipotecaria de vivienda en Santander 17
1.2.4.3. Confianza al consumidor en compra de vivienda 18
1.3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL 19
1.3.1. Emprendimiento 19
1.3.2. Principales inversiones en emprendimiento 22
1.3.3. Cancelación de empresas 23
1.4. EXPORTACIONES 24
1.5. OPINIÓN EMPRESARIAL EN COYUNTURA COVID. 25
1.5.1. Resultados de la encuesta “reactivación productiva en Santander 25
1.5.2. Resultados del primer sondeo de opinión: “Dinámica sectorial y perspectivas del sector de la construcción en Santander” 26
1.5.3. Confianza del consumidor 27
1.6. MERCADO LABORAL 28
1.7. SISTEMA FINANCIERO 30
1.7.1. Captaciones 30
1.7.2. Colocaciones 32
1.8. FINANZAS PÚBLICAS 33
1.8.1. Ingresos Tributarios 34

1.8.2. Área Metropolitana de Bucaramanga 35
1.8.3. Capitales de Provincia 36
2. INDICADORES SOCIALES 38
2.1. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA 38
2.1.1. Crecimiento poblacional 38
2.1.2. Masculinidad y Feminidad 39
2.1.3. Edad 40
2.2. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) 40
2.3. POBREZA 41
2.4. COEFICIENTE DE GINI 43
2.5. EDUCACIÓN 44
3. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL ICM 2020 "10 AÑOS DE COMPETITIVIDAD" 46
3.1. PROVINCIA METROPOLITANA 47
3.2. PROVINCIA GUANENTÁ 48
3.3. PROVINCIA COMUNERA 48
3.4. PROVINCIA GARCÍA ROVIRA 49
3.5. PROVINCIA VÉLEZ 51
CONCLUSIONES 52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 53

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Producto Interno Bruto de Santander. 11
Gráfico 2. Valor Agregado en la Industria de Santander. 12
Gráfico 3. Crecimiento de la producción real de la industria por departamentos. 13
Gráfico 4. Crecimiento de las ventas reales del comercio minoristas por departamentos. 14
Gráfico 5. Venta de vehículos en Santander. 15
Gráfico 6. PIB de construcción en Santander. 16
Gráfico 7. Área licenciada aprobada para la construcción en Santander. 17
Gráfico 8. Saldos de cartera hipotecaria en Santander. 18
Gráfico 9. Disposición a compra de vivienda. 19
Gráfico 10. Nuevas empresas matriculadas en Santander. 20
Gráfico 11. Nuevas empresas matriculadas en Santander por sectores. 21
Gráfico 12. Nuevas empresas pymes y grandes matriculadas en Santander. 22
Gráfico 13. Empresas cancelas en Santander. 23
Gráfico 14. Exportaciones santandereanas excluyendo productos minero-energéticos. 25
Gráfico 15. Confianza del consumidor en Bucaramanga y Colombia. 27
Gráfico 16. Estructura de la fuerza laboral en el área metropolitana de Bucaramanga. 28
Gráfico 17. Tasa de desempleo en el área metropolitana de Bucaramanga. 29
Gráfico 18. Captaciones de establecimientos bancarios en Santander. 31
Gráfico 19. Clasificación de las captaciones de establecimientos bancarios en Santander. 31
Gráfico 20. Colocaciones de establecimientos bancarios en Santander. 32
Gráfico 21. Clasificación de las colocaciones de establecimientos bancarios en Santander. 32
Gráfico 22. Total Ingresos del AMB por rubro con corte al 3er trimestre de 2020 (millones de pesos) 36
Gráfico 23. Total ingresos tributarios por rubro para las capitales de provincia a corte del 3er trimestre de 2020 (Millones de Pesos). 37
Gráfico 24. Crecimiento porcentual de las capitales de provincia 38
Gráfico 25. Género y edad de los habitantes de la jurisdicción de la CCB a 2020 39
Gráfico 26. Tasa de Pobreza monetaria de Santander vs. Área metropolitana de Bucaramanga. 42
Gráfico 27. Tasa de Pobreza monetaria extrema de Santander vs. Área metropolitana de Bucaramanga. 43
Gráfico 28. Coeficiente de GINI Santander vs. Bucaramanga. 44
Gráfico 29. Tasas de coberturas brutas por capitales de provincia de Santander. 45
Gráfico 30. Tasas de coberturas bruta de educación superior en Santander. 46
Gráfico 31. Índice de Competitividad provincia Metropolitana. 47
Gráfico 32. Índice de Competitividad provincia Guanentá. 48
Gráfico 33. Índice de Competitividad Provincia Comunera. 48
Gráfico 34. Índice de Competitividad provincia García Rovira. 50
Gráfico 35. Índice de Competitividad Provincia de Vélez. 51

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ingresos Tributarios por Municipio con corte al 3er trimestre de 2020 (Millones de Pesos) 34
Tabla 2. Recaudo total por municipio con corte al 3er trimestre de 2020..... 35
Tabla 3. Necesidades básicas insatisfechas AMB. 41

RESUMEN EJECUTIVO

COYUNTURA COVID 19

Sin duda el 2020 ha sido un año difícil para la economía global por la coyuntura de la COVID19. El Banco Mundial[1] pronostica una reducción del 5,0% en el crecimiento económico mundial para 2020, frente al 2,4% que registró en el 2019 y para el 2021 prevé un panorama más alentador con un incremento de 4,2%, efectos que se ajustarán en cada país de acuerdo con su sistema y organización productiva.

Las medidas de aislamiento preventivo influyeron notoriamente en el desempeño de la actividad empresarial en Colombia disminuyendo los niveles de producción, contrayendo el mercado laboral, consumo privado y el de los hogares.

La pandemia afectó a la mayoría de los países con los cuales Colombia tienen algún tipo de relación comercial. En este sentido fue evidente el deterioro en los precios de los combustibles causado por su baja demanda internacional, influyendo negativamente en el nivel de ingresos del país. A esto debe sumarse un menor recaudo de impuestos nacionales y locales, impactando en el presupuesto de las distintas administraciones públicas, lo que se tradujo en un alza de los niveles de endeudamiento y por supuesto en un mayor déficit fiscal.

A partir del segundo semestre del año se percibieron cambios positivos gracias a la flexibilización de las medidas de aislamiento preventivo, que han hecho que la actividad empresarial retome sus labores y los hogares recuperen parte del ingreso perdido.

En el caso de las economías de América Latina, las condiciones en sus estructuras productivas llevaron a que el impacto de la pandemia fuera aún mayor, debido a las múltiples medidas adoptadas por los gobiernos para evitar o reducir los contagios como fueron los cierres de fronteras, la baja dinámica del comercio internacional y los confinamientos.

Según el Fondo Monetario Internacional[2] América Latina y el Caribe presentarán un valor de crecimiento económico de -8,1% para el 2020. Potencias económicas del área como Brasil, México y Chile decrecerán entre un rango del 5% y 9%. Sin embargo, para el 2021 las perspectivas apuntan a una recuperación lenta con un pronóstico muy favorable de crecimiento de 3,6% para la región.

[1] Banco mundial 2020
[2] FMI Perspectivas económicas “Las Américas” 2020.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2021

PRECIOS

En términos de comportamiento inflacionario la encuesta del Banco de la República realizada a analistas económicos[33] proyecta que el presente año cerrará con una inflación de 1,73% y en el 2021 subirá al 2,83%, valor que estará dentro del rango meta que supone un crecimiento en los precios entre el 2% y el 4%, lo que significa que en el 2021 se recuperará la normalidad de este indicador. De igual manera la inflación sin alimentos se ubicará según los entrevistados en 2,67% en el 2021.

TRM

La encuesta también arroja un buen resultado en cuanto a la dinámica del dólar. Para finales de 2020 supone una tasa promedio de 3.671 y para el 2021 de 3.601, soportada por el nuevo escenario político y económico mundial respaldado por las buenas noticias de la comercialización de vacunas para la COVID19, a lo que debe sumarse la tranquilidad que dio al mercado global la elección del nuevo presidente de los Estados Unidos.

TASA DE INTERVENCIÓN

El comportamiento de la tasa de interés tiene gran injerencia en la reactivación del consumo y sus valores son influenciados por el banco central mediante su tasa de intervención. Esta variable alcanzó el valor histórico más bajo durante la pandemia con motivo de darle a la población la liquidez necesaria para evitar una contracción más fuerte en los niveles de consumo. La encuesta aplicada por el Banco de la República proyecta una tasa de intervención para finales de 2020 cercana al 1,74%, aumentando ligeramente a 2,11% para finales de 2021 de la mano de un mejor escenario económico. El sistema financiero está de acuerdo que el próximo año será un periodo denominado de transición hacia un buen balance del país en años posteriores, y en la medida que se visibilicen mejores resultados en los ingresos de las compañías, las tasas de interés por parte de la banca comercial mostrarán una tendencia decreciente.

[3] Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) Banco de la República a intermediarios financieros en Colombia. Noviembre 2020

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Indudablemente las nuevas condiciones traerán consigo una contracción significativa del producto interno bruto nacional en el 2020. Las cifras entregadas por el DANE para lo corrido del año a septiembre muestran una caída de 8,1% con desaceleración en sectores relevantes como el comercio, industria y construcción, y se espera para finales de año un valor negativo cercano al 7,6% según el Banco de la República. Para el 2021 el banco espera una recuperación en su PIB de 4,6%.

En el ámbito local el departamento venía de crecer al 2,9% en el 2019 y seguramente mostrará un declive similar al nacional en el 2020, determinado también por el comportamiento de los mismos sectores que tuvieron disminución en el consolidado del país y por la influencia de la actividad petrolera en la región.

FINANZAS PÚBLICAS

Las cuentas públicas locales se vieron afectadas por la pandemia, sin embargo, se refleja una recuperación a lo largo del presente año. Los ingresos municipales[44] a septiembre de 2020 del área metropolitana de Bucaramanga alcanzaron el 97,2% de los recursos percibidos en el mismo periodo de 2019. Es necesario advertir que el impuesto predial unificado como principal fuente de ingresos tributarios cayó en 10% producto de las menores condiciones económicas de los hogares, pero las transferencias de la nación aumentaron en 16%, lo que permitió mitigar un mayor choque por el descenso del predial. Se espera que el 2021 muestre un mejor nivel de ingresos dada la reactivación que tendrá el país.

Con la reforma del Sistema General de Regalías las regiones que se dedican a minería y producción de hidrocarburos como es el caso de Santander, crecerán en 14 puntos porcentuales los recursos recibidos para inversión. A las cuentas del departamento le entregarán alrededor de 96 mil millones de pesos por este rubro y se espera que para el 2021 y 2022 la asignación presupuestal de inversión por regalías aumente un 125% hasta alcanzar los 281 mil millones de pesos.

El panorama en finanzas municipales luce optimista de cara a los dos próximos años a pesar del aumento en el gasto social en el presente año y la disminución en los ingresos municipales por cuenta de un menor recaudo de impuestos.

[4] Fuente de datos: Ministerio de Hacienda

INTRODUCCIÓN

El 2020 será catalogado como uno de los años más difíciles para la economía mundial con dificultades no solo en términos de la salud de sus habitantes, sino también porque las medidas que se aplicaron en los diferentes países para frenar la expansión de la COVID19 deterioraron el flujo normal de comercio y producción, afectando los niveles de empleo e inversión.

La realidad nacional no estuvo muy distante de la contracción que vivió el mundo y en el ámbito local se dieron cambios fundamentales en términos de su dinámica productiva. En el caso de Santander los resultados dan cuenta de una sensible reducción en su actividad empresarial, especialmente en los tres primeros meses de la pandemia a raíz de las medidas de confinamiento obligatorio determinadas por el gobierno nacional y las administraciones locales. De hecho, en una primera encuesta realizada a empresarios durante el mes de junio en el departamento, la gran mayoría de los encuestados vieron afectados su desempeño productivo por el nuevo escenario y apenas la mitad de ellos mantuvieron su personal ocupado al mismo nivel del año 2019, lo que demuestra un impacto directo en el mercado laboral

El flujo de ingresos se redujo sustancialmente, situación que fue evidente en las respuestas de los entrevistados en donde apenas el 24,2% pudieron mantener un nivel de ventas similar al del año 2019. Finalmente, en términos de expectativas los empresarios locales no esperaban grandes cambios en sus ingresos para el resto del año de la mano de un optimismo moderado frente a la situación económica para el segundo semestre de 2020.

Afortunadamente se dio una distención en las medidas obligatorias y la economía ha venido mejorando sus cuotas de producción y comercio durante el segundo semestre del año. De hecho, una actividad importante como la construcción elevó su nivel de proyectos licenciados con especial énfasis en la vivienda de interés social, aprovechado los diferentes programas del gobierno nacional para incentivar su compra. De igual forma el indicador de confianza del consumidor hacia la compra de vivienda han dado un cambio importante en su tendencia, conducta que contribuirá a darle impulso a la actividad constructora.

Otro elemento fundamental para la reactivación son los proyectos de infraestructura. En este sentido por medio de la Alianza Santander hay un compromiso para la ejecución de 17 obras viales y otras relacionadas con vivienda, salud, agua potable y saneamiento básico, turismo y deportes. Se espera que estos programas alcancen los 1,7 billones de pesos en inversión y contribuyan a elevar los niveles de ocupación de la población en los próximos meses.

Finalmente, se aprecian buenos indicadores en términos de emprendimiento de nuevas empresas que seguramente entrarán a reemplazar las que por motivos de la coyuntura actual cesaron su actividad.

1. PANORAMA ECONÓMICO

1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

Tras un escenario económico golpeado por la pandemia y las medidas de aislamiento preventivo que influyeron en su desempeño, la economía colombiana continúa dando señales de recuperación, así lo demuestra el crecimiento del PIB a tercer trimestre del 2020 de -9,0%, el cual mejora en 6,6 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior del mismo año que fue de -15,7%. Los pronósticos de Banco Mundial[5] indican que el PIB del país cerrará el 2020 con una cifra negativa del 7,5% y en el 2021 con un incremento de 4,9%.

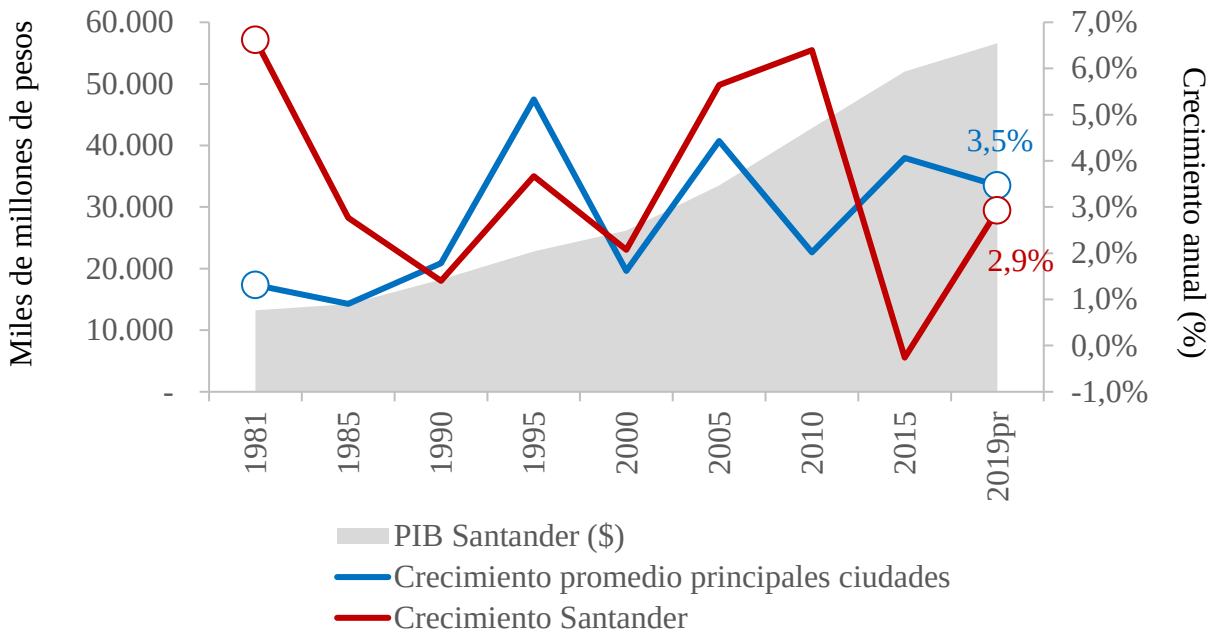
De acuerdo con los resultados entregados por el DANE, en el 2019 Santander continuo como la cuarta economía más importante del país con una participación de 6,9%.

En términos constantes, el departamento triplicó su volumen de PIB desde comienzos de la apertura económica en 1990 y lo duplicó con respeto al valor que registraba al iniciar el presente siglo, lo que demuestra una evolución en su base productiva con un mayor número de empresas, aumento en el tamaño de estas y mejores niveles de emprendimiento por parte de su población.

En el 2019 Santander, mostró un crecimiento de 2,9%, en un escenario caracterizado por una leve recuperación de la actividad petrolera, una demanda externa más prudente debido a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y el aumento en el consumo y la inversión privada en el país.

[5] Informe de 'Perspectivas económicas globales'- Banco Mundial

Gráfico 1. Producto Interno Bruto de Santander.



Fuente: DANE – Cuentas Regionales 2019 - Cifras preliminares a precios constantes 2015- Elaboración Observatorio de Competitividad CCB

1.2. PRINCIPALES SECTORES

1.2.1. Industria

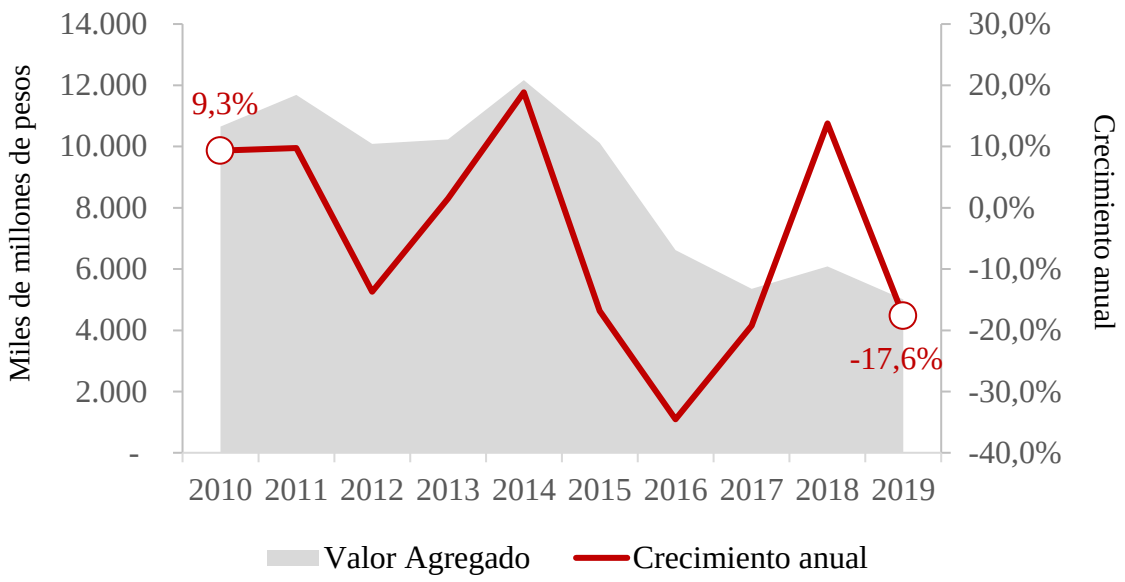
La actividad industrial en Santander representa el 17,7% del PIB y es la segunda más importante después de los servicios. Concentra el 9,6% de la industria del país, ocupando el quinto lugar por departamentos.

De acuerdo con la Encuesta Anual Manufacturera[6] publicada por el DANE, en el 2019 el departamento decreció en este sector un 17,6% frente al 2018. Entre las 5 principales economías de la nación sólo 2 registraron crecimientos positivos, las otras decrecieron y entre estas Santander fue la de más bajo valor.

Este comportamiento se debió principalmente a la contracción de 29,3% que tuvo la petroquímica, su principal actividad y representa el 55,5% del total industrial.

[6] Encuesta Anual Manufacturera – DANE – Año 2019

Gráfico 2. Valor Agregado en la Industria de Santander.



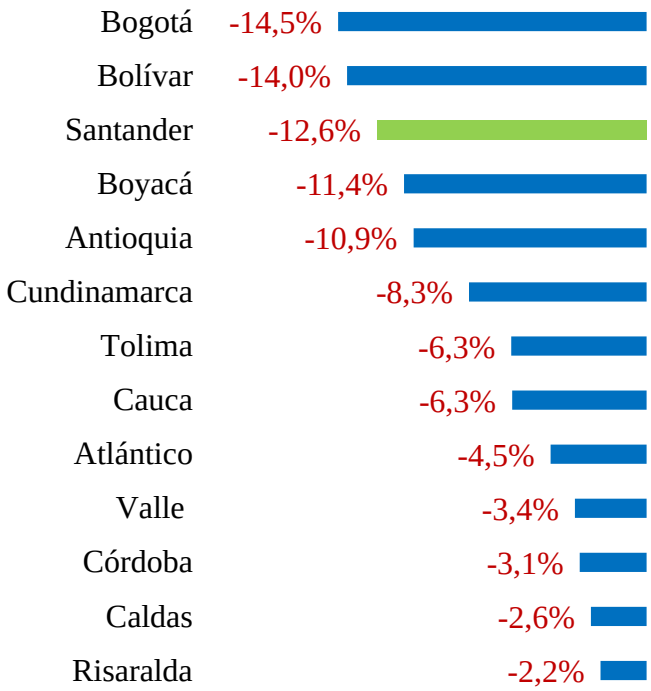
Fuente: DANE – Encuesta Anual Manufacturera - Cifras a precios constantes 2020- Elaboración Observatorio de Competitividad CCB

El grupo de alimentos le sigue importancia y agrupa el 35,4% del total, en este se encuentran tipos de productos como el café, lácteos, cárnicos y harinas, entre otros. Este registró un crecimiento de 3,4% frente al 2018 y se posicionó en el sexto lugar en el ámbito nacional con un valor 6,0%.

El siguiente fue la metalmecánica, actividad que participa con 4,3% en el total y obtuvo un incremento de 2,3% frente al año anterior. Este renglón representa en el país el 3,0% entre los departamentos que la desarrollan y ocupa el octavo lugar.

Con respecto al comportamiento industrial en el 2020, la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial publicada por el DANE permite realizar un análisis de la producción real. Entre los meses de enero a noviembre Santander redujo su dinámica industrial en 12,6% con respecto al mismo periodo de 2019, valor que lo ubicó como el tercero con menor decrecimiento entre los 13 departamentos del estudio. En el caso de Bucaramanga y su área metropolitana la contracción fue de 15,5%, pero esta cifra fue la de menor valor entre las 9 ciudades del informe. A pesar de haber existido un declive en la actividad en la región, el volumen la reducción fue una de las menores en el país frenando una caída más fuerte en los niveles de ocupación.

Gráfico 3. Crecimiento de la producción real de la industria por departamentos.



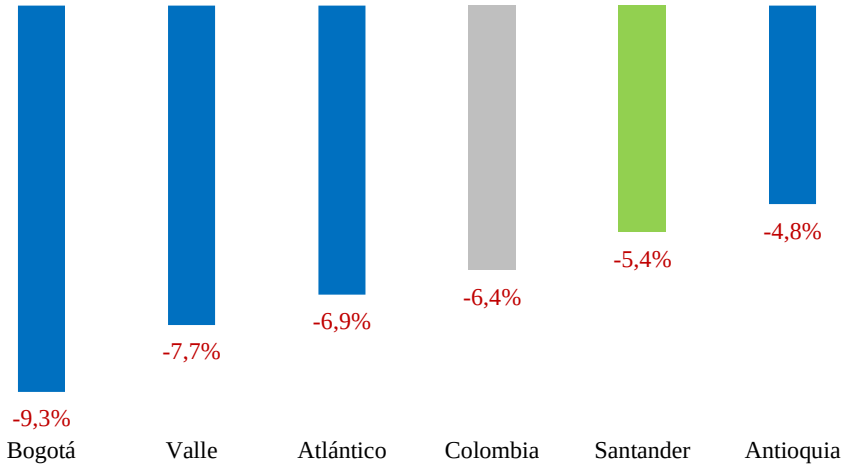
Fuente: DANE – Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET- Cifras a precios constantes 2019- Elaboración Observatorio de Competitividad CCB

1.2.2. Comercio minorista

Entre enero y noviembre de 2020 las ventas reales del comercio minorista en Colombia disminuyeron en 6,4%, mostrando un comportamiento atípico causado por los efectos de la pandemia.

Los 5 principales departamentos de Colombia registraron crecimientos negativos durante este periodo, pero el valor de 5,4% para Santander fue el segundo más bajo en este grupo de regiones.

Gráfico 4. Crecimiento de las ventas reales del comercio minorista por departamentos.



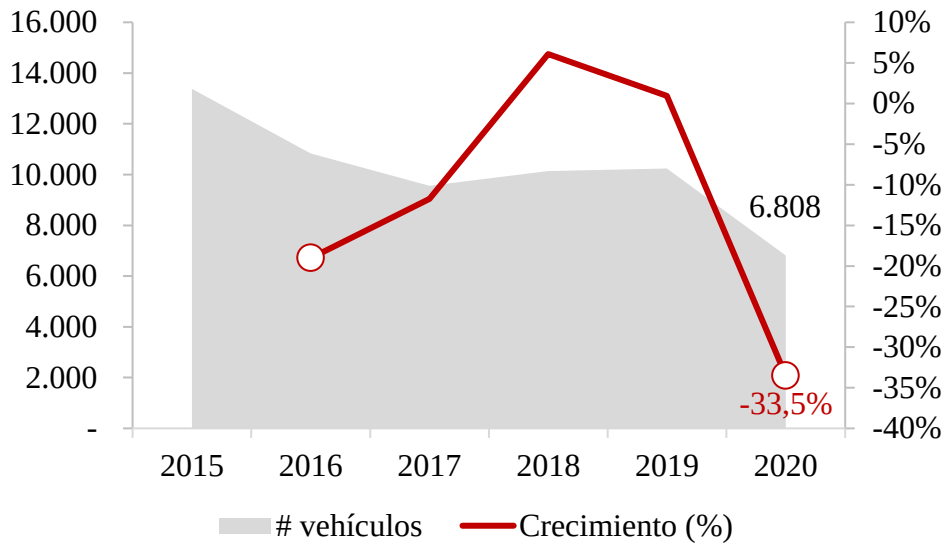
Fuente: DANE – Encuesta de comercio EMC- Elaboración Observatorio de Competitividad CCB

1.2.3. Comercio de vehículos

Colombia vendió 189 mil vehículos en el año 2020, con un decrecimiento de 28,5% con respecto a 2019, es decir 75 mil vehículos menos durante este periodo. Entre las 30 marcas líderes en el mercado, sólo 5 obtuvieron incrementos positivos.

Bogotá, Antioquia y Valle fueron los departamentos con mayores ventas de vehículos en el país, entre ellos agrupan el 68,4%. Santander participó con 3,6% en Colombia y ocupó el quinto lugar, sin embargo, registró una disminución de 33,5% con respecto al 2019 producto del deterioro del consumo por la coyuntura de la pandemia.

Gráfico 5. Venta de vehículos en Santander.



Fuente: ANDEMOS – Informe de venta de vehículos - Elaboración Observatorio de Competitividad CCB

En el ranking por ciudades Bucaramanga se ubicó en el puesto dieciocho en términos de ventas perdiendo 3 posiciones frente al 2019 y participó con el 1,1% en el total nacional. De igual manera, registró un decrecimiento de 33,9% en el volumen de comercialización de vehículos.

1.2.4. Construcción en Santander

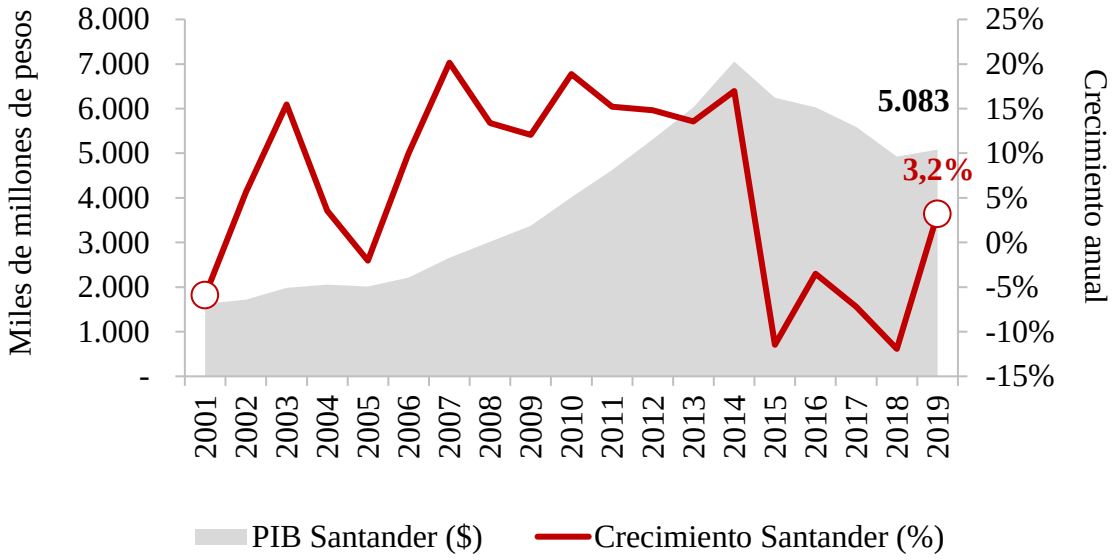
La actividad constructora en el primer semestre del año disminuyó notablemente su dinámica por cuenta de las medidas de aislamiento preventivo dispuestas por el gobierno nacional y autoridades locales en los diferentes municipios a causa de la COVID19, frenando su impulso y deteriorando la capacidad de compra de los hogares que estaban dispuestos a adquirir vivienda durante el presente año.

Una muestra de su relevancia en la vida económica de Santander se aprecia en los resultados que presentó el DANE del Producto Interno Bruto para el 2019. Su aporte alcanza el 9% en el total del PIB departamental, posicionándola como la cuarta actividad económica en orden de jerarquía, además de una participación del 8,8% en el PIB nacional de la construcción, valor que lo sitúa como tercero en el escalafón por departamentos.

Esta actividad se ha mostrado fuerte desde 2001, presentando una tasa de crecimiento promedio anual hasta el 2019 de 6,5%, al mismo tiempo que ganó un punto porcentual de participación en el PIB nacional del sector.

Lo que suceda con este sector afecta el desempeño general de la economía regional, debido a su influencia en otros renglones productivos que suministran insumos, productos y prestan servicios para su normal operación, impactando directamente al mercado laboral.

Gráfico 6. PIB de construcción en Santander.



Fuente: DANE – Cifras a precios constantes año base 2015 – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB

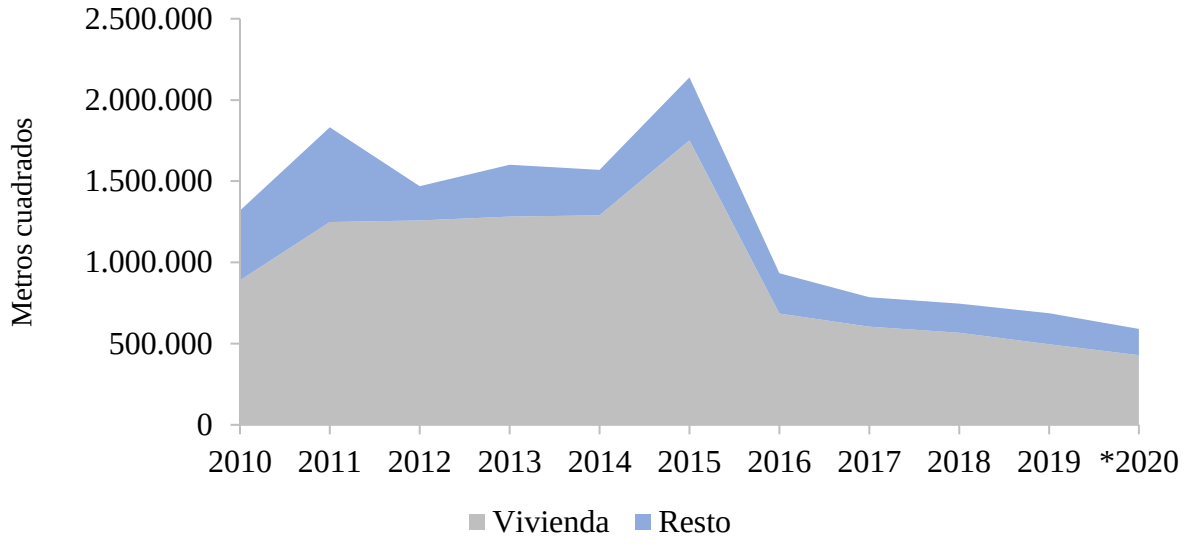
1.2.4.1. Área licenciada para la construcción

En lo acumulado enero a octubre de 2020 en Santander se aprobaron 591 mil metros cuadrados en área licenciada para la construcción a pesar de catalogarse como un año atípico a causa de la pandemia. Un hecho que puede considerarse positivo es que el área licenciada registró un decrecimiento solo de 0,8% frente a 2019, cifra que posiciona al departamento como el de mejor balance durante el 2020 entre las cinco economías más grandes de Colombia.

Del total de área aprobada para Santander, el 72,5% correspondió a construcción de vivienda. Esta clase de edificaciones disminuyó en 1,3% su área frente al mismo periodo del año anterior. Los proyectos diferentes a VIS agruparon la mayor proporción con el 77,9%, constituyéndose como la segunda participación más alta después de Antioquia entre las principales regiones de Colombia[7].

Se espera el inicio de obra de estos proyectos en el corto y mediano plazo ante mejores condiciones económicas, siendo las licencias de construcción una aproximación a la evolución futura de la actividad edificadora.

Gráfico 7. Área licenciada aprobada para la construcción en Santander.



Fuente: DANE – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB – (*) Enero a octubre 2020

1.2.4.2. Cartera hipotecaria de vivienda en Santander

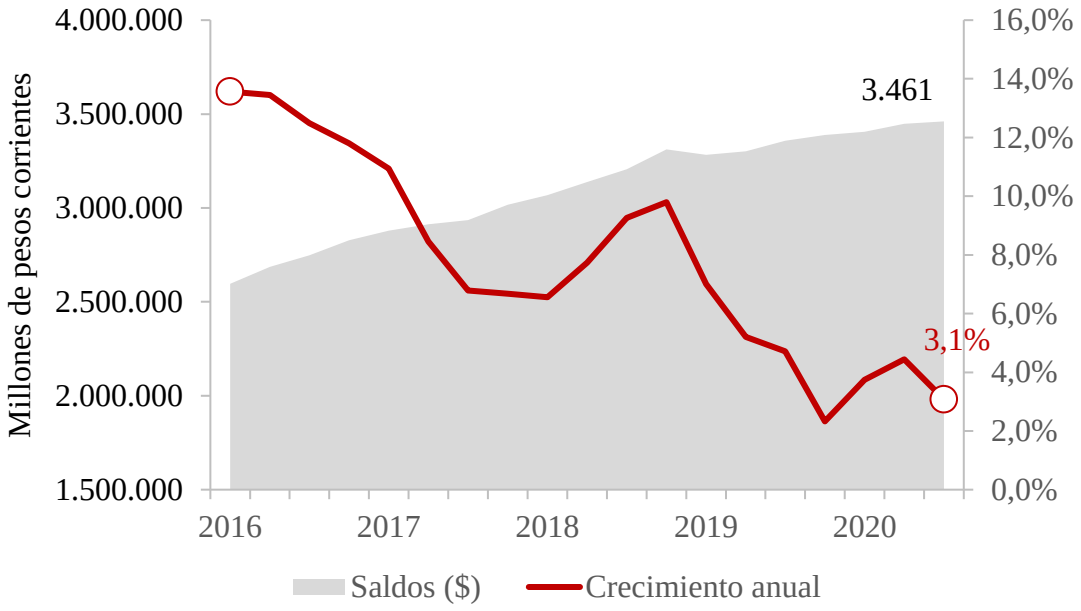
Los saldos de cartera hipotecaria de vivienda en Santander en el tercer trimestre del 2020 mostraron una recuperación de 3,1% frente al mismo periodo del año anterior, después de la caída de 2019.

[7] Principales departamentos de Colombia de acuerdo con el tamaño de su PIB: Bogotá, Antioquia, Valle, Santander y Atlántico.

Se registraron en Santander 54.308 créditos al finalizar el segundo trimestre de 2020, lo que representó un incremento anual de 1,4%. Los principales departamentos vienen de una tendencia positiva desde el segundo trimestre de 2018, mientras el departamento presentó un comportamiento contrario durante el mismo periodo.

En cuanto al capital con una o más cuotas vencidas, la región manifestó un alto incremento de 31,1% con respecto al mismo trimestre del año anterior, conducta que puede explicarse por las dificultades económicas de los hogares producidas por las medidas de aislamiento preventivo.

Gráfico 8. Saldos de cartera hipotecaria en Santander.



Fuente: DANE – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB

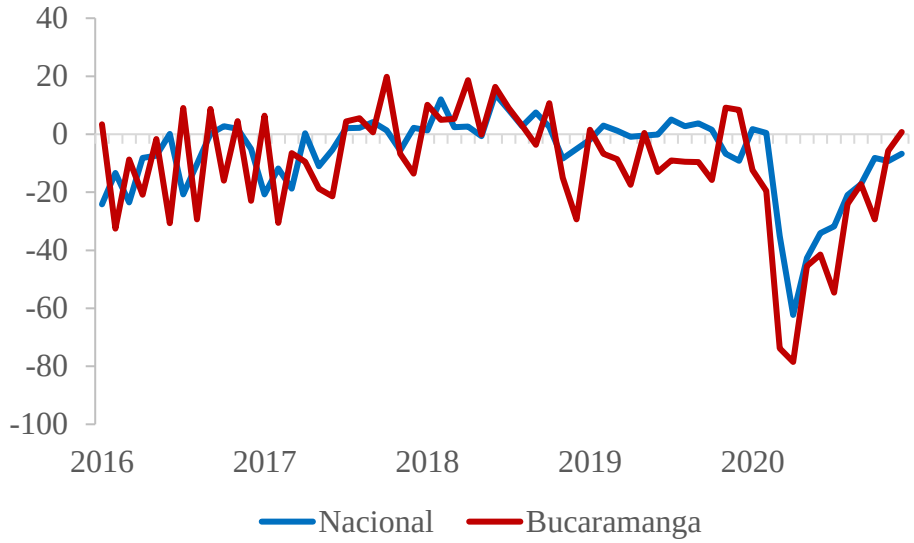
1.2.4.3. Confianza al consumidor en compra de vivienda

La disposición a comprar vivienda de la población en Bucaramanga al finalizar el 2019 cerró con un balance positivo, sin embargo, al iniciar 2020 su tendencia se volvió negativa entre marzo y mayo, meses que fueron críticos por las medidas de cuarentena.

En junio presentó una leve recuperación con respecto a meses anteriores, no obstante, se mantuvo en terreno negativo (-41,5).

Al finalizar el 2020 los resultados para el área metropolitana señalan una recuperación de 0,8pp logrando alcanzar un balance positivo, presentando un aumento de 6,5 puntos porcentuales frente al mes anterior. Este desempeño está relacionado con la reactivación progresiva de los sectores productivos, que contribuye a la recuperación de la confianza de los consumidores e inversionistas.

Gráfico 9. Disposición a compra de vivienda.



Fuente: FEDESARROLLO – Encuesta de Opinión del Consumidor - Elaboración Observatorio de Competitividad CCB

1.3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1.3.1. Emprendimiento

A pesar del impacto negativo que ha generado la pandemia en el entorno económico y social en el país, se advierten señales de recuperación en la actividad empresarial durante el segundo semestre de 2020.

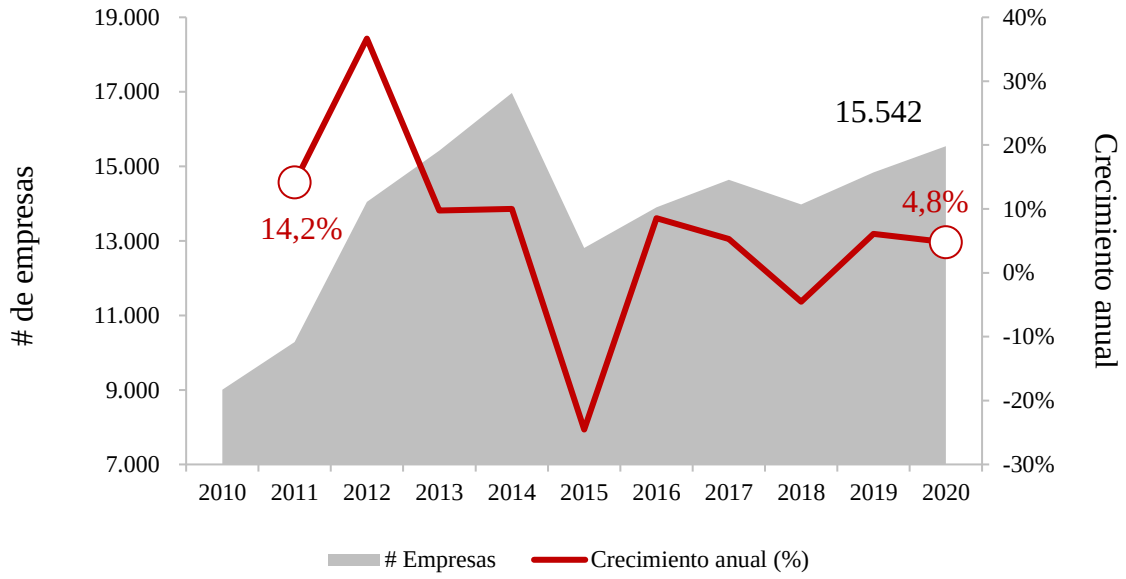
Según Confecámaras[8], en el país entre enero a septiembre de 2020 se crearon 215.252 nuevos negocios, para un decrecimiento de 16,9% frente al 2019. En el análisis se destaca que el

[8] Informe "Dinámica de creación de empresas en Colombia" Confecámaras – Julio a septiembre 2020

periodo más golpeado fue entre marzo y mayo con una caída de 57,7% con respecto al mismo periodo del año precedente. Sin embargo, el comportamiento que se muestra desde junio hasta septiembre es positivo, con un incremento de 5,6% dado por el relajamiento de las medidas de confinamiento.

Llevando el análisis al caso local, en lo corrido del año 2020 se crearon 15.542 nuevas empresas en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, registrando un crecimiento favorable de 4,8%.

Gráfico 10. Nuevas empresas matriculadas en Santander.



Fuente: Registro mercantil CCB – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

Se aprecia que el emprendimiento entre junio a diciembre tuvo un comportamiento notable, se matricularon 9.734 compañías frente a 7.256 del mismo periodo de 2019, para un crecimiento de 34,2%.

En términos de volumen de inversión las firmas aportaron a la economía local una cifra aproximada a los 190 mil millones de pesos en activos. En el acumulado de este año las microempresas continuaron dominando con el 99,6% de las matriculadas.

El 83,5% de los nuevos negocios del 2020 se registraron bajo la figura jurídica de persona natural, lo que términos de volumen estuvo representado por 12.973 empresas con un

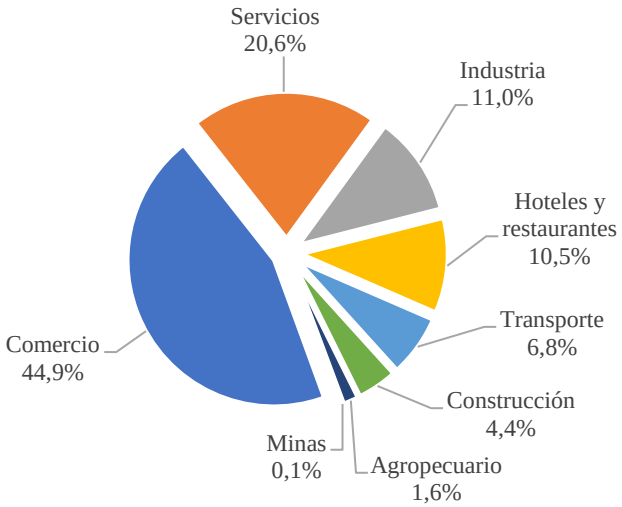
incremento de 6,1% frente al año anterior, aportando un valor en activos de 74 mil millones de pesos para una participación del 39,1%.

En el caso de las nuevas compañías clasificadas como personas jurídicas el número llegó a 2.569 con una reducción de 1,4% frente al 2019, cifra que alcanzó una ponderación en el total de empresas de 16,5%. Este grupo de negocios logró un valor en activos de 115 mil millones de pesos.

Por sectores, el emprendimiento estuvo representado por el comercio con 6.986 nuevas compañías y con una inversión en activos de 52 mil millones de pesos, le siguieron los servicios con 3.205 empresas con un valor en activos de 57 mil millones de pesos.

En algunos sectores el número de nuevas empresas disminuyó, como fue el caso de hoteles y restaurantes, minas y algunos relacionados con los servicios como peluquerías, inmobiliarias y actividades financieras. Sin embargo, hubo actividades en donde el número de negocios aumentaron significativamente como fueron los de mensajerías con incremento de 510%, comercio al por menor de productos agrícolas con 91,6% y comercio al por menor realizado a través de Internet con 47,0%.

Gráfico 11. Nuevas empresas matriculadas en Santander por sectores.



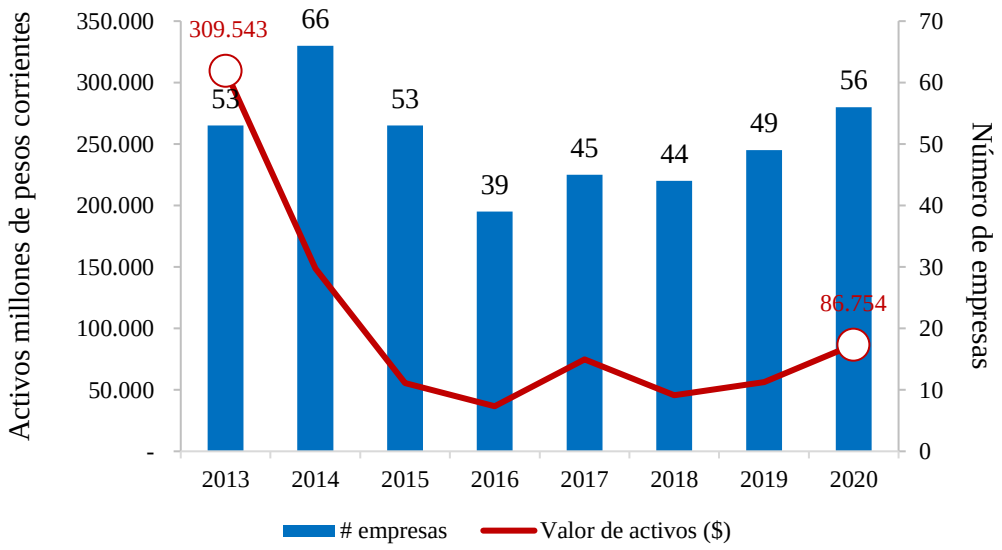
Fuente: Registro mercantil CCB – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB. Año 2020.

Los datos demuestran que existe un alto nivel de resiliencia en la población santandereana que contribuye con la generación de nuevos ingresos a pesar de un ambiente complejo para los negocios.

1.3.2. Principales inversiones en emprendimiento

Gran parte de la generación del valor agregado de una región está determinado por el tamaño de sus empresas pymes y grandes. Para la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga el número de nuevas compañías pequeñas y medianas obtuvo un buen comportamiento en el 2020 a pesar de ser un año difícil, se crearon 56 empresas en esta categoría, un 14,3% más que en el 2019.

Gráfico 12. Nuevas empresas pymes y grandes matriculadas en Santander.



Fuente: Registro mercantil CCB – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

En términos de inversión se dio un aumento importante de 54,2%. La actividad económica de mayor valor estuvo a cargo de los servicios con una participación en el total de 34,3%. Dentro de este sector se destacaron los servicios financieros, inmobiliarias y actividades de arquitectura e ingenierías.

Otro sector con inversiones importantes fue el comercio con 16 mil millones de pesos en activos y con una participación de 17,9% en el total. Entre sus subsectores sobresalieron la comercialización de productos farmacéuticos, autopartes y las ferreterías, entre otros.

La construcción como sector importante en el PIB de Santander tuvo en las obras civiles sus principales emprendimientos de alto valor, con un 11,3% de contribución en el total de los nuevos capitales.

De acuerdo con la clasificación de las compañías como personas naturales, el valor de la inversión alcanzó los 30 mil millones de pesos para una participación de 34,1%. Los principales sectores que se destacaron en este grupo fueron construcción, transporte y servicios principalmente.

Las personas jurídicas registraron una inversión en activos de 572 mil millones de pesos con un crecimiento de 50,5% comparado con el año anterior, sobresaliendo sectores como servicios, comercio e industria, entre otros.

1.3.3. Cancelación de empresas

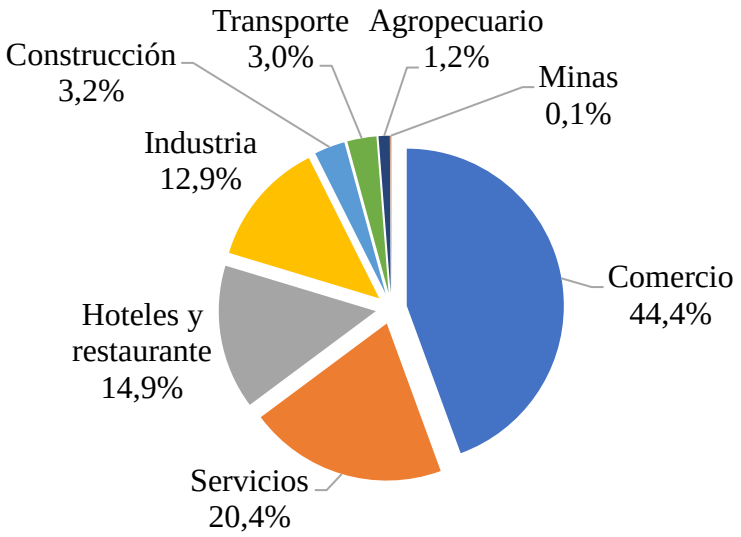
Durante el año 2020 se cancelaron 188.673 empresas en Colombia, de acuerdo con cifras de Confecámaras[9], un 3,5% más que en el 2019. El 93,3% correspondieron a personas naturales y el restante a personas jurídicas. El periodo donde se registró el mayor aumento fue entre junio y diciembre en donde alcanzaron una cifra de 147.581 cancelaciones para un crecimiento de 255,3%.

En cuanto a los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga el volumen llegó a 8.753 con un decrecimiento de 18,5% frente al 2019, siendo las personas naturales las de mayor proporción con el 94,9%.

Cabe resaltar que en todos los sectores económicos este indicador mostró reducciones, el más bajo se presentó en el sector de la industria con -14,1% y un total de 1.131 empresas canceladas. La actividad con el decrecimiento más alto fue minas con un -66,7%.

Gráfico 13. Empresas canceladas en Santander.

[9] Reportes RUES, consultado el 22 de enero de 2021.



Fuente: Registro mercantil CCB – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB

El capital de las empresas disueltas alcanzó un valor de 659 mil millones de pesos, 32,3% más al registrado en el 2019. Entre los sectores con mayor capital disuelto se ubican servicios con una participación de 74,1% y le sigue comercio con 11,6%. Las sociedades obtuvieron la mayor proporción con el 86,8%.

1.4. EXPORTACIONES

El 2020 ha sido un periodo difícil para el comercio internacional dada la coyuntura COVID19. Según la Organización Mundial del Comercio las exportaciones caerán 9,2% al finalizar el año, comportamiento no muy distante al de Colombia en donde las totales al cerrar el tercer trimestre mostraron un decrecimiento del 23,6% y las no petroleras de 7,8%.

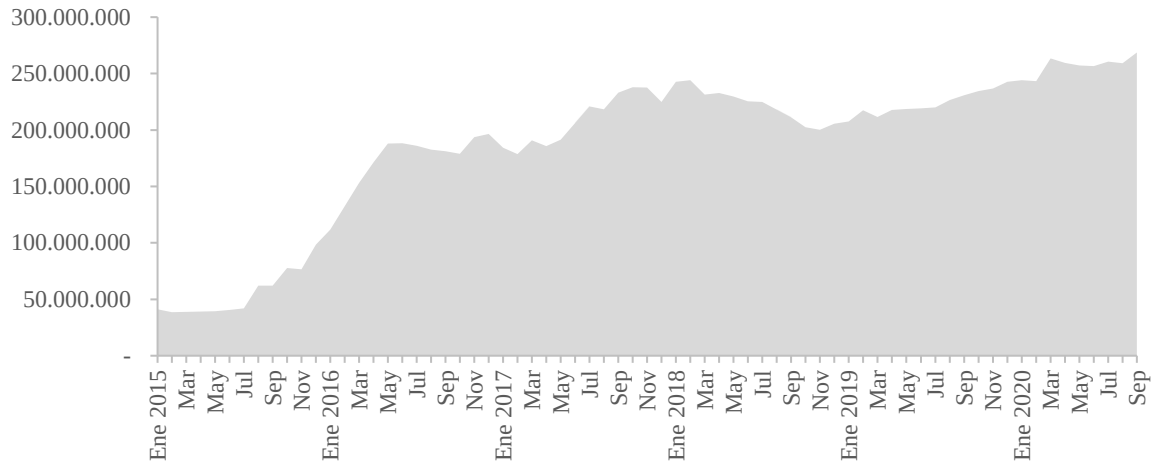
A pesar de ello hay regiones en el país que han logrado elevar su nivel de comercialización en el exterior en este periodo, especialmente en bienes no minero energéticos como es el caso de Santander.

Al mes de septiembre de 2020 en el departamento 310 compañías lograron ventas a otros países por 392 millones de USD, pero es necesario destacar que los productos no minero energéticos alcanzaron 207 millones de USD para un incremento de 14,3% frente a septiembre de 2019. La región ocupó el puesto 11 en las exportaciones de Colombia en este tipo de bienes y el valor de crecimiento fue el más alto entre los once principales departamentos exportadores del país.

Es importante señalar que Santander ha venido ganado terreno al mejorar su nivel participación de 1,6% en el 2019 a 2% en el 2020. De los catorce grupos de productos de exportación calculados, mejoró en 8 de ellos su posición frente a otras regiones, en 4 se mantuvo igual y solo en dos descendió, lo que demuestra una dinámica positiva en este complicado año para el comercio de bienes.

Adicionalmente, se considera como buena noticia la tendencia creciente que traen las exportaciones desde finales de 2018 en productos diferentes a bienes minero-energéticos. El valor registrado en el periodo 12 meses a septiembre de 2020 es el más alto de la presente década.

Gráfico 14. Exportaciones santandereanas excluyendo productos minero-energéticos.



Fuente: DANE - Elaboración Observatorio de Competitividad CCB – Periodos 12 meses

1.5. OPINIÓN EMPRESARIAL EN COYUNTURA COVID.

1.5.1. Resultados de la encuesta “reactivación productiva en Santander

Iniciado el segundo semestre del año se realizó una encuesta a empresas inscritas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga sobre el impacto de la pandemia en su actividad productiva.

La encuesta aplicada señala algunos resultados que son concluyentes en términos de afectación de las medidas, pero también revelan el continuo esfuerzo de las compañías

locales por reacomodar su operación y mantener en lo posible sus niveles de generación de empleo y producción.

A pesar de que el 73,6% de las encuestadas manifestaron haber sido afectadas por el confinamiento, vale la pena resaltar que la gran mayoría contaban con protocolos desarrollados con anterioridad para enfrentar la crisis, lo que es síntoma de una buena organización.

También se percibió optimismo en cuanto al tiempo de recuperación para volver a niveles normales de operación antes del COVID19. La mayor parte de ellas asumieron que la economía volvería a su estado normal en el 2021.

Otro punto relevante fue la capacidad de las empresas para asumir nuevos canales de comercialización de sus productos. En este tema relacionado con tecnologías de información y comunicaciones, la mayoría declararon tener algún tipo de ingresos por esta clase de medios.

La inversión fue otro de los factores positivos dentro de las respuestas. El 70% señaló que estaba dentro de sus planes realizar inversiones durante el segundo semestre del año para mantener su actividad, situación que muestra el grado de confianza que existe hacia el ambiente de negocios de la región en el mediano plazo.

Finalmente, se destaca la buena opinión por parte de los empresarios sobre las ayudas que el gobierno ha ofrecido. Resaltaron los temas relacionados con arriendos de locales comerciales, exenciones y ampliación de pagos a ciertos impuestos y suspensión del cobro de peajes, entre otros.

1.5.2. Resultados del primer sondeo de opinión: “Dinámica sectorial y perspectivas del sector de la construcción en Santander”

Durante el mes de octubre se realizó el primer sondeo de opinión – Dinámica Sectorial y Perspectivas del Sector de la Construcción en una iniciativa de la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Camacol Santander, con el fin de hacer seguimiento de las empresas relacionadas con la actividad edificadora.

La encuesta pretendió conocer las expectativas de los gerentes y altos ejecutivos de empresas constructoras representativas de la región, indagando acerca de la coyuntura actual y su efecto en la reactivación de este sector.

Los resultados generales mostraron que la crisis por cuenta de la COVID 19 tuvo un efecto en las decisiones de inversión de todos los agentes económicos, evidenciado en el retrasó del

lanzamiento de proyectos que se tenían previsto ofertar en el mercado en el año 2020. Así mismo, bajo este contexto, el 60% de las empresas manifestaron que la más importante razón reportada por los potenciales compradores para desistir de la compra de vivienda nueva fue el cambio en las condiciones laborales e incertidumbre por las condiciones económicas futuras.

Por otro lado, las principales preocupaciones de los empresarios estuvieron relacionadas con la capacidad de compra de los hogares y el endurecimiento de las políticas de crédito, los cuales consideran son los obstáculos más significativos para la evolución de su empresa en el 2020.

Los entrevistados consideraron que los subsidios Vis son una medida primordial para reactivar el sector, y para el próximo año el 80% de las empresas consultadas tienen pensado lanzar algún proyecto en este segmento. No obstante, la habilitación de suelos y de servicios públicos y saneamiento básico fueron calificados por más del 80% como los principales obstáculos para la oferta de edificaciones en esta división.

1.5.3. Confianza del consumidor

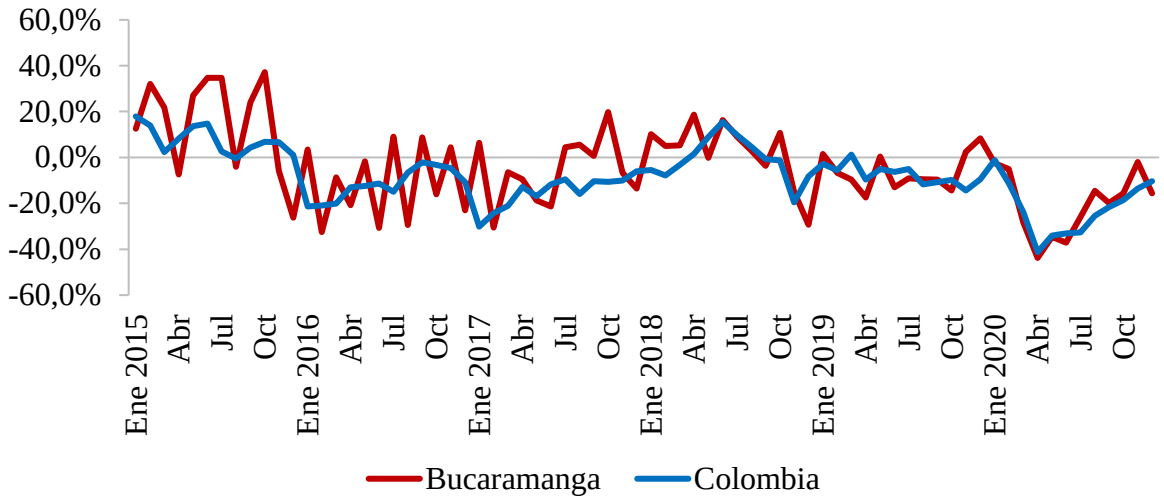
Colombia cerró el año 2020 con un balance negativo en el Índice de Confianza al Consumidor de -10,4%, destacando la recuperación que logró después del periodo marzo a junio considerado como la etapa más difícil. De acuerdo con el boletín de FEDESARROLLO del mes de diciembre, existe una leve mejora en las expectativas de los hogares y en la percepción de los consumidores con respecto al panorama económico actual.

Entre las 5 ciudades del estudio[10], Bucaramanga mostró el balance menos positivo (-15,6%), contrastado con Barranquilla quien obtuvo los resultados más optimistas (+3,1%).

Hay que resaltar que las medidas de reactivación de la economía nacional y local lograron un aumento en este indicador en la ciudad y se espera que para el 2021 mejoren las condiciones para los hogares.

Gráfico 15. Confianza del consumidor en Bucaramanga y Colombia.

[10] Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) Diciembre de 2020 – FEDESARROLLO – Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.



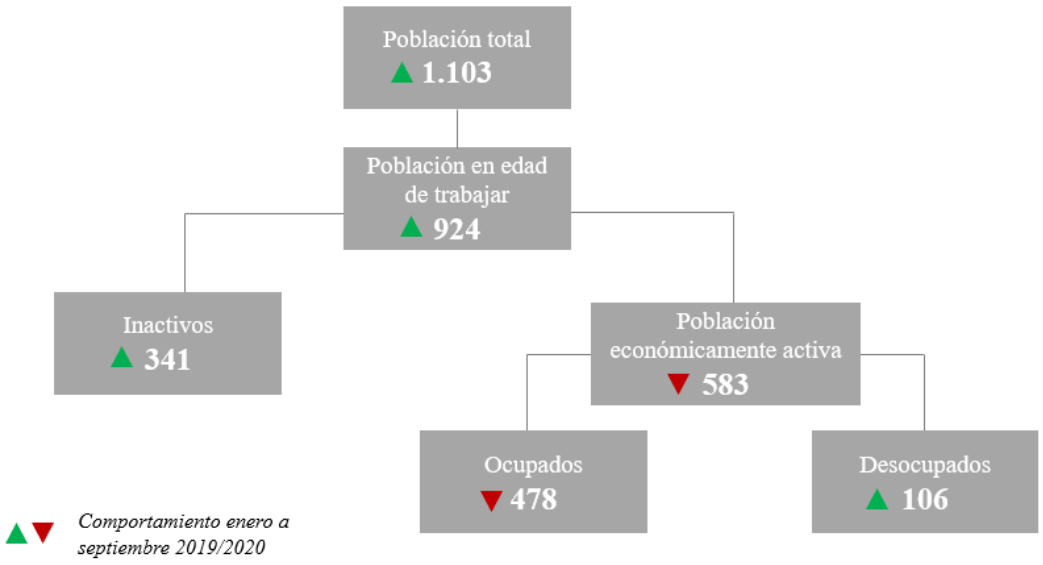
Fuente: FEDESARROLLO – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

1.6. MERCADO LABORAL

Durante el 2020 debido a la situación de pandemia se observó un impacto negativo en el mercado laboral del país, registrando una tasa de desempleo promedio de 19,2% a septiembre de 2020, la más alta del presente siglo, aumentando en 7,8 puntos porcentuales con respecto al año anterior. En cuanto a la tasa de ocupación promedio el país mostró una cifra de 49,7% en el 2020, con una reducción de 8,7 puntos porcentuales con respecto a 2019.

Al mes de septiembre de 2020 la tasa de ocupación promedio en el área se ubicó en 51,7%, con una reducción de 8,1 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior.

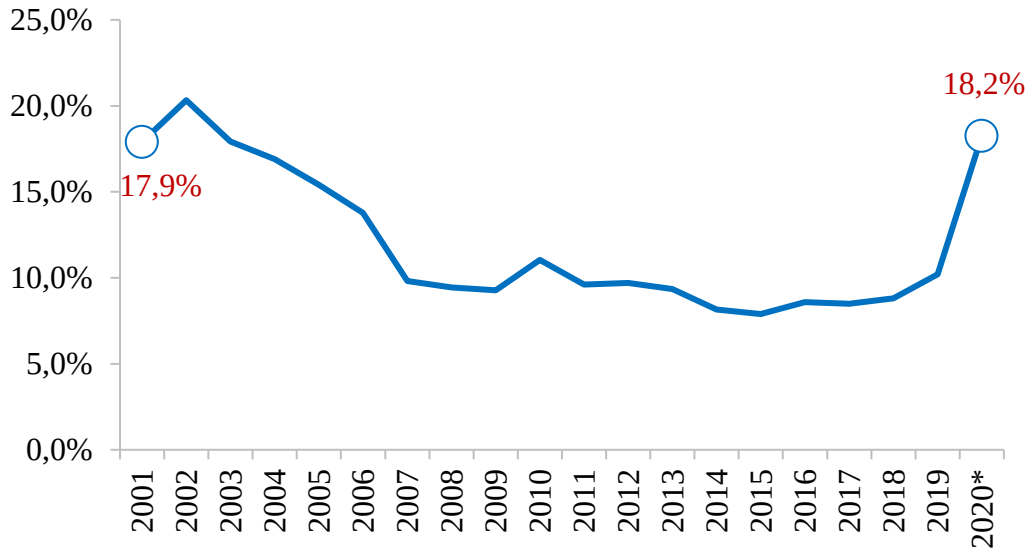
Gráfico 16. Estructura de la fuerza laboral en el área metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: DANE – GEIH – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB - Promedio enero a septiembre de 2020. Miles de personas.

La tasa de desempleo promedio de Bucaramanga y su área metropolitana fue de 18,2%, la segunda más alta desde el 2001, cifra que la ubica como la segunda más baja entre los 5 centros urbanos más importantes de Colombia y la tercera entre las 24 que conforman la muestra del DANE, obteniendo un aumento de 8,0 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo de 2019.

Gráfico 17. Tasa de desempleo en el área metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: DANE – GEIH – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB – (*) Promedio enero a septiembre de 2020.

1.7. SISTEMA FINANCIERO

1.7.1. Captaciones

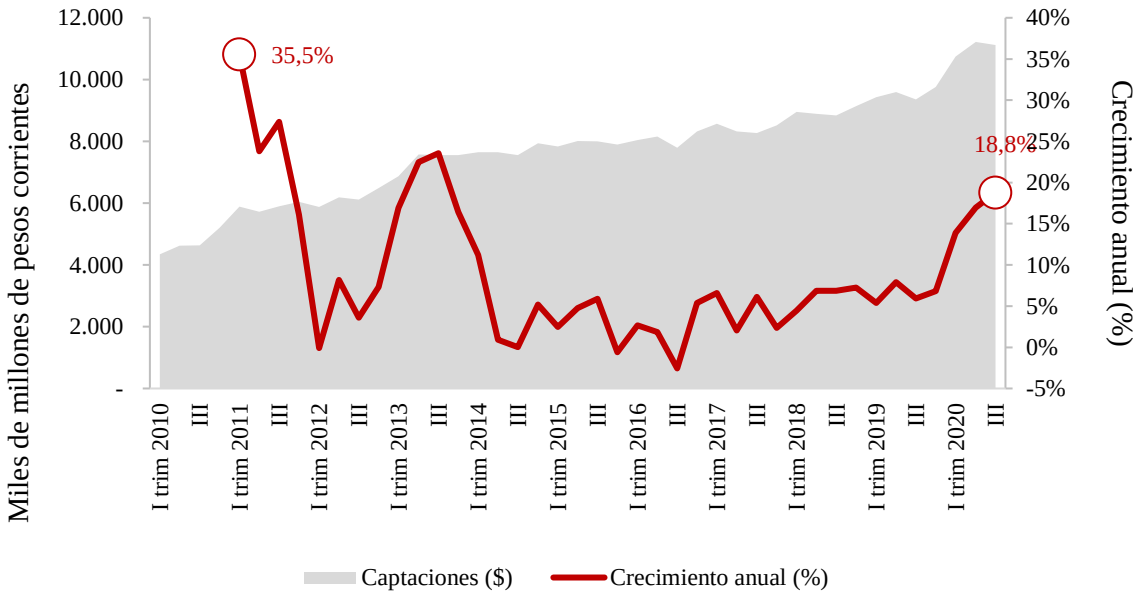
La captación de recursos financieros en Santander a septiembre de 2020 obtuvo un incremento de 18,8% frente al mismo periodo de 2019, siendo el valor más elevado desde el 2014.

Santander se posicionó como el departamento de mayor crecimiento entre los 5 principales después de Atlántico y Antioquia con 30,1% y 24,3%, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, algunos expertos argumentan que dicho comportamiento se debe a que las restricciones de la población[11] a causa de la pandemia, como fueron las limitaciones de viajes, los servicios de entretenimiento, las visitas a centros comerciales, entre otras, hicieron que contaran con un poco más de recursos en sus cuentas bancarias, sin embargo, esto tenderá a cambiar en la medida en que la economía termine de reactivarse y las actividades tiendan a normalizarse.

[11] Noticia de Portafolio (Julio 06 de 2020): "La crisis por el coronavirus dispara el ahorro en los colombianos"

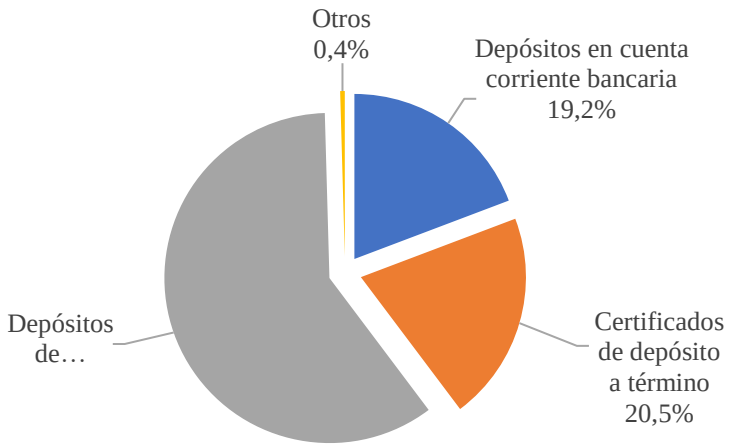
Gráfico 18. Captaciones de establecimientos bancarios en Santander.



Fuente: Superintendencia Financiera – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB – Precios corrientes.

Por otro lado, entre los instrumentos de captación de recursos el que mayor participación tiene son los depósitos de ahorro y obtuvieron un incremento de 29,5%, frente al 3,5% que había registrado en septiembre de 2019. Le siguen en orden de importancia los certificados de depósitos a términos con participación de 20,5% y un crecimiento de 3,1%.

Gráfico 19. Clasificación de las captaciones de establecimientos bancarios en Santander.

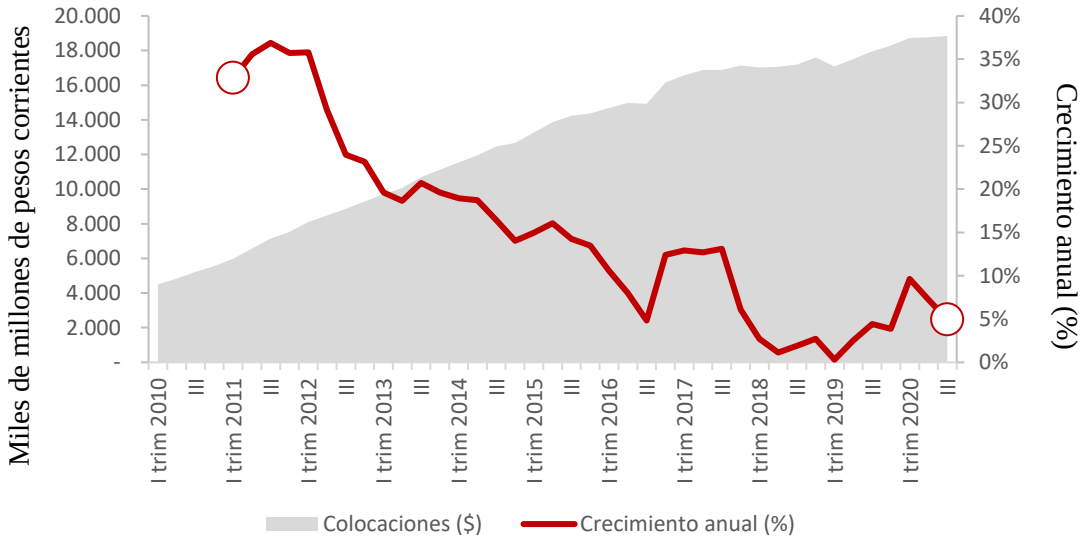


Fuente: Superintendencia Financiera – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

1.7.2. Colocaciones

En Santander la ubicación de recursos financieros que venía creciendo a tasas significativas superiores al 20% a comienzos de la última década, ha disminuido su ritmo hasta alcanzar un 4,9% en los saldos a septiembre de 2020. Este aumento ubica al departamento con la segunda variación más baja entre las cinco economías más grandes de Colombia.

Gráfico 20. Colocaciones de establecimientos bancarios en Santander.

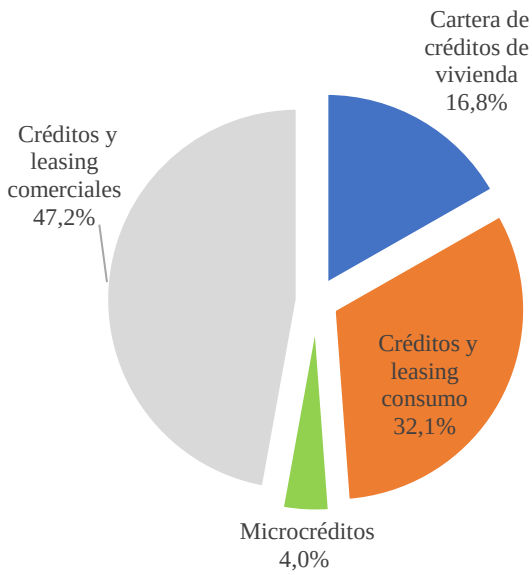


Fuente: Superintendencia Financiera – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB – Precios corrientes.

En general todos los instrumentos de colocación de recursos mostraron evoluciones favorables durante el año. Un sector importante de la economía como la construcción aumentó su nivel de créditos en 2,3% en este periodo, variación que a pesar de ser positiva se puede considerar baja comparada con el 5,5% registrado en el 2019.

Los créditos y leasing comerciales son los que mayor participación tienen en el total de colocaciones del departamento, representan el 47,2% y obtuvieron un incremento de 5,3% en este periodo.

Gráfico 21. Clasificación de las colocaciones de establecimientos bancarios en Santander.



Fuente: Superintendencia Financiera – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

Los resultados para Santander fueron positivos frente al escenario vivido en el 2020 a causa de la pandemia, en donde los hogares se vieron afectados en su capacidad de endeudamiento, por la disminución de sus ingresos y en algunos casos la pérdida de puestos de trabajo.

Sin embargo, para Asobancaria, "la llegada de la pandemia se encontró con una banca sólida, con favorables indicadores de solvencia, liquidez y manejo de riesgo crediticio, lo que le ha permitido brindar una ayuda constante a los hogares y empresas más afectadas"[12]. Colombia se destacó en el contexto latinoamericano como el país que más alivios ha otorgado a las personas en medio de la emergencia.

1.8. FINANZAS PÚBLICAS

Este análisis está enfocado en la capacidad de pago de los tributos municipales de las empresas y de la población en la coyuntura COVID-19; es necesario aclarar que no se pretende evaluar el desempeño de las alcaldías, pero sí el comportamiento de las finanzas en cuanto a los ingresos tributarios de los municipios que conforman el área metropolitana

[12] Noticia de El Tiempo (08 de agosto 2020):" La cuenta que le pasará el covid-19 en 2020 al sector financiero"

y las capitales de provincias que se encuentran ubicadas en el territorio asignado a la Cámara de Comercio de Bucaramanga por la Superintendencia de Industria y Comercio.

1.8.1. Ingresos Tributarios

Para comprender la situación actual de los ingresos tributarios de los municipios es necesario una breve revisión de sus finanzas como se muestra a continuación.

Tabla 1. Ingresos Tributarios por Municipio con corte al 3er trimestre de 2020 (Millones de Pesos)

	B/MANGA	F/BLANCA	GIRÓN	PIEDECUESTA	SAN GIL	SOCORRO	MÁLAGA	VELEZ	MATANZA
TRIBUTARIOS	301.452	127.409	53.256	46.332	17.468	9.516	2.985	3.814	722
SOBRETASA A LA GASOLINA	16.615	5.790	3.060	3.958	1.371	721	382	262	-
ESTAMPILLAS	5.000	2.569	1.912	1.082	898	289	163	207	305
IMP. PREDIAL UNIFICADO	120.266	56.853	14.785	29.716	7.416	4.290	744	1.575	174
IMP. DE INDUSTRIA Y COMERCIO	101.803	23.518	20.466	6.934	2.544	1.166	780	658	49
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS[13]	57.768	38.678	13.034	4.642	5.240	3.051	917	1.112	194

Fuente: Aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – CHIP - Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

Del total de ingresos tributarios percibidos por cada administración en los primeros 3 trimestres de la vigencia fiscal 2020, Bucaramanga tiene una participación del 53,5% seguido por Floridablanca, Girón y Piedecuesta con 22,6%, 9,5% y 8,2% respectivamente. Los municipios restantes representan 6,1% del total de estas ciudades.

[13] Otros Ingresos Tributarios: Espectáculos públicos, degüello de ganado menor, alumbrado público, sobretasa bomberil, contribución sobre contratos de obras públicas, avisos y tableros, publicidad exterior visual, delineación, entre otros.

Tabla 2. Recaudo total por municipio con corte al 3er trimestre de 2020

	B/MANGA	F/BLANCA	GIRÓN	PIEDECUESTA	SAN GIL	SOCORRO	MÁLAGA	VELEZ	MATANZA
TRIBUTARIOS	68%	71%	68%	79%	91%	96%	90%	86%	66%
SOBRETASA A LA GASOLINA	52%	58%	60%	56%	62%	45%	91%	65%	-
ESTAMPILLAS	47%	49%	38%	47%	106%	68%	42%	67%	55%
IMP. PREDIAL UNIFICADO	60%	75%	81%	92%	106%	143%	98%	102%	86%
IMP. DE INDUSTRIA Y COMERCIO	81%	73%	70%	73%	103%	98%	107%	82%	59%
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	78%	70%	61%	63%	80%	83%	91%	82%	78%

Fuente: Aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

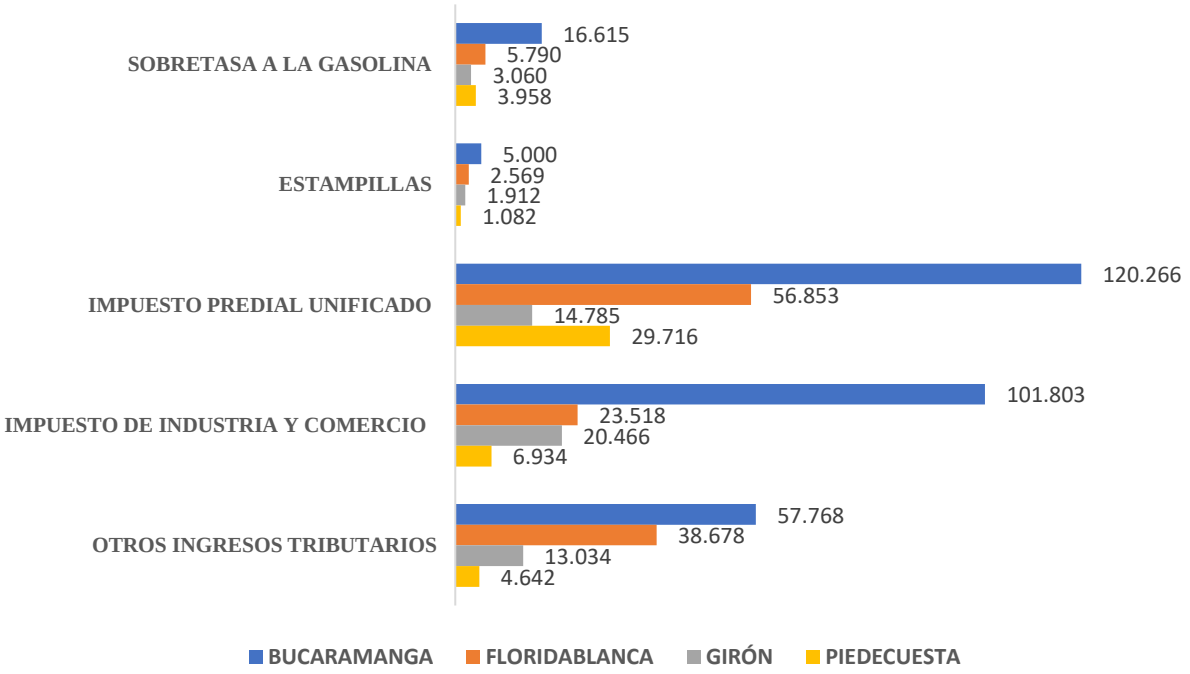
La pandemia de la COVID-19 ha causado una desaceleración económica en el país y las finanzas públicas no son la excepción, esto se ve reflejado en el comportamiento del recaudo efectivo de la mayoría de las ciudades. Para el caso específico de Bucaramanga, que representa más del 50% de los ingresos tributarios del total de estos 9 municipios, tiene a septiembre de 2020 un logro del 68% sobre lo presupuestado en ingresos tributarios, cifra que se encuentra distante del valor de 85% presentado en el 2019, dejando un saldo de más de 140 mil millones de pesos restantes por recaudar.

Esto es un reflejo de la pérdida de ingresos de las empresas y de las personas como consecuencia del nuevo ambiente económico, lo que causó una reducción del pago de los tributos municipales. Sin embargo, algunas ciudades a menor escala han logrado llevar una situación fiscal favorable como lo son San gil, Socorro, Málaga y Vélez, con un buen nivel de recaudo en tributos.

1.8.2. Área Metropolitana de Bucaramanga

El Área Metropolitana de Bucaramanga representa el 93,9% del total de los ingresos tributarios de estos 9 municipios, los rubros con más peso son el impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio, los cuales abarcan el 74% del total de los ingresos tributarios recaudados en Bucaramanga, el 63% Floridablanca, el 66% en Girón y el 79% Piedecuesta.

Gráfico 22. Total Ingresos del AMB por rubro con corte al 3er trimestre de 2020 (millones de pesos).



Fuente: Aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – CHIP - Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

La reducción en el recaudo percibido por estos 2 rubros representa un impacto negativo en los ingresos tributarios municipales[14], como es el caso de Piedecuesta en donde los ingresos por industria y comercio cayeron en 23%.

La situación es la misma con el Impuesto Predial Unificado, que para el caso de Bucaramanga su recaudo disminuyó en 19,4% comparado con el tercer trimestre del año 2019. En cuanto al total de ingresos tributarios la caída fue del 9,3%.

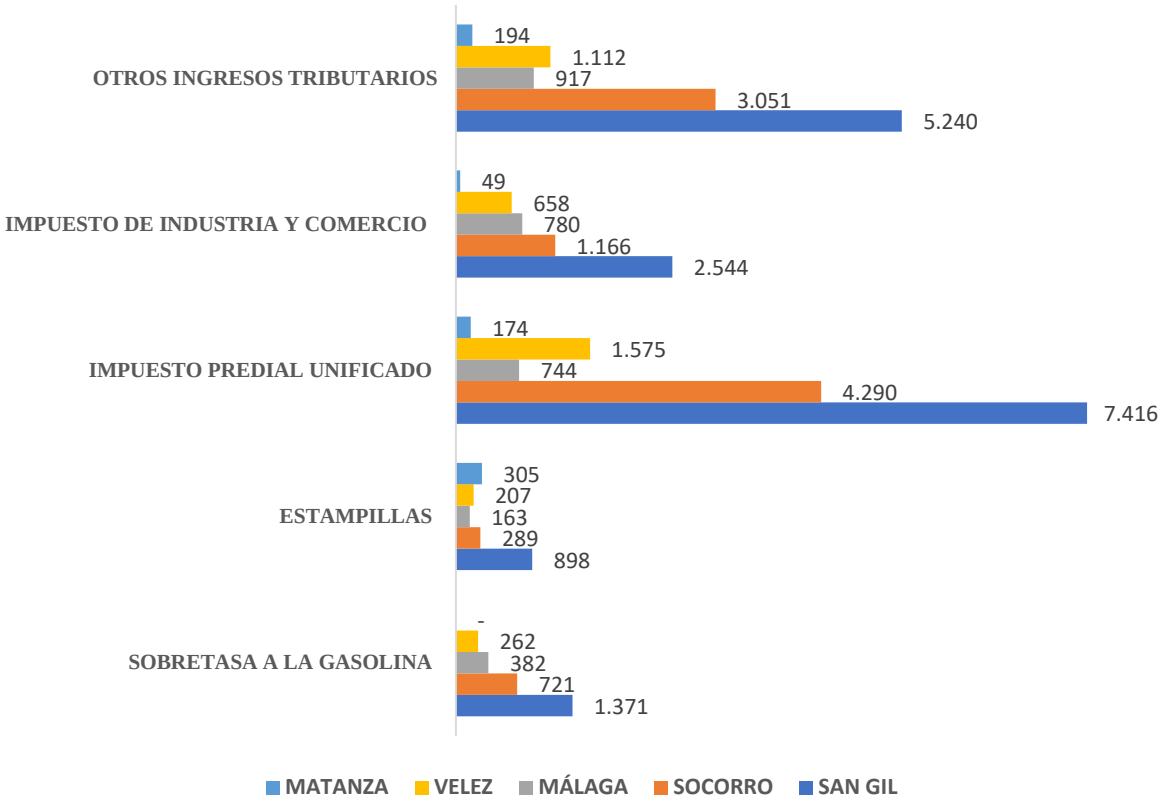
1.8.3. Capitales de Provincia

En el caso de estos municipios la situación es un poco diferente, para tener una visión más clara hay que tener en cuenta que del total de las ciudades capitales de provincia la que

[14] El Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio representan en promedio un 60% del total de los ingresos tributarios percibidos para estos municipios, sin embargo, para municipios como Bucaramanga y Piedecuesta son mas del 70% del recaudo.

posee un mayor recaudo de los ingresos tributarios es San Gil con más de 17 mil millones de pesos a septiembre de 2020.

Gráfico 23. Total, ingresos tributarios por rubro para las capitales de provincia a corte del 3er trimestre de 2020 (Millones de Pesos).



Fuente: Aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – CHIP - Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

Las ciudades de San Gil, Socorro y Málaga poseen un recaudo total a la fecha de más del 90%, lo que significa que en términos de ingresos tributarios su situación es bastante favorable, teniendo en cuenta la afectación que sufrieron los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga en donde el menor descenso fue del 7,3 % en Floridablanca. Otros municipios como Vélez y Matanza estuvieron por debajo del 90% en su nivel de recaudo.

Como era de esperarse el impacto en las finanzas públicas y en este caso específico de los ingresos tributarios debido de los efectos de la pandemia, es notoria, en mayor medida para

los municipios con mayores finanzas (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta) a los que poseen unas finanzas reducidas (San Gil, Socorro, Málaga, Vélez).

Los datos permiten apreciar cómo ha sido la recuperación en el recaudo total de los ingresos tributarios; sin duda la situación fue favorable para San Gil, Socorro, Málaga y Vélez, en donde el recaudo estuvo cercano al 100% mientras en el resto de las ciudades se espera que la reactivación económica planeada para el 2021 y 2022 permita mejorar los ingresos tributarios de las administraciones locales.

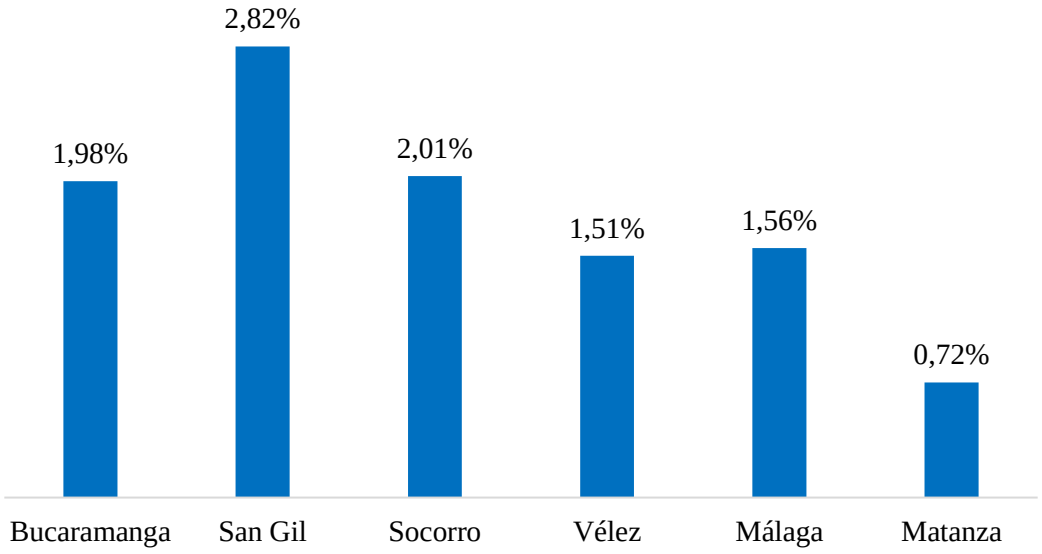
2. INDICADORES SOCIALES

2.1. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

2.1.1. Crecimiento poblacional

El nuevo censo de población realizado por el DANE en 2018 muestra una leve expansión en la población del departamento. En los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga sus habitantes aumentaron en 2,01% con respecto al 2019, un crecimiento que fue similar al promedio nacional. Sin embargo, en el área metropolitana el incremento fue de 2,3% y en las demás capitales de provincia llegó al 2,14%.

Gráfico 24. Crecimiento porcentual de las capitales de provincia

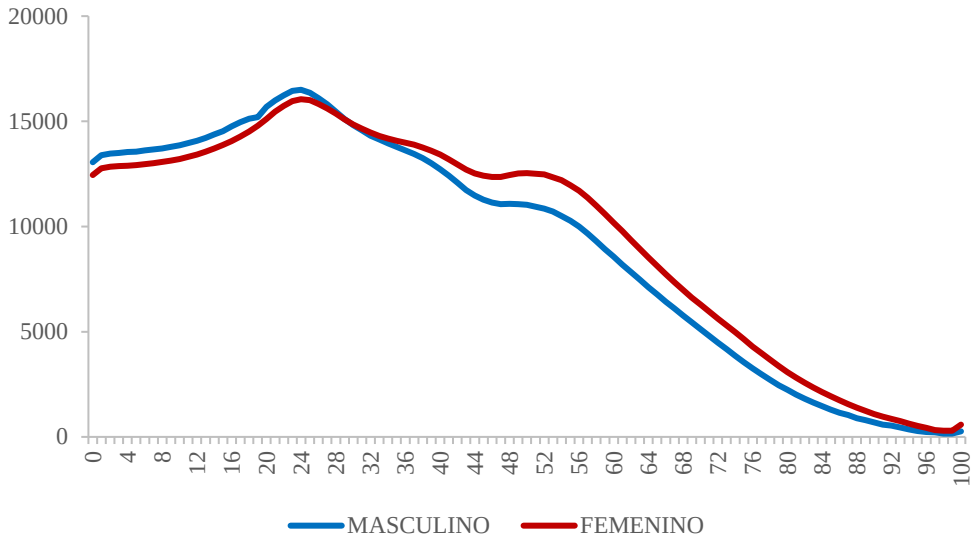


Fuente: Censo de población y vivienda 2018 proyecciones de población departamental - DANE – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

2.1.2. Masculinidad y Feminidad

En términos de género el 48,7% son hombres, sin embargo, esta fluctuación ocurre de la siguiente manera: de 0 a 28 años la proporción de hombres es mayor a la de las mujeres, no obstante, a partir de los 29 años el valor para los hombres es menor. Lo que se puede observar en los datos del censo es que los departamentos con mejores indicadores de desarrollo son los que presentan la participación más alta de mujeres.

Gráfico 25. Género y edad de los habitantes de la jurisdicción de la CCB a 2020



Fuente: Censo de población y vivienda 2018 proyecciones de población departamental - DANE – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

2.1.3. Edad

Los municipios en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga presentaron una edad promedio de sus habitantes de 35,1 años, alrededor de 1,57 años más que el promedio nacional. Se registraron 25.509 personas de menos de un año y 848 con 100 o más años; la edad promedio de las Mujeres fue de 36,18 años, 1,76 años más que el promedio nacional, los hombres tienen en promedio 33,96 años, 1,36 años más que el promedio nacional.

La anterior información nos revela una tendencia hacia el envejecimiento de la población en el área de la jurisdicción de la CCB, pues el promedio de edad de personas entre 1 y 99 años es mayor que el promedio nacional, así como de otros departamentos con población similar.

2.2. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Las necesidades básicas insatisfechas se determinan con indicadores sencillos que permiten identificar si una persona cumple o no con el umbral mínimo de indicadores.

En Santander el 9,45% de las personas presentan NBI, pero en las cabeceras urbanas el valor es de 6,25% y en las zonas rurales se sitúa en 20,07%.

Tabla 3. Necesidades básicas insatisfechas AMB.

Nombre	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
BUCARAMANGA	5.38	0.60	0.87	0.35	1.75	1.31	1.80
FLORIDABLANCA	3.90	0.28	0.70	0.10	0.77	1.05	1.60
GIRÓN	6.58	0.71	1.09	0.20	2.07	1.88	2.15
PIEDECUESTA	5.43	0.48	0.58	0.22	1.66	1.39	2.11

Fuente: Censo de población y vivienda 2018 Necesidades básicas insatisfechas - DANE – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

Al comparar las cifras de las ciudades del área metropolitana con el promedio nacional se encuentra que la situación es favorable en todos los indicadores, mostrando un desarrollo socioeconómico importante en los municipios del área (ver tabla1), Santander es el departamento número 7 con menor proporción de personas con NBI.

2.3. POBREZA

De acuerdo con el informe de "Pobreza y prosperidad compartida" del Banco Mundial[15], la pobreza extrema en el mundo aumentará a causa del impacto de la COVID-19, por los conflictos ocurridos en países del medio oriente y por el cambio climático. Según la institución, el indicador de pobreza extrema explicado como las personas que sobreviven con menos de 1,90 USD al día estaría entre 9,1 % y 9,4 % en 2020, lo que significaría un retroceso a la tasa registrada en el 2017 que fue de 9,2%. Cabe resaltar que el Banco Mundial tenía pronosticada una tasa de 7,9% para el cierre de 2020 si la pandemia no hubiera evolucionado.

En los últimos datos publicados por el DANE para el 2019, la tasa de pobreza monetaria que se define como la capacidad de los hogares para adquirir una canasta que incluye bienes y

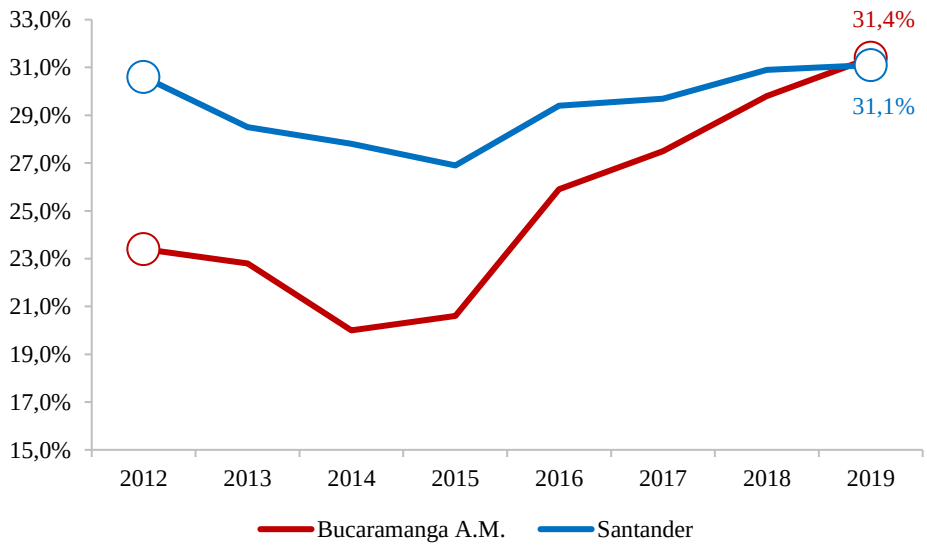
[15] Comunicado de Prensa del Banco mundial (octubre 07 de 2020): Debido a la pandemia de COVID-19, el número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021

servicios considerados mínimos vitales como alimentos, vivienda, vestuario, educación, recreación entre otros, se ubicó en 35,7% registrando un aumento de 1 punto porcentual más que en el 2018. De acuerdo con estimaciones realizadas por Fedesarrollo[16] la tasa de pobreza en Colombia para el año 2020 estaría en un rango entre 47% y 49%.

En el caso de Santander para este periodo presentó una tasa de pobreza monetaria de 31,1%, la más alta en los últimos 8 años, cifra que lo situó como el octavo con menor tasa entre los 24 departamentos que componen la muestra, el de menor valor fue Cundinamarca con 20,4%. Santander aumentó de 0,2 puntos porcentuales con respecto al 2018.

Para el área metropolitana de Bucaramanga este indicador alcanzó una cifra de 31,4% la más alta en los últimos 8 años, posicionándola como el noveno centro urbano con menor tasa, con un incremento de 1,1 pp frente al 2018.

Gráfico 26. Tasa de Pobreza monetaria de Santander vs. Área metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia - DANE – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

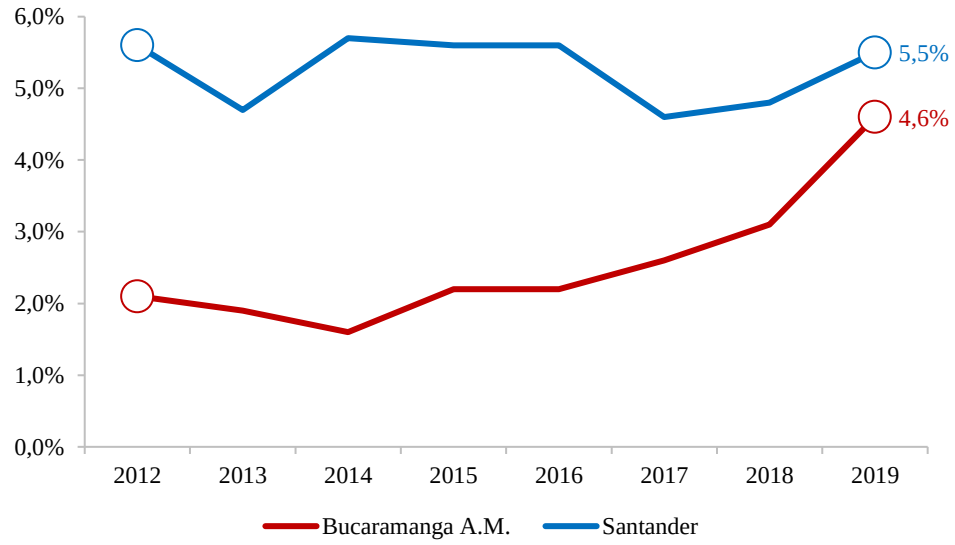
En la tasa de pobreza monetaria extrema, constituida por los hogares ubicados por debajo del nivel de pobreza monetaria, Santander presentó una cifra de 5,5% aumentando en 1,1 pp

[16] Noticia periódico La República (19 de octubre 2020): "La pobreza en Colombia va a alcanzar un nivel de entre 47% y 49% por la pandemia del COVID19"

frente al 2018, valor ubicado por debajo del promedio nacional (9,6%). En este indicador Santander se estableció en el sexto lugar con la cifra más baja.

Bucaramanga y su área metropolitana muestran una tasa de 4,6%, cifra que lo posiciona en el décimo lugar entre las 24 ciudades del informe del DANE, y se destaca que se encuentra muy por debajo de la media nacional (9,6%).

Gráfico 27. Tasa de Pobreza monetaria extrema de Santander vs. Área metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia - DANE – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

2.4. COEFICIENTE DE GINI

El coeficiente de GINI mide el grado de concentración del ingreso y cuando este valor es más cercano a 0 es más eficiente. De acuerdo con la CEPAL[17], el impacto de la COVID 19 durante el 2020 logrará retrocesos en este indicador, sobre todo en las economías de mercados emergentes y en desarrollo a causa de las pérdidas de empleo, reducción de remesas e ingresos de los hogares harán que la brecha entre pobres y ricos sea más grande.

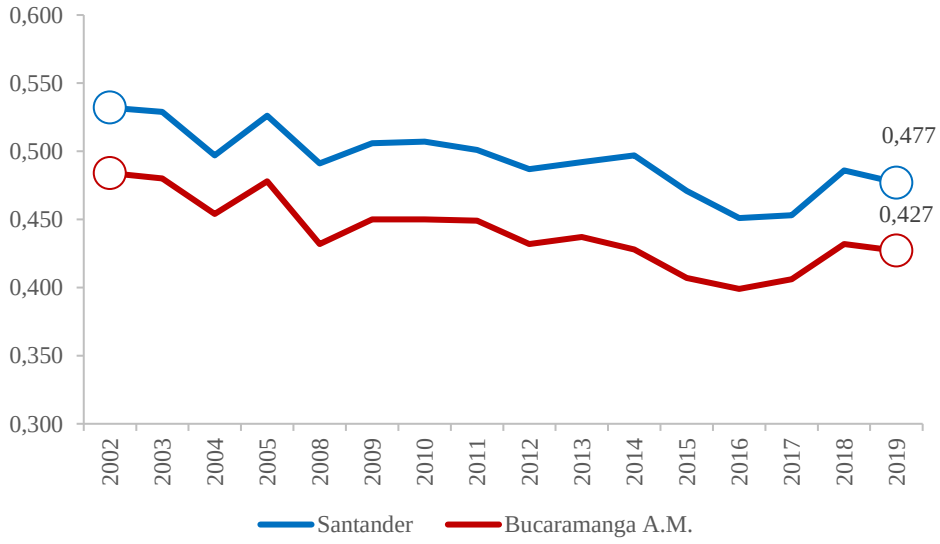
[17] La COVID-19 aumentará la desigualdad en las economías de mercados emergentes y en desarrollo - CEPAL

El coeficiente de GINI en Colombia en el 2019 fue de 0,526, valor muy inferior al que presentaba el país en el 2002 cuando alcanzó el 0,572.

Santander mostró un valor muy distante al nacional con 0,477 y se ubica en el octavo lugar con el indicador más bajo entre los 24 departamentos del estudio. La región ha venido mejorando este índice a lo largo del presente siglo, pues en el año 2002 alcanzó a registrar un valor de 0,532.

El área metropolitana de Bucaramanga se ubica como el segundo centro urbano del país con el mejor coeficiente de GINI (0,427), y es notable su buen comportamiento pues ganó cuatro lugares frente al año 2002.

Gráfico 28. Coeficiente de GINI Santander vs. Bucaramanga.



Fuente: Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia - DANE – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

2.5. EDUCACIÓN

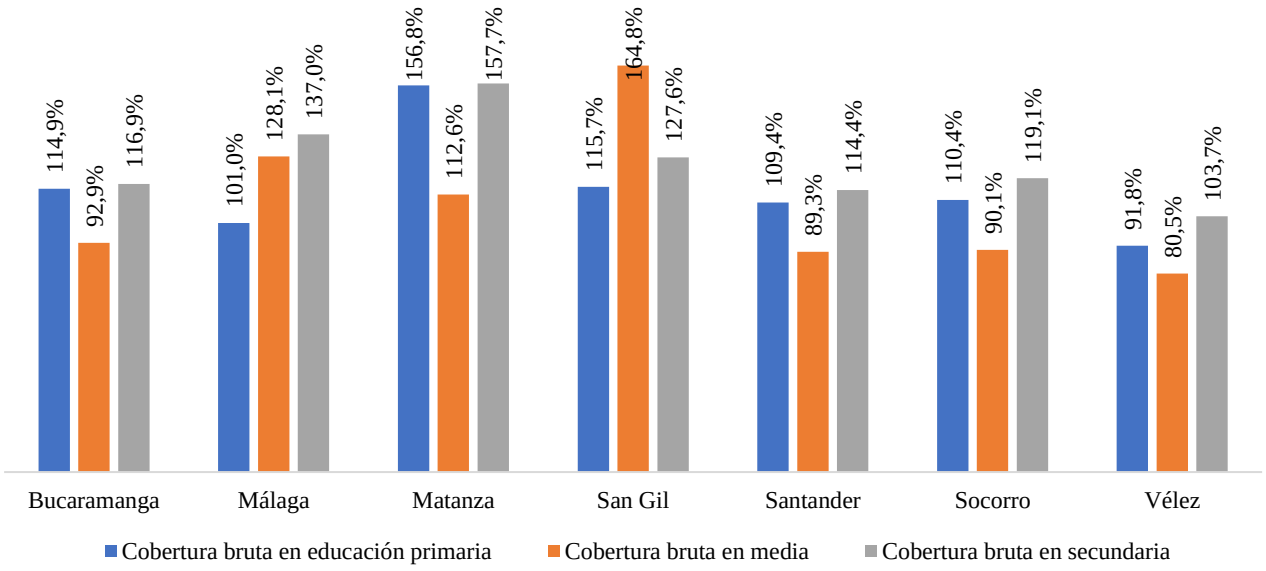
El sistema educativo colombiano está compuesto por la educación inicial, preescolar, la básica primaria, básica secundaria y media, finalizando con el título de bachiller y posterior a esto la educación superior[18].

[18] Ministerio de Educación - https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233834:Niveles-de-la-educacion-basica-y-media

Entre las capitales de provincia[19] que componen el área de influencia de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la mayor tasa de cobertura bruta[20] media la presenta San Gil con 164,8%, Bucaramanga se ubica en el cuarto lugar entre las capitales de provincia con una tasa de 92,9%.

En la tasa de cobertura bruta secundaria, el municipio de Matanza ocupa el primer lugar con un indicador de 157,7%, frente a Bucaramanga quien tiene el quinto lugar con un indicador de 116,2%.

Gráfico 29. Tasas de coberturas brutas por capitales de provincia de Santander.



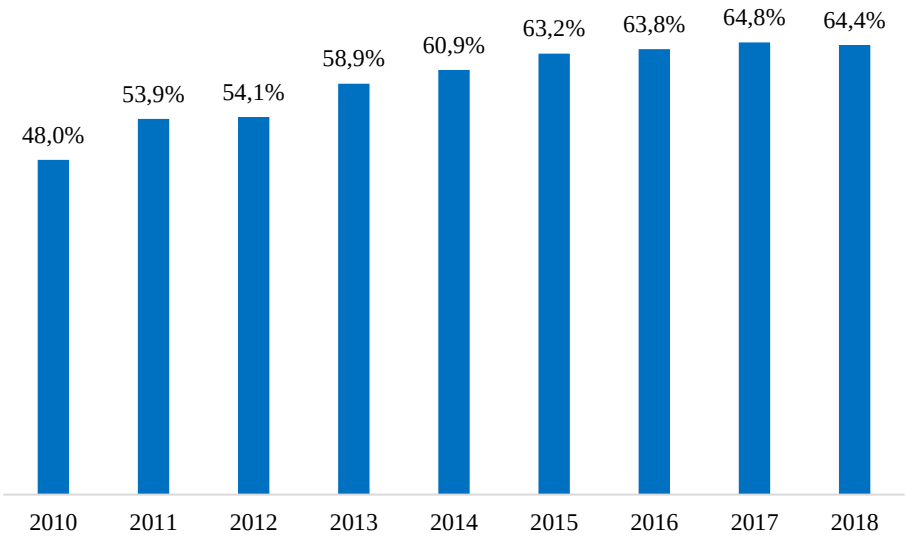
Fuente: Ministerio de Educación – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

[19] Capitales de provincia jurisdicción CCB: Comunera: Socorro, García Rovira: Málaga, Guanentá: San Gil, Vélez: Vélez, Metropolitana: Bucaramanga, Soto norte: Matanza.

[20] Tasa de Cobertura Bruta: Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel. La tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera: TCB primaria: (Matriculados en primaria / Población con edades entre 7 y 11 años) x 100. TCB secundaria: (Matriculados en secundaria / Población con edades entre 12 y 15 años) x 100. TCB media (Matriculados en educación media/ Población con edades entre 16 y 17 años) x 100. Se puede dar que en el indicador se obtengan resultados mayores a 100%, debido a que toda, o la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente se encuentran matriculados alumnos en extraedad.

En el caso de cobertura bruta en educación superior, la tasa para Santander en el 2018 fue 64,4% la más alta a nivel nacional por departamentos, primer lugar que ha logrado mantener de manera consecutiva desde el año 2013 entre los 33 departamentos de Colombia.

Gráfico 30. Tasas de coberturas bruta de educación superior en Santander.



Fuente: Ministerio de Educación – Elaboración Observatorio de Competitividad CCB.

3. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL ICM 2020 "10 AÑOS DE COMPETITIVIDAD"

Para la medición de competitividad en su versión 2020 se hizo un análisis de los últimos 10 años con el fin tener una perspectiva más completa del comportamiento de los municipios a través del tiempo en pilares como infraestructura, instituciones, salud, educación, entre otros. Para ello se capturó la información de 48 indicadores[21]; la mayoría de ellos desde el año 2010 y también la información completa de su último año disponible.

[21] Indicadores con base en el Foro Económico Mundial (WEF) y El Consejo Privado de Competitividad (CPC) Adaptado a los municipios de Santander, Norte de Santander y Boyacá.

Para esta edición del informe se incluyeron los municipios más importantes de los departamentos de Norte de Santander (9) y Boyacá (6) para un total de 44 ciudades, de manera que los ranking y valores expuestos en este informe están ordenandos de acuerdo a su comportamiento en el conjunto del total de estos municipios.

La información que aquí se presenta corresponde a los municipios que se incluyeron en el análisis de las diferentes provincias de Santander sin abarcar Yariguíes y Soto Norte.

3.1. PROVINCIA METROPOLITANA

Gráfico 31. Índice de Competitividad provincia Metropolitana.

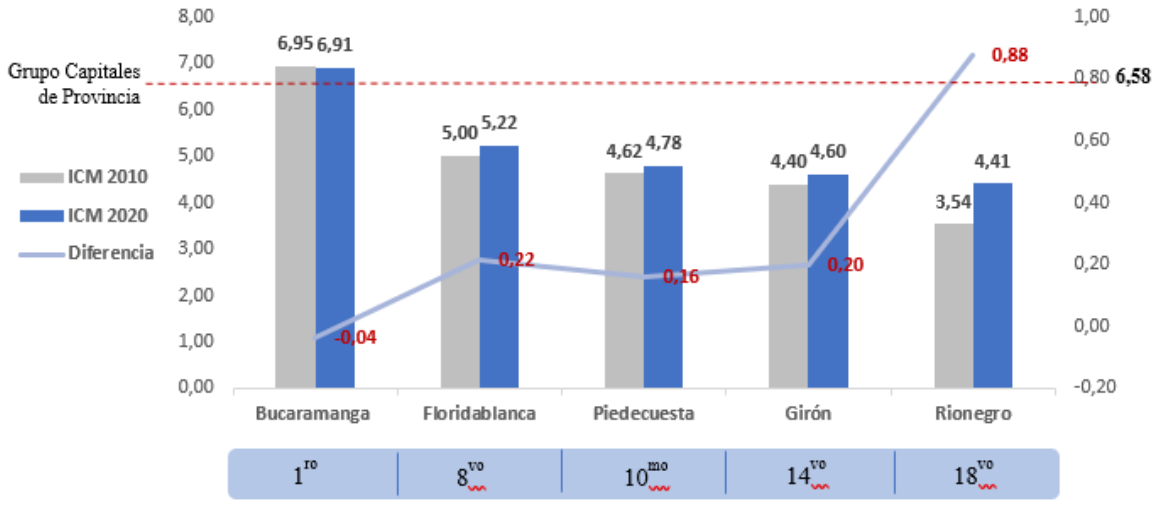


Ilustración 1 Variación ICM 2010 - 2020 Provincia Metropolitana

Fuente: Índice de Competitividad Municipal Santander 2020.

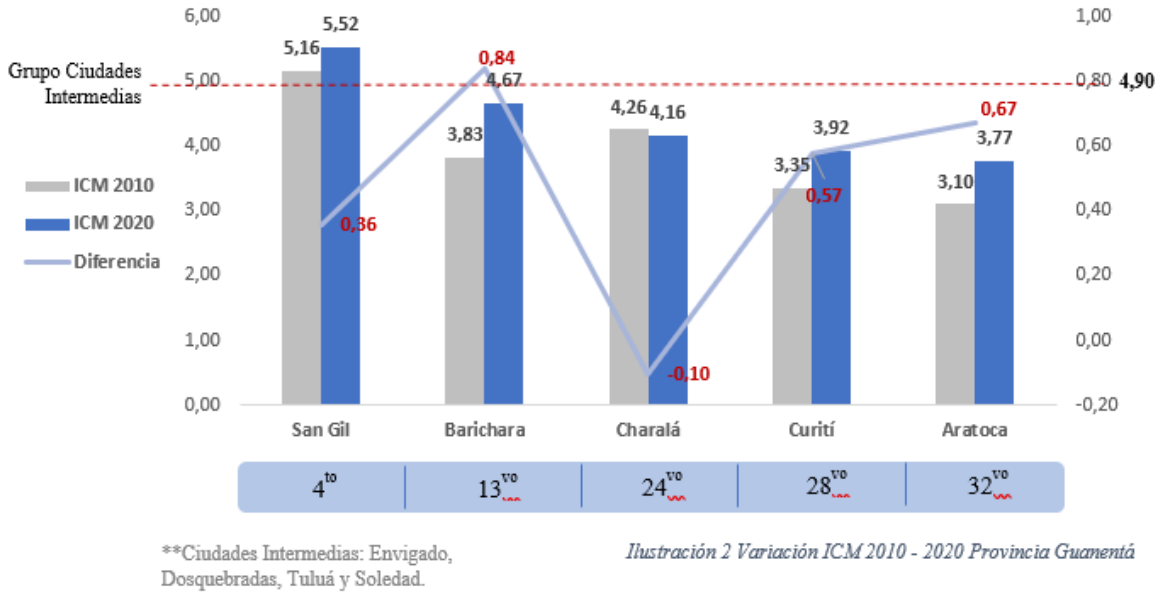
Las ciudades que componen esta provincia se ubicaron en las primeras posiciones del ICM 2020, considerando que Bucaramanga ocupa el primer puesto y 3 ciudades de las 5 que aquí se presentan están en el top 10 de ciudades más competitivas[22]. Por otro parte, 4 de los 5 municipios han aumentado su puntaje y el único que ha disminuido su calificación es

[22] Dentro del top 10 de ciudades más competitivas en el Informe de Competitividad Municipal 2020 están además de las ya mencionadas las ciudades de Tunja, Duitama, San Gil, Barrancabermeja, Sogamoso, Cúcuta y Paipa.

Bucaramanga. A pesar de ello este municipio se ha ubicado en el primer puesto durante la década de análisis.

3.2. PROVINCIA GUANENTÁ

Gráfico 32. Índice de Competitividad provincia Guanentá.



**Ciudades Intermedias: Envigado, Dosquebradas, Tuluá y Soledad.

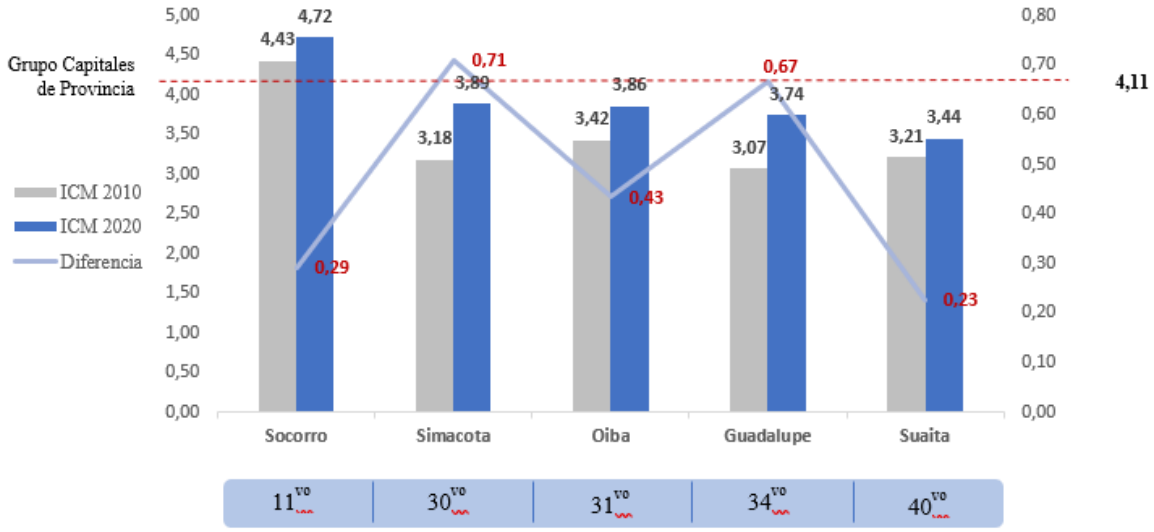
Ilustración 2 Variación ICM 2010 - 2020 Provincia Guanentá

Fuente: Índice de Competitividad Municipal Santander 2020.

La mayoría de los centros urbanos que se analizaron de esta provincia se encuentran en un rango medio de competitividad, con puntajes entre 4.7 y 3.7 con excepción de San Gil, el cual se ubica por encima de capitales como Cúcuta y municipios como Barrancabermeja. Otro dato para resaltar es que 4 de estos 5 territorios aumentaron su calificación en los últimos 10 años, el único que desmejoró fue Charalá, debido en parte a su bajo resultado en los pilares de Mercado Financiero e Investigación y Dinámica Empresarial.

3.3. PROVINCIA COMUNERA

Gráfico 33. Índice de Competitividad Provincia Comunera.



**Ciudades Capitales de Provincia: Babosa (Antioquia), Chinchiná y Girardot

Ilustración 3 Variación ICM 2010 - 2020 Provincia Comunera

Fuente: Índice de Competitividad Municipal Santander 2020.

Sus municipios se encuentran en posiciones bajas con puntajes por debajo de 4, sin embargo, Socorro se ubica en el puesto 11 en competitividad en donde ha crecido en infraestructura y tiene retos como la mayoría de los municipios que aquí se analizan en mercado financiero[23] e investigación y dinámica empresarial[24]. Las demás ciudades necesitan un desarrollo más integral, es decir, en infraestructura, salud, educación básica y media, entre otros.

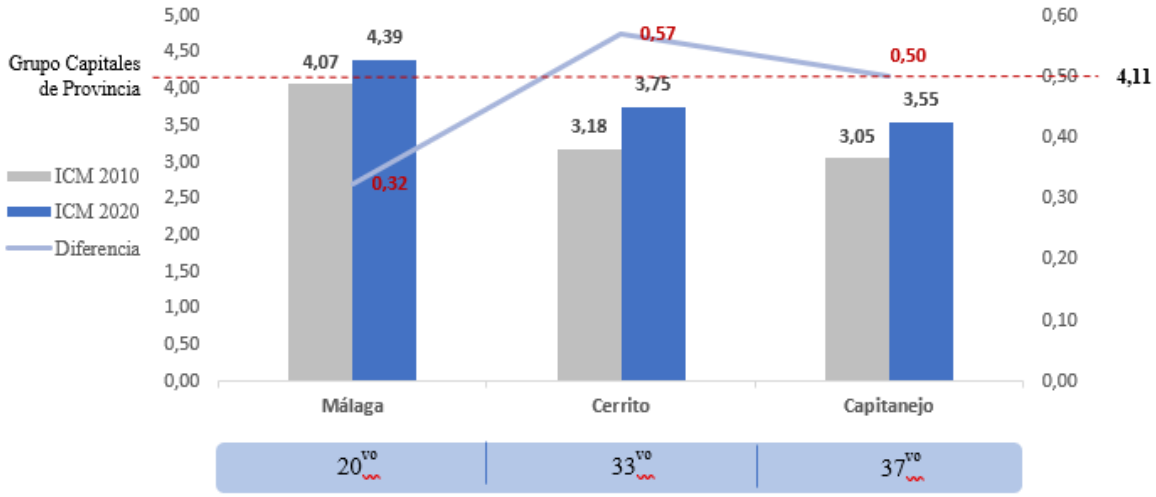
Existen otros pilares que muestran un buen crecimiento en este periodo para los municipios por debajo de la posición 30, por ejemplo, Oiba y Guadalupe en salud y Simacota y Suaita en Infraestructura; estas ciudades han tenido y aún tienen grandes dificultades y retos que superar, pero su crecimiento es bastante bueno, de hecho, Simacota y Guadalupe son el cuarto y quinto municipio con mayor crecimiento entre el ICM 2010 y 2020.

3.4. PROVINCIA GARCÍA ROVIRA

[23] El pilar de Eficiencia del Mercado Financiero trata el desarrollo y profundización con indicadores de cobertura, saldos de cartera entre otro.

[24] Este pilar Investigación y Dinámica Empresarial contiene indicadores sobre grupos de investigación certificados por Colciencias, Densidad y Participación empresarial, entre otros.

Gráfico 34. Índice de Competitividad provincia García Rovira.



**Ciudades Capitales de Provincia: Babosa (Antioquia), Chinchiná y Girardot

Ilustración 4 Variación ICM 2010 - 2020 Provincia García Rovira
Fuente: Elaboración propia

Fuente: Índice de Competitividad Municipal Santander 2020.

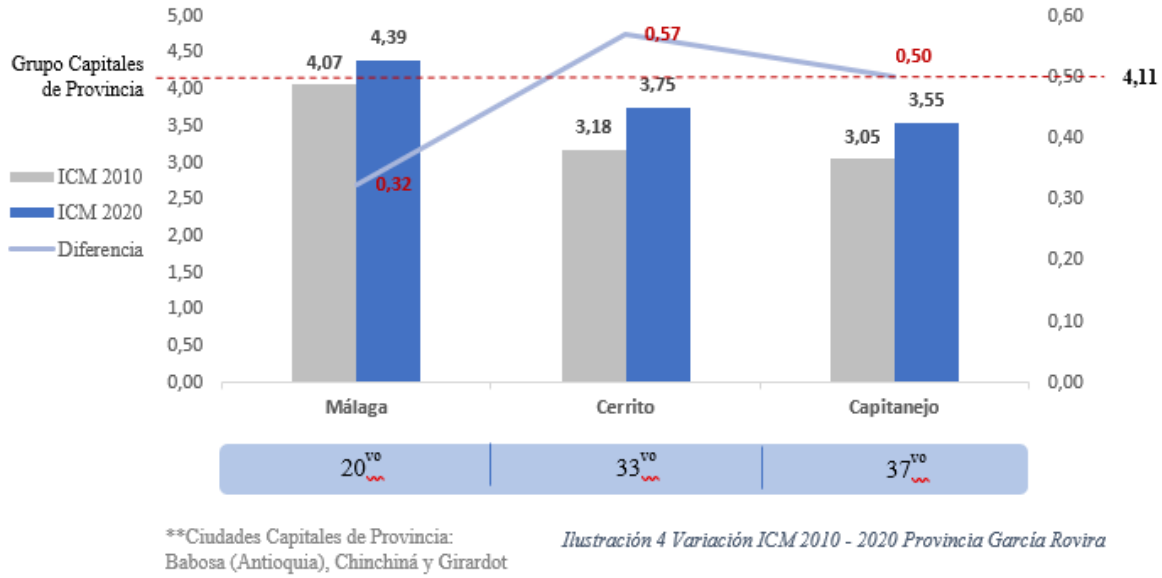
Estos municipios poseen una competitividad que se podría clasificar como media – baja, tienen una calificación particularmente baja en cuanto a investigación y eficiencia del mercado financiero y un rendimiento medio en infraestructura y salud. Sin embargo, la ciudad de Málaga tiene buenos resultados en educación y ha tenido un gran crecimiento en salud a lo largo de los últimos 10 años, lo que le permite estar más arriba que las otras ciudades de provincia en el ranking general.

Específicamente en el caso del municipio de Cerrito, sus mejores calificaciones están en los pilares de Educación[25] y Salud, con un 5,21 y 4,61 respectivamente, valores que pueden considerarse medios, sumado a que no tuvo muy buenos resultados en los demás pilares como el caso del Mercado Financiero. Para Capitanejo la situación no es diferente, a pesar de que sus calificaciones en infraestructura y salud mejoraron, los pilares de educación e instituciones se ubicaron con notas bajas.

[25] El pilar salud comprende indicadores de cobertura, mortalidad, inversión pública, capacidad instalada de entidades prestadoras de servicios de salud, entre otro.

3.5. PROVINCIA VÉLEZ

Gráfico 35. Índice de Competitividad Provincia de Vélez.



Fuente: Índice de Competitividad Municipal Santander 2020.

La provincia Vélez mantiene un rendimiento medio en cuanto a competitividad con excepción del municipio de Cimitarra el cual se ubica en el puesto 39 entre 44 municipios. Esta ciudad tiene bajos resultados en educación, así como también en dinámica empresarial, investigación y mercado financiero.

Los demás municipios tienen una calificación media que les permite ubicarse entre los 25 con mejores resultados, como en el caso de Vélez, capital de provincia, que ha mejorado en instituciones[26], infraestructura[27] y salud.

[26] El pilar de instituciones evalúa el desempeño administrativo, la gestión fiscal y la seguridad y justicia de los distintos municipios

[27] En Infraestructura se tiene en cuenta temas como conectividad, Servicios Públicos y las TIC

CONCLUSIONES

El 2020 fue un año difícil para la economía en Colombia a causa de la COVID19 y su impacto fue significativo en el desempeño de la actividad empresarial disminuyendo sus niveles de producción, contrayendo el mercado laboral, el consumo de los hogares y la inversión. Sin embargo, a partir del plan de reactivación económico del Gobierno Nacional y la flexibilización de las medidas de aislamiento, se empezó a notar un leve repunte en la economía local durante el segundo semestre del año.

El emprendimiento en medio de las dificultades presentó una dinámica importante marcado por la necesidad de la población de buscar alternativas de ingreso, de esta manera el departamento cerró el 2020 con un incremento de 709 nuevos negocios más que en el 2019.

Gran parte del sector comercio en Santander se vio afectado con el cierre temporal de la economía, pero ha dado señales de recuperación. Las cifras del DANE para el mes de noviembre ubican al departamento en terreno negativo, pero su comportamiento frente a las demás regiones lo muestra como el segundo con mejores resultados.

La construcción también tuvo grandes obstáculos durante el 2020. La pandemia retrasó proyectos que tenían previstos para ofertar en el año, afectando grandes inversiones. La disminución de la capacidad de compra de los hogares y el endurecimiento en las políticas de crédito perjudicaron la comercialización de vivienda nueva, pero el factor positivo son las diferentes medidas de apoyo a compradores de vivienda implementadas por el gobierno nacional que han causado un cambio en la confianza de los hogares hacia la disposición de comprar nuevas edificaciones en los próximos meses.

El cierre temporal de fronteras en el país golpeó el comercio internacional en la región durante el primer semestre del año, sin embargo, al mes de septiembre de 2020 Santander logró alcanzar un crecimiento de 14,3% frente a 2019 en productos no minero energéticos. Adicional a esto se destaca la mejora su nivel de participación con respecto al total nacional que pasó de 1,6% en el 2019 a 2% en el 2020, situación que corrobora los buenos resultados.

Las diferentes encuestas realizadas a empresarios por la Cámara de Comercio de Bucaramanga demuestran que en el segundo semestre del año hubo un cambio en la percepción de los empresarios sobre el ambiente para los negocios. Es evidente que no todos los sectores económicos han logrado el nivel de reactivación deseado, como puede ser el caso de la actividad turística con todo su encadenamiento productivo. En especial el rubro de hoteles y restaurantes ha sido uno de los mas golpeados y permanece atento a las diferentes medidas del gobierno local que beneficien un mejor nivel de producción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amaya, J. S. (19 de Octubre de 2020). La pobreza en Colombia va a alcanzar un nivel de entre 47% y 49% por la pandemia del covid. *Periódico La República*.

ANDEMOS. (2020). *Informe de venta de vehículos.* Bogotá: ANDEMOS.

Bucaramanga, C. d. (2020). *Índice de Competitividad Municipal de Santander 2020.* Bucaramanga: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

CONFECÁMARAS. (22 de Enero de 2021). *Reportes*. Obtenido de CONFECÁMARAS: http://ruereportes.confecamaras.org.co/ruereportes/

DANE. (2020). *Cartera hipotecaria de vivienda (CHV).* Bogotá: DANE.

DANE. (2020). *Cuentas nacionales - Producto Interno Bruto departamental.* Bogotá.

DANE. (2020). *Encuesta mensual de Comercio al por Menor y Vehículos - EMCM.* Bogotá: DANE.

DANE. (2020). *Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (EMMET) - DANE.* Bogotá: DANE.

DANE. (2020). *Estadísticas de licencias de construcción (ELIC).* Bogotá: DANE.

DANE. (2020). *Exportaciones.* Bogotá: DANE.

DANE. (2020). *Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.* Bogotá: DANE.

DANE. (2020). *Pobreza Monetaria y Multidimencional en Colombia.* Bogotá: DANE.

Educación, M. d. (2019). *Tasas de cobertura bruta en educación.* Bogotá.

FEDESARROLLO. (2020). *Encuesta de Opinión del Consumidor - Resultados diciembre 2020.* Bogotá: FEDESARROLLO.

García, C. A. (6 de Julio de 2020). La crisis por el coronavirus dispara el ahorro en los colombianos. *Periódico Portafolio*.

García, C. A. (8 de Agosto de 2020). La cuenta que le pasará el covid-19 en 2020 al sector financiero. *Periódico El Tiempo*.

Mundial, B. (7 de Octubre de 2020). *Banco Mundial*. Obtenido de Comunicado de prensa: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021

Mundial, B. (5 de Enero de 2021). *Banco Mundial.* Obtenido de Comunicado de prensa: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/01/05/global-economy-to-expand-by-4-percent-in-2021-vaccine-deployment-and-investment-key-to-sustaining-the-recovery#:~:text=Se%20prev%C3%A9%20que%20el%20PIB%20agregado%20de%20los%20mercados%20emerge

Narita, G. C. (30 de Octubre de 2020). *Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de El blog de FMI sobre temas económicos de América Latina: https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=14515

Portafolio. (6 de julio de 2020). La crisis por el coronavirus dispara el ahorro en los colombianos. *Portafolio*.

República, B. d. (2020). *Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME).* Bogotá.

SUPERFINANCIERA. (22 de Enero de 2021). *SUPERFINANCIERA.* Obtenido de Operaciones activas / Pasivas por municipios: https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/trimestral/operaciones-activas-pasivas-por-municipios-61031

INFORME DE GESTIÓN

CONTRALORÍA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

BARRANCABERMEJA
ENERO 2023

"Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia"
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100 Fax 6022175
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3

1. SECRETARÍA GENERAL 4

1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 4

1.1.1 TALENTO HUMANO 4

1.1.1.1 Bienestar Social e Incentivos 8

1.1.1.2 Capacitación 12

1.2 GESTIÓN DE ADQUISICIONES 18

1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 24

1.3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS 24

1.4 CONTRATACIÓN 25

1.5 DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LA ENTIDAD 27

1.6 PQRSD 31

1.7 INFORME TICS 32

2. DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN 36

3. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA 39

4. CONTROL INTERNO Y CALIDAD 40

PRESENTACIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en ejercicio y ejecución de la labor misional como ente de Control Fiscal, con apego a las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley y los Reglamentos, y de acuerdo a los objetivos estratégicos trazados, presenta en el Informe que convoca nuestra atención, la planeación para la consecución de un mejoramiento continuo, una adecuada prestación del servicio que la comunidad requiere a través de la participación ciudadana y la injerencia de estas en la realización de los procesos auditores y el control fiscal con efectividad y transparencia.

En el presente informe se observa de manera descriptiva e ilustrativa, el cumplimiento de los objetivos trazados por la alta dirección en la obtención de resultados a través de la gestión administrativa. Así mismo, se evidencia en el contenido del documento las gestiones de los procesos misionales del ente de control fiscal como lo son el de Fiscalización, Responsabilidad Fiscal – Jurisdicción Coactiva y Participación Ciudadana, que en su integridad dan respuesta a la razón de ser del ente de control y aportan resultados e impactos que acercan a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a la materialización de su Misión y Visión.

1. SECRETARÍA GENERAL

1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1.1 TALENTO HUMANO

La siguiente es la planta de personal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja:

- **Planta de personal Contraloría Municipal de Barrancabermeja**

PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	8
PROVISIONALIDAD	3
EN VACANCIA	0
TOTAL CARGOS	18

1.1.1.1 Bienestar Social e Incentivos

En desarrollo del Plan Estratégico adoptado por la Contraloría Municipal se ejecutaron varias actividades que buscan elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los funcionarios del Órgano de Control.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja a través de la Resolución 015 de 31 de enero de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE INTEGRAN LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN VIGENCIA 2022 EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA”, adoptó e integró el Plan Institucional de capacitación; Plan de bienestar social e incentivos; Plan estratégico del talento humano de la Contraloría Municipal de conformidad con lo dispuesta en la Ley 909 de 2004 y su decreto reglamentario 1227 de 2005 y el Decreto 1567 de 1998.

Así las cosas, dentro de las actividades ejecutadas se encuentran las siguientes:

- **BIENESTAR SOCIAL**

Celebración de Cumpleaños

Se realizó una tarjeta de cumpleaños a los funcionarios para celebrar su día con felicidad y agradecimiento, enviada a través de correo electrónico, así mismo, a fin de cada mes se compartió una torta en homenaje a los cumpleañeros.







Celebración del día de los niños.

El 28 de octubre, se realizó la celebración del día de los niños de los funcionarios de la CMB, en la cual fueron invitados a participar disfrazados y se desarrollaron actividades lúdico recreativas, un compartir y la entrega de una pequeña sorpresa, esto, en cooperación con la Caja de Compensación Familiar CAFABA.





Celebración del día de amor y amistad.

En cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, se programa la celebración del día del amor y amistad para los funcionarios junto a sus familias, con un pasadía Panachi- Santander, el día tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).





Celebración del día de la familia.

Cumpliendo con el objetivo de promover la unión de los funcionarios con su entorno familiar y social, y cumpliendo con las actividades programadas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, el 30 de noviembre del 2022 se celebró el día de la familia con una jornada de esparcimiento y recreación, muestra de música autóctona de la región y un almuerzo para los funcionarios y sus familias.



Celebración "Cena de fin de año"

El 9 de diciembre, se finalizaron las actividades incluidas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos con la cena de fin de años de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, llevada a cabo en la terraza del hotel Barrancabermeja Plaza, en la cual, se brindaron los reconocimientos por: Adaptación al cambio, a la funcionaria Diana Jaramillo; reconocimiento póstumo a los familiares de Walter Rangel (q.e.p.d); y exaltación por 30 años de servicio de Víctor Flórez.



Simulacro de evacuación por sismos.

El 28 de octubre hicimos parte del simulacro nacional de evacuación por sismos, recordando quienes integran el equipo de brigadistas de la entidad, la ruta de evacuación y el punto de encuentro que deben ser tomados en caso de presentarse un sismo.





Semana de la salud

Los días 8, 9 y 10 de noviembre fue programa la semana de la salud, en la que se desarrollaron las actividades de: masajes relajantes, charla de hábitos de alimentación saludable, jornada de tamizaje, deporte y charla de uso y manejo de extintores. Todo, Encaminadas a la promoción de cuidados cardiovasculares y osteomusculares.













Rendición de cuentas 2022

El 12 de diciembre del año en curso, en el salón Bilbao del hotel Vizcaya plaza, en el horario de la tarde, fue presentada la rendición de cuentas del año 2022, presentación a cargo de la Contralora Municipal de Barrancabermeja, Danny Marcela Gómez Puerta.





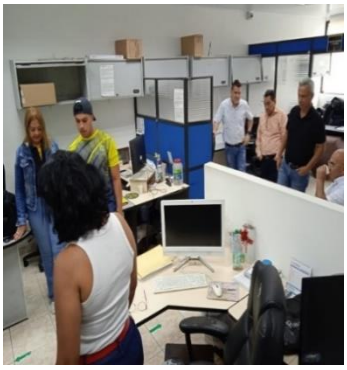
Novenas navideñas

Se realizó desde el día 06 de diciembre al día 16 de diciembre de 2022 en el horario de 8:00 am, novenas navideñas con todos los funcionarios de la entidad, esta actividad tiene como objetivo principal rememorar el nacimiento de Jesús y la entidad designa grupos que, durante estos nueve días, se encargaran de dirigir el acto novenario y brindar un compartir con sus compañeros.



Pausas activas – INDERBA

Con apoyo del Instituto Para El Fomento Del Deporte, La Recreación, El Aprovechamiento Del Tiempo Libre Y La Educación Física De Barrancabermeja-INDERBA se realizaron pausas activas, los días martes y jueves de cada semana, en el horario de la mañana a los funcionarios y contratistas presentes en las instalaciones de la entidad, en procura de su bienestar físico y mental





1.1.1.2 Capacitación

Inducción al profesional universitario Sergio Hurtado Moreno.

El 20 de octubre de 2022 se realizó la inducción al funcionario SERGIO HURTADO MORENO, nombrado en un cargo de libre nombramiento y remoción como Profesional Universitario de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, por medio de la resolución administrativa No 154 del 19 de octubre de 2022.





Inducción Técnico Operativo Zugey Paola Ospino González.

El 13 de diciembre de 2022 se realizó la inducción a la funcionaria ZUGEY PAOLA OSPINO GONZALEZ, nombrada en provisionalidad en un cargo como Técnico Operativo de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, por medio de la resolución administrativa No 191 del 20 de diciembre de 2022.





Reinducción a funcionarios antiguos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

El 29 de noviembre fue impartida la reinducción a los funcionarios antiguos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a cargo del funcionario Víctor Flórez, dando de esta manera, cumplimiento al Plan Institucional de Capacitaciones de la entidad.





Seminario sobre Contratación Estatal.

En articulación con la Escuela Superior de Administración Pública, se brindó capitación en el auditorio del Centro Comercial Popular los días 20 y 21 de octubre del 2022, sobre contratación estatal, a los sujetos, puntos de control, veedores, ediles y comunidad en general.





Capacitación sobre autocontrol.

El 29 de noviembre se realizó capacitación sobre autocontrol, dirigida a funcionarios y contratistas, a cargo del profesional universitario Víctor Hugo Flórez.





Capacitación sobre "Control fiscal y su incidencia en el derecho penal colombiano".

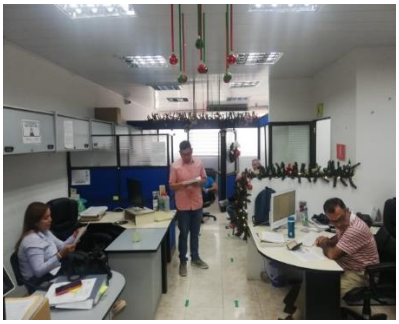
La Secretaria General brindo capacitación sobre "Control fiscal y su incidencia en el derecho penal colombiano" a los sujetos y puntos de control, la cual, fue impartida por el abogado Miguel Ángel Pedraza, el 6 de diciembre de 2022, en el salón Bilbao en el hotel Vizcaya.





Capacitaciones con apoyo de la caja de compensación familiar CAFABA.

Con apoyo del psicólogo Carlos Orozco, de la caja de compensación familiar CAFABA, fueron impartidas las capacitaciones sobre “Resolución de conflictos” el día 4 de octubre; “Síndrome de Bornout” con fecha del 21 de noviembre; y “Resistencia al cambio” el 13 de diciembre. Buscando así, fortalecer el equipo de trabajo y prevenir posibles dificultades en su entorno o en su psiquis.





1.1 GESTIÓN DE ADQUISICIONES

Actividades realizadas en el trimestre de octubre– diciembre del 2022, en el área de gestión de adquisiciones:

07 octubre de 2022

Se lleva a cabo Mantenimiento correctivo al aire acondicionado de Responsabilidad Fiscal por gotera, con el apoyo de funcionarios de Secretaria de Infraestructura.





15 octubre de 2022

Se realizó arreglo y Mantenimiento de estantes de la Bodega de la entidad por encontrarse en desnivel, con el apoyo de funcionarios de la Secretaría de Infraestructura.





08 noviembre de 2022

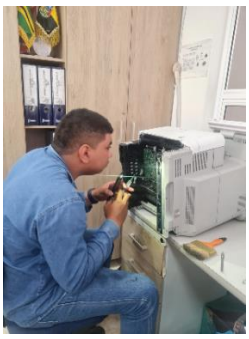
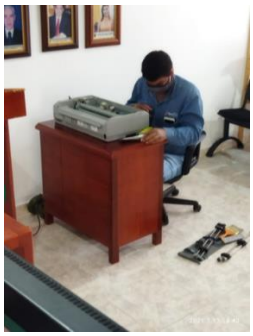
Se realizó por medio de aspersión la desinfección general de insectos, rastreros y voladores en el Ente de Control





10 noviembre de 2022

Se realizó Mantenimiento de impresoras y escáneres, de Fiscalización y Secretaria General con el apoyo del Contratista.

30 noviembre de 2022

Se llevó acabo el mantenimiento a los diferentes equipos de cómputo de la entidad con el apoyo del contratista Cristian Meneses.





16 diciembre de 2022

Se llevó a cabo la recarga y Mantenimiento de los Extintores de la entidad




16 diciembre de 2022.

Se hace entrega del material recolectado como reciclaje a la empresa COREMAB



Ejecución Contratos Suministro:

- Contrato No.024-2022, Suministro de Cafetería y aseo. 99,92%.

VALOR DEL CONTRATO	9.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 1		2.576.408
VALOR ACTA PARCIAL 2		1.385.110
VALOR ACTA PARCIAL 3		1.882.382
VALOR ACTA PARCIAL 4		2.486.890
VALOR ACTA FINAL		662.616
VALOR SIN EJECUTAR		6.594
SUMAS IGUALES	**9.000.000**	**9.000.000**

- Contrato No.025-2022, Suministro de Elementos de Papelería. 99.99%.

VALOR DEL CONTRATO	13.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 1		4.201.450
VALOR ACTA PARCIAL 2		2.518.630
VALOR ACTA PARCIAL 3		4.624.450
VALOR ACTA FINAL		1.654.760
VALOR SIN EJECUTAR		710
SUMAS IGUALES	**13.000.000**	**13.000.000**

- Contrato No.027-2022, Mantenimiento de vehículos. 99.90%.

VALOR DEL CONTRATO	10.000.000,00	
VALOR ACTA PARCIAL 1		2.296.243
VALOR ACTA PARCIAL 2		679.611
VALOR ACTA PARCIAL 3		6.224.974
VALOR ACTA FINAL		787.278
VALOR SIN EJECUTAR		11.894
SUMAS IGUALES	10.000.000,00	10.000.000,00

- Contrato No. OC84400 - 2022, Suministro de Combustible. 65,27%.

VALOR DEL CONTRATO	$ 9.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL N°1		$ 115.125
VALOR ACTA PARCIAL N°2		$ 98.711
VALOR ACTA PARCIAL N°3		$ 170.036
VALOR ACTA PARCIAL N°4		$ 172.472
VALOR ACTA PARCIAL N°5		$ 90.042
VALOR ACTA PARCIAL N°6		$ 170.007
VALOR ACTA PARCIAL N°7		$ 93.003
VALOR ACTA PARCIAL N°8		$ 186.937
VALOR ACTA PARCIAL N°9		$ 174.572
VALOR ACTA PARCIAL N°10		$ 202.315
VALOR ACTA PARCIAL N°11		$ 272.311
VALOR ACTA PARCIAL N°12		$ 260.939
VALOR ACTA PARCIAL N°13		$ 330.697
VALOR ACTA PARCIAL N°14		$ 255.587
VALOR ACTA PARCIAL N°15		$ 291.145
VALOR ACTA PARCIAL N°16		$ 322.956
VALOR ACTA PARCIAL N°17		$ 419.795
VALOR ACTA PARCIAL N°18		$ 368.161
VALOR ACTA PARCIAL N°19		$ 511.330
VALOR ACTA PARCIAL N°20		$ 425.613
VALOR ACTA PARCIAL N°21		$ 638.457
VALOR ACTA FINAL		$ 304.886
VALOR SIN EJECUTAR		$ 3.124.902,91
SUMAS IGUALES	**$ 9.000.000**	**$ 9.000.000**

- Contrato No.028-2022, Adquisición de pólizas. 99%.

VALOR DEL CONTRATO	$15.889.033,00	
VALOR ACTA FINAL		$15.852.413,00
VALOR A REINTEGRAR		$36.620,00
SUMAS IGUALES	$ 15.889.033,00	$ 15.889.033,00

- Contrato No.030-2022, Suministro de Tóner y Mantenimiento para impresoras. 100%.

VALOR DEL CONTRATO	$7.000.000,00	
VALOR ACTA PARCIAL 1		980.000,00
VALOR ACTA PARCIAL 2		5.244.999,96
VALOR ACTA FINAL		774.999,99
VALOR SIN EJECUTAR		0,5
SUMAS IGUALES	$7.000.000,00	$ 6.999.999,95

- Contrato No.026-2022, Fumigación y Desinfección. 100%.

VALOR DEL CONTRATO	$1.500.000,00	
VALOR ACTA FINAL		$1.500.000,00
SUMAS IGUALES	$1.500.000,00	$1.500.000,00

1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
EJECUCION PRESUPUESTAL 2022
PERIODO: OCTUBRE - NOVIEMBRE -DICIEMBRE DE 2022

DETALLE	INICIAL	ADICCION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
SERVICIOS PERSONALES	$ 2.352.728.303,00	$ -	$ -	$ 13.130.198,00	$ 41.071.077,00	$ 2.324.787.424,00	$ 661.473.354,00	28,45%
GASTOS GENERALES	$ 845.548.664,00	$ -	$ -	$ 11.626.049,49	$ 56.599.633,49	$ 800.575.080,00	$ 185.006.406,51	23,11%
CESANTIAS DEFINITIVAS Y PARCIALES	$ 254.049.693,00	$ -	$ -	$ 72.914.463,00		$ 326.964.156,00	$ 230.704.770,49	70,56%
TOTALES	$ 3.452.326.660,00	$ -	$ -	$ 97.670.710,49	$ 97.670.710,49	$ 3.452.326.660,00	$ 1.077.184.531,00	31,20%

RESUMEN EJECUCION VIGENCIA	$ 3.452.326.660,00	% participacion
SERVICIOS PERSONALES	$ 2.324.787.424,00	19,16%
GASTOS GENERALES	$ 800.575.080,00	5,36%
CESANTIAS DEFINITIVAS Y PARCIALES	$ 326.964.156,00	6,68%
	$ 3.452.326.660,00	31,20%

1.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO: OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2022

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACION Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONTRALORIA MUNICIPAL VIGENCIA FISCAL 2022

Decreto de Aprobacion No. 0421 de Diciembre 09 de 2021
Decreto de Liquidacion Numero 0436 de Diciembre 23 de 2021

ACTO ADMINISTRATIVOS DE DETALLE DEL PRESUPUESTO CONTRALORIA MUNICIPAL VIGENCIA FISCAL 2022

Resolucion de Detalle del Ppto No. 151 de Diciembre 30 de 2021
Resolucion de Adicion No. 065 de Mayo 02 de 2022

VALOR PREUPUESTO APROBADO

$ 3.540.040.580

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2022

Decreto 111 de enero 15 de 1996 Art. 76 -Estatuto Organico de presupuesto Nacional-

Acuerdo 101 de julio 29 de 1997 Art 91 -Estatuto Organico de Presupuesto del Mpio de Bca Bja

DETALLE	Acto Admnistrativo NO.	FECHA	VALOR
Resolucion Traslado	155	27/10/2022	$ 13.109.551,00
Resolucion Traslado	177	28/11/2022	$ 10.503.600,00
Resolucion Traslado	196	26/12/2022	$ 2.419.974,00
Resolucion Traslado	202	29/12/2022	$ 71.637.585,49

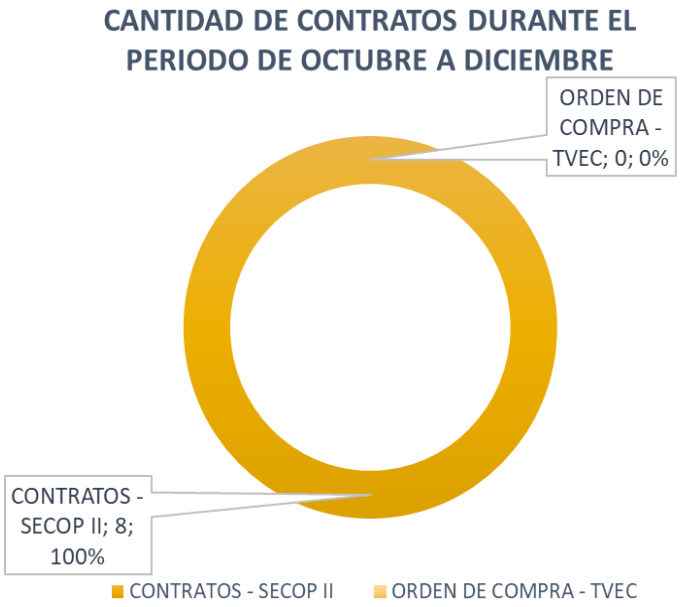
1.3 CONTRATACIÓN

Para dar cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y misionales, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en virtud de los parámetros y principios de la contratación estatal, contenidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, requiere de la celebración de diferentes contratos.

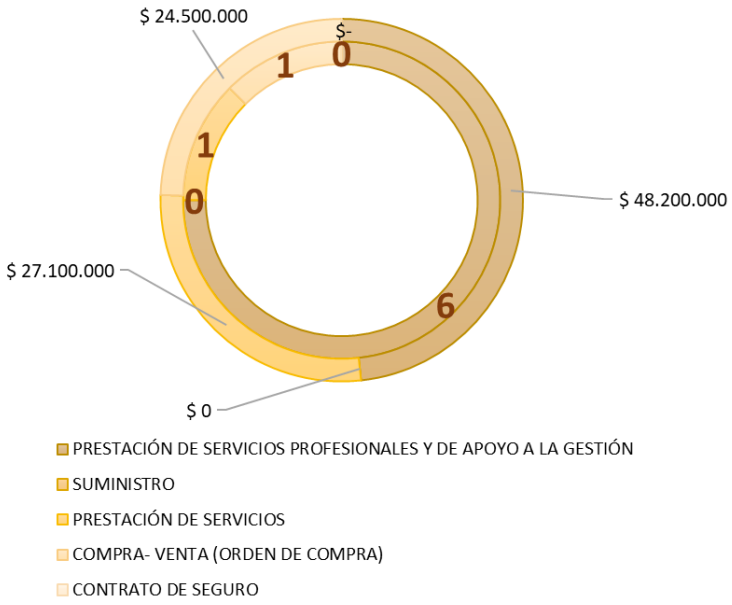
En virtud de lo anterior, la Contralora Municipal de Barrancabermeja, ordenadora del gasto, ha adelantado con su equipo administrativo, los diferentes procesos contractuales que han sido gestionados en su totalidad en el Sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II), así como en la Tienda virtual del Estado Colombiano cuando aplica.

Resaltando que dicha gestión contractual se ha publicado en la Página Web Institucional de la Entidad y en el Sistema Integral de Auditoria-SIA OBSERVA, los cuales se pueden consultar, de acuerdo a las modalidades de selección del contratista conforme al bien o servicio requerido y a la cuantía de cada contratación, previa inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

En ese orden de ideas, la entidad hasta diciembre 31 de 2022, ha celebrado y ejecutado los siguientes contratos y órdenes de compra:



TIPO DE CONTRATO, CANTIDAD Y CUANTÍA



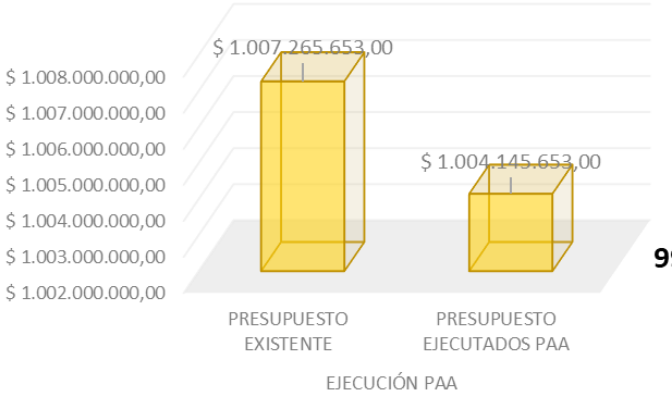
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



PLATAFORMA SECOP EN LA QUE SE GESTIONARON LOS PROCESOS CONTRACTUALES



EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES A DICIEMBRE 31 DE 2022



99,69% DE EJECUCIÓN

1.4 DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LA ENTIDAD

No se encuentra ninguna modificación a la fecha, por lo tanto, reposa la información ya enviada, sin variación alguna, siendo: la entidad afronta dos procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, tal y como se describe a continuación:

NUMERO ÚNICO DEL PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	ESTADO ACTUAL
2014-0288	JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DE BARRANCABERMEJA	Nulidad y restablecimiento del derecho	LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA	La Dra. Libia Pastora Rangel renunció al cargo de Directora Técnica de Fiscalización, y solicita se declare la nulidad de los actos administrativos por medio del cual se le acepta la renuncia.	Sentencia de primera instancia a FAVOR de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de fecha 20 de abril de 2016, Mediante auto del 17 de enero de 2017 el tribunal Administrativo de Santander admitió el recurso de apelación y está en trámite de decisión de la segunda instancia. El día 10 de mayo de 2022, se profiere el fallo de segunda instancia por el cual se CONFIRMA de manera integral el fallo de primera instancia; de esta manera se desestimaron todas las pretensiones de la demandante yse le condeno encostas.

NUMERO ÚNICO DEL PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUETRAMITA	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	ESTADO ACTUAL
2019-0351	JUZGADO SEGUNDO ORAL ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA	Nulidad y restablecimiento del derecho	SERGIO JESUS AMARIZ FERNANDEZ	El ingeniero Sergio Jesús Amaris Fernández se le impuso Multa mediante Proceso Administrativo Sancionatorio. Acto administrativo que reclama se decrete su Nulidad y se Restablezca su derecho.	El día 11 de marzo de 2021, se decide el recurso de apelación por parte de Tribunal Administrativo de Santander endonde confirma la decisión de primera instancia en el sentido de que las Contralorías no tienen capacidad para comparecer a un proceso por sí mismas. 2. El día 10 de agosto de 2021,se continua con la audiencia inicial del art. 180 CPACA, en donde no comparece la parte actora. Una vez finalizada la audiencia se fijófecha para

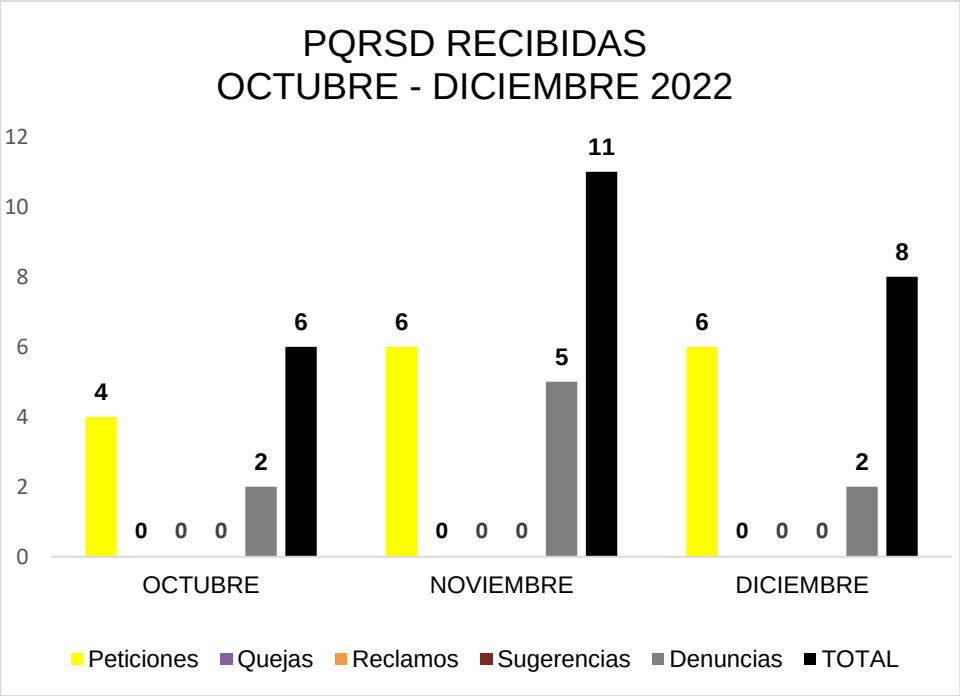
					llevara cabo la audiencia de practica de pruebas de que trata el art. diciembre de 2021. se realizó la audiencia de practica de pruebas en donde se resaltaque no se presentó la parte demandante ni sus pruebas. Por parte de laContraloría se practicó el testimonio del señor LAVOISSER ROYERO, y se incorporaron todas las pruebas documentales solicitadas. En ese mismodía una vez terminada la etapa probatoria, sefijó fecha para llevar a cabo audiencia de alegaciones y juzgamiento

					de qué trata el art. 182 del CPACA, para el 17 de mayo de 2022 alas 9 am. El día 17 de mayo de 2022, se realiza audiencia de Alegatos y Juzgamiento a la cual asistieron todas las partes excepto el Ministerio Publico. Las partes asistentes rindieron sus alegatos finales y el señor Juez suspendió la audiencia a fin de emitir la sentencia para lo cual cito a las partes dentro delos 30 días siguientes a efectos de conocer el fallo de primera instancia.

1.5 PQRSD

ATENCION DE PQRSD

Mediante el siguiente gráfico se refleja el número de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias recibidos durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2022:

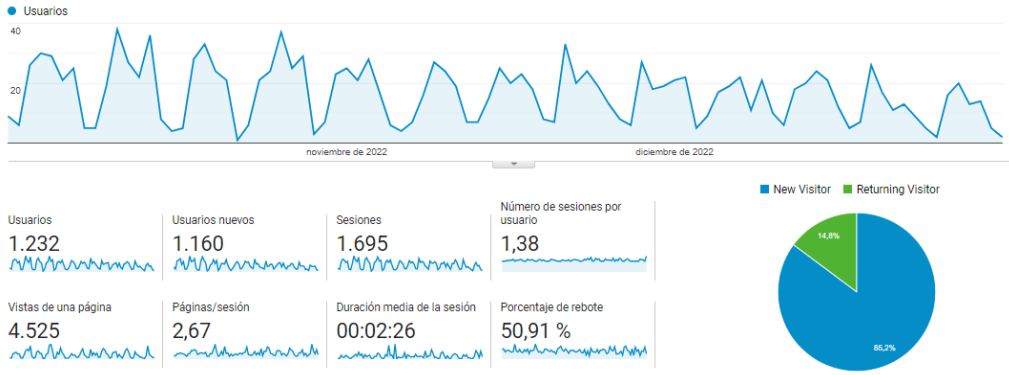


En el siguiente gráfico se refleja el número de PQRSD recibidas durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2022, siendo el mes noviembre el de mayor número de requerimientos recibidos en el 2022. Durante estos meses la ciudadanía ha venido ejerciendo control social en la ciudad.

1.1 INFORME TICS

VISITAS PÁGINA WEB

El número de visitas a página web del **OCTUBRE 1 A DICIEMBRE 31 2022** fue de 4525 páginas visitadas por 1160 usuarios diferentes.



DATOS DEMOGRÁFICOS DE VISITANTES EN EL PERIODO DEL **OCTUBRE 1 A DICIEMBRE 31 2022 (VISITAS POR CONTINENTE)**

	País	Usuarios	% Usuarios
1.	Colombia	1.036	83,68 %
2.	United States	77	6,22 %
3.	(not set)	32	2,58 %
4.	St. Barthélemy	16	1,29 %
5.	Mexico	15	1,21 %
6.	China	10	0,81 %
7.	Canada	9	0,73 %
8.	Peru	6	0,48 %
9.	Venezuela	6	0,48 %
10.	Chile	4	0,32 %

Se puede evidenciar que el país con el porcentaje mayor de visitas es Colombia con un 83,68% sobre el total de visitas. Nuestra Contraloría se ubica en Colombia, lo que indica que fidelizamos público objetivo.

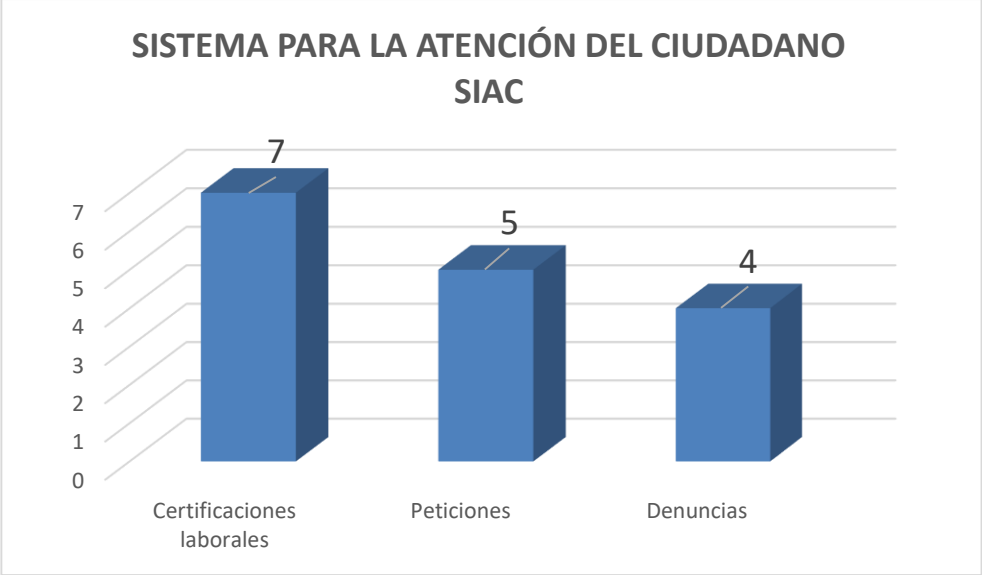
SISTEMA PARA LA ATENCIÓN DEL CIUDADANO SIAC

A través del Sistema para la atención del ciudadano, se atendieron solicitudes de la comunidad como peticiones, quejas, reclamos, solitudes, denuncias y certificaciones laborales de empleados activos o retirados de la Contraloría Municipal.

En el periodo del **OCTUBRE 1 A DICIEMBRE 31 2022** se recepcionaron y atendieron **4 PQRSD**, por medio de nuestro aplicativo SIAC.

Distribuidos de la siguiente forma:

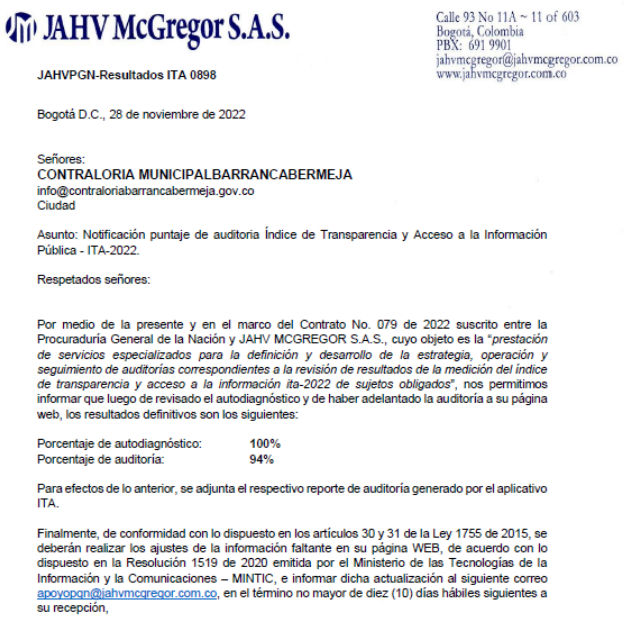
Certificaciones laborales	Peticiones	Denuncias
7	5	4



DILIGENCIAMIENTO DE EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITA)

El Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) es el instrumento a través del cual se mide el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y las normas que la desarrollan, entre otras, la Resolución 1519 de 2020, que hace parte de la Política de Gobierno Digital de Colombia y define los estándares de información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos que deben cumplir los sujetos obligados. La Contraloría Municipal de Barrancabermeja diligencia en el periodo solicitado el índice de transparencia y acceso a la información pública (ITA).

Cumplimiento con la Directiva 014 de la Procuraduría General de la Nación, la cual exhorta al diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública a las entidades públicas y privadas de nivel central y territorial, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja diligencio el ITA, obteniendo un porcentaje certificado por JAHV McGregor S.A.S. igual a 94%.



JAHV McGregor S.A.S.

Calle 93 No 11A ~ 11 of 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
jahvmcgregor@jahvmcgregor.com.co
www.jahvmcgregor.com.co

JAHVPGN-Resultados ITA 0898

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2022

Señores:
CONTRALORIA MUNICIPALBARRANCABERMEJA
info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Ciudad

Asunto: Notificación puntaje de auditoria Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA-2022.

Respetados señores:

Por medio de la presente y en el marco del Contrato No. 079 de 2022 suscrito entre la Procuraduría General de la Nación y JAHV MCGREGOR S.A.S., cuyo objeto es la "*prestación de servicios especializados para la definición y desarrollo de la estrategia, operación y seguimiento de auditorías correspondientes a la revisión de resultados de la medición del índice de transparencia y acceso a la información ita-2022 de sujetos obligados*", nos permitimos informar que luego de revisado el autodiagnóstico y de haber adelantado la auditoría a su página web, los resultados definitivos son los siguientes:

Porcentaje de autodiagnóstico: **100%**
Porcentaje de auditoría: **94%**

Para efectos de lo anterior, se adjunta el respectivo reporte de auditoría generado por el aplicativo ITA.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 1755 de 2015, se deberán realizar los ajustes de la información faltante en su página WEB, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones – MINTIC, e informar dicha actualización al siguiente correo apoyopgn@jahvmcgregor.com.co, en el término no mayor de diez (10) días hábiles siguientes a su recepción,

ACTUALIZACIÓN POLITICA GOBIERNO DIGITAL

La política de Gobierno Digital define los lineamientos, estándares y proyectos estratégicos, que permiten llevar a cabo la transformación digital del Estado, a fin de lograr una mejor interacción con ciudadanos, usuarios y grupos de interés; permitiendo resolver necesidades satisfactoriamente, resolver problemáticas públicas, posibilitar el desarrollo sostenible y en general, crear valor público.

En el periodo comprendido del presente informe se actualizo el portal web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con los componentes: TIC para la sociedad y TIC para el estado, y las habilidades transversales: Seguridad y privacidad, Servicios ciudadanos digitales, Arquitectura, y los demás componentes que hacen parte de integral de la nueva política de gobierno digital, de acuerdo a la normatividad vigente.



MICROSITIO PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Se adecuo un repositorio de planes, actualizándolo su documentación en la vigencia del informe, el micrositio contiene los planes institucionales y estratégicos, al plan de acción de la vigencia 2022 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se actualizo el Micrositio Planeación y Gestión donde reposan los Lineamientos de Transparencia, Plan Anticorrupción, Plan Anual de Trabajo del SG SST, Plan Anual de Vacantes, Plan de Acción, Plan de Capacitaciones, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico, Plan Estratégico TI - P.E.T.I., Plan Institucional de Archivos – PINAR, Planes de Mejoramiento Institucional, Planes de Seguridad y Privacidad de la Información, Política de Mujer, Equidad y Género, Rendición de Cuentas y Seguimiento Plan Anticorrupción.



ACTUALIZACIÓN CERTIFICADO SEGURIDAD SSL

Las siglas SSL (Secure Socket Layers) designan a una tecnología utilizada para **cifrar y verificar el tráfico de datos** en Internet. Aplicada en páginas web, asegura la comunicación entre el navegador y el servidor web.

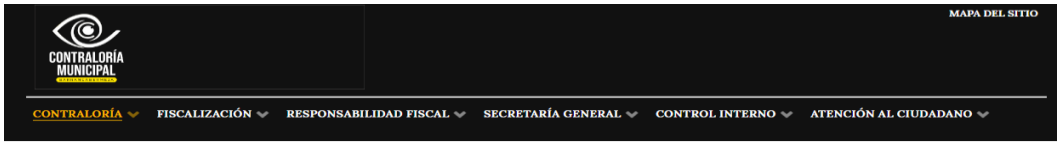
Los Certificados de Seguridad SSL ofrecen confianza a los visitantes de la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja durante la vigencia del informe, proporcionando transacciones cifradas

El certificado SSL garantiza a los visitantes que están enviando información a una página web legítima y que la información se codificará mientras se transmite, de esta manera nuestro portal web genera confianza activando el protocolo "https" seguro, y fue actualizado en el mes de octubre de 2022.

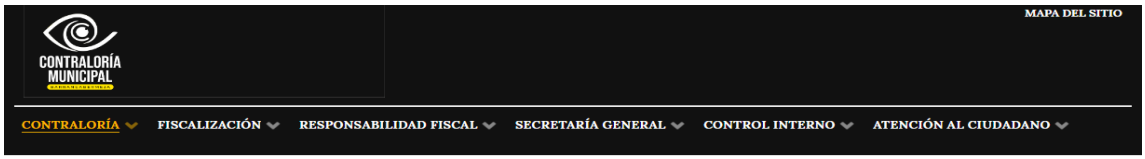


CARGUE INFORMES DE AUDITORIAS PVCFT 2022 Y PLANES DE MEJORAMIENTO

En el marco del Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial – PVCFT 2022, se cargaron los informes definitivos de auditoria al portal web de la entidad y los planes de mejoramiento del segundo semestre 2022.







Planes de Mejoramiento 2022

Categorías

- Plan de Mejoramiento Auditoria de Cumplimiento Curador Urbano Vigencia 2021
- Planes de Mejoramiento Auditoria Cumplimiento a la Política de Gobierno Digital Vigencia - 2021
- Planes de Mejoramiento Auditoria Cumplimiento al Espacio Publico Vigencia 2021
- Planes de Mejoramiento Auditoria de Cumplimiento Instituciones Educativas Vigencia 2021
- Planes de Mejoramiento Procedimiento Auditoria Especial De Revisión De Cuenta Para Fenecimiento Vigencia 2021

2. DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, tiene competencia para ejercer control de gestión y ejecución de recursos en 8 sujetos de control y 16 puntos de control del orden municipal.

PUNTOS DE CONTROL	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	14
OTRAS ENTIDADES (Curaduría Urbana, Forcap)	2
TOTALES	16

SUJETOS DE CONTROL	CANTIDAD
CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	1
PERSONERIA MUNICPAL DE BARRANCABERMEJA	1
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	1
INSTITUTO DEPORTE Y RECREACION DE BARRANCABERMEJA	1
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. BARRANCABERMEJA	1
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	1
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	1
TOTAL	8

➢ EJECUCIÓN DEL P.V.C.F.T. 2022 SEGUNDO SEMESTRE

En el segundo semestre la contraloría municipal de Barrancabermeja realizo veinte (20) procesos de auditoria. Esto equivale al 100%, de lo planeado para el segundo semestre 2022 según lo planeado en el PVCFT 2022

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERITORIAL 2022 – Segundo Semestre		
ESTADO	NÚMERO AUDITORIAS	PORCENTAJE
PROCESOS AUDITADOS CON INFORME DEFINITIVO	20	100%
PROCESOS AUDITADOS EN INFORME PRELIMINAR	0	0%
PROCESOS AUDITADOS EN ETAPA DE EJECUCIÓN	0	0%
PROCESOS AUDITADOS EN ETAPA DE PLANEACION	0	0%
AUDITORIAS SIN COMENZAR	0	0%
TOTAL	**20**	**100%**

TIPO DE AUDITORIA	CANTIDAD
Auditoría Financiera y de Gestión	3
Auditorias de cumplimiento	17
TOTAL	**20**

En el segundo semestre se suscribieron 19 planes de mejoramiento los cuales ya se encuentran publicados en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja: para un total de 30 planes me mejoramientos suscritos en la vigencia 2022.

RESULTADOS PROCESO AUDITOR, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2021						
AUDITORIA	**ADMINISTRATIVOS**	**DISCIPLINARIOS**	**PENALES**	**SANCIONATORIOS**	**FISCALES**	**VALOR**
Auditoría Financiera y de Gestión	14	0	0	0	0	0
Auditorias de cumplimiento	57	0	0	0	0	0
TOTAL	**71**	0	0	0	**0**	**0**

CUENTAS REVISADAS, FENECIMIENTOS O NO FENECIMIENTO DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022	
Total Fenecidas Vigencias Anteriores	0
Total No Fenecidas Vigencias Anteriores	0
Total Fenecidas Vigencia	3
Total, No Fenecidas Vigencia	0

3. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

PROCESOS VIGENTES a corte 30 de diciembre de 2022:

INDAGACIÓN PRELIMINAR:

En trámite: 32

JURISDICCIÓN COACTIVA:

En trámite: 5

ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO:

En trámite: 4

GESTIÓN:

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

Archivados	13
Fallos con Responsabilidad Fiscal	1
Fallos sin Responsabilidad Fiscal	3
Aperturas e Imputaciones - Verbal	22
Imputación	0
Audiencias Públicas realizadas	43
Autos de tramite – Verbal y Ordinarios	24

Dentro del término descrito se efectúo como recaudo en los procesos de responsabilidad fiscal la cuantía de:

TRES MILLONES CIEINTO NUEVE MIL PESOS MCTE **($3.109.000).** *Pagos certificados por la entidadafectada.

PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

CANTIDAD	ACTUACION
1	Apertura

PROCESO JURISDICCIÓN COACTIVA

Dentro del término descrito se efectúo como recaudo en los procesos jurisdicción coactiva la cuantía de: tres millones quinientos ochenta y dos mil ciento diecisiete pesos MCTE $3´582.117

CANTIDAD	ACTUACION
25	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

1. CONTROL INTERNO Y CALIDAD

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 del Decreto Nacional 2106 de 2019, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja presento el INFORME SEMESTRAL DE EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA MUNICPAL DE BARRANCABERMEJA, periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y entregado el 14 de enero de 2022.

El objetivo de este informe es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

Se desarrolló el primer y segundo seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril de 2021, de enero- abril, mayo-agosto de 2022, y septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 con un buen nivel de gestión del riesgo.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS

Se realizó el segundo informe semestral de seguimiento a la atención de PQRSD

de 2022 a 31 de diciembre de 2022.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 del Decreto Nacional 2106 de 2019, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja presento el INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA MUNICPAL DE BARRANCABERMEJA, periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

El objetivo de este informe es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público, con una calificación de 99%

SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

Dando cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el decreto 0984 de 2012 se emitieron el informe trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico sobre los Gastos de Funcionamiento, correspondiente enero-marzo, abril- junio, julio-septiembre y octubre, noviembre y diciembre de 2022, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Contraloría.

SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO 2022

Se elaboró el segundo informe de seguimiento de plan operativo 2022 con los siguientes resultados:

El Plan Operativo de la vigencia 2022 de la Contraloría, cuenta con 41 actividades las cuales se han cumplido en un 97.40%, lo cual se considera en la presente auditoria como una gestión excelente, tal como se observa en la siguiente tabla

PROCESO	No DE ACTIVIDADES	AVANCE
PROCESO AUDITOR (FISCALIZACION)	10	100%
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	5	87.04%
GESTION ADMINISTRATIVA	23	100%
GESTION FINANCIERA	NA	NA
GESTION ADQUISICIONES	NA	NA
MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	6	100%
PLANEACION ESTRATEGICA	NA	NA
PARTICIPACION CIUDADANA	6	100%
TOTAL	41	97.40%

SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025- VIGENCIA 2022

El Plan Estratégico 2022-2025 vigencia 2022 De la Contraloría, cuenta con 6 Objetivos Estratégicos, 6 Estrategias y 24 Programas y 47 actividades, de las cuales en el primer año se ha cumplido en un 24.72%, lo que se considera como una gestión excelente, teniendo en cuenta que se lleva un 25% del periodo Plan Estratégico del cuatrienio, es decir, la vigencia 2022.

ACOMPAÑAMIENTO ACTUALIZACIÓN APLICATIVOS INSTITUCIONALES

Se realizó actualizo la Guía de Auditoria Territorial bajo normas ISSAI.
Se programó acompañamiento en la actualización de los aplicativos institucionales como el Manual de Operaciones y Nomograma en el mes diciembre de 2022.

SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA

Se presentó un Informe de seguimiento de cumplimiento Ley 1712 de 2014 de Transparencia el 1 de noviembre de 2020.

SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se realizó seguimiento de la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa en el mes de noviembre de 2022.

REVISIÓN DE FUNCION DISCIPLINARIA

Se realizó revisión de la función disciplinaria en el mes de noviembre de 2022.

ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL AVANCE EL IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Control interno realizado acompañamiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el diligenciamiento del Autodiagnóstico.

Se proyectó presentar en el mes de diciembre un informe de acompañamiento y seguimiento al avance y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Contraloría Municipal.

FOMENTO DE CULTURA DEL AUTOCONTROL

Se llevó a cabo capacitación a funcionarios en el mes de noviembre de 2022 sobre autocontrol.

Cordialmente,

DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
Contralora Municipal de Barrancabermeja

Revisó: Jehymmys Tatiana Sánchez Cala
Secretaria General

Revisó: José Miguel Quintana
Director de Fiscalización

Revisó: Víctor Hugo Flórez Salazar
Responsable Control Interno y Calidad

Revisó: Luis Alfonso Lozano Camacho
Profesional Universitario - Ing. de Sistemas

Revisó: José Antonio Riaño Galvis
Profesional Universitario - Participación Ciudadana

Revisó: Sergio Hurtado Moreno
Profesional Universitario – Tesorero

Reviso: Yurbenis Pacheco Maestre
Auxiliar Administrativo – Almacén y Archivo

Convenio N^{o} 188

Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos

Plan de Empleo Región Magdalena Medio

Prioriza los departamentos y municipios de Santander (Barrancabermeja y Puerto Wilches); Antioquia (Puerto Nare, Yondó, Puerto Triunfo y Puerto Berrío); Bolívar (Cantagallo y San Pablo); y Boyacá (Puerto Boyacá).

FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República

RAFAEL PARDO RUEDA
Ministro del Trabajo

JUAN CARLOS CORTES GONZÁLEZ
Viceministro de Empleo y Pensiones

JOSÉ NOÉ RÍOS MUÑOZ
Viceministro de Relaciones Laborales

DIANA ISABEL CÁRDENAS GAMBOA
Directora de Generación y Protección de Empleo y Subsidio Familiar

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Subdirector (e) de formalización y protección del empleo
Asesor Viceministerio de Empleo y Pensiones
Dirección de Generación y Protección de Empleo y el Subsidio Familiar

Equipo técnico de la Dirección de Generación
y Protección al Empleo y Subsidio Familiar

Fundación Panamericana para
el Desarrollo - FUPAD Colombia

SORAYA OSORIO
Directora General

LUZ CRISTINA PINZÓN C.
Directora de Relaciones Corporativas,
Comunicaciones y Desarrollo Social

GLORIA NELLY ACOSTA
Directora de Desarrollo Socioeconómico

GLORIA ALICIA PINZÓN C.
Gerente de convenios de Desarrollo Socioeconómico

CARLOS PARRA
JOSE RAMÍREZ
SHARON PULIDO
SERGIO FELIPE AMAYA
SANTIAGO VELÁSQUEZ
Equipo de actualización

Actualización N° 1. Marzo de 2014

Edición y corrección de estilo
Isabella Recio
Periodista

Producción gráfica
Opciones Gráficas Editores Ltda.
Teléfonos: (1) 224 1823 – (1) 430 1962
www.opcionesgraficas.com

Tabla de Contenido

Introducción 6

1. Metodología para la formulación del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio **8**

1.1. Socialización del Programa de Asistencia Técnica – PAT 8
1.2. Reconocimiento territorial y mapeo de actores estratégicos 9
1.3. Caracterización socioeconómica departamental 9
1.4. Definición del espacio institucional para la gestión del Plan Regional de Empleo 10
1.5. Socialización del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio 10

2. Caracterización socioeconómica general de la región 11

2.1 Aspectos demográficos 12
2.2 Entorno económico 17

3. Diagnóstico regional del mercado laboral 19

3.1 Magnitud del empleo y el trabajo 20
3.2 Calidad del empleo y el trabajo 22
3.3 Estatus del empleo en grupos poblacionales vulnerables de la región 24
3.4 Garantía de derechos laborales y conflictividad 29

4. Factores que afectan el mercado laboral en la región 32

4.1 Crecimiento económico y demanda 32
4.2 Generación de emprendimientos sostenibles 35
4.3 Niveles de educación general y formación laboral de la población 36
4.4 La demanda y la oferta laboral 38
4.5 Articulación institucional y capacidad de las entidades territoriales 39

5. Acciones en marcha para resolver las problemáticas del mercado laboral en la región 40

5.1 Presencia institucional 40
5.2 Programas y proyectos en curso para promover el empleo 42
5.2.1 Programas del Ministerio del Trabajo 42
5.2.2 Otros programas y proyectos en curso para promover el empleo 44
5.3 Organización Institucional y coordinación 51

6. Objetivos y metas del Plan Regional de Empleo 58

6.1 Objetivo general 58
6.2 Objetivos específicos 58
6.3 Metas e indicadores 58
6.3.1 Metas de gestión 59
6.3.2 Metas de producto 59

7. Ejes estratégicos, programas y proyectos del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio 60
7.1 Proyecto estratégico 60
7.2 Eje estratégico 1. Desarrollo y Competitividad 62
7.3 Eje estratégico 2: Promoción y fortalecimiento de emprendimientos 65
7.4 Eje estratégico 3. Formación y capacitación laboral 67
7.5 Eje estratégico 4: Intermediación laboral y colocación 68
7.6 Eje estratégico 5: Coordinación institucional y fortalecimiento de capacidades territoriales 69
7.7 Eje Estratégico 6. Fortalecimiento normativo y diálogo social 64
8. Fuentes de financiación del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio. 71
9. Monitoreo, evaluación y seguimiento del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio 85
10. Recomendaciones 88
11. Bibliografía 90
12. Anexos 92
12.1 Glosario 92

Índice de Tablas

Tabla 1. Principales indicadores socioeconómicos de los municipios priorizados del Magdalena Medio 2012 y 2011 13
Tabla 2. Clasificación de sectores de los proyectos de alto impacto local y regional de Barrancabermeja 18
Tabla 3. Población total proyectada año 2012 y características de la población de la Red UNIDOS por municipios priorizado, a marzo 2012 27
Tabla 4. Estructura de los ocupados de la población UNIDOS por tipo de ocupación. Marzo de 2012 28
Tabla 5. Estructura de los establecimientos económicos visibles en los nueve municipios priorizados 34
Tabla 6. Instituciones de Educación Superior en Barrancabermeja y número de programas que ofrecen 37
Tabla 7. Metas de Gestión y de Producto. 52
Tabla 8. Fuentes de financiación identificadas de los proyectos del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio 65
Tabla 9. Oferta de programas institucionales con actividades en el territorio dirigidas a la promoción del empleo 69

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Metodología Formulación PRE 8
Gráfico 2. Participación porcentual población por municipios. Año 2012..... 18
Gráfico 3. Densidad población por departamento y municipios priorizados de la región del Magdalena Medio**.** Año 2012 19
Gráfico 4. Región del Magdalena Medio (nueve municipios priorizados)**.** Pirámide poblacional años 1993 y 2012 20
Gráfico 5. Participación porcentual del lugar de nacimiento de la población por municipio 21
Gráfico 6. Distribución del empleo de proyectos de alto impacto y entidades públicas y privadas con impacto local y regional en Barrancabermeja..... **22**
Gráfico 7. Indicadores estándar del mercado laboral en Barrancabermeja y el promedio de las 23 ciudades más importantes del país. 26
Gráfico 8. Ocupados según rama de actividad económica..... 27
Gráfico 9. Tasa de informalidad según nivel educativo. 28
Gráfico 10. Proporción de informalidad según rama de actividad económica..... 28
Gráfico 11. Indicadores estándar del mercado laboral desagregados por género..... 30
Gráfico 12. Estructura de los ocupados de la Población Unidos en edad de trabajar. Marzo de 2012..... 34
Gráfico 13. Variable de tasa de trabajo infantil del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)..... **36**
Gráfico 14. Tasa de formación superior por municipio priorizado. Censo de 2005..... 42
Gráfico 15. Distribución de estudiantes matriculados por tipo de programa y área del conocimiento. Primer semestre de 2012..... 44

Lista de Mapas

Mapa 1. Distribución política del Magdalena Medio colombiano, por departamentos y municipios priorizados 11

Introducción

El presente Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio (en adelante PRE) se enmarca dentro de los esfuerzos del Ministerio del Trabajo para diseñar, estructurar y poner en marcha una política pública de empleo, emprendimiento y generación de ingresos en la región de Magdalena Medio en convenio con la Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD Colombia.

El lapso de tiempo para adelantar este plan está previsto entre el 2013 y el 2018. En este Plan de Empleo fueron priorizados nueve municipios**,** en principio**,** por estar ubicados en las riberas del río Magdalena y compartir características y relaciones económicas, sociales y culturales, distribuidos en cuatro departamentos, de la siguiente forma: en Santander (Barrancabermeja y Puerto Wilches), en Antioquia (Puerto Nare, Yondó, Puerto Triunfo y Puerto Berrío), Bolívar (Cantagallo y San Pablo) y en Boyacá (Puerto Boyacá).

Este documento ha sido desarrollado en el contexto de un acuerdo social, el cual, a través de un proceso consensuado aspira definir, orientar y priorizar los objetivos, lineamientos, estrategias, acciones e instrumentos de corto, mediano y largo plazo para fomentar y dinamizar la creación de empleo y la generación de ingresos en la región del Magdalena Medio.

Para ello, se implementaron espacios de diálogo y concertación con los diferentes actores clave del proceso, tales como funcionarios de la Nación (Ministerios, Presidencia, Departamento Nacional de Planeación –DNP; Departamento para la Prosperidad Social - DPS, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, entre otros), Alcaldes y Delegados de los municipios de la región del Magdalena Medio**,** además de representantes de entidades territoriales, donde se discutieron y analizaron las barreras existentes en la generación de empleos de calidad, así como las oportunidades regionales para la disminución o eliminación de estas dificultades y el aprovechamiento de las posibilidades de emprendimiento productivo existentes.

Paralelamente, se llevaron a cabo reuniones y/o mesas de trabajo con actores del sector académico y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la investigación dirigida a diagnosticar, de manera permanente y robusta, la dinámica productiva y laboral de la región del Magdalena Medio.

Uno de los resultados del trabajo, análisis y acuerdos conjuntos con los actores clave de la región y a partir de los estudios disponibles y conocimiento especializado, es la subregionalización del Magdalena Medio en tres subregiones: i. Subregión de Barrancabermeja como eje central[1], ii. Subregión de Aguachica como eje central[2] y iii.

[1] Santander: Rionegro, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Betulia, San Vicente de Chucurí, El Carmen, Simacota. Antioquia: Yondó. Bolívar: Cantagallo y San Pablo

[2] Bolívar: San Rosa del sur, Simití, Rio Viejo, Morales, Regidor, Arenal; Cesar: La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín, San Alberto.

Subregión del Centro Puerto Boyacá[3]; del cual el Programa de Asistencia Técnica (PAT) brindará acompañamiento a dos de las tres subregiones (Subregión 1**,** Barrancabermeja y Subregión 3**,** Puerto Boyacá).

En la región del Magdalena Medio el espacio interinstitucional está definido como la Mesa Técnica que agrupa la institucionalidad pública liderada por los municipios priorizados, y la dirección territorial del Ministerio del Trabajo, quienes convocan también a la institucionalidad privada y a actores territoriales que promueven la dinámica laboral. En esta instancia se concertó el contenido general del presente Plan de Empleo, el cual está compuesto por los siguientes capítulos:

En el primer capítulo del documento se describe el proceso metodológico utilizado para la formulación de este PRE destacando los principales aspectos generados en torno a la investigación, participación y concertación del mismo. El segundo capítulo presenta un resumen del contexto socioeconómico regional, caracterizando el entorno económico de la región del Magdalena Medio**,** resalta sus principales indicadores sociodemográficos y describe algunas de las problemáticas particulares que lo aquejan.

El tercer capítulo contiene un diagnóstico de la problemática laboral presente en los municipios priorizados de la región del Magdalena Medio con base en la información disponible sobre mercado laboral, la situación de algunos grupos especiales, y el trabajo infantil. El cuarto capítulo hace referencia a los principales factores identificados como causas de la problemática laboral de la región del Magdalena Medio. En el capítulo quinto se presentan las acciones en curso que llevan a cabo las diferentes entidades públicas y privadas en el departamento para la generación y fomento del empleo.

En el capítulo sexto se plantean los objetivos, metas y estrategias del PRE con lo que se espera atacar las principales problemáticas detectadas en el diagnóstico. El capítulo séptimo establece los ejes estratégicos**,** así como los programas y proyectos a formular como estrategia para afrontar las problemáticas, e identifica los actores, las actividades a realizar y las metas propuestas en cada uno de ellos.

El capítulo octavo expone las fuentes de financiación del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio. En el noveno capítulo se presentan las actividades a realizar para garantizar el monitoreo, evaluación y seguimiento del PRE. Finalmente, en el décimo y último capítulo se exponen las principales recomendaciones generadas en este proceso de asistencia técnica, desarrollo que se considera necesario para lograr una adecuada implementación y seguimiento de los ejes, programas y proyectos estratégicos aquí formulados.

[3] Antioquia: Puerto Nare, Puerto Berrío, Puerto Triunfo. Boyacá: Puerto Boyacá. Santander: Cimitarra, Bolívar, Landázuri, Puerto Parra y El Peñón.

1. Metodología para la formulación del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio

La formulación de este PRE en nueve municipios priorizados cumplió con varias etapas. Estas establecieron una ruta lógica para la correcta validación, concertación y aprobación del PRE en toda la región del Magdalena Medio. En este capítulo se identifican las etapas y se presentan las diferentes acciones llevadas a cabo para su formulación y consolidación.

1.1. Socialización del Programa de Asistencia Técnica – PAT

Durante la primera etapa, se realizó un proceso de sensibilización y socialización en la región del Magdalena Medio**,** dando a conocer entre los diferentes actores locales los propósitos del programa y su articulación al proceso en cada uno de los territorios. Se realizó a través de una reunión convocada por el Ministerio del Trabajo y los municipios priorizados. Fueron invitados los Alcaldes y Secretarios de Desarrollo Económico y/o Social de los municipios involucrados. En la jornada se presentaron los principales objetivos, fases, alcances y productos esperados con esta intervención técnica.

En esta reunión, los participantes sugirieron adelantar mesas de trabajo en cada uno de los municipios priorizados para facilitar el acompañamiento y lograr los objetivos propuestos. Las mesas se programaron y desarrollaron con la participación de actores clave en cada uno de los municipios involucrados.

Gráfico 1. Metodología Formulación (PRE)



Fuente: FUPAD

1.2. Reconocimiento territorial y mapeo de actores estratégicos

El equipo de FUPAD dispuesto para este programa se desplazó a los diferentes municipios seleccionados en el PAT para elaborar un mapa de los principales aliados estratégicos en cada territorio, así como para identificar las iniciativas disponibles en el territorio y que estuvieran enfocadas al tema de la empleabilidad desde diferentes aspectos. Los principales actores clave identificados en esta fase**,** y con los cuales se conformaron posteriormente las mesas de trabajo son**,** entre otros, los siguientes:

Del sector público:

- Las Alcaldías de los nueve municipios priorizados en un principio[4]
 - De Santander: Barrancabermeja y Puerto Wilches
 - De Antioquia: Puerto Nare, Yondó, Puerto Triunfo y Puerto Berrío
 - De Bolívar: Cantagallo y San Pablo
 - Y de Boyacá: Puerto Boyacá
- Ministerio del Trabajo - Dirección Territorial de Barrancabermeja
- Servicio Nacional de Aprendizaje **-**SENA
- Departamento para la Prosperidad Social **-**DPS
- Agencia Colombiana para la Reintegración **-**ACR

Del sector privado, mixto o representantes de la población:

- Empresa Colombiana de Petróleos – ECOPETROL S.A.
- Universidad Cooperativa de Colombia Sede Barrancabermeja
- Universidad Industrial de Santander UIS**,** Sede Barrancabermeja
- Instituto Universitario de la Paz **-**UNIPAZ
- Fundación Educativa del Oriente Colombiano **-**UNIORIENTE
- Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
- Centro de Estudios Regionales Magdalena Medio
- Corporación CONSOLIDAR

1.3. Caracterización socioeconómica departamental

Como base para la estructuración y formulación del PRE se consolidó un documento de caracterización de los municipios priorizados del territorio, que resume los principales aspectos demográficos, sociales, económicos, contextualización territorial y del mercado laboral encontrados en los municipios priorizados (ver documento diagnóstico de la región del Magdalena Medio).

Para la construcción del presente documento y la identificación de las principales apuestas estratégicas y/o proyectos priorizados en cada región, se utilizaron las siguientes fuentes de información:

[4] En el transcurso del presente **P**lan de **E**mpleo se han ido incorporando otros municipios

i. Análisis de fuentes secundarias disponibles en el contexto regional y local relacionadas con el tema económicos y de empleabilidad (estudios u operaciones estadísticas de las entidades públicas y privadas).

ii. Ejercicios cualitativos para determinar las percepciones de los diferentes actores clave del departamento relacionadas con la situación y las oportunidades de mejora del empleo en el territorio. Para este ejercicio se fueron desarrolladas las siguientes actividades:
 - Un "Café Conversación" con grupos seleccionados (sector público, privado y educativo).
 - Entrevistas a profundidad con algunos líderes de opinión de los diferentes sectores seleccionados (público, privado, gremios, fundaciones, etc.)

1.4. Definición del espacio institucional para la gestión del Plan Regional de Empleo.

En este proceso de construcción participativa del PRE y por tener características políticas administrativas especiales al estar compuesto el territorio por 4 departamentos, se creó la Mesa Técnica de Empleo liderada por la Oficina Especial de Barrancabermeja**,** del Ministerio del Trabajo**,** y compuesta por los diferentes actores clave mencionados en el numeral 1.2.

1.5. Socialización del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio

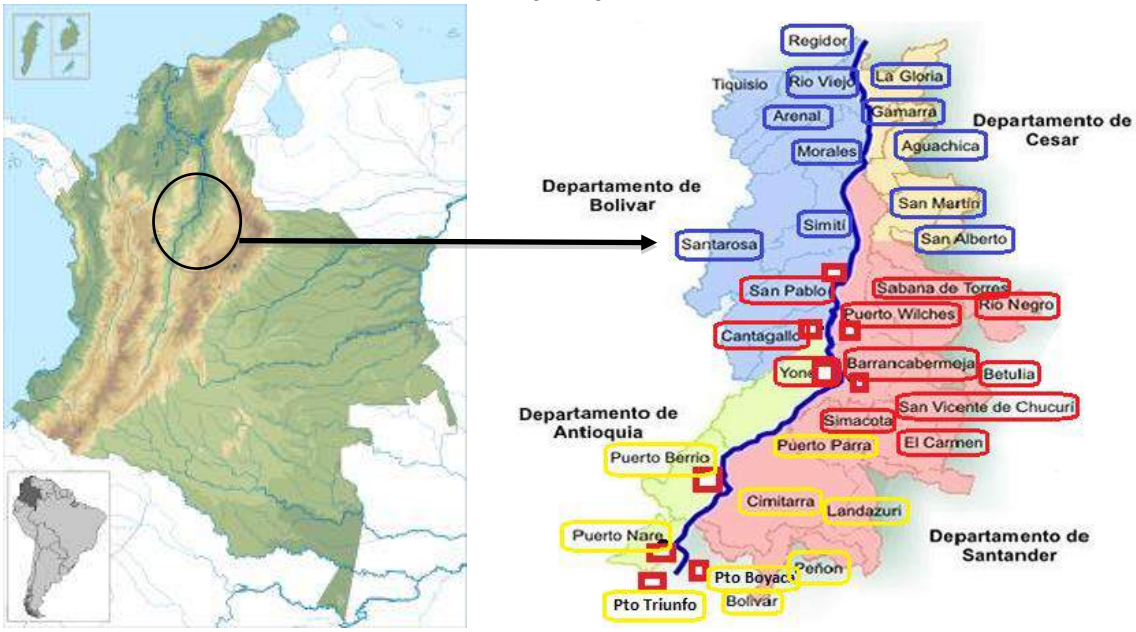
Una vez definidos y conceptualizados los proyectos que mejoraría la empleabilidad en el territorio (ver capítulo 7) y que se incluyeron en el presente PRE, Eeste fue socializado en una mesa técnica de trabajo con la mayoría de los actores clave participantes del proceso, entre ellos, los representantes de las diferentes Alcaldías, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, Departamento para la Prosperidad Social, Agencia Colombiana para la Reintegración -ACR, Ministerio del Trabajo Dirección Territorial de Barrancabermeja, Empresa Colombiana de Petróleos – ECOPETROL S.A., universidades de la región, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Centro de Estudios Regionales Magdalena Medio, Corporación CONSOLIDAR, entre otros.

2. Caracterización socioeconómica general de la región

Se le da el nombre de Magdalena Medio en Colombia a la región que se encuentra en el Valle Interandino del Río Magdalena, entre los rápidos de la ciudad tolimense de Honda y la entrada del río a las llanuras costeras del Mar Caribe.

En el siguiente mapa se señalan con un recuadro blanco y rojo los municipios focalizados en un principio en el Programa de Asistencia Técnica del Ministerio del Trabajo, siendo estos desde Puerto Triunfo (Antioquia), hasta San Pablo (Bolívar), incluyendo Puerto Nare, Puerto Boyacá, Puerto Berrío, Yondó, Barrancabermeja, Puerto Wilches y Cantagallo.

Mapa 1. Distribución política del Magdalena Medio colombiano, por departamentos y municipios priorizados



La Subregión de Barrancabermeja como eje central – recuadros rojos
La Subregión de Aguachica como eje central – recuadros azules
La Subregión de Centro Puerto Boyacá – recuadros amarillos

Fuentes: Sociedad Geográfica de Colombia y Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio - PDPMM

A partir del conocimiento especializado de los actores clave del territorio y el documento sobre ejes estructurantes que propone unas dinámicas internas regionales del Magdalena Medio, elaborado por el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio**,** se establecieron tres subregiones:

Subregión 1: Barrancabermeja como eje central

- En el departamento de Santander con los municipios de: *Barrancabermeja, Rionegro, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Betulia, San Vicente de Chucurí, El Carmen, y Simacota*.

- En el departamento de Antioquia con el municipio de *Yondó*
- En el departamento de Bolívar con los municipios de *Cantagallo y San Pablo.*

Subregión 2: Aguachica como eje central

- En el departamento del Cesar**,** los municipios de *La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín y San Alberto.*
- En el departamento de Bolívar**:** los municipios de *San Rosa del sur, Simití, Río Viejo, Morales, Regidor y Arenal***.**

Subregión 3: Centro Puerto Boyacá

- En el departamento de Antioquia**,** los municipios de *Puerto Nare, Puerto Berrío y Puerto Triunfo*.
- En el departamento de Boyacá**,** el municipio de Puerto Boyacá**.**
- En el departamento de Santander: Cimitarra, Bolívar, Landázuri, Puerto Parra, y El Peñón.

Es importante señalar, que la región del Magdalena Medio es una de las más ricas y diversas del país, debido a que concentra una gran cantidad de actividades económicas, entre ellas: actividades extractivas (oro, petróleo, carbón y calizas), agroindustriales (palma, cacao y caucho), industriales (refinería de derivados de petróleo) y turísticas (parque temático Hacienda Nápoles, entre otros).

2.1 Aspectos demográficos

La Tabla 1 presenta los principales indicadores sociodemográficos de los municipios priorizados de la región del Magdalena Medio.

Para empezar, la extensión territorial de la región alcanza aproximadamente 11.225 $Km^{2,}$ lo que equivale al 0, 98% de territorio nacional. En orden de importancia los municipios de mayor extensión territorial son San Pablo**,** con 2.086 Km^2**;** Yondó con 1.880 Km^2**;** Puerto Wilches**,** 1.539 Km^2; Puerto Boyacá**,** 14.726 Km^2**;** Puerto Berrío**,** 1.184 Km^2**;** Barrancabermeja**,** 1.174 Km^2**;** Cantagallo con 869 Km^2 y por último**,** Puerto Triunfo con 361 Km^2 .

Por otro lado, la proyección de la población para los nueve municipios priorizados para la región del Magdalena Medio en el año 2012 fue de 416.027 personas, que representa el 0,9% de la población colombiana; es decir, la participación territorial y poblacional de la región en el ámbito nacional guarda estrecha relación. A este respecto, Barrancabermeja**,** de lejos**,** es el municipio que alberga la mayor población con 191.718 habitantes, lo que representa el 46% de la población de la región. Le siguen en orden de importancia Puerto Boyacá con 53.935 (13%), Puerto Berrío con 44.431 (11%), Puerto Wilches con 31.503 (8%), San Pablo con 31.197 (7%), Puerto Triunfo con 18.872 (5%), Puerto Nare con 18.103 (4%), Yondó con 17.503 (4%) y Cantagallo es el municipio con menor población**:** 8.765 habitantes (2%) (ver Gráfico 2).

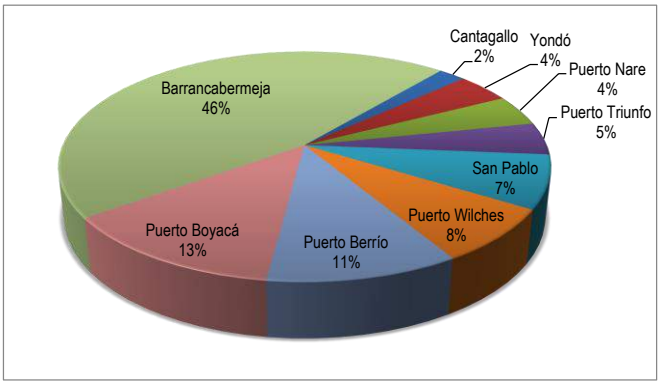
Tabla 1. Principales indicadores socioeconómicos de los municipios priorizados del Magdalena Medio 2012 y 2011

Descripción	Periodo	Nacional	Territorio	Barrancabermeja	Puerto Boyacá	Puerto Berrío	Puerto Wilches	San Pablo	Puerto Triunfo	Puerto Nare	Yondó	Cantagallo
Extensión territorial (km^2)	2012	1.141.748	11.225	1.174	1.472	1.184	1.539	2.086	361	660	1.880	869
Participación % total nacional	2012	100,00	0,98	0,10	0,13	0,10	0,13	0,18	0,03	0,06	0,16	0,08
Población total	***2012***	***46.581.823***	***416.027***	***191.718***	***53.935***	***44.431***	***31.503***	***31.197***	***18.872***	***18.103***	***17.503***	***8.765***
Participación al total nacional	***2012***	***100,00***	***0,89***	***0,41***	***0,12***	***0,10***	***0,07***	***0,07***	***0,04***	***0,04***	***0,04***	***0,02***
Hombres	2012	49,4	**50,2**	***49,3***	***50,8***	***49,0***	***51,0***	***50,9***	53,2	54,1	51,4	51,4
Mujeres	2012	50,6	49,8	50,7	49,2	51,0	49,0	49,1	***46,8***	***45,9***	***48,6***	***48,6***
Cabecera	2012	75,9	**76,7**	***90,3***	***68,1***	***89,2***	***52,8***	***86,2***	30,5	41,8	49,9	45,7
Resto	2012	24,1	23,3	9,7	31,9	10,8	47,2	13,8	***69,5***	***58,2***	***50,1***	***54,3***
Tasa de crecimiento de la población 20 años	2012	28,7	25,0	9,2	65,7	41,9	1,8	19,0	78,6	16,4	72,9	**
Densidad poblacional	2012	40,8	37,1	163,3	36,6	37,5	20,5	15,0	52,3	27,4	9,3	10,1
Personas en NBI Total	2012	27,8	n.d	22,3	39,3	38,4	49,0	65,9	33,7	31,9	59,1	61,9
Cabecera	2012	19,7	n.d	20,5	30,0	37,0	44,8	62,2	48,8	30,8	45,0	34,4
Resto	2012	53,5	n.d	39,0	58,5	48,8	53,2	79,7	27,5	32,6	75,2	81,4
NBI proporción de personas en miseria	2011	10,6	n.d	6,0	15,8	15,6	21,7	35,0	12,2	11,4	30,1	42,8
Cabecera	2011	5,9	n.d	5,3	10,3	15,0	18,5	29,5	22,9	8,3	19,0	12,7
Resto	2011	25,7	n.d	12,0	26,9	19,8	24,9	55,4	7,8	13,4	42,8	64,2

** En el año 1993 el municipio no estaba constituido

Fuente: DANE. Proyecciones poblacionales 1985 – 2020 y Necesidades Básicas Insatisfechas, 2012

Gráfico 2. Participación porcentual población por municipios. Año 2012



Fuente: DANE. Proyecciones de población

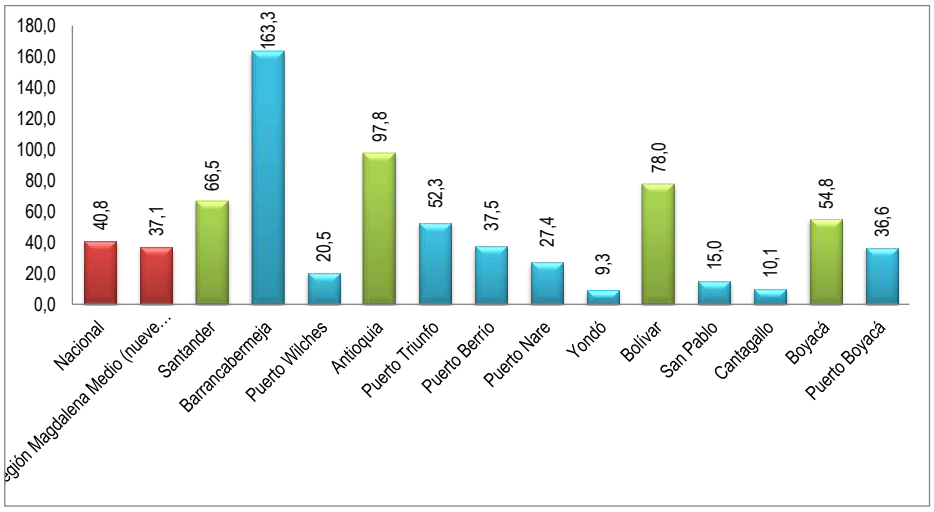
Otro aspecto importante de los rasgos demográficos es el porcentaje de hombres en la población. Este indicador muestra que en la región aproximadamente el 50,2% eran hombres, porcentaje levemente inferior al Total Nacional que había registrado 49,4%; esto significa que la región tiene un porcentaje de hombres levemente mayor en comparación con el Total Nacional. Los municipios con mayor porcentaje de hombres son Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó, Cantagallo, Puerto Wilches y Puerto Boyacá.

En otro orden de cosas, las tasas de urbanización de la región son ligeramente superiores en comparación con el Total Nacional, 76,7% frente a 75,9%, respectivamente. Barrancabermeja es el municipio que muestra la mayor tasa de urbanización con 90,3%, le sigue en orden de importancia Puerto Berrío, San Pablo con tasa de urbanización por encima del 80%. Después se ubican Puerto Boyacá, Puerto Wilches, Yondó, Cantagallo, Puerto Nare y por último**,** Puerto Triunfo**,** con una tasa de urbanización de 30, 5%.

Tal como se observa, la tasa de crecimiento poblacional en los últimos 20 años de la región de Magdalena Medio es inferior al Total Nacional, 25,0% frente a 28,7%, respectivamente. Los municipios que tienen un crecimiento por encima del promedio de la región son en orden de importancia Puerto Triunfo, Yondó, Puerto Boyacá y Puerto Berrío. En sentido contrario, los municipios de menor crecimiento poblacional son Puerto Wilches, Barrancabermeja y San Pablo. Llama la atención a este último respecto que Barrancabermeja, el municipio de mayor población y urbanización de la región, presenta al mismo tiempo una de las menores tasas de crecimiento poblacional en los últimos 20 años.

En relación con este último, la densidad poblacional promedio de la región del Magdalena Medio fue de 37,1 habitantes por kilómetro cuadrado (km^2), que es levemente inferior al promedio nacional que ostentó 40,8 kilómetros cuadrados (km^2). El municipio de Barrancabermeja es claramente el que mayor densidad poblacional posee debido a que hay 163,3 por km^2**,** que es aproximadamente 4,4 veces superior al promedio regional. Los otros municipios por encima del promedio regional son: Puerto Triunfo y Puerto Berrío (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Densidad población por departamento y municipio priorizado de la región del Magdalena Medio. Año 2012



Fuentes: DANE. Proyecciones de población. Cálculos: Ministerio del Trabajo – FUPAD

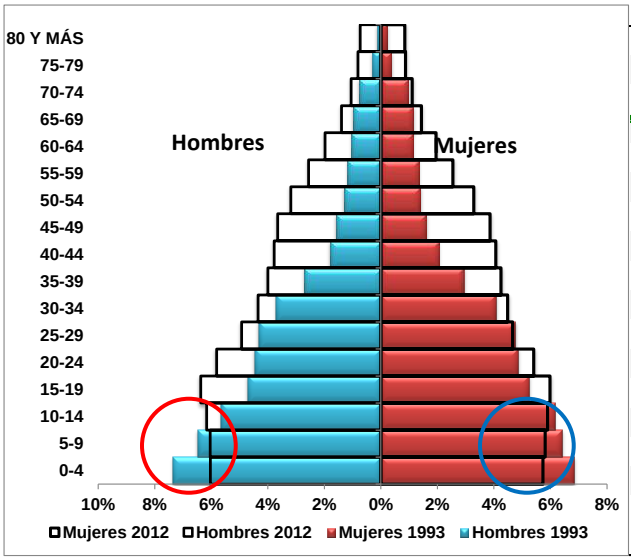
Para finalizar, como un indicador de condiciones de vida, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) muestra**,** con excepción de Barrancabermeja**,** en el cual el 22,3% y el 6% de la población estaba en situación de pobreza y miseria, respectivamente, los demás municipios muestran tasas de pobreza y miseria muy por encima del promedio nacional que registro tasas de pobreza y miseria de 27,8% y 10,6%, correspondientemente. El municipio que presenta la tasa de pobreza más alta es San Pablo**,** con 65%, le sigue de mayor a menor, Cantagallo (61.7%), Yondó (59%), Puerto Wilches (49%), Puerto Boyacá (39%), Puerto Berrío (38,4%) y Puerto Triunfo (33,7%).

Este ya es un indicador del bajo estándar de vida que se presenta en general en los municipios de la región. Al ser el NBI un indicador que se asocia con la oferta de bienes provistos por el Estado**,** se evidencia las deficiencias en el desarrollo humano en los municipios de la región y desde aquí en la generación de ingresos. Este tipo de situaciones normalmente se asocian con mercados de trabajo que no permiten la formación de capacidades de la población que les permita escapar de la pobreza.

Desde otra perspectiva, la evolución de la estructura poblacional de la región entre los años 1993 y 2012 se puede observar en la gráfico 4, que presenta la pirámide poblacional superpuesta por grupos de edad quinquenales para ambos años. Cabe destacar una reducción en la base de la pirámide, que está asociada con menores nacimientos, y un incremento significativo en la población de más de 35 años. De hecho, la población de 0-14 años para el año 1993 tenía una participación de 38,9%, para el año 2012 el peso poblacional para este grupo de edad alcanzaba 28,5%, lo que equivale una reducción de 10,3 puntos porcentuales en 20 años. Al mismo tiempo, hay una discontinuidad en la pirámide entre los 20 y 40 años que está asociada con la ausencia significativa de población en estos grupos de edad, probablemente como resultado de la migración

laboral. Además, es evidente la tendencia al envejecimiento que coincide con el efecto de salida de la población joven.

Gráfico 4. Región del Magdalena Medio (nueve municipios priorizados). Pirámide poblacional años 1993 y 2012



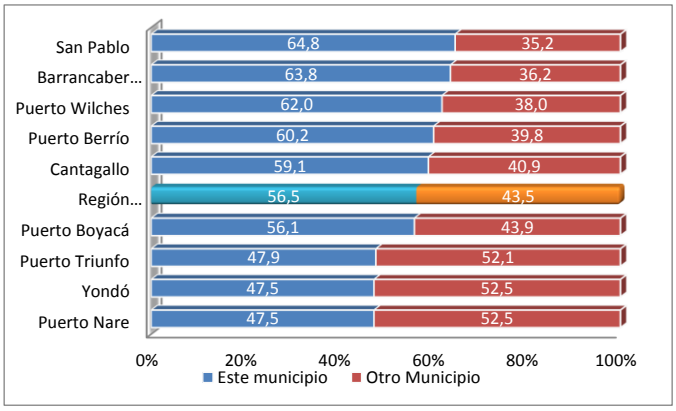
Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	**416.027**	**208.894**	**207.133**
0-4	39.148	20.067	19.081
5-9	39.442	20.085	19.357
10-14	40.136	20.495	19.641
15-19	41.104	21.199	19.905
20-24	37.334	19.337	17.997
25-29	31.904	16.380	15.524
30-34	29.388	14.452	14.936
35-39	27.436	13.289	14.147
40-44	26.091	12.546	13.545
45-49	25.003	12.147	12.856
50-54	21.532	10.593	10.939
55-59	16.992	8.503	8.489
60-64	13.070	6.563	6.507
65-69	9.413	4.636	4.777
70-74	7.199	3.499	3.700
75-79	5.585	2.681	2.904
80 Y MÁS	5.250	2.422	2.828

Fuente: DANE. Proyecciones de población 1985 – 2020
Cálculos: Ministerio del Trabajo - FUPAD

Como se observó en el gráfico anterior, la estructura etaria de la región muestra un efecto importante de la migración de la población joven hacia otros municipios del país, tal vez en búsqueda de oportunidades laborales. En este sentido, el gráfico 5 muestra que en promedio el 56% de las personas son nativas de los municipios de la región. Los municipios que tiene una mayor tradición migratoria de la región son Puerto Nare, Yondó y Puerto Triunfo donde menos del 50% de la población es nativa. En el sentido opuesto, San Pablo y Barrancabermeja presentan la mayor proporción de población nativa entre sus ciudadanos (ver Gráfico 5).

Es importante destacar que para los municipios de la región la tradición migratoria no parece tener una relación con las condiciones de vida. Obsérvese que San Pablo es el municipio que tiene el mayor porcentaje de población en situación de pobreza y el que tiene la menor tradición migratoria; al mismo tiempo**,** Barrancabermeja**,** que es el segundo municipio con mayor tradición migratoria**,** presenta el índice de condiciones de vida más alto de los municipios de la región.

Gráfico 5. Participación porcentual del lugar de nacimiento de la población por municipio



Fuente: DANE. Censo general, 2005.

2.2 Entorno económico

En esta sección se presenta un panorama de los principales indicadores asociados a la dinámica económica de la región, teniendo en cuenta la subregionalización propuesta según la disponibilidad de información.

Subregión de Barrancabermeja como eje central[5]

Las principales actividades económicas de la subregión de Barrancabermeja como eje central**,** son el sector de hidrocarburos (extracción de petróleo crudo y la fabricación de productos de la refinación del petróleo).

Lo anterior se evidencia en el boletín No. 4 “Dinámica Laboral – Agosto 2011” del Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio**,** donde la distribución de los ocupados de los proyectos de alto impacto local y regional de las entidades públicas y privadas en Barrancabermeja, muestra que aproximadamente el 75% de esta población se ubicó en los proyectos de la industria del petróleo, seguido por el grupo de los macroproyectos con el 21% , el sector público 3% y el sector productivo y entidades privadas**:** 1% (ver Tabla 2 y Gráfico 6).

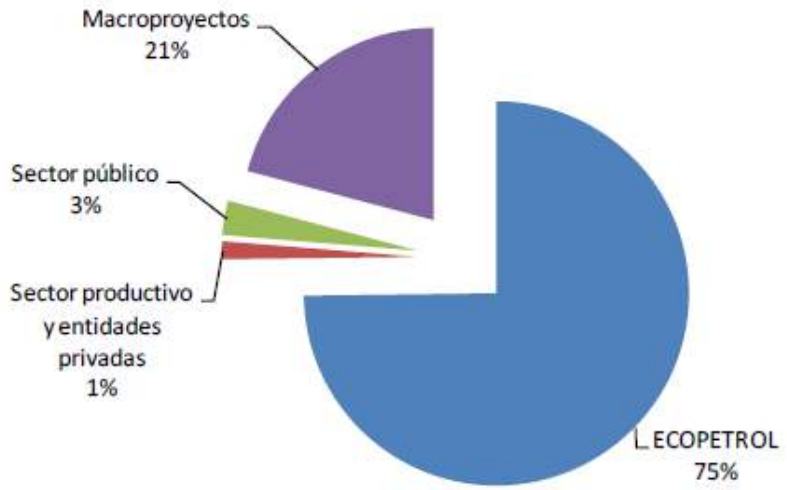
[5] Santander: Barrancabermeja, Rionegro, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Betulia, San Vicente de Chucurí, El Carmen, Simacota. Antioquia: Yondó. Bolívar: Cantagallo y San Pablo.

Tabla 2. Clasificación de sectores de los proyectos de alto impacto local y regional de Barrancabermeja

Sector	Nombre de Proyectos, entidad o empresa	Ubicación
ECOPETROL	Proyectos ejecutados por ECOPETROL	Impacto local
	Refinería	Impacto local
	Cira Infantas	Impacto local
	Proyectos de servicios industriales	Impacto local
	Ampliación de la capacidad de almacenamiento de propileno	Impacto local
	Vicepresidencia de Transporte (VIT)	Impacto Regional
	Superintendencia de Operaciones de Mares y Rio	Impacto Regional
Sector productivo[1] y entidades privadas	Fundación Ecopetrol Para el Desarrollo del Magdalena Medio (FUNDESMAG)	Impacto local
	Centro de Estudios Regionales CER	Impacto local
	Clínica San José	Impacto local
Sector público	Alcaldía Municipal	Impacto local
	Instituto de Transito y Transporte	Impacto local
Macroproyectos	Proyecto Hidrosogamoso	Impacto Regional
	Plan de Saneamiento básico (Microtunel)	Impacto local

Fuente: Centro de Estudios Regionales Magdalena Medio. Observatorio de Mercado laboral. Boletín No.4

Gráfico 6. Distribución del empleo de proyectos de alto impacto y entidades públicas y privadas con impacto local y regional en Barrancabermeja



Fuente: Centro de Estudios Regionales Magdalena Medio. Observatorio de Mercado Laboral. Boletín No.4

Es importante comentar que el sector de hidrocarburos tiene enlaces hacia atrás y hacia adelante con otros sectores, que generan impactos positivos en la creación de empleo de otros sectores en la economía**,** como la construcción, alojamiento, transporte, comercio, entre otros servicios. Por otra parte, el sector agropecuario ocupa mano de obra de manera importante**,** especialmente por los cultivos permanentes de palma para aceite (palma africana), cacao, caucho, café y tabaco, así como en la ganadería y el sector industrial de la fabricación de artesanías a pequeña escala.

Subregión de Puerto Boyacá como eje central[6]

Al igual que en la subregión de Barrancabermeja como eje central**,** una de las principales actividades económicas de los municipios de la subregión de Puerto Boyacá como eje central es el sector de hidrocarburos y los sectores que les proveen bienes y servicios, con excepción del municipio del Peñón. Otros sectores importantes son**:** el agrícola, el ganadero, el acuícola, la construcción y la infraestructura.

3. Diagnóstico regional del mercado laboral

Para el diagnóstico del mercado de trabajo de la región del Magdalena Medio se utilizaron fuentes primarias y secundarias de información dentro del contexto regional, en las que se logra representar de forma coherente el comportamiento de los distintos componentes y los principales determinantes de la actividad y fluctuaciones de este mercado.

En la región del Magdalena Medio los municipios que la componen carecen de una muestra representativa en la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, y de alguna otra información relevante de las características del mercado laboral y grupos vulnerables**,** los cuales que solo se calculan a nivel departamental o para las ciudades capitales en Colombia.

Debido a esto, como principales fuentes de consulta se encuentran: (1) los resultados de la Encuesta de Hogares realizada entre junio y agosto de 2013, en el área urbana y rural de Barrancabermeja; (2) la Línea Base de Red UNIDOS, y el Censo de población del 2005. Además de estas fuentes de información, se utilizaron los informes del Centro de Estudios Regionales el Magdalena Medio (CER). También fue recogida información cualitativa en las diferentes mesas de trabajo, talleres y entrevistas en profundidad realizadas en el ámbito regional y municipal, evidenciando así la situación del empleo en el territorio.

Sobre la base de esta información se identificaron, caracterizaron y analizaron las principales problemáticas y oportunidades de la región para priorizar las líneas de acción estratégicas, apuntando al crecimiento y a la generación de empleo, a mejorar la igualdad de oportunidades y reducir la pobreza, a contribuir a la consolidación de la paz y al incremento de la seguridad, a favorecer la sostenibilidad ambiental y mejorar las capacidades institucionales de la región y el país.

En ese orden de ideas, sobre el mercado laboral en la región del Magdalena Medio se encontró que los principales limitantes están relacionados con los siguientes factores:

[6] Antioquia: Puerto Nare, Puerto Berrío, Puerto Triunfo. Boyacá: Puerto Boyacá. Santander: Cimitarra, Bolívar, Landázuri, Puerto Parra, y además, se agrega a El Peñón, que no está dentro del programa de Desarrollo y Paz

a) La especialización en el sector de hidrocarburos
b) La estructura empresarial (gran parte pequeñas y medianas empresas)
c) La discriminación por género**.**

A continuación, se presenta en primera instancia un análisis del mercado de trabajo del municipio de Barrancabermeja que se complementará con otra información relevante de los nueve municipios que fueron priorizados en el Programa de Asistencia Técnica PAT, seguido del diagnóstico generado en este proceso por los actores clave de las dos de las tres subregiones identificadas de la región del Magdalena Medio (Barrancabermeja y Puerto Boyacá como eje central).

3.1 Magnitud del empleo y el trabajo

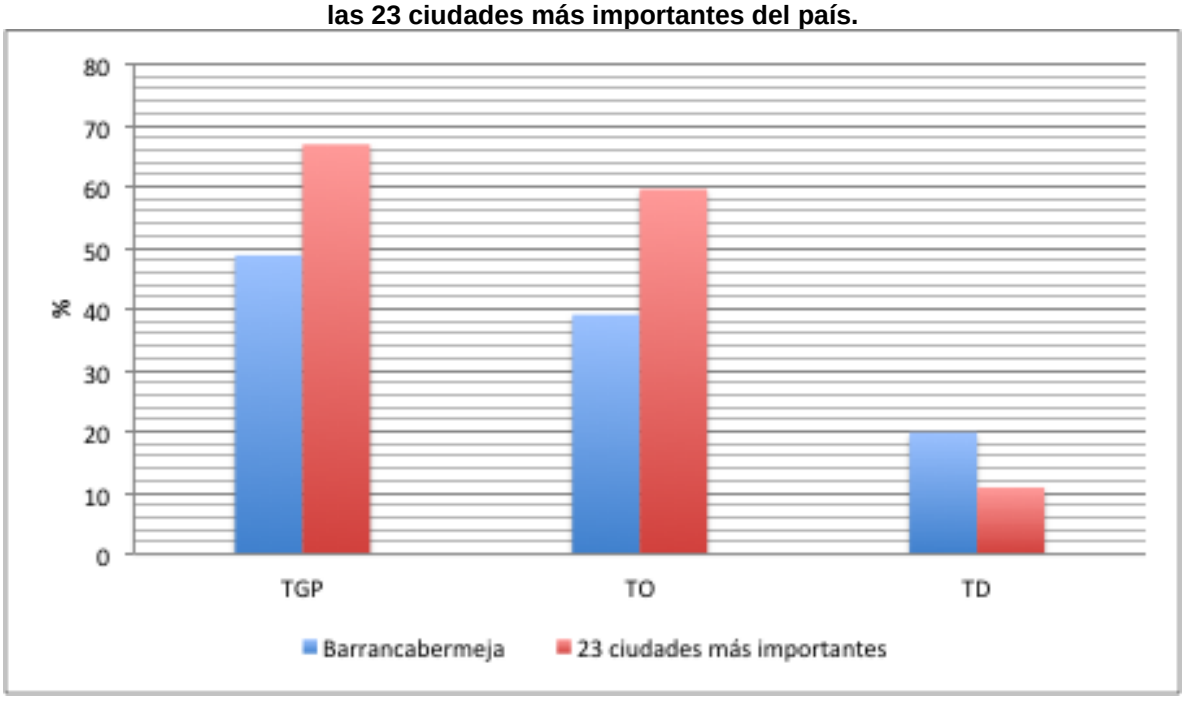
El Gráfico 7 muestra los principales indicadores en el mercado laboral para la ciudad de Barrancabermeja. Para establecer una comparación con los principales indicadores de dicho mercado laboral en el ámbito nacional, los resultados de la encuesta de hogares de Barrancabermeja se comparan con los obtenidos por el DANE para las 23 ciudades más importantes del país.

Para empezar, la tasa global de participación de Barrancabermeja es 18,1 puntos porcentuales más baja que para el promedio de las ciudades más importantes del país, 48,8% frente a 66,9%, respectivamente. Así mismo, la tasa de ocupación en Barrancabermeja es de 39,1%, 20,5 puntos porcentuales inferior que la tasa de ocupación para el promedio de las 23 ciudades más importantes que arrojó 59,6%. En igual forma, la tasa de desempleo en Barrancabermeja es 9 puntos porcentuales más alta que para el promedio de las 23 ciudades más importantes del país, 19,9% frente a 10,1%, respectivamente.

Lo anterior significa que Barrancabermeja experimenta una menor presión de la oferta laboral en comparación con el promedio de las ciudades más importantes del país, pero al mismo tiempo, la demanda de empleo es considerablemente menor, lo que deriva en una tasa de desempleo más alta en Barrancabermeja que para el promedio de las ciudades más importantes del país.

El problema de la demanda laboral está asociado a las características de la composición de su estructura económica que tiene un fuerte sesgo en las actividades asociadas al petróleo y ganadería**,** pero que no generan muchos empleos.

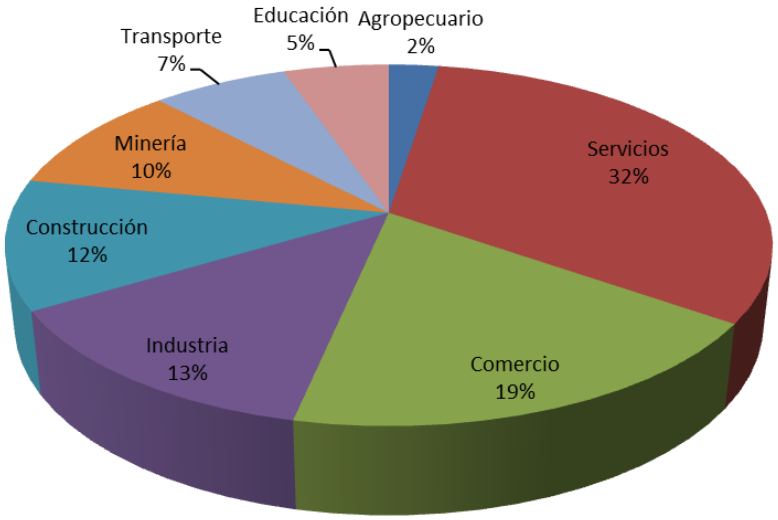
Gráfico 7. Indicadores estándar del mercado laboral en Barrancabermeja y el promedio de las 23 ciudades más importantes del país.



Fuente: Encuesta de Hogares de Barrancabermeja 2013 y Encuesta Continua de Hogares II trimestre de 2013.

En otro orden de cosas, el gráfico 8 muestra la distribución de ocupados por ramas de actividad económica en la ciudad de Barrancabermeja. El sector que genera un mayor número de empleos en la ciudad es el sector servicios con 32,0%. Le sigue el comercio con 19%. Luego se ubica la industria con 13%, este sector incluye la refinería, el subsector metalmecánico y el textil. El sector de la construcción emplea el 12% de los ocupados. La minería tiene una participación no deleznable con 10%. El resto de sectores económicos ocupan aproximadamente al 14% de la población económicamente activa.

Gráfico 8. Ocupados según rama de actividad económica.



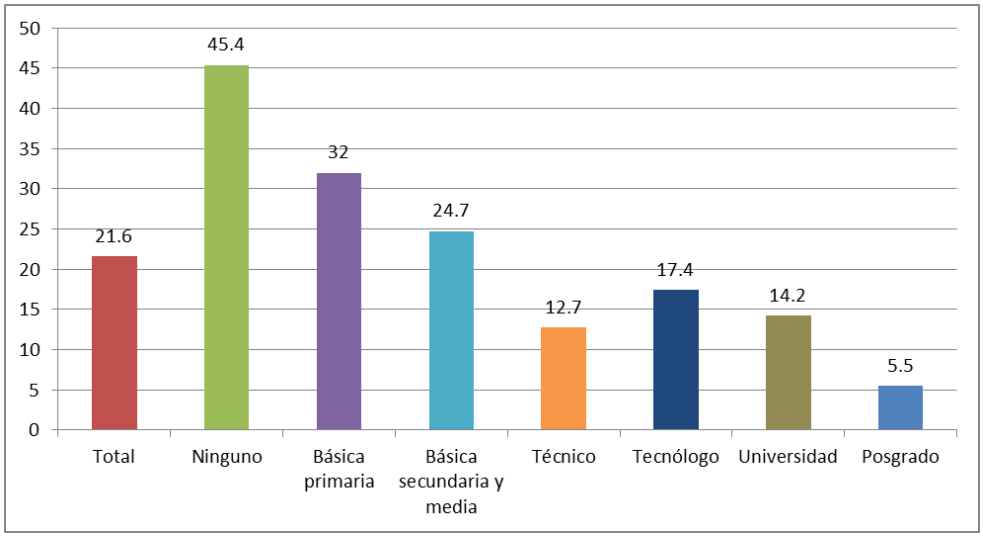
Fuente: Encuesta de hogares de Barrancabermeja, 2013

3.2 Calidad del empleo y el trabajo

Por otro lado, los gráficos 9 y 10 proveen información sobre la tasa de informalidad en Barrancabermeja como un indicador proxy a la calidad del empleo para esta población y de las características de la inserción de la población informal en el mercado laboral de la ciudad de Barrancabermeja. En primer lugar, la tasa de informalidad para el total de la población alcanza 21%, cifra relativamente baja si se tiene en cuenta que este indicador**,** para el promedio de las ciudades más importantes del país**,** alcanzó 49,4% según el Boletín de Prensa del DANE sobre medición del empleo informal y seguridad social en el Trimestre abril – junio de 2013.

Según el nivel educativo se observa que las personas sin educación tienen una tasa de informalidad de 45,4%. Sin embargo**,** este indicador muestra una reducción a medida que se incrementan los niveles de educación llegando a una tasa de informalidad de 5,5% para la población con posgrado. Se puede colegir que incrementar los niveles de educación en Barrancabermeja podría tener efectos importantes para mejorar la calidad del empleo en la ciudad.

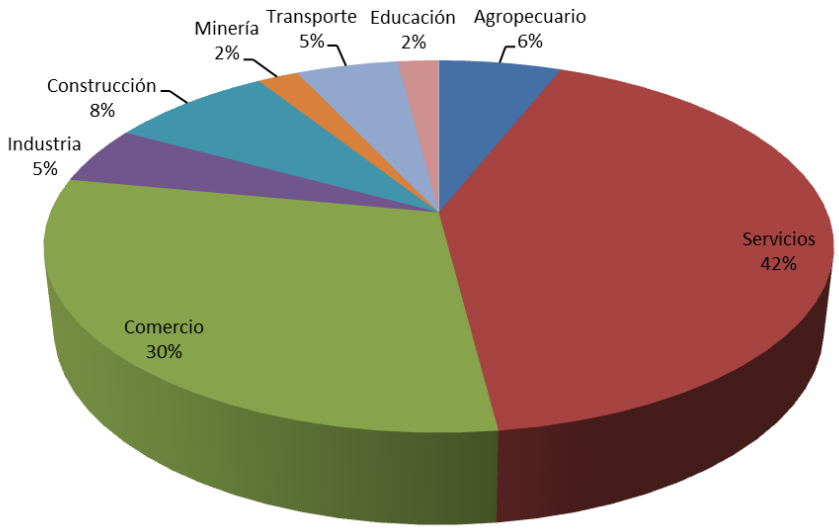
Gráfico 9. Tasa de informalidad según nivel educativo.



Fuente: Encuesta de Hogares de Barrancabermeja**,** 2013

Con base en la misma forma, el sector económico que tiene la mayor tasa de informalidad es el sector servicios**,** con 42%. Seguidamente se encuentra el comercio**,** que alberga al 30% de la población en situación de informalidad. Los demás sectores emplean aproximadamente al 28% de la población informal.

Gráfico 10. Proporción de informalidad según rama de actividad económica.



Fuente: Encuesta de Hogares de Barrancabermeja, 2013

Ahora bien, de acuerdo al conocimiento y los aportes de los actores clave del territorio**,** a continuación se presentan las barreras que afectan las condiciones de calidad del empleo y el trabajo en la Región del Magdalena Medio:

Subregión de Barrancabermeja como eje central

- En el territorio prima el empleo temporal. La causa es el tipo de contrato que se firma por parte de los empresarios**,** que es a corto plazo, lo cual en ocasiones se da por los ciclos productivos de las empresas que demanda más y menos empleo según el momento de su proceso productivo.
- Existe grandes diferencias entre las condiciones salariales de los proyectos de alto impacto local y regional (ver tabla 2) y los pequeños productores (agricultura, ganadería, microindustria, comercio y servicios) que generan inconformismo por la población que no accede a los macroproyectos.
- Existe una distancia salarial muy alta entre el profesional y el técnico**,** o entre cargos de las empresas: esto genera una ruptura en el pensamiento de las personas, por lo que los sindicatos y las personas son agresivos, y determina también que quien tiene el empleo quiera quedarse allí eternamente.

Subregión de Puerto Boyacá como eje central

- El sector de hidrocarburos genera empleo formal**,** pero temporal y de corto plazo, lo cual la población espera debido a que son altas las remuneraciones.
- Una parte del comercio genera empleos al destajo por temporadas, que genera poca continuidad y una relación formal.
- Al no existir fuentes de empleo se ha generado un comercio informal**.**
- El tipo de empleo que genera los sectores agrícola y pecuario en su gran mayoría es autoempleo y por tal motivo no están afiliados al sistema contributivo.
- El sector de la construcción y obras civiles, genera un empleo temporal porque este depende de las fases del proyecto, así por ejemplo en las fases iniciales genera un alto

consumo de mano de obra**,** y en las fases finales el consumo del factor mano de obra es menor.

- Sólo en el sector petróleo los empleos generados tienen relación con las aspiraciones laborales de la población y son más altos, lo que genera que el empleo ofertado por otras entidades de la región no sean valorados pues no cumplen con las mismas expectativas.
- En el área de hidrocarburos las personas sí se emplean en las actividades relacionadas con su formación porque esta hace que se formen en sus competencias, hay muchas personas que trabajan en áreas diferentes a lo que estudian debido a que las vacantes en ese tema son pocas frente a la oferta.
- Por la especificidad de los perfiles y la experiencia laboral requerida en los macroproyectos, no se logra encontrar gente en el territorio, por lo cual se trae de otra región.
- La informalidad laboral está generada:
 - En parte por el modelo de subsidios del estado, ya que las personas al afiliarse al régimen contributivo de salud, perderían sus beneficios (subsidios de salud, alimentación, educación, vivienda, etc.), sin embargo, por esta situación aceptan estas condiciones sin tener en cuenta sus propios riesgos legales.
 - Las pocas fuentes de empleo no son suficientes para la población económicamente activa**,** PEA.

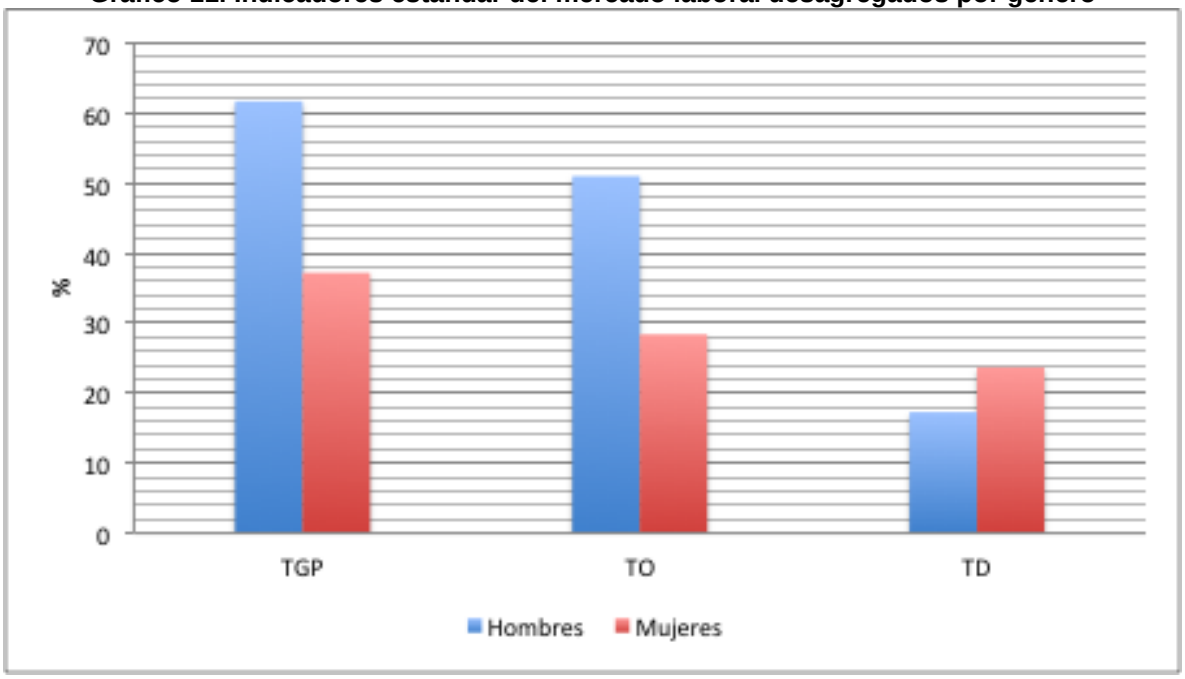
3.3 Estatus del empleo en grupos poblacionales vulnerables de la región

Mujeres

El gráfico 11 muestra los indicadores estándar del mercado laboral en Barrancabermeja desagregados por género. La tasa global de participación de los hombres fue de 61,7%, mientras que la de las mujeres apenas alcanzó 37,2%, como resultado se aprecia una brecha en la participación laboral por género de 24,5 puntos porcentuales. De igual manera, la tasa de ocupación de las mujeres es de 28,4% y la de los hombres 51,0%, una diferencia de 22,6 puntos porcentuales que podría estar asociada a una menor demanda para las mujeres relacionada con prejuicios de género**,** que pueden derivar en discriminación laboral.

Como resultado de lo anterior, pero especialmente por la menor demanda de empleo, la tasa de desempleo es 6,4 puntos porcentuales más alta para las mujeres. Esto sugiere que las mujeres enfrentan un mayor desequilibrio cuantitativo en el mercado laboral de Barrancabermeja que los hombres.

Gráfico 11. Indicadores estándar del mercado laboral desagregados por género



Fuente: Encuesta de Hogares de Barrancabermeja, 2013

Además de la exclusión del mercado laboral de las mujeres en Barrancabermeja**,** representada en una de las menores tasa de participación de la población femenina del país y de la menor demanda de empleo, se destacan algunos factores relevantes asociados a las problemáticas del mercado laboral para las mujeres y que fueron recogidos en las mesas de trabajo; lo cual se replica en otros grupos vulnerables.

El empleo para las mujeres está afectado por:

- A pesar de que las mujeres se han posicionado laboralmente, ganan menos que los hombres, esto es generado por las características del empleo.
- No existen muchos perfiles en el sector de hidrocarburos para que las mujeres apliquen, por las características del empleo fuerte.
- Las condiciones de madres solteras, mujeres cabeza de hogar y las obligaciones domésticas limitan la disponibilidad de su tiempo para trabajar y los empleadores son conscientes de eso, por ello prefieren hombres, que cuentan con más disponibilidad**.**
- Las mujeres son más de la informalidad porque tienen los puestos pequeños, ventas por jornales, etc., de tal forma que puedan manejar sus tiempos para su familia; son quienes más trabajan en el comercio informa**.**
- En algunos casos quienes tienen las vacantes, les exigen a las mujeres una retribución para que puedan acceder al empleo.

Grupo de jóvenes

El empleo para la población joven está afectado por:

- La inexperiencia y el tipo de competencias generadas por la educación en la región, ya que los empleos ofertados por las empresas en la región requieren un cierto nivel de experiencia y de formación específica, lo que dificulta el acceso al empleo**.**
- Las empresas no tienen un tipo de política de formación para los jóvenes como parte de la Responsabilidad Social**.**
- En los municipios pequeños existe gran dependencia del empleo que generan las administraciones públicas**.**
- Por no ser atractivas económicamente las vocaciones naturales del territorio, los jóvenes han abandonado la agricultura.
- Existe un síndrome en los jóvenes de NINI: ni estudia, ni trabaja, solo quieren dedicarse a disfrutar la vida, no hay expectativas ni proyecto de vida, no hay cultura por el trabajo y el progreso.
- Existen dificultades para acceder a la libreta militar, ya que una parte de los jóvenes en la región no formalizan su situación militar**,** lo que les dificulta el acceso al empleo.
- El salario para jóvenes es de corto plazo pero de altos salarios, lo que representa periodos largos sin empleo pero con recursos, lo que desmotiva el interés ante cualquier vacante disponible.

Grupo de adulto mayor

El empleo para los adultos mayores está limitado por las siguientes situaciones:

- Las exigencias de las condiciones físicas y de salud para el desempeño de las diferentes actividades tanto del sector rural y de hidrocarburos, así por ejemplo los exámenes ocupacionales son muy rigurosos en la industria petrolera y limita a personas mayores de 55 años.
- En algunos casos los adultos no tienen certificaciones educativas de competencias (técnico o tecnólogo) y no se tiene en cuenta su experiencia.
- Los empresarios prefieren contratar jóvenes porque les pagan menos.
- Algunos adultos mayores ya tienen problemas de salud**,** lo que baja su productividad laboral, por eso no los tienen en cuenta.

Población en condición de discapacidad

El empleo para la población en condición de discapacidad, presenta las siguientes dificultades:

- Existe normatividad enfocada a este grupo poblacional pero no se aplica, hace falta una vigilancia y control en torno a este aspecto.
- En la industria petrolera, las empresas que realizan subcontratación vinculan personas en condición de discapacidad porque mejora el puntaje en los procesos de licitación**.**
- Las empresas no tienen una política clara de contratación de la población con discapacidades y eso se evidencia en que no cuentan con espacios especiales para su ubicación y traslado**.**

- La población en condición de discapacidad de la región no está ubicada ni suficientemente caracterizada en su totalidad como para que permita a las empresas tener información en un proceso de contratación.

Población Red UNIDOS

En la región del Magdalena Medio la población perteneciente a Red UNIDOS, personas en situación de extrema pobreza y desplazamiento forzado en los municipios priorizados alcanza 84.556 individuos, es decir el 20,3% de la población reportada por el DANE en las proyecciones para el año 2012. De esta población**,** 58**.**268 se encuentran en edad de trabajar y 39.838 pertenecen a la Población Económicamente Activa (ver Tabla 3).

A este mismo respecto, de las personas que hacían parte de la Población Económicamente Activa de la Red UNIDOS en la región**,** 16.089 se encontraban desocupados, lo que equivale a una tasa de desempleo de aproximadamente 40,4%. Los municipios con mayores tasas de desempleo para esta población vulnerable fueron**:** Puerto Triunfo con 58,5%, Cantagallo, 55,8%, Puerto Berrío, 48,8%, Puerto Boyacá**,** 45,0% y Barrancabermeja, 40,9%.

Tabla 3. Población total proyectada año 2012 y características de la población de la Red UNIDOS por municipios priorizado, a marzo 2012

Municipio priorizado	Población año 2012	Población Red UNIDOS	Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Desocupados	Tasa de desempleo
Barrancabermeja	191.718	38.740	27.315	19.137	7.834	*40,9*
Puerto Boyacá	53.935	9.656	6.517	4.687	2.108	*45,0*
Puerto Berrío	*44.431*	*6.116*	*4.377*	*3.329*	*1.625*	*48,8*
Puerto Wilches	*31.503*	*6.618*	*4.419*	*2.538*	*834*	*32,9*
San Pablo	31.197	12.177	8.092	4.903	1.210	*24,7*
Puerto Triunfo	18.872	2.270	1.565	1.418	829	*58,5*
Puerto Nare	18.103	2.398	1.647	1.063	406	*38,2*
Yondó	17.503	4.718	3.218	1.922	774	*40,3*
Cantagallo	8.765	1.863	1.118	841	469	*55,8*
Total	**416.027**	**84.556**	**58.268**	**39.838**	**16.089**	***40,4***

Fuentes: DANE. Proyección de población y Departamento Nacional de Planeación, Red UNIDOS, a marzo 12

Desde otra perspectiva, la tabla 4 y el gráfico 12 muestran la estructura de la población ocupada de la Red UNIDOS según rama de actividad económica para los municipios priorizados. Obsérvese que un mayor porcentaje de los ocupados se desempeñan como trabajadores cuenta propia (36%). La segunda ocupación más importante es la de obrero o empleado de empresa particular**,** con 28% .En tercer lugar, los jornaleros o peones y trabajadores del servicio doméstico representan en conjunto el 28% de la población de Red UNIDOS ocupada. El resto de ocupados en otras labores representan aproximadamente el 8%.

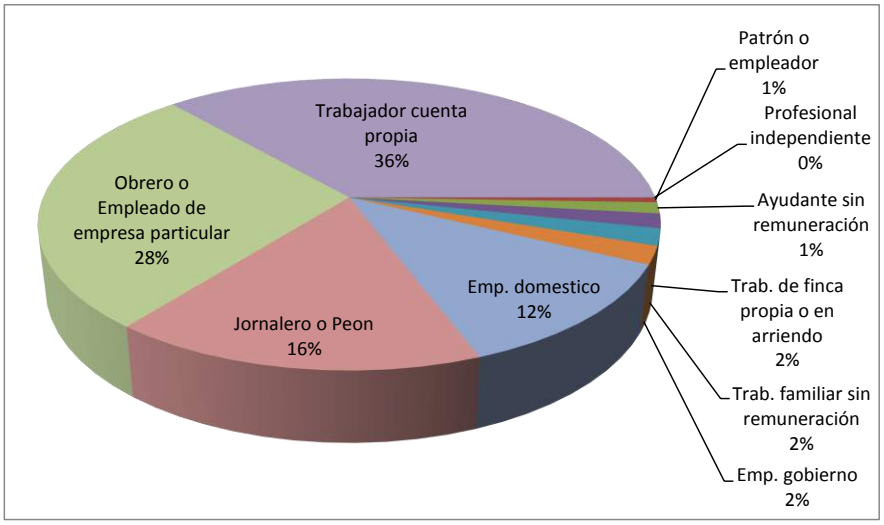
Todo lo anterior significa que una gran proporción de las personas pertenecientes a la Red UNIDOS en la región se encuentra en empleos precarios de baja remuneración y posiblemente sin las prestaciones de seguridad social y salud. Inclusive es consabido que los trabajadores independientes o por cuenta propia en esta población se dedican en mayor proporción a actividades meramente de subsistencia.

Tabla 4. Estructura de los ocupados de la población UNIDOS por tipo de ocupación. Marzo de 2012

Tipo de Ocupación	Barrancabermeja	San Pablo	Puerto Boyacá	Puerto Berrío	Puerto Wilches	Yondó	Puerto Nare	Puerto Triunfo	Cantagallo	Total
Obrero o empleado de empresa particular	3.890	524	646	462	534	285	113	117	57	**6.628**
Obrero o empleado del Gobierno	234	85	36	39	28	18	15	7	9	**471**
Jornalero o peón	721	930	744	329	359	258	261	230	58	**3.890**
Empleado doméstico	1.416	374	434	236	121	104	55	67	52	**2.859**
Profesional independiente	4	1	-	-	1	-	-	-	-	**6**
Trabajador independiente o por cuenta propia	4.648	1.526	613	569	584	272	167	161	114	**8.654**
Patrón o empleador	56	20	6	19	4	15	1	1	3	**125**
Trabajador de su propia finca o de finca en arriendo o aparcería	71	107	39	5	44	70	9	1	35	**381**
Trabajador familiar sin remuneración	124	77	25	29	17	104	24	2	40	**442**
Ayudante sin remuneración	139	49	36	16	12	22	12	3	4	**293**
Total	**11.303**	**3.693**	**2.579**	**1.704**	**1.704**	**1.148**	**657**	**589**	**372**	**23.749**

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Red UNIDOS, a marzo de 2012

Gráfico 12. Estructura de los ocupados de la Población UNIDOS en edad de trabajar. Marzo de 2012



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Red UNIDOS a marzo 12

Desde las mesas de trabajo de las dos subregiones se presentaron las siguientes conclusiones de la población en pobreza extrema y población víctima del conflicto armado.

Población en pobreza extrema

Este grupo poblacional cuenta con múltiples subsidios por parte del estado, generando así:

- La auto denominación de pobres**.**
- La resistencia de salir de esta condición**.**
- La no ubicación laboral**.**
- La poca producción laboral (desperdicio de la mano de obra)**.**

Población víctima del conflicto armado

En esta región se observa que se ha abusado mucho con este concepto, ya que por los múltiples beneficios del estado se genera:

- Registros de personas no víctimas como víctimas.
- La poca credibilidad del proceso.
- La desincentivación de la cultura empresarial de la población.
- La desacertada colocación de protección del Estado a las personas que son realmente víctimas**.**

3.4 Garantía de derechos laborales y conflictividad

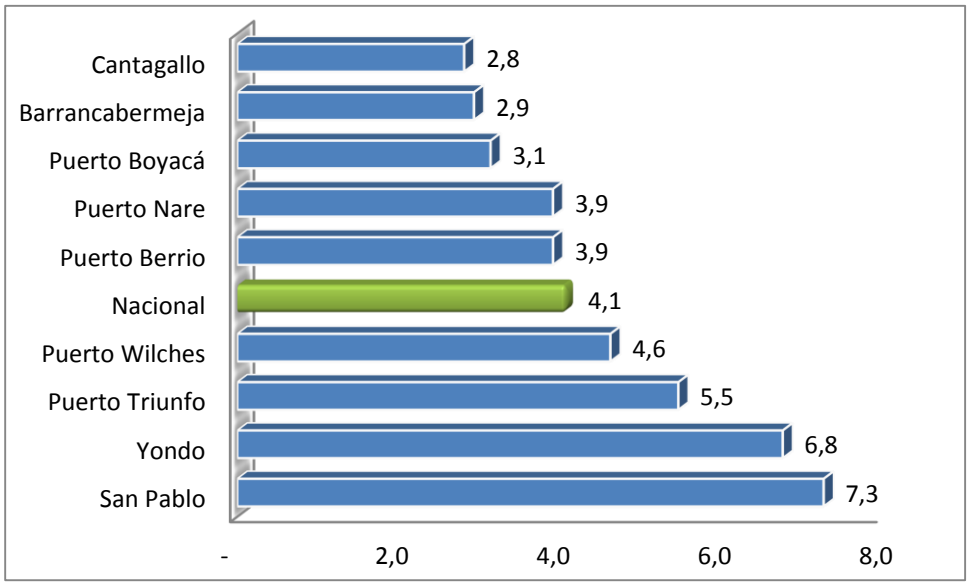
Trabajo infantil

El estudio sobre el trabajo infantil y juvenil en Colombia publicado en el volumen 4 de la revista latinoamericana de las ciencias sociales, niñez y juventud**,** señala que el fenómeno

del trabajo infantojuvenil preocupa a la sociedad actual porque actúa en detrimento de los grupos más vulnerables de la población. Las principales consecuencias, además del impedimento para que las niñas**,** los niños y jóvenes satisfagan sus necesidades innatas de recreación, se presume que la vinculación temprana al trabajo tiene repercusiones negativas en la salud de los menores y**,** a futuro, en la población adulta.

Este fenómeno del trabajo infantil en los municipios priorizados de la región del Magdalena Medio se identificó a partir del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)[7], publicado por el DANE, en su variable de trabajo infantil, donde se identificó que los municipios con una tasa de trabajo infantil superior al resultado nacional de 4,1% son: San Pablo**,** 7,3%, Yondó**,** 6,8%, Puerto Triunfo**,** 5,5%, y Puerto Wilches con 4,6%.

Gráfico 13. Variable de tasa de trabajo infantil del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)



Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

Una de las incidencias del trabajo infantil es la obstaculización de la formación de los jóvenes, evidenciado en las variables de IPM de inasistencia escolar, que en promedio de la región es de 13,5%, mientras que el nacional es de 9,5%, superior en 4 puntos porcentuales. Esta situación genera una baja formación de la población**,** y a futuro baja generación de ingresos, acentuando así la pobreza.

A partir de las mesas de trabajo de análisis de la empleabilidad en la región se determinó el siguiente diagnóstico sobre el trabajo infantil en la región:

- El trabajo infantil se presenta principalmente en los centros de abastos y plazas de mercado.

[7] Indicador desarrollado por el Oxford Poverty& Human Development Initiative (OPHI), es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad y profundidad de la misma.

- Se ha evidenciado que los niños son ocupados en el servicio doméstico, en la agricultura y en algunos casos para trabajo sexuales
- Unas de las causas de esta problemática son:
 - La pobreza
 - La violencia intrafamiliar que acrecienta la desintegración familiar y la obligatoriedad de los niños para trabajar.
 - Las madres, al no tener los medios o con quién dejarlos en casa, llevan sus hijos a trabajar.
 - La pereza de los adultos de los hogares, ya que prefieren que los niños trabajen por los demás miembros de la familia.

Cumplimiento de normas en sectores críticos

A partir de las mesas de trabajo con los actores clave se presenta el siguiente diagnóstico sobre cumplimiento de las normas laborales:

- Algunos patronos, y en muchos casos por solicitud de los mismos trabajadores, no afilia a su personal a la seguridad social, para que las personas no pierdan los subsidios del estado.
- Los principales sectores donde se presentan la falta de afiliación son: agricultura, construcción y comercio.
- Los empleadores, para no incurrir en los altos costos laborales[8], están utilizando la figura de la Orden de Prestación de Servicios -OPS, generando así la no responsabilidad de seguridad social y aportes parafiscales.

[8] Por ejemplo, una persona que se gana el mínimo: $589.500 año 2013, debe incurrir en un costo de aproximadamente $1.100.000.oo

4. Factores que afectan el mercado laboral en la región

A partir de los análisis de empleabilidad de la región realizados en los diferentes escenarios de participación con los actores clave, desarrollados tanto a nivel regional como municipal, se identificaron los factores que generan los problemas laborales de la Región Magdalena Medio, los cuales se describen a continuación:

4.1 Crecimiento económico y demanda

La economía de la región se basa principalmente en el sector de hidrocarburos y el sector agropecuario**,** este último poco competitivo y de baja generación de valor agregado.

Sector de hidrocarburos

La especialización de la economía de la Región del Magdalena Medio en el sector de hidrocarburos (extracción de petróleo crudo y la fabricación de productos de la refinación del petróleo), tiene las siguientes características:

- Altos salarios**.**
- Utilización de mano de obra calificada y especializada**.**
- Sueldos diferenciales entre las ocupaciones de profesionales y técnicos**.**
- Impulsa el establecimiento de empresas que generan productos y servicios intermedios utilizados para la producción de hidrocarburos**,** e igualmente empresas que utilizan los hidrocarburos como insumos para su producción (eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante)**.**
- Generador de trabajos temporales principalmente en la etapa de exploración y no el de explotación**.**
- Poca utilización de mano de obra no calificada**.**

Estas características producen una alta dependencia laboral en el territorio, causando:

- Interés único de la población para ubicarse en el sector de hidrocarburos (ECOPETROL S.A.), pese a que el tipo de contratación en este sector es particularmente temporal. De hecho, algunos trabajadores con un contrato de 4 meses obtienen los ingresos equivalentes a todo un año de trabajo en otra empresa o actividad económica, lo que explicaría la baja tasa global de participación en la región.
- Lo anterior hace aumentar el salario de reserva de los desempleados, y que sea difícil aceptar ofertas laborales menos atractivas esperando la opción de volver a engancharse en el sector de hidrocarburos.
- Agresividad por parte de la población y los sindicatos para que se contrate solo mano de obra local y en especial para los cargos con altas remuneraciones**,** sin importar sus competencias.
- Se crea un mercado de intermediación laboral ilegal (ver numeral 4.4)**.**

- Crear bienes y servicios por parte de otras actividades económicas (transporte, inmobiliario, alojamiento, comercio, servicios) especializados para el sector petrolero, sin buscar otras opciones.
- Alta vulnerabilidad económica a un decrecimiento del sector de hidrocarburos.

Sector agrícola

El segundo sector de importancia en la Región del Magdalena Medio es el agropecuario, principalmente por los cultivos permanentes de palma africana, cacao, caucho, café, tabaco, y en menor grado los cultivos como el plátano, limón, guayaba, maíz, caña panelera, fríjol; también hay una actividad importante de ganadería bovina.

El poco crecimiento y desarrollo de la economía agrícola en la región se presenta principalmente por la escasa inversión privada. En este sentido, algunos de los factores más importantes asociados a la ralentización del sector agrícola para jalonar la economía de la región son: a) las condiciones de orden público que aún se presentan; b) los altos costos de mano de obra generada por el sector de hidrocarburos; c) la deficiente infraestructura comercial y logística (vías terrestres, bodegas centros de acopio, etc.) en varias subregiones del Magdalena Medio, que no permite contar con las condiciones ni los canales efectivos para que los productos salga al mercado adecuada y oportunamente.

Adicionalmente**,** existen otras características propias de la agricultura en la región**,** como lo son:

- Bajo nivel tecnológico (excepto la palma y el caucho), por la poca inversión y conocimiento e infraestructura, generando poco valor agregado.
- La alta concentración de la tierra.
- Desventaja competitiva entre los grandes productores y los pequeños.
- Desarrollo de la agricultura únicamente en las zonas cercanas de los ríos, principalmente del Magdalena, por ser las tierras más fértiles, lo que genera un alto riesgo a los agricultores por las inundaciones que se puedan presentar.
- Existen grandes extensiones de cultivos de palma africana con pudrición de cogollo, que ha afectado su productividad y la inactividad de las tierras.
- Existen zonas poco fértiles.
- La comercialización de productos agrícolas son marginales y más de pan coger en algunos municipios.

Por lo anterior, la agricultura sigue siendo un sector con alto potencial para convertirse en un sector líder en la región pero que por la falta de incentivos correctos del sector privado hoy en día se encuentra estancada, lo cual aumenta la alta dependencia del sector de hidrocarburos y con ello las problemáticas del mercado de trabajo en la región.

Sector pecuario

Adicional a la agricultura, “la ganadería que se presenta en la zona es la de colonización, con tendencia al latifundio (extensiva), como sucede en Puerto Triunfo y Puerto Nare**,** o

con tendencia hacia la economía campesina. En ambos casos se caracteriza por su baja productividad biológica, mínima inversión y tecnología, escasa contribución a la seguridad alimentaria local y pobre generación de empleo" (ver caracterización económica del Magdalena Medio).

Otros sectores

Otros sectores económicos de la región son la extracción de madera, la extracción de minerales tales como el oro, carbón, las calizas y el mármol, así como la fabricación de artesanías a mínima escala.

Desde otra perspectiva, si se analiza la estructura empresarial de los nueve municipios priorizados con base en la información del Censo de la población del 2005**,** se encuentra que la estructura de los establecimientos en la región es similar en comparación con el total nacional. De hecho, para la región el 98,3% de los establecimientos económicos visibles son microempresas, mientras que este porcentaje para el total nacional alcanzó 96,1%. Así mismo, el porcentaje de empresas tipificadas como pequeñas medianas o grandes es muy ínfimo, sin embargo vale pena destacar la menor participación de la región en este tipo de establecimientos (ver tabla 5).

Por otro lado, y según actividad económica, el comercio es el sector más representativo de los establecimientos en la región y para el Total Nacional, 52,9% y 49,9%, respectivamente. En segundo lugar se establece el sector servicios con una participación de 31,1% en la región, muy similar al Total Nacional que registró 32,6. En tercer lugar, para la región del Magdalena Medio se sitúan otras actividades con 11.3%; para el Total Nacional ese lugar lo ocupa la industria con 10,6%. Por último, la industria muestra la menor participación en la región con 4.7%, muy lejos en términos porcentuales con respecto al Total Nacional que**,** como vimos con anterioridad**,** ostentó una participación de 10,6% en este sector.

Tabla 5. Estructura de los establecimientos económicos visibles en los nueve municipios priorizados

Tipo de estructura	Tipo	Región	Nacional
Por escala ocupacional	Micro	98,3	96,1
	Pequeña	1,5	3,3
	Mediana	0,2	0,5
	Grande	0,0	0,1
Por actividad económica	Industria	4,7	10,6
	Comercio	52,9	49,9
	Servicios	31,1	32,6
	Otras	11,3	6,8

Fuente: DANE. Censo General, 2005

Con respecto a las actividades turísticas, estas se desarrollan en el municipio de Puerto Triunfo**,** en el parque temático Hacienda Nápoles. Además**,** en municipios como Puerto Nare (contiguo a Puerto Triunfo) también hay bellezas paisajísticas que podrían constituirse en atractivos turísticos en la región. Adicionalmente, en la región

santandereana del Magdalena Medio, al culminar la construcción de la represa Hidro-Sogamoso, se aspira contar con una ruta turística desde el embalse por las aguas de este río, incluyendo las ciénagas del Magdalena Medio.

Por lo anterior, se puede concluir que los municipios priorizados cuentan con una estructura empresarial incipiente pero con un gran potencial en el sector agrícola y turístico, que pueden ser importantes para diversificar las actividades económicas y con ello una mayor fuente de ingresos para los habitantes de la región, lo cual podría tener efectos positivos en su situación de bienestar.

4.2 Generación de emprendimientos sostenibles

Como resultado de los diálogos con los diferentes actores clave del territorio en las mesas técnicas realizadas y de las estadísticas del tejido empresarial presentadas anteriormente, se determinó que la gran mayoría de emprendimientos en las áreas urbanas se concentra en el sector comercio y servicios, usualmente en establecimientos pequeños de baja productividad, y por lo tanto**,** que generan ingresos de subsistencia para la población.

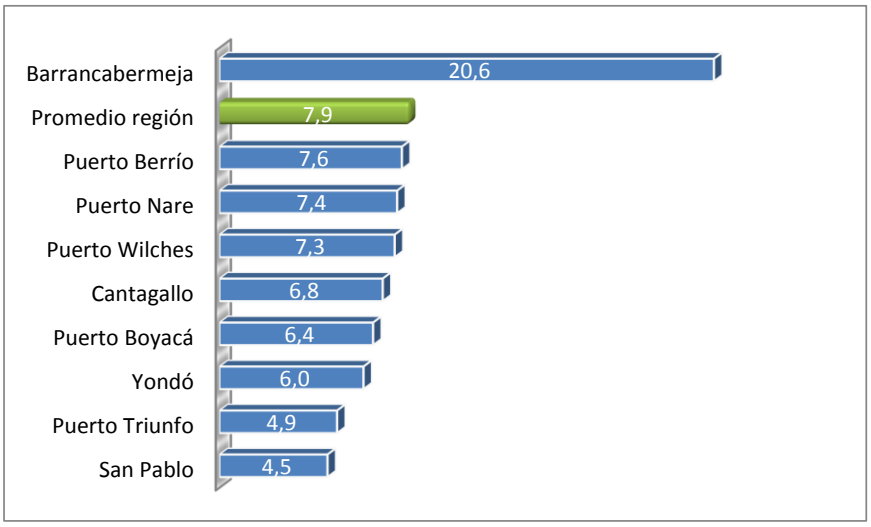
De otra parte, los factores más importantes que afectan el emprendimiento en la región del Magdalena Medio, a pesar de que existen algunas oportunidades de la oferta institucional para promover la iniciativa empresarial y el desarrollo de empresas en el territorio, son:

- La alta dependencia de la población al sector de hidrocarburos, que restringe la puesta en marcha de otras ideas de negocios que puedan explotar las ventajas comparativas de la región.
- La carencia de conocimiento por parte de la población**,** tanto de la oferta institucional disponible como para elaborar y estructurar proyectos de emprendimiento, especialmente para las convocatorias que promueven el emprendimiento en la población de pobreza extrema (Red UNIDOS), víctimas, mujeres y jóvenes. Lo anterior se manifiesta en la ausencia de propuestas a la convocatoria del Fondo EMPRENDER del SENA para el año 2012**,** de la población de Red UNIDOS. Para la vigencia 2013 se están adelantando solo 15 propuestas, pese a las buenas voluntades de las entidades encargadas.
- La poca formación de las personas que tienen intención de participar en las diferentes convocatorias de emprendimiento.
- La insuficiencia de información y capacidades para elaborar proyectos de inversión.
- La falta responsabilidad social del sector empresarial, ya que no promueve otras actividades productivas, emprendimientos, etc.**,** diferentes al sector de hidrocarburos.
- Existen restricciones para la concesión de créditos asociados a la financiación de las iniciativas de emprendimientos. Por esto, en la región se puede probar el reducido número de establecimientos que han podido acceder a la financiación bancaria.
- La falta de incentivos y apoyo en materia de capital, conocimiento técnico y comercialización.

4.3 Niveles de educación general y formación laboral de la población

Sobre el nivel de formación general y laboral de la población en la región, teniendo en cuenta la informacion del Censo General del 2005, se observa una baja proporción de población con educación superior en los municipios priorizados. En efecto, la proporción de personas con educación superior apenas llega al 8% para los municipios priorizados**,** con la única excepción de Barrancabermeja**,** que alcanza aproximadamente el 20%; los casos más críticos se presentan en los municipios de San Pablo y Puerto Triunfo**,** con el 4,5% y 4,9% de la población con educación superior, respectivamente (ver gráfico 14).

Gráfico 14. Tasa de formación superior por municipio priorizado. Censo de 2005



Fuente: DANE, 2005. Elaboración: FUPAD – Ministerio del Trabajo

En referencia a la clasificación anterior, se destaca el porcentaje relativamente alto de personas con educación superior en Barrancabermeja para el año 2005 (20,6%). Este comportamiento podría estar asociado a la presencia de incentivos correctos para la adquisición de educación dada la demanda de mano de obra calificada del sector de hidrocarburos, a pesar de que estas actividades sólo generaran el 15% de los empleos en la región, como lo muestra el estudio del CER para el año 2011.

Por su parte, y de acuerdo con el documento investigativo disponible “La educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano en Barrancabermeja” publicado en julio del 2012, del Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER), se presenta el siguiente análisis en Barrancabermeja:

- La Oferta de instituciones de Barrancabermeja está compuesta por 10 instituciones de educación superior, de los cuales seis (6) son universidades, tres (3) instituciones universitarias o escuelas tecnológicas; y el SENA, que genera una oferta de 124 programas de educación (ver Tabla 6).

- Se encontró que de los 10.703 estudiantes matriculados en el primer semestre de 2012 en instituciones de educación superior en Barrancabermeja, el 45,3% estaban matriculados en programas de pregrado; el 41,7% en programas tecnológicos, de los cuales el SENA contaba con el 43%; el 11% se encontraban matriculados en los programas técnicos del SENA, generando a esta institución un total de 28,6% de matriculados y el 2,1% se encontraba en programas de posgrado (ver Gráfico 15).

Tabla 6. Instituciones de Educación Superior en Barrancabermeja y número de programas que ofrecen

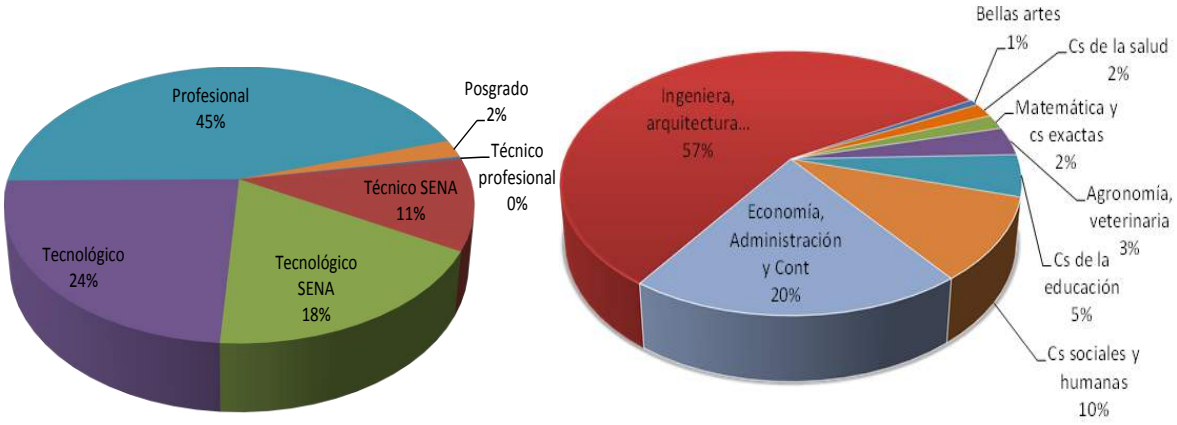
TIPO DE IES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Técnico Profesional	Tecnológico	Profesional	Posgrados
Universidades	Universidad Industrial de Santander - UIS	0	5	7	3
	Universidad Cooperativa de Colombia - UCC	0	0	4	2
	Universidad de Pamplona	0	0	5	0
	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	0	1	9	0
	Universidad Externado de Colombia	0	0	0	2
	Universidad del Norte	0	0	0	2
Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas	Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ	1	4	9	0
	Unidades Tecnológicas de Santander - UTS	0	7	0	0
	Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo - UDI	0	7	4	0
Otros	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	16	33	0	3
SUBTOTAL		17	57	38	10
TOTAL		124			

Fuente: Información suministrada por las instituciones, excepto la UDI y SILVERNET – institución que ofrece programas de posgrados con la Universidad Externado de Colombia y la Universidad del Norte-, cuya información se tomó de su página web respectiva. Elaboración CER.

Fuente: Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER)

- Si se analiza los matriculados en el primer semestre de 2012 por áreas de formación**,** se observa que la mayor participación son los que se encuentran estudiando las carreras de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, con un 57,1%; seguido de economía, administración, contaduría y afines**,** con el 19,9%; y ciencias sociales y humanas, con el 10,1% (ver Gráfico 15).

Gráfico 15. Distribución de estudiantes matriculados por tipo de programa y área del conocimiento. Primer semestre de 2012



Fuente: Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER)

Los programas académicos con mayor demanda en la ciudad de Barrancabermeja son (Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio, 2012):

1. Ingeniería ambiental y de saneamiento.
2. Tecnología en operación y mantenimiento electromecánico.
3. Ingeniería de producción.
4. Derecho.
5. Contaduría pública.
6. Tecnología en contabilidad financiera.
7. Psicología.
8. Tecnología en gestión empresarial.
9. Tecnología en higiene y seguridad industrial.
10. Técnico profesional en atención integral a la primera infancia.

En las mesas de trabajo en los municipios se hizo alusión a que “existe un sinnúmero de personas formadas en soldadura con la expectativa de un enganche laboral en la industria del petróleo”.

4.4 La demanda y la oferta laboral

Por las características y dinámicas socioeconómicas propias de la región del Magdalena Medio, generada por la gran demanda de la población económicamente activa hacia los puestos de trabajo del sector de hidrocarburos, por sus excelentes remuneraciones y que solo representan el 15% del empleo de Barrancabermeja, se generan las siguientes problemáticas laborales:

- Sobreoferta de la PEA en busca de un enganche laboral en el sector de hidrocarburos (industria de refinación y extracción de petróleo), evidenciado en los resultados del estudio del año 2011 realizado por el CER, donde en Barrancabermeja se presentaba una tasa de desempleo por formación**,** así: técnicos 22,9%; tecnólogos 18,8% y

profesionales sin postgrado 19,7%, por encima de la tasa de desempleo general del 16,2% hallada para toda la población.

- Ilegalidad en la intermediación laboral, evidenciado en el cobro por acceso a los puestos de trabajo.
- Presión de la población para: a) generar rotación del personal; b) bajar los perfiles de los cargos para acceder a ellos; c) contratar con exclusividad mano de obra local.
- Desinterés de la población económica activa por empleos de otras actividades económicas por la expectativa laboral.
- Interés de formación de la población joven solamente en áreas relacionadas con el sector de hidrocarburos.
- Generación de empleos temporales dejando altos periodos de inactividad de la población dispuesta a trabajar.

Otra de las problemáticas que se presentan en el territorio es la falta de información estratégica tanto de las características y la evolución del mercado laboral (excepto Barrancabermeja), así como de la demanda anticipada de mano de obra para los proyectos empresariales, lo que no permite tener información confiable para realizar el diagnóstico de la situación real sobre las variables relacionadas con el empleo; generando así un desajuste entre la oferta (muchas personas económicamente activas ofreciendo su mano de obra al sector de hidrocarburos) y la demanda (los empresarios no encuentran mano de obra con las competencias adecuadas o dispuesta para otras actividades económicas).

El Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio – CER, hace las veces de Observatorio Laboral para el mercado del trabajo en Barrancabermeja; sin embargo, el resto de municipios no cuentan con la misma cantidad ni calidad de información.

4.5 Articulación institucional y capacidad de las entidades territoriales

La región del Magdalena Medio**,** por no tener características políticas y administrativas definidas de departamento[9]**,** no cuenta con una entidad o institución que articule, planifique y ponga en marcha las políticas de empleo en todo el territorio y son pocas las acciones que se trabajan de manera conjunta, lo cual limita la articulación y el desarrollo de las actividades planificadas en este proceso de fortalecimiento.

Los espacios de coordinación existentes se dan principalmente a nivel individual en cada gobernación (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Santander); por la cobertura de cada Cámara de Comercio o corporaciones autónomas regionales o por los las actuaciones de los municipios.

A pesar de que por parte de la nación, en el territorio se encuentra el Ministerio del Trabajo (la Oficina Especial Barrancabermeja del Ministerio del Trabajo), el SENA,

[9] La región del Magdalena Medio se componen por municipios de cuatro departamentos: Antioquia, Bolívar, Cesar y Santander.

INCODER, el Departamento para la Prosperidad Social y a nivel territorial las cuatro Gobernaciones (por medio de sus Secretarías de planeación y gobierno), que procuran desarrollar varias actuaciones relacionados con el empleo, la generación de ingreso y el emprendimiento, no cuentan con una dependencia o funcionario que maneje los temas del empleo exclusivamente.

Los municipios de la región del Magdalena Medio le apuestan en sus Planes de Desarrollo a las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, sobre la disminución del desempleo a un solo dígito, la creación de nuevos empleos y a la formalización de empresas.

En cada alcaldía municipal**,** a través de sus secretarías o dependencias se coordinan y desarrollan algunos proyectos relacionados con el empleo, generación de ingresos y emprendimiento, pero en ninguna existe una dependencia o profesionales exclusivos con capacidad para canalizar y liderar todas las iniciativas y procesos relacionados con la empleabilidad.

Por tal razón**,** y por iniciativa de los actores clave que han participado en el presente PRE**,** se creó la mesa técnica de empleo liderada por la Oficina Especial Barrancabermeja del Ministerio del Trabajo, compuesta por los diferentes actores clave mencionados en el numeral 1.2, donde se articulará**,** liderará y realizará el seguimiento a los temas de empleabilidad en la región.

5. Acciones en marcha para resolver las problemáticas del mercado laboral en la región

5.1 Presencia institucional

La gestión de las políticas de trabajo de la región del Magdalena Medio corresponde a entidades públicas, entidades no estatales (pero con funciones públicas), instituciones privadas, instituciones sin fines de lucro u otro tipo de representación, como lo son:

- **Por parte de la nación:**
 - Oficina Especial Barrancabermeja del Ministerio del Trabajo
 - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 - Ministerio del Interior
 - Ministerio de Educación
 - Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA
 - Departamento para la Prosperidad Social
 - Unidad de Víctimas
 - Agencia Colombiana para la Reintegración -ACR

- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -INCODER
- Entre otras

- **Por parte del gobierno territorial funciona:**
 - Gobernación de Antioquia
 - Gobernación de Bolívar
 - Gobernación de Santander
 - Gobernación de Boyacá
 - Corporación Autónoma y Regional de Santander CAS
 - Corporación autónoma regional del río grande del Magdalena (CORMAGDALENA)
 - Corporación autónoma regional de defensa de la meseta de Bucaramanga
 - Corporación autónoma regional del canal del dique – CARDIQUE
 - Corporación autónoma regional de cuencas de los ríos Negro y Nare – CORNARE
 - Corporación autónoma regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ
 - Corporación autónoma regional del Cesar – CORPOCESAR
 - Corporación autónoma regional del sur de Bolívar
 - Las Alcaldías Municipales de la región del Magdalena Medio
 - Subregión 1: Barrancabermeja como eje central
 - Por Santander: Barrancabermeja, Rionegro, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Betulia, San Vicente de Chucurí, El Carmen, Simacota.
 - Por Antioquia: Yondó. Bolívar: Cantagallo y San Pablo.
 - Subregión 2: Aguachica como eje central.
 - Por Bolívar: San Rosa del sur, Simití, Río Viejo, Morales, Regidor, Arenal
 - Por Cesar: La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín, San Alberto.
 - Subregión 3: Centro Puerto Boyacá
 - Por Antioquia: Puerto Nare, Puerto Berrío, Puerto Triunfo.
 - Por Boyacá: Puerto Boyacá. Santander: Cimitarra, Bolívar, Landázuri, Puerto Parra y El Peñón

- **Por parte de sector privado, mixto, instituciones sin fines de lucro, u otro tipo de representación:**
 - Cámaras de Comercio de:
 - Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño
 - Barrancabermeja
 - La Dorada
 - Aguachica
 - Bucaramanga
 - Empresa Colombiana de Petróleos – ECOPETROL S.A.
 - Fundación Ecopetrol para el Desarrollo del Magdalena Medio – FUNDESMAG
 - La diócesis de Barrancabermeja
 - Fundación Educativa del Oriente Colombiano -UNIORIENTE
 - Centro de Estudios Regionales Magdalena Medio
 - Corporación CONSOLIDAR
 - Universidad Cooperativa de Colombia Sede Barrancabermeja

- Universidad Industrial de Santander UIS**,** sede Barrancabermeja
- Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ
- Entre otras.

5.2 Programas y proyectos en curso para promover el empleo

5.2.1 Programas del Ministerio del Trabajo

Con relación a los programas y proyectos del nivel nacional se hace clave destacar las acciones que adelanta el Ministerio del Trabajo, en el marco de la política de empleo, que tiene como objeto "promover el diseño y aplicación de estrategias, programas y proyectos para prevenir, mitigar y superar los riesgos asociados con el desempleo y la falta de ingresos de la población colombiana" (Ministerio del Trabajo, 2010).

Es así como el Ministerio ha desarrollado un portafolio a nivel nacional para fortalecer la gestión y el alcance de dicha política, ofreciendo programas integrales generadores de oportunidades y fortaleciendo mecanismos para dar cuenta de las necesidades de la población.

A continuación se describen brevemente cuatro de estos programas.

a. Servicio Público de Empleo

Este programa busca integrar, coordinar y focalizar las políticas activas y pasivas de empleo, así como potenciar el uso de los instrumentos de política para que contribuyan a un encuentro más racional y eficiente entre oferta y demanda de trabajo. En este sentido, el Servicio Público de Empleo es creado para *ayudar a los trabajadores a encontrar un empleo conveniente* y a empleadores a contratar *trabajadores apropiados* bajo los principios de eficiencia, universalidad, igualdad, libre escogencia, integralidad, confiabilidad, transparencia y calidad.

El Servicio de Empleo cuenta con una plataforma que se construye a través de la integración de operadores públicos y privados para lograr el encuentro entre la oferta y la demanda laboral de manera transparente, ágil y eficiente, permitiendo agrupar la información relativa al funcionamiento del mercado de trabajo en temas como Red de Servicios de Empleo (normatividad, prestadores autorizados e indicadores de gestión de los centros), formación (profesional y para el trabajo); y empleo y emprendimiento (políticas activas y pasivas de empleo, certificación de competencias y emprendimiento).

b. Subsidio Familiar

Implementar la agenda de evaluación de los servicios asociados al sistema de Subsidio Familiar, que permita mediante estudios técnicos la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de subsidio familiar.

Actividades:

- Evaluar la normatividad para los servicios ofrecidos para las Cajas de Compensación Familiar.
- Diseñar el sistema de información de subsidio familiar a nivel de microdatos y el proceso de implementación del mismo, de acuerdo con las necesidades del Ministerio del Trabajo.
- Evaluar el impacto de los servicios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar sobre población beneficiaria de los mismos.
- Realizar cruces de información del sistema de subsidio familiar con otros sistemas de información de la seguridad social.
- Diseñar y aplicar encuestas de percepción de los servicios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar
- Realizar asistencia técnica en cuanto al análisis de requerimientos del Ministerio del Trabajo a las Cajas de Compensación Familiar.
- Realizar campañas de promoción, divulgación y eventos del sistema de Subsidio Familiar.
- Realizar estudios de los servicios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar.

c. Subdirección análisis, monitoreo y prospectiva laboral

Fomentar, fortalecer y promover la Red de Observatorios del Mercado de Trabajo Regionales como instrumentos de generación de información estratégica para la toma de decisiones en aspectos relacionados con el mercado laboral.

Actividades:

- Acompañar el proceso de creación con la identificación de los aliados estratégicos y la fijación de compromisos por parte de estos.
- Consolidar y promover nuevos Observatorios del Mercado de Trabajo.
- Fortalecer los Observatorios del Mercado de Trabajo.
- Prestar Asistencia Técnica para la elaboración de estudios y/o investigaciones en temas específicos de mercado de trabajo.
- Brindar capacitaciones a la medida para cada uno de los Observatorios.
- Transferir metodologías especializadas, con el fin de fortalecer el equipo técnico a nivel territorial de los Observatorios.
- Realizar talleres de capacitación relacionados con estrategias gerenciales para fortalecer y dinamizar los procesos de gestión administrativa de los Observatorios.
- Facilitar la transferencia de metodologías entre los Observatorios de acuerdo con temas priorizados.
- Analizar la información de oferta y demanda laboral con enfoque en prospectiva, en torno a la realidad local para apoyar las actividades del Servicio Público de Empleo.

d. Formalización y protección del empleo

Este programa pretende la generación de políticas, programas y proyectos encaminados a brindar protección integral para prevenir, reducir y superar los riesgos asociados al desempleo. Así mismo, motivar el trabajo productivo asociativo y de otras modalidades de empleo diferentes al trabajo dependiente.

Busca igualmente promover y fortalecer el incremento de la productividad del trabajo no asalariado; la implementación de sistemas, mecanismos, modelos y procedimientos a

nivel nacional para la formalización del empleo adaptados a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, las organizaciones de la economía social y solidaria, los trabajadores independientes y el autoempleo; y concertar, formular y proponer la regulación para las pre cooperativas y cooperativas de trabajo asociado y el autoempleo, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo.

A continuación se presentan algunos proyectos establecidos para los sectores más críticos:

- Programa de desarrollo de proveedores – PDP: busca mejorar la productividad y competitividad en cadenas productivas en donde coexisten grandes empresas con micro, pequeñas y medianas empresas en relaciones de proveeduría.
- Programa de formalización sectorial -promoción y asistencia técnica: El principal objetivo de este programa es promover y brindar capacitación y asistencia técnica para la formalización laboral con enfoque sectorial, trabajando mancomunadamente con los gremios o asociaciones de diferentes sectores en el país. Esto con el fin de entender las realidades propias de los sectores y brindar una asistencia técnica a la medida. A partir de este programa también se busca construir propuestas para mejorar las condiciones laborales y poder implementar alternativas para que los trabajadores puedan tener protección y ahorros para su vejez.
- Acompañamiento de otras iniciativas de formalización: formalización y legalización minera y sector transporte (busca mejorar las condiciones laborales de los actuales conductores del sistema de transporte público colectivo que harán el tránsito al nuevo Sistema Integrado).
- Mecanismo de protección al cesante Ley 1636.
- Promoción y regulación de la economía social y solidaria.

5.2.2 Otros programas y proyectos en curso para promover el empleo

Departamento para la Prosperidad Social - DPS

La cobertura del DPS en la región del Magdalena Medio es la siguiente: Antioquia (Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó); Santander (Barrancabermeja, Cimitarra, Landázuri, Sabana de Torres, Puerto Wilches y Puerto Parra), Bolívar (Arenal, Río Viejo, Regidor, Santa Rosa, Morales, Norosí, San Pablo, Cantagallo, Simití; Cesar (San Alberto, Río de Oro, González).

Con respecto a los municipios priorizados no cuentan con cobertura en Puerto Triunfo y Puerto Boyacá. A continuación se describen los programas que se están ejecutando con respecto al tema de empleo.

- **Trabajemos Unidos TU – Enrútate.** Se trabaja en conjunto con el SENA, Ministerio del Trabajo, Departamento Nacional de Planeación y *desarrolla acciones de acompañamiento, asesoramiento, formación y entrega de apoyos de sostenimiento a la población más pobre y vulnerable*: jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes, adultos desempleados de largo plazo o inactivos, desplazados y minorías en general, para aumentar sus capacidades y nivel de empleabilidad, facilitando el proceso de enganche laboral. El programa está estructurado en tres componentes,

cada uno con actividades específicas que buscan aumentar el nivel de empleabilidad de la población más pobre y vulnerable del país. Cobertura: 670 atenciones para el año 2013 en Barrancabermeja.

- **Mujeres Ahorradoras en Acción:** el objeto del proyecto es contribuir con la superación de la pobreza extrema de mujeres en situación de vulnerabilidad, abriéndoles posibilidades de acceso real al sistema microfinanciero y a la generación de ingresos, por medio del fortalecimiento micro empresarial. Cobertura: 2**.**602 atenciones para el año 2013 en Barrancabermeja.

- **Capitalización microempresarial:** el componente de capitalización microempresarial tiene un fondo con el que se capitalizan los negocios, a través de la financiación de activos para la producción. Tres microempresas y asociaciones productivas fortalecidas – 2012**,** generadoras de autoempleo.

- **Ruta de ingresos y empresarismo.** Este es un programa en el cual, por medio de actividades sociales, económicas y ambientales viables y sostenibles, que reconozcan la diversidad cultural, promuevan el mejoramiento de los ingresos lícitos, la conformación progresiva de redes productivas, el autoconsumo, el fortalecimiento de las capacidades de las personas y el aseguramiento de sus activos. Cobertura 2013 - 500 famiempresas funcionando en Barrancabermeja.

- **Incentivo a la capacitación para el empleo – ICE.** Busca, mediante la generación de alianzas público–privadas, identificar los requerimientos de formación a la medida y a partir de la demanda en territorio para la generación de nuevos empleos en los que se pueda vincular población perteneciente a la Red UNIDOS, desplazada y vulnerable, facilitando su permanencia en el proceso de capacitación, mediante un incentivo económico que es otorgado durante el proceso. Alianzas firmadas 10 – para la generación de 891 empleos, así: alianzas con alcaldías Río Viejo**,** 250, Cimitarra**,** 54, Yondó**,** 100, Arenal**,** 54, Cantagallo 70, FUNDESMAG**,** 279, JSAS Construcciones**,** 20, GN proyectos**,** 10, Merquemos Juntos**,** 30 (Barrancabermeja), Asociación APAS**,** 54 (Arenal).

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

- **Formación:** el SENA imparte programas de formación profesional titulada y complementaria con criterios de pertinencia, calidad, oportunidad y flexibilidad que permiten capacitar para el trabajo -a todo colombiano y extranjero con certificado de residente en el país interesado en estudiar- de acuerdo con las necesidades productivas del país, las regiones y los diferentes sectores.

 Empleo: el objetivo es generar más empleo, a través de la intermediación laboral; orientación ocupacional e investigación de mercados laborales. Para esto cuenta con la agencia pública de empleo.

- **Emprendimiento:** la entidad busca *fomentar la cultura del emprendimiento, identificando ideas de negocios y orientando a los colombianos hacia las fuentes de financiación existentes en el mercado*. El SENA cuenta con un modelo de emprendimiento donde los interesados reciben atención a través de varias etapas: se parte de la sensibilización, pasando por la formulación y financiación, continúa la puesta en marcha, para llegar al fortalecimiento de la idea de negocios, por medio de asesorías. Para el logro de este programa cuenta con el Fondo EMPRENDER.

Cámara de Comercio de Barrancabermeja

Tiene su sede principal en el municipio de Barrancabermeja y su cobertura incluye cuatro municipios priorizados por este programa: Barrancabermeja, Puerto Wilches, Cantagallo y San Pablo.

También ofrece servicios empresariales que fomentan el desarrollo de los sectores productivos del área de jurisdicción. A continuación se describen los principales programas.

- **Clúster del petróleo y gas:** este es uno de los programas que lidera esta entidad en el marco del convenio celebrado la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la de Barrancabermeja y ECOPETROL. El objetivo general es desarrollar una iniciativa de clúster alrededor de la industria del petróleo con alcance en Santander y las áreas de influencia del Magdalena Medio, que promueva mayor competitividad del sector.

- **Fortalecimiento empresarial:** se promueven programas de fortalecimiento y consolidación de los sectores productivos más representativos de la ciudad, con el propósito de convertir las empresas en altamente productivas y competitivas, capaces de competir en un mercado global. Las dos principales estrategias son apoyar en el proceso de certificación de calidad y mejoramiento continuo ISO 9000**,** y la certificación en la norma NTC OHSAS 18001**,** para la implementación en los sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional en las empresas locales.

- **Observatorio económico y de competitividad:** este es un organismo de seguimiento al comportamiento de las principales variables de la economía regional. Los temas de interés son la dinámica empresarial, contratación y compras, sondeo de opinión empresarial, sistema financiero y competitividad. El organismo facilita la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo, por parte de los responsables políticos y grupos empresariales.

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y nordeste antioqueño

Esta Cámara de Comercio tiene su sede principal en el municipio de Puerto Berrío y su cobertura incluye cuatro municipios priorizados por el Programa de Asistencia Técnica: Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo. También ofrece servicios

empresariales que fomenten el desarrollo de los sectores productivos del área de jurisdicción. A continuación se describen los principales programas.

- **Promoción comercial:** pretende mejorar la capacidad comercial de las Mipymes que integran la jurisdicción, tanto en el ámbito local como regional, a través de la participación directa, con un portafolio de eventos comerciales, que promuevan el intercambio comercial, acceso a nuevos mercados y oportunidades de crecimiento financiero. Algunas de estas actividades son festivales de precios, ferias comerciales, ruedas financieras, ruedas de negocios, misiones comerciales y comercio electrónico.

- **Cámara Emprendedora:** es una iniciativa creada por la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño (CCMMNA), a través de la cual se busca fomentar la cultura del emprendimiento, acompañar a las iniciativas de negocios y a las empresas en todas las etapas del emprendimiento. Lo anterior por medio de la creación y fortalecimiento de empresas de la jurisdicción, vinculándolos en las cadenas productivas y clúster estratégicos regionales.

- **Desarrollo Empresarial:** la CCMMNA ofrece asesorías y programas de formación y capacitación relacionados con temas económicos, contables, tributarios, alta gerencia, entre otros, de acuerdo con las necesidades de los empresarios de la jurisdicción. Los funcionarios de este programa se desplazan a los trece municipios donde no se cuenta con oficina seccional para que, de esta manera, el comerciante no tenga que desplazarse.

Cámara de Comercio de La Dorada

Tiene su sede principal en el municipio de La Dorada y su cobertura incluye un municipio priorizado por este programa del Ministerio del Trabajo: Puerto Boyacá.

Ofrece servicios empresariales que fomenten el desarrollo de los sectores productivos del área de jurisdicción. A continuación se describen los principales programas.

- **Servicios empresariales:** este programa tiene dos líneas: la formación empresarial y la promoción de la participación en eventos y campañas. Las capacitaciones se dan en áreas específicas de las organizaciones y sectores empresariales, para fortalecer y crear competencias importantes que se reflejan en la productividad de los comerciantes. También se promueven espacios y escenarios (ferias empresariales, ruedas de negocio y misiones empresariales) que generan nuevas relaciones, con el propósito de ampliar el portafolio de clientes y proveedores de los comerciantes y empresarios.

Empresa Colombiana de Petróleos – ECOPETROL S.A.

A continuación se hace mención de las actividades realizadas en el 2012 en los procesos de exploración y producción, refinación y transporte de ECOPETROL en Barrancabermeja

y el Magdalena Medio**,** además de los principales proyectos de inversión que apoya presupuestalmente.

- Los 45 campos de producción ubicados en la cuenca del Valle Medio del Magdalena en los departamentos de Santander, Bolívar, Antioquia, Boyacá y Cesar**,** produjeron en 2012 un promedio de 130 mil barriles. Se tiene previsto invertir aproximadamente 3.345 millones de dólares en el periodo comprendido entre 2012 y 2020. En el 2012 se perforaron 259 pozos.

- En la refinería de Barrancabermeja se destaca el Plan Maestro Ambiental, el proyecto de tratamiento de aguas residuales, el proyecto de control operacional consolidado, el proyecto de modernización de la refinería y el Plan Maestro de Servicios Industriales.

- Proyectos de impacto regional: ECOPETROL presenta la inversión en los macro proyectos de impacto regional**,** tales como la Gran vía Yuma, cuyo aporte es de 250 mil millones de pesos, el Plan de Saneamiento Hídrico, cuyo aporte es de 30 mil millones de pesos y el compromiso de la empresa para continuar jalonando y promoviendo el Gran Acuerdo Social, como una apuesta que promueve el desarrollo del Magdalena Medio, con la participación conjunta de las entidades e instituciones de la región.

Corporación Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio - CER

Vale la pena rescatar que en enero de 2001 fue creado el grupo “Barrancabermeja con futuro” que reunió a representantes de distintas organizaciones, universidades, ECOPETROL, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio - PDPMM, la Cámara de Comercio, Fundación Ecopetrol para el Desarrollo del Magdalena Medio - FUNDESMAG y algunas ONG. De las jornadas desarrolladas al interior de “Barrancabermeja con futuro”, surgió concertadamente la necesidad de crear en la región un centro de investigaciones.

Es así como nace la Corporación Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio - CER, cuyo compromiso es la generación y difusión de conocimiento que oriente el desarrollo articulado, sostenible y equitativo de la región.

- **Observatorio:** esta línea de acción está definida por dos líneas de interés. La primera es de coyuntura socioeconómica, y la segunda, sobre el mercado laboral. La información de estas dos líneas de investigación es presentada a la región por medio de boletines periódicos que dan cuenta de situaciones de interés. Inicialmente la información es de la dinámica de Barrancabermeja y el propósito es ampliar la cobertura a toda la región del Magdalena Medio.

- **Inventario de información:** el CER cuenta con información de contexto, cartografía e indicadores regionales para 32 municipios del Magdalena Medio.

Fundación Ecopetrol para el desarrollo del Magdalena Medio -FUNDESMAG

La misión de esta entidad ha sido propiciar el desarrollo social y económico del Magdalena Medio, a través de procesos de formación integral, gestión social y empresarial, ejecutando proyectos encaminados a este fin, además de la gestión de microcrédito.

- **Gestión de microcrédito:** busca facilitar el acceso a crédito de inversión rural y urbano, desde una perspectiva empresarial, mediante la financiación, capacitación, asesoría y organización de trabajadores independientes rurales y urbanos que desarrollan actividades productivas, por medio de diferentes modalidades: parejas solidarias, grupos solidarios, núcleos solidarios, crédito individual, microempresas, empresarios de servicios y empresas asociativas.

Programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio - PDPMM

El Programa ha realizado un trabajo importante, partiendo desde las bases y contando con voluntades políticas, permitiéndole sacar adelante diferentes iniciativas desde los núcleos municipales. El Programa ha ganado respeto y confianza en los niveles regional, nacional e internacional, sin embargo, con el monto de recursos disponibles no es posible financiar, de forma individual, un proceso de desarrollo regional que transforme de manera radical las estructuras económicas existentes.

- **Gran acuerdo social:** por lo expuesto anteriormente, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio**,** PDPMM, es uno más entre los actores que participan en la región. Es así como su liderazgo ha permitido la unión de voluntades de un grupo de entidades que hizo posible la firma de lo que se denominó el “Gran acuerdo social”. Este se trata de una propuesta convocada por la Diócesis de Barrancabermeja, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, ECOPETROL, la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Barrancabermeja, que le apuesta a la construcción conjunta de un desarrollo integral para la región Magdalena Medio.

Planes departamentales de competitividad

A continuación se enuncian las propuestas en cada uno de los planes departamentales de competitividad para la región del Magdalena Medio:

- **Santander:** hace referencia, en el Magdalena Medio, a la consolidación del clúster del petróleo y gas, la zona franca especial de ECODIESEL Colombia S.A., el cultivo de palma e infraestructura del transporte multimodal.
- **Antioquia:** hace mención al transporte multimodal, concesión férrea del Magdalena Medio, producción bovina (carne), formación en emprendimiento para estimular proyectos de asociatividad, diseño e implementación del observatorio laboral y aumentar el flujo de inversiones en capital privado en las regiones.

- **Bolívar:** el eje agroindustrial se contempla para la región de Bolívar, ubicado en el Magdalena Medio los siguientes productos estratégicos: cacao y sus derivados, biocombustibles, maderables y grasas de aceites.
- **Boyacá:** para el plan de competitividad de Boyacá, como aporte de la región del Magdalena Medio boyacense, se da la producción de carne y leche bovina, además de incluir como dinamizador económico la Transversal del Carare.

Gran acuerdo social

Como se mencionó atrás, esta iniciativa nace de la mano de la Diócesis de Barrancabermeja, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, ECOPETROL, la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Barrancabermeja, pensando a esta ciudad en el marco del desarrollo regional del Magdalena Medio. Este esfuerzo interinstitucional se concentra en cinco ejes temáticos**,** que son: desarrollo del talento humano, fortalecimiento institucional, fortalecimiento económico, infraestructura para la sostenibilidad y cultura ciudadana.

- **Desarrollo del talento humano:** este eje parte de una perspectiva integral que permita, a partir de la formación, reducir la brecha de desigualdad en términos de oportunidad y competitividad. Las estrategias se concentran en el fortalecimiento del proyecto de vida, el núcleo familiar y el entorno de la persona para su crecimiento humano, el cual debe ser el principal propósito.

- **Fortalecimiento institucional:** apoyar y acompañar a las instituciones para mejorar sus mecanismos de gestión, dando una respuesta eficiente a las necesidades de la sociedad civil, en el marco del proceso de construcción de ciudad- región.

- **Fortalecimiento económico:** construir en conjunto un modelo de desarrollo propio, a partir de las ventajas comparativas de la región, bajo los pilares de competitividad, equidad en las oportunidades de ingreso, empleo e inclusión en los beneficios de crecimiento en un marco de rentabilidad y sostenibilidad.

- **Infraestructura para la sostenibilidad:** armonizar la infraestructura física de la región como soporte para el desarrollo humano sostenible, entendido como un proceso progresivo en el mejoramiento de la calidad de vida.

- **Cultura ciudadana:** fortalecer y/o propiciar comportamientos que generen sentido de pertenencia, respeto por las reglas y normas compartidas que faciliten la tolerancia, la solidaridad y el reconocimiento de los derechos y responsabilidad por los deberes ciudadanos.

5.3 Organización Institucional y coordinación

En la región del Magdalena Medio no existe un espacio de coordinación centralizada que convoque a las entidades nacionales con presencia en el territorio.

Los espacios de coordinación existentes se dan principalmente a nivel individual en cada gobernación (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Santander) o por cobertura de cada Cámara de Comercio**,** o por las corporaciones autónomas regionales o por los municipios.

Los encuentros han sido puntuales para la ejecución de convenios o programas como el de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, donde no se incluyen municipios como Puerto Boyacá y Puerto Triunfo.

Otros esfuerzos que se salen de la territorialidad mencionada son: ECOPETROL, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, el DPS, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos del ministerio del trabajo.

6. Objetivos y metas del Plan Regional de Empleo

6.1 Objetivo general

Promover la generación de empleo digno y de calidad en la región del Magdalena Medio, a través de una estrategia de empleabilidad adecuada para el territorio, que tenga en cuenta la dinámica, retos y oportunidades propias del territorio.

6.2 Objetivos específicos

- Promover el desarrollo de sectores o cadenas productivas estratégicas claramente definidos**,** como lo son la agricultura y el sector turismo, que contribuyan a la productividad y competitividad, generando así el mejoramiento del empleo y/o el ingreso en la región.
- Fomentar el emprendimiento como una alternativa de autoempleo sostenible en el mediano y largo plazo, que aporte además a la dinamización de la economía y la generación de empleo formal.
- Generar estrategias de articulación y coordinación entre los actores territoriales, que permita fortalecer la institucionalidad relacionada con los temas de empleo, generación de ingresos y emprendimiento en el territorio.
- Articular esfuerzos para la generación y centralización de información estratégica del mercado laboral en la región, que sirva como base para la toma de decisiones**,** tanto públicas como privadas.
- Promover las condiciones de intermediación laboral, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Adelantar programas con énfasis en el mejoramiento de los indicadores de empleabilidad: disminución de la tasa de desempleo, subempleo y la informalidad, mejoramiento de la calidad del empleo, entre otros.
- Desarrollar programas de capacitación para el trabajo acorde con las necesidades productivas de la región, para mejorar la productividad de las empresas y la calidad del empleo.

6.3 Metas e indicadores

El Plan Regional de Empleo para la región del Magdalena Medio tiene como metas estratégicas las siguientes:

Tabla 7. Metas de Gestión y de Producto.

Metas	Indicadores
6.3.1 Metas de gestión	
Fortalecer de los espacios de participación y concertación territoriales y municipales para el fomento de la empleabilidad en la región.	Número de espacios de participación y concertación fortalecidos para el fomento de la empleabilidad en la región

Articular las acciones de los actores clave de la región del Magdalena Medio, que permita el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos.	Número de acciones articuladas para fortalecer las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos.
Implementar a nivel territorial las políticas activas de empleo ofrecidas por el Ministerio del Trabajo en su oferta institucional.	Número de políticas activas de empleo ofrecidas por el Ministerio del Trabajo**.**
Generar información estratégica del mercado laboral en la región, a fin de disponer de bases de datos para realizar los diagnósticos y el monitoreo de la dinámica de los mercados laborales, para la toma de decisiones tanto públicas como privadas.	Encuesta de Hogares de la región del Magdalena Medio realizada e institucionalizada**.** Centro de intermediación laboral regional creado.
6.3.2 Metas de producto	
Implementar el presente Plan de Empleo región Magdalena Medio, a través de la formulación, estructuración y presentación de proyectos a las fuentes de cofinanciación.	Recursos asignados para la implementación del Plan Departamental de Empleo**.** Nro. de proyectos creados**.**
Apoyar en la puesta en marcha y el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Empleo para Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.	Sistema de Gestión de Empleo a nivel regional**.** Implementado.
Puesta en marcha de iniciativas de emprendimientos de alto impacto en tecnología y la innovación, logrando la articulación con los encadenamientos productivos (cadenas productivas).	No de emprendimientos sostenibles impulsados. Eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante suscitados.

7. Ejes estratégicos, programas y proyectos del Plan de Empleo Región Magdalena Medio

Los proyectos del PRE se caracterizan por ser propuestos y aceptados por los diferentes integrantes de la Mesa Técnica creada para la construcción del presente Plan y que tiene como objeto fortalecer las políticas públicas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos.

Los criterios de escogencia y priorización fueron: el impacto en la empleabilidad[10], el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el incremento de la productividad, la competitividad y los encadenamientos productivos, el mejoramiento de la intermediación laboral y**,** finalmente**,** de acuerdo al estado de avance del proyecto frente a su construcción, ya que tiene las voluntades de los actores claves del territorio y las posibles fuentes de cofinanciación**,** además porque representan el interés local o regional.

7.1 Proyecto Estratégico

El Ministerio del Trabajo y FUPAD Colombia**,** a través de la utilización de encuestas aplicadas a los actores clave seleccionados, pudo identificar las dificultades de las entidades territoriales para la presentación de proyectos de inversión pública a las diferentes fuentes de financiación de la oferta nacional. Los resultados que arrojó la mencionada encuesta demostraron que estas entidades territoriales presentan problemas y obstáculos en el momento de buscar financiación y recursos, para poner en marcha proyectos que tendrían un impacto en la generación de empleo e ingresos en el departamento.

Con base en este hallazgo y bajo el Programa de Asistencia Técnica (PAT) se crearon las siguientes estrategias:

a) Estrategia de capacitación de actores involucrados en la generación de empleo e ingresos y en la formulación y financiación de proyectos :

Para generar las capacidades en la formulación de proyectos y su respectiva financiación, el Ministerio del Trabajo y FUPAD, con el apoyo de un equipo de profesionales con un amplio conocimiento en el tema, desarrollaron sesiones de capacitación en los 28 territorios seleccionados por el PAT y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo, los cuales están basados en la premisa de generar conocimientos a las entidades para que apoyen estos procesos de formulación en un futuro y superen los problemas y dificultades encontrados. Como resultado preliminar se logró la capacitación de 1.164 personas vinculadas a las entidades territoriales.

[10] Generación de ocupación por medio de empleo o emprendimientos, mejoramiento de la calidad del empleo o la ocupación por medio de la formalización y la generación de empleo digno y decente.

Adicional a esto se generaron dos guías metodológicas: una para la formulación de proyectos y otra para identificar su ruta de financiación, las cuales fueron entregadas al Ministerio del Trabajo, con el fin de constituirse en fuente de conocimiento y consulta de los procesos obligatorios y establecidos por el orden nacional.

b) Apoyo a la formulación de un proyecto incluido en el Plan Regional de Empleo –PRE:

Complementario a la estrategia anterior y con el equipo de formuladores de proyectos contratado por el Ministerio del Trabajo y FUPAD, se determinó priorizar por cada Plan de Empleo, un proyecto estratégico para ser apoyado en su formulación, el cual fue definido por el espacio institucional establecido previamente en cada territorio.

A continuación se presenta la ficha de dicho proyecto priorizado en el PRE de Magdalena medio:

Nombre del proyecto: **Desarrollo del fomento y fortalecimiento de 40 unidades empresariales del sector turismo de la región del Magdalena Medio.**
Objetivo del proyecto: Impulsar el desarrollo turístico regional mediante la articulación público - privada con enfoque social como generador de Empleo mediante el fomento y fortalecimiento de las unidades empresariales en la región del Magdalena Medio**.** **Objetivos específicos** 1. Determinar las oportunidades turísticas**.** 2. Desarrollar competencias técnicas y administrativas en las unidades empresariales**.** 3. Aportar a la implementación de procesos que permita la competitividad en las unidades empresariales 4. Caracterizar los proyectos presentados por las unidades empresariales, teniendo en cuenta el sector económico al que pertenecen**,** y la forma empresarial bajo la cual estos se desarrollan. 5. Promover un mayor nivel de asociatividad mediante encadenamientos productivos. 6. Promover la cultura turística y de servicio en la región del Magdalena Medio**.** 7. Realizar proyectos para construir, adecuar infraestructura física y equipamientos asociada al turismo en los municipios del Magdalena Medio**.** **Descripción** La región de Magdalena Medio se enfrenta al desconocimiento de sus potencialidades turísticas, los limitados recursos para el desarrollo de las actividades turísticas, la falta de integración de los empresarios en esta actividad, el no reconocimiento de las actividades propias de Turismo**,** como ecoturismo y agroturismo que se desarrollan de manera informal en la zona (Registro Nacional de Turismo), la escaza información con que se cuenta para la gestión de recursos a nivel nacional**.** **Estado:** formulado**.** **Localización:** región del Magdalena Medio, departamentos de Santander, Antioquia, Bolívar: Barrancabermeja, Yondó, San Pablo, San Vicente, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Boyacá.

Actividades principales:

- Elaboración de productos turísticos (fichas)
- Creación de herramientas informáticas
- Capacitación y formación en Economías Solidarias
- Capacitaciones en proyectos productivos
- Mercadeo y comercialización de productos creados y fortalecidos
- Generación de ruta de ingresos
- Alianzas estratégicas
- Acompañamiento y asesorías técnicas**.**

Metas en el empleo:
42 Organizaciones Solidarias**.**
Nro. de Empleos Nuevos: 1**.**400 autoempleos**.**

Costo: $ 1.269.310.000

Fuentes de financiación y aportantes: ISAGEN, ECOPETROL, CORMAGDALENA; SHELL, Instituto Humbolt, SENA, FUNDESMAG, Corporaciones Autónomas Regionales;, Hacienda Nápoles, Gobernación de los departamentos; Alcaldías de los municipios

A continuación se presentan los proyectos por eje estratégico:

7.2 Eje estratégico 1. Desarrollo y competitividad

Este eje tiene como fin identificar los sectores que de acuerdo a sus características naturales y técnicas regionales y sus oportunidades económicas, son susceptibles de incentivar o potencializar, con el fin de promover el crecimiento económico, el encadenamiento productivo con otras actividades económicas y el desarrollo territorial, que permitirá generar un incremento en la producción, el ingreso, la distribución, la comercialización y la utilización del factores de producción, dando como resultado la generación y/o mejoramiento del empleo u ocupación, la calidad de vida de la población y una disminución gradual de la pobreza en la región.

A partir del proceso de análisis de las oportunidades y barreras económicas del territorio, con los diferentes actores claves del departamento, se establecieron que los sectores económicos a incentivar son el turístico y el agropecuario.

Proyecto 1: **Fomento y fortalecimiento de 40 unidades empresariales del sector turismo de la región del Magdalena Medio**

Objetivo: impulsar el desarrollo turístico regional, mediante la articulación público – privada con enfoque social**,** como generador de empleo por medio del fomento y fortalecimiento de las unidades empresariales turísticas de la región del Magdalena Medio.

Estado: perfil**.**

Entidades vinculadas:

- Alcaldías de Barrancabermeja, Yondó, San Pablo, San Vicente, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Boyacá.
- Gobernaciones de Santander, Antioquia y Bolívar.
- Corporaciones Autónomas Regionales.
- FUNDESMAG
- ECOPETROL
- Isagén
- Shell
- Instituto Humboldt

Entidad líder: Mesa Técnica de Empleo de la región del Magdalena Medio – Ministerio del Trabajo.

- **Localización:** Los municipios de Barrancabermeja, Yondó, San Pablo, San Vicente, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Boyacá.

Actividades principales:

- Determinar las oportunidades turísticas de cada municipio priorizado del Magdalena Medio.
- Identificar un producto turístico común en la región del Magdalena Medio.
- Desarrollar competencias en las Unidades Empresariales (Organizaciones Solidarias).
- Aportar a la implementación de procesos que permita la competitividad en las Organizaciones Solidarias.
- Aumentar las capacidades de mercadeo, comercialización y acceso y sostenimiento de nuevos mercados.
- Desarrollar la caracterización de los proyectos productivos en la Unidades Empresariales participantes.
- Promover un mayor nivel de asociatividad mediante encadenamientos productivos.
- Promover la cultura turística y de servicio en la región del Magdalena Medio.
- Construir, adecuar infraestructura física y equipamientos asociada al turismo en los Municipios del Magdalena Medio.
- Realizar procesos de formación en temas relacionados con el turismo.

Empleos estimados: 1.400 empleos, 40 unidades turísticas fomentadas y fortalecidas, articulación de acciones con los actores clave de la región público y privado, además de promover el turismo como actividad potencial de desarrollo en el territorio.

Valor del proyecto: $1.269.310.000,oo pesos

Horizonte en el tiempo: (corto)

Proyecto 2: **Adecuación del frigorífico regional de Puerto Nare**

Objetivo: Elevar el nivel de productividad, competitividad y calidad de la cadena pecuaria de la región por medio del fortalecimiento del proceso de producción, procesamiento y conservación de carne bovina, aprovechando así la vocación pecuaria del territorio, con el

fin de acceder a otros mercados con mayores exigencias y generar un mayor valor agregado.

Estado: perfil**.**

Entidades vinculadas: Alcaldía de Puerto Nare, Gobernación de Antioquia, FEDEGAN, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**.**

Entidad líder: Alcaldía de Puerto Nare**.**

Localización: Puerto Nare Antioquia**.**

Actividades principales: adecuación de la planta de sacrificio de Puerto Nare para convertirla en frigorífico con sello de calidad bovina**.**

Empleos estimados: 60 empleos directos y el fortalecimiento de la cadena ganadera.

Valor del proyecto: $ 1.620.000.000**.**

Horizonte en el tiempo: (mediano)**.**

Proyecto 3: **Centro de Acopio del sur de Bolívar**

Objetivo: generar las condiciones de producción, comercialización y distribución de los productos agrícolas de la región, aprovechando la vocación natural del territorio.

Estado: idea**.**

Entidades vinculadas: Alcaldía de San Pablo y Gobernación de Bolívar**.**

Entidad líder: Alcaldía de San Pablo**.**

Localización: San Pablo – Bolívar**.**

Actividades principales: construcción del Centro de Acopio de alimentos del sur de Bolívar**.**

Empleos estimados: por definir.

Valor del proyecto: por definir**.**

Horizonte en el tiempo: (mediano)**.**

7.3 Eje estratégico 2: Promoción y fortalecimiento de emprendimientos

Este eje busca fortalecer la implementación de estrategias que permitan la creación y el sostenimiento de emprendimientos, a través de la formación, incentivo, capital semilla y/o puesta en marcha de las ideas de negocios de la población de la región del Magdalena

Medio, permitiendo así unas condiciones y opciones reales de ingresos económicos diferentes al sector de hidrocarburos.

Proyecto 1: **Promoción y fortalecimiento del cultivo de cacao en arreglo agroforestal**

Objetivo: incentivar el sector agroindustrial del cacao como generador de ingresos sostenibles, aprovechando las ventajas de la calidad del producto, por ser reconocido internacionalmente.

Estado: idea**.**

Entidades vinculadas: Alcaldías de los municipios localizados, Gobernaciones de Santander, Antioquia y Bolívar**.**

Entidad líder: Mesa técnica de empleo de la región del Magdalena Medio – Ministerio del Trabajo**.**

Localización: Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó, Cantagallo, San Vicente de Chucurí, Barrancabermeja**.**

Actividades principales: fomentar la cultura empresarial, incentivar la asociatividad como mecanismos de estandarización y normalización productivos de administración y de mercadeo, generación de instrumentos financieros.

Empleos estimados: 198 empleos generados y el fortalecimiento de la cadena del cacao**.**

Valor del proyecto: por definir**.**

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

Proyecto 2: **Cerrando Brechas**

Objetivo: aunar esfuerzos interadministrativos entre ECOPETROL, ANSPE, Municipio de Barrancabermeja y FUPAD, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes que se encuentren en condición de pobreza extrema**,** pertenecientes a la Red UNIDOS del municipio de Barrancabermeja**,** Santander, siguiendo los lineamientos de la estrategia de intervención prioritaria (ZIP) de la Agencia Nacional de la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE.

Estado: formulación.

Entidades vinculadas: Alcaldía de Barrancabermeja, ECOPETROL, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- ANSPE y Fundación Panamericana para el Desarrollo**,** FUPAD Colombia.

Entidad líder: Alcaldía de Barrancabermeja, FUPAD Colombia y Ministerio del Trabajo

Localización: Barrancabermeja**.**

Actividades principales: Incentivar la generación de ingresos de 600 familias por medio de procesos de fortalecimiento de sus unidades productivas, acompañamiento empresarial; educación y capacitación en procesos de formación técnica, talleres de mejoramiento de habilidades empresariales y mejoramiento habitacional para 145 familias.

Empleos estimados: 600 empleos fortalecidos y generación de capacidades empresariales**.**

Valor del proyecto: $ 1.763.132.545 pesos**.**

Horizonte en el tiempo: corto plazo**.**

Proyecto 3: **Reciclaje , Vía hacia el Desarrollo Sostenible**

Objetivo: generar empleos e ingresos a partir del cuidado del medio ambiente.

Estado: idea**.**

Entidades vinculadas: Alcaldía de Puerto Boyacá, Gobernación de Boyacá y Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Entidad líder: Alcaldía de Puerto Boyacá**.**

Localización: Puerto Boyacá – Boyacá**.**

Actividades principales: incentivar la generación de ingresos a través de la disminución de impacto ambiental producido por los residuos sólidos.

Empleos estimados: 200 empleos generados, disminución del impacto ambiental y generación de ingresos sostenibles.

Valor del proyecto: $ 900.000.000.oo pesos

Horizonte en el tiempo: mediano plazo**.**

Proyecto 4: **Producción de carne de pescado**

Objetivo: generar emprendimiento a través de la producción piscícola, aprovechando las ventajas de la región.

Estado: idea**.**

Entidades vinculadas: Alcaldía de Puerto Boyacá y Gobernación de Boyacá**.**

Entidad líder: Alcaldía de Puerto Boyacá**.**

Localización: Puerto Boyacá**.**

Actividades principales: generar proyectos productivos piscícolas, por medio de estanques.

Empleos estimados: por definir - mejorar la seguridad alimentaria de los participantes.

Valor del proyecto: por definir**.**

Horizonte en el tiempo: mediano plazo**.**

7.4 Eje estratégico 3. Formación y capacitación laboral

Este eje busca que la fuerza laboral de la región se capacite, se forme y cualifique para el trabajo en las áreas y sectores que demanda el tejido productivo instalado en el territorio, así como de las oportunidades potenciales económicas, con base en la articulación eficiente entre el sector público, privado y académico.

Proyecto : **Asistencia para el desarrollo del talento humano**

Objetivo: facilitar la formación y el desarrollo de habilidades laborales de la población de Barrancabermeja para generar la motivación a la inserción laboral, con las competencia adecuadas para el trabajo en las áreas y sectores que demanda el tejido productivo y las oportunidades potenciales económicas del territorio, articulando las acciones del sector público, privado y la academia.

Estado: idea**.**

Entidades vinculadas: Alcaldía, ECOPETROL, FUNDESMAG, Unidades Tecnológicas, SENA, CAFABA.

Entidad líder: Alcaldía de Barrancabermeja.

Localización: Municipio de Barrancabermeja

Actividades principales: crear la competencia adecuadas de la fuerza laboral de Barrancabermeja de acuerdo a las oportunidades reales de inserción laboral**,** o emprendimiento a través de las acciones públicas, privadas y la academia.

Empleos estimados: 100 empleos directos**.**

Valor del proyecto: $ 1.800.000.000.oo pesos**.**

Horizonte en el tiempo: corto plazo**.**

7.5 Eje estratégico 4: Intermediación laboral y colocación

Este eje estratégico busca crear un mecanismo de intermediación laboral eficiente, para que contribuya a un encuentro más transparente entre la oferta y demanda de trabajo y**,** en especial**,** del sector de hidrocarburos (ver numeral 4.1.1); así como articular, integrar y coordinar las actuaciones públicas, privadas y de la comunidad en pro del mejoramiento de la empleabilidad en la región.

Proyecto : **Implementación del Sistema de Gestión de Empleo para Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente**

Objetivo: articular y dinamizar la demanda y oferta de empleo en el territorio, con la finalidad de generar más y mejores oportunidades de empleo para las Personas Económicamente Activas **-**PEA, a través de la interacción de la comunidad, empleadores, entes gubernamentales y organizaciones de trabajadores.

Estado: idea**.**

Entidades vinculadas: Alcaldía de Barrancabermeja, ECOPETROL, SENA, Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja **-**CAFABA y Ministerio del Trabajo.

Entidad líder: Alcaldía de Barrancabermeja**.**

Localización: Municipio de Barrancabermeja**.**

Actividades principales: construir y crear el Sistema de Gestión de Empleo que permita una mejor intermediación laboral.

Empleos estimados: 10 empleos directos y el acercamiento de la oferta laboral con la demanda laboral en la región**.**

Valor del proyecto: $ 1.300.000.000**.**

Horizonte en el tiempo: corto plazo**.**

7.6 Eje estratégico 5: Coordinación institucional y fortalecimiento de las capacidades territoriales

El propósito de este eje estratégico es fortalecer la institucionalidad regional y local para que obre como responsable de la implementación, coordinación y seguimiento de los planes y políticas de empleo, así como del monitoreo de la actividad laboral en el departamento.

Para el logro de este objetivo se debe tener en cuenta que la región del Magdalena Medio**,** por no tener características políticas y administrativas definidas de un departamento o ciudad departamental, no cuentan con información estratégica socioeconómica, que permita la toma de decisiones de estrategias y/o directrices encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

Proyecto : **Desarrollo de la Encuesta a Hogares en trece municipios del Magdalena Medio**

Objetivo: cear y realizar la encuesta a los hogares que permita determinar y generar información estratégica sobre la población en cuanto a los aspectos laborales, salud, vivienda, acceso a servicios públicos, entre otros, que permita evaluar y establecer las actuaciones a realizar por parte de los sectores públicos y privados, para mejorar la calidad de vida de la población de la región del Magdalena Medio.

Estado: idea

Entidades vinculadas: Alcaldías de los trece municipios a estudiar, Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio – CER, ECOPETROL.

Entidad líder: Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio – CER.

Localización: Trece Municipios: San Martín, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente, Rionegro, Cantagallo, San Pablo, Yondó, Cimitarra, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Puerto Boyacá

Actividades principales:

1- **Diseño de la Encuesta Hogares.**
El diseño de la Encuesta a Hogares incluye tres fases: el diseño estadístico, con el objetivo de realizar el muestreo estratificado y con representatividad estadística por comuna y corregimiento de cada municipio del estudio. El diseño metodológico incluye la planificación del abordaje del trabajo de recolección de información, procesamiento y análisis, así como la construcción de las variables e indicadores a desarrollar, y las preguntas a formular en el aplicativo de la encuesta. Los indicadores deberán estar acorde con la metodología nacional, con el objetivo de permitir comparabilidad; sin embargo, se adicionarán variables de estudio de acuerdo con las particularidades de cada municipio (según lo que estimen prioritario los mandatarios)

2- **Aplicación de la encuesta.**
La aplicación de la encuesta incluye la selección y capacitación del personal de campo, el desarrollo de la prueba piloto, la cual realizará un pilotaje por municipio (en vista de que cada municipio tiene particularidades que van a ser revisadas por el formulario), y el ejercicio de campo de la aplicación de encuesta a hogares**,** el cual se realizará en cada comuna (urbana) y corregimiento (rural), con el objetivo de calcular

indicadores a nivel local.

3- **Cálculo de indicadores.**
En esta sección se debe validar la información, haciendo seguimiento y un contra-muestreo que permita certificar la información; se procederá a sistematizar y volver a revisar las bases de datos y corroborarlas (hogares y personas). Se revisa el muestreo y se realizan los cálculos de expansión para poder interpretar los resultados en términos absolutos en cada municipio. Posterior a este punto, se calculan las variables e indicadores identificados en la planeación del ejercicio.

4- **Construcción del informe**
Finalmente se realizan cruces de variables e indicadores hallados, se construyen las tablas y gráficos, y se escribe el análisis descriptivo. Finalmente**,** se desarrollan jornadas de socialización en cada municipio.

Empleos estimados: no aplica, pero sí la obtención de información estratégica de la población para la toma de decisiones.

Valor del proyecto: por definir**.**

Horizonte en el tiempo: corto plazo**.**

7.7 Eje Estratégico 6. Fortalecimiento normativo y diálogo social

En este eje se centra el establecer lineamientos y directrices para orientar a las organizaciones territoriales en la aplicación de estrategias que promuevan el cumplimiento a las normas y diálogo social.

Para este eje no se identificaron ni priorizaron proyectos dentro de este Plan Regional de Empleo.

8. Fuentes de financiación del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio

Como se puede observar en la siguiente tabla, las fuentes de financiación identificadas en una primera medida para los proyectos del presente plan son de orden nacional y local, de empresas tanto públicas como privadas.

Tabla 8. Fuentes de financiación identificadas de los proyectos del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio

Eje estratégico / Proyecto		Posibles fuente de cofinanciación
Desarrollo y Competitividad		
1	Fomento y fortalecimiento de 40 unidades empresariales del sector turismo de la región del Magdalena Medio	1. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. 3. Sistema General de Regalías 4. Las Alcaldías de Barrancabermeja, Yondó, San Pablo, San Vicente, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Boyacá 5. Las Gobernaciones de Santander, Antioquia y Bolívar 1. 5. FUNDESMAG y ECOPETROL
2	Adecuación del frigorífico regional de Puerto Nare	1. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2. Sistema General de Regalías 3. FEDEGAN. 4. Gobernación de Antioquia 2. 6. Alcaldía de Puerto Nare
3	Centro de Acopio del sur de Bolívar	1. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2. Sistema General de Regalías 3. Gobernación de Bolívar 3. 6. Alcaldía de San Pablo Bolívar
Promoción y fortalecimiento de emprendimientos		
4	Promoción y fortalecimiento del cultivo de cacao en Arreglo Agroforestal	1. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2. Sistema General de Regalías 3. Gobernaciones de Santander, Antioquia y Bolívar 4. Alcaldías de Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó, Cantagallo, San Vicente de Chucurí, Barrancabermeja 4. 6. FUNDESMAG y ECOPETROL
5	Cerrando Brechas	1. Alcaldía de Barrancabermeja 2. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-ANSPE 2. ECOPETROL 3. 4. Fundación Panamericana para el Desarrollo **-**FUPAD Colombia
6	Reciclaje , vía hacia el Desarrollo Sostenible	1. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. 3. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 4. Sistema General de Regalías 5. Gobernación de Boyacá

Eje estratégico / Proyecto		Posibles fuente de cofinanciación
		6. Alcaldía de Puerto Boyacá 1. 7. FUNDESMAG y Ecopetrol
7	Producción de carne de pescado	1. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2. Sistema General de Regalías 4. Gobernación de Boyacá 5. Alcaldía de Puerto Boyacá 2. 7. FUNDESMAG y ECOPETROL
Formación y capacitación laboral		
8	Asistencia para el desarrollo del talento humano	1. Alcaldía de Barrancabermeja 2. SENA 3. Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja 3. 4. FUNDESMAG y ECOPETROL
Intermediación laboral y colocación		
9	Implementación del Sistema de Gestión de Empleo para Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente	1. Ministerio del Trabajo 2. SENA 3. Alcaldía de Barrancabermeja 4. FUNDESMAG y ECOPETROL 5. Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA
Coordinación institucional y fortalecimiento de capacidades territoriales		
10	Desarrollo de La Encuesta a Hogares en Trece Municipios del Magdalena Medio	1. Ministerio del Trabajo 2. Las alcaldías de los municipios de San Martín, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente, Rionegro, Cantagallo, San Pablo, Yondó, Cimitarra, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Puerto Boyacá 3. FUNDESMAG y ECOPETROL

Elaboró: Ministerio del Trabajo - FUPAD, con base en la información de los integrantes de la mesa técnica para la formulación del presente Plan Regional de Empleo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tiene el programa "Implementación de una estrategia para promover el crecimiento y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas con base en el aprovechamiento del mercado nacional**"**. *E*ste programa tiene como objetivo para la vigencia del 2011-2014, fortalecer la participación de las micro y pequeñas empresas**,** MYPES**,** del sector turismo en el mercado interno como parte de las políticas para incrementar la generación de ingresos y empleo de acuerdo con las metas y propósitos del Plan de Desarrollo del actual gobierno.

El plan departamental de empleo del departamento del Magdalena Medio prioriza el proyecto "Fomento y fortalecimiento de 40 unidades empresariales del sector turismo de la región del Magdalena Medio", como eje estratégico para la generación de ingresos y empleo. El proyecto se complementa con el programa de la Nación ofertado**,** por lo que se sugiere realizar el registro en el BPIN y realizar la gestión en búsqueda de cofinanciamiento para su implementación y ejecución.

A continuación se presenta la tabla de proyectos de inversión de la Nación a los que el departamento puede postular su proyecto priorizado, para gestionar recursos de financiación:

Pilar Plan Nacional de Desarrollo	**Crecimiento sostenible y competitividad**			
Unidad Ejecutora	**MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA TURISMO – GESTIÓN GENERAL Teléfono: 6067676 - 018000958283 - Calle 28 No 13 A – 15**			
Nombre del Proyecto	**Programa**	**Código BPIN**	**Contacto**	**Correo Electrónico o link de entidad**
Implementación de una estrategia para promover el crecimiento y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas con base en el aprovechamiento del mercado nacional	Formalización laboral y empresarial	2011011000053	Daniel Arango Ángel	www.mincit.gov.co
Implementación de la política de productividad y competitividad a través de las comisiones regionales de competitividad a nivel nacional	Nuevos sectores basados en la innovación	2011011000230	Juan Camilo Montes Suárez	www.mincit.gov.co
Implementación en acciones que contribuyan al mejoramiento de la competitividad, en aspectos transversales, por parte del sector productivo a nivel nacional	Inserción productiva a los mercados internacionales	2011011000231	Juan Camilo Montes Suárez	www.mincit.gov.co
Asistencia a la promoción y competitividad turística a nivel nacional	Turismo como motor de desarrollo regional	2011011000275	Rodolfo Rodríguez Suárez, Asesor Viceministro	rrodriguez@mincomercio.gov.co
Apoyo al desarrollo turístico de los municipios del contrato Plan Atrato – Gran Darién	Turismo como motor de desarrollo regional	2013011000507	MinComercio, Industria, Turismo - Gestión General	www.mincit.gov.co
Apoyo a la transformación productiva de sectores de la economía para incrementar su productividad y competitividad a nivel nacional	Nuevos sectores basados en la innovación	2011011000350	Lucas Rodríguez Facundo	lrodriguez2@mincomercio.gov.co
Apoyo a la transformación productiva de sectores de la economía para incrementar su productividad y competitividad a nivel nacional	Nuevos sectores basados en la innovación	2011011000350	Lucas Rodríguez Facundo	lrodriguez2@mincomercio.gov.co
Apoyo a la promoción y competitividad turistica, ley 1101 de 2006 a nivel nacional	Turismo como motor de desarrollo regional	1106001320000	Javier Antonio Moscarella Varela, Director de Análisis Sectorial y	jmoscarella@mincomercio.gov.co

			Promoción	
Implantación del programa de apoyo integral para los usuarios de comercio exterior	Inserción productiva a los mercados internacionales	1106000190000	Adriana del Pilar Alvarada Sánchez. MINCIT	www.mincit.gov.co
Investigación y gestión del conocimiento para el sector artesanal colombiano	Apoyo al sector artesanal	2011011000395	Gladys Salazar Garcés	gsalazar@artesaniasdecolombia.com.co
Apoyo y fortalecimiento del sector artesanal en colombia	Apoyo al sector artesanal	119100270000	Oficina de Planeación	planeacion@artesaniasdecolombia.com.co

Por su parte en la tabla 9, se presentan el relacionamiento de las entidades de carácter nacional que presentan programas dirigidos al fortalecimiento del empleo, el emprendimiento y la generación de ingresos.

Tabla 9. Oferta de programas institucionales con actividades en el territorio dirigidas a la promoción del empleo

Nombre de la Entidad y la convocatoria	Objetivo /Descripción de la financiación
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS	
Modernización del Empleo	Fortalecer la capacidad productivas de las microempresas con miras a generar nuevos puestos de trabajo sostenibles, para personas en condición de desplazamiento que hagan parte de la estrategia UNIDOS, así como formalizar los puestos de trabajo que ya existen en la empresa
Grupos de Promoción de Ahorro Colectivo "GPAC"	Brindar herramientas de ahorro y crédito que permitan a los asociados de una organización, cubrir algunas necesidades económicas para la compra de materia prima e insumos, esto tiene como fin el mejoramiento de la actividad productiva y de las estrategias de comercialización. Ellos también dan garantía que el capital de trabajo que se presta a los asociados retorne al GPAC y este se sostenga en el tiempo y así poder beneficiar a otros.
Incentivo a la Capacitación para el Empleo **-**ICE	Beneficiar a personas en situación de pobreza extrema o desplazamiento, a través de un modelo flexible de formación de capacidades que articula la oferta educativa y el sector privado para permitir una EFECTIVA inserción en el mercado laboral.
Enfoque Diferencial Étnico	Mejoramiento de la seguridad alimentaria y la implementación de proyectos para la generación de ingresos, fortalecimiento comunitario a 10.000 hogares de comunidades afrocolombianas e indígenas, vulnerable y víctimas**.**
Familias en su Tierra **-**FEST	Contribuir al arraigo, a la estabilización socioeconómica, el goce efectivo de derechos, reparación integral a la población víctima retornada o reubicada, a través de un esquema de acompañamiento a los hogares para entrega de incentivos condicionados en los componentes de seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales, apoyo a ideas productivas, así como la realización de procesos de fortalecimiento de la organización social de actividades colectivas de reparación simbólica. El programa tiene una duración de 29 meses**.**
Jóvenes en Acción	Programa Jóvenes en Acción es un programa del DPS que busca la formación para el trabajo, la generación de ingresos autónomos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través de un modelo de transferencias monetarias condicionadas. Es una estrategia del Gobierno Nacional, que pretende apoyar a los jóvenes más pobres y vulnerables de país que han finalizado con éxito su educación secundaria, para que continúen con su proceso de formación y desarrollo de competencias para el trabajo, con el ánimo de generarles mayores oportunidades y mejores condiciones de inserción al mercado laboral a través de la generación de capital humano.
Ingresos para la Prosperidad Social	Otorgar incentivos para que las familias UNIDOS adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales y de trabajo en equipo y avancen en el cumplimiento de sus logros, a través de finalización del ciclo básico hasta la formación técnica/tecnológica, así como la participación en actividades de trabajo comunitario y la promoción del ahorro.
Familias en Acción	Es un programa de transferencias monetarias condicionadas que busca contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables mediante un complemento al ingreso
Capitalización micro - empresarial.	Brindar a las organizaciones productivas y microempresas existentes, la posibilidad de acceder a nuevos recursos para el

Nombre de la Entidad y la convocatoria	Objetivo /Descripción de la financiación
	financiamiento de sus proyectos, con el fin de contribuir a la consolidación de sus negocios, a la generación de empleo y el aumento de los ingresos para mejorar la calidad de vida de la población a través de la financiación de Activos Fijos.
Departamento Nacional de Planeación	
Movimiento OVOP	Estrategia de desarrollo local que se fundamenta en el trabajo de las comunidades**,** las cuales**,** a través de productos (bienes, servicios, eventos) propios o únicos (con marca de origen), se convierten en actores activos en el territorio para la promoción del desarrollo, la solución de sus problemas y el fomento de la equidad.
Sistema General de Regalías	
Red de Estructuradores. Departamento Nacional de Planeación	La Red de Estructuradores es una estrategia que busca involucrar al sector público, el sector privado, la academia, las fundaciones y la cooperación internacional en la implementación del SGR, a través del fortalecimiento de las capacidades territoriales, la asistencia técnica y el acompañamiento en la formulación y estructuración a proyectos identificados como estratégicos por municipios y departamentos.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	
Apoyo a los emprendimientos productivos y de desarrollo de las mujeres rurales nacional	Incrementar y mejorar las oportunidades de la mujer rural frente a las acciones de equidad de género. Este programa apoya iniciativas empresariales y proyectos productivos de mujeres rurales, y fortalece sus redes y asociaciones. Las organizaciones deben estar interesadas en la producción y comercialización y/o trasformación de líneas agropecuarias, artesanales, turísticas, ambientales, forestales, agroindustriales y demás equivalentes en el sector rural que permitan generar ingresos, formación de capacidades y generar empleo en torno a sus comunidades.
Apoyo Alianzas Productivas	Este proyecto es un instrumento que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de Agronegocio, entre pequeños productores organizados y un aliado comercial formal. A las Alianzas más prometedoras el programa pasa a financiarles la fase de pre-inversión. Si resultan ser alianzas con factibilidad en los campos anteriores, se puede apoyar financieramente la realización de la misma
Desarrollo Rural con Equidad **-**DRE**,** antes llamado Agro Ingreso Seguro	Mejorar la competitividad y productividad del sector agropecuario y contribuir a reducir las desigualdades en el campo**.**
Línea Especial de Crédito LEC,	Son créditos otorgados con un subsidio a la tasa de interés para financiar siembra y mantenimiento de diferentes productos (en 2013, estos fueron: arroz, cebada, avena, fríjol, arveja, hortalizas, frutas de ciclo corto, soya, plátano, yuca, papa, y maíz blanco y amarillo, sorgo, tabaco, algodón, ajonjolí, maní, y achira). POR PUBLICAR NUEVOS TÉRMINOS 2014.
Implementación del programa para el desarrollo de las oportunidades de inversión y capitalización de los activos de las microempresas rurales. Nacional	Aportar a la reducción de la pobreza rural, a través de la cofinanciación de servicios técnicos y financieros a familias rurales pobres que desarrollan actividades económicas caracterizadas como microempresas, con el fin de incrementar su productividad y rentabilidad.
Apoyo directo por comercialización a los productores de cacao en el 2013	Proteger los ingresos, generar estabilidad de la actividad económica, facilitar la comercialización y normalizar la oferta nacional que se vieron afectados por la caída del precio del cacao en grano en la bolsa de New York.
Incentivo a la continuidad del Servicio de Asistencia Técnica	Mejorar la competitividad y productividad del sector agropecuario y contribuir a reducir las desigualdades en el campo**.**

Nombre de la Entidad y la convocatoria		Objetivo /Descripción de la financiación
	Directa Rural	
	Modificación al Cronograma - continuidad del servicio de asistencia técnica Directa Rural	Con el cual se modifica el proceso de del programa para ofrecer en 2014 -- Ofrece financiamiento de proyectos de asociaciones de pequeños y medianos productores para construcción, ampliación, modernización y rehabilitación de distritos de riego y drenaje.
	Convocatoria para contratar una persona natural o jurídica que se encargue del "diseño del material publicitario requerido para la implementación de la estrategia de comunicación del proyecto en 100 municipios (Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y oportunidad**.**	Invitación a presentar propuesta. El Gobierno de Colombia ha recibido del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola **-**FIDA**,** un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad"**,** del cual se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar el diseño del material requerido para la implementación de la estrategia de comunicación del proyecto en 100 municipios, encaminada a dar a conocer a las comunidades rurales presentes en los municipios priorizados, los instrumentos del proyecto para que ellas puedan acceder a estos.
	Invitación a presentar expresiones de interés sobre el proyecto de apoyo a alianzas productivas fase ii y consultoría para diseñar y aplicar una metodología para medir el impacto del proyecto de apoyo a alianzas productivas fase ii**,** llamado Nro. 001/2014	Diseñar y aplicar una metodología para medir el impacto del proyecto de apoyo a alianzas productivas FASE II c**.**
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER		
	Subsidio Integral de Tierras	El subsidio integral de tierras es un aporte de recursos por parte del Estado**,** que se otorga una sola vez a favor de sus beneficiarios, con el objetivo de facilitar su acceso a la tierra como un factor productivo, por tanto**,** podrá ser utilizado para los siguientes fines: pagar el 100 % del valor del predio a adquirir, pagar parte de los gastos notariales de escrituración del predio y parte de los requerimientos financieros del proyecto productivo a establecer en dicho predio.
	Titulación de Baldíos a Nivel Nacional.	Adelantar eficaz y eficientemente, en las tierras baldías, la titulación de los predios de vocación agropecuaria, las revocatorias directas, los procedimientos agrarios y las concesiones de uso para su aprovechamiento, dentro de un marco de protección de los recursos naturales y de respeto a la frontera agrícola**.**
	Divulgación Asesoría y Capacitación Agroempresarial Rural**.** Nivel Nacional	Desarrollo de actividades productivas, agropecuarias y pesqueras para población rural que le permitan suplementar o incrementar sus ingresos y**,** por ende**,** mejorar su calidad de vida**.**
	Implementación de proyectos de desarrollo rural a nivel nacional para atención a la población desplazada **–**APD**.**	Implementar proyectos productivos con población desplazada beneficiaria de programas de reforma agraria en predios adjudicados por el INCODER en los años 2006 y 2007, para contribuir al fomento y desarrollo socioeconómico de dicha población. Así mismo**,** realizar el seguimiento al desarrollo exitoso de los proyectos productivos.

Nombre de la Entidad y la convocatoria		Objetivo /Descripción de la financiación
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO		
	Fondo Agropecuario de Garantías –FAG.	Respaldar ante las entidades bancarias las obligaciones, cuando al solicitar un crédito FINAGRO la persona u asociación no cuenta con garantías o no son suficientes, ni idóneas.
	Adecuación de Tierras (Riego y Drenaje).	Es una herramienta mediante la cual se pretende, a través de un aporte no reembolsable, impulsar obras de riego y drenaje que permitan promover la productividad y la competitividad de todo el sector agropecuario nacional para prepararlo frente al reto de la internacionalización de la economía y reducir la desigualdad en el campo. Este instrumento tiene 2 herramientas: a) El incentivo para la ejecución de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras - IEPAT y b) El incentivo para la elaboración de Estudios y Diseños de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras - EDAT.
	Capital de trabajo.	Financiar costos directos necesarios para el desarrollo de la actividad productiva agropecuaria o rural y los requeridos para su comercialización o transformación.
	Inversión.	Financiar la adquisición de activos fijos, inversiones en adecuación de tierras, plantación, y mantenimiento de cultivos de mediano y tardío rendimiento, compra de animales, adquisición de maquinarias, infraestructura para la producción, transformación primaria y/o comercialización, servicios de apoyo a la producción agropecuaria, actividades rurales, compra de tierras, vivienda rural, capitalización y creación de empresas e investigación. Beneficios: Plazo y amortización acorde con el flujo de fondos del proyecto o el ciclo productivo del cultivo. Montos financiables, asociados con los costos de producción. Periodo de gracia durante la etapa improductiva.
	Normalización de Cartera	Otorgar alternativas para normalizar sus obligaciones agropecuarias o rurales cuando se han visto afectados los flujos de caja de la actividad productiva por razones de fuerza mayor, o caso fortuito a beneficiarios de crédito otorgados en condiciones FINAGRO.
	Proyectos desarrollados por población calificada como víctima del conflicto armado interno desplazada o desmovilizada y los que se ejecuten a través de programas de desarrollo alternativo.	Programa especial de crédito que está dirigido a financiar los proyectos productivos agropecuarios y rurales que vinculen a población individualmente calificada como víctima del conflicto armado interno, desplazada o reinsertada, o proyectos ejecutados por asociaciones, agremiaciones, cooperativas financieras y ONG que asocien, agrupen o integren a población vinculada a programas de desarrollo alternativo que determine el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o la entidad definida para el efecto por el Gobierno Nacional.
	Incentivo a la Capitalización Rural ICR	Beneficio económico que se otorga a una persona natural o jurídica, por la ejecución de un proyecto de inversión nuevo, que tenga como objetivo promover la reconversión y modernización de sus actividades agropecuarias y forestales, este estímulo consiste en un abono al saldo del crédito contraído por el beneficiario para financiar las actividades objeto del mismo.
	Incentivo al Seguro Agropecuario	El incentivo al seguro agropecuario ISA, consiste en un reconocimiento del gobierno nacional para cubrir el 30% y 60% del valor de la prima, para asegurar los cultivos ante riesgo no controlables, como exceso o déficit de lluvias, inundaciones, vientos fuertes, heladas y granizadas. El subsidio a la prima de seguro agropecuario fue creado por la Ley 69 de 1993. Adicionalmente, mediante el Decreto 2555 de 2010, del Ministerio de Hacienda, se reglamentaron las normas que rigen el seguro agropecuario fijando su ámbito de aplicación y las condiciones para su operación y administración. La CNCA fija los porcentajes del subsidio a la prima, que deberán ser asumidos a título de incentivo por el Estado, con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación, de acuerdo con la Ley 101 de 1993. Actualmente, la resolución

Nombre de la Entidad y la convocatoria		Objetivo /Descripción de la financiación
		que reglamenta los porcentajes a subsidiar es la Resolución No. 2 de 2012. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR, se encarga de fijar los productos, las áreas y valores máximos a asegurar por hectárea. Actualmente dichos valores se encuentran en la Resolución 53 de 2012, modificada por la Resolución 329 de 2012 del MADR. FINAGRO administra el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, siguiendo los lineamientos del artículo 6 de la Ley 69 de 1993, modificado por el artículo 20 de la Ley 812 de 2003. Para 2012 se estipuló un aporte financiero del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, para la aplicación del subsidio a las primas por valor máximo de $31 mil millones.
Banco Agrario		
	Educación Financiera.	Ofrecer un portafolio de servicios dirigidos especialmente --- El sistema de Atención al Consumidor Financiero, SAC, fue creado por el Banco Agrario de Colombia, con el fin de mantener un equilibrio entre la relación de la entidad financiera y sus consumidores financieros; este sistema es regulado por la Ley 1328 de 2009, título I, régimen de protección al consumidor financiero. A personas de bajos ingresos. Cada uno de estos servicios se adecúan a las necesidades de la población UNIDOS. Brindará los conocimientos necesarios para que pueda tomar mejores decisiones financieras, que le permitan alcanzar sus metas y objetivos.
FEDEGAN		
	Capacitación y asistencia técnica Centros Regionales de Servicios Tecnológicos Ganaderos	Capacitar a mayordomos y administradores de finca, con enfoque integral, de tal manera que estén en capacidad de coordinar y dirigir los procesos de producción, aplicando las técnicas más modernas y registrando y analizando la información necesaria para optimizar el uso de los recursos.
	Ganadería colombiana sostenible	Contribuirá al desarrollo de prácticas de ganadería amigables con el medio ambiente que garantice que el ganado tenga comida todo el año, incluyendo las épocas de sequía, aumente capacidad de carga y con ello la producción de leche y/o carne, los costos de producción se reduzcan, los suelos y las fuentes de agua mejoren su calidad y la ganadería siga siendo un buen negocio en el largo plazo, contribuyendo a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.
	ASISTEGAN	Impulsar la modernización de los pequeños ganaderos de Colombia que poseen entre 11 y 100 animales, los cuales representan aproximadamente el 32% del inventario de los predios dedicados a la ganadería en el país, incluye actividades de formación de adultos y asistencia técnica, con el fin de construir en conjunto habilidades y conocimientos técnicos, ambientales, empresariales, sanitarios y económicos en ganadería, que generan innovación tecnológica, y de esta manera buscar mejorar la productividad de las empresas ganaderas.
	Sello de Calidad de la Carne Bovina Colombiana	Fomentar un sello de calidad de carne bovina que genere confianza al consumidor sobre la calidad del producto, su diferenciación y el manejo por medio de atributos que deberán garantizar las empresas ganaderas, los frigoríficos y las plantas procesadoras, los expendios y los puntos de venta que ostenten el sello. Las empresas, expendios y procesadores de carne bovina deben cumplir con los estándares de calidad y estar certificados por un organismo independiente que ejecute este proceso. Para el caso del sello de calidad es la multinacional SGS.
	Formación y Capacitación de Capital Humano	Brindar a los productores lecheros las herramientas teórico -prácticas que permitan mejorar sus niveles de productividad, empresarización y competitividad en cada uno de sus hatos. Mayordomía, pequeños ganaderos, medianos ganaderos.

Nombre de la Entidad y la convocatoria	Objetivo /Descripción de la financiación
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	
Programa de transformación productiva.	El Programa de Transformación Productiva, PTP, es una alianza público-privada, creada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que fomenta la productividad y la competitividad de sectores con elevado potencial exportador, por medio de una coordinación más eficiente entre el sector público y privado.
Colombia Prospera	El Ministerio de Comercio Industria y Turismo ha diseñado la estrategia regional con el apoyo de CONFECÁMARAS, que más allá de divulgar información , tiene como propósito que los empresarios y emprendedores aprovechen los programas e instrumentos que las entidades del orden nacional tienen para el fortalecimiento empresarial y el desarrollo productivo de las regiones**.**
Colombia se formaliza	* Formalizar empleos y empresas que hoy son informales**.** * Generar más empleos formales**.** * Mejorar ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresario**.**
Promover Empresa	Programa de capacitación y tutoría para la identificación y estructuración de proyectos de emprendimiento (creación de empresas) fortalecimiento de unidades productivas e innovación en empresas existentes, que adelanta el Ministerio de Comercio**,** Industria y Turismo, ejecutado por la Universidad Nacional de Colombia**.**
PROPAIS - Compre Colombiano	Promover el comercio interno, mediante la realización de eventos comerciales como macro ruedas y ruedas de negocios, muestras empresariales y tomas a centros comerciales y hoteles en diversas ciudades del país. La participación es gratuita para los empresarios.
Registro nacional de personas certificadas en inglés**.** Convocatoria 2014 del programa *ispeak***.**	El programa *ispeak* selecciona, dentro de las personas que presenten la prueba de diagnóstico, las que serán invitadas a presentar la prueba presencial de certificación.
Innpulsa Colombia	
Convocatoria ifr004 para cofinanciar propuestas presentadas por entidades regionales que fortalezcan capacidades en ideación y estructuración de proyectos de desarrollo empresarial**,** a partir de la aplicación de actividades de ciencia, tecnología y/o innovación.	Entregar recursos de cofinanciación para ejecutar propuestas presentadas por entidades regionales, las cuales tengan por objeto fortalecer capacidades en ideación y estructuración de proyectos que promuevan el desarrollo empresarial a partir de la aplicación de actividades de Ciencia, Tecnología y/o Innovación.
Convocatoria Nacional Innovación Empresarial 2013 FMI cie007-2013**.**	Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto el desarrollo de un nuevo producto o servicio innovador o sustancialmente mejorado, a través de la ejecución de proyectos empresariales innovadores que nazcan de una necesidad del mercado y que tengan alto impacto económico en el mismo**.**
Convocatoria específica para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras**.**	Adjudicación de recursos de cofinanciación a propuestas que permitan el fortalecimiento empresarial y el desarrollo del potencial productivo de los Usuarios Finales**.**

Nombre de la Entidad y la convocatoria		Objetivo /Descripción de la financiación
	Convocatoria nacional para el Apoyo de Encadenamientos Productivos**.**	Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos cuya finalidad sea el incremento de la productividad y la competitividad de las Mipymes colombianas, propendiendo por su crecimiento empresarial rápido, rentable y sostenido, que hagan parte de los siguientes tipos de encadenamiento: *Encadenamiento tipo 1 - Desarrollo de Proveedores o Distribuidores * Encadenamiento tipo 2 - Encadenamientos Transversales/ Clúster Toda propuesta que se presente a esta convocatoria, debe formularse a partir de la lógica de mercado**,** y el desarrollo del proyecto debe orientarse a minimizar las brechas existentes en las Mipymes que hacen parte del encadenamiento productivo, de cara a las oportunidades de mercado identificadas previamente. La intervención objeto de la presente convocatoria se debe desarrollar en al menos dos (2) Mipymes integrantes del encadenamiento productivo, a través de: Servicios de Desarrollo Empresarial ofrecidos a través de: Asistencia Técnica o consultoría**.** Se refiere a la atención personalizada de los usuarios finales, orientada al mejoramiento de las áreas funcionales de la Mipyme, a través de la formulación de un plan de acción, la asesoría y acompañamiento en su implementación, así como actividades de seguimiento complementarias que aseguren su cumplimiento. * Capacitación: para efectos de esta convocatoria, se entiende como un proceso de formación empresarial grupal y como un complemento al proceso de asistencia técnica, de acuerdo con las necesidades de fortalecimiento empresarial de cada Mipyme.
	Convocatoria nacional para el apoyo a la implementación de aplicaciones basadas en Internet, que mejoren la conectividad de las Mipyme colombianas**.**	Para apoyar la meta del gobierno de masificar el Internet en las Mipymes (conectar al 50% de las empresas en Colombia), particularmente en las microempresas que son el sector empresarial menos conectado.
	Convocatoria ifr-005 para la cofinanciación no reembolsable a propuestas que tengan por objeto fortalecer las capacidades estratégicas, de articulación y de gestión de las Comisiones Regionales de Competitividad**.**	Para adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto generar y fortalecer las capacidades de articulación, pensamiento estratégico, gestión y liderazgo de las Comisiones Regionales de Competitividad con el fin de promover el desarrollo empresarial rápido, rentable y sostenido en los departamentos de Colombia**.**
	Fortalecimiento empresarial y el desarrollo del potencial productivo de la unidades productivas conformadas por población víctima de la violencia en condición de desplazamiento forzado**.**	Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos cuya finalidad sea el fortalecimiento empresarial y el desarrollo del potencial productivo de los usuarios finales, en un porcentaje máximo del noventa por ciento (90%) del valor total de la propuesta, la cual deberá ejecutarse en un período no mayor a doce (12) meses.
	Convocatoria para la cofinanciación a propuestas que tengan por objeto fortalecer las capacidades de incubación y	Entregar de recursos de cofinanciación a propuestas que tengan por objeto fortalecer las capacidades de incubación y aceleración de emprendimientos dinámicos innovadores - EDI**,** en el Proponente.

Nombre de la Entidad y la convocatoria		Objetivo /Descripción de la financiación
	aceleración de emprendimientos dinámicos innovadores**.**	
	Convocatoria para adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto fortalecer o desarrollar proyectos o ideas de negocio que pertenezcan al sector de industrias culturales y creativas en Colombia	Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables de capital semilla a propuestas que tengan por objeto el desarrollo o fortalecimiento de un proyecto o una idea de negocio, un *spin off* empresarial o un proceso de escalabilidad del negocio que pertenezcan a las industrias culturales y creativas en Colombia**,** de acuerdo con los presentes Términos de Referencia y que tengan el potencial de convertirse en un emprendimiento dinámico innovador – EDI.
	Contratar la implementación de una estrategia transmedial que desarrolle el tema de crecimiento empresarial extraordinario e innovación en Colombia**.**	Contratar una consultoría que tendrá por objeto el diseño de una estrategia transmedial y el desarrollo de un plan que favorezca la incorporación de valores, creencias y conductas que contribuyan al crecimiento empresarial extraordinario jalonado por la innovación a través de una narrativa cercana e inspiradora. Esta estrategia deberá estructurarse por medio de historias entretenidas y arquetipos aspiracionales que acerquen a la sociedad a estos temas, desaten conversaciones alrededor de ellos de manera cotidiana e inspiren a los colombianos a pensar en grande, a conquistar mercados globales, a tener visión de largo plazo, a competir para ganar y a colaborar para crecer.
	Convocatoria nacional para el fortalecimiento de empresarios Mipymes perteneciente a la cadena de transformación láctea en Colombia**.**	Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables, a proyectos cuya finalidad sea el incremento de la productividad y la competitividad de las Mipymes colombianas pertenecientes a la cadena de transformación, comercialización o proveeduría de bienes o servicios complementarios del sector lácteo, propendiendo por su crecimiento empresarial rápido, rentable y sostenido, que hagan parte de los siguientes tipos de encadenamiento: 1). Encadenamiento tipo 1 - Desarrollo de Proveedores o Distribuidores; 2) Encadenamiento tipo 2 - Encadenamientos Transversales/ Clúster. Toda propuesta que se presente a esta convocatoria, debe formularse a partir de la lógica de mercado y el desarrollo del proyecto debe orientarse a minimizar las brechas existentes en las Mipymes que hacen parte del encadenamiento productivo, de cara a las oportunidades de mercado identificadas previamente. La intervención objeto de la presente convocatoria se debe desarrollar en al menos dos (2) Mipymes integrantes del encadenamiento productivo, a través de: Asistencia Técnica o Consultoría: se refiere a la atención personalizada de los usuarios finales, orientada al mejoramiento de las áreas funcionales de la Mipyme, a través de la formulación de un plan de acción, la asesoría y acompañamiento en su implementación**;** así como actividades de seguimiento complementarias que aseguren su cumplimiento. Capacitación: para efectos de esta convocatoria, se entiende como un proceso de formación empresarial grupal y como un complemento al proceso de asistencia técnica, de acuerdo con las necesidades de fortalecimiento empresarial de cada Mipyme.
	Convocatoria nacional para el apoyo a la innovación empresarial**.**	Entregar recursos de cofinanciación, a propuestas que tengan por objeto el desarrollo de un nuevo producto o servicio innovador**,** o sustancialmente mejorado, a través de la ejecución de proyectos empresariales innovadores que nazcan de una necesidad del mercado y que tengan alto impacto económico en el mismo.
	Capital en Etapa Temprana**.**	Esta convocatoria busca atender el déficit de instituciones e instrumentos de apoyo enfocados al financiamiento de los emprendimientos con carácter innovador, que tienen grandes necesidades de inversión y presentan dificultades para encontrar dicho financiamiento, por lo anteriormente mencionado Innpulsa Colombia apoyará con recursos económicos a empresas (personas jurídicas privadas) que cuenten con un proyecto para el desarrollo de un negocio con validación

Nombre de la Entidad y la convocatoria		Objetivo /Descripción de la financiación
		comercial**,** que a su vez tenga el potencial de convertirse en CRRS. BENEFICIOS: Recibir recursos de cofinanciación no reembolsable para que la empresa crezca de manera rápida rentable y sostenida. Disminución de la brecha de capital en etapas tempranas. Retroalimentación técnica a los proyectos presentados.
Ministerio de Educación		
	Educación superior**.**	Centros Regionales de Educación Superior (CERES) en el país. Son lugares dotados de infraestructura tecnológica para acceder a programas de educación superior a bajo costo. Están ubicados en lugares donde no hay acceso a este nivel de educación y ofrecen programas académicos pertinentes a las necesidades socioeconómicas de las regiones, con metodologías de estudio presencial y a distancia.
	Educación superior**.**	Crédito ACCES: beneficia a estudiantes de Técnica Profesional, Tecnológica y Universitaria con méritos académicos, que no cuentan con recursos económicos suficientes para ingresar a la educación superior. En CERES se ofrecen Créditos ACCES para población de regiones apartadas o ciudades con población vulnerable (incluir la dirección web con listado de CERES con oferta ICETEX). Los créditos ACCES vienen acompañados de un subsidio de sostenimiento para apoyar costos asociados a transporte, fotocopias u otros.
Ministerio de Vivienda		
	Crédito Oportuno**.**	Las Cajas de Compensación Familiar otorgan el Subsidio Familiar de Vivienda a sus afiliados. Por su parte, el Fondo Nacional de Vivienda, es otorgante del Subsidio de Vivienda Urbana para quienes no tienen afiliación a una Caja de Compensación Familiar, de la misma forma, los subsidios para viviendas ubicadas en zona rural son asignados por el Banco Agrario de Colombia S.A.
SENA		
	Apoyo Iniciativas Empresariales Mediante el Fondo Emprender.	Incentivar y facilitar la generación y creación de empresas, contribuyendo al desarrollo humano e inserción en el sector productivo, coadyuvando al desarrollo social y económico del país a través de una formación pertinente y de capital semilla.
	Formación Titulada**.**	Desarrollar y fortalecer las competencias del recurso humano a través de las actividades de formación, entrenamiento y reentrenamiento en temas específicos para los niveles Técnicos Profesional (año y medio) y Tecnólogo (dos años). La persona que recibe la Formación Profesional del SENA, se certifica en competencias para el desempeño de actividades laborales en una ocupación o campo ocupacional en los procesos de construir, transformar, mantener y ofrecer bienes y servicios en las empresas, o en el trabajo independiente. La formación titulada puede realizarse a la medida de sus necesidades y de manera presencial, virtual o mixta.
	Formación Complementaria**.**	Capacitar para la actualización o el desarrollo de competencias correspondiendo a las demandas específicas del sector productivo, con el fin de actualizar el talento humano vinculado a una actividad económica y que requiera cualificar su desempeño actual**,** o prepararse para asumir nuevos desempeños. Los programas de formación tienen duración variable, según nivel, caracterización y necesidades del cliente. Así mismo, se ofrecen cursos bajo la modalidad de educación presencial, virtual o mixta.
	Servicio Público de Empleo**.**	El Sistema Nacional de Recurso Humano es una herramienta de información utilizada para conectar a personas desempleadas con las vacantes que generan los empresarios. Los servicios que incluye son: - Orientación ocupacional a usuarios interesados en lograr reinserción, movilización o reactivación en el mercado laboral. - Convocatorias de empleo vigentes.

Nombre de la Entidad y la convocatoria		Objetivo /Descripción de la financiación
		- Búsqueda de empleo en línea
	Financiar iniciativas empresariales en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, en contenidos digitales, aplicaciones, móviles y software.	El SENA tiene abierta una convocatoria de Fondo Emprender por 3 mil millones de pesos para el financiamiento de las iniciativas empresariales en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) focalizadas en contenidos digitales, aplicaciones web, móviles y software. "Esta convocatoria representa un hito importante en la trayectoria del Fondo Emprender y en el rol del SENA, en el apoyo a iniciativas de emprendimiento en el campo de la tecnología, en una iniciativa trabajada de la mano del Ministerio del ramo para darle respuesta a uno de los campos con mayor proyección en Colombia", afirmó Carlos Arturo Gamba, coordinador del Grupo de Empresarismo y Emprendimiento de la Dirección de Empleo, Trabajo y Emprendimiento.
	Oferta de programas de formación II convocatoria 2014	Para el año 2014 se esperan cuatro convocatorias por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**,** para que todos los colombianos y colombianas que estén interesados en formarse en alguno de sus programas pueda presentarse de manera gratuita y así mejorar su nivel educativo y profesional.
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas		
	Implementación programa de restitución de tierras rurales a las víctimas del despojo y/o abandono de predios nacional	Establecer y fortalecer la capacidad institucional para atender los procesos de restitución de los derechos sobre la tierra y los territorios de las víctimas.
Fondo Nacional de Garantías S.A.		
	Respaldo, acceso al crédito	El FNG apoya actividades de todos los sectores económicos, excepto el agropecuario, y respalda créditos destinados a la adquisición de activos fijos, capital de trabajo, reestructuración de pasivos y capitalización empresarial.
Fondo Promoción Turística		
	Asesoría en proyectos con recursos de regalías	El Fondo Nacional de Turismo orienta a las entidades territoriales en el proceso de formulación y estructuración de proyectos, sea en fase I, II, o III; para lograr proyectos de muy buena calidad, que cumplan con los requisitos del Sistema General de Regalías y que estén acordes con las necesidades de los departamentos y municipios de Colombia. Nuestra propuesta es hacer equipo para hacer del turismo el verdadero motor de desarrollo regional.
	Puntos de información turística	El turismo visto como eje de desarrollo económico, social y cultural tanto local, regional y nacional, requiere entre otros instrumentos, de un sistema de información confiable, que contribuya a la orientación y satisfacción del visitante y sirva como herramienta para determinar los indicadores propios de esta actividad, haciendo de cada región un destino más competitivo. La Red Nacional inició en el año 2006 con el objetivo de poner en funcionamiento un sistema de información turística integral a nivel nacional, con el apoyo de las entidades públicas y privadas, nacionales y regionales, bajo la administración de PROEXPORT. A partir del 2010, la Red pasó a ser administrada por el hoy Fondo Nacional de Turismo - FONTUR, siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Acdi Voca		
	Agroempresas	Promover sistemas de agroempresas que mejoren la producción y vinculen los agricultores con mercados nacionales, regionales e internacionales para crear oportunidades económicas y permitir que las familias rurales prosperen.

Nombre de la Entidad y la convocatoria	Objetivo /Descripción de la financiación
Desarrollo Empresarial	Aplicar enfoques de sistemas de mercado para acelerar el crecimiento económico y reducir la pobreza, en especial entre las empresas pequeñas y medianas y los pequeños agricultores, utilizando herramientas concentradas en mercado para lograr una comprensión profunda de las oportunidades, así como de las limitaciones en cuestiones legales, sociales, de recursos y de otro tipo.

Elaboración: Ministerio del Trabajo - FUPAD, con base en la información de los diferentes oferentes institucionales a través de las páginas web

9. Monitoreo, evaluación y seguimiento del Plan Regional de Empleo para el Magdalena Medio

Teniendo en cuenta la gestión desarrollada en la región del Magdalena Medio, en el marco del Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos, se evidenció la necesidad de construir y diseñar una herramienta informática que permitiera realizar el monitoreo, evaluación y seguimiento a los Planes de empleo y demás actividades inherentes al proceso.

Esta herramienta se constituyó como el Banco de Información Regional de Empleo – BIRE, la cual dentro de sus funcionalidades permite:

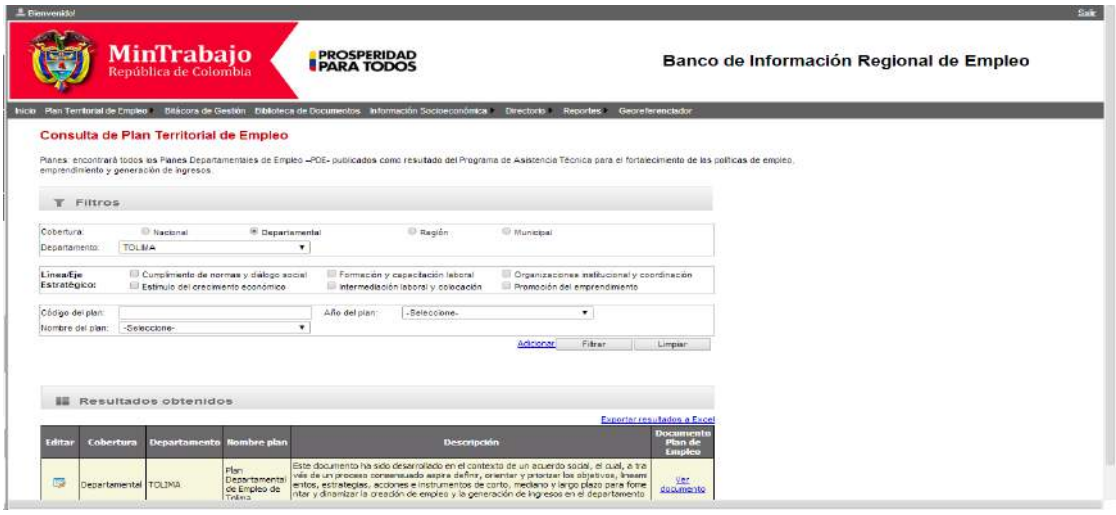
- Almacenar, consultar y analizar información de los diagnósticos sobre las características socioeconómicas regionales.
- Interpretación y la toma de decisiones con base en las dinámicas propias de cada región.
- Realizar el seguimiento a los proyectos incluidos en los planes de empleo de cada territorio, revelando el avance tanto en las fases como las actividades de los mismos.
- Realizar el monitoreo a los compromisos y metas de los planes de empleo.
- Realizar el seguimiento a la gestión relacionada con la ejecución de la asistencia técnica.
- Presentar la información de oferta institucional pertinente en materia de empleo.

Las principales secciones encontradas en el BIRE son:

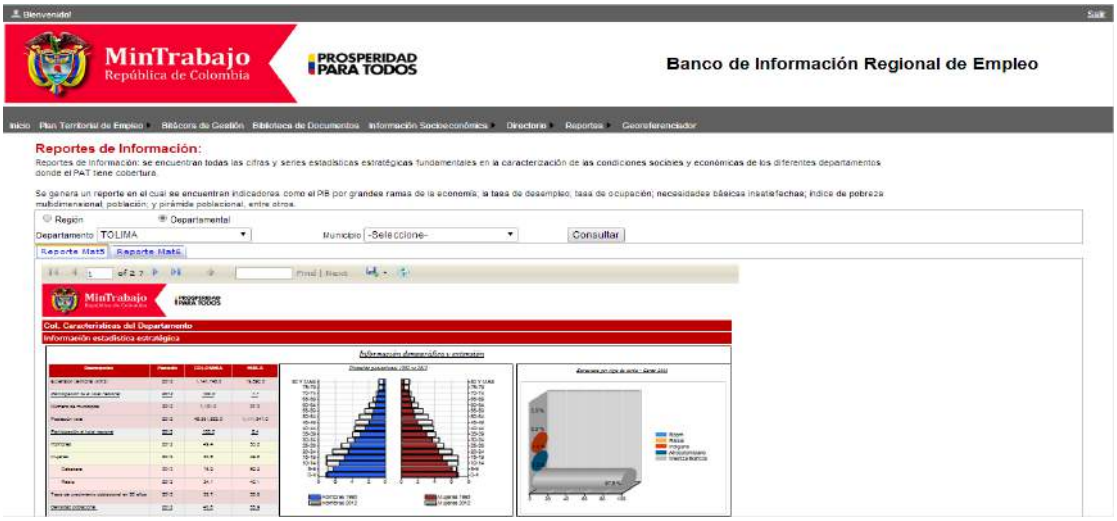
- Página de Inicio



- Consulta del Plan Departamental y/o regional de Empleo



- Reporte de Información Socioeconómica



- Gestión Territorial



10. Recomendaciones

La implementación y funcionalidad del Plan de Empleo Región del Magdalena Medio, dadas las características particulares como región y no de departamento o municipio, dependerá en gran parte del trabajo en equipo, la confianza, la constancia y articulación de los diferentes actores clave, públicos y privados del territorio, que permitirá lograr los objetivos propuestos en el presente plan, así como de las asignaciones de recursos específicos municipales que complementen los recursos de las ofertas institucionales disponibles de orden nacional, de las empresas productivas de la región y la canalización de los recursos del Sistema General de Regalías, entre otros.

Las siguientes recomendaciones tienen el propósito de brindar insumos adicionales al trabajo articulado, para lograr los propósitos del presente plan:

i. La región del Magdalena Medio tiene unas características propias en su estructura política, económica, con unas particularidades socioeconómicas, demográficas y geográficas, que lo diferencia de todos los demás territorios, incluidos con los departamentos de Santander, Antioquia, Bolívar y Cesar, siendo estos departamentos integrantes de la región; por tal razón es indispensable contar con políticas públicas hechas a la medida y especializadas, para que den respuesta al desarrollo de la región.

 Para lograr lo anterior es necesario disponer con suficiente información de calidad que contribuya a entender dicha dinámicas y realidades socioeconómicas, para la toma de decisiones públicas y privadas.

 Por lo anterior se recomienda buscar la forma de generar, centralizar y analizar la información socioeconómica de la región, que contribuya a la generación de actuaciones asertivas y articulación entre los entes públicos y privados.

ii. La política pública de empleabilidad de la región debe estar direccionada a:

 a. Generar las políticas públicas y privadas[11] necesarias y adecuadas, para incentivar y potencializar las actividades económicas que de acuerdo a las oportunidades y vocaciones productivas de la región son susceptibles de mejorar la producción, la productividad y la competitividad a través de la inversión, la innovación, la ciencia, la tecnología y el conocimiento de la fuerza laboral, que permita el ingreso a mercados nacionales e internacionales en los bienes agrícolas, pecuarios y el turismo, con el fin de promover el crecimiento económico, el encadenamiento productivo con otras actividades económica y el desarrollo territorial, dando como resultado la generación y/o mejoramiento del empleo u

[11] Capacitación, formación, mejoramiento de procesos productivos, administrativos y de mercadeo, capital semilla, incentivo tributario, subsidio por parte del sector de hidrocarburos, entre otros.

ocupación sostenible, la disminución de la dependencia del sector de hidrocarburos, el mejoramiento de la calidad de vida de la población y una disminución gradual de la pobreza.

b. Es necesario buscar un mecanismo de intermediación laboral más eficiente, que permita la igualdad, la transparencia y la confiabilidad de la población y de las empresas.

c. Es necesario re direccionar y articular la oferta educativa secundaria, media y superior de la región, con las necesidades empresariales y oportunidades económicas de la región, que permita generar competencias ocupacionales adecuadas de la población**,** con el fin de satisfacer las necesidades de mano de obra de los empresarios y la generación de emprendimientos sostenibles.

iii. La agremiación y/o asociación de pequeños productores en la región debe ser un tema de análisis e intervención que permita el fortalecimiento de los sistemas asociativos en cada uno de los renglones de le economía, con el objeto de enfocar y aunar esfuerzos para mejorar los resultados en la generación de ingresos de las unidades creadas.

iv. Es necesario impulsar, desde el gobierno nacional y local**,** el fortalecimiento y desarrollo microempresarial, a través de la incorporación de los encadenamientos productivos, por medio de las alianzas público**-**privadas, que les permita ofrecer productos y servicios**,** tanto al sector de hidrocarburos como de las instituciones públicas de la región, ya que ellos son los principales utilizadores de bienes y servicios.

v. Por medio de Responsabilidad Empresarial se debe encontrar un mecanismo de formación y generación de experiencia para los jóvenes, que les permita el ingreso al mercado laboral.

vi. Se debe crear opciones económicas reales y rentables, que permita a la población pensar en otras ideas de ocupación o negocio diferentes la del sector de hidrocarburos**,** con el fin bajar su dependencia**.**

11. Bibliografía

Banco de la República, Ministerio de Salud y Protección Social y Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas. (2010). *Colombia en cifras*. Anuario estadístico.

Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio CER: Observatorio del Mercado Laboral (2011). *Encuesta a Hogares de Barrancabermeja.*

Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio CER: Observatorio del Mercado Laboral (2012b). *Boletines del 1 al 8: Dinámica Laboral en Barrancabermeja.*

Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio CER: Observatorio del Mercado Laboral (2012d). *Documento sobre intermediación laboral en Barrancabermeja.*

Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio CER: Observatorio del Mercado Laboral (2012a). *Boletines 1 y 2 de Educación en Barrancabermeja.*

Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio CER: Observatorio del Mercado Laboral (2012c). *Dinámica demográfica en la ciudad de Barrancabermeja.*

Departamento Administrativo de la Función Pública (2010). *Estructura del Estado Colombiano. Corporaciones Autónomas Regionales*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2005). *Censo General.*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2012). *Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI.* Disponible en: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=66

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2013). *Principales indicadores del mercado laboral Junio de 2013.* Boletín de Prensa. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_ech_jun13.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2013). *Medición del empleo informal y seguridad social Trimestre abril – junio de 2013.* Boletín de Prensa. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_ech_informalidad_abr_jun2013.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. *División Político Administrativa de Colombia – Divipola*. Consultado en junio de 2013 Disponible en: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1770&Itemid=92

Departamento Nacional de Planeación – DNP (2012). *Red UNIDOS.* Disponible en: https://www.dnp.gov.co/Programas/LaPol%C3%ADticadeGeneraci%C3%B3ndeIngresos/AsistenciaT%C3%A9cnica.aspx

Departamento Nacional de Planeación - DNP. *Índice de Pobreza Multidimensional - IPM* Consultado en junio de 2013. Disponible en: https://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloSocial/Pol%C3%ADticasSocialesTransversales/Promoci%C3%B3ndelaequidadyreducci%C3%B3ndelapobreza.aspx

Gil Batista, Anne (2006). *Análisis del trabajo infantil en Colombia.* Bogotá.

Ministerio de Salud y Protección Social Coberturas en Salud. Consultado en junio de 2013. Disponible en: http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturasdelR%C3%A9gimenSubsidiado.asx

Ministerio del Trabajo (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. *Prosperidad para Todos*.

Observatorio de paz integral del Magdalena Medio (2007). *Minería, Petróleo, Energía y Multinacionales*.

Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Machado Absalón y Briceño Luis H. Diagnóstico agropecuario y rural del Magdalena Medio. Santa Fe de Bogotá. 1995.

12. Anexos

12.1 Glosario

Café conversación: el Café Conversación es un modelo participativo desarrollado bajo el concepto de WorldCoffe por Juanita Brown en USA. Ha sido validado por el Centro Nacional de Consultoría (CNC) y fue aplicado por el equipo para este ejercicio de construcción metodológica.

Coeficiente de Gini: cociente que relaciona el área entre la curva de Lorenz y la diagonal y el área total bajo la diagonal. Por lo tanto, un coeficiente igual a cero es reflejo de una perfecta igualdad, por el contrario**,** el valor de 1 muestra una total desigualdad.

Empleo independiente: empleo en el que la remuneración depende exclusivamente de las ganancias derivadas de los bienes o servicios producidos o comercializados de manera propia.

Emprendimiento: es la manera de actuar de un individuo en pro del inicio de un proyecto. La búsqueda de las oportunidades de negocios las hace a través de la identificación de ideas estratégicas.

Espacios institucionales: "aquellos reservados en todos los canales de televisión abierta por la Comisión Nacional de Televisión**,** para la radiodifusión de contenidos realizados por entidades del Estado, o cuya producción haya sido contratada por éstas con terceros, con el fin de informar a la ciudadanía acerca del ejercicio propio de sus funciones, y destinados a la promoción de la unidad familiar, el civismo, la educación, los derechos humanos, la cultura y, en general, orientados a la divulgación de los fines y principios del Estado" (CNTV).

Índice de Desarrollo Humano: es un indicador sintético que busca medir el desarrollo de un país por medio de tres indicadores simples: la longevidad, medida como la esperanza de vida al nacer; el nivel de vida, cuantificado por el PIB per cápita y el nivel educacional, calculado como la combinación de la tasa de alfabetización de adultos (ponderación: dos tercios) y la tasa bruta de matrícula combinada de primaria, secundaria y superior (ponderación: un tercio).

Índice de pobreza multidimensional: es un índice compuesto por diez indicadores que intenta condensar tres aspectos básicos para la definición de pobreza. El primer aspecto es la educación, los indicadores que incluye son: años de escolarización y niños escolarizados. El segundo aspecto es la asistencia sanitaria - salud, que incorpora la mortalidad infantil y la nutrición. El tercer aspecto es la calidad de vida - bienestar social que introduce: el acceso a la electricidad, al saneamiento, al agua potable, las condiciones del suelo, el combustible de hogar y los bienes (sin acceso si el hogar no tiene más de uno de los siguientes bienes: radio, televisión, teléfono, bicicleta o moto).

Ingreso: entradas de dinero al hogar, ocurridas con cierta periodicidad dentro de un lapso de tiempo determinado, que permiten establecer y mantener un determinado nivel de gasto del hogar.

Ingresos del trabajo: remuneración de los empleados (sueldos y salarios, primas, bonificaciones, etc.)**,** en efectivo o en especie.

Ingreso personal: está determinado por los ingresos de trabajo, la renta de la propiedad, las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas.

Joven: se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad (Ley 375 de 1997).

Línea de pobreza: es el nivel mínimo de ingreso, consumo o de ingesta de calorías por debajo del cual se considera que un individuo es pobre.

Migración poblacional: son los movimientos que realizan los individuos de un país. Pueden ser internos, es decir, ocurre dentro del mismo país o externos cuando la población se desplaza de un país a otro.

Necesidades Básicas insatisfechas (NBI): es un indicador sintético que busca identificar si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los indicadores simples que componen este indicador son: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Objetivos del milenio: son las metas fijadas para lograr el desarrollo de los países. Estos objetivos son: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Perceptor de ingresos: es toda persona de 12 años y más que durante el período de referencia (mes pasado o últimos 12 meses) recibió ingresos por conceptos del trabajo (sueldos y salarios, horas extras, primas, etc.), trabajo independiente y/o ingresos de capital, transferencias, etc.

Plan Departamental de Empleo (PDE): “es el resultado de un acuerdo social que permite definir, orientar y priorizar los objetivos, lineamientos, estrategias, acciones e instrumentos financiables, concretos y medibles de corto y mediano plazo para fomentar y dinamizar la creación de empleo y la generación de ingresos sostenibles acorde con las condiciones y potenciales de crecimiento económico, las capacidades institucionales y las características diferenciadas de la población más vulnerable en las regiones**”** (Ministerio del Trabajo, 2012)**.**

Población económicamente activa (P.E.A.): también se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo. Esta población se divide en:

a) Ocupados (O)**.** Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: trabajando por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia, sin trabajo la semana de referencia, pero con algún trabajo, trabajando para algún familiar en la semana de referencia**,** por lo menos una hora sin remuneración. Esta categoría a su vez se divide entre los plenamente ocupados (trabajadores de tiempo completo y de tiempo parcial) y los subempleados (personas que desean y pueden trabajar más tiempo del que efectivamente dedican a sus ocupaciones remuneradas).

b) Desocupados (D)**.** Son las personas que en la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: Desempleo abierto: sin empleo en la semana de referencia, pero hicieron diligencias en el último mes. Desempleo oculto: sin empleo en la semana de referencia, no hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida de desaliento. Desempleo: Razones válidas: no hay trabajo disponible en la ciudad, está esperando que lo llamen, no sabe cómo buscar trabajo, está cansado de buscar trabajo, no encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión, está esperando la temporada alta, carece de la experiencia necesaria, no tiene recursos para instalar un negocio, los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo; Razones no válidas: se considera muy joven o muy viejo, actualmente no desea conseguir trabajo, responsabilidades familiares, problemas de salud, está estudiando. Ocupados Temporales: están constituidos por las personas que ejercen un trabajo de forma esporádica o no continua, trabajando sólo por ciertas épocas o períodos o cuando tienen un contrato de trabajo hasta por un (1) año.

Población Económicamente Inactiva (PEI): comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Población en edad de trabajar (P.E.T.): está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

Población inactiva desalentada: son aquellas personas que dejaron de buscar trabajo porque no había disponibilidad de un empleo, por alguna enfermedad, porque estaban cansados de buscar, porque se consideraban no estar calificados, por la edad o por adquirir responsabilidades familiares.

Producto Interno Bruto (PIB): es el resultado final de la actividad productiva de los residentes. Se puede calcular desde el valor agregado, desde la demanda final o desde la utilización final de los bienes y servicios y de los ingresos primarios.

Proyección de población: es el resultado de un conjunto de estimaciones demográficas, matemáticas o de otro tipo, por medio de las cuales se busca establecer las tendencias de las variables determinantes de la dinámica poblacional.

Razón de dependencia por edad: es la razón de personas en edades en las que "dependen" (generalmente personas menores de 15 y mayores de 64 años) de personas "económicamente productivas" (entre 15 y 64 años de edad) en una población.

Red Unidos: Se constituye como una estrategia nacional de intervención integral, que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias objeto de su intervención, la acumulación de capital social y humano y, en consecuencia, a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en el país.

Régimen de salud: el régimen de salud en Colombia se encuentra dividido en dos categorías:

a. Régimen contributivo: son el conjunto de normas que rigen a la afiliación de las personas con capacidad de pagar el acceso al sistema de seguridad en salud, junto con sus núcleos familiares.

b. Régimen subsidiado: son el conjunto de normas que rigen a la población sin capacidad de pagar el acceso al sistema de seguridad en salud, que han sido identificados a través de la encuesta del SISBÉN. La cotización de estas personas es financiada por el Estado.

Salario en especie: comprende los bienes y servicios suministrados a alguno o algunos de los miembros del hogar que cubren una parte o el total del pago por su trabajo y que es recibida por ellos durante el periodo de referencia. Se toma en la parte de ingreso para luego imputarlo como gasto de acuerdo a la finalidad del mismo.

Sectores económicos: hace referencia a una parte de la actividad económica que contiene elementos con características comunes. Esta división se hace teniendo en cuenta los procesos de producción de cada elemento**,** así**,** según la economía clásica**,** los sectores son: el primario o agropecuario, el secundario o Industrial y el sector o sector de servicios.

Subempleo y Condiciones de Empleo Inadecuado: el subempleo subjetivo se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales. El subempleo objetivo comprende a quienes tienen el deseo, y además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

a) **Subempleo por insuficiencia de horas:** ocupados que desean trabajar más horas**,** ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales.

b) **Condiciones de empleo inadecuado:** por competencias, por ingresos.

Tasa de analfabetismo adulto: porcentaje de la población de quince años o más de edad que no sabe leer ni escribir.

Tasa de analfabetismo joven: porcentaje de la población entre quince y veinticuatro años de edad que no sabe leer ni escribir.

La tasa de cobertura bruta nivel: es la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

Tasa de cobertura neta nivel: es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo**,** y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo este indicador se calcula de la siguiente manera**:**

Tasa de crecimiento anual media exponencial: expresa el ritmo de crecimiento de una población que crece conforme a una ley exponencial en función del tiempo.

Tasa de desempleo (TD): es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Tasa de desempleo subjetivo: es la proporción de población que desea cambiar de trabajo, bien sea por el bajo número de horas trabajadas o por la mejora de la calidad del trabajo, respecto de la fuerza laboral total.

Tasa de ocupación (TO): es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

Tasa de subempleo (TS): es la relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Tasa de trabajo infantil: es la relación entre los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad, que trabajan, con respecto a la población total en este grupo de edad, por 100.

Tasa de trabajo infantil ampliada (por oficios del hogar): es la relación entre los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad, que trabajan más los que se dedican a

oficios del hogar por 15 horas y más a la semana y no trabajan, con respecto a la población total en este grupo de edad, por 100.

Tasa global de participación (TGP): es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

Tejido empresarial: es el conjunto de microempresas (de 0 a 9 trabajadores), pequeñas empresas (de 10 a 49 trabajadores), medianas (de 50 a 199 empleados) y grandes empresas (más de 200 empleados).

Trabajo infantil: toda actividad de comercialización, producción, transformación, distribución o venta de bienes o servicios, remunerada o no, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas que no han cumplido los 18 años de edad.

Unidad de gasto: se considera como tal a la persona que atiende sus propios gastos, o al grupo de personas que comparten la vivienda y tienen arreglos para satisfacer en común sus necesidades esenciales (gastos de alimentación, servicios de la vivienda, equipamiento y otros gastos del hogar). No hacen parte de la unidad de gasto el pensionista ni los empleados domésticos y sus hijos, a cuyas personas se les considera miembros del hogar pero no se les toma información de gastos.

Valor agregado: es el valor adicional creado en el proceso productivo gracias a la combinación de factores. Se calcula como la diferencia entre el valor de la producción bruta y el consumo intermedio.

RESUMEN EJECUTIVO

CARACTERIZACIÓN
TEJIDO EMPRESARIAL
BARRANCABERMEJA



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
Unidos por la competitividad

51 años

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Corporación Calidad

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

ecopetrol
ENERGÍA PARA EL FUTURO

CARACTERIZACIÓN TEJIDO EMPRESARIAL BARRANCABERMEJA
Resumen Ejecutivo

Cecilia María Vélez White
Rectora
Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nelson Riveros Leal
Director Área
Consultoría y Emprendimiento

Luis Emilio Velásquez Botero
Director Ejecutivo Corporación Calidad

Holguer Rangel Gómez
Director de Proyectos y Servicios

Julián Domínguez Rivera
Presidente Ejecutivo Confecámaras

Yelitza Cárdenas
Gerente
Competitividad y Cooperación

Oneida Flórez
Profesional Emprendimiento

Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy
Presidente Ecopetrol

Oscar Alfredo Villadiego Medina
Vicepresidente
HSE y Sostenibilidad Operativa

María Tonelli
Directora Dirección de Gestión Social

Vanessa Rosa del Sol Constaín Ordóñez
Líder Programa de Fortalecimiento Empresarial

Tejido Empresarial
Fortalecemos lazos en la región

ISBN: 978-958-8855-24-0
Fecha de publicación: mayo de 2014

AUTORES

Amaury Ramos Zapata
Investigador
Cámara de Comercio de Barrancabermeja
German Darío Perea Robayo
Director de Proyecto
Rodrigo Álvarez
Investigador Principal
Adolfo Naranjo
Investigador Principal
Nicolás Vargas
Investigador Principal
Natalia Gaitán Beltrán
Coordinadora proceso investigación

APOYO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Carlos Alberto Jaimes
Coordinador Académico
Unión Temporal UJTL-CORCA
Diego Cabrera
Metodología Prospectiva
Cesar Serna
Análisis Estadístico Encuestas
Germán Darío Pedraza
Realización Taller de Prospectiva

EDITORIAL
Difusión Compañía de Medios
Diagramación y Corrección de Estilo
www.difusion.co

IMPRESIÓN
Pictograma Creativos
www.pictogramacreativos.com

COMUNICACIONES

Yohana Montoya Porras
Coordinación Comunicaciones
José Felipe Chávez Díaz
Coordinación Diseño y Diagramación
Oswaldo López Henao
Diagramación

FOTOGRAFÍAS

Banco de fotos
Proyecto de Fortalecimiento del Tejido Empresarial
José Felipe Chávez Díaz, fotógrafo encargado
Foto portada: malecón del Cristo Petrolero Santander
Foto contraportada: operario metalmecánica JORCAR Barrancabermeja









PRÓLOGO

Desde mediados del 2012 Ecopetrol, Confecámaras, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Corporación Calidad, decidieron conformar la Gran Alianza por el Fortalecimiento Empresarial, con el propósito de fortalecer los tejidos empresariales de las zonas de operación de Ecopetrol y hacerlos fuertes y sostenibles en el tiempo, además de potencializar el desarrollo del Tejido Empresarial con la articulación de actores locales. Alcanzar este objetivo requiere una gran cantidad de procesos y la participación activa de los actores del Tejido Empresarial, por ello todas las actividades necesarias para el avance del proyecto cuentan con el apoyo de aliados locales que permiten intervenciones armoniosas y articuladas en las comunidades. Para la investigación que a continuación se desarrolla, recibimos el decidido respaldo de la Cámara de Comercio que además de ser nuestro aliado local, se convierte en nuestro principal colaborador.

En este documento, el lector encuentra un resumen de la investigación en el que se presenta: el marco teórico, la metodología de investigación, el estado del municipio, las conexiones con el tejido social, un primer ejercicio de prospectiva sobre las actividades económicas promisorias en al menos cinco años, las conclusiones del equipo investigador y finalmente, la identificación de las actividades dinamizadoras del sistema empresarial.

Adicionalmente, en el resumen ejecutivo se reconoce la importancia que la actividad petrolera tiene para el municipio, entendiéndola como relevante pero no permanente dentro del Tejido Empresarial, por lo que no centra en ella la investigación, prefiriendo concentrar el estudio en otras actividades propias del territorio.

Un aspecto relevante de este primer documento es la descripción del concepto de Tejido Empresarial, el cual va más allá de las relaciones de encadenamiento productivo de la región o del proceso de aglomeración empresarial. Un Tejido Empresarial, contiene la relación de las empresas, el Estado a nivel regional y local, la infraestructura y el territorio con el tejido social; a partir de él es posible entender que las fuentes de competitividad, productividad y las limitaciones económicas de un municipio están estrechamente ligadas con los tipos de sociedades que lo habitan.

De igual manera, la existencia de un tejido empresarial fuerte y sostenible permite que se generen relaciones de intercambio con otros tejidos de la región y el mundo, se promueva el bienestar para los habitantes, se incluyan procesos de solidaridad y asociatividad empresarial, así como políticas para la protección del medio ambiente que lo rodea, por tal motivo un tejido empresarial fuerte y sostenible esta soportado por varias cadenas productivas que crean productos y servicios con valor agregado.

Teniendo en cuenta que esta investigación es de carácter descriptivo y que es la primera vez que se realiza, el presente documento pretende establecer un acercamiento inicial, a manera de instrumento de confluencia con varios propósitos, el primero para retroalimentar las políticas públicas, las agendas de competitividad y el mejoramiento de la compresión del sistema económico local; el segundo colaborar para que los gremios de producción, las distintas Cámaras de Comercio, las Cajas de Compensación Familiar y las asociaciones de productores planteen sus estrategias; tercero es un texto valioso para que los actores públicos lo usen como insumo para la toma de decisiones y cuarto y último ayuda a enfocar las acciones a seguir dentro del Proyecto de Fortalecimiento del Tejido Empresarial. Si los propósitos planteados se cumplen, se puede afirmar que este trabajo logró su cometido.

Finalmente, es pertinente reconocer el trabajo del equipo investigador coordinado por la Corporación Calidad y liderado por Adolfo Naranjo, Rodrigo Álvarez, Amaury Ramos, Nicolás Vargas, Carlos Jaimes y Natalia Gaitán, quienes contaron con el apoyo de numerosas personas que estuvieron encargadas de la recolección y sistematización de la información, la corrección de estilo y el diseño gráfico. A todos ellos nuestra gratitud por su excelente trabajo.

Germán D. Perea Robayo Director de Proyecto
Unión Temporal Universidad Jorge Tadeo Lozano –
Corporación Calidad.
Convenio No.5211540 Ecopetrol - Confecámaras - UT.
"Alianza para el Fortalecimiento del Tejido Empresarial"









SALUDO ECOPETROL

En Ecopetrol reconocemos a la Sociedad y la Comunidad como uno de nuestros grupos de interés y trabajamos por generar condiciones favorables de desarrollo que permitan lograr los objetivos empresariales y la construcción de territorios sostenibles.

Así, hemos asumido el compromiso de participar en el desarrollo sostenible del país en un marco de corresponsabilidad y respeto de los derechos humanos. Bajo esta promesa de valor, nos proponemos - trabajando de la mano con los actores públicos, privados y las comunidades - impulsar procesos colectivos de desarrollo territorial mediante la generación de sinergias, la producción y transferencia de conocimiento y la formación de capacidades entre los actores del territorio.

Nuestro Programa de Fortalecimiento Empresarial tiene como objetivo fortalecer los emprendimientos y las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de dinamizar la actividad económica regional, haciendo de estas mipymes organizaciones más competitivas, productivas y sostenibles a la vez que generen empleo, fortalezcan sus relaciones económicas y sociales, y consoliden las cadenas de suministro y distribución de las actividades económicas del territorio.

Desarrollar conocimiento sobre las interacciones económicas y sociales de las empresas y su entorno, nos permite actualizar el estado del arte de la dinámica económica local, reconocer el capital territorial existente en cada una de las regiones e identificar las necesidades de fortalecimiento del tejido empresarial, de acuerdo a las demandas de los diferentes sistemas productivos locales.

Esta serie de ***Investigaciones del Tejido Empresarial***, desarrollada en conjunto con las Cámaras de Comercio y en alianza con Confecámaras y la UT Universidad Jorge Tadeo Lozano – Corporación Calidad responde a la necesidad e importancia de diseñar y llevar a cabo estrategias que respondan a las realidades de las regiones y a las exigencias del mercado local, nacional e internacional, en términos de Fortalecimiento Empresarial. Esta gran alianza reúne lo mejor de cada una de las entidades participantes, le apuesta a la suma de experiencias y conocimientos, a aunar esfuerzos, al trabajo en red, al territorio y al desarrollo de las regiones.

La participación de Ecopetrol en estas iniciativas es una muestra del papel que las empresas debemos asumir aportando a un crecimiento que reconozca los potenciales endógenos y que haga sostenible los procesos de desarrollo en el territorio.

Vanessa Rosa del Sol Constaín Ordóñez
Líder Programa de Fortalecimiento Empresarial
Ecopetrol S.A.











SALUDO
PRESIDENTA EJECUTIVA
CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

Unidos por la Competitividad Empresarial y Regional

"Las regiones son la unidad de desarrollo, que deben ofrecer un entorno favorable para la actividad empresarial"
Michael Porter.

En la Cámara de Comercio estamos convencidos que el desarrollo se promuevo desde las regiones, por eso, queremos como institución, aportar a la transformación que debe tener nuestra Barrancabermeja para proyectarse como un municipio competitivo, próspero y con un verdadero desarrollo sostenible. Esta fue una de las principales razones que nos motivaron a formar parte de la alianza con Ecopetrol, Confecámaras, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y algunas Cámaras de Comercio del país, con el propósito de fortalecer el tejido empresarial de nuestras regiones.

Este documento en el que se analiza el tejido empresarial de Barrancabermeja y la jurisdicción del Magdalena Medio, donde también Ecopetrol S.A. realiza operaciones, es el resultado de un trabajo interinstitucional e interdisciplinario que demarca el norte a seguir para crear un entorno propicio, que nos permita aprovechar las potencialidades de la ciudad y la región y nos lleve a convertirnos en territorios prósperos, productivos y competitivos, buscando hacerlos sólidos y sostenibles en el tiempo, a partir de la participación activa y decidida de los diferentes actores.

Como ya lo mencioné, la investigación que aquí se presenta es producto de un trabajo concienzudo adelantado por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja y de 13 Cámaras de Comercio más, en alianza con Confecámaras, Ecopetrol S.A., la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Corporación Calidad, un estudio que se convierte en la herramienta propicia que servirá de insumo para que desde diferentes instancias, públicas y privadas, se emprendan acciones estratégicas de desarrollo para alinear las agendas de fortalecimiento económico en las regiones y contar con una percepción más precisa del sistema económico local y regional, entre otros beneficios.

Para la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, fue importante y gratificante haber hecho parte de este equipo investigativo, es ésta la muestra palpable de que cuando se realizan alianzas y se trabaja unidos por la competitividad, los resultados son de mayor impacto, envergadura y profundidad, convirtiéndose la investigación en un medio para la acción, a partir del compromiso, la convicción y la decisión de asumir retos no solo de liderazgo sino de beneficio compartido.

Estamos seguros que este documento responderá a las expectativas de los barranqueños y nos brindará elementos y herramientas fundamentales en nuestro trabajo conjunto de optimizar las condiciones y oportunidades para fortalecer el tejido empresarial en las diferentes regiones del país, en aras de contribuir en la construcción de territorios prósperos, productivos, sostenibles y en paz.

Pilar Adriana Contreras Gómez
Presidenta Ejecutiva
Cámara de Comercio de Barrancabermeja

- **Ubicación:** Latitud: 7° 53' 48.17404" Norte; longitud: 72° 30' 28.09012" Oeste (IGAC, 2013).
- **Extensión total:** 1.098 km² (Federación Colombiana de Municipios, 2013).
- **Altitud de la cabecera municipal:** 320 m.s.n.m. (Federación Colombiana de Municipios, 2013).
- **Temperatura media:** 28 °C (Federación Colombiana de Municipios, 2013).
- **Distancia de referencia:** 109 km de Bucaramanga, 407 km de Bogotá, 435 km de Cartagena, 677 km de Buenaventura y 421 km de Barranquilla, 321 km de Maracaibo y 680 km de Caracas-Venezuela (Distancia Lineal, Google Maps, 2013).

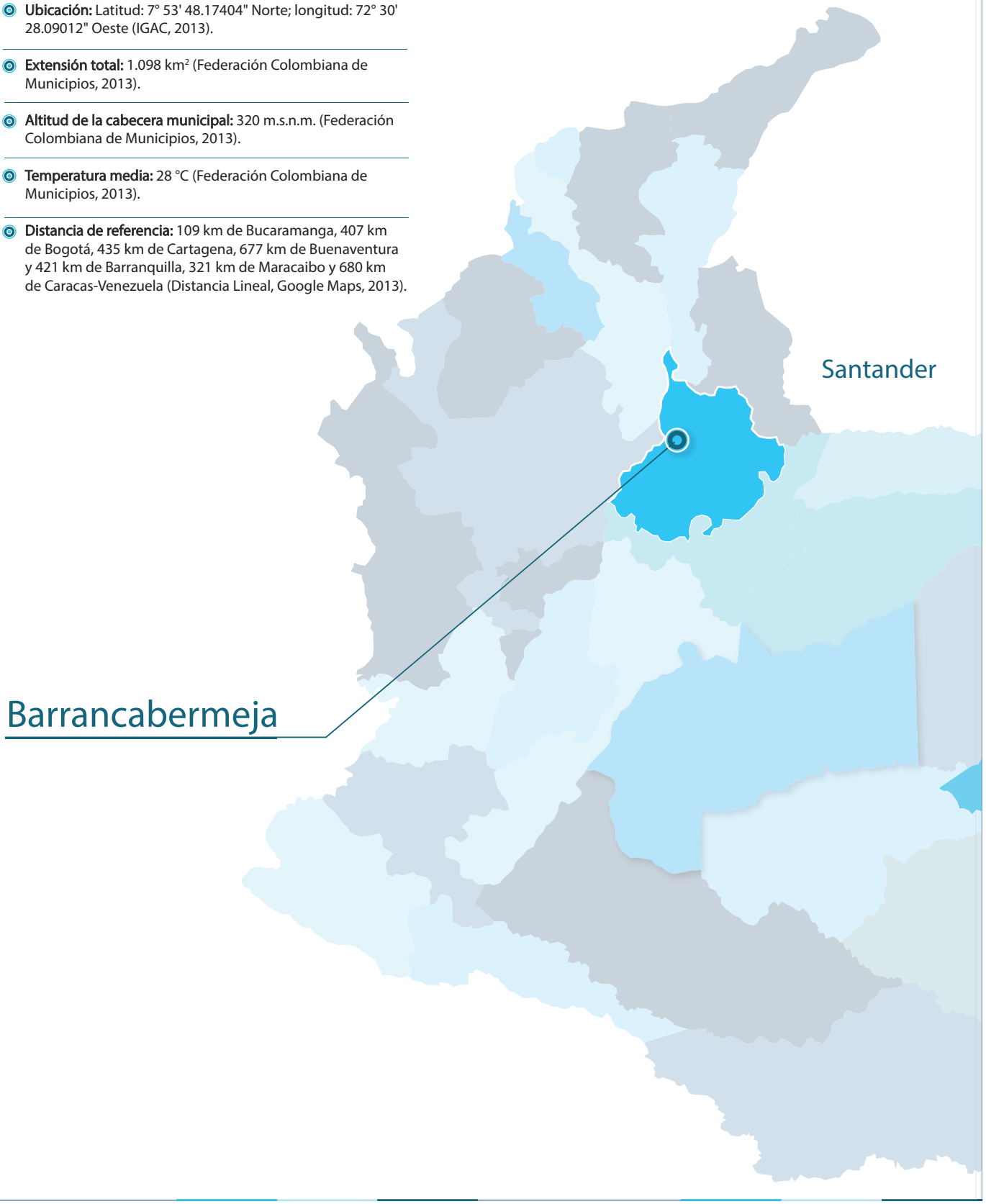


TABLA DE CONTENIDO

PARTE I. RESUMEN EJECUTIVO CARACTERIZACIÓN DE TEJIDO EMPRESARIAL DE BARRANCABERMEJA..... 13

1. INTRODUCCIÓN 13
2. MARCO TEÓRICO 13
3. METODOLOGÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL TEJIDO EMPRESARIAL 14
3.1. Metodología para la Construcción de las Conclusiones 14
3.2. Metodología para Seleccionar las Actividades Dinamizadoras del Tejido Empresarial 14

PARTE II – RESUMEN EJECUTIVO ASPECTOS CENTRALES DEL TEJIDO EMPRESARIAL..... 15
1.ASPECTOS GENERALES..... 15
1.1. Geográficos..... 15
1.2. Poblacionales..... 16
1.3. Económicos 16
1.4. Sociales..... 16
1.5. Infraestructura..... 16

2. ACTUALIDAD TEJIDO EMPRESARIAL..... 16
2.1. Sector empresarial 16
2.1.1. Caracterización sectores económicos y unidades económicas 16
2.1.2. Empleo..... 17
2.1.3. Informalidad..... 17
2.1.4. Mercados..... 18
2.1.5. Origen de la Proveeduría..... 19
2.1.6. Nivel de Endeudamiento..... 19
2.1.7. Innovación 19
2.2. Tejido Social..... 21
2.2.1. Salud..... 21
2.2.2. Educación 21
2.2.3. Servicios públicos..... 23
2.3. Cadenas Productivas 23
2.3.1. Agroindustria de las oleaginosas (palma) 24
2.3.2. Cadena del Petróleo 24
2.3.3. Logística..... 25
2.4. Cultura, Normas y Costumbres..... 26
2.4.1. Ferias y fiestas 26
2.4.2. Principales atractivos turísticos..... 26
2.4.3. Dinámicas y cultura del tejido empresarial 27
2.4.4. Alianzas 27
2.4.5. Institucionalidad en el Municipio Frente al Desarrollo Empresarial..... 29
2.6. Infraestructura..... 30
2.6.1. Infraestructura vial..... 30
2.6.2. Operación del Puerto..... 30

2.6.3. Aeropuerto 31
2.6.4. Centro de Eventos y Convenciones 31

3. ASPECTOS DE PROSPECTIVA 31

4. CONCLUSIONES 32
4.1. Fortaleza Actual del Tejido Empresarial 32
4.2. Integración del Tejido Empresarial 33
4.3. Capacidad de Crecimiento del Tejido Empresarial 33
4.4. Capacidad del Tejido Empresarial para Trascender su Espacialidad 34
4.5. Cultura para Los Negocios 34

5. ACTIVIDADES POR FORTALECER 36

GLOSARIO 37
SIGLAS 39
BIBLIOGRAFÍA 40

Parte I
RESUMEN EJECUTIVO

Caracterización del Tejido Empresarial de Barrancabermeja

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación sobre Tejidos Empresariales Fuertes y Sostenibles pretende caracterizar los tejidos empresariales de un conjunto de municipios donde Ecopetrol tiene operaciones. Este proyecto es promovido por la Gran Alianza para el Fortalecimiento del Tejido Empresarial[1] y busca que estas poblaciones logren evolucionar sus tejidos empresariales hacia una condición de fortaleza y sostenibilidad, más allá de la cadena del petróleo.

El proyecto es un trabajo de construcción y cogeneración de conocimiento con investigadores de las Cámaras de Comercio de las regiones para que, de manera autónoma y periódica, puedan replicar el ejercicio y evaluar los cambios y evoluciones de su tejido empresarial. El alcance geográfico de la investigación es la división político-administrativa de cada uno de los municipios objeto de este trabajo.



2. MARCO TEÓRICO

En esta investigación se construyó una definición de tejido empresarial, basada en la relación entre los conceptos espacio-territorio, a partir de la revisión de vertientes realizadas por Capello (2007) y, en particular, lo propuesto por la nueva geografía económica (Krugman, Fujita & Venables, 2000). Los conceptos de valor económico (Smith, 1776), Sistemas Complejos Adaptativos y Fenómenos Emergentes (Axelrod & Cohen, 2000, Johnson, 2007), Fenómenos Desarrollo Económico Local a partir del concepto de desarrollo endógeno de Hirschman (1958) permitieron definir el concepto de tejido empresarial a partir del tejido social.



De acuerdo con estos conceptos, el tejido empresarial es el entramado de actores económicos, institucionales y culturales que originan las actividades económicas de determinada región. Se caracteriza por establecer relaciones humanas interdependientes, directas o indirectas, de carácter formal e informal, racional y emocional, creadas en un sistema abierto, donde el espacio y el tiempo compartido y la fluidez en la comunicación cotidiana determinan el establecimiento de vínculos de confianza recíprocos. En su interior se realizan procesos de socialización y participación solidaria que favorecen el desarrollo individual y colectivo; permite la generación de valores y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Lo anterior implica que va más allá de la unión de individuos; involucra una serie de elementos que permiten la cohesión, logran que se mantenga un norte definido y garantiza la sostenibilidad de la estructura social y económica. (Amaya, Garzón & Castellanos, 2004).



1 Convenio Marco de Colaboración No.5211540, suscrito entre Ecopetrol, Confecámaras y la Unión Temporal Universidad Jorge Tadeo Lozano _Corporación Calidad.

3. METODOLOGÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL TEJIDO EMPRESARIAL

Para esta caracterización y para articular sus distintos elementos, la investigación se apoyó en fuentes de información de diferente tipología y naturaleza. Las fuentes de información primaria utilizadas fueron los registros mercantiles de las Cámaras de Comercio respectivas, la encuesta al tejido empresarial, los talleres de prospectiva, los talleres locales de retroalimentación, el formato de Observación de Actividades Informales y el formato de Identificación de Cadenas Productivas. Las fuentes de información secundaria fueron la información socioeconómica poblacional del Censo 2005 realizada por el DANE, los perfiles económicos de los departamentos (Ministerio de Comercio Industria y Turismo), cadenas productivas (DNP), agendas de competitividad, planes de desarrollo de las alcaldías y los estudios sectoriales de las Cámaras de Comercio de las regiones analizadas.

La encuesta se realizó entre los meses de abril y mayo de 2013, con una confiabilidad del 97,5% y un margen de error de 1,9425%, se realizó una primera estratificación de la muestra a partir de los registros mercantiles de los 15 tejidos estudiados; el tamaño de la muestra para el municipio de Barrancabermeja fue de 114 encuestas; las empresas fueron seleccionadas mediante muestreo aleatorio estratificado a partir de las 21 secciones del CIIU versión 4, tomando como universo el registro mercantil del municipio del 2012, que cuenta con 15.540 (registro mercantil sin depurar) empresas.

Tabla 1. Distribución de la muestra

Capítulo CIIU Rev. 4	Nombre del Capítulo	Muestra
B	Exploración de minas y canteras	1
C	Industrias manufactureras	10
E	Distribución de agua	5
G	Comercio	41
H	Transporte y Almacenamiento	5
I	Alojamiento y servicios de comida	7
J	Información y comunicaciones	3
K	Actividades financieras y de seguros	1
L	Actividades inmobiliarias	5
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2
P	Educación	6
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5
R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2
S	Otras actividades de servicios	16
Total Muestra		**114**

Fuente: Elaboración del equipo investigador

El taller de prospectiva opera como un espacio de expertos, para definir sus participantes la Cámara de Comercio invitó a: miembros de la Comisión Regional de Competitividad, representantes de las instituciones de educación superior, líderes empresariales del municipio, consultores reconocidos, representantes de los gobiernos municipales y departamentales en temas de desarrollo económico y miembros de los equipos de investigación de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja. La metodología utilizada corresponde a los análisis cruzados de variables (influencia-dependencia) de la matriz de Vester analizados sobre las técnicas de prospectiva de Michel Godet utilizando el software libre Micmac.

3.1. Metodología para la Construcción de las Conclusiones

Las conclusiones sobre el tejido empresarial de cada municipio se articularon alrededor de dieciocho dimensiones de conclusiones, resultado del marco teórico, y sustentadas en las fuentes de información. Para facilitar la formación de un panorama del Tejido Empresarial del municipio y un efectivo discernimiento de las actividades económicas por fortalecer, las dieciocho dimensiones de análisis se distribuyeron en cinco grupos: Fortaleza Actual del Tejido Empresarial, Integración del Tejido Empresarial, Capacidad de Crecimiento del Tejido Empresarial, Capacidad del Tejido Empresarial para Trascender su Espacialidad y Cultura para los Negocios.

Tabla 2. Distribución de las dimensiones del marco teórico

GRUPO	DIMENSIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL
Fortaleza Actual del tejido empresarial	Financiación del tejido empresarial
	Capacidad de autoabastecimiento del tejido empresarial
	Relación infraestructura - tejido empresarial
	Estructura de costos
Integración del tejido empresarial	Cadenas productivas
	Capacidad para generar empleo
	Diversidad de actividades económicas
	Niveles de formalidad
Capacidad de Crecimiento del tejido empresarial	Capacidad para generar valor
	Capacidad de crecimiento empresarial
Capacidad del tejido empresarial para trascender su espacialidad	Capacidad innovadora del tejido empresarial
	Capacidad exportadora del tejido empresarial
	Grado de apropiación de tendencias de negocio y producción mundiales
	Capacidad de competir del tejido empresarial
Cultura para los Negocios	Capacidad para trabajar en comunidad
	Relación tejido empresarial - tejido social
	Relación instituciones públicas y empresas
	Cultura para hacer negocios

Fuente: Elaboración del equipo investigador

3.2. Metodología para Seleccionar las Actividades Dinamizadoras del Tejido Empresarial

De las conclusiones se establecen cuáles son las actividades por fortalecer y se busca que, al dinamizarlas, mejoren las actividades económicas específicas y, al mismo tiempo, generen externalidades sobre el tejido empresarial. Entre estas se encuentran las actividades de vanguardia, de prospectiva, de apoyo y posibles actividades a nivel global.

Una vez propuesto el marco teórico de la investigación, a continuación se presenta la cara cterización del tejido empresarial de Barrancabermeja, según los elementos identificados allí. Se inicia con los aspectos generales del territorio y finaliza con las conclusiones del estudio.

Parte II
RESUMEN EJECUTIVO

Aspectos Centrales del Tejido Empresarial de Barrancabermeja







1. ASPECTOS GENERALES

Barrancabermeja es un municipio categoría uno[2], localizado al occidente del departamento de Santander, en la región del Magdalena Medio en la ribera del río Magdalena.

1.1. Geográficos

Ubicación: Latitud: 7° 3’ 42.12486” Norte Longitud: 73° 51’ 7.41370” Oeste (Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, 2013).

Extensión total: 1.274 km^2 (Federación Colombiana de Municipios, 2013).

Altitud de la cabecera municipal: 76 m.s.n.m. (Federación Colombiana de Municipios, 2013).

Temperatura media: 27 °C (Federación Colombiana de Municipios, 2013).

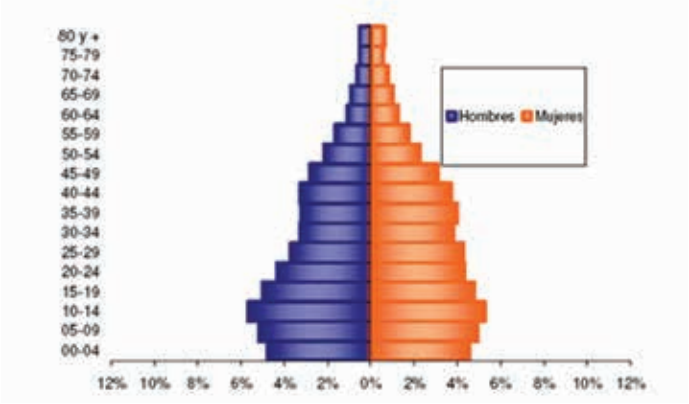
Distancia de referencia: 412 km de Bogotá, 728 km de Buenaventura, 600 km de Barranquilla, 119 Km a Bucaramanga, 175 Km a Cúcuta y 211.9 Km a Medellín (Distancia Lineal, Google Maps, 2013).

[2]Corresponde a todos aquellos distritos o municipios con población comprendida entre cien mil uno (100.001) y quinientos mil (500.000) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a cien mil (100.000) y hasta de cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos legales mensuales (Ley 617 de 2000 Art. 2°, 2000).

1.2. Poblacionales

Población Censo 2005: 190.069 habitantes (DANE, 2011).
Población Proyectada a 2013: 191.764 habitantes (DANE, 2011).
Cabecera Municipal: 90,4% de la población reside en la cabecera municipal (DANE, 2011).
Género: el 48,8% son hombres y el 51,2% mujeres (DANE, 2010).

Gráfica 1. Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Fuente: Censo General 2005. (DANE, 2010)

Pertenencia étnica: 16,2% de la población residente en Barrancabermeja se autorreconoce como negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente, y 0,2% como indígena. El resto no se autorreconoce en algún grupo étnico (DANE, 2010).
Analfabetismo: el 7,3% de la población de quince años y más de Barrancabermeja no saben leer ni escribir (DANE, 2010).

1.3. Económicos[3]

PIB departamento 2012: $32.106 miles de millones de pesos a precios constantes del 2005. $50.546 miles de millones de pesos a precios corrientes base Año 2012 (DANE, 2012).
Crecimiento porcentual PIB departamental 2011 – 2012: 3,6% (DANE, 2012)
Tasa de desempleo 2012: 7,8% en el departamento de Santander (DANE, 2012).
Coeficiente de Gini: 0,487 puntos en el departamento de Santander (DANE, 2013).
Regalías Totales periodo 2013-2014[4]: $ 31.778.913.025 (Sistema General de Regalías, 2012).
Presupuesto proyectado vigencia fiscal 2013: $325.233.433.367 pesos a precios corrientes 2012 (Alcaldía municipal, 2012).
Índice de desempeño fiscal 2012: 85,41 puntos de 100. Puesto 8 a nivel nacional (DNP, 2012).

1.4. Sociales

Índice de Desarrollo Humano IDH: 0,8 puntos para el departamento de Santander (DNP, 2010).
Fiestas y eventos principales en el municipio: festival Nacional de Bandas Folclóricas de Barrancabermeja; Fandango de la Carrera 24 (El Recreo); Festival del Bollo (Barrio La victoria); Festival de las Colonias, Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena, Feria Agropecuaria y Agroindustrial, La Fiesta Nacional, Festival de Piano de la UIS (MinCIT, 2010).
Horario Común de trabajo: 7:00 a.m. a 12:00 m. – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. (Cámara de Comercio de Barrancabermeja, 2013).

1.5. Infraestructura

Longitud de vías terciarias: 169 Km. (INVÍAS, 2013).
Aeropuerto: aeropuerto Yariguíes de Barrancabermeja, ubicado en el municipio (Aeronáutica Civil, 2012).
Precio promedio vuelo: trayecto Bogotá-Barrancabermeja a precios de 2013 $576.515,00 pesos (Compilado por el equipo de investigación, 2013).
Operaciones aéreas: 15.226 operaciones durante 2012. (Aeronáutica Civil, 2012).
Total pasajeros aeropuerto: 203.844 pasajeros en 2012 (Aeronáutica Civil, 2012).
Total carga aeropuerto: 601 toneladas en 2012 (Aeronáutica Civil, 2012).
Nombre de Puertos fluviales y datos de movimiento: 1.119.462,52 toneladas transportadas por la zona portuaria fluvial (río Magdalena), (Ministerio de Transporte, 2013).
Nombre de centros comerciales: Centro Comercial Iwana, Centro Comercial El Parque, Centro Comercial San Silvestre (Compilado por el equipo de investigación, 2013; Asociación Colombiana de Centros Comerciales, 2013).
Entidades Bancarias: Banco Agrario, Banco AV Villas, Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Bancamía, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco BBVA, Banco Caja Social, Banco Colpatria (Superintendencia Financiera de Colombia, 2013).
Indicadores de conectividad: 13,64% de penetración de internet en el municipio (Ministerio TIC, 2013).

2. ACTUALIDAD TEJIDO EMPRESARIAL

2.1. Sector Empresarial

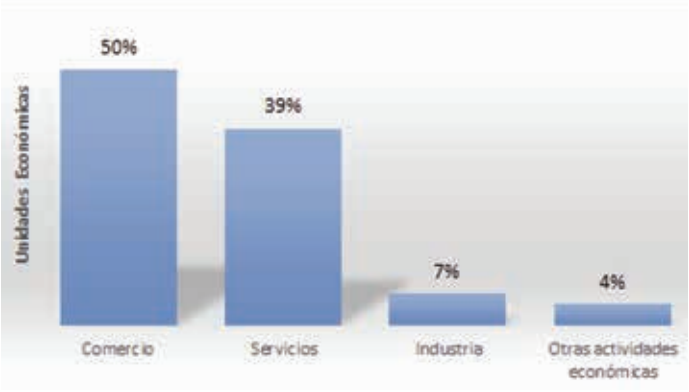
2.1.1. Caracterización sectores económicos y unidades económicas

Las características particulares de los sectores y sus unidades económicas son determinantes en la solidez y competitividad del tejido empresarial, por consiguiente, a continuación se presentan y analizan algunos de sus rasgos más importantes. Es importante señalar que en este análisis no está incluido el Sector Primario (Agricultura, Pesca, Ganadería y Extracción) debido a que el Censo realizado por el DANE en 2005, fue un censo vinculado a la población y sólo fueron objeto de encuesta las viviendas, empresas o locales.

3. Teniendo en cuenta que los indicadores del PIB, desempleo y coeficiente Gini solo se calculan departamentalmente, los valores tomados para esta tabla se toman como referencias y corresponden al departamento de Santander
4. Este valor se compone de Asignaciones Directas y FONPET.

Barrancabermeja basa su economía en la producción petrolera, el turismo de negocios, el comercio y las actividades de servicios que se encuentran asociados a estas actividades. Su carácter petrolero tiene antecedentes que datan desde 1922, siendo la primera zona del país en la cual se produjeron actividades de extracción de crudo e industria petroquímica (MinCIT, 2010, pág. 106).

Gráfica 2. Distribución de unidades económicas por sectores



Fuente: DANE. Censo 2005[5].

Según la información del Censo DANE 2005 reflejada en la gráfica 2, se observa que el tejido empresarial de Barrancabermeja se concentra en los sectores de comercio y servicios que se dedican a proveer productos y servicios básicos para la población relacionada con el abastecimiento del municipio, una segunda porción se dedica a abastecer la actividad petrolera; así el sector comercio con el 50% del total de unidades económicas es el que tiene la mayor representatividad, seguido por el de servicios que tiene una participación de 39% llegando entonces a tener entre estos dos sectores el 89% de las unidades económicas.

2.1.2. Empleo

En cuanto a este aspecto al observar la calidad y la cantidad de empleos que genera el tejido empresarial, el empleo se concentra en la actividad de comercio al por mayor y al por menor, en estas actividades el 54% son empresas que contratan de uno a cinco empleados (DANE, 2005).

De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada en esta investigación, el tipo de vinculación que más se presenta es personal temporal contratado a término fijo, el 67% de los empleos generados se realiza mediante este tipo de vinculación; el 25% de los empleos son permanentes, con un contrato a término indefinido. Los empleos generados a través de la subcontratación representan el 2% del total de empleos entre las empresas encuestadas. El equipo de investigadores considera que el hecho que el número de practicantes y aprendices sea cercano a cero es una oportunidad para que la academia y las empresas se acerquen y generen trabajo conjunto (Encuesta UT UJTL-CORCA Fortalecimiento Tejido Empresarial, 2013. Pregunta 2)[6].



2.1.3. Informalidad

Teniendo en cuenta las características definidas por el DANE para la medición del empleo informal [7] se tiene para Barrancabermeja que del total de unidades económicas censadas, un 87,4% corresponden a establecimientos, negocios o empresas de uno a cinco empleados, dentro de las cuales la actividad principal es el comercio (47,4%) (DANE, 2005).

En cuanto al tipo de ocupación de la población un 11% son trabajadores por cuenta propia, un 1% son trabajadores familiares sin remuneración y un 1% se desempeñan como empleados domésticos (DANE, 2005).

Según información suministrada por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, las principales actividades económicas generadoras de ingresos para los trabajadores independientes son los servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria, mantenimiento de equipos de cómputo, mantenimiento de redes eléctricas, y actividades de adecuación y acabados en la construcción de edificaciones.

Respecto a las ventas ambulantes las principales actividades económicas son: servicios de comunicación (incluye la venta de minutos de celular), seguido de la venta de alimentos preparados y por último la venta de frutas y verduras; en una menor proporción se encuentran los lustradores de zapatos (Cámara de Comercio de Barrancabermeja, 2013).

De acuerdo con la información suministrada por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, las principales actividades económicas de las empresas informales son la venta de prendas de vestir y el servicio de expendio de bebidas y comidas como cafeterías y restaurantes pequeños (Cámara de Comercio de Barrancabermeja, 2013).

[5]El DANE (2005) no cuenta con datos acerca de agricultura, dado que el censo está vinculado a la población, y solo fueron encuestados los lugares donde existe una vivienda, empresa o local. Es importante señalar que en el censo 2005 fueron recolectados por primera vez datos acerca de unidades económicas en Colombia.

[6]En esta sección se presentan los resultados generales de la pregunta 2 de la encuesta. Los resultados particulares se exponen en el apartado de cadenas productivas del documento.

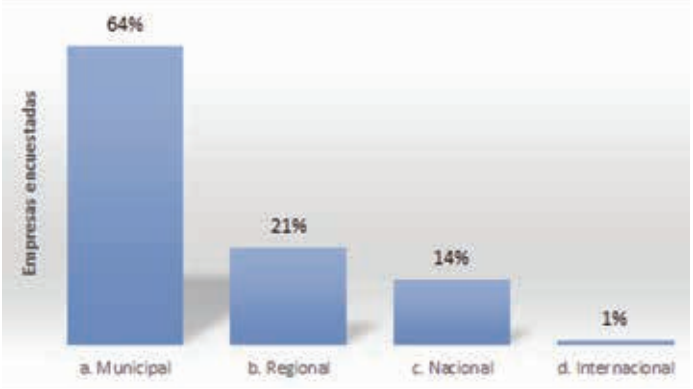
[7]Se considera en situación de informalidad laboral a : "1) los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; 2) Los trabajadores familiares sin remuneración; 3) Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; 4) Los empleados domésticos; 5) Los jornaleros o peones; 6) Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los profesionales independientes; 7) Los patrones o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos; 8) Se excluyen los obreros o empleados del gobierno"(DANE, 2009)



2.1.4. Mercados

La encuesta realizada en esta investigación indagó sobre los principales mercados de las empresas para analizar la capacidad de interrelacionarse con otros tejidos empresariales. La importancia de la definición del mercado y el nicho al que se dirigen las empresas radica en la capacidad de intercambio económico por fuera de lo local que le brinda al tejido.

Gráfica 3. Nivel de interrelación comercial de las empresas encuestadas con otros tejidos empresariales

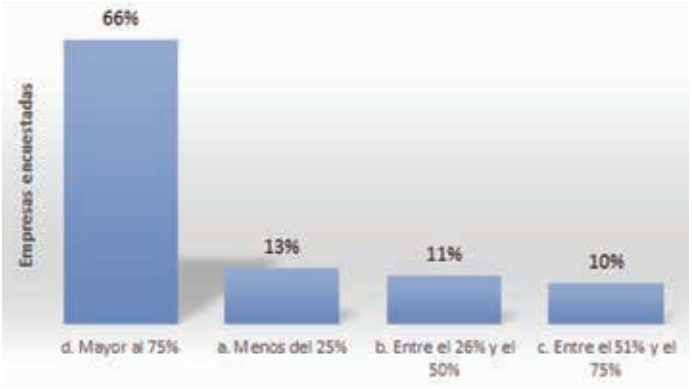


Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013) Pregunta 18.

La Gráfica 3 evidencia que para las empresas encuestadas la interrelación comercial de Barrancabermeja se concentra a nivel municipal con una participación del 64%, seguido por la interrelación con el mercado regional (21%); lo que demuestra la alta concentración de su espacialidad. Siendo así, esta característica se establece como un factor a mejorar, pues la espacialidad del tejido empresarial se ve reducida a su ámbito local y regional lo que limita su capacidad y velocidad de desarrollo.



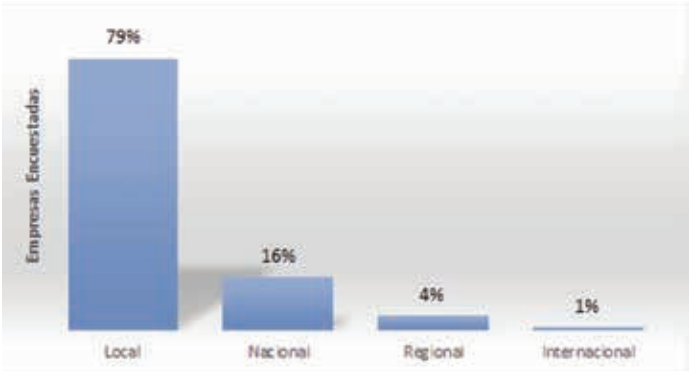
Gráfica 4. Comportamiento de las ventas locales de las empresas encuestadas



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 24.

En el mismo sentido, en la Gráfica 4 se observa la distribución de las empresas encuestadas según su nivel de ventas locales, como proporción de sus ventas totales. El 66% de las empresas encuestadas venden localmente más del 75% del total de sus ventas, por lo que se puede afirmar que su mercado es principalmente local. En opinión del equipo investigador este comportamiento refleja una buena oportunidad para las empresas para aumentar su espacialidad a través de la instauración de bienes y servicios con valor agregado (Encuesta UT UJTL-CORCA Fortalecimiento del Tejido Empresarial, 2013, pregunta 24).

Gráfica 5. Principales clientes de las empresas encuestadas



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 25.

Otro aspecto que permite ver el nivel de interacción con otros tejidos es la ubicación de los principales clientes del tejido empresarial (ver Gráfica 5). Se observa que para el 79% de los empresarios encuestados sus principales clientes corresponden a empresas locales.

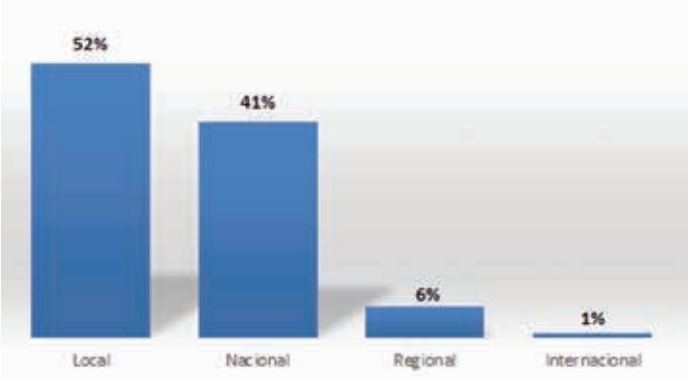
En este punto vale la pena mencionar que la investigación realizada en el marco de la Gran Alianza para el Fortalecimiento del Tejido Empresarial, denominada "Causas por las que las empresas vinculadas a ACOPI- Barrancabermeja, tienen baja participación como proveedores directos en las cadenas de abastecimiento de las siguientes empresas tractoras de la región del Magdalena Medio: ISAGEN, ECOPETROL, Conseción Vial Ruta del Sol, OXY" concluye que las empresas vinculas a Acopi tienen poca capacidad para responder a los procesos de contratación de las empresas tractoras.

Para mejorar la presencia de las empresas de Barrancabermeja en otros tejidos empresariales, un punto fundamental a tener en cuenta es el desarrollo de estrategias que les permitan ser competitivas y participar de procesos de contratación con las grandes empresas tractoras de la región; contemplar el desarrollo de marca resulta importante, pues como se observó en la encuesta aplicada por esta investigación tan solo el 9% de las empresas tienen su marca registrada.

2.1.5 Origen de la proveeduría

La Grafica 6 muestra los principales proveedores de las empresas encuestadas en el tejido empresarial. La mitad de estas empresas (52%), afirmó que sus insumos provienen de empresas locales; sin embargo, un significativo 41% afirma que sus proveedores son nacionales.

Gráfica 6. Origen de la proveeduría de las empresas encuestadas



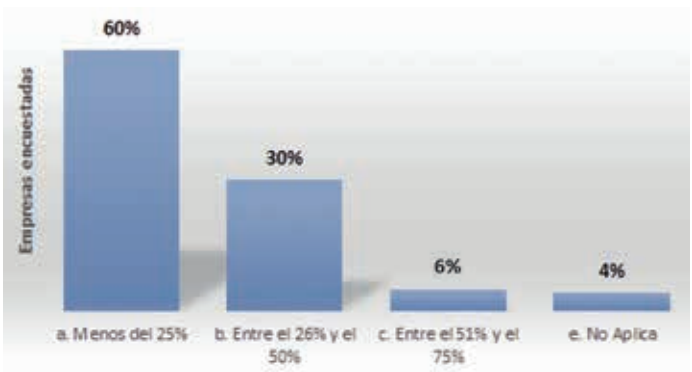
Fuente: Encuesta de investigación de tejido Empresarial, 2013. Pregunta 26

El equipo investigador opina que las empresas desarrollan una fuerte interacción comercial entre ellas y que uno de sus retos es buscar otros tejidos empresariales a los cuales dirigir sus ofertas; un importante punto a trabajar en este asunto es el desarrollo y registro de marca.

2.1.6 Nivel de endeudamiento

Este aspecto puede observarse desde dos puntos de vista, por un lado, el poco uso de fuentes de financiamiento puede interpretarse como solidez en sus estados financieros al no necesitar de crédito; pero por otra parte, también puede interpretarse como un no aprovechamiento del sistema; situación que financieramente hablando no es la estrategia más adecuada.

Gráfica 7. Nivel de Endeudamiento como porcentaje de las ventas anuales de las empresas encuestadas



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 41.

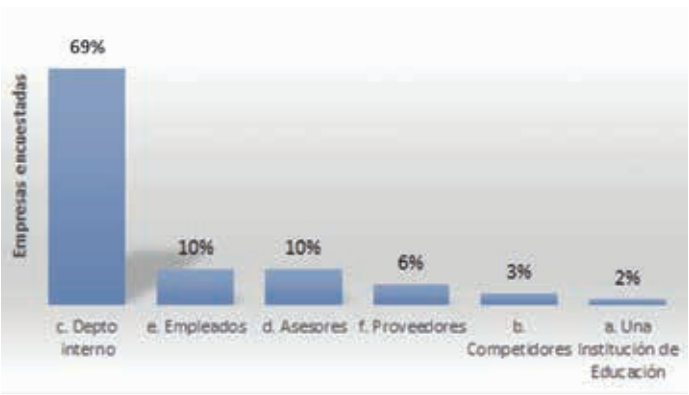
La Gráfica 7 muestra el nivel de endeudamiento como porcentaje de sus ventas anuales donde el 60% de las empresas encuestadas tiene menos del 25% de nivel de endeudamiento como porcentaje de sus ventas anuales (Encuesta UT UJTL-CORCA Fortalecimiento Tejido Empresarial, 2013, pregunta 41). Esto indica que el sector empresarial accede en poca medida a los recursos del sistema financiero para el desarrollo de su actividad, situación que financiera y estratégicamente limita la capacidad de inversión y por lo tanto limita la velocidad de crecimiento, innovación, investigación y desarrollo; esta situación genera una menor capacidad de generación de nuevas áreas de oportunidad para el desarrollo de formas de emprendimiento en nuevos sectores que diversifiquen la oferta del tejido empresarial de la zona y de creación de nuevos empleos.

2.1.7 Innovación

La innovación es un asunto fundamental para el fortalecimiento de la competitividad del tejido empresarial, pues es gracias a procesos de innovación que se logra generar una oferta de bienes y servicios con mayores niveles de especialización y diferenciación que contribuyen a construir valor y ventajas competitivas que se traducen en sostenibilidad y oportunidades de penetrar en nuevos mercados, ampliando la espacialidad de operación de las unidades económicas.

En este contexto, se indagó a las empresas sobre tres factores fundamentales: el origen de las ideas para la innovación, las barreras para la innovación y su relación con entidades para la cofinanciación para la ejecución de proyectos de innovación.

Gráfica 8. Origen de las ideas para la innovación de las empresas encuestadas

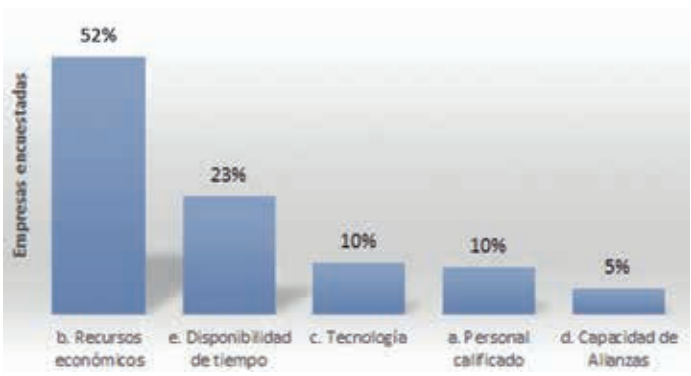


Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 31.

Según los resultados de la encuesta, en el 69% de los casos los procesos de generación de ideas son apoyados por uno de los departamentos o áreas internas de la organización. En pocos casos las empresas realizan el proceso de innovación de manera conjunta con otras empresas o entidades.

Unos de los asuntos a fortalecer son las relaciones de las empresas con las instituciones de educación, pues tan solo el 2% de los empresarios las identifica como fuente generadora de ideas para innovar. Es importante señalar que los grupos de investigación permiten establecer procesos de transferencia de conocimiento y así fortalecer los proyectos empresariales.

Gráfica 9. Barreras para la innovación de las empresas encuestadas



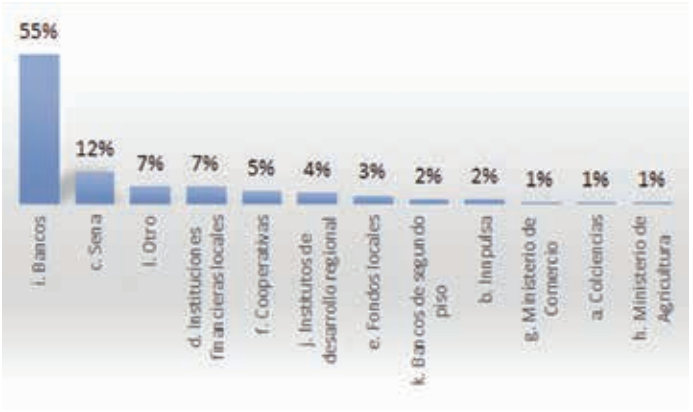
Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 32.

Al indagar sobre las principales barreras que se les presenta a los empresarios a la hora de generar ideas innovadoras, el 52% de ellos identificó la escasa disponibilidad de recursos económicos como la principal barrera para el eficaz desarrollo de la innovación, así mismo se observa en la gráfica 9 que el 23% reconoce que su barrera es la disponibilidad de tiempo.



En materia de innovación el nivel educativo del personal de las empresas resulta un factor clave, al revisar este aspecto (Ver tabla 3) se observa que la mayoría del personal contratado por las empresas encuestadas son bachilleres 47%, el 38% son profesionales y el 5% tienen estudios de posgrado. En opinión del equipo investigador esta situación crea un espacio favorable para los procesos de innovación, pues la fuerte presencia de profesionales permite que las ideas puedan llegar a convertirse en proyectos de innovación.

Gráfica 10. Instituciones para cofinanciar proyectos de innovación de las empresas encuestadas



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 34.

En cuanto a las alternativas de financiamiento de proyectos de innovación, la Gráfica 10 muestra las principales instituciones a las que acuden los empresarios encuestados para buscar los recursos necesarios.

El 55% de los encuestados ha usado, utiliza o simplemente identifica a los bancos comerciales como instituciones en donde pueden gestionar los recursos para financiar los proyectos de innovación. Otras fuentes posibles de financiación son las alternativas de cofinanciación como la oferta pública de Colciencias, el Sena o Innpulsa, las cuales son poco conocidas en la zona y por ende los empresarios no las utilizan, este asunto plantea el reto a las organizaciones que promueven el tejido empresarial de acercar a las empresas a estas fuentes de financiación.

Igualmente, vale la pena señalar que solo el 3% de las empresas encuestadas identifica la existencia de fondos locales que apalanquen procesos de innovación. En opinión

del equipo investigador este es un punto en el que autoridades locales, gremios y organizaciones que promueven el tejido empresarial deben trabajar.

2.2.Tejido Social

2.2.1.Salud

Las cifras presentadas en la Tabla 1 describen de forma general las condiciones en salud de la población del municipio.

El principal factor de mortalidad en Barrancabermeja está relacionado con causas violentas (21,9%), dato que sobrepasa el índice departamental (12%) y nacional (18%) lo que representa un reto en las intervenciones de prevención y promoción de estos eventos, además de factores de riesgo como el consumo de bebidas alcohólicas y porte de armas.

El acceso al servicio de acueducto y alcantarillado de Barrancabermeja (93%) es superior al registrado para el departamento (82,6%) y el país (83,4%); no obstante, la mortalidad por enfermedades transmisibles (4,1%) de Barrancabermeja es superior a lo consignado para Colombia (3,1%) y para el departamento (3,3%).

En general, aunque puede afirmarse que las condiciones de salubridad de Barrancabermeja son adecuadas, aún es necesario mejorar los índices de mortalidad infantil y materna. En opinión del equipo investigador el índice de muertes por enfermedades cardiovasculares puede llegar a afectar la productividad de la fuerza laboral.

Las instituciones y entes gubernamentales de Barrancabermeja tienen un reto en materia de medidas para reducir la alta mortalidad por causas violentas; esta situación tiene una importante incidencia en el tejido empresarial ya que influye en la confianza de los inversionistas.

2.2.2. Educación

La educación es uno de los factores relevantes en la construcción de capital social y humano del municipio, gracias a esta la población se desarrolla y transforma, generando habilidades y competencias esenciales para la satisfacción de necesidades sociales e individuales. A continuación, se exponen algunas cifras en materia de educación básica y media.

2.2.2.1. Educación básica y media[8]

Respecto a la oferta de servicios de educación en el municipio, la matrícula de estudiantes en el año 2012 en el municipio de Barrancabermeja para los niveles de básica y media fue de 54.877 alumnos, con una cobertura neta de 92,11% en el municipio[9] (Ministerio de Educación Nacional, 2012).

Tabla 1. Indicadores de salud

N°	INDICADORES DE SALUD	UNIDAD	PAÍS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA
1.	Indicadores socioeconómicos de hogares con cobertura nacional de servicios públicos				
1.1	Cobertura del servicio de acueducto (2005)	%	83,44	82,65	93,47
1.2	Cobertura del servicio de alcantarillado (2005)	%	73,08	72,73	84,13
2.	Indicadores oferta de servicios de salud Coberturas de servicios de salud 2010				
2.1	Atención del parto 2009. Partos atendidos por médico	%	98,25	98,93	99,66
2.2	Razón de médicos por cada 1.000 habitantes	N/A	1,7	n.d.	n.d.
3.	Cobertura sistema general de seguridad social en salud 2005				
3.1	Régimen contributivo	%	3,77	37,1	n.d.
4.	Indicadores de mortalidad				
4.1	Mortalidad por enfermedades transmisibles (% del total de muertes)	%	3,16	3,39	4,19
4.2.	Enfermedades cardiovasculares (% del total de muertes)	%	20,87	23,1	19,58
4.3.	Mortalidad por causas violentas (% del total de muertes) Accidentes, homicidios, suicidios.	%	18	12,84	21,96
4.4.	Mortalidad infantil <5 años. 2009	%	5,91	5,21	5,73
4.5.	Mortalidad materna (% del total de muertes)	%	0,25	0,2	0,39
5.	Riesgos poblacionales				
5.1.	Proporción de nacimientos en mujeres menores de 19 años (2009)	%	23,47	21,65	26,29

N/A: No aplica. n.d: no disponible

Fuente: Basada en el Boletín SISD No. 37. Indicadores Sociales Departamentales. DANE, Censo general 2005. DANE, Estadísticas vitales, 2009. Recursos Humanos de la Salud en Colombia. Balance, competencias y prospectiva, Tercera Edición, CENDEX. DANE Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020 nacional y departamental. Indicadores Sociales Departamentales. Ministerio de la Protección Social, Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia, 2010 – ENSIN. Secretaria de salud municipal Información organizada y consolidada por los autores.

[8]De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional la educación básica comprende nueve grados que se desarrollan en dos ciclos: educación básica primaria de cinco grados y educación básica secundaria de cuatro grados. La educación media comprende dos grados.

[9]El Ministerio de Educación Nacional compara el dato poblacional de niños y niñas dado por el DANE con el reporte de los estudiantes matriculados en los colegios.

Respecto al nivel de escolaridad de los docentes de Barrancabermeja, se puede decir que este es inferior al reportado en el país, teniendo en cuenta que el 64% tienen formación en pedagogía (el 43% son profesionales en esta área y el 21% son profesionales con posgrado en pedagogía). En comparación, el 49% de los docentes del país tienen formación profesional en pedagogía y el 23% posgrado en el área de educación (DANE, 2011).

Un aspecto a tener en cuenta es el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber noveno; durante el 2012 los estudiantes de Barrancabermeja presentaron el rendimiento expresado en la tabla 2, en ella se evidencia que existe un desempeño del 2% por debajo del promedio nacional, con la mayor diferencia en el área de competencias ciudadanas. Es importante tener en cuenta esta situación pues el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel satisfactorio o avanzado es de apenas el 41%, reflejando que la mayoría de los jóvenes del municipio tienen un nivel educativo bajo. Esta situación se evidencia en los porcentajes obtenidos dentro de la calificación de desempeño mínimo e insuficiente: matemáticas 74%, ciencias naturales 63%, lenguaje 54% y competencias ciudadanas 49%; siendo estas áreas fundamentales para un adecuado desarrollo personal y una activa participación en el sistema económico y en procesos de innovación y desarrollo.

2.2.2.2. Educación superior

El municipio cuenta con la presencia de once Instituciones de Educación Superior (IES), de las cuales, seis son universidades, tres son instituciones universitarias/escuelas tecnológicas, y dos son instituciones tecnológicas.

Estas IES ofrecen en conjunto una maestría, veinticinco especializaciones, veinticuatro programas universitarios, cinco programas de formación técnica profesional y diecisiete programas de formación tecnológica.

Para el 2010, en el municipio de Barrancabermeja se registraron 1.086 personas matriculadas en instituciones de educación superior, según datos del Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente, el total de instituciones de educación superior contaba con una planta docente de 172 personas (Ministerio de Educación Nacional, 2012).

2.2.2.3 Servicios de Educación ofrecidos por el SENA

Específicamente para Barrancabermeja, la oferta de servicios educativos de SENA, se presta a través de cuatro centros regionales de formación, Centro Agroturístico, Centro Industrial de Mantenimiento Integral, Centro Industrial del Diseño y la Manufactura y Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico. El enfoque de estos centros regionales es acorde con las actividades tradicionales del municipio (SENA, 2014).

Tabla 3. Oferta de educación del SENA

CENTRO NIVEL DE FORMACIÓN	NÚMERO DE APRENDICES	PORCENTAJE DE APRENDICES	NÚMERO DE CURSOS DICTADOS
Centro agroforestal y Acuicola Arapaima	2319	100,00%	78
Auxiliar	30	1,29%	1
Curso Especial	2066	89,09%	69
Técnico	120	5,17%	6
Técnico Profesional	33	1,42%	0
Tecnólogo	70	3,02%	2
Total General	**2319**	**100,00%**	**78**

CENTRO NIVEL DE FORMACIÓN	NÚMERO DE APRENDICES	PORCENTAJE DE APRENDICES	NÚMERO DE CURSOS DICTADOS
Centro Agroturistico	159	0,42%	8
Curso Especial	159	0,42%	8
Centro Industrial de Mantenimiento Integral	11	0,03%	1
Curso Especial	11	0,03%	1
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	545	1,43%	30
Curso Especial	515	1,36%	28
Técnico	30	0,08%	2
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnologico	37.267	98,12%	1.391
Auxiliar	512	1,35%	24
Curso Especial	22.044	58,04%	1.080
Especialización Técnica	25	0,07%	1
Especialización Tecnológica	24	0,06%	1
Evento	8.950	23,56%	70
Operario	14	0,04%	1
Técnico	2.984	7,86%	120
Técnico Profesional	4	0,01%	0
Tecnólogo	2.710	7,13%	94
Total General	**37.982**	**100,00%**	**1.430**

Tabla 2. Desempeño en las pruebas SABER 9 de los estudiantes de Barrancabermeja 2012

	Desempeño					
Área	Avanzado	Satisfactorio	Mínimo	Insuficiente	Aprobado (Mínimo a Avanzado)	Diferencia con Colombia
Lenguaje	6%	40%	39%	15%	85%	-1%
Matemáticas	5%	21%	52%	22%	78%	-1%
Ciencias Naturales	9%	28%	50%	13%	87%	-1%
Competencias Ciudadanas	10%	41%	33%	16%	84%	-3%
Promedio	**8%**	**33%**	**44%**	**17%**	**84%**	**-2%**

Fuente: Construcción propia, datos ICFES 2013. Prueba Saber.

[8]De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional la educación básica comprende nueve grados que se desarrollan en dos ciclos: educación básica primaria de cinco grados y educación básica secundaria de cuatro grados. La educación media comprende dos grados.

[9]El Ministerio de Educación Nacional compara el dato poblacional de niños y niñas dado por el DANE con el reporte de los estudiantes matriculados en los colegios.

2.2.2.4. Escolaridad de la fuerza laboral

Para la caracterización del tejido empresarial, es importante conocer el niver de la escolaridad laboral. En Barrancabermeja según los resultados encontrados en las empresas encuestadas, la escolaridad de la fuerza laboral se concentra en los niveles de secundaria . Además, se observa que el grado de escolaridad de los empleados no tiene relación con el tamaño de empresas, es decir, que las compañías pequeñas contratan personal con niveles de escolaridad similares a los manejados por las grandes. A continuación se presenta la Tabla 4, en la que se observa la proporción del total de empleados por tipo de contrato vs el nivel de escolaridad.

Tabla 4. Escolaridad de los empleados

Nivel de escolaridad	Participación del nivel educativo	Empleados con contrato laboral	Trabajadores por servicios o labor contratada	Total
Primaria	10%	88%	12%	100%
Secundaria	47%	80%	20%	100%
Universitario	38%	71%	29%	100%
Posgrado	5%	63%	37%	100%
Total	100%			
Promedio Ponderado		77%	24%	

Fuente: Encuesta de Investigación de Tejido Empresarial, 2013. Preguntas 3 y 4.

Al analizar en conjunto los resultados para todos los niveles de escolaridad, se observa que las empresas contratan de manera directa en su mayoría personal con nivel de secundaria y en una menor proporción profesionales, en opinión del equipo investigador esto puede deberse a la alta participación de unidades económicas en sectores poco generadores de valor. Así mismo existe la tendencia de establecer contratos laborales antes que contratos por prestación de servicios, lo que contribuye a la estabilidad laboral en el tejido empresarial (Ver Gráfica 2).

El capital humano es esencial para el fortalecimiento del tejido empresarial en la medida en que el trabajo, el conocimiento y las capacidades de la población sustentan el desarrollo de actividades de alto valor agregado (especialidad) en el territorio. Por consiguiente, es importante articular el capital humano existente en el territorio con las iniciativas y apuestas planteadas por el municipio para facilitar su materialización exitosa, en pro de la sostenibilidad del tejido empresarial y la generación de condiciones de bienestar en el tejido social.

2.2.3. Servicios públicos

Uno de los factores que influyen en el bienestar de la población y que se encuentra asociado con su capacidad de satisfacer sus necesidades básicas es el acceso a los servicios públicos. A continuación, se presenta la caracterización teniendo como unidad de análisis el número de suscriptores.



Tabla 5. Total suscriptores servicios públicos

Total suscriptores servicios públicos		
Acueducto	49.798	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P
Alcantarillado	40.808	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P
Energía	107.049	Distribuidora y Comercializadora de Energía Eléctrica S.A. E.S.P. Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. Emgesa S.A. E.S.P. Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Isagen S.A. E.S.P. Ruitoque S.A. E.S.P.Vatia S.A. E.S.P.
Aseo	47.048	Rediba S.A. E.S.P.

Fuente: Sistema Único de Información (SUI), (2011).

Se observa una marcada diferencia entre el número de suscriptores del servicio de energía eléctrica y los de acueducto-aseo-alcantarillado, sin embargo con la información disponible no es posible determinar el origen y las causas de esta diferencia.

Respecto a la incidencia de los servicios públicos en el tejido empresarial, teniendo en cuenta las cifras vistas en las Tablas 1 y 5 el equipo investigador opina que la disponibilidad de servicios públicos es adecuada y genera impactos positivos en el crecimiento y fortaleza del tejido empresarial.

2.3. Cadenas Productivas

El tejido empresarial del municipio está compuesto por diferentes sectores económicos, cuya actividad y desempeño influyen en la competitividad del territorio; a su vez, existen sectores específicos que han logrado una mayor consolidación y desarrollo, estos impactan y dinamizan positivamentela economía y el tejido social. En el presente ejercicio, con el concurso de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, se identificaron las siguientes cadenas productivas en el municipio: agroindustria en torno a las oleaginosas, logística e industria del petróleo.

2.3.1. *Agroindustria de las oleaginosas (Palma)*

El diagnóstico que se presenta a continuación se refiere a las actividades económicas que se identifican dentro del tejido empresarial como pertenecientes a la cadena productiva de oleaginosas, aceites y grasas resultado del proceso de extracción del aceite de las semillas aceitosas y su posterior proceso de refinamiento. El DNP define que esta cadena se inicia con la siembra, cultivo y cosecha de dichas semillas. La fase industrial comprende: a) la extracción de los aceites crudos y otros subproductos que se utilizan en diferentes industrias y b) la refinación, mezcla y posterior hidrogenación de los diversos aceites crudos obtenidos en la etapa anterior (Departamento Nacional de Planeación, 2004).

En el municipio de Barrancabermeja tienen presencia las principales empresas relacionadas con la cadena de la Palma: Extractora Monterey S.A., Palmas del Cesar S.A. , Oleaginosas las Brisas S.A., Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A., Palmeras de Puerto Wilches S.A., Agroince Ltda. y Cia. S.C.A., Extractora Central S.A.

Igualmente, resalta la presencia de la planta de biodiesel de la empresa Ecodiesel Colombia S.A., en la que las palmicultoras se han asociado con Ecopetrol para el desarrollo de este eslabón de la cadena. De acuerdo a las cifras de Fedebiocombustibles, en el año 2011, en Barrancabermeja se encontraban 222.222 hectáreas de palma sembradas y se generaban 3.174 empleos directos y 6.384 indirectos.

El análisis en prospectiva de la cadena de las oleaginosas realizado con base en el ejercicio desarrollado por el equipo investigador a partir de las variables agricultura, manufacturas y aguas, muestra que esta cadena es muy relevante para el tejido empresarial del municipio hoy, la tendencia de esta cadena es mantener su relevancia en el tejido empresarial de Barrancabermeja.

Un elemento de vital importancia es la participación de Colombia como uno de los más importantes productores en el mercado internacional de los biocombustibles, lo que en términos de relacionamiento y prospectiva para el sector, se constituye en una excelente oportunidad para la zona.

2.3.2. *Cadena del Petróleo*

El municipio de Barrancabermeja forma parte de la cuenca del Valle Medio del Magdalena, específicamente en el municipio hoy se realizan principalmente exploraciones por parte de Ecopetrol, OXI y Canacol, en busca de nuevos yacimientos que permitan aumentar la producción petrolera de esta zona del país (Ministerio de Minas y Energía, 2013).

En cuanto a la producción de crudo los campos son explotados actualmente por Ecopetrol y la Occidental de Colombia, destacan los campos Cira-Infantas y Yarigui-garzas con una producción media de 60.723 BPDC en el 2013 (Ministerio de Minas y Energía, 2013).

La operación de transporte de crudo se realiza a través del oleoducto Ocensa y del Oleoducto de Colombia utilizando la



estación de bombeo de Barrancabermeja, igualmente atraviesan el municipio una extensa parte de la red de los poliductos del país. Es necesario señalar que en el municipio la infraestructura petrolera cuenta con tanques de almacenamiento de crudo y una refinería.

La operación de la refinería de Barrancabermeja procesa alrededor de 220.00 barriles diarios, produciendo principalmente Gasolina motor (extra y corriente), bencina, cocinol, diésel, queroseno, jet-A, avigás, gas propano, combustóleo, azufre, ceras parafínicas, bases lubricantes, polietileno de baja densidad, aromáticos, asfalticos, alquilbenceno, ciclohéxano, disolventes alifáticos (Ecopetrol S.A., 2014).

Al analizar las compras de Ecopetrol del 2011 y el 2012 (Tabla 6) se observa que el valor de las compras locales aumentó y que, al igual que la participación en las compras totales, la participación de las compras locales en el total también aumenta. Esta tendencia muestra que el tejido empresarial del municipio está mejorando poco a poco su capacidad para responder a la demanda de bienes y servicios de Ecopetrol

Tabla 6. Cifras Contratación Ecopetrol[10].

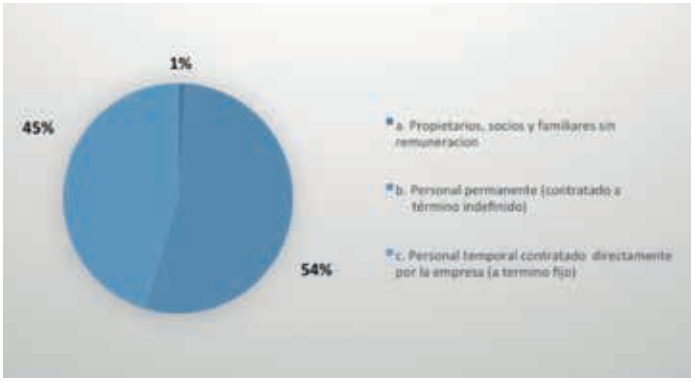
Periodo	Contratación local	Total contratado / comprado	Participación local
2011	$ 658.564.793.564	$ 2.783.665.259.781	24%
2012	$ 738.226.425.154	$ 1.992.368.096.617	37%

Fuente: Ecopetrol - Cálculos: equipo investigador .

Respecto a las empresas encuestadas relacionadas con la cadena petrolera, en el municipio se encontraron las siguientes características:

[10]La información empleada para los presentes análisis fue proporcionada por Ecopetrol. No obstante los resultados y análisis a los que se llegó con la misma, son autoría de quien desarrolla la investigación y no corresponden a una posición oficial por parte de Ecopetrol. Esta nota aplica a todos los datos que utilicen a Ecopetrol como fuente de información.

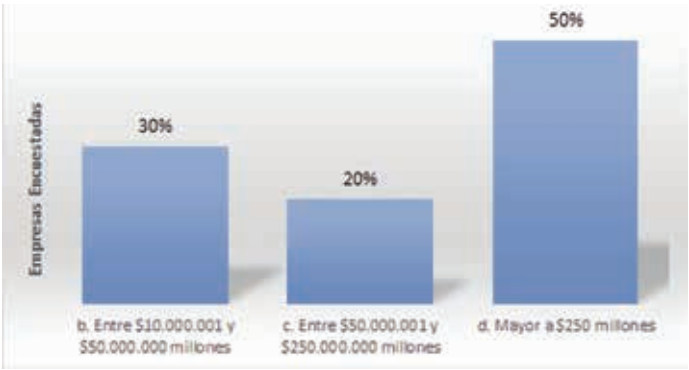
Gráfica 11. Cadena del Petróleo - Comportamiento del empleo dentro de las empresas encuestadas



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 2.

Las dos principales formas de contratación que utilizan las empresas encuestadas son: personal permanente a término indefinido con un 54%, factor que influye de forma positiva en la empresa al generar mayor productividad y mejoramiento continuo en los procesos; y personal temporal con un 45% lo cual puede ser poco favorable en opinión del equipo investigador para la empresa, ya que no se crea sentido de pertenencia en el empleado por la misma y la productividad puede verse afectada por constantes cambios de personal, situación que afecta el desarrollo de la empresa y el tejido empresarial.

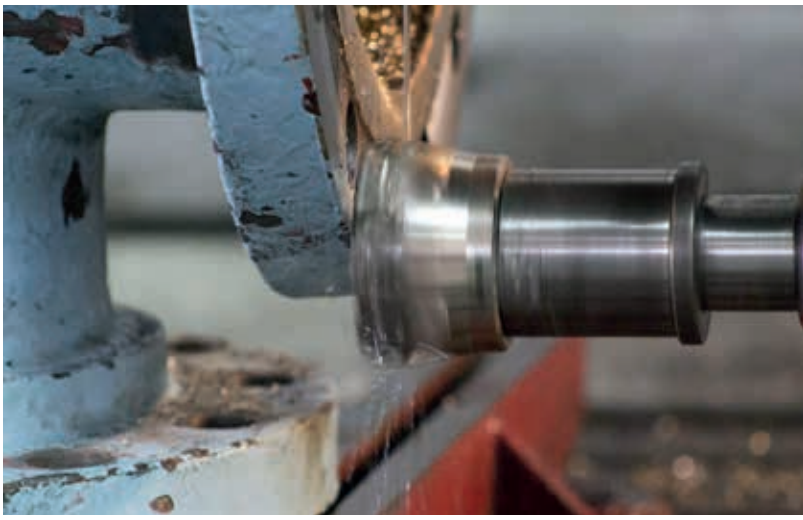
Gráfica 12. Cadena Petróleo. Valor de las ventas anuales de las empresas encuestadas



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 23.

En cuanto a las ventas anuales se encontró que el 70% de las empresas encuestadas realizan ventas superiores a cincuenta millones al año, lo que muestra un importante dinamismo de las empresas que forman parte de la cadena del petróleo.

Como una iniciativa importante de encadenamiento productivo de la cadena petrolera es importante señalar el clúster del petróleo, iniciativa que pretende encadenar 434 empresas distribuidas entre 147 del sector industrial, 24 del comercio, 77 de servicios y 186 de construcción. El comité ejecutivo del clúster está conformado por: Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Cámara de Comercio de Bucaramanga, Comisión Regional



de Competitividad, Ecopetrol, Alcaldía de Barrancabermeja, Gobernación de Santander, SENA y 3 empresarios (Cámara de Comercio de Barrancabermeja, 2013).

El análisis en prospectiva de la cadena del petróleo realizado con base en el ejercicio desarrollado por el equipo investigador a partir de las variables minas, actividades extractivas, manufacturas, comercio y consensos muestra que la cadena petrolera es la más influyente en el tejido empresarial del municipio en la actualidad, y que en los próximo años se mantendrá como la más importante. La tendencia de esta cadena es aumentar gradualmente su influencia en el tejido empresarial de Barrancabermeja y un factor clave para que la cadena mantenga dinamismo será la capacidad de crear consensos entre sus actores y entre la cadena y el tejido social.

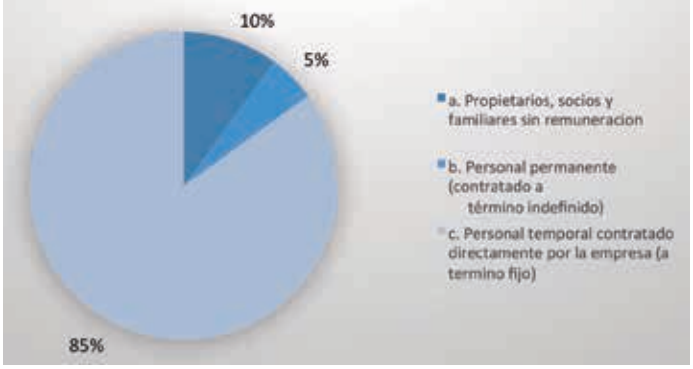
2.3.3.Logística

La importancia de esta cadena productiva se centra en la posición geográfica estratégica con la que cuenta el municipio en términos de transporte, por encontrarse ubicado en el corazón del Magdalena Medio, esto sumado al hecho que por el territorio de Barrancabermeja circulan cinco modos de transporte: fluvial, vial, férreo, aéreo y de poliductos.

Desde hace más de tres años, empresarios, la Cámara de Comercio, gobiernos municipales, el gobierno departamental y nacional, han venido apoyando la iniciativa: "Plataforma Logística Multimodal de Barrancabermeja", en la que se han venido planeando y realizando diversas obras de infraestructura vial, fluvial y aeroportuaria, que en un futuro consolidarán a Barrancabermeja como un punto central del movimiento de carga nacional e internacional para el país. En este punto vale la pena mencionar como dato fundamental que el Río Magdalena cuenta con una capacidad de transporte de carga de 560 millones de toneladas (Siete veces más del total que transporta el sistema carretero actual) (Cormagdalena, 2011).

Respecto a las empresas encuestadas relacionadas con la cadena logística, en el municipio se encontraron las siguientes características:

Gráfica 13. Comportamiento del empleo dentro de las empresas - Logística

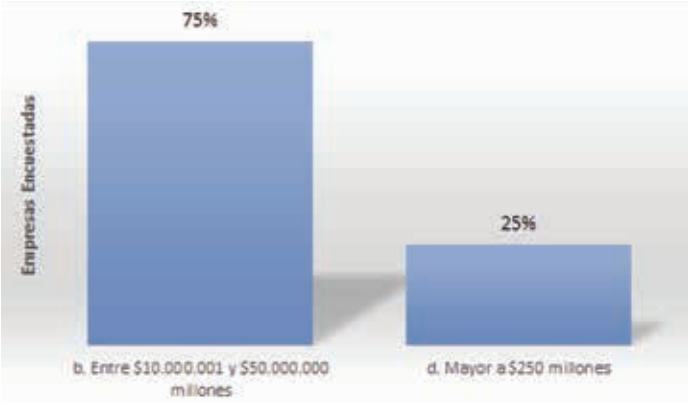


Fuente: Encuesta de investigación de Tejido Empresarial, 2013. Pregunta 2.

La Gráfica 13 expone la composición del empleo en el sector de logística, el 85% de los empleos generados por las empresas encuestadas son formalizados mediante contratos a término fijo.

En cuanto a los aspectos diferenciadores de los productos al interior de la cadena de logística, las empresas encuestadas afirman que las características más importantes que ofrecen a sus clientes son: cumplir con los tiempos de entrega y mantener una buena disponibilidad de los productos y servicios, esta tendencia es acorde con la actividad logística en la que la disponibilidad de productos y servicios y el adecuado manejo de tiempos es fundamental para los negocios.

Gráfica 14. Comportamiento ventas anuales - Logística



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 23.

En cuanto a las ventas anuales de las empresas encuestadas relacionadas con logística, el 75% vende entre $10 y $50 millones al año. Solo un 25% realiza ventas superiores a $250 millones al año, lo que deja ver que una porción de las empresas asociadas a la actividad logística son microempresas o pequeños negocios que van a necesitar crecer con rapidez y sostenibilidad para poder responder a los enormes retos que la exigente cadena logística impone.



El análisis en prospectiva de la cadena logística realizado a partir del ejercicio desarrollado por el equipo investigador se basa en el movimiento de las variables transporte, infraestructura, construcción, administración y servicios profesionales. En la actualidad esta cadena se muestra como clave para el tejido empresarial del municipio, igualmente evidencia que en los próximos años seguirá siendo relevante y que gradualmente aumentará su importancia en el tejido empresarial de Barrancabermeja.

2.4. Cultura, Normas y Costumbres

Fenómenos como la creación de valor que se dan en los tejidos empresariales por medio de las acciones e interacciones entre los diferentes agentes (económicos, sociales e institucionales), están influenciados por el entorno, los aspectos culturales e institucionales.

Para enriquecer la caracterización del tejido empresarial, el impacto de la cultura, las normas y las costumbres de la región sobre la dinámica de las empresas con presencia local son muy importantes. A continuación se analizan estos aspectos.

2.4.1. Ferias y fiestas

Barrancabermeja es un municipio que se caracteriza por tener una oferta cultural variada y ancestral de costumbres. Fundada sobre la serranía de los Yariguíes en 1922, es llamada la "ciudad entre aguas" dada la cantidad de cuerpos de agua con los que cuenta (MinCIT, 2010).

Las festividades más importantes del municipio son: Aniversario de Barrancabermeja (26 de abril), Festival del Dulce, Festival del Pescado, Feria Agroindustrial y Ganadera, Festival Gastronómico de Colonias, Fiesta Nacional del Petróleo, Festival de Bandas Folclóricas y el Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena (MinCIT, 2010).

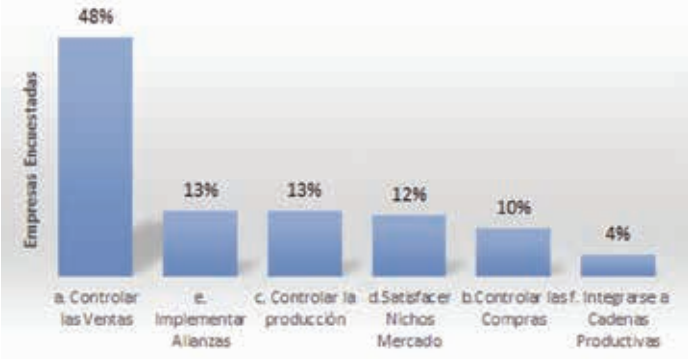
2.4.2. Principales atractivos turísticos

Barrancabermeja posee una oferta turística con un enfoque en su historia petrolera, sus principales atractivos turísticos son: La Refinería de Ecopetrol, Malecón del Cristo Petrolero, Museo Nacional del Petróleo, Ciénaga San Silvestre, Ciénaga de El Llanito, Paseo Yuma y Paseo de la cultura (MinCIT, 2010).

2.4.3. Dinámicas y cultura del tejido empresarial

Uno de los aspectos que caracteriza la proyección de las empresas es el uso que internamente hacen del tiempo. Si se encuentra que las compañías dedican la mayor parte del tiempo a establecer alianzas o a integrarse a cadenas productivas, entonces el tejido tenderá a ser fuerte y asociado, lo que generará encadenamientos productivos; si se encuentra que dedican la mayor parte del tiempo a buscar nuevos mercados, entonces el tejido tenderá a ampliar su espacialidad natural, finalmente, si se encuentra que las empresas dedican la mayor parte del tiempo a controlar los costos y las ventas, entonces habrá espacio para incentivar la creación de alianzas y establecer nuevos mercados.

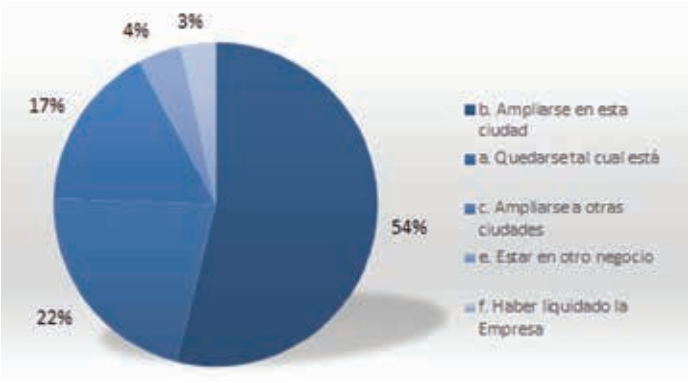
Gráfica 15. Proceso al que más tiempo dedican las empresas encuestadas



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 1.

En el tejido empresarial de Barrancabermeja, el 48% las empresas encuestadas afirmaron que dirigen una gran parte de su tiempo y esfuerzo al control de las ventas. Los empresarios anteponen estas sobre otras que en opinión del equipo investigador podrían ser más estratégicas para el crecimiento de la empresa como la integración a cadenas productivas (4%), sin embargo resulta importante evidenciar que el 13% de los encuestados dedican su tiempo a implementar alianzas, factor importante para el crecimiento de la empresa a largo plazo.

Gráfica 16. Planes de las empresas encuestadas para los próximos tres años



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 8.

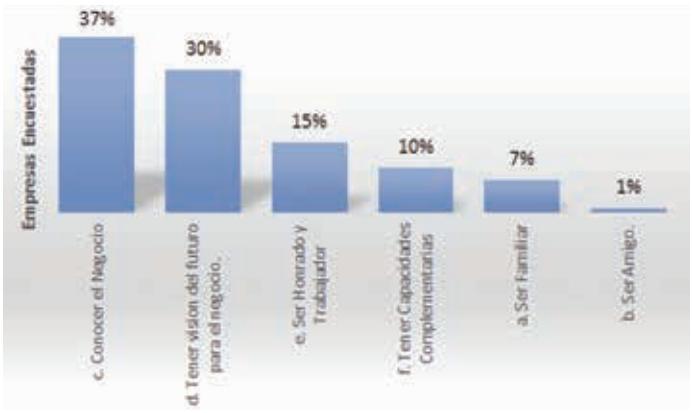


La Gráfica 16 muestra la distribución de las empresas encuestadas según sus planes a corto plazo, evidenciando que el 54% planean ampliarse en la ciudad, cerca del 20% planean quedarse tal cual están y el 17% planea ampliarse a otras ciudades. Tan solo el 7% de las empresas encuestadas planea cambiar de negocio o haber liquidado la empresa.

2.4.4. Alianzas

Las alianzas con otros agentes económicos permite la creación de bienes y servicios con un mayor valor agregado, además la existencia de las mismas procura encadenamientos que impactan positivamente el ámbito social, cultural e institucionalmente el tejido empresarial. Con el fin de conocer sobre este particular en las empresas del tejido empresarial de Barrancabermeja se indagó en la encuesta por la razón de los empresarios para escoger socios o dueños, la identificación de principales aliados, establecimiento de alianzas estratégicas, pertenencia a gremios, motivos para asociarse y participación en espacios para compartir conocimiento. De la gráfica 17 a la 23 el lector encontrará una descripción de los resultados que muestra cada una de ellas:

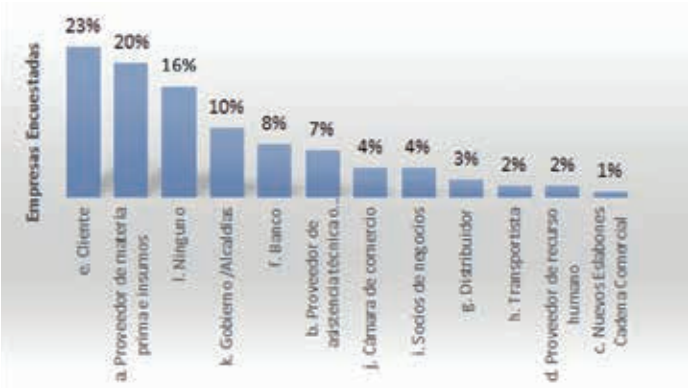
Gráfica 17. Principales razones de las empresas encuestadas para escoger socios o dueños



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 9.

En lo concerniente a asociarse, el 37% de los empresarios encuestados en el municipio afirmaron que conocer el negocio es la principal característica que buscan a la hora de escoger socios; el 30% mencionaron que era vital que tuvieran visión de futuro del mercado y el 15% tiene como principal razón para escoger socios el ser honrado y trabajador.

Gráfica 18. Aliados estratégicos de las empresas encuestadas

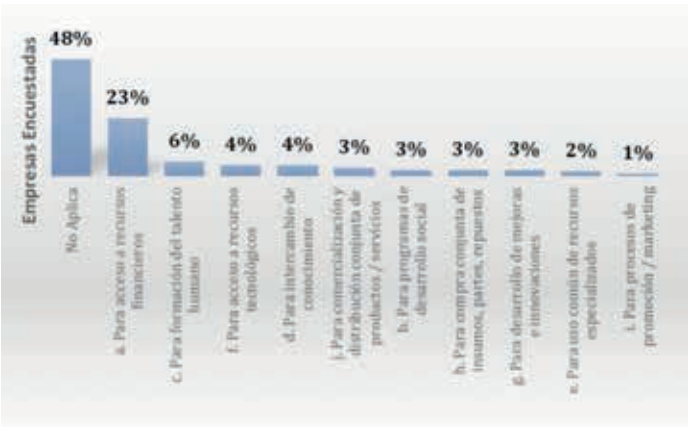


Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 7.

Como se observa en la Gráfica 18, el 23% de los empresarios encuestados considera al cliente como su principal aliado y el 20% a los proveedores de materias primas e insumos. Este comportamiento es concordante con lo manifestado por los encuestados en cuanto a la gestión de ventas, que es la actividad a la que dedican mayor cantidad de tiempo. Vale la pena mencionar que un importante 16% considera que ningún actor económico mencionado es aliado estratégico, este tipo de postura dificulta el desarrollo del tejido empresarial.

El equipo investigador observa como tendencia de comportamiento principal de los empresarios la búsqueda de lazos comerciales cliente-proveedor dándole una menor importancia a otro tipo de relaciones empresariales.

Gráfica 19. Fines de las Alianzas estratégicas realizadas por las empresas



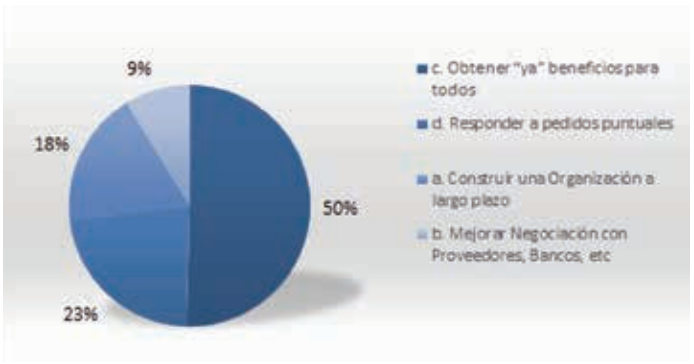
Fuente: Encuesta de investigación de Tejido Empresarial, 2013. Pregunta 36.

La Gráfica 19, sobre las alianzas estratégicas suscritas por empresarios encuestados, muestra que el principal motivo para suscribir alianzas es el acceso a recursos financieros, con el 23%. vistos en conjunto los resultados de las gráficas 18 y 19 se observa que la capacidad del tejido empresarial para crear y



desarrollar alianzas con el fin de potenciar su actividad no tiene la fuerza suficiente dado que se establecen en poca medida relaciones más allá de su intercambio comercial natural.

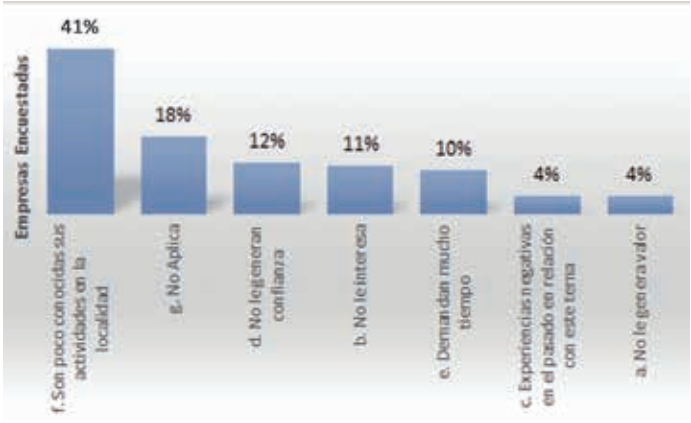
Gráfica 20. Principales razones de las empresas encuestadas para asociarse con una empresa



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 38.

De acuerdo con la gráfica 20, el 50% de las empresas encuestadas piensan en asociarse para obtener beneficios inmediatos, mientras el 23% los haría para responder a pedidos puntuales, en opinión del equipo investigador este tipo de motivaciones ayuda a generar vinculos de reprocidad directa entre las empresas, pero no generan suficiente confianza para que la colaboración se convierta en un factor que construya el tejido empresarial; por otra parte el 18% de las empresas encuestadas manifiesta buscar alianzas a largo plazo, lo que puede indicar que este importante grupo de empresarios puede ayudar a construir interacciones más fuertes con el tejido social, la institucionalidad y el territorio, haciendo que el tejido empresarial aumente su sostenibilidad. (UT UJTL CORCA Fortalecimiento del Tejido Empresarial-Pregunta 38)

Gráfica 21. Razones por las cuales las empresas no hacen parte de gremios o redes.

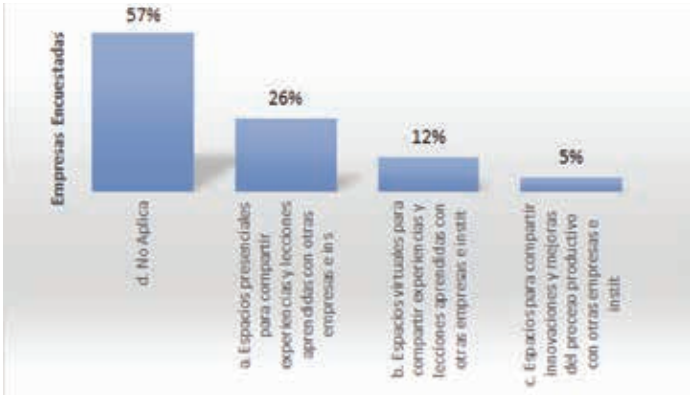


Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial (2013). Pregunta 37.

Las principales causas que llevan a que los empresarios no se vinculen a ningún gremio están asociadas al posicionamiento del gremio ante el sector empresarial, pues manifiestan que no conocen sus actividades, no les generan confianza o no les crean interés. La Gráfica 21 presenta la situación. Se puede observar cómo el bajo reconocimiento del valor agregado que pueda aportar el estar vinculado a un gremio para alcanzar los objetivos empresariales a nivel individual, es poco valorado por las empresas; el 41% escogió esta razón por la cual no hace parte de un gremio o red.

Dado que el principal motivo para no pertenecer a gremios es la falta de conocimiento de sus actividades, existe la oportunidad de que su asociatividad crezca en la medida que den a conocer sus actuaciones mediante la aplicación de estrategias de mercadeo y publicitarias.

Gráfica 22. Espacios de intercambio de conocimiento.



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial, 2013. Pregunta 40.

En la Gráfica 22 se observa que el 57% de las empresas encuestadas no participan en espacios de intercambio de conocimiento. Este comportamiento evidencia dos situaciones: primero refuerza la debilidad del tejido empresarial para formar lazos de interacción; segundo denota un poco interés por la generación de conocimiento de los empresarios, característica que en términos de estrategia de la región se convierte en una debilidad importante.

2.4.5. Institucionalidad en el Municipio Frente al Desarrollo Empresarial

Por parte de la alcaldía municipal de Barrancabermeja el desarrollo empresarial está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social. En el Plan de Desarrollo 2012-2015 "Ciudad Futuro", se busca crear las condiciones propicias para la competitividad empresarial y laboral, enfocada en la generación sostenible de ingresos y empleo, que aseguren prosperidad y una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio fundamentada en el desarrollo de la industria petroquímica, la generación de identidad de ciudad, el desarrollo turístico, la promoción del empleo, la formalidad, el emprendimiento, el empresarismo y la innovación, aprovechando las potencialidades del entorno contemplado en el Gran Acuerdo Social de Barrancabermeja (Plan de Desarrollo 2012-2015).

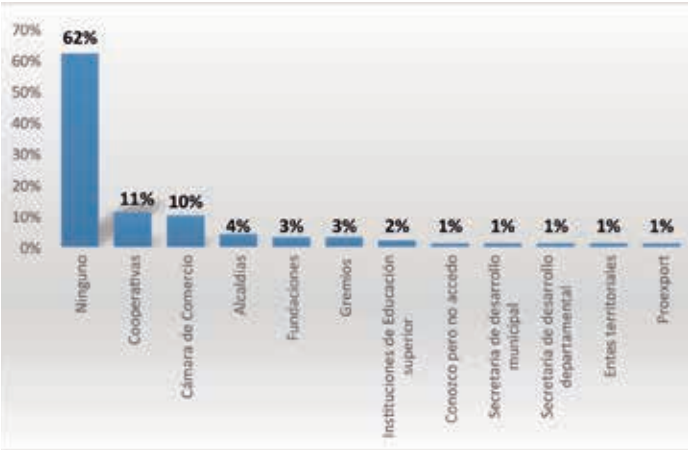
Se identifica en este documento claramente la importancia que para el tejido empresarial tiene el Gran Acuerdo Social de Barrancabermeja, como espacio en el que se articulan actores públicos y privados para promover un desarrollo humano y económico para la ciudad región de Barrancabermeja (Gran Acuerdo Social de Barrancabermeja, 2013). Dentro del Gran Acuerdo se identifica como un pilar de trabajo el Fortalecimiento Económico lo que refuerza la importancia de este espacio para crear un tejido fuerte y sostenible fundamentado en emprendimiento, empresarismo e innovación.

Por parte de la Gobernación de Santander se encuentra la Secretaria de Desarrollo Económico cuya misión es: "Coordinar, promover y gestionar el acceso a la infraestructura productiva y de mercados y prestar asesoría, capacitación y asistencia técnica en asocio y cooperación con las demás entidades públicas y privadas afines, gremios, academia y ONG`s nacionales e internacionales, para satisfacer las necesidades más sentidas de los diferentes sectores productivos y así propender por la disminución de la pobreza, la generación de empleo y el bienestar de los norte santandereanos" (Gobernación de Santander, 2013).

Las entidades del estado en el nivel nacional también hacen parte de los referentes a tener en cuenta, directamente relacionados con el sector empresarial pueden citarse al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comunicaciones y el SENA. De estas entidades la única que tiene presencia directa en el municipio es el SENA, que cuenta con cuatro centros regionales de formación.

Igualmente existen organizaciones privadas que ejercen funciones públicas como el caso de la Cámara de Comercio que tiene a su cargo el registro mercantil, el registro de entidades sin ánimo de lucro, entre otros. La Cámara de Comercio actualmente tiene 2 sedes, donde se prestan la mayoría de los servicios relacionados con los registros y se realizan diversas actividades de fortalecimiento empresarial.

Gráfica 23. Interacción empresas con entidades



Fuente: Encuesta de Investigación Tejido Empresarial, 2013. Pregunta 35

Dentro de la encuesta realizada a los empresarios se observa que el posicionamiento de las entidades públicas es muy bajo, la Gráfica 23 permite ver que la entidad que registra el mejor posicionamiento es la Cámara de Comercio, las cooperativas y que las empresas no interactúan regularmente con la institucionalidad del Estado. Al contrastar este resultado con la Gráfica 18, se observa que el 10% de las empresas encuestadas consideran que la alcaldía o gobernación podría ser un aliado y el 4% considera un posible aliado a la Cámara de Comercio. Igualmente, vale la pena observar de nuevo el resultado de la Gráfica 11 en la que el 12% de las empresas encuestadas manifiesta que el SENA es la fuente de recursos para la innovación más conocida.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio de prospectiva la administración pública es una de las variables claves del tejido empresarial y mantendrá esta condición hacia el futuro; se encuentra que aunque hace falta desarrollar un proceso de fortalecimiento de la interacción de las empresas con la institucionalidad, en el marco de estrategias de asociatividad, innovación y generación de alianzas en el contexto de una visión conjunta de futuro y competitividad de la zona, la prospectiva de la administración pública va logrando tener una participación importante.

2.6. Infraestructura

Una infraestructura acorde a las necesidades de transporte, almacenamiento y comunicación, se identifica como un aspecto muy relevante en apoyo a un tejido empresarial fuerte y sostenible.

Los resultados del ejercicio de prospectiva de Barrancabermeja muestran que la infraestructura es una variable resultante dentro del tejido empresarial, es decir, que depende del comportamiento de las otras variables del tejido y que su influencia en el mismo es baja. Esta tendencia se observa en la situación actual del tejido y se mantiene en el mediano plazo, sin embargo, para esta investigación, la infraestructura se concibe como un soporte fundamental del tejido empresarial dentro de su connotación social y económica.

2.6.1. Infraestructura vial

A continuación se muestran las principales vías de comunicación del municipio (INVÍAS, 2013).

- Vía nacional. Troncal Magdalena Medio.
- Vía nacional. Autopista Barrancabermeja-Bucaramanga.
- Vía nacional. Barrancabermeja-San Vicente.
- Vía departamental Barrancabermeja-Llanito-Puerto Wilches.
- Barrancabermeja-El Centro-Campo 23.
- Troncal del Magdalena-Ciénaga del Opón.
- Troncal del Magdalena-San Rafael de Chucurí.
- Troncal del Magdalena-Meseta de San Rafael.

Además, la red vial del municipio de Barrancabermeja cuenta con 14 vías terciarias, con una longitud total de 169 kilómetros.

2.6.2. Operación del puerto

El puerto de Barrancabermeja forma parte del sistema de navegación del río Magdalena que actualmente presta servicios de movilización a Puerto Wilches y otros destinos cercanos (Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, 2012).

El transporte fluvial de carga se realiza a través del río Magdalena, principal arteria fluvial colombiana. El río presenta problemas de sedimentación en el muelle de Barrancabermeja que ocasionan el no arribo de embarcaciones de gran calado y demora en la entrega de mercancías (Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, 2012).

En cuanto al estado actual de la vía fluvial, se presentan algunas dificultades en su navegabilidad durante el verano debido a la reducción de los canales y el nivel del río; a pesar de lo anterior, la navegación de las embarcaciones mayores no se ha paralizado ya que éstas fraccionan los convoyes y cargan a media capacidad para poder pasar en los sitios críticos (Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, 2012).(Alcaldia Municipal de Barrancabermeja, 2012).

Vale la pena resaltar que en el 2009 el documento CONPES 3547 del DNP reconoció la importancia de contar en Barrancabermeja con una Plataforma Logística Multimodal; al 2012 se desarrollaron los primeros estudios para determinar su naturaleza y posible ubicación, de tal forma que se aproveche

el río Magdalena como eje de carga. Este proyecto lo lidera actualmente la Cámara de Comercio de Barrancabermeja y será de gran importancia para la actividad empresarial de la ciudad. Así mismo se encuentra que actualmente ya hay empresas que están trabajando por lograr tener la infraestructura de barcazas necesarias para lograr tener la oferta logística necesaria para dinamizar la vida comercial del río magdalena en lo referente al transporte de mercancías tanto hacia el centro del país como hacia los puertos de Barranquilla y Cartagena, lo que a todas luces se convertirá en una oportunidad muy importante para Barrancabermeja y su entorno.

2.6.3. Aeropuerto

El aeropuerto Yariguíes es operado por la concesión Aeropuertos de Oriente SAS y fue remodelado en el 2012 ofreciendo un terminal de pasajeros confortable con servicios de cafetería y cajeros automáticos adecuados. Se encuentra ubicado a 10 km de la ciudad de Barrancabermeja y opera vuelos con destinos nacionales. Su pista de aterrizaje se encuentra en óptimas condiciones y tiene una longitud de 1.810 m. SAS.

En el 2012 se movilizaron 203.844 pasajeros en la terminal aérea del municipio, esto representó un incremento de 0,47% comparado con el año anterior. En cuanto al transporte aéreo de carga, fueron movilizadas 601 toneladas en el 2012; lo anterior representó una fuerte disminución del 36,1% con respecto a la carga transportada en el año 2011 (Aeronáutica Civil, 2012).

2.6.4. Centros de Eventos y Convenciones

El Centro de Convenciones, Eventos y Ferias de Barrancabermeja - EXPOEVENTOS, es una sociedad de carácter privado, que impulsa el desarrollo industrial, social, cultural y comercial en la Región. Su principal accionista es la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, entidad que representa los intereses del sector empresarial y de la sociedad en general.

Actualmente Expoeventos está ubicado en el Kilómetro 1 vía Barrancabermeja-Bucaramanga, cuenta con varios salones para desarrollar eventos, un espacio central a cielo abierto que permite la realización de eventos musicales y culturales de mediana escala y un Pabellón central con área total de 2.483 m^2, dotado con aire acondicionado central, piso de tráfico pesado y baterías sanitarias para 800 personas con sillas y mesas o 2.000 personas de pie (Cámara de Comercio de Barrancabermeja, 2013).

En síntesis, la infraestructura que sustenta el desarrollo del tejido empresarial en el municipio está mejorando. La construcción de obras importantes, así como el mantenimiento y cuidado de las existentes son indicadores de los impactos positivos que la infraestructura tendrá en el tejido empresarial.

3. ASPECTOS DE PROSPECTIVA

Con el propósito de captar la evolución y el dinamismo de mediano y largo plazo de cada tejido empresarial se estructuraron y realizaron ejercicios regionales de prospectiva. Se desarrolló entonces, un taller y un espacio de consenso, en el que participaron actores representativos del tejido empresarial, para crear una matriz de influencia dependencia entre las variables del sistema territorial.

Tabla 7. Situación actual

Tipo de variable	Descripción	Variables identificadas
Variables clave	Con el mayor potencial de impacto sobre el sistema, por su alta influencia y alta dependencia.	Financieras.
		Comercio.
		Programas de fomento local y regional para la generación de nuevos emprendimientos innovadores y empresarios dinamizadores del tejido empresarial.
Variables motrices	Con alta influencia en el sistema, pero no son influenciadas apreciablemente por las demás.	Minas.
		Inmobiliarias.
		Disponibilidad de diversos oferentes de productos y servicios para las demandas locales.
Variables resultantes	Influyen poco en el sistema pero son muy influidas por las demás.	Participación en redes.
		Infraestructura.
		Disponibilidad de RR.HH.
Variables excluidas	Son poco influyentes y poco dependientes de las demás	Actividades artísticas y de entretenimiento.
		Oferta de productos y servicios con capacidad de acceso a mercados locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales
		Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
Variables pelotón	Son medianamente influyentes y medianamente dependientes.	Salud
		TIC

Fuente: Construcción propia – Taller prospectiva

El ejercicio de prospectiva muestra que más del 50% de las actividades son clave para dinamizar el tejido empresarial, esta situación se traduce en una alta dosis de dinamismo en la región y por ello existe un interesante grado de potencial de éxito en los intentos por lograr la evolución en el sistema. A mediano plazo, se observa que se mantienen las actividades clave, con excepción de fomento, que pasa a ser una variable resultante.

El análisis sugiere que se actúe para volver más influyente el área de disponibilidad de recursos humanos, y que también se consideren programas de fomento local y regional para la generación de nuevos emprendimientos innovadores y empresarios dinamizadores del Tejido Empresarial.

4. CONCLUSIONES

Se han agrupado las dieciocho dimensiones de análisis en cinco grupos, según el efecto más importante que cada una de ellas tiene para el Tejido Empresarial; estos grupos son:

- Fortaleza actual del Tejido Empresarial.
- Integración del Tejido Empresarial.
- Capacidad de crecimiento del Tejido Empresarial.
- Capacidad del Tejido Empresarial para Trascender su Espacialidad.
- Cultura para Los Negocios.

4.1. Fortaleza Actual del Tejido Empresarial

Está compuesto por las dimensiones Financiación del Tejido Empresarial, Capacidad de Autoabastecimiento del Tejido Empresarial, Relación Infraestructura – Tejido Empresarial y Estructura de Costos del Tejido Empresarial.

Con respecto a la Financiación del Tejido Empresarial, en el municipio se presenta un nivel de oferta financiera adecuada, pues en el municipio tienen presencia la mayoría de los bancos, existen cooperativas de orden financiero y algunas fundaciones empresariales cuentan con programas de microcrédito; desde el punto de vista la utilización del crédito se observó que el nivel de crédito tiende a ser bajo respecto a las ventas anuales, lo que en opinión del equipo investigador, puede explicarse por tres causas, uno la solidez del flujo de caja de algunas empresas, dos que algunas empresas por su tamaño no son sujetos de crédito y tres que el negocio no requiere altos volúmenes de capital de trabajo. No obstante la tendencia existente en la zona de financiar las actividades de innovación desarrollo e investigación con recursos propios, genera una limitación natural a la velocidad y capacidad de inversión de las empresas en estas actividades lo que claramente genera un retraso en el proceso de desarrollo y fortalecimiento.

En cuanto a la Capacidad de Autoabastecimiento del Tejido Empresarial, según los empresarios encuestados el 52% proveedores son locales y las ventas locales corresponden al 79%, mostrando que la estructura empresarial actual abastece adecuadamente el municipio; en opinión del equipo investigador la ruta para fortalecer el autoabastecimiento es el desarrollo de la industria local en la producción de bienes diferentes a los que actualmente produce que puedan satisfacer ofertas locales y regionales, sumado al fortalecimiento del sector de servicios.

En cuanto a la infraestructura Barrancabermeja tiene un escenario muy positivo que le genera una importante ventaja competitiva con otros tejidos empresariales colombianos. Esta consiste en la confluencia de las principales vías de transporte de carga y pasajeros entre Bogotá-Costa Caribe y Bucaramanga-Medellín, ubicarse en un punto estratégico para navegar el río Magdalena y contar con un aeropuerto de buena capacidad (más de 200.000 pasajeros por año), condiciones que en los planes de desarrollo del país a través de los cuales se está trabajando en la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena, hacen prever que Barrancabermeja posiblemente tendrá un futuro muy interesante en cuanto a la generación de oportunidades comerciales ya que la ciudad podrá fortalecer su actividad del puerto y transformarse así en un eje de acopio y distribución como parte de una estrategia logística de transporte multimodal en la zona.

Es importante señalar que el aprovechamiento de esta ventaja requiere el desarrollo de varios proyectos en el municipio como la Plataforma Logística Multimodal acompañada de la Zona Franca de Barrancabermeja; igualmente requiere el desarrollo de proyectos que dependen del nivel nacional como el desarrollo y finalización de las obras correspondientes a la Ruta del Sol, la remodelación del Puente Pumarejo (río Magdalena – Barranquilla) y el mejoramiento de la navegabilidad del río Magdalena, entre otros.

El desarrollo de la infraestructura en Barrancabermeja facilitará el desarrollo empresarial en nuevas actividades económicas, especialmente relacionadas con los servicios logísticos y daría lugar al establecimiento de nuevas industrias de vocación exportadora.

Respecto a la estructura de costos del tejido empresarial se observa que el elevado costo de vida que registra la ciudad respecto a otros tejidos empresariales impacta directamente la rentabilidad de las organizaciones; en este aspecto también vale la pena mencionar que el bajo nivel de endeudamiento mostrado en las empresas encuestadas deja ver que los costos generados por el uso del capital son relativamente bajos. En cuanto a los costos asociados a recursos humanos teniendo en cuenta que la mayoría de empresas encuestadas manifestaron vincular a sus empleados en condiciones de formalidad (76,53% de empleados tienen vinculación laboral), los costos de mano de obra se encuentran reconocidos y hacen parte de la estructura normal de costos de las empresas, también es importante

señalar que la mayoría de los trabajadores corresponden a mano de obra no calificada (57%) que genera menores costos.

4.2. Integración del Tejido Empresarial

Está compuesto por las dimensiones Cadenas Productivas, Capacidad para Generar Empleo, Niveles de Formalidad y Diversidad de Actividades Económicas.

La cadena productiva del petróleo es el eje actual de la economía del municipio y un importante dinamizador de la economía del departamento de Santander, aporta más del 13% de los ingresos de la alcaldía vía regalías y ubica a Ecopetrol como la principal empresa del tejido empresarial dado que las compras locales de Ecopetrol en el 2012 equivalen a más de dos veces el valor del presupuesto de la alcaldía de Barrancabermeja. Es relevante que las empresas locales que se eslabonan con esta cadena continúen desarrollando su productividad, igualmente es muy importante que las empresas locales actualmente vinculadas a la cadena petrolera generen interacciones con otras cadenas productivas.Un elemento importante de esta sinergia está dado por el nivel de profesionalización y calidad de los servicios exigido por Ecopetrol a los proveedores de la zona, lo que a todas luces les va dando el nivel requerido para generar procesos de internacionalización a otras zonas incluso la posibilidad de exportar servicios se hace más cercana; hay que recordar que los niveles de exigencia de Ecopetrol a sus proveedores puede incluso transformarse en una característica que da estatus a los empresarios que les prestan servicios, condición que bien aprovechada se constituye en un sello de calidad que abre puertas frente a otros posibles clientes en Colombia y en el exterior.

El crecimiento que puedan tener otras cadenas productivas como la de las oleaginosas y la cadena logística será de gran importancia para diversificar el tejido empresarial; en el caso de las oleaginosas este proceso ha venido dándose los últimos años, en el caso de la cadena logística se requiere preparar a los empresarios para enfrentar los retos de esta cadena que a nivel mundial tiene elevados estándares de calidad.

Dentro del tejido empresarial barranqueño la actividad económica se encuentra concentrada en un 50% en el comercio asociado al abastecimiento de la población y la proveeduría de la cadena del petróleo, este comportamiento limita la capacidad de crecimiento del sector empresarial y tiende a concentrar la actividad económica. El ejercicio de prospectiva realizado mostró que las actividades de manufactura, de servicios y del agro son y seguirán siendo claves dinamizadoras para el tejido empresarial; en opinión del equipo investigador una ruta adecuada de diversificación sería el desarrollo de programas de fomento para actividades como el turismo de negocios, los servicios de manejo de carga y las actividades agroindustriales.



4.3. Capacidad de Crecimiento del Tejido Empresarial

El tercer grupo de dimensiones, Capacidad de Crecimiento del Tejido Empresarial, está compuesto por Capacidad para Generar Valor y Capacidad de Crecimiento Empresarial.

Respecto a la capacidad de generar valor del tejido se observa que el grado de especialización de las actividades económicas del sector comercio es bajo pues el 77,8% de la empresas de dicho sector se dedican a la comercialización de productos de consumo doméstico y estas actividades normalmente tienen un bajo grado de especialización. (Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Registro Mercantil 2012)

Por otra parte, el sector servicios distribuye las empresas en las siguientes actividades: educación 18.8%, transporte 17.4%, asesorías y consultorías 17.4%, construcción 15.9%, comunicaciones 11.6% y salud 10,1%; esta distribución muestra que la capacidad de creación de valor del sector servicios es media pues las actividades relacionadas con educación y consultoría son por definición, generadoras de valor agregado a los procesos productivos.

Respecto al sector industrial este concentra sus empresas principalmente en alimentos 26%, maquinaria 21,9% y textiles 10,7%; las actividades industriales, en especial las listadas anteriormente, generan valor agregado de forma importante para el tejido. El panorama expuesto nos muestra que la capacidad para crear valor del tejido empresarial de Barrancabermeja es medio pues aunque la mayoría de las empresas desarrollan actividades con poco valor agregado existen importantes empresas referentes que acompañadas por la presencia de Ecopetrol en el tejido elevan considerablemente su capacidad para crear valor.

La capacidad de crecimiento empresarial es media, este hecho se evidencia al analizar el comportamiento de las ventas en las empresas encuestadas. Según los resultados un 25% tiene ventas anuales superiores a $250 millones mientras que el 20% venden entre $50 y $250 millones anuales y solo el 16% tienen ventas inferiores a $10 millones, este comportamiento permite inferir que hay un porcentaje importante de empresas cuyo volumen de ventas puede fortalecer o mejorar la capacidad de crecimiento del tejido empresarial.

4.4. Capacidad del Tejido Empresarial para Trascender su Espacialidad

Está compuesto por las dimensiones Capacidad Innovadora del Tejido Empresarial, Capacidad Exportadora del Tejido Empresarial, Grado de Apropiación de Tendencias de Negocio y Producción Mundiales, y Capacidad de Competir del Tejido Empresarial.

La capacidad de innovación del tejido empresarial de Barrancabermeja de acuerdo a los resultados de la encuesta tiene sus principales barreras en los recursos para financiar este tipo de procesos y la disponibilidad de tiempo para llevar a cabo innovaciones, las empresas consideran que los recursos para innovar se encuentran principalmente en los bancos y que las ideas de innovación vienen de los equipos internos de trabajo.

Contrastando estos resultados con la composición de las actividades económicas y la potencialidad innovadora de las mismas el equipo de investigación considera que las mejores oportunidades de innovación están en el sector servicios y en el sector industria; igualmente, el equipo de investigador opina que es necesario estrechar la relación entre las instituciones de educación superior y los empresarios (solo el 2% considera que las ideas vienen de las instituciones de educación superior).

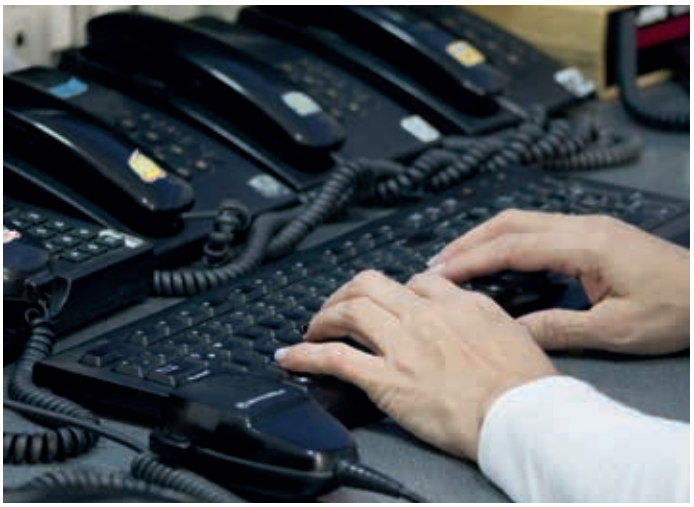
El proceso de innovación requiere una importante movilidad del conocimiento y de recursos humanos, el 10% de las empresas encuestadas manifestaron que la principal barrera es la disponibilidad de personal calificado y el 23% que la falta de disponibilidad de tiempo no permite innovar.

Por otra parte el nivel de escolaridad de la fuerza laboral es un factor clave para determinar la capacidad innovadora del tejido empresarial; en el caso de Barrancabermeja se hace necesario fomentar y fortalecer las unidades económicas que generan mayor valor agregado, las cuales demandan una fuerza laboral más calificada, y a su vez mejorar la calidad de la oferta educativa de las IES, factores que permitirán dinamizar el proceso de innovación en el tejido.

Existe un enorme potencial para mejorar la capacidad exportadora del tejido empresarial de Barrancabermeja. Las cadenas productivas del petróleo y oleaginosas en las que participa el municipio han crecido de manera sostenida en materia de exportación en los últimos diez años.

Adicionalmente, en la región se adelantan grandes proyectos de infraestructura con los que la capacidad exportadora del tejido empresarial mejora y aumenta las oportunidades de exportación de servicios de la cadena logística. Para esto los empresarios del municipio deben mejorar su visión de crecimiento fuera de la espacialidad del tejido local pues como se observó en la encuesta realizada solo el 17% de los empresarios piensa en ampliar sus operaciones fuera de la ciudad.

Por otro lado, las nuevas realidades del comercio global y la competencia, proponen nuevos retos para alcanzar el objetivo



de convertirse en un municipio estratégico para el comercio, tanto nacional, como internacional. En este asunto el tejido empresarial enfrenta el reto de mejorar su presencia y uso de las herramientas tecnológicas para la comunicación, pues como se observó en la encuesta realizada el 81% de las empresas no poseen página web.

Dado que las empresas son en su mayoría de tipo micro, las actividades de vanguardia del tejido empresarial del municipio tienen dificultades para competir en otros mercados. Sin embargo, existen programas institucionales que buscan brindar apoyo; además, las mejoras en infraestructura permitirán que el tejido empresarial optimice su competitividad.

En opinión del equipo investigador para aumentar la capacidad competitiva del tejido empresarial del municipio se hace necesaria la construcción de competencias estratégicas al interior de las unidades empresariales que permitan la creación de ventajas sostenibles en el tiempo, al igual que la creación de redes de cooperación para una mayor disponibilidad de recursos, especialmente, para las microempresas. Lo anterior, permite entender la capacidad del tejido empresarial para adaptarse a las condiciones de mercados que trascienden la espacialidad de la que emerge y que se encuentran en constante evolución, lo que requiere mejorar los esfuerzos en construcción y difusión del conocimiento a las tendencias del entorno.

4.5. Cultura para los negocios

Este grupo está compuesto por las dimensiones Capacidad para Trabajar en Comunidad, Relación Tejido Empresarial – Tejido Social, Relación Instituciones Públicas y Empresas, y Cultura para Hacer Negocios.

Dentro del tejido empresarial de Barrancabermeja se encuentran escenarios que le permiten al empresario asociarse entre ellos se cuenta con: la presencia de gremios como ACOPI y Fenalco, la posibilidad que tienen los empresarios de asociarse a la Cámara de Comercio, la presencia de gremios nacionales como Fedepalma y la ANDI, la existencia de pequeños gremios municipales como Fundepalma, Asociación de Pescadores Artesanales y Agricultores del Magdalena Medio, y el Gran Acuerdo Social por Barrancabermeja todos ellos son un claro

ejemplo de la existencia de espacios para generar sinergia entre los empresarios.

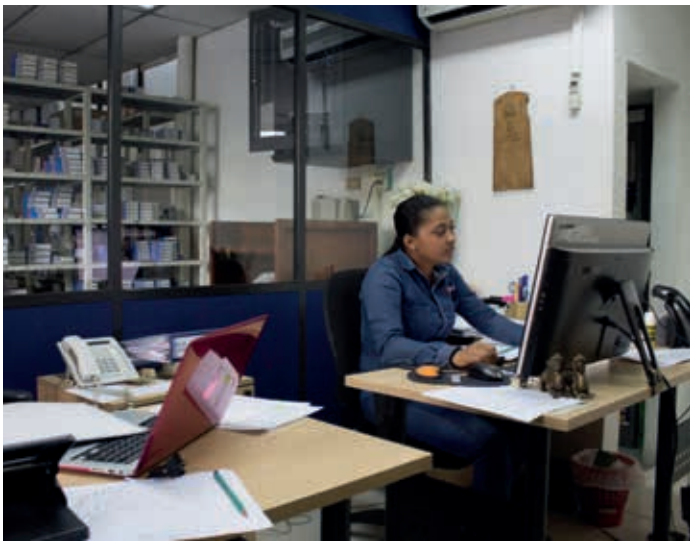
Sin embargo estos espacios tienen un posicionamiento muy bajo en el sector empresarial, como se observa en los resultados de la encuesta realizada, el 39% de los empresarios no se asocian a estos espacios porque son poco conocidos, el 12% no lo hacen porque en su criterio, estas asociaciones y agremiaciones no les generan confianza y al 11% no les interesa; igualmente, los empresarios encuestados no ven a los gremios como aliados estratégicos pues de las organizaciones empresariales la única que es vista como una aliado es la Cámara de Comercio con un 4%, así mismo solo el 10% de los encuestados manifestó haber tenido alguna interacción con la Cámara de Comercio y un 1% con algún gremio.

Otro aspecto importante a revisar para entender la Capacidad del Tejido de Trabajar en Comunidad son las causas que llevan a los empresarios para asociarse o crear alianzas, los empresarios encuestados manifestaron que sus principales objetivos para este propósito son: la búsqueda de recursos financieros (23%) y formación del talento humano (6%); en la pregunta 7 de la encuesta realizada por esta investigación, respondieron que consideran como sus principales aliados a: clientes 23%, proveedores 20% y ninguno 17%; en la pregunta 38 respondieron que sus principales motivaciones para generar alianzas son: obtener "ya" beneficios para todos (50%) y responder a pedidos puntuales (23%).

Por otra parte, el ejercicio de prospectiva mostró que la variable consensos es clave para el tejido empresarial. En opinión del equipo investigador el panorama observado evidencia que la cultura de colaboración de los empresarios de Barrancabermeja es de corto plazo y está concentrada en asuntos comerciales y financieros, lo que dificulta la generación de procesos de colaboración de largo aliento que se articulen con la estrategia empresarial y que le den fortaleza y sostenibilidad al tejido. Es recomendable generar dinámicas de cambio cultural que proyecten en el largo plazo la visión de los empresarios y sus habilidades de colaboración.

La relación entre el tejido social y el tejido empresarial tiene como un punto clave la educación, en este aspecto se observa que existe una oferta suficiente para el municipio con cobertura del 92,11%; sin embargo, respecto a la calidad tiene mucho que avanzar pues el 44% de los estudiantes que terminan el bachillerato alcanzan solo el nivel mínimo en las pruebas SABER noveno, en esta mismas pruebas el nivel promedio logrado por los estudiantes de Barrancabermeja está por debajo del promedio nacional en un 2%. Teniendo en cuenta que el 47% de la fuerza laboral de los empresarios encuestados corresponde a bachilleres es claro que una parte importante de los empleados tendrán limitado su desempeño por su bajo nivel educativo.

Respecto a la educación superior y técnica, el panorama es similar pues la oferta es amplia y tienen presencia once IES y el



SENA, sin embargo, respecto a la calidad se observa que muy pocos programas y ningunas de las IES que tienen por sede principal Barrancabermeja presenta acreditación de alta calidad del Consejo Nacional de Acreditación Universitaria.

Esta investigación no tiene datos sobre las instituciones de educación en las que los profesionales que actualmente trabajan en las empresas realizaron sus estudios, el equipo investigador observó que una porción de los profesionales que ejercen en las empresas de Barrancabermeja realizaron sus estudios superiores en Bogotá, Bucaramanga o Medellín, este vacío de información no permite generar una conclusión sobre el asunto, por lo que en una futura investigación se podría profundizar este aspecto para determinar la relación entre la educación superior y el tejido empresarial de Barrancabermeja.

Las coberturas en salud y servicios públicos de Barrancabermeja son adecuadas y facilitan el desarrollo de las actividades económicas, un punto a trabajar es el indicador de muertes violentas que se encuentra en 21,96% por encima del indicador de Santander 12,84% y del índice nacional en 18%.

En la relación entre el tejido social y el tejido empresarial el Gran Acuerdo Social por Barrancabermeja se constituye como un aspecto relevante, pues le da al sector empresarial rutas para relacionarse con la sociedad civil del municipio y está posicionado como el espacio más importante para construir consensos entre la sociedad Barranqueña.

Respecto a la relación entre la institucionalidad y el tejido empresarial, Barrancabermeja tiene el reto de mejorar el posicionamiento del gobierno municipal y departamental con el tejido empresarial, el 10% de los empresarios encuestados considera que estas instituciones son aliados estratégicos y solo el 5% manifestaron tener alguna relación con la Alcaldía o la Secretaría de Desarrollo Económico. Resalta que hay una visión de la región a largo plazo en la Alcaldía de Barrancabermeja y la Gobernación de Santander sobre el desarrollo económico que se expresa con claridad en sus planes de desarrollo y en los proyectos que vienen ejecutando en los que se fomentan principalmente sectores diferentes a la industria del petróleo.

En cuanto a la Cultura para Hacer Negocios, el 48% de los empresarios encuestados manifestaron que concentran sus actividades en controlar ventas, ven como aliados principales de sus negocios a sus clientes (23%) y sus planes de crecimiento se enfocan principalmente en la ciudad de Barrancabermeja (54%). En opinión del equipo investigador este comportamiento refleja como aspecto positivo la disposición al mercado de las empresas, pero deja al descubierto un escaso avance en asuntos relacionados con el largo plazo y la estrategia empresarial por fuera de lo local.

5. ACTIVIDADES A FORTALECER

El presente estudio identificó actividades económicas que pueden por el rol que tienen dentro del tejido empresarial aumentar su dinámica, llevándolo gradualmente a convertirse en un tejido fuerte y sostenible. Dichas actividades se listan a continuación:

Tabla 8[10]. Actividades a Fortalecer

Actividades de Vanguardia	Acciones
Construcción	Obras civiles y construcción edificios residenciales
Comercio	Relacionado con la cadena petrolera
Mipymes Financieras	Para dinamizar y apalancar las iniciativas de especialización y de innovación
Operadores logísticos (manipulación de carga)	Operadores multimodales
Pesca	Generar esquemas de asociatividad y formalización empresarial para integrar el sector y promover su competitividad
Actividades de la Prospectiva	**Acciones**
Servicios profesionales en agro y agroindustria	Programas de fomento local y regional para la generación de nuevos emprendimientos innovadores y empresarios dinamizadores del tejido empresarial enfocados a los servicios profesionales, el agro y las actividades agroindustriales
Manufactura (metalmecanica)	Consolidación y especialización de las capacidades locales, alrededor de la industria petrolera y la metalmecánica
Apoyo a las Actividades Económicas	**Acciones**
Transporte y almacenamieto	Facilitar el establecimiento y la movilidad de la oferta de la región y el ingreso de insumos, físicos y tecnológicos
Educación para el trabajo	Fortalecer las organizaciones dedicadas a los procesos de educación y competencias para el trabajo
Alojamiento y comidas	Fortalecer las empresas dedicadas a los servicios de alojamiento y alimentación alrededor del turismo de negocios
Actividades que Apoyan a la Población del Tejido	**Acciones**
Educación	Apoyar a las organizaciones que trabajan en pro de mejora la calidad de la educación básica y media en la región
Salud	Desarrollar las empresas y organizaciones dedicadas a la prestación de servicios de salud en la comunidad
Actividades Afines con Tendencias Globales de los Negocios	**Acciones**
Desarrollo Web	Fortalecer a las organizaciones enfocadas a que las empresas hagan uso de las herramientas existentes en la web
Gestión de agua y manejo de residuos	Consolidar organizaciones enfocadas al adecuado uso de aguas

Fuente: Elaborado por el equipo de investigación, 2013

[10]Las actividades de vanguardia se caracterizan por llevar la delantera en el desarrollo económico del territorio y tienen un alto potencial de crecimiento en el futuro. Las actividades de la prospectiva agrupan a las actividades consideradas importantes por los actores del Tejido Empresarial y resultan del ejercicio de prospectiva realizado. Las actividades de apoyo al sector económico tratan sobre aquellas que interactúan con otras actividades principales del tejido empresarial e influyen en su adecuado funcionamiento. Las actividades de apoyo a la población del Tejido se refieren a aquellas que influyen en la generación de bienestar y creación de competencias del capital humano. Y las actividades afines a las tendencias globales de los negocios hacen referencia a las actividades que guardan relación con las pautas de desarrollo de los negocios mundiales (ej. era digital y redes).

GLOSARIO

Asociatividad: "La asociatividad desarrolla mecanismos de acción conjunta y cooperación empresarial, que contribuye a que las empresas mejoren su posición en el mercado, brindando una estructura más sólida y competitiva. Las empresas que trabajan de manera conjunta cuentan con mayores oportunidades de acceso a servicios, compra de insumos, comercialización y financiamiento. La asociatividad facilita la diferenciación de sus productos y servicios, así como los siguientes beneficios: ampliar economías de escala, alcanzar nuevos mercados, acelerar proceso de aprendizaje mutuo, aumentar poder de negociación con clientes y proveedores, alcanzar objetivos comunes de mediano y largo plazo, responder a las señales del mercado", entre otros (Cámara de Comercio de Cartagena, 2013) .

Cadena productiva: "Un sistema de actividades económicas (primarias, manufactureras, logísticas, de distribución y comercialización, servicios, etc.) que establecen entre sí relaciones derivadas de la pertenencia a un mismo proceso productivo (en cualquiera de sus fases, desde las primarias, pasando por las de transformación, hasta la comercialización y post venta) lo que conduce a la producción de un determinado producto final" (Mercosur & Mercosul, 2006).

Capital social: Según la División de Desarrollo Social – CEPAL, "el capital social constituye un activo de cooperación y reciprocidad que reside en las relaciones sociales, con beneficios de mayor movilización de recursos y la obtención de bienes escasos para las comunidades" (Sainz & Jiménez, 2008) .

Clúster: Según Porter los clústeres conciernen "a grupos de empresas e instituciones enlazadas en un sistema de valor". A su vez, este sistema de valor "está conformado por las empresas, los proveedores de insumos, las empresas e instituciones que aportan funciones de soporte y los canales de distribución y comercialización. Las interacciones entre todos estos actores dentro del sistema de valor (que puede ser nacional, regional o global) es lo que produce ventajas competitivas colectivas. La buena coordinación de todas las actividades entrelazadas a lo largo de la cadena de valor reduce los costos de transacción y genera mayor información para una mejor gestión, siendo la gestión y articulación de todo ese sistema la fuente clave de ventajas competitivas" (Mercosur & Mercosul, 2006).

Coeficiente de GINI: "Es una medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región, en un determinado periodo. Mide el grado de desigualdad de la distribución del ingreso o la desigualdad de la riqueza de una región" (Universidad Icesi, 2008). El índice fluctúa entre cero y uno, siendo cero donde 0 indica que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 indica que sólo un individuo tiene todo el ingreso.

Competitividad: "alcanzar una posición competitiva se requiere, entre otras cosas: la incorporación de progreso técnico, entendido como la capacidad de imitar, adaptar y desarrollar técnicas de producción de bienes y servicios antes inexistentes en una economía" "o de su mejoramiento; la diversificación de los productos exportables en condiciones de calidad y precio al menos equiparables a las de sus competidores; la adaptación a las nuevas condiciones de competencia en los mercados y la reconversión de sectores no competitivos" (Garay, 1998).

Cultura: "Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo" (Real Academia Española, s.f.).

La cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba además de las artes o las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (Definición de cultura, Unesco).

Desarrollo endógeno: De acuerdo con Sergio Boisier el desarrollo endógeno concierne al "progreso permanente de la región, de la comunidad regional como un todo y de cada persona en ella" (Saenz, 1999).

Desarrollo exógeno: Sucede cuando existe una alta dependencia de fuerzas externas al territorio debido a que "la iniciativa económica y los recursos de inversión" provienen de agentes foráneos al territorio (Cordero-Salas, Chavarría, Echeverri, & Sepúlveda, 2003).

Economía de aglomeración: Se clasifican en tres tipos: economías internas a la empresa, las cuales según Marshall "hacen referencia a la concentración de la producción en una única empresa", las segundas son economías de localización, que de acuerdo con el mismo autor conciernen a "la concentración en industrias particulares. Y últimas, las economías de urbanización hacen alusión, según Jacobs, al "tamaño o la diversidad de la ciudad" (Manrique, 2006)

Estrategia: "La estrategia es un modelo coherente, unificador e integrador de decisiones que determina y revela el propósito de

la organización en términos de objetivos a largo plazo, programas de acción, y prioridades en la asignación de recursos, tratando de lograr una ventaja sostenible a largo plazo y respondiendo adecuadamente a las oportunidades y amenazas surgidas en el medio externo de la empresa, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de la organización" (Universidad Nacional de Colombia, s.f.).

Fuerza de trabajo: "la constituyen todos aquellos que están empleados o desempleados" (Taylor, 1999).

Innovación: Por innovación, Schumpeter entiende una invención que se introduce en el mercado, es decir, con potencial de industrialización, con potencial de mercado (Montoya, Suárez Omar, 2004).

Una innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas. (Manual de OSLO de la OCDE, 2005).

Nicho de mercado: De acuerdo con Kotler, un nicho de mercado "por lo regular es un mercado pequeño cuyas necesidades no están siendo bien atendidas". Un nicho de mercado se caracteriza por ser "una fracción de un segmento de mercado, es un grupo pequeño, tiene necesidades o deseos específicos y similares, existe la voluntad para satisfacer sus necesidades o deseos, tienen suficiente capacidad económica, requiere de operaciones especializadas, existen muy pocas o ninguna empresa proveedora y tiene tamaño suficiente como para generar utilidades" (Thompson, 2005).

Productividad: "Relación entre lo producido y los medios empleados, tales como mano de obra, materiales, energía, etc." (Real Academia Española, s.f.).

Prospectiva: "Para una organización, la prospectiva es "una reflexión que pretende iluminar la acción y todo aquello que particularmente reviste un carácter estratégico". "Las herramientas que se utilizan en la prospectiva permiten organizar y estructurar de manera transparente y eficaz la reflexión colectiva sobre las apuestas y retos del futuro y, llegado el caso también la evaluación de las opciones estratégicas" (Godet, 2000).

Registro mercantil: Según el Código de Comercio, artículo 26 el registro mercantil tiene por objetivo "el registro de los comerciantes y de todas las actividades que estos realizan, el registro mercantil se caracteriza por el principio de la publicidad ya que cualquier persona puede tener acceso a el de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Código de Comercio" (Alcaldía de Bogotá, 1971).

Sostenibilidad: "El desarrollo sostenible puede ser definido como "un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades". Esta definición fue empleada por primera vez en 1987 en la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, creada en 1983" (Naciones Unidas, s.f.).

Tejido Empresarial: "Los tejidos empresariales son el entramado de actores económicos, institucionales y culturales que dan origen a las actividades económicas de determinada región" (Marco teórico de la investigación).

Tejido social: "El tejido social puede entenderse como una red de relaciones que se genera a través de las dinámicas de trabajo desarrolladas de manera conjunta por los ciudadanos y la institucionalidad pública y privada con propósitos comunes" (Alcaldía de Medellín, s.f.).

Unidad económica: La empresa como célula que constituye junto a otras el Tejido Empresarial (Marco teórico de la investigación).

Valor agregado: "Es el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados" (DANE, 2007).

SIGLAS

CC. PP.	Cadenas Productivas
CIIU	Clasificación Internacional Industrial Uniforme
CORCA	Corporación Calidad
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ESP	Empresa de Servicios Públicos
HACCP	Hazard Analysis Critical Control Point
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICFES	Instituto Colombiano de Fomentzón Superior
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IES	Instituciones de Educación Superior
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
ISO	International Organization for Standardization
LTDA.	Sociedad de Responsabilidad Limitada
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MCIT	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RR. HH.	Recursos Humanos
RR. NN.	Recursos Naturales
S.A.	Sociedades Anónimas
SAS	Sociedad por Acciones Simplificada
SCA	Sistema(s) Complejo(s) Adaptativo(s)
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGR	Sistema General de Regalías
SNIES	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
SUI	Sistema Único de Información de Servicios Públicos
TE	Tejido Empresarial
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UT	Unión Temporal
UJTL	Universidad Jorge Tadeo Lozano

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D. & Robinson, J. (2012). Por qué fracasan los países. Bogotá: Editorial Deusto, Grupo Planeta.
- Aeronáutica Civil (2012). Estadísticas. Origen-destino 2012. Recuperado el diciembre de 2013, de http://www.aerocivil.gov.co/AIS/AIP/AIP%20Generalidades/Aerodromos/04%20AD%201.3.pdf
- Aeronautica Civil. (2012). Boletin de trafico aereo Dic 2012. Recuperado el Diciembre de 2013, de http://www.aerocivil.gov.co/AAeronautica/Estadisticas/TAereo/EOperacionales/BolPubAnte/Paginas/BolMensTraficoAerop.aspx
- Alcaldía de Bogotá (1971). Decreto 410 de 1971. Recuperado en 2013, de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41102
- Alcaldía de Medellín. (s.f.). Plan de desarrollo de El Poblado. Recuperado en 2013, de http://www.plandedesarrollodelpoblado.com/web/index.php/pdl-poblado/principios orientadores/tejido-social
- Alcaldía municipal de Barrancabermeja (Febrero 2012). Plan de desarrollo Municipal 2012 - 2015. Recuperado en diciembre de 2013, de https://www.barrancabermeja.gov.co/busqueda/Results.aspx?k=plan%20de%20desarrollo&s=All%20Sites&u=https://www.barrancabermeja.gov.co
- Alcaldía municipal de Barrancabermeja (Diciembre de 2012). Normatividad. Recuperado en diciembre de 2013, de http://www.barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=1564&Itemid=576
- Álvarez, R. (2008). Pymes: Hacia un modelo de innovación incluyente con espacios abiertos de aprendizaje. Revista Académica e Institucional (82), 5-24.
- Álvarez, R., & Naranjo, A. (2010). Rapid Prototyping. En New ways to teach Innovation. (págs. 445-454).
- Amaya, C., Garzón, D., & Castellanos, O. (2004). Modelo conceptual e instrumental de sostenibilidad organizacional a partir de la evaluación del tejido social empresarial. INNOVAR Revista de Ciencias Administrativas y Sociales. 24, pp. 82-92.
- Asociación Colombiana de Centros Comerciales. (2013). Nuestros asociados. Recuperado el Diciembre de 2013, de Georeferenciación por departamentos: http://www.acecolombia.org/ace_wordpress/?page_id=41
- Asociación Colombiana de petróleo (2012). (ACP),Informe estadístico petrolero. Pdf.
- Asociación Colombiana de petróleo (2012) (ACP), Informe estadístico petrolero.Xls. Recuperado en junio 2013 de Url:
- Axelrod, R., & Cohen., M. D. (2000). Harnessing Complexity. New York: Basic Books.
- Beneira, L. Recordando a Albert Hirschmann. Revista de Economía Crítica, 15: 151-156.
- Boix, R. (2008). Reseña de Regional Economics de Roberta Capello Asociación Española de Ciencia Regional-España 2008. Investigaciones Regionales, No. 12. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28913276010
- Boulch, G. (2001). The Dynamic Concept of Territory in a Globalized World or the Contribution of Ethology to the Understanding of Space. Obtenido de http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/14/02/88/PDF/GLB_EGOS2001.pdf

- Camagni, R. (2002). On the concept of territorial competitiveness: sound or misleading? Recuperado de http://www-sre.wu-wien.ac.at/ersa/ersaconfs/ersa02/cd-rom/papers/518.pdf
- Cámara de Comercio de Cartagena (2013). Fortalecimiento empresarial. Recuperado en diciembre de 2013, de http://www.cccartagena.org.co/asociatividadempresarial.php
- Cámara de Comercio de Barrancabermeja (2012). Base de datos de Registros mercantiles.
- Cámara de Comercio de Barrancabermeja (Septiembre de 2013). Horario de trabajo. (E. d. UJTL-CORCA, Entrevistador)
- Capello, R. (2007). Regional Economics. Abingdon, Oxon: Routledge, 2007 ISBN: 0-415-39520
- Centro de Estudios Regionales de Magdalena Medio 2011 (2012). Dinámica Demográfica de la Ciudad de Barrancabermeja. Recuperado en Diciembre de 2013 de Url: https://www.barrancabermeja.gov.co/institucional/Indicadores%20Barrancabermeja/Estudio%20sobre%20la%20Din%C3%A1mica%20Demogr%C3%A1fica%20de%20la%20ciudad%20de%20Barrancabermeja.pdf
- Cordero-Salas, P., Chavarría, H., Echeverri, R., & Sepúlveda, S. (2003). Territorios rurales, competitividad y desarrollo. Cuaderno Técnico/IICA, (23).
- Cortes, N. (2012). La innovación en procesos agrícolas como sistema complejo adaptativo: caso de estudio distrito de riego la antigua municipio de aquitania departamento de Boyacá. Boletín Visiones Estudiantiles. Editorial Universidad Central.
- DANE. (2005). Censo General. Obtenido de http://190.25.231.242/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl
- DANE. (2007). Glosario de Términos- CSC. Recuperado en 2013, de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/glosario.pdf
- DANE. (13 de noviembre de 2010). Censos y Demografía. Recuperado diciembre de 2013, de Boletín municipal Censo General 2005: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/
- DANE. (2013). Índice de precios al consumidor-Base 2008. Recuperado diciembre de 2013, de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/dic13/IPC_Ciudades_anuales.xls
- DANE (2013). Investigaciones. Recuperado en diciembre de 2013, de Pobreza departamentos 2012: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_departamentos_2012.pdf
- DANE. (2012). Mercado laboral por departamento. Recuperado diciembre de 2013, de http://www.dane.gov.co/index.php/mercado-laboral/por-departamentos
- DANE. (2011). Proyecciones de poblacion por departamentos. Recuperado el 24 de 11 de 2013, de http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/series-de-poblacion
- DANE. (2009). Metodología Informalidad Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH.
- DANE. (2009). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia.2010
- DANE. (2011). Censos y demografia. Recuperado el Diciembre de 2013, de Proyecciones de poblacion: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/VisorCertificaPPO_Oct11.xls
- DANE. (2011). Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.2011
- DANE. (2013). Cuentas departamentales. Recuperado el Diciembre de 2013, de PIB departamental: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/PIB_Departamentos_2012prel.xls
- DANE. (Abril-mayo de 2013). DANE. Recuperado el 13 de Diciemnbre de 2013, de Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- DANE-BANREP (2013). Informe de Coyuntura Económica Regional ICER 2011.

- Departamento Nacional de Planeación DNP. Cadenas Productivas Estructura, comercio internacional y protección. Recuperado de: https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDE/PRESENTACION.pdf
- Departamento Nacional de Planeación-DNP- (2004). Cadenas Productivas Oleaginosas. Recuperado en agosto de 2013, de. https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/Paginas/analisis-cadenas-productivas.aspx
- Departamento Nacional de Planeación-DNP (2008) Documento CONPES 3547. Recuperado en Diciembre de 2013 de Fuente: http://wsp.presidencia.gov.co/sncei/politica/Documents/Conpes-3547-27oct2008.pdf
- Di Filipo, A. (2006). Teorías del valor económico y de los precios. (Reconsideración crítica y propuestas alternativas). Apuntes del cenes , Vol. 26 No. 42.
- DNP. (2010). Boletin 37. Recuperado el Diciembre de 2013, de IDH departamental: https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDS/SISD/boletin37.pdf
- Ecopetrol. (2011). Mapa de Infraestructura Petrolera. Bogotá.
- Ecopetrol (2014). Lo que Hacemos-Refinación. Recuperado el 20 de abril de 2014 de complejo de Barrancabermeja de Url: http://www.ecopetrol.com.co/contenido.aspx?catID=46&conID=37668&pagID=134631
- Freeman, C. (2004). Technological infrastructure and international Competitiveness. Industrial and Corporate Change , Volumen 13, number 3, pp. 541-569.
- Federación Colombiana de Municipios. (2013). Federación Colombiana de Municipios. Recuperado el 2013, de Sistema de informacion basica municipal: http://www.fcm.org.co/index.php?id=140&no_cache=1&L=havvgyfpekuow
- Garay, L. J. (1998). Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996. Recuperado en 2013, de Biblioteca Luis Ángel Arango: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrilatina/246.htm
- Garnica, R., González, C. & Lozano, A. (2014). Modelo matemático de inteligencia de enjambre. Memorias Global Conference on Business and Finance. Hawaii, Estados Unidos.
- Gran Acuerdo Social Barrancabermeja (2013). Fortalecimiento Económico, Recuperado en diciembre de 2013 de Url: http://granacuerdosocial.com.co/acuerdo/index.php/pilares/pilar-fortalecimiento-económico
- Gobernación de Santander (2013). Secretaría de Desarrollo. Recuperado en diciembre de 2013 de Url: http://www.santander.gov.co/index.php/secre-desarollo
- Godet, M. (2000). La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica. España: Cuadernos de LIPS.
- Google Maps.Distancia Lineal (2013). Google maps. Recuperado el Diciembre de 2013, de https://maps.google.es/
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. (5a Ed). México: Mc Graw Hill.
- Hirschman, A. (1958). The strategy of economic development. New Haven: Yale University
- ICFES. (2013). ICFES. Prueba SABER Pro Noveno, Barrancabermeja-Santander; Recuperado el 14 de Enero de 2014, de http://www.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/
- IGAC. (2013). Instituto Geografico Agustin Codazzi. Recuperado el 26 de 12 de 2013, de Geoportal: http://geoportal.igac.gov.co/ssigl2.0/visor/galeria.req?mapaId=36
- INVIAS. (Agosto de 2013). Longitud de vias terciarias en el municipio. (E. UT-UJTL-CORCA, Entrevistador)
- Johnson, N. (2007). Simply Complexity a clear guide to complexity theory. Obtenido de http://www.oneworldpublications.com/pdfs/simply_complexity.pdf
- Krugman, P., Fujita, M., & Venables, A. (2000). Antecedentes II: La ciencia regional. Economía espacia: las ciudades, las regiones y el comercio internacional. Barcelona: Editorial Ariel S.A.

- Ley 617 de 2000 Art. 2°. (2000). Categorización de departamentos, distritos y municipios. Recuperado agosto de 2013, de http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/asistenciaentidadesterritoriales/Publicaciones/Manuales/Ley%20617%20de%20200%20version%202008.pdf

- Manrique, O. L. (2006). Fuentes de las Economías de Aglomeración: una Revisión Bibliográfica. Cuadernos de Economía, págs 53-74.

- Mercosur & Mercosul. (2006). Cadenas productivas en el Mercosur. Los Foros de Competitividad del Mercosur, una Herramienta para la Integración Productiva y la Cooperación Regional. Montevideo, Uruguay.

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2010). Viceministerio de Turismo. Recuperado en diciembre de 2013, de Guías Turisticas Departamentales: http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones.php?id=17628

- Ministerio CIT (16 de Agosto de 2013). Oficina de Estudios Económicos. Recuperado en enero de 2014, del Boletín económico de Santander, de ;http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16724

- Ministerio CIT (2010), Comisiones regionales competitividad, PCR Santander. Recuperado en Octubre 2013 de Url: http://www.comisionesregionales.gov.co/publicaciones.php?id=1022

- Ministerio de Defensa Nacional. (2010). Anuario estadístico del sector de seguridad y defensa 2003-2009. Bogotá.

- Ministerio de Educación Nacional. (2012). Estadísticas del Sector Educativo. Obtenido de http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?begin=1&seccion=9&id_categoria=2

- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SNIES. Recuperado en 23 de Enero de 2014, de http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-propertyname-2672.html

- Ministerio de Educación Nacional. (2012). Indicadores de Cobertura_Ministerio Nacional de Educación. Recuperado el 12 de Noviembre de 2013, de http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=9&id_categoria=2&nivel=9&dpto=76&mun=&ins=&et=&sede=&consulta_detalle=dpto&consulta=cobertura

- Ministerio de Educación Nacional (2012). Educación superior - Síntesis estadística de departamento de Santander. Recuperado en Julio de 2014,de http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=2&id_categoria=2&nivel=2&dpto=&mun=&ins=&et=&sede=&consulta_detalle=total&consulta=mat_total

- Ministerio Nacional de Educación (2013). Proyecto de Modernizacion de Secretarias de Educacion. Recuperado Enero 2014, de http://www.modernizacionsecretarias.gov.co/

- Ministerio de Minas y Energía (2013). Estadisticas de producción. Recuperado de Fuente: Ministerio de Minas y Energía / Dirección de Hidrocarburos / Estadísticas

- Ministerio de Transporte. (2013). Superintendencia de Puertos y Transporte. Recuperado el Diciembre de 2013, de Zonas portuarias marítimas en cifras 2012: http://www.supertransporte.gov.co/super/index.php?option=com_content&view=article&id=580&Itemid=456&lang=es

- Ministerio de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2013). Oficina Asesora de Planeacion y estudios sectoriales. Recuperado el Diciembre de 2013, de Boletín trimestral de las TIC - Cifras segundo trimestre de 2012: http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-3853.html

- Montoya, Suárez Omar. (2004). Schumpeter, Innovación y Determinismo Tecnológico. Scientia et Technica, 209-213.

- Naciones Unidas. (s.f.). Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Recuperado en 2013, de Centro de Información de Naciones Unidas: http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medio-ambiente-y-desarrollo-so/

- OCDE & Eurostat. (2006). Manual de Oslo: Guía para la Recogida e Interpretación de Datos Sobre Innovación. España: Tragsa.

- Proexport. (2013). Directorio de zonas francas permanentes en colombia. Recuperado el Diciembre de 2013, de www.proexport.com.co

- Real Academia Española. (s.f.). Cultura. Recuperado en 2013, de http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=cultura
- Real Academia Española. (s.f.). Productividad. Recuperado en 2013, de http://lema.rae.es/drae/?val=Productividad
- Sáenz, A. D. (1999). Contribuciones al Desarrollo Endógeno: Participación Comunitaria, Poder Local, ONGs. Scripta Nova , Nº 45 (26).
- Sainz, J. E., & Jiménez, S. R. (2008). Capital Social: Una Revisión al Concepto. Revista CIFE, 250-263.
- Santander Competitivo (2012). Plataforma Logística Multimodal Barrancabermeja. Recuperado en diciembre de 2013 de Url:www.santandercompetitivo.org/.../14bf06ae46e4484bbdbadab44afc4b3.
- Saviotti, P. (2011). Innovación, diferenciación y recursos naturales en el proceso de desarrollo en Estrategia Nacional de Desarrollo y Estructura Productiva. Montevideo: Comisión de Industria de la Cámara de Representantes.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Bogotá: Editorial Planeta.
- SENA (2013). Plan de Ejecución de la Formación. Sena. "PE-04-dicXls 2013"
- Sistema General de Regalías. (2012). Mapa de Regalías. Recuperado julio de 2014, de https://www.sgr.gov.co/Distribuci%C3%B3n/Distribuci%C3%B3nrecursosdelSGRvigencia20132014.aspx
- Superintendencia Financiera de Colombia (2013). Informes y Cifras. Recuperado el 20 de Febrero de 2014, de Cartera por municipios: https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10082559
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2010-2012). Sistema Único de Información de Servicios Públicos. Recuperado en 2013, de http://www.sui.gov.co/SUIAuth/portada.jsp?servicioPortada=1
- Taylor, J. B. (1999). Glosario de Economía. Recuperado en 2013, de Biblioteca Luis Ángel Arango: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/glos/glos4.htm
- Teece, D., & Pisano, G. (1999). The Dynamic Capabilities of Firms. Industrial and Corporate Change , Vol 3, No. 3.
- Teece, D., Pisano, G., & Shuen, A. (1997). Dynamic Capabilities and Strategic Management. Strategic Management Journal , Vol. 18, No. 7. (Aug., 1997). Recuperado de http://engema.org.br/upload/866-67.pdf .
- Thompson, I. (2005). Definición de Mercado. Promonegocios.net.
- Universidad Icesi. (2008). Coeficiente de Gini. Recuperado en 2013, de http://www.icesi.edu.co/cienfi/images/stories/pdf/glosario/coeficiente-gini.pdf
- Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). ¿Qué es Estrategia? Recuperado en 2013, de Dirección Nacional de Innovación Académica: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2008551/lecciones/cap1-4-2.htm.
- UT UJTL-CORCA Fortalecimiento Tejido Empresarial (2013). Encuesta de Investigación Caracterización Tejido Empresarial. Barrancabermeja.
- UT UJTL-CORCA Fortalecimiento Tejido Empresarial (2013). Taller de Prospectiva Caracterización Tejido Empresarial. . Barrancabermeja.
- UT UJTL-CORCA Fortalecimiento Tejido Empresarial (2013). Formatos de recolección de información primaria-Caracterización Tejido Empresarial. Barrancabermeja.